



UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

**“LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN LAS
ESCUELAS DE MÚSICA: LA NECESARIA COORDINACIÓN.**

Análisis para futuros Planes de Intervención Educativa en la Comunidad
Autónoma Vasca”

VOLUMEN I

Autora:
Maravillas Díaz Gómez

Director de la Tesis:
Dr. José Ramón Orcasitas

Puede alguno decir: la ciencia de la música afirma Boecio ser natural a los hombres, que la tienen de su cosecha de la puerta adentro de su persona; luego no hay necesidad de aprender el arte. Responde el mismo Boecio diciendo: <<Es verdad sernos la música insita o dada de la naturaleza; de tal manera que, aunque della queramos carecer, no podamos; pero lo que tenemos de naturaleza habemos de ensanchar y hacer más poderoso por arte, y con el entendimiento especular las cosas delicadas que el arte nos administra>>.

Martín de Tapia (1559)

La música es una de las grandes opciones de nuestro tiempo. Es un arte, una ciencia, un medio masivo de comunicación social, un valor humanístico y un campo ilimitado de investigación y erudición.

Rodolfo Zubrisky (1990)

AGRADECIMIENTOS

Son muy numerosas las personas a las que debemos agradecimiento por su ayuda y apoyo en la realización de este trabajo. En primer lugar, agradecemos al Departamento de Didáctica y Organización Escolar la acogida con la que recibió este proyecto de investigación, ofreciéndonos el cauce institucional necesario para su desarrollo.

A Silvia Malbrán, directora del equipo de Investigación en Educación Musical de la Universidad de La Plata, provincia de Buenos Aires y a Johannella Tafuri coordinadora del Centro Internacional de Investigación de la Sociedad Italiana de Educación Musical y directora de la Comisión de Investigación de la *International Society for Music Education* por su asesoramiento en la organización de este trabajo.

A Fernando Bautista, profesor del Conservatorio de Las Palmas de Gran Canaria y Coordinador de las I Jornadas que se realizaron en la Isla organizadas por el Cabildo Insular sobre Escuelas de Música, posibilitándonos el que pudiéramos tomar contacto con estas Escuelas; y a Lluís Calatayud, presidente de Juventudes Musicales de la Comarca Valenciana de la Vall d'Albaida que nos brindó la posibilidad de extender el estudio a esta Comunidad.

A M^a José Soto, exdirectora de la Escuela de Música "Unanue ta Pedro Mari" de Ondarroa y a su profesorado, así como a las maestras de música de la Escuela Pública "Celedonio Arriola",

Josune Aretxabaleta y M^a Tere Kaltzakorta de dicha localidad, por la gran disponibilidad que mostraron en el transcurso de la experiencia de trabajo conjunto que mantuvimos en ambos Centros Educativos.

Debemos agradecer igualmente a los directores y directoras de las Escuelas de Música y a su personal docente, y a los maestros y maestras de música de los Centros de Primaria que han respondido al cuestionario enviado, por su favorable actitud y gentileza.

A los compañeros de mi Departamento que me han animado en el transcurso de esta investigación, muy especialmente a Julia Ruiz, Rosa Adrada y Juncal Durand por su afable disposición en todo momento.

También deseo agradecer a Mariló Pereira su profesionalidad, entusiasmo y dedicación prestada en la exposición gráfica de este trabajo.

Debemos un especial agradecimiento a Guzmán Aranaga impulsor de la regulación y puesta en funcionamiento de las Escuelas de Música en la Comunidad Autónoma del País Vasco y a Joxean Llorente, Director-Gerente de la Escuela de Música de Getxo, de los cuales hemos podido conocer muchos de los aspectos que en esta investigación se recogen, así como compartir momentos clave en el transcurso de esta década de Reforma Educativa. Años en los que pudimos contar siempre con su apoyo y reconocimiento a nuestra labor en el campo de la Formación en Educación Musical.

Queremos agradecer igualmente a Begoña Garamendi, directora del Barritzegune de Galdakao, su importante colaboración y orientación en esta investigación y a María José Aramberri, profesora de Pedagogía Musical del Conservatorio de Música de Vitoria y del Centro Superior de Música de San Sebastián, por sus consejos, su asesoramiento y por su constante disponibilidad en la revisión de la misma.

Finalmente, queremos dar las gracias a nuestro Director de tesis, el Dr. José Ramón Orcasitas, por su desinteresado apoyo a los profesionales de la música para que puedan entrar en el mundo de la Investigación Educativa, por sus observaciones y por su constante confianza durante el transcurso de este trabajo.

VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN

Justificación y propósito de la investigación.....	10
Distribución de los diferentes capítulos	17

CAPÍTULO PRIMERO: LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EUROPA, ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO.

1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL... 20

1.1.2. La Investigación en la Educación Musical	34
1.1.2.1. La investigación en Educación Musical en los momentos actuales	36
1.1.2.2. La investigación en Educación Musical en el Estado Español	38

1.2. LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO

1.2.1. La Música en los Planes de Estudio de Magisterio en el Estado Español.....	40
1.2.2. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.....	46
1.2.3. Los estudios de Formación Inicial del Profesorado en la Universidad del País Vasco	48
1.2.4. Los estudios de Formación Permanente del Profesorado en la Universidad del País Vasco	54
1.2.4.1. Plan de Formación	55

1.3. LA FORMACIÓN MUSICAL DEL ALUMNADO EN LA ENSEÑANZA GENERAL

1.3.1. La formación musical según la Ley General de Educación de 1970	61
1.3.2. Los Programas Renovados de la E.G.B.:	
Características Generales	63
1.3.2.1. La Música en los Programas Renovados	65
1.3.2.2. La asignatura de música:	
la gran ausente en la escuela	69
1.3.3. La formación musical a partir de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo	71
1.3.3.1. La formación musical a partir de la L. O. G.S. E.: Comunidad Autónoma Vasca	72

1.4. LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO

1.4.1. La Música según los Planes de Estudio de los Conservatorios del Estado Español	77
1.4.1.2. La Formación Docente de los músicos.....	85
1.4.2. Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo	86
1.4.2.1. La Enseñanza Profesional de Conservatorio y Centros Autorizados en sus Grados Elemental, Medio y Superior LOGSE.....	87
1.4.2.2. Las Enseñanzas no Regladas o Escuelas de Música..	94
1.4.3. Los estudios de Música en las Enseñanzas Especializadas en la Comunidad Autónoma Vasca (Enseñanzas Artísticas: Educación Musical)	95

1.4.3.1. Situación actual de estas enseñanzas: Conservatorios y Centros Autorizados	96
1.4.3.2. Situación actual de estas enseñanzas: Escuelas de Música	99
1.4.4. Los estudios de Formación Permanente del Profesorado de Enseñanzas Especializadas en la C.A.V.....	101
1.4.4.1. Plan de Formación.....	103

1.5. LA FORMACIÓN MUSICAL DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS (Enseñanzas Artísticas: Educación Musical)

1.5.1. La formación musical del alumnado del “Plan del 66” según el Decreto de 2618/1966	109
1.5.2. La formación musical del alumnado en la LOGSE: Enseñanza Reglada	114
1.5.3. La formación musical del alumnado en la LOGSE: Enseñanza no Reglada	115
1.5.3.1. Estructura de las enseñanzas de una Escuela de Música en la Comunidad Autónoma Vasca	122

1.6. LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EUROPA

1.6.1. La Educación Musical en la Enseñanza General, en la Comunidad Europea.....	127
1.6.1.1. El modelo húngaro: Las escuelas Kodály.....	133
1.6.1.2. Consideraciones al valor formativo de la música en la Enseñanza General	135
1.6.2. Las Escuelas de Música: Importancia cultural y educativa de las Escuelas de Música en la sociedad europea (EMU)	139

1.6.2.1. El modelo Noruego.....	146
1.6.2.2. Constitución de la Unión de Escuelas de Música y Danza en el Estado español (UEMyD).....	150
1.6.2.2.1. Asociación de Escuelas de Música de Euskalherria (EHME)	153

CAPÍTULO SEGUNDO: CURRICULUM

2.1. INTRODUCCIÓN	158
2.2. El Curriculum de Música en el nuevo Sistema Educativo: Enseñanza Obligatoria y Enseñanza Especializada no Reglada	163
2.2.1. El Curriculum de Música en la Enseñanza Obligatoria.....	172
2.2.1.1. El Curriculum de Música en la Educación Primaria	173
2.2.1.2. Conclusiones del profesorado que atiende a estas enseñanzas.....	186
2.2.2. El Curriculum de Música en la Enseñanza Especializada	193
2.2.2.1. El Curriculum o Plan Pedagógico en las Escuelas de Música de la C.A.V.	194
2.2.2.2. Conclusiones del profesorado que atiende a estas enseñanzas	203

2.3. REFLEXIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN FUNCIÓN DE LAS FUENTES Y/O PREGUNTAS DEL CURRÍCULO	207
2.3.1. Objetivos y Contenidos de las enseñanzas musicales en el ámbito general y especializado no reglado: en busca de una visión integradora	214
2.4. DEMANDAS AL NUEVO PROFESOR DE MÚSICA	
2.4.1. Apuesta por la Creatividad.....	220
2.4.2. El profesor creativo: una necesidad	230
<i>CAPÍTULO TERCERO: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.</i>	
3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	237
3.2. PREOCUPACIONES E INTERROGANTES	238
3.3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
3.3.1. Objetivo nuclear de la investigación.....	239
3.3.2. Objetivos derivados de la investigación	240
3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ADOPTADA	242
3.4.1. Estudio preliminar: Investigación-acción como soporte para la intervención educativa sistemática: una experiencia en la educación Primaria y en las Escuelas de Música.....	245

3.4.1.1. Definición del Plan de Formación Permanente: Comunidad Autónoma Vasca.....	247
3.4.1.2. Música en Primaria y en la Escuela de Música: una constante interacción	253
3.4.2. Aplicación de un cuestionario en los Centros de Primaria y Escuelas de Música: Etapas de la Investigación.	265
3.4.2.1. Proceso de elaboración y descripción del cuestionario	292
3.4.2.2. Elección de las preguntas y su relación con los objetivos de la investigación	292
3.4.2.3. Cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música.....	294
3.4.2.4. Cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música.....	295
3.4.2.5. Cuestionario dirigido a los maestros de música	297
3. 5. RESULTADOS DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO	
3.5.1. Comunidad Canaria	298
3.5.1.1. Las Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria	300
3.5.1.2. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de las Escuelas de Música	305
3.5.2. Comunidad Valenciana	318
3.5.2.1. Las Escuelas Comarcales de Música de las Provincias de Valencia y Alicante: Vall d'Albaida y el Comtat.....	320
3.5.2.2. Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música Comarcales	324
3.5.2.3. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de las Escuelas de Música Comarcales	329
3.5.3. Comunidad Autónoma Vasca.....	342

3.5.3.1. Las Escuelas de Música de la C.A.V.	343
3.5.3.2. Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música	345
3.5.3.3. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de las Escuelas de Música	354
3.5.3.4. Los Centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca.....	372
3.5.3.5. Resultados del cuestionario dirigido al Maestro especialista de Música.....	373
3.6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO.....	387
 <i>CAPITULO CUARTO: CONCLUSIONES, PROPUESTAS, LIMITACIONES E IMPLICACIONES.</i>	
4.1- CONCLUSIONES GENERALES	
4.1.1.Revisión de interrogantes y objetivos.....	421
4.1.1.1. Interrogantes	421
4.1.1.2. Objetivos.....	422
4.2. ALGUNAS PROPUESTAS EMANADAS DEL ESTUDIO REALIZADO	425
4.3. LIMITACIONES E IMPLICACIONES FUTURAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES	451
BIBLIOGRAFÍA.....	454

VOLUMEN II

ANEXOS

Anexo I Plan de Intervención. Estudio Preliminar	4
Anexo II. Cartas y Cuestionario aplicado (Euskera)	13
Anexo III. Escuelas de Música y Centros de Primaria de la C.A.V. que han participado en el Cuestionario	34
Anexo IV Tablas de frecuencia	
IV.1 Resultados totales de Escuelas de Música de Gran Canaria....	48
IV.2 Resultados totales de Escuelas de Música de Valencia (Directores)	61
IV.2.1. Resultados totales de Escuelas de Música de Valencia (Profesorado).....	73
IV.3. Resultados totales de Escuelas de Música Comunidad Autónoma Vasca (Directores) 83	
IV.3.1. Resultados totales de Escuelas de Música Públicas Comunidad Autónoma Vasca (Directores).....	103
IV.3.2. Resultados totales de Escuelas de Música Privadas Comunidad Autónoma Vasca (Directores).....	118
IV.4. Resultados totales de Escuelas de Música Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado).....	134
IV.4.1. Resultados totales de Escuelas de Música Públicas Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado).....	147
IV.4.2. Resultados totales de Escuelas de Música Privadas Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado).....	160
IV.5. Resultados totales de Centros de Primaria Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	174

IV.5.1. Resultados totales de Centros de Primaria Públicos Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	189
IV.5.2. Resultados totales de Centros de Primaria Privados Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	203
IV.6. Totales por provincias y gráficos correspondientes: Escuelas de Música	
IV.6.1. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Álava (Directores)	215
IV.6.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Guipúzcoa (Directores).....	230
IV.6.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Vizcaya (Directores).....	248
IV.6.4. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Álava (Profesorado).....	265
IV.6.5. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Guipúzcoa (Profesorado)	278
IV.6.6. Resultados totales y gráficos correspondientes de Escuelas de Música por provincias: Vizcaya (Profesorado)	294
IV.7. Totales por provincias y gráficos correspondientes: Centros de Primaria	
IV.7.1. Resultados totales y gráficos correspondientes de Centros de Primaria por provincias: Álava (Maestros).....	309
IV.7.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de Centros de Primaria por provincias: Guipúzcoa (Maestros)	323
IV.7.3. Resultados totales y gráficos correspondientes de Centros de Primaria por provincias: Vizcaya (Maestros).....	339

INTRODUCCIÓN

Justificación y propósito de la investigación

La música en la sociedad moderna juega una función cada vez más importante y su presencia se hace mayor en la vida cotidiana de las personas. Fomentar e intensificar la presencia de la música y de la cultura musical en la formación y en la vida de todos los ciudadanos, facilitando la implicación activa en ella, debe ser, por parte de las Administraciones e Instituciones competentes, motivo de interés y consideración.

La promulgación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) favorece este objetivo al haber significado un cambio cualitativo sustancial en la ordenación educativa de las enseñanzas musicales en el Estado Español.

El nuevo marco legal de la LOGSE establece la presencia de la música en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, donde la educación musical es un elemento de la educación básica que trata de formar al alumno y a la alumna en la observación, análisis y valoración de las realidades sonoras producidas tanto por instrumentos como por la voz humana. Asimismo, trata también de formar al alumnado en la participación de actividades musicales, contribuyendo a desarrollar sus capacidades creativas, de expresión y de comunicación y en la toma de conciencia del papel de la música en la sociedad actual.

En cuanto a las Enseñanzas Especializadas o de Régimen Especial, la citada ley hace una distinción entre enseñanza de música reglada y enseñanza de música no reglada.

La Enseñanza reglada se imparte en los Conservatorios y Centros Autorizados y conduce a la formación de los futuros profesionales de la música. La Enseñanza no reglada, cuyos estudios se dirigen a la formación musical no profesional, se realiza en centros específicos llamados Escuelas de Música.

Dos de las innovaciones más importantes y significativas de la LOGSE radican, por un lado, en la Enseñanza General con la creación de la figura del **maestro especialista de Música**, inexistente hasta la implantación de dicha Ley; por otro lado, en la enseñanza de Régimen Especial con la creación de Centros de Música de enseñanza no reglada, **Escuelas de Música**, ofreciendo un modelo de enseñanza musical dirigido a toda la población, sin límite de edad y sin que se necesiten aptitudes específicas previas, contribuyendo favorablemente al acceso a la vida musical participativa.

En la Enseñanza General, con el fin de asegurar la adecuada preparación del profesorado que ha de impartir las enseñanzas musicales en la Etapa Primaria, se crea la Especialidad de Maestro Especialista en Educación Musical, que se imparte en las Escuelas Universitarias de Magisterio y Facultades de Educación.

Con objeto de dar respuesta a la LOGSE, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco

convoca, en el curso 1991-1992 y a la espera de que salieran de nuestra Universidad los primeros maestros especialistas con la titulación adecuada, cursos de especialización dirigidos a los maestros en ejercicio. Dichos cursos tienen gran acogida por parte del profesorado. La asignatura de música comienza a impartirse en los centros escolares y se crean grupos de trabajo para la elaboración de programaciones y materiales dada las carencias existentes al respecto.

De igual modo, el tipo de enseñanza especializada no reglada supone una auténtica “revolución” dentro de nuestro actual sistema de enseñanza musical, ya que hasta la implantación de la LOGSE los estudios de música tenían exclusivamente carácter reglado.

Para las Escuelas de Música, la Ley establece en el artículo 39.5 que su regulación compete íntegramente a las Administraciones Educativas. En la Comunidad Autónoma del País Vasco, con una amplia tradición en la práctica musical comunitaria, se produjeron durante los años 1991 y 1992 profundos y fructíferos debates dentro de este sector sobre el papel que debían desarrollar los Centros de educación musical en la sociedad, siendo el resultado de estos debates la transformación de la mayoría de los Centros que con el plan de formación musical anterior se presentaban como Conservatorios en Escuelas de Música. En los Centros que optaron por este modelo, dicha transformación quedó completa este curso académico 2000-2001, dando por finiquitado los Grados Elemental y Medio del plan de estudios anterior, Plan de Estudios de 1966.

Al igual que para los maestros especialistas de Música, la Administración Educativa estableció diversos programas o planes de formación dirigidos al profesorado de Enseñanzas Especializadas a fin de orientar a éste en los planteamientos metodológicos y didácticos que la Reforma Educativa propone.

El haber colaborado desde el Departamento de Didáctica de la Música de la Universidad del País Vasco en el diseño y puesta en marcha de estos Planes de Formación nos brindó la posibilidad de conocer, por una parte, el sistema de enseñanza musical que se quería implantar y, por otra, derivada de la primera, intervenir en proyectos que considerábamos interesantes para el futuro musical de nuestra Comunidad Autónoma.

El trabajo con estos dos grupos de profesionales nos brindó la posibilidad de descubrir diversos puntos en común en las programaciones de ambos especialistas -como la práctica musical de grupo que ocupa un lugar importante en ambos currículos-, así como algunas de las dificultades por las que atraviesan en el ejercicio de su docencia.

Todo ello nos indujo a pensar que la enseñanza musical, con sus objetivos claramente definidos, podía ser coordinada en una educación integrada: escuela general, escuela de música y vida musical local, de tal manera que permitiera apoyar y fortalecer la enseñanza musical y pudiera brindar la oportunidad, a niños y niñas en edades comprendidas entre los seis y los doce años, de poder disfrutar haciendo música en función de sus habilidades.

Consideramos así mismo que la colaboración conjunta entre los maestros y maestras de música de las Escuelas de Primaria y el profesorado de Escuelas de Música tendría que ser fuente de motivación profesional pudiendo impartir o suministrar una enseñanza musical de más calidad y a un mayor número de individuos.

Somos conscientes de que las enseñanzas musicales especializadas, tradicionalmente, se han caracterizado por la individualidad, al potenciar desde su propio currículo la atención personalizada del alumnado, estando esta formación orientada a la obtención de títulos reglados y al desarrollo de capacidades para ocupar un lugar de trabajo, generalmente como intérprete.

Sin embargo, en la sociedad actual, la formación de los individuos a lo largo de la vida parece ser cada vez más una necesidad y, en este sentido, la educación musical ha de ser un bien al que debe tener acceso la población. Gómez-Granell y Vila (2001:16) argumentan que cada vez se hace mayor hincapié en la capacitación intelectual de la ciudadanía en cuestiones humanísticas, sociales, científicas o artísticas, en el fomento de la “actitud de aprender” y de entender que el conocimiento es un valor necesario y cambiante.

Ante esta nueva situación, la enseñanza de la música y los centros de enseñanza musical también deben transformarse. El profesorado de Música tendrá que cambiar sus métodos, su papel deberá ser más preciso que nunca, porque tendrá que enseñar los criterios y valores que implica aprender para construir un

conocimiento acorde a las nuevas demandas. Para Orcasitas (1999:8), la permeabilidad cultural, la intercomunicación de medios, los nuevos lenguajes y técnicas, la nueva estética, la necesaria intercomunicación entre especialidades, el derecho democrático a aprender exige a los músicos avanzar. Exigen la recreación de su cultura para hacerla inteligible y accesible a todos.

El propósito de la investigación presentada es conocer el interés que pueden tener los especialistas de música de dos centros educativos claramente diferenciados en cooperar en proyectos de grupo compartidos que contribuyan a hacer de la música un lenguaje accesible a un mayor número de individuos, partiendo del conocimiento de sus respectivos Proyectos de Centro y Currículos.

A través del estudio efectuado pretendemos reflejar el grado de implicación deseada por el profesorado consultado, para que desde este conocimiento, y en el caso de que se creara esta necesidad, puedan establecerse futuros Planes de Intervención Educativa Musical que reviertan no sólo en la educación de los escolares y alumnado de Escuelas de Música, sino también en el resto de la población de la Comunidad Autónoma Vasca.

Así mismo, con el convencimiento de que la calidad del profesorado y su permanente puesta al día constituyen una de las mejores garantías para asegurar la calidad de la enseñanza, en el estudio se interroga sobre las necesidades formativas que tiene este profesorado, a fin de impulsar actuaciones coherentes con sus necesidades.

Nos identificamos con Swanwick (1991:22) cuando señala la necesidad de planificar la educación musical desde el conocimiento de la realidad para poder lograr una mayor eficacia, apostando, asimismo, por elaborar unos currículos bien fundamentados y formulados con sensibilidad, considerando importante que **pensemos juntos** sobre la educación musical.

Si se fomenta el diálogo que facilite la cooperación con los profesores de la Enseñanza General y de las Escuelas de Música locales, la música podría quedar fortalecida y afianzada como disciplina docente. La relación Enseñanza Musical General y Enseñanza Musical Especializada puede ser de gran interés. Facilitar la convivencia de estas enseñanzas será una garantía en la formación musical de un importante número de aficionados que a lo largo de su vida podrán disfrutar con este medio de expresión, así como una importante consecuencia en la cualificación de los futuros profesionales de música.

Distribución de los diferentes capítulos

El trabajo presentado consta de cuatro capítulos. Incluye el primero de ellos una amplia descripción de la situación de la educación musical en el Estado Español anterior a la Reforma Educativa y en el contexto actual tras la promulgación de la Ley Orgánica de Educación del Sistema Educativo (LOGSE), con el fin de clarificar detalladamente el marco en el que se entronca nuestra investigación.

El segundo capítulo se destina al análisis del curriculum y tiene por objeto la ubicación del mismo en el área de educación artística –Música- de la Etapa Primaria y de las Escuelas de Música. En él pretendemos mostrar la aproximación existente entre ambos curriculum.

El tercer capítulo, núcleo fundamental de nuestra investigación, se centra en la descripción de dos de los distintos momentos del proceso investigador. El primero de ellos hace referencia al trabajo de investigación-acción puesto en práctica en las aulas de un Centro de Primaria y una Escuela de Música en la localidad Vizcaina de Ondarroa. El segundo describe, analiza e interpreta los datos obtenidos de los cuestionarios recogidos, tras ser remitidos a las direcciones y profesorado de Escuelas de Música de la Comunidad Canaria, Valenciana y Vasca y al profesorado de música de la Etapa Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca.

Por último, el capítulo cuarto presenta las conclusiones de la investigación, estableciendo o refutando la consecución de los interrogantes y objetivos marcados en la misma. Se ofrecen propuestas concretas de trabajo para la Comunidad Autónoma Vasca, caminos posibles que pueden llevarse a la práctica entre los docentes de las instituciones educativas (Centros de Primaria-Escuelas de Música), toda vez que las situaciones institucionales y los recursos humanos, técnicos y financieros lo permitan. Finalmente, se señalan algunas futuras investigaciones posibles, surgidas del trabajo efectuado en nuestra investigación.

CAPÍTULO PRIMERO: LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EUROPA, ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO.

1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ENSEÑANZA MUSICAL.

1.2. LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL: ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO.

1.3. LA FORMACIÓN MUSICAL DEL ALUMNADO EN LA ENSEÑANZA GENERAL.

1.4. LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO.

1.5. LA FORMACIÓN MUSICAL DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS (Enseñanzas Artísticas: Educación Musical)

1.6. LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EUROPA

CAPÍTULO PRIMERO: LA ENSEÑANZA MUSICAL EN EUROPA, ESTADO ESPAÑOL Y PAÍS VASCO.

1.1. Evolución histórica entorno a la enseñanza musical

Seguendo al Dr. Zuretti, citado por Serrallach (1953:10) no hay agrupación humana desprovista de civilización; desde los primitivos habitantes de la Tierra del Fuego hasta la época actual, esta cultura es cuestión de cantidad, de grado; pero nunca falta en absoluto, nunca llega a cero. Hasta los pueblos más primitivos saben hacer “algo” y, por consiguiente “algo” saben.

Este “algo” que saben hacer lo aprenden por imitación, por propia iniciativa (autoeducación) o por la acción de sus semejantes; y aquí ya hay una acción consciente de un individuo que influye en otro; ya hay enseñanza, esto es, educación.

Entre los pueblos prehistóricos y las primeras grandes culturas de la humanidad la música se desarrolla con el individuo. Ésta, debía desempeñar una función educativa importante, tratando de difundir la práctica musical en el seno de la sociedad, (han quedado muchos restos que hacen referencia a la importancia de la actividad musical). Pero tenemos que esperar al siglo V a.c. en la Grecia Clásica, para que sea considerada como factor importante en la formación de los futuros ciudadanos, así mismo, en cuanto a cómo se transmite, se desarrolla y lo que se piensa en torno a ella, las primeras manifestaciones se encuentran en los pensadores de la época griega.

No es nuestra intención abordar cómo se desarrolló la enseñanza musical desde las culturas primitivas hasta la actualidad, por no ser este

objetivo de nuestra investigación,¹ nuestra pretensión es ofrecer una breve reseña histórica de cómo la música, desde su vertiente educativa, ha sido considerada a lo largo de la historia de la humanidad.

En este sentido, debemos situar en un plano relevante a los griegos de la Grecia Clásica que, considerados como geniales cultivadores de las Bellas Artes, alcanzaron en aquella época un alto grado de perfección en la música, contando con insignes tratadistas. Platón y Aristóteles recomendaban el estudio de la música como de auténtica necesidad en la vida del hombre, y, fueron muchos los teóricos, desde Pitágoras, pasando por Aristógeno, Ptolomeo y Arístides Quintillano los que sugirieron teorías técnicas de la música, quedando la ciencia musical establecida en tres divisiones principales: Armonía (altura) rítmica y métrica.

Para los griegos la música educa, ésta es la clave de una filosofía pedagógica. Damón pidió que la música, dado su poder educativo, fuese asociada a la política y para su discípulo Platón la música es un principio esencial de la educación; en consecuencia, la creación de su estado ideal le fuerza a reflexionar sobre su naturaleza, pasando el detalle técnico a un segundo lugar. El tratadista Damón, citado por Tur Mayans (1992:127) ya había observado que la música gobierna las pasiones. Este músico ateniense, antiguo consejero de Pericles, había estudiado la influencia moral de los modos, ritmos y metros.

Platón habla de la capacidad pedagógica de la música (siempre que se emplee la adecuada)² llegando a extrapolar al Estado y no sólo

¹ A este respecto, podemos señalar la amplia documentación sobre el tema que nos ofrece la obra *Reflexiones sobre Educación Musical: Historia del Pensamiento Filosófico Musical*, de Pfo Tur Mayans, editada por la Universidad de Barcelona (1992).

² Platón concedía a la Música un gran valor desde el punto social, señalando que la misma puede ser tan influyente que nunca cambia el estilo musical sin que los principios del estado se modifiquen. “Debe evitarse la introducción de una nueva clase de Música porque pone en peligro a todo el estado, dado que nunca se perturban los estilos musicales sin afectar las instituciones políticas más importantes”. Citado en Willems (1981:191)

al individuo. Opinaba que gimnasia y música debían actuar conjuntamente como cimientos educativos en la formación del individuo, quedando así la educación platónica dividida en dos grandes bloques de materias: Gimnástica para los cuerpos, música para las almas,³ incluyendo en éstas las letras, que eran la tercera parte de la educación ateniense. No hay diálogo platónico en el que el problema musical no se deje entrever, resultando muy significativo que alcance definitivamente un relieve muy singular en los diálogos más importantes: *La República*, *Las Leyes*, *Fedón*, *Fedro*.

Aristóteles, recomendaba el estudio de la música desde la edad infantil, en su obra *La Política* nos señala la importancia de un aprendizaje basado en la práctica, considerando que los niños deben aprender música cantando y tocando los instrumentos ellos mismos, pues la participación personal en la interpretación es de gran importancia para la formación del carácter. Así mismo, en dicha obra expone sus ideas sobre la necesaria y obligatoria educación musical de los jóvenes.

En la *Poética*, Aristóteles presenta una valiosa aportación documental sobre nomenclatura musical y la *Retórica* es digna de ser mencionada por la implicación que ofrece su Libro III, en cuestiones límite entre lenguaje y música.⁴

Al extinguirse la cultura griega, la música durante algunos siglos no registró ningún acontecimiento especial, pues los romanos, que fueron los herederos de las tradiciones musicales griegas, fueron ante

³ *La República o El Estado*, 4ª edic., 1966 Iberia, Barcelona; versión, prólogo y notas por Enrique Palau.

⁴ Aunque al parecer actualmente no se puede atribuir a Aristóteles la obra *Los Problemas*, nos parece de interés citarla ya que de los treinta y ocho libros que la forman, ofrecen gran importancia musical el XI, donde se recogen problemas relativos a la voz, cuyo origen es común con el oído y el XIX, que trata cuestiones armónicas en un sentido aproximado a como hoy se plantean. En el apartado *La Filosofía Aristotélica y la Música* de la obra de Tur Mayans, ya citada, se ofrece una interesante descripción de ambos libros.

todo guerreros y conquistadores, careciendo por lo tanto de la admirable organización estética de sus antecesores lo griegos, en consecuencia la educación artística y musical no progresó. Consideramos de interés destacar la gran importancia que tuvo la educación del oído en la formación del orador (que constituyó en Roma la formación suprema), y la apreciación del elemento rítmico y musical de verso y prosa.

Las ideas neoplatónicas de Plotino (1949) *La representación terrena de la Música es el ritmo del reino ideal*, sirven de transición hacia el Medievo, su pensamiento, perteneciente aún al mundo antiguo, se prestará, a pesar de esto, a ser utilizado por la nueva cultura cristiana.

El Cristianismo, al final de esta época, aportó el que todos los hombres, sin distinción de edad, sexo o condición social, estaban llamados vocacionalmente para el saber universal. Según señala Barrios, (1997) el haber considerado la materia fundamental de enseñanza como “saber de salvación” hizo que aparecieran, en un ámbito de escuela popular, actos didácticos y catequéticos en las primeras comunidades cristianas. Teóricos y filósofos de los primeros siglos del cristianismo consideran a la música como instrumento demoníaco, fuente de corrupción, aunque también potente medio de elevación espiritual, imagen de la armonía divina, por lo que la música fue uno de los medios que más elocuentemente expresaron el espíritu religioso de la época. San Clemente de Alejandría (S.II) expresa: “Es el nuevo canto el que integra la totalidad de la creación en un orden melodioso y concilia los elementos en discordia, motivos de sobra por los que el universo entero debe hallarse en armonía con dicho canto”, también San Basilio (S.III), San Juan Crisóstomo (S.IV) y San Jerónimo (S.IV) ratifican el valor educativo de la música, pues consigue elevar la devoción del fiel.

La música en la Edad Media estaba considerada como una de las siete Artes Liberales que integraban el Trivium (Gramática, Retórica y Lógica) y el Quadrivium (Aritmética, Música, Geometría y Astronomía). Una persona educada debía poseer estas enseñanzas ya que durante esta época fueron consideradas indispensables. Durante esta época se escriben una serie de tratados teóricos, que aparte de hacer aportaciones sobre teoría de la música, incluyen aspectos especulativos sobre el carácter de la música

La enseñanza se planificaba en un conjunto doctrinal de tipo enciclopédico, que dio lugar a la aparición de la Escolástica.⁵ La música estuvo prácticamente a cargo de los monjes y se realizaba sobre todo en los monasterios. A finales de este largo periodo se amplía en capillas musicales que se crearon a la sombra de las catedrales e iglesias donde la práctica y la educación musical estaba perfectamente estructurada. En las escuelas conventuales (con anterioridad a las universidades) los alumnos están repartidos en grupos bajo la dirección del Decanus. El método establece el diálogo como forma de aprendizaje entre el maestro y el discípulo. Las lecciones eran aprendidas de memoria a través de la recitación o bien cantándolas y la quironomía se utiliza en la dirección coral.

Con Odón de Cluny († 942), Notker Balbulus († 912) y Hucbaldo (840-930), se inicia el deseado camino de la búsqueda de códigos que permitieran leer y comprender la música escrita, desarrollándose especialmente la pedagogía musical con tratados como *Musica Enchiriadis* y *Scholia Enchiriadis*, en un principio atribuidos a Hucbaldo y después a Odón de Cluny, aunque no está claro quien es el verdadero autor. En estos tratados el trasfondo pedagógico del texto emerge como si el objetivo didáctico fuera el más importante de todos.

Su función es servir más a una enseñanza práctica, que a una instrucción teórica. Utiliza el monocordio para enseñar las notas a los niños.

Estos tratados dan paso a la gran revolución atribuida a Guido D'Arezzo - monje benedictino que vivió entre 995 y 1050 y a quien se debe la denominación actual del nombre de las notas tomado de las seis primeras sílabas de un Himno a San Juan, que se le atribuyó hasta fechas recientes al monje Paulo Diácono (S. VIII). Fue el creador de múltiples y hábiles recursos para la enseñanza de la lectura y escritura musicales, entre estos recursos se cuenta el uso de la “mano guidónica”⁶ llamada también “mano armónica” o “mano pentagrama” donde se podían ver distribuidas las veinte notas que formaban el sistema musical de aquella época. Así como el pentagrama de colores y claves móviles para favorecer la lectura directa de los intervalos. En su obra “*Epístola de ignoto cantu*” apela tanto a la práctica musical como a la importancia del factor didáctico.

Los tratados de Guido D'Arezzo, tuvieron gran importancia para la pedagogía musical de su tiempo y se transformaron, en los siglos sucesivos, en punto de referencia obligado. Muchos de sus recursos han sido retomados y apenas modificados por los autores más modernos.

A través de los tratados del siglo XIII se puede seguir los primeros pasos de la formulación de notación musical, cuyo valor dependía de los modos rítmicos. Para Francón de Colonia, y su “*Ars cantus mensurabilis*”, adquieren importancia las figuras simples,

⁵ Nombre aplicado, en sentido amplio, a las teorías, métodos y sistemas filosóficos de los scholastici o maestros medievales. En ocasiones la palabra se emplea en sentido más lato para aludir a toda la actitud medieval en la esfera del saber.

⁶ Hay quien afirma que el autor de esta “mano armónica” fue Juan Cotton, citado en Serrallach. *Historia de la Enseñanza Musical*, pag. 136

estructurándose en valores más breves a medida que avanza el siglo, ampliándose ya en el siguiente con Prosdocimo de Beldemandis.

La enseñanza de la música se sigue dando en los Monasterios y ampliándose a las Catedrales; la enseñanza y dirección del coro se pone en manos del Chantre, ampliándose y organizándose las capillas musicales a medida que se incluye la polifonía en las iglesias.

Esta larga tradición de enseñanza superior en las escuelas monásticas y catedralicias de España desembocó, también, en la formación de *studia generalia*, que instruían con base en las teorías musicales de Boecio y Guido y que, como en otras partes de Europa, se interesaban por los aspectos teóricos y prácticos de la música. A este respecto, tenemos que destacar la Universidad de Salamanca⁷, ya que fue la primera que incluyó oficialmente la enseñanza de la música en sus programas. En los estatutos que en 1254 promulgó para ella Alfonso el Sabio se establece, entre las cátedras de la Universidad, la de “un maestro de órgano”, que equivale a *organun* (forma polifónica) al parecer con este término el Rey Sabio, según López Calo (1986) quería significar música teórica y quizá también la práctica de la música culta de entonces.

A partir del siglo XV se produjo una importante crítica de la Escolástica que llevó a la percepción de nuevos horizontes. La gran preocupación era la búsqueda e investigación del método universal de la ciencia y la enseñanza, de la creación de un ambiente de interés en el trabajo, abriendo la puerta a nuevos métodos y contenidos. El nuevo clima escolar hizo destacar la importancia de la observación, con el empleo de métodos y recursos intuitivos, la elevación hasta el primer plano de contenidos de la enseñanza, totalmente realistas.

⁷ La Universidad de Salamanca fue establecida por autorización real (de Alfonso IX, en 1215), no papal como ocurría en las otras Universidades Europeas.

En el Renacimiento, en especial durante la Reforma, se populariza la enseñanza musical, al igual que en la Grecia Clásica piden una educación musical para niños y jóvenes.

La creación de las escuelas públicas y la consiguiente extensión de los beneficios de la cultura a un número mayor de individuos ocasionó nuevos problemas al educador musical. Se impuso entonces la tarea de revisar los métodos de enseñanza y de estudiar las causas que impedían agilizarla, con el fin de que el conocimiento y la práctica musical fueran accesibles a las personas comunes y no sólo a los músicos. Lutero llega a afirmar que *la música gobierna al mundo* y en su “*Carta a los Consejeros de los Estados Alemanes*” recomienda especialmente que se coloque en primer lugar y en un mismo nivel que las Humanidades y las Ciencias, el estudio de la Música y el Canto en las escuelas.

Otras instituciones que se encargan de la formación de músicos son la capilla de música de la corte, así como las de casas nobles, igualmente estructuradas en maestros de capilla, cantores y ministriles. A la música se añaden las enseñanzas de danza y armas. Los niños son elegidos por concurso y reciben esta educación de forma gratuita.

La Ilustración supuso un nuevo enciclopedismo, que llevó a supervalorar el conocimiento, y el alumbramiento de los principios de enseñanza universal, obligatoria y gratuita, eje de la escuela actual. El nacimiento de la política educativa con una visión orgánica de la educación escolar y la profesionalización del docente llevaron a planificar los primeros centros para su formación profesional, lo que redundó en un gran impulso de la Didáctica al seleccionarse en dichos centros contenidos y técnicas de enseñanza para el educador.

Podemos considerar, los primeros centros públicos de enseñanza musical a los Conservatorios⁸, que se fundan en Nápoles en el siglo XVI, “Los pobres de Jesús Cristo”, “San Onofre”, el de la “Piedad”, y el de “Santa María”, donde se impartía instrucción musical a los niños que demostraban disposición especial. Los dos primeros fueron abolidos posteriormente, quedando los otros dos, tras las reformas de 1860, fusionados en un solo Centro. En Francia, fue famosa la “Academia” centro de enseñanza y de perfeccionamiento fundada por el poeta Boef en el año 1537; por toda Europa empezaron a extenderse los establecimientos musicales y la enseñanza musical se imparte en las escuelas.

Durante el siglo XVII las ideas pedagógicas recibirán un importante impulso con la aparición de Comenio. Sus conceptos expresados en su obra “Didáctica magna, seu omnes omnia docendi artificum”, publicada en 1657, lo señalan como el precursor de los métodos sensoriales y activos, como también del método global al afirmar que “el conocimiento debe ser completo a cualquier edad”. A Comenio pertenece la frase: “Nada hay en la inteligencia que no haya pasado antes por los sentidos”. Fue, asimismo, un gran defensor de la enseñanza de las artes, en el capítulo XXI de la citada obra (1922:203) podemos leer: *Debemos buscar con toda diligencia el motivo de que la juventud se deje guiar con facilidad en aquellas cosas que constituyen el arte, propugnando su enseñanza desde la práctica, lo que ha de hacerse, debe aprenderse haciéndolo.*

Con Rousseau, en el siglo XVIII, se marcará el inicio de la pedagogía contemporánea, al propugnar una pedagogía centrada en el niño y sus necesidades. Los principios de Rousseau gozaron de éxito

⁸ La palabra conservatorio es de origen italiano y significa asilo, orfanato y hospicio; en Venecia a estos establecimientos no se llamaban conservatorios sino hospitales. Citado en Serrallach. *Historia de la Enseñanza Musical*, pag. 148

entre pedagogos posteriores, al poner de relieve una serie de problemas didácticos como la individualización de la enseñanza, el funcionalismo, el paidocentrismo, el autodescubrimiento o el no-direccionismo. También destaca por su inquietud pedagógico-musical. Si en su época abundaron los creadores de sistemas simplificados para el aprendizaje de la música, Rousseau fue uno de ellos; compuso numerosas canciones para los niños y una de sus mayores aspiraciones fue difundir y popularizar la enseñanza musical, facilitando el acceso al conocimiento de este arte mediante un buen número de ejercicios que, desgraciadamente, no siempre resultaron acertados por carecer de una base psicológica firme.

Su método fue posteriormente ampliado y perfeccionado por Galin (1786-1820), que desde 1817 enseñó la música mediante un método propio que él llamaba “Meloplaste” el cual prescindía de la notación común empleándose el sistema de notación cifrada que fuera difundido por Rousseau. Galin explicó el método en su libro “*Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música*” levantando un gran revuelo entre sus contemporáneos y diez años más tarde Lemoine, uno de los discípulos de Galin, publicó el libro de éste con el título de “*Método del Meloplaste*”⁹

En el siglo XIX, según el autorizado juicio de Maurice Chevais, la historia de la Pedagogía musical se hace en Francia. Allí se encuentran trabajando los continuadores de Rousseau -Wilhem, Gédalge, Galin, Aimé Paris- quienes marcan nuevos rumbos a la Pedagogía musical. Los demás países europeos -salvo Inglaterra que produce el famoso método Tonic-Sol-Fa - siguen las directrices de aquellos. El francés Wilhem centraliza y representa las nuevas corrientes racionalistas dentro del campo de la educación musical.

⁹ *Ibid.*, pag.176

Para Wilhem el primer grado de la enseñanza es la educación del oído; después la lectura y conocimiento de los signos y, por último, la ejecución vocal e instrumental. El segundo grado de instrucción corresponde al estudio de las formas melódicas, armónicas y rítmicas y, en tercer grado, el estudio de la composición.¹⁰ De sus enseñanzas y de su influencia surge una importante generación de pedagogos musicales entre los que se encuentran Hubert, Gédalge, Hortense Parent y otros.

Como reacción contra el intelectualismo en que desemboca el racionalismo del siglo XIX, aparecen los métodos activos (Montessori, Decroly, Dalton). Sus autores son los principales representantes del movimiento denominado luego “Escuela Nueva” cuyas raíces deben buscarse en la línea de las pedagógicas sensoriales inaugurada por Comenio y Rousseau y continuada por Pestalozzi (1745-1827) y Froebel (1782-1852). La Nueva Educación subrayaba el valor educativo de las distintas artes y proponía su introducción en los programas escolares.

Con la Escuela Nueva, los creadores de métodos otorgan a la música dentro de sus sistemas educativos un lugar destacado. Entre ellos, hacemos especial mención a la doctora Montessori (1869-1952), por su preocupación y el interés que sentía por la música como factor formativo, dedicando largas y detalladas páginas a explicar de qué manera se establece el contacto entre el niño y la música y cómo ésta puede ser utilizada en la enseñanza de los pequeños. Esta pedagoga creó una serie de materiales y ejercicios didácticos, que aún hoy en día se utilizan tal y como fueron concebidos, estos materiales, no intentan ser una ayuda para el maestro, sino para que el niño trabaje de forma autónoma e independiente y, como señalan Pla, Cano y Lorenzo (2001:83) su característica reside en el hecho de que cada elemento se

¹⁰ *Ibid.*, pag.180

aísle escrupulosamente una propiedad, la que se pretenda que el alumno adquiriera.¹¹

Al siglo XX, se le ha calificado como el siglo de oro de la pedagogía musical por la gran riqueza de aportaciones habidas en la materia. En la primera mitad del siglo fue la configuración de las nuevas metodologías y concepciones de educación musical, eminentemente activas, fundamentadas principalmente en la implantación de todas las aptitudes y capacidades musicales del niño. *Nos hemos dado cuenta de que una simple educación intelectual no podía ser suficiente para el niño, que era necesario, además de una instrucción, una cultura sensorial y afectiva* (Willems 1940). Las propuestas musicales pedagógicas más significativas partieron en primer término de músicos de Centroeuropa: Jaques-Dalcroze, Martenot, Bartók, Kodály, Orff, Hindemith y Willems.

Así se deduce que los grandes sistemas educativos centroeuropeos han sido estimulados, por un lado, por músicos que dedicaron la mayor parte de su vida a la búsqueda de nuevos caminos para la educación musical, y, por otro, no menos importante, por el apoyo de una política musical, que alcanza en Hungría, con Zoltan Kodály, su ejemplo más significativo, ya que gracias a su empeño, aparte de la introducción del llamado “método Kodaly” también se formó un sistema escolar de educación musical que sigue vigente en la actualidad.

La dimensión que adquiere la educación musical gracias a las nuevas propuestas metodológicas, consigue que la enseñanza de la música en la escuela adquiriera su más alto sentido formativo. A este

¹¹ Así, para trabajar la percepción auditiva, se utilizará una serie de campanillas idénticas, cuya única diferencia consiste en el sonido que producen cuando son percutidas por un martillo

respecto podemos mencionar la obra de Juan Llongueras¹² “*El ritmo en la educación y formación general de la infancia*” (1942) donde de forma clara y concisa se expone como la música, busca y necesita la escuela, y la escuela, a su vez, busca y necesita la música.

Las exigencias y necesidades de la música, y las exigencias y necesidades de la escuela, no son cosas antitéticas e irreconciliables; antes al contrario, abrigamos la firme convicción de que son cosas fáciles de hermanar y de armonizar, en vista a la más noble solución de nuestra vida colectiva, siempre que la música, con plena conciencia de su poder y su fortaleza, que pueden manifestarse de mil maneras, sepa amoldarse y sujetarse dócilmente a las contingencias de la vida y de las actividades de la escuela, y siempre también que la escuela, con visión clara y penetrante del futuro, sepa respetar la música y otorgarle toda la importancia que real y efectivamente tiene en la vida colectiva de los niños y de los adultos.

Los diferentes enfoques didácticos emanados de las propuestas mencionadas, alcanzan una amplia dimensión en el marco de la educación integral, clarificando que en materia de educación musical hay que distinguir la vertiente de la enseñanza de la música y otra la música en la enseñanza, cada una necesita de un tratamiento específico pero al mismo tiempo, como señala Angulo (1997:66), con la debida correlación entre ambas.

En la segunda mitad de siglo, con la consolidación de las metodologías ya mencionadas surgirán nuevas propuestas y

¹² Juan Llongueras fue el representante en España del método Jaques -Dalcroze

aportaciones, intentado aplicar los nuevos recursos sonoro-musicales de la música contemporánea a la Pedagogía y Didáctica de la Música.

De este modo, la Pedagogía musical se amplía en la década de los años 60 con los aportes de los pioneros de la pedagogía de la música contemporánea, John Paynter en Gran Bretaña, el canadiense Murray Schafer, Schaffer, Denis, Self, introduciendo la experimentación sonora a nivel educacional, planteando un medio de vivenciar la música mediante la idea de promover la individualidad, creatividad e improvisación del alumnado. Este cambio exige que veamos a los niños como inventores, improvisadores y compositores musicales, a fin de estimular la “autoexpresión”. Los pedagogos que representan a este movimiento, al que la pedagoga Violeta Hemsy de Gainza denomina “pedagogía abierta” se hallan comprometidos con los procesos creativos, en la búsqueda de un lenguaje musical contemporáneo que facilite al alumnado la escucha y comprensión de este Lenguaje .

La función de las nuevas tecnologías con sus interesantes aportaciones a la educación musical (Kemp,1993), (Rapp, 2000) (Swanwick, 2001) y la actual consideración de una educación musical desde una perspectiva multicultural y global (Walker, 1993) (Swanwick, 1997) (Campbell, 2001) hacen de la música el vehículo fundamental y necesario para poder expresarnos como seres humanos pudiendo mejorar de esta manera nuestra calidad de vida

Comenzando el siglo XXI nos encontramos con un panorama muy amplio de la pedagogía musical, donde hay de todo y donde hay cabida para todo, mientras lo de ayer se encuentra aún vigente o en pleno desarrollo, lo nuevo marca su impronta ofreciendo a la educación musical cada vez mayores oportunidades. Son muchos los educadores musicales los que, ante este incipiente siglo se cuestionan cual es el

panorama de la enseñanza musical en el mundo, considerando que debería ser el de un mundo en el cual todos aprendan a cantar y tocar un instrumento. En los momentos actuales, la creencia de que el estudio de la música es sólo para los especialmente dotados carece de sentido. Suzuki, citado por Lehmann (1993:21) señaló que la noción de que algunas personas no tienen talento para la música es tan absurda como pensar que algunas personas no tienen talento para hablar: *Todos pueden hablar y todos pueden interpretar música la clave reside en comenzar temprano.*

1.1.2. La Investigación en la Educación Musical

Los orígenes de la Investigación en Educación Musical tienen lugar para Fiske (1995) con la publicación de los libros "*Psychology of Music*"(1938) y "*Philosophy in a New key*"(1942) de Seashore¹³ y Langer¹⁴ respectivamente, ya que según este autor, si bien antes se realizaron estudios sobre investigación musical, pocos investigadores habían definido su campo en la medida que éstos lo hicieron, impulsando ambos la mayor parte de la investigación en educación musical, tanto experimental como filosófica.

Fiske considera que aunque no todos los estudios llevados a cabo en este medio siglo sean una consecuencia directa de Seashore o Langer, las obras publicadas por estos, fueron el origen principal de las

¹³ Las investigaciones llevadas a cabo por Carl Seashore pueden enmarcarse dentro del estilo de investigación establecido por los primeros psicólogos experimentales. Fiske sostiene (1995) que su trabajo se consideró importante por su presunción de que los estudios experimentales en percepción musical son necesarios para una teoría de la música, por lo tanto, para una teoría del aprendizaje musical y de la educación musical. Seashore es autor de un test sobre aptitudes musicales.

¹⁴ La obra de Susanne Langer influyó en gran medida en la manera de pensar de los investigadores en educación musical. Según (Gardner, 1993:71) Langer sostenía que el ser humano tiene una necesidad básica e intensa de simbolizar, de inventar significados y de investir de sentido al propio mundo. Esta investigadora argumentaba que la música no es un signo, considerándola por lo tanto como un símbolo. Sostuvo que lo que presentaba la música (Ibídem, 1993:73) eran las "formas de los sentimientos" o sea, las tensiones, ambigüedades, contrastes y conflictos que afectan nuestra vida sensible pero que no se prestan a ser descriptos con palabras o fórmulas lógicas

ideas más importantes propuestas desde entonces por la investigación en psicología de la música y en educación musical, encontrando los actuales investigadores en sus escritos y teorías, temas útiles para investigar, teorizar y discutir.

Para Gardner (1993:68) fue Leonard Meyer quien abrió el camino de la investigación psicológica de la música con su libro "*Emotion and Meaning in Music*" (1956). La teoría de Meyer explica (Fiske:1995), los efectos emocionales de la música sobre el oyente mientras permanecieran dentro de ciertos límites reconocibles de la teoría psicológica y la integridad musical. Dos años más tarde contábamos con el gran trabajo de Francés (1958) sobre "*La percepción de la musique*" que como el título indica, supone una contribución capital en el estudio del funcionamiento de nuestro oído frente a la compleja gramática y sintaxis tonal. Pocos años después era Imberty (1969) al preocuparse de la génesis de las estructuras tonales en los niños.

Sin duda alguna, las obras de estos autores influyeron en gran medida en la manera de pensar de los investigadores en educación musical, influenciando asimismo, tanto a filósofos como a psicólogos. Pero es a partir de las publicaciones de las revistas de investigación en el campo de la educación musical, cuando los educadores musicales tienen la oportunidad de difundir sus trabajos, estableciéndose un auténtico foro de intercambio y debate, siendo por otra parte, una interesante vía de información para todos aquellos interesados en este ámbito.

Fue Carl Seashore quien fundó la publicación "*Iowa Studies in Music*", que Gordon ¹⁵ continuaría durante la década de los setenta. La

¹⁵ Edwin Gordon, es autor de diferentes test de aptitud musical como "*Musical Aptitude Profile*" o Audie "*A Game for Understanding and Analyzing Your Child's Music Potential*". Los trabajos de

primera edición del "Journal of Research in Music Education" fue publicado en la primavera de 1953, en U.S.A. En 1960, se publica el "Bulletin of the Council for Research in Music Education" (CRME). El primer número de la revista inglesa "Psychology of music" sale a la luz en 1973 y una década más tarde en 1983 la revista americana "Music Perception".

Una publicación que está considerada como *un símbolo de los esfuerzos de los educadores musicales para establecer su propio campo de estudio* (Rainbow y Froehlich 1987) es "Basic Concepts in Music Education". De igual modo, la obra "Handbook for Research in Music Teaching and Learning" de Colwell (Ed), es una importante obra por la amplia información que contiene, ya que presenta 55 trabajos de investigadores destacados, sobre los temas relevantes relacionados con la educación musical.

1.1.2.1. La investigación en Educación Musical en los momentos actuales.

Actualmente, existen varias publicaciones en diversos países y van siendo numerosas las investigaciones llevadas a cabo, aunque gran parte de ellas provienen de Estados Unidos.

Junto a las publicaciones, debemos hacer referencia a las organizaciones que están llevando a cabo cursos y seminarios dedicados a la investigación musical, siendo obligado mencionar la Comisión de Investigación de la ISME *International society for music education*, miembro del Consejo Internacional de la Música, perteneciente a la UNESCO.

este investigador han contribuido al estudio de las aptitudes musicales, audición, procesos de aprendizaje musical y desarrollo musical en la educación infantil.

El Primer Seminario Internacional de Investigación en Educación Musical tuvo lugar en Reading, Inglaterra en el año 1968,¹⁶ organizado por la entonces reciente Comisión de Investigación de la ISME, desde entonces ininterrumpidamente se han venido celebrando cada dos años en diferentes lugares del mundo.¹⁷

En los países de lengua neolatina, a pesar de la falta de tradición existente en este campo, son muchos los músicos que reconocen la importancia de la investigación en educación musical. Esto se ve reflejado, en el interés que suscita, por parte de este profesorado, las diferentes convocatorias realizadas por las asociaciones nacionales, afiliadas a la ISME.¹⁸

¹⁶ En 1958 en Copenhague, se presentó una propuesta para la creación de "un organismo de coordinación de la investigación en educación musical" posteriormente en Viena en 1961 se sugirió la creación de un "Instituto de Investigaciones" en la Conferencia Internacional de la ISME. Sin embargo hubo que esperar siete años, a julio de 1968 para que el Primer Seminario Internacional de Educación Musical tuviera lugar. Estuvo dirigido por el Dr. Arnold Bentley, titular de la cátedra de música de la Universidad de Reading y se trataron dos temas principales: "Teorías psicológicas del aprendizaje y educación musical" y "Mediciones perceptivas del éxito musical" a cargo de J. Carlsen y P. Lehman respectivamente.

¹⁷ Hasta el momento actual han sido dieciocho los seminarios de Investigación que esta Sociedad de Educación Musical ha llevado a cabo, los lugares y años de realización son los siguientes: 1º) 1968, **Reading**, Inglaterra. 2º) 1970, **Estocolmo**, Suecia. 3º) 1972, **Gummersbach**, Alemania Federal. 4º) 1974, **Chistchurch**, Nueva Zelandia. 5º) 1975, **México D.F.**, México. 6º) 1976 **Graz**, Austria. 7º) 1978, **Bloomington**, USA. 8º) 1980, Dresden. 9º) 1982, **Londres**, Inglaterra. 10º) 1984, **Victoria**, Canadá. 11º) 1986, **Bad Soswn**, Alemania. 12º) 1988, **Melbourne**, Australia. 13º) 1990, **Estocolmo**, Suecia. 14º) 1992, **Nagoya**, Japón. 15º) 1994, **Miami**, USA. 16º) 1996, **Frascati**, Italia. 17º) 1998, **Valley Logde** Johannesburgo, South Afrika. 18º) 2000. **Salt Lake City**, Utan. EEUU.

¹⁸ En el mes de Octubre de 1998 se celebraron en Ceuta las primeras Jornadas de Investigación en Educación Musical, organizadas por ISME-España con el propósito de potenciar la Investigación Educativa Musical. La convocatoria despertó gran interés por parte de diferentes profesionales de la música de todos los ámbitos educativos, que tuvieron la oportunidad de conocer, compartir e intercambiar experiencias en este campo. Así mismo, en el mes de Febrero de 2000, tuvo lugar en Bologna (Italia) un Congreso Internacional sobre la Investigación en la Didáctica de la Música, organizado por la SIEM Sociedad Italiana de Educación Musical, bajo la dirección de Johannella Tafuri y en colaboración con las Sociedades de Educación Musical de España, Francia y Portugal. Dicho congreso tuvo una importante acogida, presentándose más de ochenta trabajos de los cuales fueron seleccionados cincuenta y dos. La SIEM, publicó la totalidad de los trabajos presentados en las actas del Congreso. Asimismo, la situación de la investigación en las relaciones presentadas, está recogida en la ponencia que Tafuri impartió durante el Congreso, publicada en el Boletín de ISME-España, nº 7 pp. 21-31

Asimismo, hay que mencionar los Encuentros y Seminarios que sobre este campo se vienen celebrando en Latinoamérica, así como los realizados por APEM *Asociación Portuguesa de Educación Musical* en Portugal y la SIEM *Sociedad Italiana de Educación Musical* en Italia.

1.1.2.2. La investigación en Educación Musical en el Estado Español.

El campo de la investigación aplicada a la Educación Musical es un campo de incipiente desarrollo en el Estado Español, de igual modo, como ha quedado ya expuesto, la educación musical como área de investigación, a nivel internacional, es relativamente joven.

Sin embargo, la importancia de la investigación educativa musical se hace evidente en los momentos actuales, si tenemos en cuenta que debemos hacer frente al reto que nos plantea la reforma educativa. La música está presente en los currículos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universidad, así mismo, los centros de Enseñanzas Musicales han experimentado un importante cambio al quedar establecidas dos opciones de enseñanza: las de carácter reglado o enseñanza profesionalizada impartida en los Conservatorios y Centros autorizados, y la opción de enseñanza de música no reglada, que se imparte en las Escuelas de Música.

Por otra parte, es la propia LOGSE la que asigna a la investigación educativa un papel relevante en los procesos de innovación educativa y de mejora en la calidad de enseñanza, cuando en su título cuarto (art.55) nos dice que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza, en especial a:

- a) La cualificación y formación del profesorado.
- b) La programación docente.
- c) Los recursos educativos y la función directiva.
- d) La innovación y la investigación educativa.**
- e) La orientación educativa profesional.
- f) La inspección educativa.
- g) La evaluación del sistema educativo.

Así mismo, los temas de investigación educativa han ampliado su campo de acción, además de poder investigar con metodologías cada vez más avanzadas, C.Vidal, M.Hurtado, M.Mas (1988:137) nos muestran una tabla en donde pueden verse reflejados las *Primeras preocupaciones temáticas de la Investigación educativa*:

- El desarrollo físico y psíquico del niño.-
- La organización y racionalización del trabajo escolar.
- La mejora de los métodos de enseñanza.
- La elaboración de programas escolares.
- ¿Qué es necesario enseñar?.
- ¿Cuál es el mínimo esencial?.
- ¿Cómo ser eficaz?.
- ¿Por qué y cómo difieren los alumnos en sus consecuciones?.
- ¿Cómo medir las adquisiciones?. Las pruebas.
- Las encuestas administrativas.
- Estudios metódicos de rendimiento escolar.
- Cómo formar a los profesores.

De los temas señalados por estos investigadores, en los momentos actuales y en relación con el campo de la educación musical son mínimas las investigaciones, que se han realizado en el Estado Español:

El marco está creado, la LOGSE en su art.42 párrafo 3º, señala que el título superior de la especialidad correspondiente, sea de música es equivalente a todos los efectos al título Licenciado Universitario y es en el párrafo 4º cuando se especifica que “las Administraciones educativas fomentarán convenios con universidades a fin de facilitar la organización de estudios de tercer ciclo”.

Si nuestro deseo es que la educación musical, no se quede relegada con respecto a otras enseñanzas, como tradicionalmente ha venido sucediendo, creemos necesario que el profesorado tenga como parte complementaria en su formación docente, la ejercitación y la participación en investigaciones, así como el conocimiento de métodos de investigación educativa, contribuyendo de esta manera al desarrollo de una enseñanza/aprendizaje de la música y a un avance a nivel profesional de la misma más eficaz en todos sus ámbitos.

1.2. La Música en las Enseñanzas de Régimen General: Estado Español y País Vasco.

1.2.1. La Música en los Planes de Estudio de Magisterio en el Estado Español y País Vasco.

Diversos Planes de Estudio han formado a los maestros del Estado Español, desde que en 1839 se creó la Escuela Normal Central de Madrid con el título de "Seminario de maestros".

La asignatura de música, dentro de los Planes de Estudio no aparece como obligatoria hasta el Plan de 1908 (Cateura, 1992) y sólo para estudios de maestros y maestras superiores. A partir de **1914** desaparece esta división de maestros elementales y superiores y se

establece un Plan de Estudios en el que la dicha asignatura figuraba en los dos primeros cursos de los cuatro cursos en que constaba la carrera. Ante la ausencia de Cuestionarios que fijaran el concepto de las materias a impartir, cada Escuela Normal y en conformidad con la Real Orden de 18/02/1915, confeccionó los programas de cada asignatura.

Al igual que en el Plan de estudios de 1914, en el **Plan de 1931** la Música quedó fijada en sus dos primeros cursos de carrera. Los Cuestionarios de dicho Plan fueron publicados el 5 de octubre de 1932, debiendo destacar el trato especial que recibieron las materias artísticas y prácticas ya que éstas se consideraron asignaturas fundamentales en la formación del maestro.

La reforma educativa de la II República, impulsada por las inquietudes pedagógicas de los institucionalistas, priorizó el desarrollo de la educación primaria y la secundaria, la consecución de equipamientos escolares y la formación del profesorado. A este propósito, multiplicó las Escuelas Normales de Magisterio y promovió la formación musical de los maestros, pero prescindió de estas enseñanzas en el Bachillerato. Un tratamiento musical insuficiente de la Enseñanza General Obligatoria habría de acompañar, por mucho tiempo al sistema educativo español. Manuel Azaña encomendó a una comisión de personalidades, que presidió Falla, la elaboración de un Plan de Fomento de las Artes. Plan que no sería culminado por estallar la guerra civil.¹⁹

En **1940**, se produce un fuerte retroceso, los logros obtenidos con el Plan de 1931 (Plan considerado profesional), se desestima y vuelve a tomarse el viejo modelo del Plan 1914. Los alumnos que estaban en posesión del título de bachiller podía hacerse Maestros

¹⁹ Información recogida del Grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial de Educación: *Las Enseñanzas Artísticas a examen*. Julio, 1999.

cursando en dos cuatrimestres algunas asignaturas que variaban en función del sexo, teniendo que cursar alguna más las mujeres. No se publicaron Cuestionarios, por lo que cada profesor elaboró en cada Escuela Normal el suyo propio. La Música figuraba en los dos cuatrimestres.

La O.M. de **24/09/1942** establece un Plan de estudios con carácter provisional y con la intención de que las Escuelas Normales recobraran su normal funcionamiento, en este plan, que constaba de tres cursos académicos la Música figuraba en segundo y en tercero, publicándose los correspondientes cuestionarios.

Como consecuencia de la Ley de Educación Primaria, de **17/07/1945**, se produce un nuevo Plan de estudios. En este nuevo Plan, la Música aparece en los tres cursos de la carrera, los Cuestionarios se van publicando poco antes de la puesta en marcha de cada curso.

En **1950** se establece el Reglamento para las Escuelas de Magisterio, dando lugar a un nuevo Plan, se establecen nuevos cuestionarios oficiales y la asignatura de Música vuelve a impartirse como en el plan anterior al de 1945, en los cursos segundo y tercero de carrera.

La asignatura de Música en los Planes de Estudio de Magisterio, anteriores a 1967:

1914	1931	1940
1º Curso: Música	1º Curso: Música	Un sólo curso de estudios:
2º Curso: Música	2º Curso: Música	1er.Cuat. y 2º Cuat. Música
3º -----	3º -----	
4º -----	4º -----	
1942	1945	1950
1º -----	1º Curso Música	1º -----
2º Curso Música	2º Curso Música	2º Curso Música
3º Curso Música	3º Curso Música	3º Curso Música

Según lo expuesto, observamos que la asignatura de música, ha estado siempre presente en los planes de estudio de Maestros. En cuanto al tipo de formación musical que éstos recibían, podemos deducirla a través de los Cuestionarios oficiales publicados (los primeros cuestionarios corresponden al plan de 1931), pudiendo constatar que a excepción del plan de 1931, en el que como ya se ha dicho la formación técnico-artística del maestro tuvo gran relevancia, los demás planes se limitaban a conocimientos de solfeo, teoría de la Música y canto, sin ninguna finalidad didáctica.²⁰

Con el nuevo Plan de 1967, en el que la Música figura en dos cursos lectivos, se marca un paso muy importante en la formación musical de los maestros ya que el cuestionario oficial que esta asignatura establece, presenta un cambio radical en sus orientaciones, adoptando una metodología activa, de forma que los conocimientos

²⁰ El tipo de formación musical que los maestros españoles recibían en función de los cuestionarios que se fijaban, tras la implantación de los diferentes Planes de estudio, ha sido analizado por la Doctora María Cateura Mateu en su tesis "Por una educación musical en

teóricos del lenguaje musical, sean adquiridos como consecuencia de la experimentación sonora.

Durante el Ministerio de Villar Palasí, la “Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa” aprobada el cuatro de agosto de 1970, dispuso la integración de las Escuelas Normales en las Universidades con la denominación de “Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B”. Como consecuencia de esta ley, en 1971 el M.E.C. envía un “Plan de Estudios Indicativo” a los diferentes Distritos Universitarios para que cada uno de ellos estructure el Plan de Estudios para sus escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B.. En este Plan de Estudios Indicativo, la Música aparece como materia común a todas las especialidades, quedando reducida a dos cuatrimestres, uno en segundo curso y el otro en tercero.

*La asignatura de Música en los Planes de Estudio de Magisterio:
1967 y 1971*

1967	1971
1° -----	1° -----
2° Curso: Música	2° Cuatrimestral: Música
3° Curso: Música	3° Cuatrimestral: Música

En la Universidad del País Vasco, según este plan experimental, la Música se cursa en las distintas especialidades ofertadas: Lengua e Idiomas, Ciencias y Ciencias Humanas, quedando establecida su

España”, publicada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Central de Barcelona en 1992, pp. 455-463

duración en tres horas semanales, impartidas éstas en los dos cuatrimestres del segundo curso de dichas especialidades.

En la especialidad de Preescolar, establecida en 1981, el tiempo dedicado a la música era el doble que para las especialidades mencionadas, ya que se impartía además de la asignatura de música común al resto de las especialidades, una asignatura dedicada a la didáctica en la educación preescolar de tres horas semanales, cursadas asimismo en segundo curso de carrera.

Los Planes de Estudio (Plan Experimental del 1971 que han permanecido hasta el año 1994) abarcaban la Educación en la Escuela de 6 a 14 años, en las tres especialidades anteriormente mencionadas, y, de 3 a 6 años para la especialidad de Preescolar. Dichos Planes respondían supuestamente, a las necesidades de formación de quienes debían atender los diferentes ciclos de ambas etapas. Ahora bien, la necesidad de formar maestros especializados para impartir las enseñanzas básicas ya era una cuestión que se trató con anterioridad a la LOGSE, es decir que se pensaba en ello con la Ley General de Educación del 70.

Reflejo de lo dicho, es la apuesta del Sr. J. García Yagüe, (1970:18) Inspector General de Escuelas Normales cuando propone que las Escuelas se organicen para que, además de preparar técnica y humanamente a los futuros profesores de la Enseñanza General Básica y estimulen su vocación docente, contribuyan al perfeccionamiento del profesorado en ejercicio, a la orientación escolar profesional de la EGB y a la difusión de la cultura y la investigación.

El Sr. García Yagüe señala así mismo, que se debe hacer frente a la necesidad de Maestros especializados, diferenciando adecuadamente la preparación en las áreas de mayor urgencia y apuesta por la preparación de tres tipos de profesores que necesita la EGB: La

urgencia se centra en los Profesores de Educación Preescolar y Básica Elemental, Profesores de Enseñanza Básica Superior de Letras y Profesores de Enseñanza Básica Superior de Ciencias y Tecnología. Propone la especialidad de Pedagogía Terapéutica, necesaria para atender a los programas de educación especial que la misma ley preconiza y atendiendo a la ley y como posible realización de futuro estima conveniente la figura del Profesor de Idiomas y Profesor de Enseñanzas Artísticas.

Sin embargo, hubo que esperar a 1981 para que se estableciera la especialidad de preescolar en las escuelas Universitarias y diez años más tarde, y a otra Ley de Educación, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), para la especialidad de Lenguas Extranjeras y Educación Musical.

Y, hasta ese momento, aunque en algunos planes de estudio, el maestro podía alcanzar una mejor preparación musical que en otros, nunca fue suficiente. Los alumnos accedían a la carrera de magisterio generalmente sin ningún tipo de conocimiento previo en materia musical y el tiempo que se le adjudicaba a la asignatura, como hemos visto, era muy escaso para poder conseguir una preparación musical y didáctica adecuada.

1.2.2. La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, (L.O.G.S.E.), ha significado, tras la publicación de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de Agosto, de Reforma Universitaria (L.R.U.), del Libro Blanco para la Reforma del Sistema educativo (M.E.C., 1989) y de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio, Reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E.), una reforma global

del Sistema Educativo, adaptándose a las grandes transformaciones sufridas en los últimos veinte años, sustituyendo, por otra parte, al diseño básico vigente hasta el momento de su publicación, es decir a la Ley General de Educación 14/1970 de 4 de Agosto. La L.O.G.S.E., de esta forma, ha venido a adecuar la legislación educativa del Estado a los últimos avances de las ciencias de la educación y a nuestro contexto sociopolítico que ha sufrido evidentes e importantes transformaciones desde el año 1970.

Es durante el Ministerio de Maravall, en 1981 cuando se reúne con el Secretario General de Universidades, en el Consejo de Universidades, un grupo de 15 expertos de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B., tanto en materias de contenidos, como psicólogos y pedagogos y plantean los nuevos planes de estudio, quedando organizadas las enseñanzas en 7 especialidades: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Musical, Educación Física, Lenguas Extranjeras, Educación Especial y Trastornos de Audición y Lenguaje.

Estas Escuelas Universitarias se ven afectadas por la Ley Orgánica del 25 de agosto 11/1983 de la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.), donde se dispone que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos de carácter oficial que tendrán validez en todo el territorio nacional, así como los Planes de Estudio que deben regir para conseguir su obtención y homologación. El Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, establece las líneas generales comunes para su aplicación a todos los Planes de Estudios que tengan como finalidad su adquisición.

Las directrices que regulan el Título de Maestro se producen por la Ley Orgánica 1/1990, del 3 de octubre y el título universitario de Maestro en sus diversas especialidades ya mencionadas, por el Real

Decreto 1440/1991 del 30 de agosto, estableciéndose una serie de asignaturas a nivel estatal, llamadas troncales, con una serie de créditos obligados. Con ello se abrió oficialmente un período de tres años en orden a que cada Universidad, en el ejercicio de su autonomía, redactase los correspondientes planes de estudio, cuya homologación correspondería, en última instancia, al Consejo de Universidades.

1.2.3. Los estudios de Formación Inicial del Profesorado en la Universidad del País Vasco.

Al estar nuestro estudio centrado en la Comunidad Autónoma Vasca, haremos referencia a la Universidad del País Vasco en base a lo que acontece en ella a nivel educativo y musical

La Universidad del País Vasco con sus Estatutos aprobados según Decreto 70/1985 de 18 de Marzo, está articulada en una estructura de Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Escuelas Universitarias e Institutos Universitarios, posee tres Campus Universitarios correspondiendo a los tres Territorios Históricos: (Vizcaya, Alava y Guipúzcoa)

En cuanto a los estudios relativos a la Educación, cuenta con la Facultad de Ciencias de la Educación en el campus de Ibaeta (Guipúzcoa); tres Escuelas Universitarias de Profesorado de Magisterio: Vitoria-Gasteiz, San Sebastián y Bilbao y tres I.C.E. ubicados así mismo en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya

Las Especialidades de Maestro quedan repartidas en las tres Escuelas de Magisterio de la siguiente forma:

-Educación Infantil, Escuela de Vitoria (Castellano), San Sebastián (Euskera) y Bilbao (Castellano y Euskera)

- Educación Primaria, Escuela de Vitoria (Castellano y Euskera), San Sebastián (Euskera) y Bilbao (Castellano y Euskera)
- Educación Musical, Escuela de Bilbao (Castellano y Euskera)
- Educación Física, Escuela de Vitoria(Castellano y Euskera)
- Lenguas Extranjeras, Escuela de Vitoria, (Castellano) San Sebastián (Euskera) y Bilbao (Castellano y Euskera)
- Educación Especial, Escuela de San Sebastián. (Castellano y Euskera)

LA ASIGNATURA DE MUSICA EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES

- **Educación Infantil.** Se oferta una asignatura de 7,5 créditos "Didáctica de la Expresión Musical" cursándose en 2º curso de carrera.
- **Educación Primaria.** En esta Especialidad en primer curso de carrera y desde que se implantaron los Nuevos Planes, se podía cursar una asignatura de 4,5 créditos con la denominación de Didáctica de la Expresión Artística. Ésta, era impartida por el profesorado de Plástica y Música con 2,25c. para cada materia. Con la revisión de los Planes de estudio, y una vez comprobado que la asignatura no cubría los objetivos previstos, tanto por parte del profesorado que la impartía como por el alumnado que la recibía, en el curso 2000/2001 dicha asignatura pasa al área de Plástica en su totalidad.
- **Educación Física y Lenguas Extranjeras,** al igual que Educación Primaria, se cursaba 2,25 créditos de Música, pero en el momento actual no existe ningún crédito de Música.
- **Educación Especial,** no tiene ninguna asignatura de música troncal ni obligatoria, se oferta una asignatura optativa de Musicoterapia con 4,5
- **Educación Musical,** es la especialidad donde contamos con mayor número de créditos de Música dado que la misma, capacita al maestro para impartir educación musical en las escuelas

TÍTULO DE MAESTRO ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL

(Real Decreto 1440/1991, de 30 de Agosto, por el que se establece el título Universitario Oficial de Maestro, en sus distintas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención). (BOE 11/10/91)

Estructura de la enseñanza: Primer Ciclo de Universidad

Duración de la enseñanza: 3 años, incluyendo el Practicum o práctica docente.

Total de carga lectiva: Los distintos planes de estudios de las universidades determinarán la carga lectiva global, que en ningún caso tendrá el número de créditos inferior a 120. (1 crédito equivale a 10 horas: 7,5 horas de enseñanza teórica ó práctica y 2,5 horas de actividades académicas dirigidas, a especificar por cada profesor).

Acceso a los estudios: Se debe estar en posesión del título de Bachiller y es necesario realizar prueba de Selectividad o examen de acceso a la Universidad.

El título capacita para impartir: clase en la Etapa Primaria 6-12 años

Como hemos señalado, es en la Escuela de Bilbao donde se imparte la Especialidad de Educación Musical desde el curso 1994/95. Durante este curso convivieron planes antiguos y nuevos, estableciéndose un calendario de implantación y extinción de los nuevos planes y de los que se venían impartiendo. (Resolución de

29 de septiembre de la Universidad del País Vasco. BOPV, 13 de Diciembre de 1994)

El Plan de estudios que establece nuestra universidad es el siguiente:

	CURSOS	Asignaturas Troncales y Obligatorias	Asignaturas Optativas	Créditos Libre Elección	TOTAL
1° CICLO	1°	55,5 C.	-----	-----	55,5C.
	2°	62,5 C.	-----	-----	62,5C.
	3°	52,5 C.	-----	-----	52,5C.
	Curso Indiferente	-----	15,5 C.	21 C.	36,5C.
TOTAL		170,5 C.	15,5 C.	21 C.	207 C

El alumno no puede cursar simultáneamente más de seis asignaturas en cada cuatrimestre, teniendo en cuenta la suma de materias troncales, obligatorias y optativas. No se cuentan las asignaturas pendientes ni las de Libre Elección.

Junto con asignaturas como Didáctica General, Psicología del desarrollo en la Edad Escolar, Sociología de la educación, etc. Las asignaturas específicas de Música cursadas, están distribuidas de la siguiente manera:

1ª CURSO			
1º Cuatrimestre		2º Cuatrimestre	
<u>Asignaturas</u>	<u>Creditos</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
Lenguaje Musical	4,5	Elementos del L.M.	4,5
		Forma. Instrumental I	4,5
2º CURSO			
<u>Asignaturas</u>	<u>Creditos</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
Agrupaciones Musicales I	4,5	Agrupaciones Musicales II	4,5
Forma. Vocal y auditiva	4,5		
3ª CURSO			
<u>Asignaturas</u>	<u>Creditos</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Créditos</u>
Forma. Rítmica y Danza	4,5	Practicum	17
Hª de la Musica y Folklore	4,5		
Didáctica de la Música	9		
Forma. Instrumental II	4,5		

Se oferta dos asignaturas optativas de 4,5 créditos:

"El juego a través del sonido, ritmo y movimiento"

"Audiciones Musicales Escolares"

Lo que hace un total de **58,5 Créditos** de formación musical

El practicum o periodo de prácticas docentes, es de 32 créditos en total y se realiza entre los cursos segundo y tercero con 10 y 22 créditos respectivamente. Los 22 créditos que el alumnado cursa en tercero de carrera, están tutorizados por un profesor de música, no así los 10 créditos correspondientes a segundo curso.

Un aspecto a destacar, y que nos preocupa, es que cualquier persona puede acceder a esta Especialidad de Maestro, aunque carezca de conocimientos musicales, dado que no se realiza ninguna prueba de conocimientos musicales. Ahora bien, para poder cursar esta especialidad, entendemos que es necesario que el alumnado que accede a la misma, posea una buena base musical previa, ya que consideramos insuficiente el número de créditos específicos de música para iniciar una formación musical y un conocimiento de la didáctica.

Recientemente, se ha procedido a una revisión de los diferentes Planes de Estudio de Maestro en las Universidades del Estado, por tal motivo, y bajo la iniciativa y dirección del Presidente de la Asociación de Profesores de Música de Escuelas Universitarias y Facultades de Educación, D. Nicolás Oriol, se llevó a cabo un estudio sobre la situación actual.

Una vez recibidas las modificaciones de los planes de estudio solicitados de la interpretación de los mismos se obtiene:

Un claro retroceso para las asignaturas específicas de Educación Musical, todas las modificaciones que se hacen de los planes de estudio suponen un retroceso y un "percheo" de los mismos, que no satisfacen ni al profesorado ni al alumnado, con una tendencia clara en algunos claustros por recuperar al maestro generalista en contra de las especialidades.

Un dato a tener en cuenta, para poder subsanar esta carencia, es el debate del posible perfil de Licenciado en Magisterio con los objetivos y directrices adecuados, (petición que se recoge en las Conclusiones de las reuniones interuniversitarias estatales de decanos y directores de Facultades y Escuelas con Formación de Maestros). De pasar a ser Licenciatura, se podría contar con 300 créditos a impartir

en 4 o 5 años, de los 207 créditos que tenemos como Diplomatura, lo que supondría un incremento en los créditos para las asignaturas de música.

En los momentos actuales, prácticamente la totalidad de los colegios en los tres Territorios Históricos, cuentan con maestro especialista en música por lo que la dedicación a estos profesores nos parece una labor importantísima, dado que en cierta medida, de estos profesionales va a depender la normalización de la asignatura música en las escuelas y sacarla de ese arrinconamiento, *quasi* anonimato, al que se ha visto sometida durante tanto tiempo. Como acertadamente señala Cateura (1992:463) *Podemos afirmar que en nuestro país la educación musical a nivel básico puede calificarse cuanto menos de insuficiente e ineficaz, porque hasta hoy los Planes de estudio de Magisterio no han dedicado suficiente atención a la formación musical del futuro maestro.*

1.2.4. Los estudios de Formación Permanente del Profesorado en la Universidad del País Vasco.

La ausencia de maestros/as especialistas por una parte, y la necesidad de dar respuesta al art. 16 de la LOGSE por otra, motivaron al Departamento de Educación, Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma Vasca a convocar, cursos de Especialización en Educación Musical para maestros y maestras.

Ante la propuesta del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco de convocar Cursos de Especialistas en Educación Musical para profesores de E.G.B., el área de Música del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, elaboró un plan de estudios apropiado a tal efecto, que proporcionase al maestro que iba a corresponderle la

responsabilidad de impartir la música, una buena formación técnico-pedagógica-didáctica con un periodo de prácticas convenientemente organizadas haciendo de esta forma más significativos los conocimientos teóricos.

1.2.4.1. Plan de Formación

Dicho plan fue aprobado por el Gobierno Autónomo (B.O.P.V. del 13 de Agosto de 1.990) resolución del 16 de Mayo, en el que se autorizan y regulan los cursos de Especialización en Música.

- CURSOS DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION MUSICAL, CURSOS POSTGRADO .

La convocatoria de dichos cursos se ofertaba a maestros/as en activo, funcionarios/as o de centros privados concertados por el Departamento de Educación. Para acceder a su realización, los aspirantes deberán pasar una prueba de acceso, consistente en:

- A) Lectura rítmica y entonación a primera vista de un fragmento.
- B) Lectura e interpretación de un fragmento rítmico con un instrumento de percusión sonido indeterminado.
- C) Interpretación de una partitura o fragmento de libre elección con el instrumento propuesto por el candidato.

**ESTRUCTURA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN EDUCACIÓN MUSICAL.**

OBJETIVOS:

- 1.-Ampliar la formación básica de Maestros en el Area de Educación Musical.
- 2.-Facilitar al profesorado el acceso a la Especialidad en Educación Musical, proporcionando el Diploma correspondiente que permita su Habilitación.
- 3.-Mejorar la impartición de la Educación Musical en los Centros Escolares mediante la adecuada formación del profesorado.

*1 CURSO ACADÉMICO

*GRUPOS DE 30 ALUMNOS/AS MÁXIMO.

Fase Teórica:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO.

540 HORAS.

710 HORAS.

Fase Práctica:

CENTRO ESCOLAR DE TRABAJO

Prácticas docentes **170 H.** Curso Escolar.

Para la realización de esta fase se organizaron unos seminarios de trabajo coordinados por un Profesor Tutor, siendo éste el encargado de supervisar todo el proceso de prácticas.

MATERIAS IMPARTIDAS:

- 1- LENGUAJE MUSICAL Y SU APLICACION EN LA ESCUELA. 7 C.
- 2- INSTRUMENTOS ESCOLARES. 7 CREDITOS. GUITARRA. 10 C.
- 3- EL CANTO EN LA ESCUELA. 7 C.
- 4- FORMACION RITMICA Y DE DANZA. 6 C.
- 5- EDUCACION AUDITIVA. 4 C.
- 6- HISTORIA DE LA MUSICA Y FOLKLORE. 6 C.
- 7-FUNDAMENTOS PSICOPEDAGOGICOS DE EDUCACIÓN MUSICAL. 3 C.
- 8- DIDACTICA DE LA MUSICA. 4 C.

54 CREDITOS / 540 HORAS

Desde el Curso 1990-91 al Curso de 1995-96 se llevaron a cabo 12 Cursos de Especialización, en los tres Territorios Históricos, pudiendo contar en nuestra comunidad, por esta vía de habilitación administrativa con 300 profesores/as.

Estos cursos, fueron realizados en convenio de cooperación entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad del País Vasco, por lo que eran considerados Cursos de Postgrado dentro de la oferta de Cursos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, pudiendo obtener el alumno que lo solicitara el título Propio de Postgrado de dicha Universidad.

Paralelamente a los cursos de habilitación se realizaron varios cursos de Formación Didáctica para maestros en formación, en función de las necesidades detectadas.

□ JORNADAS DE TRABAJO

En Septiembre de 1993 en San Sebastián se celebraron unas Jornadas dirigidas a profesorado de Música en el ámbito de la Educación Primaria y Educación Secundaria. Un equipo de trabajo elaboró las conclusiones finales, en donde se constataba una seria preocupación ante las medidas que se estaban adoptando en la implantación de la Música en el nuevo marco del sistema educativo, en cuanto a:

Situación del profesorado; horario de impartición de la asignatura; aulas y materiales necesarios; planes de estudio; formación del profesorado; oferta pública de empleo y anulación de las pruebas de acceso a las Escuelas de Música. El desarrollo de estas conclusiones despertaron mucho interés, por parte de algunas Administraciones Educativas del Estado, al ser difundidas en revistas especializadas.²¹

²¹ Una de las revistas que recogen dichas Conclusiones es *Música y Educación*, nº 16 pp.103-105

- SEMINARIOS

Durante el curso académico 1995/96 se llevó a cabo un Seminario de Educación Musical para maestros/as de Música en ejercicio, fue estructurado en tres fases: 1) fundamentación teórica, 2) elaboración de materiales curriculares y 3) puesta en práctica de la elaboración de materiales curriculares.

✓ ASESOR DE EDUCACION MUSICAL

Paralelamente a la formación de maestros de música, el Departamento de Educación convocó, durante el año académico 1991-1992, un curso de Asesores/as en Educación Musical, para los Centros de Orientación Pedagógica de Profesorado (C.O.P.). Al igual que los cursos anteriores, fue coordinado por el Dpto. de Didáctica de la Música de la Universidad del País Vasco. Este curso ha sido el único de estas características organizado por el Departamento de Educación

Características del perfil profesional del Asesor

Uno de los principios básicos de la reforma educativa es la implicación del profesorado en la toma de decisiones para adaptar el currículo básico general a las necesidades e intereses de cada centro específico, lo que requiere, un nuevo modelo de formación permanente que facilite esta tarea.

Dicho modelo de formación, a juicio de (Orcasitas:1992) implica desarrollar en el profesorado una actitud y autoconciencia de cambio en su práctica, y requiere un proceso de reflexión, explicitación y reformulación de sus creencias, teorías de la enseñanza y de su práctica individual colectiva. Surgiendo de esta manera, la figura del Asesor, que trabajando en el centro con el profesorado, les ayude a formular

las reflexiones y decisiones acerca de su práctica que les permita elaborar, ejecutar y evaluar propuestas curriculares consensuadas por todos los miembros implicados y con responsabilidades compartidas.

En los Centros de Orientación Pedagógica de Profesorado (C.O.P.), dependientes del Departamento de Educación del Gobierno se contempla esta figura del Asesor de Formación de Profesorado, cuyo perfil no es uniforme, sino que dependerá de la modalidad de la formación y del nivel educativo de que se trate. Pero han de tener unas características básicas que se han de completar en cada caso, se trata de aquellas características que son necesarias para realizar un trabajo de perfeccionamiento y apoyo del profesorado.

Este Asesor, puede ser orientador de la Didáctica Musical de todos los Ciclos, Infantil, Primaria y Secundaria y dentro del ámbito de educación de Enseñanzas Especializadas, pudiendo llegar a responsabilizarse de la coordinación del área de música de los centros escolares y musicales de su zona. Por otra parte, el Asesor de Música puede ser transmisor de conocimientos, puesto que puede acudir a él si lo desea, cualquier maestro y/o profesor de música de la zona donde esté ubicado su C.O.P. y que tenga un problema o una duda pedagógico-musical.

Así mismo, su figura, está llamada a jugar un papel en cierta medida de proposición, estimulación o invitación, ya que puede organizar a través de su C.O.P.²² conciertos, cursillos, conferencias, etc. El trabajo que desempeña el Asesor Musical nos parece muy importante y obviamente necesario en la ayuda a la consolidación de

²² Hay que señalar que los COP, han sido sustituidos por los Berritzegunes o Centros de Apoyo a la Formación e Innovación Educativa según Decreto 15/2001 de 6 de febrero BOPV 16/02/01 del Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Tenemos que lamentar que en la nueva reconversión de estos Centros, el número de asesores de Música en lugar de aumentar ha disminuido contando en los momentos actuales con un asesor en Bilbao para toda la Comunidad Autónoma.

la música en la Enseñanza Obligatoria y en la planificación y apoyo al profesorado de la Enseñanza Especializada.

El profesorado interesado en acceder al Curso de Formación de Asesores ya mencionado debía cumplir los requisitos siguientes: ser profesor/a numerario/a de E.G.B. o Enseñanzas Medias, experiencia docente de 5 años en el área y el título profesional de Música grado medio.

Dicho Curso se estructuró en tres fases:

- 1- FASE INICIAL INTENSIVA DE FORMACION. se tocaron aspectos científicos didácticos del área así como cuestiones más generales relacionadas con la teoría curricular y dinámica de grupos. 200 h.
- 2- FASE DE APLICACION PRÁCTICA a realizar por cada participante a lo largo del curso escolar en su lugar de trabajo.
- 3- FASE DE ANALISIS Y VALORACION DEL CURSO 25 H. finalizando en Junio de 1991 con la defensa y justificación del proyecto y puesta en común de experiencias realizadas en sus centros.

La valoración del curso fue muy positiva, tanto por los profesores/as como por los 17 alumnos/as que tomaron parte en el mismo.

Durante los últimos cursos y hasta el momento actual, a través de las convocatorias del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, se viene ofertando al profesorado una serie de cursos de formación didáctica en diferentes ámbitos de la Educación Musical y para las distintas etapas del Sistema Educativo.

1.3.La formación musical del alumnado en la Enseñanza General.

1.3.1. La formación musical según la Ley General de Educación de 1970.

En este apartado, haremos referencia a la formación musical de los alumnos y alumnas a partir de la Ley General de Educación de 1970, Ley que apostaba por *la renovación orgánica y metodológica de los centros de Enseñanza Básica para lograr una enseñanza más viva, más activa, más abierta, que asegure una educación continua a lo largo de la vida del alumno*"²³. Como consecuencia de esta Ley nacen los Institutos Universitarios de Ciencias de la Educación (ICE) que abordan la formación del profesorado.

Con la Ley General de Educación, se implantaron en España unos nuevos programas de educación básica, que establecían un tronco común de estudios obligatorios para alumnos de seis a catorce años, unificando la enseñanza primaria con la primera etapa de la enseñanza secundaria. Los programas que se desarrollaron eran meramente orientativos y pretendían crear una renovación pedagógica de la enseñanza de los niveles básicos. Las "Orientaciones Pedagógicas" que inspiraron la puesta en práctica de la E.G.B., agruparon las materias en dos grandes núcleos o áreas.

Un Area de Expresión (Lenguaje, Matemáticas, Plástica, Pretécnica, Dinámica, Formación Musical y Educación Física y Deportiva), y otra de Experiencias que englobaba el Área Social y Natural y la Formación Religiosa.

²³ Presentación de la Ley de Educación General Básica-Nueva Orientación Pedagógica por parte del Director General de Enseñanza Primaria Eugenio López y López. Vida Escolar 124-126 Diciembre - Febrero 1970-71(pp.5)

Las Orientaciones Pedagógicas pusieron en marcha una serie de principios innovadores; la necesidad de una educación básica y obligatoria para el alumnado cuyas edades estaban comprendidas entre los 6 y 14 años, intentando adecuarla a las necesidades de cada uno; la coordinación de los profesores a través de departamentos y equipos docentes, creación de tutorías y evaluación continua del trabajo escolar.

Los cambios socio-políticos acaecidos en el país supusieron la realización de unas Nuevas Orientaciones Pedagógicas para Preescolar y Primera y Segunda Etapa de la E.G.B., aprobados por la Resolución de la Dirección General de Educación Básica de 21 de Octubre de 1977.

Tras ser experimentados inicialmente durante dos años y adecuándose a la Constitución de 1978, cuyos principios debían inspirar todo el hacer educativo, entraron en vigor los nuevos programas o Programas Renovados para Preescolar y Ciclo inicial el 17 de Enero de 1981, y para el Ciclo Medio el 12 de Febrero de 1982. Para el Ciclo Superior, estaba previsto la implantación, para el curso 1983-84, por el Real Decreto 3087/1982 (B.O.E. 22-XI-82), pero fue aplazada por el Real Decreto 607/1983 (B.O.E. 23-III-83), que dejaba en suspenso la anterior, disponiendo que seguiría siendo de aplicación, las "Orientaciones Pedagógicas para la Segunda Etapa de E.G.B.", aprobados por la O.M. de 6 de Agosto de 1971.

1.3.2. Los Programas Renovados de la E.G.B.: Características Generales

La estructura de los ocho cursos que comprende la Educación General Básica, queda dividida en tres ciclos:

PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
- Ciclo Inicial: 1º y 2º	- Ciclo Superior: 6º, 7º y 8º
- Ciclo Medio: 3º y 4º	

El Ciclo venía a significar la necesidad de integrar varios cursos que poseían características semejantes en una unidad diferenciada, dentro de la unidad superior que constituye cada nivel educativo. El Ciclo se concibe como una unidad de organización, una unidad de programación y hasta cierto punto una unidad en el tratamiento metodológico que subyace en la propia estructura de los ciclos.

Una nueva división en ciclos de la E.G.B. trata de adaptarse a las etapas, del desarrollo infantil elaborado por Piaget, que en el Ciclo Inicial coincide con la etapa preoperacional. El Ciclo Medio discurre dentro de las operaciones concretas, y el Ciclo Superior coincidiría con el período de las operaciones formales. Por tanto, los ciclos abarcaban los respectivos cursos, por entender que cada uno constituye un todo coherente con significación propia, definida dentro del más amplio período de la Educación General Básica.

La estructuración en ciclos, igualmente favorecería la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, hábitos y conductas efectivas de forma gradual y en correspondencia con el momento evolutivo del alumnado.

Los Programas Renovados estaban estructurados en base a unos niveles básicos de referencia para cada ciclo y para cada curso, todos los alumnos debían superar el que cursaban antes de pasar a otro superior. El currículo escolar se desarrollaba en orden a la consecución de dichos niveles, posibilitando igualmente la introducción de otros niveles de referencia más elevados para aquellos alumnos más adelantados psicológicamente. Estos niveles básicos no sólo estaban referidos a los conocimientos que el alumnado debía adquirir, sino a las aptitudes, hábitos, habilidades o técnicas, concediendo igualmente importancia a las manifestaciones de la conducta, para favorecer el completo desarrollo de la personalidad del niño. Dichos niveles iban acompañados de una serie de actividades que no eran obligatorias sino sugeridas para facilitar la tarea docente.

Estos niveles básicos aparecían diferenciados en cada una de las áreas de conocimiento en que se constituyen los Programas Renovados. A su vez, aquéllos, aparecen especificados en los distintos bloques temáticos en que se dividían las mismas y que se desarrollarían en los distintos temas de trabajo en que se dividían los bloques. De esta manera se pretendía obtener una noción global del Area correspondiente posibilitando igualmente la conexión entre los distintos niveles básicos de referencia.

Los Programas Renovados pretendían aunar la formación básica de todos los alumnos y alumnas del ámbito territorial español, a la vez que consideraban su adecuación a las peculiaridades de las diversas comunidades autónomas en donde se halla enclavada la escuela. La metodología que propugnaban era activa, y la evaluación debía ser continua.

Realizadas estas breves consideraciones, pasamos a analizar el desarrollo de la Música en lo que fueron los Programas Renovados de la E.G.B.

1.3.2.1. La Música en los Programas Renovados

Como anteriormente hemos expuesto, los Programas Renovados para Preescolar y Ciclo Inicial, fueron aprobados por el Real Decreto 69/1981 B.O.E. de 17 de Enero de 1981. La Música aparecía insertada junto con Plástica y Dramatización dentro del Area de Expresión Artística, cuyos objetivos y actividades se contemplan según los diferentes bloques temáticos.

Desde una metodología global, activa y motivadora se pretendía favorecer el desarrollo de la creatividad, la espontaneidad y la participación iniciada en Preescolar para llegar a conseguir partiendo de lo espontáneo y de los recursos que potencialmente cada uno posee, un desarrollo armónico y coherente al finalizar el Ciclo Inicial.

En virtud de las competencias educativas asumidas por el Gobierno Vasco, el Departamento de Educación elaboró los objetivos de Preescolar y Ciclo Inicial, que habían de estar vigentes en la Comunidad Autónoma.

Para comprender y esclarecer adecuadamente esos objetivos, se precisaba de unas orientaciones, que en Preescolar y Ciclo Inicial van estrechamente unidas.²⁴

La educación musical se estructuraba en cuatro bloques temáticos:

²⁴ Estas orientaciones fueron publicadas en 1981 por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco con el título "Orientaciones del Ciclo Inicial" Servicio Central de Publicaciones, Zamudio-Vizcaya

- . Educación Auditiva
- . Formación Rítmica
- . Educación Vocal
- . Educación Instrumental

1.- A través de la vida del niño y su entorno, siempre a través del juego, su medio natural de comunicación, se da una alternancia activa de audición, notación e interpretación, que en definitiva favorece su motricidad, al tiempo que le estimula en el enriquecimiento de su código de mensajes.

2.- La educación rítmica, ayuda al niño a expresarse corporalmente, sin bloqueos ni inhibiciones, suponiendo un estímulo más en la aventura creadora del niño. De forma natural, el movimiento rítmico y la música que lo origina, despiertan en él la imaginación y la fantasía, y exaltan su vitalidad.

3.- El canto, al igual que el movimiento, surge de forma espontánea en la vida del niño. Dado que su reacción es mimética, debemos atender correctamente al desarrollo de sus facultades de fonación, y muy especial al modelo que el niño imita, que no es otro que el propio maestro.

4.- La utilización y aprendizaje de los instrumentos en los niveles educativos que nos competen, son de capital importancia. Su colaboración es incuestionable en el aspecto psicomotor, en el creativo, y en el afectivo y social.

Los Programas Renovados para el Ciclo Medio entraron en vigor por el Real Decreto 718/1982 B.O.E. de 12 de Febrero de 1982, estableciendo las enseñanzas mínimas para los cursos de 3º, 4º y 5º de

la Educación General Básica. Durante este ciclo se ha de potenciar la libertad creadora, fomentar los hábitos de investigación y desarrollar la imaginación del niño.

El alumnado del Ciclo Medio debía estar en posesión de unos recursos básicos de expresión adquiridos durante el Ciclo anterior, que ampliaría mediante el desarrollo de la percepción y discriminación sonora y rítmica, la toma de conciencia del cuerpo y su movimiento en el espacio, y el afianzamiento de los esquemas mediante la expresión gráfica y plástica, contribuyendo a través de una metodología activa y creadora a una maduración global de las capacidades y habilidades de expresión.²⁵

En las Orientaciones del Ciclo Medio publicadas por el Gobierno Vasco podemos ver que la programación musical de este Ciclo sigue centrada en el niño²⁶.

EL NIÑO ANTE SU REALIDAD MUSICAL.
EL NIÑO ANTE EL MUNDO DE LA MUSICA.
EL NIÑO ANTE LA MUSICA DE LOS DEMAS.

Se mantiene las líneas temáticas marcadas en Preescolar y Ciclo Inicial

1. Educación Rítmica.
2. Educación Vocal.
3. Educación Auditiva.
4. Educación Instrumental.

²⁵ Anteproyecto para la reformulación de las Enseñanzas del Ciclo Medio de la E.G.B., Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

²⁶ “Orientaciones del Ciclo Medio”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. 1982

El niño, a través de la educación de su ritmo corporal, de su voz, de su oído, avanza en el camino de la expresión instrumental y vocal, en el estudio de la grafía musical clásica y moderna - orquestación musical, armonización de obras sencillas, en la interpretación, dirección, audición -, y se acerca a la figura humana del artista.

El Ciclo Superior, como ya hemos indicado, presentaba la peculiaridad de regirse por las Orientaciones Pedagógicas aprobadas por la O.M. de 6 de Agosto de 1971.

El anteproyecto presentado por el M.E.C. para la reforma de Ciclo Superior, nos muestra "Ideas y propuestas de trabajo" y "Objetivos generales y terminales de área". No son ideas desarrolladas, son puntos de vista unas veces científicos, otras prácticos, para empezar a trabajar.²⁷

Dentro de las Areas de Expresión Artística, los objetivos generales y terminales que se proponen en este documento están concebidos desde la perspectiva de una escuela abierta, activa, integradora y capaz de preparar a individuos más creativos.

La posición del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, ante lo que supone la experimentación como fase previa a la implantación y generalización de los nuevos programas, fue retrasar dicha experimentación, estudiando la Reforma del Ciclo Superior de E.G.B. no sólo de programas, sino de aspectos organizativos y de personal.²⁸

²⁷ Revista *Vida Escolar*, nº 229-230. p.3

²⁸ Circular de la Dirección de Enseñanza Básica sobre la Reforma del Ciclo Superior de la E.G.B. Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1985.

La experimentación de la Reforma del Ciclo Superior de la E.G.B. en el País Vasco dio comienzo en los centros autorizados en el curso 1985-86.

Con la enseñanza de la música en la E.G.B. se pretendía hacer más completa la formación humana del niño, de igual modo, dicha enseñanza debía ajustarse al desarrollo psicológico del alumnado sin sobrepasar sus capacidades. Por consiguiente, el futuro maestro, debería conocer, además del desarrollo psicoevolutivo del niño, cómo se realizaba el proceso del aprendizaje musical en él, a fin de que pudiera desarrollar sus capacidades innatas, incorporando de esta forma, la música a su vida.

1.3.2.2. La asignatura de música: la gran ausente en la escuela.

Quizás fueran diversas las circunstancias que impidieron los buenos propósitos educativos-musicales expuestos, recogidos en los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria (orden de 8 de Julio de 1965) BOE 24.09.1965, pasando por las diferentes propuestas provenientes de la Ley de 1970 y los Programas Renovados citados, lo cierto es que la asignatura de música pese a estar presente en los programas y especificarse horarios, no se llegó a impartir de manera generalizada, contando con la buena voluntad de los maestros para que pudieran impartir esta asignatura.

Sin embargo el hecho de que figurara como área de "obligado cumplimiento" hizo que en algunos centros, fundamentalmente privados, se aplicara la norma, haciendo surgir con más o menos fuerza los movimientos de innovación educativo musicales.

Pero si en algo se ha destacado la educación musical en nuestro país, ha sido por la marginalidad y el arrinconamiento al que sistemáticamente la música se ha visto sometida. Sin embargo, no creemos que esta ausencia fuera por desconocimiento u olvido de sus *virtudes* educativas, pues como hemos señalado, por parte de la Administración se contaba (por escrito) con el hacer musical. Asimismo, desde diversas instancias educativas se llamaba la atención a la ausencia de la música en nuestras escuelas.²⁹

Esta ausencia y consecuente marginación venía dada en gran medida, por la falta de preparación cualificada de profesorado para impartirla. Si tenemos en cuenta la formación musical que recibían los maestros en los estudios de la carrera de Magisterio, mencionada en el apartado dedicado a los Planes de estudio (pag.39), se hace evidente la imposibilidad de abordar con éxito el desarrollo de una adecuada formación educativa musical en los niños y niñas.

La urgencia de terminar con esta situación, se hacía evidente, sobre todo cuando reflexionamos sobre los escritos que reflejaban el interés y las expectativas, (Angulo,1968: 341) hace más de treinta años:

"En los momentos actuales, cuando parece que vivimos la víspera de un cambio del sentido en lo que a nuestro ambiente musical se refiere, ya que se palpa una necesidad y se proyectan remedios para satisfacerla, entre estos remedios es primordial el de la adecuada educación musical del individuo, sobre todo en el periodo de la enseñanza primaria, básica para toda la

²⁹ En la revista de Orientación Pedagógica Bordón en su Núm.158-159 Octubre-Noviembre 1968 Tomo XX dedicado a "Problemas y Técnicas de la Educación Musical" en su Introducción, Victor García Hoz llama la atención a la ausencia de la música "extrañamente marginada" en nuestras escuelas.

posterior y por la que no hay más remedio que comenzar para trazar una sólida vía de solución del problema. Pero podrá realizarse una verdadera educación musical de nuestros escolares primarios sólo cuando el maestro esté preparado para ello. Esto significa que en nuestros futuros maestros tenemos el urgente remedio de neutralizar nuestro actual analfabetismo musical."

La figura del maestro especialista en educación musical, regulada en la LOGSE, viene a ser una necesidad lógica para la normal impartición de esta parcela educativa y poder vencer así, la inercia de arrinconamiento sufrida sistemáticamente en el pasado, lo que ha supuesto para la educación musical española un retraso de casi cincuenta años, con respecto a su evolución en algunos de los países de nuestro entorno.

1.3.3. La formación musical a partir de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

La LOGSE, deja atrás una historia de sinsabores y de desencuentros de la Música con el resto de las enseñanzas y de los diferentes planes de estudio que han ido regulando el desarrollo educativo a lo largo de este siglo.

En el Area de Educación Artística el Ministerio de Educación reconoce que *tradicionalmente se han potenciado especialmente las áreas de experiencia, en detrimento de las puramente expresivas, concediendo una atención sólo marginal a los lenguajes artísticos*³⁰. El convencimiento generalizado de que educar en la experiencia artística y en el conocimiento de sus lenguajes es una tarea sin especial

valor psicopedagógico en el desarrollo del proceso global de aprendizaje, frente a otras áreas, y que además exige por parte tanto del profesor como del alumno un don especial que se considera inherente al individuo y que no todos poseemos, es la razón de que los lenguajes artísticos no hayan conseguido arraigar en la práctica habitual de la vida escolar. *Sin embargo en la actualidad, se reconoce la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y para los procesos de socialización, por lo que la creatividad es una forma de inteligencia que debe ser desarrollada al igual que los son otras formas de pensamiento.*

La actual Reforma Educativa incluye la actividad artística, y la musical en particular en las distintas etapas, concretando más hacia disciplinas o materias específicas a medida que se avanza en el proceso.

1.3.3.1. La formación musical a partir de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo: Comunidad Autónoma Vasca.

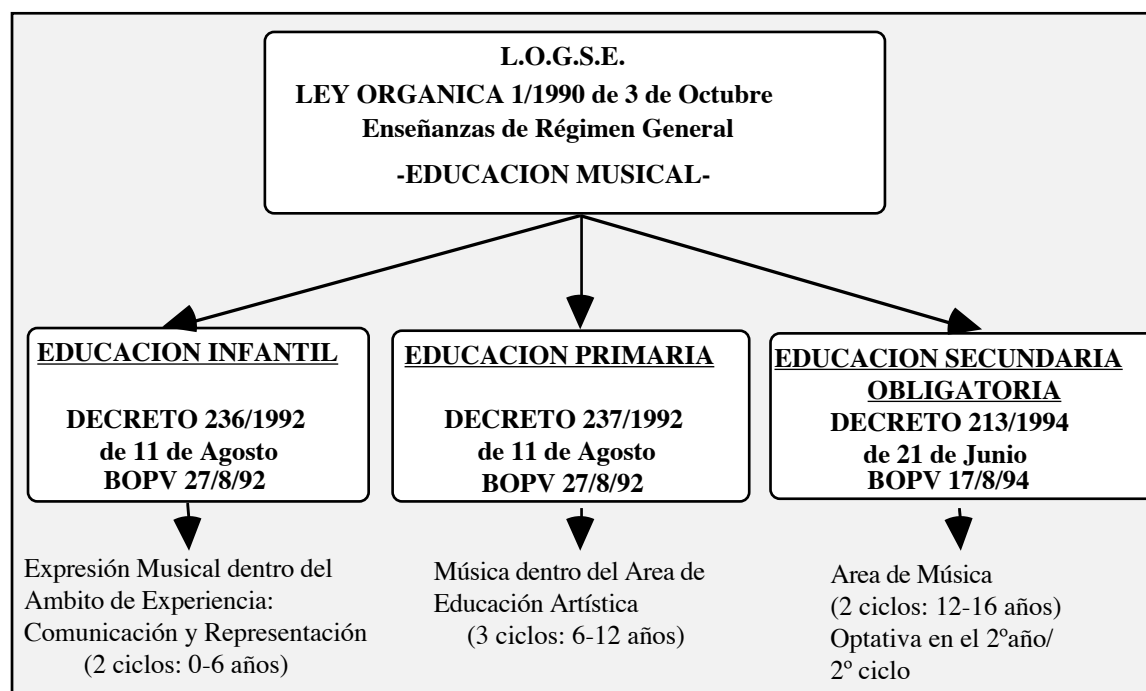
La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo establece en su artículo cuarto que corresponde al Gobierno fijar los aspectos básicos del currículo o enseñanzas mínimas para todo el Estado, siendo competencia de las diferentes Administraciones Educativas determinar el currículo para sus respectivos ámbitos territoriales.

En el Decreto de Desarrollo Curricular de la Comunidad Autónoma Vasca se presenta el marco general del currículo, de

³⁰ Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Cajas Rojas, 1992

carácter prescriptivo el cual asegura la unidad básica de los procesos formativos del alumnado de la Comunidad Autónoma, recogiendo las enseñanzas básicas comunes en todo el Estado.

Si la Ley General de 1970 establece la obligatoriedad de la enseñanza hasta los catorce años, la LOGSE determina dicha obligatoriedad hasta los dieciséis años y está estructurada en tres etapas. Cada etapa se distribuye en ciclos y éstos se dividen a su vez dependiendo de la etapa. La Educación Infantil consta de dos ciclos de tres cursos escolares cada uno, la Educación Primaria se divide en tres ciclos de dos cursos escolares y la Educación Secundaria Obligatoria se desdobra en dos ciclos de dos cursos cada uno:



Cada ciclo es la unidad de distribución del currículo, de evaluación y de organización del profesorado y del alumnado.

La reforma del sistema educativo realizada en el marco de la nueva ley consagra la presencia de la música en la Educación Primaria y se extiende de los 6 a los 12 años. Esta etapa se organiza en tres ciclos de dos años cada uno. **Son siete las áreas curriculares** contemplándose la música dentro del área de **Educación Artística**. La asignatura de música se imparte en los tres ciclos una hora a la semana, pudiendo disponer, algunos centros, de dos horas semanales.

	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
AREAS CURRICULARES ³¹	H/CICLO	H/CICLO	H/CICLO
Conocimiento del Medio	175	175	175
Educación Artística	140	105	105
Educación Física	140	105	105
Lengua Castellana y Literatura	280	245	245
Lengua Vasca y Literatura	280	245	245
Idioma Extranjero	----	175	175
Matemáticas	210	210	210
Religión/Estudio	105	105	105
Recreo	175	175	175
Libre disposición	245	210	210
TOTAL	1.750	1.750	1.750

³¹ (ANEXOS II Y III del DECRETO 237/1992 de 11 de Agosto por el que se establece el desarrollo del currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma del País Vasco)

	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
AREAS	H/SEMANA	H/SEMANA	H/SEMANA
Conocimiento del Medio	2,5	2,5	2,5
Educación Artística	2	1,5	1,5
Educación Física	2	1,5	1,5
Lengua Castellana y Literatura	4	3,5	3,5
Lengua Vasca y Literatura	4	3,5	3,5
Idioma Extranjero	----	2,5	2,5
Matemáticas	3	3	3
Religión/Estudio	1,5	1,5	1,5
Recreo	2,5	2,5	2,5
Libre disposición	3,5	3	3
TOTAL	25	25	25

Al igual que el resto de las áreas que configuran la enseñanza primaria, el currículo de música está integrado por el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para cada etapa. Su desarrollo se ha realizado con arreglo a lo establecido en el art.4 de la LOGSE, por lo que una parte de los contenidos, aproximadamente el 55% está regulado por el gobierno (R.D.1006/1991) por las que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y el 45% restante por la CAPV.

Bloques de Contenido de Educación Artística: Educación Musical

El Decreto de 237/1992 de 11 de Agosto de Educación Primaria (BOPV 27/08/92) establece tres Bloques de Contenido, para la Educación Artística: Educación Musical.

1.Educación sensorial y percepción: **Percepción auditiva**

2.Lenguajes artísticos: **Lenguaje Musical**

3.Técnicas y medios de expresión y comunicación: **Expresión vocal y canto, Expresión instrumental, Movimiento rítmico y danza.**

Estos bloques de contenido que se desarrollarán a lo largo de la Etapa están estrechamente interrelacionados, diferenciándose en cada uno tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales³².

La figura del maestro especialista en educación musical convenientemente preparado, representa la pieza clave para una correcta impartición del curriculum. Consideramos que la tarea de este especialista es exigente, y, porque la formación musical de un maestro no se improvisa, deberemos dar gran importancia no sólo a la formación inicial sino también a la formación permanente, diseñando programas que recojan las necesidades reales de formación de este Profesorado, porque como M. Angulo (1968:342) señala: *Podrá realizarse una verdadera educación musical de nuestros escolares primarios sólo cuando el maestro esté preparado para ello.*

1.4. La Música en las enseñanzas de Régimen Especial: Estado Español y País Vasco.

³² En el capítulo segundo dedicado al Curriculum, en el apartado del Curriculum de Música en la Educación Primaria tratamos estos bloques con mayor precisión.

1.4.1. La Música según los Planes de Estudio de los Conservatorios del Estado español.

Podemos definir a los Conservatorios de Música como la máxima institución de formación musical en Europa durante los siglos XIX y XX, siendo a partir de la creación del Conservatorio de París en 1795, y a lo largo del siglo XIX en los diferentes países europeos³³, cuando se hacen vigentes las estructuras musicales, programas, repertorios y textos que irradian los principales Conservatorios, construyéndose así (Gainza, 1999:60) *el punto de referencia básico para la evaluación del alcance y la calidad de la enseñanza musical impartida en estas instituciones educativas.*

Cuando hacíamos referencia a la enseñanza de la música en los Planes de estudio de las Escuelas de Magisterio, señalábamos el diferente tratamiento que ésta tuvo según los numerosos Planes habidos a lo largo de un siglo de existencia.

Todo lo contrario podemos decir con respecto a los Planes de Estudios de las enseñanzas especializadas de Música en los Conservatorios, ya que en estos cien años, estas enseñanzas no experimentaron reformas sustantivas pudiendo hacer referencia a dos únicos Planes de estudio anteriores a la LOGSE: El Plan de 1942 y el Plan de 1966. Debemos, así mismo dejar constancia de la marginación a la que estas enseñanzas fueron sometidas, con la reforma del sistema educativo no universitario de 1970, la ya citada Ley Villar Palasí, que supuso una auténtica innovación para todos los niveles educativos y un gran estímulo para el profesorado, a excepción del de Conservatorios.

³³ El 15 de Julio de 1830 se crea en Madrid el Real Conservatorio María Cristina, donde se imparten las enseñanzas de Música y Arte Dramático. Estas enseñanzas tenían una orientación profesionalizadora, en las diferentes modalidades de interpretación musical, canto, danza y declamación.

Es con el Real Decreto de 16 de Junio de 1905, cuando se establecen las normas para la creación de Conservatorios, en el Estado Español, otorgándose los Diplomas de Capacidad correspondientes a la materia cursada. Posteriormente se dictan Reales Ordenes donde se da reconocimiento oficial a los estudios de música de otras provincias.

El Real Decreto de 11 de septiembre de 1911, pretendiendo principalmente asegurar una sólida educación artística, procura adaptar las enseñanzas de la música y declamación a nivel y modelo de organización de los mejores Conservatorios europeos – especialmente los alemanes y los austriacos – e incide en las tradiciones y sistema administrativo de la España del momento. En este Real Decreto se establece el objeto del Conservatorio y sus enseñanzas – que se divide en dos secciones: Sección de Música y Sección de Declamación-, se ordena la estructura organizativa, académica y docente, y se establecen los órganos de gobierno unipersonales y colegiados.

En el Real Decreto de 25 de agosto de 1917 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se establece un nuevo Reglamento para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación que ordena la estructura y el funcionamiento de dicha institución.

El Decreto de 11 de mayo de 1931 modifica la denominación del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid que pasa a llamarse Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

La Orden Ministerial de 24 de julio de 1940, establece en cinco cursos la creación de enseñanzas de “bailes folklóricos” al final de los cuales debía superarse un examen de conjunto o reválida.

Por Decreto de 15 de Junio de 1942 (BOE de 4 de Julio), se deroga el decreto de junio de 1905 y se reorganiza y clasifican los Conservatorios Oficiales de Música y Declamación del Estado, dentro de la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación Nacional.

El título de profesor vendrá dado por el **Plan de estudios de 1942** El Ministerio de Educación Nacional establece las enseñanzas a cursar en los Conservatorios de Música y Declamación. En dicho Boletín oficial (1942:1.053), y haciendo referencia al Real Decreto de 1905, podemos leer: *El único centro docente regulado por el Estado fue el Real Conservatorio de Madrid, por el que desfilaron las personalidades más gloriosas entre los músicos y actores españoles. Surgieron después en varias provincias, por iniciativa privada, las más de las veces centros de enseñanza musical y declamación que si bien obedecían a un buen deseo no se hallaban debidamente fiscalizados por el Estado ni siguieron en sus planes aquellas normas de orientación obligadas en establecimientos de esta naturaleza.*

Así mismo, se señala que el R.D. de 1905 había servido de norma para la creación de Conservatorios de tipo diferente, sin plan fijo unitario ni verdaderamente pedagógico.

La Reforma que se establece pretende ser el punto básico de partida para la reorganización de todos los Conservatorios españoles. En ella se ratifica al Real Conservatorio de Madrid, el carácter de Escuela Superior, con plenitud de estudios, y se amplían, modifican o suprimen algunas enseñanzas, del plan de 1905, "sin que sufran detrimento los derechos concedidos al actual profesorado".

Por otra parte, se establecen las categorías de Profesores especiales y Auxiliares numerarios en el cuadro general de enseñanzas y la de Encargados de cursos para algunas materias complementarias determinadas al objeto de "hacer compatible el ejercicio docente con el servicio en organismos artísticos u otros Centros de Cultura dependientes del Estado".

Los Conservatorios oficiales de Música y Declamación se dividían en tres etapas: Superiores, Profesionales y Elementales, perteneciendo a la primera el Real Conservatorio de Música de Madrid. Se consideraban Conservatorios Profesionales aquellos en que se cursaba la plenitud de los estudios necesarios para la obtención de un título profesional, y Conservatorios Elementales, los que sólo podían expedir certificados de aptitud en las enseñanzas elementales que en dichos centros se establecían.

Los Títulos que podían expedirse en los Conservatorios Profesionales eran: Compositor; Instrumentistas - en los diversos instrumentos -; Cantante; Enseñanzas de Declamación; Actor teatral. Solamente en el Real Conservatorio de Madrid, como único Centro Superior, se expedía el título de Profesor de las distintas especialidades, que se consideraba mérito preferente para el desempeño de las cátedras numerarias, especiales y auxiliares.

La estructura correspondientes a los estudios que fijaba el Plan de 1942 para ser un Profesional de Instrumento era la siguiente: Cuatro cursos de Solfeo y algunos cursos de Instrumento que variaba en función de la Especialidad elegida, a modo de ejemplo, un Profesional de Piano, debía superar ocho cursos y para ser un Profesional de Viola bastaba con seis. A lo largo de estos estudios se debía cursar unas asignaturas llamadas complementarias: Un curso de Armonía, un curso

de Historia de la Música, un curso de Estética, un curso de Música de Cámara y dos cursos de Acompañamiento.

Con el Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre (BOE 24-1966) los estudios de Música se ven modificados ante la aprobación del Reglamento General de los Conservatorios de Música por parte del Ministerio.

A partir de este decreto, las enseñanzas que se impartían en los Conservatorios quedaban agrupadas en tres grados: elemental, medio y superior, siendo éstas distribuidas por cursos. El hecho de que se establecieran tres grados para las enseñanzas de carácter profesional inducía a entender que dichos grados tenían por objeto establecer ámbitos formativos que configuraran una trayectoria de dificultad y complejidad académica progresiva, en un paralelismo con los niveles clásicos de la enseñanza general. Sin embargo, el desarrollo de esta secuencia lógica no fue respetado, al concentrar en el grado medio un exceso de asignaturas, muchas de ellas de naturaleza claramente superior, quizás para justificar la obtención del título de profesor al término de dicho grado.³⁴

Enseñanzas que constituían el grado elemental:

³⁴ En el Documento elaborado por el grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial de Educación “Las Enseñanzas Artísticas a examen. Evolución histórica, panorama actual y perspectivas”, Madrid, 1999 se lleva a cabo un detallado estudio sobre el desarrollo de las enseñanzas de la Música anterior a la LOGSE.

- a) Solfeo y Teoría de la Música cursos primero a cuarto y en las especialidades de Piano Violín y Violoncelo: Cursos primero a cuarto.
- b) Conjunto Coral e Instrumental: Cursos primero de Conjunto Coral.
- c) En las especialidades de Arpa, Guitarra, Vihuela, Viola, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trompa, Trombón, Tuba (y los similares a todos los citados en embocadura o mecanismo), Canto, Mandolina, Bandurria y Laúd: Cursos primero a tercero.
- d) Instrumentos de membranas, láminas, Fuelles manuales y similares (Timbales, Caja, Bombo y Platillos, Celesta, Xilófono, Acordeón y análogos): Curso primero.

Enseñanzas que constituían el grado medio:

- a) Solfeo y Teoría de la Música: Curso quinto
- b) Conjunto Coral e Instrumental: Curso segundo de Conjunto Coral y primero y segundo de conjunto instrumental.
- c) Piano, Violín y Violoncelo: Cursos quinto a octavo.
- c) Arpa, Guitarra y Vihuela, Viola, Contrabajo, Instrumentos de viento, Canto e Instrumentos de púa: Cursos cuarto a sexto.
- e) Clavicémbalo. Cursos primero a tercero
- f) Instrumentos de membranas, láminas, Fuelles manuales y similares: Curso segundo y tercero.
- g) Organó: Cursos primero a quinto y Armonio: primero a tercero
- h) Armonía y Melodía acompañada: Los cuatro cursos
- i) Contrapunto y Fuga: Los dos cursos de Contrapunto y el curso de Fuga.
- j) Formas Musicales: El curso analítico teórico, independiente a la asignatura de composición.
- k) Composición e instrumentación (comprendida en ésta la Orquestación): Cursos primero y segundo de cada especialidad.
- l) Música de Cámara: Cursos primero y segundo.
- ll) Elementos de Acústica: Un curso especial o dos cursillos monográficos.
- m) Estética e Historia de la Música e Historia de la Cultura y el Arte. Los dos cursos de cada una.
- n) Folklore un curso descriptivo.
- ñ) Repentización instrumental. Transposición instrumental y Acompañamiento: Tres cursos.

Enseñanzas que constituían el grado superior:

- a) Piano, Violín y Violoncelo: Cursos noveno y décimo.
- b) Arpa, Guitarra y Vihuela, Viola, Contrabajo, Instrumentos de viento, Canto e Instrumentos de púa: Cursos séptimo a octavo.
- c) Instrumentos de membranas, láminas, Fuelles manuales y similares: Curso cuarto y quinto.
- d) Organo: Cursos sexto y séptimo. Armonio: cuarto y quinto. Clavicémbalo: cuarto y quinto.
- e) Música de Cámara: Cursos tercero y cuarto.
- f) Composición e instrumentación (comprendida en ésta la Orquestación): Cursos tercero y cuarto.
- g) Dirección de orquesta y de Coros: Los tres cursos de cada especialidad
- h) Musicología: Tres cursos que comprendían además de la musicología en sí. Folklore, Gregoriano, Rítmica y Paleografía.
- i) Pedagogía musical especializada de cada enseñanza: Un curso completo o dos cursillos monográficos.
- j) Prácticas de profesorado: Dos cursos en las clases del Conservatorio que el profesor indicaba.

Los Diplomas o Títulos que podían expedirse en función de los estudios realizados mediante este Plan de 1966 eran los siguientes:

- a) **Diploma elemental** correspondiente a Canto o a un instrumento
- b) **Diploma de Instrumentista** (De cualquiera de los instrumentos que figuraba en el cuadro de enseñanzas) o de Cantante.
- c) **Título de Profesor** de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y acompañamiento. Profesor de Canto. Profesor de Instrumentos (Cualquiera de los que figuraban en el plan de enseñanzas), Profesor de armonía, Contrapunto y Composición.
- d) **Título de Profesor Superior** de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y acompañamiento. Canto. Dirección de Orquesta. Dirección de Coros. Instrumentos (Cualquiera de los que figuraban en el plan de enseñanzas), Armonía, Contrapunto y Composición. Musicología, Música Sacra, Música de Cámara, Pedagogía musical.

Al igual que en el Plan de estudios de 1942 Los cursos y asignaturas realizadas para la obtención de estos diplomas o títulos variaban en función de la especialidad cursada, quedando establecidos en el decreto.

La diferencia existente entre la obtención de un **Diploma de Instrumentista y de un profesor de instrumento** venía dada, en que para la obtención del diploma no se necesitaba cursar las asignaturas de Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte; los dos cursos de Armonía y el curso teórico-analítico de Formas Musicales exigidas en el Título de Profesor.

El profesorado al igual que en el plan de 1942 estaba constituido por Catedráticos, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares.

A pesar de que este plan de 1966, era considerado exclusivamente de enseñanza profesional hay que señalar que quedaba abierta la posibilidad de cursar enseñanzas de carácter no reglado, dado que el Decreto en su art. 8º dice: "*además de la enseñanza profesional, los conservatorios están autorizados a tener una sección de enseñanza no profesional, los programas de éstas serán de menor contenido y profundidad. Los cursos aprobados carecerán de validez para pasar a la profesional, y en toda la documentación con ella relacionada deberá constar textualmente: Enseñanza no profesional*".

³⁵

El alumnado que accedía a estos estudios podía solicitar examen especial de suficiencia. Al tribunal examinador le correspondía determinar en qué nivel de enseñanza profesional se encontraba el alumno que lo solicitaba, pero este sistema de enseñanza, no llegó a imponerse, atreviéndonos a decir que pasó totalmente desapercibido.

³⁵ Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre (BOE 24-1066).

1.4.1.2. La Formación Docente del Profesorado de Música

Creemos necesario destacar la carencia sistemática de contenidos didácticos y pedagógicos que han tenido los planes de estudio anteriores a la LOGSE, consiguiendo que el profesorado de Conservatorio, cumpliera su función docente sin haber sido formado para ello, al no haber recibido, a lo largo de su carrera profesional formación al respecto.

Por otra parte, la característica predominante de los currículos proveniente de estos Planes de estudio, era la de una estructura totalmente cerrada, puesto que estaban diseñados para la formación exclusivamente técnica del instrumento elegido, considerando que una buena formación como intérprete podía ser suficiente para el desempeño de la función docente. La trayectoria marcada por los estudios profesionales cursados, estaban en función de conseguir del alumnado solistas destacados, y en la relación profesor-alumno subyacía la idea de que el ejercicio de la docencia, podía ser en muchos casos, un complemento de su “actividad profesional”.

Por tal motivo, se hacía evidente la necesidad de proponer un nuevo perfil profesional que propendiera a la convergencia entre la formación teórica y técnica y la formación pedagógica-reflexiva.

En el momento actual y fruto de las observaciones realizadas en las diversas sesiones de trabajo que hemos podido mantener con este colectivo, podemos señalar que existe un alto porcentaje de profesorado que asiste con gran interés a cursos de formación sobre cuestiones didácticas, descubriendo que muchas de las propuestas realizadas en sus clases con su alumnado están fundamentadas en sólidas bases teóricas, lo que está conduciendo a un giro en la

formación del profesorado a partir del reconocimiento de esta necesidad.

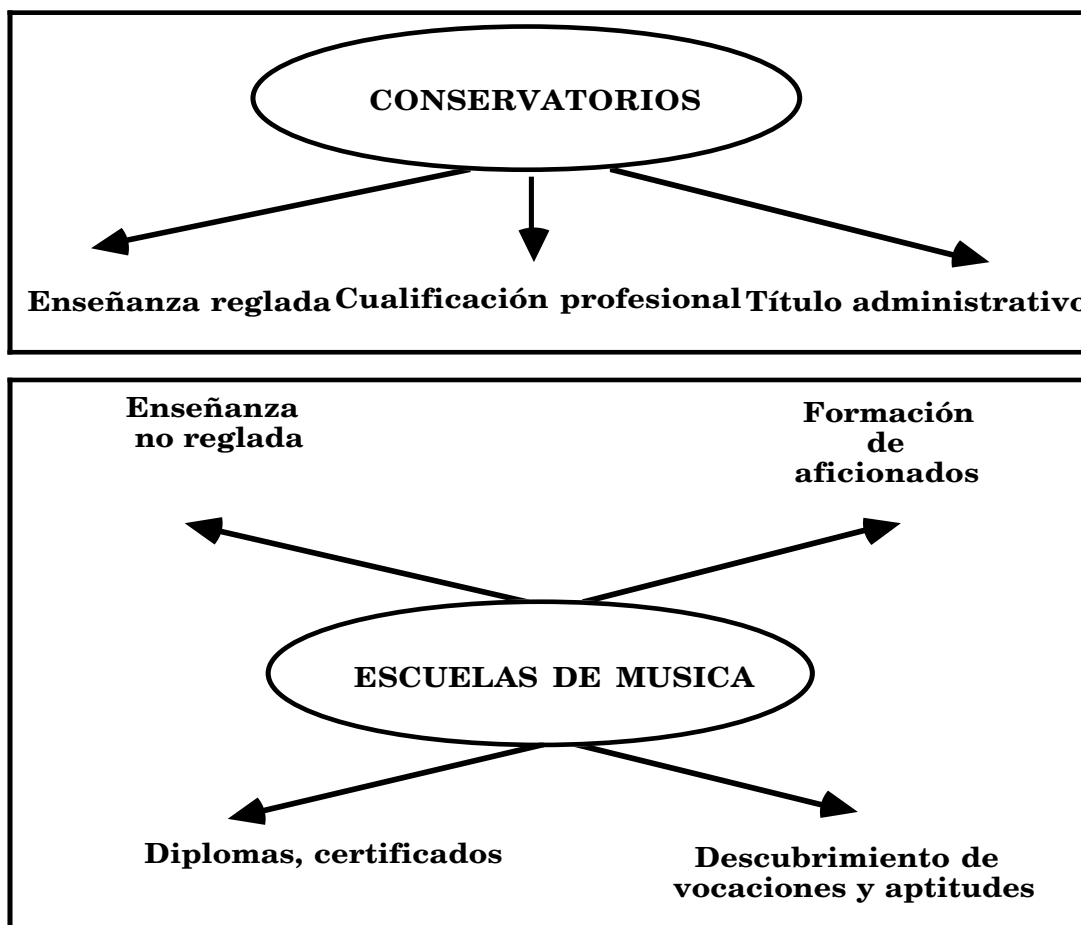
1.4.2. Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo.

Con la implantación de la LOGSE estas enseñanzas de régimen especial o especializadas de música sufren un importante cambio, pues quedan abiertas muy claramente, no como el citado Plan de 1966, dos vías de enseñanza según el objetivo que se persiga sea o no profesional.

Cada una de estas vías determina un modelo educativo de Centro diferente, que a lo largo de los últimos decenios se ha consolidado en los países europeos más avanzados: **Conservatorios y Centros Autorizados para la Enseñanza reglada o Profesional, y Escuelas de Música para la Enseñanza no profesional.**

La enseñanza musical reglada, que se imparte en los Conservatorios y Centros Autorizados va dirigida a la formación y profesionalización de aquellas personas que opten por estos estudios, y está regulada por las administraciones educativas, es decir, por los diferentes gobiernos autónomos con plenas competencias en educación.

La enseñanza musical no reglada cuyos estudios se realizan en centros específicos llamados Escuelas de Música, oferta cursos que en ningún caso conducirán a una titulación con validez académica y profesional. Este tipo de enseñanzas tiene como objetivo contribuir al desarrollo musical del entorno, desde edades tempranas hasta las personas adultas.



1.4.2.1. La Enseñanza Profesional de Conservatorio y Centros Autorizados en sus Grados Elemental, Medio y Superior LOGSE.

La LOGSE establece tres grados para las enseñanzas con validez académica, art.39.1 de la Ley 1/1990, creándose tres tipos de Conservatorios: uno por grado, determinándose las especialidades mínimas con las que, en cada caso, deben contar.

El R.D. 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas artísticas regula:

a) Centros profesionales.

Impartirán los tres ciclos de grado medio y, en su caso, podrán impartir, además, especialidad de grado elemental (art.9) Estos Centros, además de la especialidad de piano deberán ofrecer, al menos, las especialidades instrumentales de cuerda y viento, que constituyen la plantilla de la orquesta de cámara (art.13)

b)Centros superiores.

Habrán de impartir, únicamente, las enseñanzas del grado superior (art.9). Estos Centros deberán ofrecer, como mínimo, todas las especialidades instrumentales de la orquesta sinfónica y, asimismo, dos de entre las siguientes: canto, dirección, composición, musicología o pedagogía (art.16)

Grado elemental

PLANES DE ESTUDIOS DE CONSERVATORIO, TÍTULOS QUE SE EXPIDEN, COMPETENCIAS Y ALCANCE DE LOS MISMOS.

(Orden de 28 de agosto de 1992, por el que se establece los aspectos básicos del currículo de los grados **elemental y medio de Música** y se regula el acceso a dichos grados. (BOE 28/08/92) (Decreto 289/92 de 27 de Octubre en el País Vasco)

Los Centros Elementales imparten el grado elemental y deberán ofrecer, además de la especialidad de piano, al menos cinco especialidades sinfónicas que generen un grupo camerístico u orquestal con repertorio propio. En este grado se pretende potenciar la práctica musical de conjunto como clase colectiva, dentro de los

contenidos de la enseñanza instrumental, para contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumnado, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y servir de preparación para una participación ulterior en agrupaciones corales, orquestales y camerísticas.

Duración de la enseñanza: 4 Cursos

Edad: 8-12 años.

Total de carga lectiva global:

- En todas las especialidades, excepto Percusión, la enseñanza instrumental incluirá una clase individual y una colectiva, con una duración de una hora semanal cada una de ellas.

- Las clases de percusión serán siempre colectivas, con una relación numérica Profesor/alumno no superior a un quinto y una duración semanal de dos horas.

- Lenguaje musical se imparte en todas las especialidades con una duración de dos horas semanales.

- Coro se imparte durante una hora y media a la semana en los cursos tercero y cuarto.

Al finalizar estos estudios se está en posesión de un Certificado de Grado Elemental.

Las especialidades correspondientes a este grado son las siguientes:

1.Acordeón	8.Flauta de Pico	15.Trombón
2.Arpa	9.Guitarra	16.Trompa
3.Clarinete	10.Instrumentos de Púa	17.Trompeta
4.Clave	11.Oboe	18.Tuba
5.Contrabajo	12.Percusión	19.Viola
6.Fagot	13.Piano	20.Viola da Gamba
7.Flauta travesera	14.Saxofón	21.Violín
22.Violoncello		

Grado medio ³⁶

Estos Centros, junto con la especialidad de piano, deberán ofrecer al menos, las especialidades instrumentales de cuerda y viento que constituyen la plantilla de la orquesta de cámara. Este grado pretende ofrecer una respuesta educativa unitaria para el afianzamiento y la ampliación de los conocimientos teóricos y las habilidades interpretativas del alumnado, cuya especialización y definitiva formación como músico tendrán lugar en el grado superior.

³⁶ Con respecto al calendario de implantación de estas enseñanzas ha sido regulado mediante una serie de reales decretos que introducen un conjunto de modificaciones en las previsiones iniciales de generalización de la nueva ordenación dentro del marco temporal de diez años establecido por la Ley. R.D.986/1991 de 14 de junio. En el curso1992-1993 dio comienzo el grado elemental y en el 2001-2002 se implantarán los estudios superiores.

Duración de la enseñanza: 6 Cursos.

Tres ciclos de dos cursos cada ciclo.

Edad: 12-18 años.

Acceso a los estudios: Para iniciar los estudios del primer curso del grado medio, el alumno deberá superar una prueba. Así mismo, se puede acceder mediante prueba a cualquiera de los tres ciclos de los que consta este grado. ³⁷

Al finalizar los estudios se está en posesión del Título Profesional de la enseñanza correspondiente. Bachiller en Música (si superan las materias comunes del Bachillerato).

Las especialidades correspondientes a este grado son las siguientes:

- 1.Acordeón
- 2.Arpa
- 3.Canto
- 4.Clave
- 5.Flauta de Pico
- 6.Guitarra
- 7.Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco
- 8.Instrumentos de Cuerda; (Contrabajo, Viola, Violoncelo y Violín)
- 9.Instrumentos de Púa
- 10.Instrumentos de Viento-Madera: (Clarinete, Fagot, Flauta, Oboe, Saxofón)
- 11.Instrumentos de Viento-Metal: (Trombón, Trompa y Tuba)
- 12.Órgano
- 13.Percusión
- 14.Piano
- 15.Viola da Gamba

³⁷ Resolución de 7 de abril de 1995, donde se regula la prueba de acceso al Grado Medio

Grado Superior

Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula el acceso a estos estudios. (BOE 6/6/95)

Los Centros Superiores habrán de impartir, únicamente las enseñanzas de grado superior. Estos centros deberán ofrecer como mínimo, todas las especialidades instrumentales de la orquesta sinfónica y, asimismo, dos de entre las siguientes: canto, composición, dirección, musicología o pedagogía. Las enseñanzas en este grado responden a cuatro grandes ámbitos: Composición, Interpretación, Musicología y Pedagogía.

Duración de la enseñanza: Un sólo ciclo de cuatro cursos para la mayoría de las Especialidades, excepto Composición, Dirección de Coros y Dirección de Orquesta, que podrán disponer de cinco Cursos.

Edad: A partir de los 18 años.

Acceso a los estudios: Podrán acceder al grado superior quienes estén en posesión del título de Bachiller, tengan aprobado los estudios correspondientes al tercer ciclo del grado medio y superen una prueba específica de acceso a dicho grado. Así mismo podrán acceder quienes, sin reunir uno o los dos requisitos académicos mencionados, superen la prueba de acceso y, además, demuestren mediante un ejercicio específico conocimientos y aptitudes propias de especialidad solicitada.

El título capacita según la especialidad instrumentista correspondiente, además se podrá impartir clases en :

Enseñanzas de régimen especial: Conservatorios Grados Elemental, Medio y Superior y en Escuelas de Música.

Enseñanzas de régimen general: Secundaria Obligatoria 12-16 años; Secundaria Post-Obligatoria o Bachillerato 16-18 años y/o Universidad (1º , 2º y 3º Ciclo si se está en posesión del título de Doctor)³⁸

Además de las especialidades correspondientes al Grado Medio, en el Grado Superior se podrán cursar las siguientes:

- 1.Composición
- 2.Dirección de Coro
- 3.Dirección de Orquesta
- 4.Etnomusicología
- 5.Flamenco: Guitarra Flamenca/Flamencología
- 6.Instrumentos de Música Antigua
- 7.Instrumentos de Música Tradicional y Popular
- 8.Jazz
- 9.Etnomusicología
- 10.Musicología
- 11.Pedagogía: Opción a) Pedagogía del Lenguaje y la Educación Musical
Opción b) Pedagogía del Canto y los Instrumentos

³⁸ La LOGSE en su art. 42 establece que el título superior, correspondiente a los estudios de grado superior de conservatorio, equivale a todos los efectos al de licenciado universitario, pudiendo por tal motivo, tener acceso a los estudios de tercer ciclo de Universidad y posterior realización de Tesis Doctorales.

1.4.2.2. Las Enseñanzas no Regladas o Escuelas de Música.

Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. (BOE 22.09.92)

Este tipo de enseñanzas puede configurarse, tanto jurídica como pedagógicamente, de manera flexible, en relación con la diversidad de situaciones y necesidades a las que debe dar respuesta. De ahí que estas Escuelas de Música, como centros de formación de aficionados, definan su identidad de forma diferente a los Conservatorios.

Ámbitos de Enseñanza:

1. Música y movimiento. Dirigido exclusivamente a alumnos en edades de cuatro a ocho años.

Iniciación: 4-6 años (máximo 12 alumnos)

Formación básica: 6-8 años (máximo 15 alumnos)

2. Práctica instrumental. Podrá organizarse como una enseñanza individual o en grupos de dos a cuatro alumnos. La clase de instrumento deberá plantearse, como una formación musical del alumno en sentido global interrelacionando los contenidos teóricos y prácticos.

3. Formación musical complementaria a la práctica instrumental. Este ámbito deberá ofrecer, a los alumnos interesados mayores de ocho años, permitir profundizar en el conocimiento del lenguaje musical y en el desarrollo de la educación auditiva.

4. Actividades de conjunto. Estas actividades tanto vocales como instrumentales permitirán al alumno comprender el significado de su formación musical al posibilitarle la participación dentro de un grupo.

1.4.3. Los estudios de Música en las Enseñanzas Especializadas en la Comunidad Autónoma Vasca (Enseñanzas Artísticas: Educación Musical)

Como ya señalábamos, en nuestro apartado de Planes de Estudios en los Conservatorios pag.77, las propuestas educativas de estas instituciones se caracterizan por la inmovilidad, ya que curiosamente, a lo largo de una época en la que predominan los cambios sustanciales en la función del arte en la sociedad, estas enseñanzas, no han sufrido transformaciones visibles.

Antecedentes de la Enseñanza Musical en la Comunidad Autónoma Vasca.

En el siglo XIX, y hasta el reconocimiento oficial de los Conservatorios en Euskal Herria a principios de este siglo, se constatan organizaciones e instituciones públicas que colaboraban en la enseñanza y difusión de la cultura musical, hacemos referencia fundamentalmente a las academias de música, algunas de ellas de carácter municipal y nacidas en la mayoría de los casos a través de los coros parroquiales tan abundantes en la época.

En Bilbao, en el año 1903 y con subvención de la Diputación de Vizcaya, se crea por iniciativa de la Sociedad Filarmónica (antigua academia de música) la Academia Vizcaina de Música, donde se impartían enseñanzas de solfeo, armonía, composición, instrumentos de arco y órgano. La enseñanza de piano no quedó incorporada hasta 1920, fecha en la que nacía el nuevo Conservatorio Vizcaino de Música, el proyecto fue aprobado en julio de 1919, comenzando las clases en octubre de 1920.

En el año 1922, estas enseñanzas quedaron oficialmente reconocidas, pero es con la Real Orden de 30 de Agosto de 1927, nun.1147 cuando se establece el reconocimiento oficial al Conservatorio Vizcaino de Música "Juan Crisóstomo de Arriaga" siendo reconocido Conservatorio profesional en 1942 y Superior en 1986.

De igual modo, el Conservatorio de San Sebastián, nace de la fusión de dos Academias: la Academia Municipal dependiente de la Banda Municipal creada en 1887 y la Academia de Bellas Artes de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en 1897. Esta fusión, que tuvo lugar en el año 1912, originó la Academia Municipal de Música y Declamación. Al igual que en el Conservatorio de Bilbao, en 1942 le es reconocido el Grado Profesional, y en 1980 el Grado Superior.

En el año 1929 a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad y proveniente de la Sociedad Filarmónica Vitoriana creada en 1903, se inaugura en Vitoria el Conservatorio de Grado Elemental. En 1958 se le denominó Conservatorio de Álava "Jesús Guridi" reconociéndole el Grado Profesional en 1976 y posteriormente en 1990 el Grado Superior.

1.4.3.1. Situación actual de estas enseñanzas: Conservatorios y Centros Autorizados

De acuerdo con los tres grados establecidos para estas enseñanzas, ya señalados, la situación jurídico-administrativa actual de estos tres conservatorios, depende del Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, como oferta pública de la vía profesionalizadora en cada uno de los Territorios históricos. En dichos Centros se pueden cursar enseñanzas de Grado

Medio, LOGSE y de Grado Elemental, en el Conservatorios de Vitoria-Gasteiz.

Creemos que el grado elemental, como tramo formativo, no ha quedado bien resuelto en la reforma, por haber sido tratado como un tramo con rango académico de carácter profesional, dejando por una parte, de tener sentido en las edades en las que se cursa este grado (8 a 12 años) y por otra, que viene a perpetuar la pervivencia de un modelo de centro -los conservatorios elementales- totalmente anacrónico, y en abierta colisión con la finalidad de las Escuelas de Música.

En cuanto a los Conservatorios y Centros Autorizados de Grado Medio de nuestra Comunidad, su gran empresa será la de formar a buenos músicos, con capacidad de integración profesional en la sociedad en la que nos encontramos, formar adecuadamente a alumnado que posteriormente pueda acceder al grado superior, ya que entendemos sólo así se conseguirá la máxima rentabilidad social de estos servicios.

Por otra parte, la oferta de estos Conservatorios, para impartir la enseñanza de carácter profesional se completa con otros de régimen municipal y privado, denominados Centros Autorizados.

Número y distribución de los Conservatorios en la Comunidad Autónoma Vasca. (GRADO ELEMENTAL Y MEDIO LOGSE)

TERRITORIO	MUNICIPALES	ADMINISACIÓN EDUCATIVA	PRIVADOS	Total
Álava	-	1	2	3
Vizcaya	2	1	13	16
Guipúzcoa	1	1	3	5
Total	3	3	18	24

Las Enseñanzas Regladas Superiores, enseñanzas que a nuestro modo de ver adquieren gran relevancia por cuanto son las que definen las pautas que han de regir los estudios de carácter profesional, se impartirán en el Conservatorio Superior, de incipiente creación, en San Sebastián.

Territorio	Administración Educativa	Total
Guipúzcoa	1	1

En dicho centro se impartirán las especialidades siguientes:³⁹

- Interpretación musical:

Instrumentos de música clásica y contemporánea

Jazz y música moderna

Música tradicional y popular

- Composición

³⁹ Señalemos que las especialidades a impartir no son definitivas, fundamentalmente en lo que se refiere al curso académico 2001-2002.

- Dirección
- Musicología: Musicología Histórica, Etnomusicología
- Pedagogía: Pedagogía del Lenguaje y la Educación Musical
- Sonología (especialistas en sonido)
- Promoción y gestión

1.4.3.2. Situación actual de estas enseñanzas: Escuelas de Música

Las Escuelas de Música, según el art. 2 del Decreto 289/1992 (BOPV 4.01.93), tienen como "finalidad general ofrecer una formación práctica en música dirigida a aficionados de cualquier edad sin perjuicio de su función de orientación y preparación para los estudios profesionales de quienes demuestren una especial vocación y aptitud"

La C.A.P.V. con una fuerte demanda social de las enseñanzas musicales, disponía de numerosos centros municipales y/o privados en los que se impartía enseñanza reglada del Plan de Estudios de 1966, por lo que este tipo de enseñanza no reglada ha generado un movimiento educativo musical sumamente importante, que ha supuesto poder contar con diferentes ofertas de estudios musicales y de actividades, que hasta la implantación de estas enseñanzas no eran viables.

Una evidencia clara de la aceptación de estas enseñanzas ha sido la transformación de la mayoría de los Centros que con el plan de formación musical anterior se presentaban como Conservatorios en Escuelas de Música, siendo éstas **setenta y uno**, de los **noventa y cinco** centros de enseñanza musical con que cuenta esta Comunidad Vasca.

Número y distribución de las Escuelas de Música en la Comunidad Autónoma Vasca.

Territorio	Escuelas con financiación municipal	Sin financiación municipal	Total Escuelas
Álava	6	2	8
Vizcaya	20	5	25
Guipúzcoa	30	12	42
			75

Niveles de formación y competencia de las Escuelas de Música

Los niveles de formación y competencia que podrán impartir las **Escuelas de Música** de esta Comunidad Autónoma, (según establece el Decreto 289/1992 de 27 de Octubre, BOPV.04/01/93) son los siguientes:

Nivel 1 o de Contacto, de 4 a 7 años. No tiene nivel de competencia. Potenciará el desarrollo armónico de la personalidad del niño a través de la interacción con el docente y el resto de los compañeros por medio de la actividad sonora. Progresivamente irá tomando contacto con el instrumento específico a partir de los cinco o seis años.

Nivel 2 o de iniciación. Conceptualizará el instrumento como un elemento expresivo más y de desarrollo de su propia personalidad. El aspecto puramente técnico lo potenciará el docente sólo con carácter instrumental, como elemento necesario para mejorar la expresividad del alumno/a. El grado de competencia que se deberá conseguir será el de un alumno que supera el grado elemental de Conservatorio.

Nivel 3 ó de afianzamiento. El alumno adquirirá una competencia instrumental o de Canto equiparable al alumno que supera el 2º Ciclo de Grado Medio de Conservatorio.

Nivel 4 ó de actividad preferente. No tiene más límite de competencia que la que el interés, dedicación y capacidad del alumno le marquen. Competencia que se potenciará, con carácter general, a través de la participación con los conjuntos de la Escuela.

De igual modo el Decreto contempla que las enseñanzas de Escuelas de Música se dividirán, en ramas:

- Rama de Canto, tanto solista como coral.
- Rama de Música instrumental sinfónica.
- Rama de Música instrumental y danza de raíz tradicional.
- Rama de tendencias diversas: jazz, rock, pop, música electrónica.
- Rama de instrumentos polifónicos.

Toda Escuela de Música debe ofertar como mínimo dos ramas, de las cuales una debe ser obligatoria: La rama de Música Instrumental Sinfónica.

1.4.4. Los estudios de Formación Permanente del Profesorado de Enseñanzas Especializadas en la Comunidad Autónoma Vasca.

Al igual que en Educación General, la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma Vasca dentro del ámbito de gestión del Gobierno Vasco, consciente de la necesidad de actualización del profesorado y al objeto de afrontar la reforma de las enseñanzas musicales especializadas, elaboró un Plan de Formación Permanente dirigido al profesorado de Conservatorios y Escuelas de Música, organizando cursos y actividades de perfeccionamiento y actualización

didáctica, con la finalidad de contrastar diferentes opciones metodológicas con profesionales de reconocido prestigio, dentro en el campo de la educación musical.

Este plan venía empujado por la reforma de las Enseñanzas Musicales, ya que como hemos señalado la nueva estructura de dichas Enseñanzas trataba de " que estén conectadas con la estructura general del sistema (LOGSE)". En cuanto a los objetivos y contenidos en los currículos, nos encontrábamos con importantes cambios.

Un cambio notable es el comienzo de la enseñanza del instrumento (para la enseñanza reglada) a los ocho años, lo cual exigía la realización de nuevos programas, así como el nuevo modelo curricular en el que estaban implicadas las Escuelas de Música (enseñanza no reglada).

Este nuevo modelo curricular suponía entre otras cosas un nuevo papel del centro, un nuevo perfil de profesorado y una nueva concepción de enseñanza-aprendizaje.

El paso del anterior sistema a éste implicaba:

- 1º Actualización científico-didáctica del profesorado
- 2º Adaptación de los nuevos curriculum a su centro y a su aula.

Por tal motivo, para llevar a cabo las actividades anteriores se estimó conveniente que el profesorado pudiera abordar las fases siguientes:

- 1ª Una fase de formación-información teórica.
- 2ª Una fase de formación práctica.
- 3ª Una fase de asesoramiento a lo largo del proceso realización de los Proyectos Curriculares.

Para la realización de estos Planes de Formación se contó con la colaboración y coordinación de el Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado del Gobierno Vasco. (I.D.C.) y con el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad del País Vasco, recayéndonos la responsabilidad de colaborar en los diseños de los diferentes planes y en la dirección de los mismos. Dicha colaboración permaneció hasta el curso 1995-1996.

1.4.4.1. Plan de Formación

Este Plan de Formación Permanente del profesorado de música se inició en Septiembre de 1993 con unas **Jornadas sobre Escuelas de Música y Plan Pedagógico** cuya finalidad era dar a conocer al profesorado de dichos centros:

□ JORNADAS DE TRABAJO

1º La situación actual de las escuelas de música existentes en Europa junto con otras experiencias ya realizadas en Cataluña.

2º El Plan Pedagógico de Escuela de Música: qué es, qué elementos contiene y qué funciones desempeña en la planificación y desarrollo del trabajo docente.

3º Establecer un foro de debate en el que se intercambien opiniones y se recojan los intereses del profesorado

Dando por finalizado las ponencias de los profesores invitados y después de los intensos y fructíferos debates originados, las conclusiones a los que llegaron los asistentes de estas jornadas se pueden resumir en tres puntos clave:

1º La importante labor social que en Educación Musical la Escuela de Música realiza desde sus diferentes ámbitos o implicaciones.

2º La necesidad de unión de todas las Escuelas de Música de Euskadi en una Federación o Asociación que aglutine, oriente e impulse el buen hacer con estilo propio y lo difunda en nuestro ámbito y fuera de él como una contribución más a la cultura de nuestro pueblo y de todos los pueblos.

3º El interés por conocer en profundidad qué es el Plan Pedagógico de una Escuela de Música para ser capaces de elaborar su propio Plan de Escuela.

Por otra parte, y en la línea de trabajo del plan de intervención marcado para las Escuelas de Música, se organizaron unas **Jornadas sobre la función de los Conservatorios en el marco de la Reforma y Proyecto Curricular de Centro**, que reuniera al profesorado de este colectivo, teniendo lugar en el Conservatorio de Música Jesús Guridi de Vitoria-Gasteiz en Septiembre de 1994.

Una vez concluidas las sesiones de las diferentes ponencias, mesas redondas y debates posteriores respecto a la aplicación de la LOGSE en las Enseñanzas Musicales de Régimen Especial, se establecieron grupos de trabajo entre los asistentes de 8 a 10 profesores máximo.

Fueron seis los grupos los que trabajaron bajo las indicaciones siguientes:

- ¿Qué ideas nos han llamado más la atención y por qué?
- ¿Sobre qué aspectos del nuevo modelo educativo desearíamos recibir orientaciones?
- Sugerencias adicionales.

Así mismo se tuvieron en cuenta las aportaciones que generaron la lectura de los grupos de trabajo, llegándose a elaborar las siguientes conclusiones:

- Constatar la buena acogida de la propuesta de la Administración al convocar estas Jornadas, a pesar de su retraso en la realización de las mismas, dado que el calendario de la aplicación de la LOGSE ha entrado en vigor en cursos anteriores.

- Ante la disparidad de criterios en lo concerniente a las Enseñanzas Musicales del Grado Elemental, se reclama toda la información existente sobre el tema y una mayor coordinación entre los profesionales y las diversas Administraciones dada la problemática tan diferenciada que existe entre las Comunidades provocando gran inseguridad ante la futura puesta en marcha del Grado Medio.

- Se requiere una formación sobre la gestión de centros dirigida a los equipos directivos, o bien la creación de la figura del gestor administrativo que libere al equipo directivo de las funciones no pedagógicas, ante la demanda que la nueva ley conlleva, en la idea de que los logros y la adaptación a las nuevas necesidades musicales provienen sobre todo de centros con una libertad de actuación.

- Se pide un eficaz funcionamiento del Consejo Asesor de Música por considerarlo sumamente necesario en este momento clave de implantación de la LOGSE.

- Las aportaciones de las experiencias de otros países se valoran muy positivamente por el enriquecimiento que supone conocer diferentes planteamientos en el campo de la formación musical.

- Resulta fundamental fomentar la investigación en el campo de la educación y la enseñanza musical como aspecto importante en la formación integral del alumno y la alumna, idea que se siente necesaria aunque no siempre compartida por la mayoría del colectivo de profesionales de la música.

Se siente la necesidad de que cada Centro elabore su propio Proyecto Curricular, siendo para ello imprescindible el asesoramiento adecuado en la formación del profesorado, así como disponer de los medios que se requieren para el logro de dicha tarea: espacios, tiempo... Por otra parte, queda patente la importancia del trabajo en equipo y la puesta en común en el desarrollo de la realización del Proyecto Curricular. El objetivo es tratar de evitar el fracaso que supuso el Plan del 66 según los datos que ofrecen las estadísticas realizadas.

En conclusión se cree conveniente continuar en la línea de información e intercambio de opiniones creando foros de encuentro y debate que potencien y aseguren el intercambio de opiniones que estas Jornadas han propiciado.

Las Jornadas se llevaron a cabo con objeto de introducir y dar relevancia a los planes de formación que se tenían programados, permitiendo poder solicitar a los asistentes que expusieran sus necesidades e intereses para poder partir de su realidad y la de sus centros. Fueron foros de debate muy interesantes y absolutamente imprescindibles en esos momentos de reforma educativa, aunque hay que señalar que lo denso de su contenido impidió poder realizar una tarea de profundización más elaborada.

□ PLAN DE ASESORAMIENTO: PLAN PEDAGÓGICO Y PROYECTO CURRICULAR

De igual modo para estos centros se presentó el Plan de asesoramiento a Conservatorios que impartían docencia en el Grado Elemental y Medio de LOGSE, para la realización del Proyecto Curricular de Centro y para la elaboración del Plan Pedagógico de las Escuelas de Música.

□ CURSOS DE DIDÁCTICA INSTRUMENTAL

Durante los cursos 1993/94 hasta el momento actual, se han ofertado cursos en Didáctica Instrumental y Didáctica en la Educación Musical para profesorado tanto de Escuelas de Música como de Conservatorio, así como Cursos de Habilitación para Profesores de Música, al objeto de dar cumplimiento al Decreto de Escuelas de Música 289/1992 de 27/11(BOPV de 4.01.93). Los Cursos de Didáctica instrumental tuvieron un destacado eco en el Plan de Formación, dado que el profesorado de instrumento no ha recibido en ningún momento de su formación capacitación pedagógica, además, éstas enseñanzas con la LOGSE han cambiado radicalmente en su planteamiento. Con estos cursos se pretendía evitar que el profesorado impartiera la misma docencia que en el plan de estudios antiguo o que no impartiera las nuevas materias según el diseño legal establecido.

□ CURSOS DE HABILITACIÓN:

- Raíz Tradicional
- Nivel 1

Se abordaron, así mismo, las enseñanzas de los Instrumentos de raíz tradicional a través de los cursos convocados sobre Pedagogía y

Didáctica de los Instrumentos Autóctonos del País Vasco, en las especialidades de: Trikitrixa, Txalaparta, Dultzaina-Gaita y Alboka. Así como la adecuación del profesorado que ha de ejercer en el Nivel 1 de Escuelas de Música, niños de 4 a 7 años. Estos cursos de habilitación para profesorado de instrumentos en raíz tradicional y primer nivel de Escuela de Música eran acciones formativas obligadas para la Administración Educativa, ya que estas enseñanzas y su posterior habilitación quedan contempladas en el Decreto de Escuelas de Música de nuestra Comunidad.

Somos conscientes de la necesidad de formación permanente del profesorado. El cambio que propone la actual Reforma en las enseñanzas de música especializadas, es un gran desafío para los docentes ya que, como hemos señalado, carecían de escasa o nula formación didáctica y pedagógica.

En el momento actual y a través de las convocatorias de Renovación Pedagógica dependiente del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, se siguen ofertando cursos y actividades de perfeccionamiento para este colectivo, siendo importante destacar la participación e implicación en los mismos de la mayor parte del profesorado, que pensamos, apuesta por un sistema educativo moderno y de calidad. Conscientes, por otra parte, de que adquirir su compromiso con el proceso de aprendizaje de su alumnado como señala Akoschky (1998) tendrá incidencia en los resultados permitiéndole acrecentar sus posibilidades de producción y percepción musical, propiciándole la expresividad y la creatividad.

1.5. La formación musical del alumnado en las Enseñanzas Especializadas (Enseñanzas Artísticas: Educación Musical)

1.5.1. La formación musical del alumnado del “Plan del 66” según el Decreto de 2618/1966.

Al igual que señalábamos el retraso que supuso para la educación general del Estado Español el hecho de que la música como asignatura curricular fuera ignorada, en estas enseñanzas especializadas, la profunda desconexión existente con el resto de las enseñanzas y de los planes de estudio que configuraban nuestro sistema educativo, ocasionaron, igualmente, un significativo retraso si las comparamos con la evolución que sufrieron en muchos de los países de nuestro entorno.

La formación recibida por el alumnado que cursaba esta enseñanza, concebida, como ya se ha expuesto, exclusivamente de carácter profesional -característica predominante proveniente del Decreto de 1966-, estaba centrada en la transmisión de conocimientos musicales, capacitando al alumno y a la alumna, en el desempeño profesional de cantante, músico de orquesta o de cámara, acompañante, solista o profesor.

En términos generales, además del conocimiento teórico-práctico del instrumento elegido, la formación básica y tradicional de enseñanza ofrecida en los Conservatorios era la siguiente:

Solfeo (leído y entonado), teoría de la música, así como dictados musicales a una o dos voces y Conjunto Coral. Este tipo de formación adolecía la mayor parte de las veces, de objetivos y contenidos secuenciados, estando basada, como ya se ha indicado, más en el

conocimiento teórico y en las destrezas instrumentales que en el desarrollo de la comprensión y musicalidad.

El alumnado que accedía a un título Superior, a partir de la ley de 10 de septiembre de 1966, debía cursar una asignatura de Pedagogía Musical, con carácter obligatorio y común a todas las especialidades. La duración sería de un curso académico o dos cursillos, si bien, el tratamiento que esta asignatura ha tenido en los diferentes conservatorios superiores del Estado ha sido muy diverso.

Por otra parte, en el decreto y artículos donde se expone lo referente a tipologías y tramitación de títulos superiores aparece en cada una de las titulaciones una sola asignatura denominada Pedagogía Especializada. Por esto cabe la posibilidad de encontrarnos con tantas Pedagogías Especializadas como titulaciones permita la ley del 66 solicitar.

En nuestra Comunidad Autónoma, durante varios años, en el Conservatorio Superior de Vitoria se suplió el curso académico por dos cursillos de una semana cada uno, impartidos estos por un catedrático de Didáctica de la Música, de la Universidad Autónoma de Madrid, sin temario ni examen psicopedagógico y con un trabajo sobre didáctica de su especialidad. Es en el curso 1995-1996, cuando se decide desde la Administración Educativa que sea un profesor del propio centro, con titulación adecuada y con una duración de un curso académico.

No sucede lo mismo en los otros dos Conservatorios Superiores que vienen impartiendo la asignatura por año académico desde 1986-1987, aunque con criterios diferentes de programa. En Noviembre de 1999, las profesoras que atienden esta docencia en los tres Conservatorios, establecen criterios para la convalidación de la parte

teórica en el alumnado que con anterioridad ya hubieran cursado esta asignatura en otra especialidad.

Según las directrices que deben guiar los programas académicos de las asignaturas de fin de grado, el programa de Pedagogía Especializada contiene desde una preparación psicopedagógica básica hasta una más especial y técnica.

A modo de ejemplo, y al objeto de conocer la formación pedagógica que recibe el alumnado en esta asignatura reflejamos el programa que viene impartándose en los últimos años, en el ya citado Conservatorio Superior de Música de Vitoria :

Denominación: Pedagogía Especializada.

PARTE TEÓRICA:

1.- L.O.G.S.E. Diferencias con la anterior legislación. Marco psicopedagógico: constructivismo. El nuevo currículo de las enseñanzas musicales: niveles de concreción.

2.-Programación: Necesidad para el docente de música. Objetivos. Contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales). Metodología: Aprendizaje Significativo. Actividades. Recursos. Criterios de evaluación. Unidad Didáctica.

3.-Evaluación: Definición. Funciones. Tipos. Criterios de Evaluación. Procedimientos de recogida y análisis de la información. Pruebas de acceso. Mejora de la labor del profesor.

4.-Motivación y Aprendizaje: Delimitación del concepto. Motivación extrínseca. Aplicación del refuerzo en el aula. Motivación intrínseca. Expectativas. Estilo atribucional. Consecuencias relativas a la motivación.

5.-Psicología evolutiva del niño y del adolescente: Desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz. Psicología y desarrollo musical: K. Swanwick, D.J. Hargreaves.

6.- Aptitud musical: Delimitación del término. Concepción global ó analítica. Ingénita ó adquirida. Determinación de la aptitud musical: tests de Seashore y Bentley. Investigaciones derivadas.

7.- Memoria musical: Factores que determinan la atención. Memoria a corto y largo plazo. Olvido. Memoria y estudio. Memoria musical. Tipos. Ejercicios para su desarrollo. Técnicas de memorización.

8.- Principios de la Pedagogía Contemporánea: Escuela Nueva. Aplicación y desarrollo de estos principios en algunas concepciones actuales de la Educación Musical. Jacques Dalcroze. Zoltan Kodaly. Carl Orff. Shinichi Suzuki. Edgar Willems.

9.- Profesor de música: El profesor y su función docente. Figura del tutor en la enseñanza musical. Distintos perfiles de profesor de música. Evaluación.

10.- Psicomotricidad: Educación psicomotriz. Esquema corporal. Respiración. Lateralidad. Coordinación. Equilibrio. Organización temporal. Organización espacial. Relajación global-segmentaria. Técnicas de autocontrol.

11.- Investigación en Educación Musical: Métodos cualitativos-cuantitativos. Investigación Histórica. Comparativa. Observacional. Experimental. Estudio de casos.

PARTE PRÁCTICA:

- ✓ Realización de un trabajo de concreción del currículo de las Enseñanzas musicales regladas.
 - Especialidad en la que el alumnado está matriculado
 - Grado Elemental o Medio (según especialidad)
 - Extensión y partes a concretar con la profesora

- ✓ Elaboración y puesta en práctica de una Unidad Didáctica.
 - Se seguirán las pautas expuestas en el tema 2
 - Temática a determinar con la profesora

Esta asignatura y el programa presentado nos parece interesante y fundamental en la formación del músico, máxime si éste se dedica a la docencia, por lo que lamentamos que a dicha asignatura, no se le haya considerado desde un comienzo con el rigor que se merece, tanto por parte de las Administraciones Educativas como por los propios Centros.

Nos identificamos con Gainza (1991:11) cuando al interrogarle sobre si un alumno debe tener una educación musical y una educación instrumental paralelas señala: *La solución "clásica" de los conservatorios, que consiste en dar al alumno que cursa un instrumento, clases de solfeo, teoría y dictado musical, adolece gravemente, la mayor parte de las veces de correlación entre los objetivos y conocimientos de las diferentes especialidades. Lo que el alumno necesita es comprender lo que hace, todo lo demás viene por añadidura.*

En el año 1985, el director del departamento "Junior" y profesor de la Guildhall School de Londres, Eric Hollis fue invitado a trabajar como profesor de la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) y colaboró durante varios años, en diferentes instituciones de Música del Estado Español. Recogemos una síntesis del análisis que realizó en las Jornadas de trabajo pertenecientes al ya mencionado Plan de Formación, sobre la formación musical de éste colectivo, por considerar que refleja de forma muy precisa la situación de la formación proveniente del Plan de estudios de 1966:

"Me he encontrado con mucha gente con un talento musical extraordinario, pero con pocos recursos técnicos para expresar su musicalidad innata. He encontrado a estudiantes de música que sabían solfear como virtuosos, pero que no sabían leer a primera vista cuando tocaban sus instrumentos ni afinar una sola nota. He encontrado a gente que sabía armonizar un coral en el estilo auténtico de Bach sin tener ni idea de la función de la armonía sobre la afinación. Me acuerdo de un joven oboísta que pensaba que yo estaba loco cuando le insistía en que un La sostenido en Si Mayor es una nota muy diferente al Si bemol en

Fa Mayor, o bien un Fa sostenido en Sol Mayor y en Mi menor" ⁴⁰

1.5.2. La formación musical del alumnado en la LOGSE: Enseñanza Reglada

La LOGSE viene a ofrecer a este tipo de enseñanzas una oportunidad para el cambio real. La nueva estructura de estos estudios permite una nueva organización de los contenidos, que asegura una mejor adaptación de los mismos al desarrollo psicoevolutivo del alumnado posibilitando un desarrollo más gradual del conocimiento del lenguaje musical y de la práctica instrumental. Se pretende asimismo, un equilibrio entre el conocimiento teórico, el desarrollo de las destrezas instrumentales y la aprehensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico-musical.

Por primera vez, en este tipo de enseñanzas, se fijan los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de música de los grados elemental, medio y superior, partiendo de una noción de currículo *que no se circunscribe a un mero programa o plan de estudios, sino que engloba todas las posibilidades del aprendizaje que ofrecen los centros especializados de enseñanza musical reglada*, referidos a conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales; estableciendo los medios adecuados en la consecución de objetivos y contenidos, métodos de evaluación, así como la capacidad de desarrollar experiencias educativas en el ámbito docente⁴¹.

⁴⁰ HOLLIS, E. Conferencia impartida en las Jornadas sobre Proyecto Curricular de Conservatorio, organizadas por el Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y el área de Música del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, celebradas en el Conservatorio de Música Jesús Guridi de Vitoria-Gasteiz en Septiembre de 1993

⁴¹ El desarrollo de los aspectos básicos del currículo ha sido efectuado mediante Reales Decretos 756/1992 de 26 de junio y 617/1995 de 21 de abril. El primero establece los aspectos básicos del currículo de los grados elemental y medio, determina las pruebas de acceso y define la duración de los estudios para cada grado, así como las condiciones de permanencia del alumnado. El segundo contienen los mismos elementos normativos pero referidos, en este caso, al grado superior.

Según podemos leer en el Real decreto 756/1992 de 26 de Junio, con este planteamiento se persigue que, tanto al fijar las enseñanzas mínimas comunes para todo el Estado como al establecer los distintos currículos por las diferentes Administraciones Educativas, éstos sean suficientemente amplios, abiertos y flexibles. De esta forma los profesores podrán elaborar proyectos y programaciones que desarrollen en la práctica las virtualidades del currículo establecido, adaptándose a las características del alumnado y a la realidad educativa de cada centro.

Podemos definir como necesaria y acertada la filosofía reflejada en el Decreto, aunque lamentamos, a la vista de los currículos llevados a cabo por las Administraciones Educativas, las grandes carencias en la elaboración de los mismos, como por ejemplo, la falta de objetivos y de contenidos que consideramos puede dificultar y dificultan de hecho, el trabajo de estos docentes encargados del diseño de sus proyectos curriculares, y de esta manera, responsables, no sólo en la elaboración de dichos proyectos curriculares, sino también en paliar en alguna medida, estas carencias.

1.5.3. La formación musical del alumnado en la LOGSE: Enseñanza no Reglada

Hemos indicado anteriormente la fuerte demanda social de las enseñanzas musicales no regladas y los numerosos centros municipales y/o privados, en los que a raíz de la LOGSE se transformaron en centros de enseñanza no reglada o Escuelas de Música.

Vamos a referirnos a la formación que el alumnado podrá recibir en este tipo de Centro, señalando los aspectos que

consideramos imprescindibles a tener en cuenta y que indudablemente influirán de una manera directa en dicha formación.⁴²

Punto de Partida

a.-Definición del alumnado en función de la Escuela:

La Escuela de Música no es un Centro que recoge o satisface la demanda de todo ciudadano de acercarse a la música para pasar el rato "jugar con los instrumentos". Esta exige del demandante las condiciones precisas en cuanto a interés y aptitudes al menos las dos facetas siguientes:

- Un progreso razonable y sostenido en el dominio de la enseñanza principal que justifique el esfuerzo y dedicación que la institución le brinda, en la medida en que se lo brinda.
- Una capacidad de integración y colaboración exigente en los conjuntos instrumentales en que la escuela incorpora al alumnado, con lo que ello supone de sociabilización, disponibilidad para los ensayos, posibles desplazamientos etc.

Un alumno o alumna que no reúna ambos requisitos podrá estudiar música, pero por otra vía que no es la Escuela.

b.- Definición de la Escuela en función del alumnado.

El alumnado de la Escuela es variopinto en cuanto a su edad, sus intereses, sus aptitudes, su disponibilidad de tiempo de asistencia a clase y consiguientemente de tiempo de dedicación a preparar sus clases, etc... En contraposición, el alumnado de enseñanza reglada está

⁴² Documento de trabajo aportado por el Jefe de Servicio de Enseñanzas Especializadas del Departamento de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, D. Guzmán Aranaga, (17 de junio de 1993), para la realización de las Jornadas de Plan Pedagógico en nuestra Comunidad Autónoma

sometido a unos condicionantes de edad, currículo igual y obligatorio, años para cubrirlo, etc... Gráficamente, éste va a un *menú del día* invariable y aquél va a *la carta*, carta más o menos extensa según la Escuela, pero carta, en todo caso, siendo el objetivo primero el mismo para ambos: adquirir unos niveles de competencia musical determinados, los alumnos de enseñanza reglada, en cuanto aspirantes a profesionales, se mueven en un marco estricto y los de escuelas de música en un marco amplio y variable.

Consiguientemente, el Conservatorio es un marco en que el alumnado se acomoda y la Escuela crea para el alumnado un marco específico a su medida en que pueda desenvolverse según sus deseos. La adaptabilidad de la Escuela a las condiciones del alumnado ha de ser, por tanto, uno de los elementos definitorios básicos de la misma, y en base a la cual se ha de concretar el plan pedagógico.

El gran marco del Plan Pedagógico.

Lo formarán los cuatro niveles de competencia, definibles:

Nivel I: Contacto, sociabilización en torno a la música, gusto, predisposición.

Nivel II: Competencia equivalente al grado elemental de enseñanza reglada. Ayudará a su definición la concreción de las pruebas de acceso a grado medio. (Decreto 288/1992, de 27 de octubre, B.O.P.V.) de 16 de diciembre de 1992)⁴³

Nivel III: Competencia equivalente a los dos primeros ciclos de Grado Medio de enseñanza reglada. Ayudará a su definición la concreción de las pruebas de acceso al 2º y 3er. ciclos de Grado Medio.

⁴³ Los artículos 20 y 21 de dicho Decreto por el que se establece el currículo de grado elemental y medio y el acceso a dichos grados, disponen la definición y calificación de las pruebas de acceso a grado medio.

IV: Sin límites de competencia. El desarrollo de la misma producirá preferentemente a través de la participación en los conjuntos instrumentales.

El marco inmediato de la programación para el alumnado

a.-Enseñanza principal de instrumento

Tras disponer cada profesor de los objetivos a lograr por sus alumnos a lo largo de todo el Nivel, su proceso de programación comprenderá los siguientes pasos:

- Distribución del alumnado en grupos homogéneos para las clases compartidas o colectivas en base a nivel de conocimientos, aptitudes e intereses similares e igual tiempo de dedicación.
- En función de las características de cada grupo según el punto anterior, establecer los objetivos y contenidos del mismo para el curso v.g., un grupo de tres alumnos y/o alumnas bien dotados que reciben 45´semanales podrá realizar un programa más amplio que otro grupo igual a una hora u hora y media semanal con alumnos menos dotados.

b.-Enseñanza principal de conjuntos:

Los conjuntos serán el elemento en que se plasma el progreso del alumnado y el catalizador del similar progreso que realizan los alumnos de los diversos instrumentos con los distintos profesores. La coordinación entre los directores de conjuntos y profesores de los instrumentos a de ser continua al objeto de llevar una misma línea de trabajo, preparación del repertorio, orientación del aprendizaje, etc.

c.- Enseñanzas complementarias

Lenguaje musical: Los grupos deberán ser igualmente homogéneos, según los aspectos contemplados en el punto 3.1. respetando en todo caso lo establecido en el Decreto máximo de 1,5 horas semana/grupo, entre 10 y 20 alumnos con un curso obligatorio, siendo la oferta de otros posibles cursos a instancia del propio alumnado.

d.- Otras enseñanzas complementarias: Siendo el carácter optativo para el alumnado las Escuelas las organizarán en función de la demanda y los criterios que establezca para cada curso o cursillo que oferte, que buscará en todo caso unos objetivos concretos apoyados en una programación precisa.

Promoción.

Los niveles que el alumnado "promociona" en la Escuela de Música son el 2 y el 3, que son los que tienen unos objetivos competencialmente claramente "medibles" y evaluables.

El medio por el que un alumno o alumna supera un nivel lo establece cada Escuela en su Reglamento v.g., una audición individual y otra en grupo.

Promoción dentro de un mismo nivel: Con carácter general no se puede considerar que un Nivel de Escuela de Música, muy especialmente los Niveles 2 y 3, se componen de un determinado número de cursos escolares, como ocurre en el sistema reglado. Al poder tener cada grupo una dedicación horaria distinta y un alumnado de aptitudes distintas, el número de cursos que cada grupo precise para superar un nivel, podrá ser igualmente variable. La superación del nivel no irá pues en función del número de cursos empleados sino en función

de haber adquirido la competencia exigida, independientemente de que para ello haya empleado 2 como 6 cursos escolares. El alumnado/grupo no "promociona" o "suspende" un determinado curso, si no supera el programa para él diseñado como objetivo del curso o no lo cubre en su totalidad, con lo que el primero seguirá con una nueva programación y objetivos del curso siguiente y el segundo tendrá otro programa y objetivos a partir del punto al que llegó en el curso anterior.

Movilidad.

Esta filosofía de *música a la carta* y de progreso continuo diferenciando en cada alumno y alumna o grupo en función de las variables que en él concurren ha de llevar a una posible movilidad, que puede darse al menos en dos niveles:

a.- Movilidad del horario:

El horario de un grupo o alumno/a puede sufrir variaciones con vistas a un más adecuado rendimiento y eficacia en al menos los siguientes supuestos:

- Un grupo muestra gran interés y progreso puede ver aumentado su horario, si así le interesa, para avanzar más, lo que conllevaría un nuevo diseño de sus objetivos.
- Un grupo capacitado que cubre habitualmente sus objetivos inmediatos en menos tiempo del que en principio tiene asignado y no desea cubrir objetivos más ambiciosos puede reducir su horario.
- Entre alumnos y alumnas del mismo grupo el profesor o profesora puede accidentalmente redistribuir los tiempos del alumnado para mantener la homogeneidad del grupo, para recuperar deficiencias o dificultades puntuales de algún miembro del grupo.

b.-Movilidad del alumnado:

Un alumno o alumna puede, y debe, ser movido de un grupo a otro con vistas a adecuar su rendimiento, siempre que no vaya acorde al rendimiento medio del grupo:

- Porque su rendimiento es notoriamente superior al resto del grupo.
- Por lo contrario: no poder llevar el ritmo de aprendizaje del mismo.
- Por resultarle excesivo el tiempo de dedicación inicial y poder incorporarse a un grupo de menor dedicación.
- Por el contrario, disponer de más tiempo de dedicación y capacidad para aprovecharlo.

c.- La misma movilidad puede observarse entre el alumnado de conjuntos instrumentales distintos, así como la actividad de un mismo alumno o alumna, sea con carácter simultáneo sea consecutivo, en conjuntos instrumentales de características y repertorios distintos.

Alumnos reforzados.

En cuanto a las enseñanzas mínimas a impartir, en las escuelas de Música, podemos encontrar la orientación, (Art.15 del Decreto 289/92 de 27 de Octubre), en la estructura específica que debe tener la enseñanza del lenguaje musical en esta comunidad autónoma así como en el resto de las disciplinas que la Escuela pueda ofertar, y teniendo como referencia estas enseñanzas mínimas, corresponderá al equipo directivo y al profesorado el elaborar su propio Plan Pedagógico, de tal forma que sepa combinar la calidad de la enseñanza que ofrece su Escuela con la disponibilidad del usuario que se acerca a aprender música.

1.5.3.1. Estructura de las enseñanzas de una Escuela de Música.

Como exponente de la formación que un alumno o alumna de nuestra Comunidad Autónoma puede recibir en una Escuela de Música presentamos los niveles de enseñanza, las especialidades y las asignaturas que se ofertan así como tiempo semanal y alumnado por grupo, en la Escuela "Andrés Isasi" de Getxo⁴⁴.

La enseñanza de la Escuela está estructurada en cuatro niveles.

NIVELES DE IMPARTICION DE LA ENSEÑANZA:

-NIVEL 1 – CONTACTO

Módulo 1 (4 años)
Módulo 2 (5 años) Música y movimiento
Módulo 3 (6 años)

Dirigido a alumnado de 4 a 6 años. Su principal objetivo es el de proporcionar una experiencia musical globalizada que permita descubrir las potencialidades musicales del niño y de la niña a través del trabajo vocal, rítmico y auditivo, basado en las canciones didácticas y folklóricas, el movimiento corporal y la práctica instrumental de pequeña percusión.

En el módulo 3 se realiza el primer contacto con los instrumentos.

Tiempo semanal	Alumnado/Grupo
90 m. en 2 sesiones	8-10

⁴⁴ Los datos expuestos están tomados del libro de Llorente, J. y Pereira, A.(1999) *La reinención de la Escuela de Música_Getxo*. Ed. Escuela de Música "Andrés Isasi"

-NIVEL 2 – INICIACIÓN

En este nivel, que se compone de 6 módulos, el alumnado comienza la enseñanza de instrumento, convirtiéndose ésta en el eje principal del aprendizaje musical. Comienza, así mismo la práctica de la música en conjunto, bien en pequeñas agrupaciones de cámara, o en agrupaciones más numerosas a criterio del profesorado.

	tiempo semanal	alumnado/grupo
Lenguaje musical	120 m.	15
Conjunto de Cámara	60 m.	2
Instrumento	60 m.	2
Práctica Instrumental	120 m.	20

-NIVEL 3 – AFIANZAMIENTO

Dirigido al alumnado que quiere seguir profundizando en el conocimiento instrumental y la práctica de la música en grupo. Al igual que en el nivel anterior se compone de 6 módulos. Durante este nivel el alumnado puede estudiar la asignatura de Análisis, materia en la que se integran los conocimientos de Armonía y la Forma Musical a lo largo de la Historia de la Música, así mismo puede cursar la asignatura de Informática Musical

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Instrumento	60 m.	2
Conjunto de Cámara	60 m.	4
Práctica Instrumental	120 m.	±12
Análisis	90 m.	Según matrícula

-NIVEL 4 - ACTIVIDAD PREFERENTE

En este nivel será el alumnado quien marque sus preferencias, pudiendo profundizar tanto en la enseñanza instrumental compartida, como en colectiva o en ambas.

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Instrumento	30 m.	1
Conjunto de Cámara	60 m.	4
Práctica Instrumental	120 m.	±12

-ENSEÑANZA REFORZADA

Esta enseñanza se imparte a alumnado que por sus especiales aptitudes y actitudes quieren ser profesionales de la música, debiéndose, por tanto, incorporarse a un Conservatorio de Grado Medio Logse.

-OTRAS TENDENCIAS:

JAZZ, enseñanza basada en el aprendizaje de la improvisación y del ritmo, analizando e interpretando el lenguaje musical peculiar que la caracteriza.

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Armonía, jazz, conjunto	120 m.	5
Instrumento	60 m.	2

INFORMÁTICA MUSICAL. Dirigida a niños y jóvenes, en la que a través de la intuición, empiezan a conocer las posibilidades de la informática musical en cuanto a la edición de partituras, tratamiento del sonido, etc.

La estructura de la enseñanza se articula en cuatro cursos: dos dirigidos al mundo infantil y dos al mundo de los adultos, y se puede estudiar en cualquiera de los niveles.

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Informática musical	60 m.	6

-ENSEÑANZA PARA ADULTOS:

INSTRUMENTAL (coincide con el planteamiento general para el alumnado de Nivel 2 ó 3)

CORO Oferta de enseñanza para el adulto que, simplemente quiere formar parte de un Coro de Cámara.

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Coro	120 m.	20

AUDICION Dirigido a adultos que no tienen conocimientos musicales. Se trata de aproximarse al hecho musical para disfrutar de él y comprenderlo mediante estructuras concretas.

	Tiempo semanal	alumnado/grupo
Audición	90 m.	10

-ACTIVIDADES DE CONJUNTO:

CORO INFANTIL	BANDA DE MUSICA
CORO DE ADULTOS	CONJUNTO DE FLAUTAS
CORO TERCERA EDAD "IBAR"	CONJUNTO DE CLARINETES
ORQUESTA MODULAR DE GUITARRAS	TRIOS
ORQUESTA DE GUITARRAS	CUARTETOS
ORQUESTA TXIKI DE CUERDA	BANDA DE TXISTULARIS

ORQUESTA DE CUERDA
BANDA TXIKI DE MUSICA

ORQUESTA DE ACORDEONES

La formación recibida por el alumnado en la enseñanza general deberá ser la base de aprendizaje musical de niños y niñas, pero las Escuelas de Música desempeñan un importante papel en la educación musical de éstos, ya que pueden apoyar y fortalecer las oportunidades para que se desarrollen musicalmente, teniendo la posibilidad de disponer de una instrucción musical variada, según sus aptitudes y/o deseos.

1.6. La Enseñanza Musical en Europa

"La educación musical dentro del sistema educativo general debería ser obligatoria a todos los niveles y para todo tipo de escuelas. Fuera de la escuela la educación musical, debería ser ofertada por orden de prioridad y debería de desarrollar muy especialmente los talentos y las inclinaciones".⁴⁵

⁴⁵ Segundo punto de los ocho que contiene la Carta o Documento aprobado en Estrasburgo el 29 de setiembre de 1991, por el Seminario de la Conferencia Europea de la Música (C.E.M.), en combinación con el Consejo de Estado de la Música de Dinamarca. En la misma se argumenta que a los ojos del mundo, la cultura musical suele ser percibida como una de las características principales de Europa por lo que los gobiernos nacionales, de acuerdo con la Comunidad Europea tienen un papel decisivo respecto al futuro de Europa y una gran responsabilidad. Asimismo, se reconoce que la educación musical dentro del sistema general educativo, debería observar las reglas contenidas en los ocho artículos con los que consta dicha carta y su puesta en marcha debería ser respetada en los países de Europa según su realización.

1.6.1. La Educación Musical en la Enseñanza General, en la Comunidad Europea.

Desde que en 1958, la Sociedad Internacional de Educación Musical asumió en Copenhage el compromiso de publicar informes sobre la situación musical en los diferentes países del mundo, se han publicado distintas contribuciones sobre el tema, al objeto de obtener mediante esta información, una perspectiva lo más exacta y completa posible acerca de la educación musical.⁴⁶

De dichos informes, se desprende, que a pesar de la diversidad de orientación política de los diferentes países a estudio, hay puntos de coincidencia y tendencias comunes, en los programas, en la importancia que se le atribuye a la música así como en la tendencia a considerar a todos los individuos musicalmente aptos para el estudio de esta disciplina, rompiendo con la idea de que para estas enseñanzas había que estar especialmente dotado.

En el Estado Español, nos encontramos en plena puesta al día de estudio seguimiento y valoración del lugar que, con la Reforma Educativa, ocupa la música en nuestros programas de educación general y educación especializada. Es ampliamente conocido por todos los sectores educativos, que en nuestro país, como ya hemos señalado en apartados anteriores, la educación musical ha sido fuertemente ignorada ya que salvo en contadas excepciones, ésta no se impartía en

⁴⁶ KRAUS, E. y colaboradores (1964) "El estado actual de la Educación Musical en el Mundo". Buenos Aires. Ed. Eudeba Los Países por orden alfabético, que se pueden consultar en esta obra son los siguientes: Alemania, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Israel, Reino Unido, Suiza, Unión Soviética, Yugoslavia.

nuestros centros escolares, a excepción del primer curso del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).⁴⁷

A diferencia del Estado Español, en algunos países de la Comunidad Europea como **Alemania**, la asignatura de música es incluida en los planes de estudio hace más de cincuenta años,⁴⁸ con una dedicación media de una o dos horas del horario escolar, - aparte de la práctica y ensayos de orquesta y coro- para el tramo de Primaria. La Música en este país, está considerada como una asignatura obligatoria más del currículo y las aulas están muy bien dotadas tanto en Primaria como en Secundaria. En esta etapa, el tiempo dedicado a la asignatura es de dos horas semanales, más dos horas de orquesta y coro obligadas.

En **Austria** la educación musical, se imparte en toda la enseñanza general, con al menos una hora de dedicación mínima a la semana en la escuela infantil y primaria. En la escuela secundaria, se establece mínimo dos horas semanales. El concepto de educación musical en la enseñanza general es muy amplio, el alumnado a partir del primer año estudia canto e historia de la música (compositores y estilos musicales) y va eligiendo gradualmente el estudio de un instrumento, sin ningún propósito profesional. El alumno puede profundizar el estudio del instrumento por medio de las clases

⁴⁷ La LOGSE que había supuesto importantes cambios para la enseñanza de la música en la etapa secundaria, ya que había pasado, de ser una asignatura impartida durante un curso escolar, con contenidos casi exclusivamente de Historia de la Música, a convertirse en una materia en la que se trabaja por igual, durante tres cursos y uno optativo, contenidos de lenguaje musical, instrumental, de movimiento y danza, ha visto peligrar el tiempo de dedicación horaria y se ha visto modificada por un nuevo decreto en el que se vuelve a primar los contenidos de Historia de la Música, no existiendo una relación lógica entre la introducción y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Lo que ha supuesto una gran movilización por parte de los sectores de música más importantes del país, reclamando un status digno para la música en nuestro sistema escolar.

⁴⁸ Según la Tesis publicada por María Cateura Mateu (1992) "Por una Educación Musical en España. Estudio comparativo con otros Países" Barcelona. Ed.PPU En dicho trabajo se recoge una amplia información sobre los sistemas educativos y la educación musical de los siguientes Países de la Comunidad Europea: Alemania R.F.; Bélgica; Dinamarca; España; Francia; Grecia; Irlanda; Italia; Holanda; Países Bajos; Portugal y Reino Unido .

extraescolares en la escuela, y tocando en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos.⁴⁹

Asimismo, en **Bélgica y Luxemburgo**, nos encontramos con que a pesar de que no se determina un horario semanal fijo por materia para la educación Primaria, ya que cada escuela goza de plena autoridad para establecer su horario, la música figura como una de las asignaturas a impartir, y respecto a la enseñanza secundaria según sea General o Preuniversitaria, cuentan con un promedio de tres o cuatro horas semanales.

En **Holanda**, la Ley establece que en la Enseñanza Primaria la música se debe impartir como mínimo media hora a la semana y se dictan normas de obligado cumplimiento referentes a materias y materiales. Lo mismo sucede para la educación musical en la Enseñanza Secundaria, asignatura obligada los tres primeros años con una hora semanal de dedicación en la primera etapa o nivel. En la segunda etapa, el alumnado puede elegir entre estas dos opciones: Cuatro horas de música durante tres años teniendo que superar un examen, o bien una hora, si se cursa como asignatura adicional y sin examen.⁵⁰

En cuanto a **Suecia**, la música es asignatura obligada durante los nueve años que dura la enseñanza obligatoria con un total de 230 horas. Las sesiones son de 40 minutos a 45 minutos, contando de una a dos sesiones por semana, tanto para primaria como para secundaria, aunque algunos colegios pueden disponer de un mayor horario.

⁴⁹ NIERMAN, F. (1999) "Austria STRAFELIX Il Rapimento d'Europa. L'Insegnamento della Musica nei Paesi dell'Unione." Rev. *Suono Sud* Roma. Italia n°37/38 pag.24-27

⁵⁰ TER STEEGE, J. (1994) "La educación musical en Holanda" en Rev. *Música y Educación*, n° 18 pag.61-70

Queremos destacar que los alumnos interesados y con capacidad para la música realizan el bachillerato usual en determinados centros, donde suelen tener además una actividad musical del orden de cinco horas/semana. En estos centros no estudian el instrumento, de lo cual se encargan las comunas. Los alumnos que deciden la carrera musical, tienen al término del bachillerato un examen para ingresar en una Escuela Superior de Música (equivalente a nuestros Conservatorios Superiores). Examen que tradicionalmente es de carácter selectivo y no fácil de superar.

En **Dinamarca**, la educación musical es materia obligada en la escuela primaria hasta el sexto año -la duración de la escolarización obligatoria es de nueve años-. En la etapa secundaria y durante el primer año, se imparte la asignatura con tres clases semanales, en el segundo y en el tercer año, el horario de música está en función del nivel que curse el alumnado. Para el nivel A se establecen cinco clases semanales y para el nivel B cuatro clases.⁵¹

La enseñanza de la Música en las escuelas de **Finlandia** se extiende desde preescolar a la etapa secundaria. En Primaria, el programa establecido para su enseñanza es obligatorio y se imparte durante una o dos clases semanales durante los siete primeros años, en octavo y en noveno curso, la asignatura de música se alterna con artes visuales, pero los alumnos que lo deseen tienen la oportunidad de participar como optatividad en los diversos conjuntos instrumentales y coros que ofertan los centros. Después de la escuela básica, bachillerato o enseñanza preuniversitaria el alumno puede continuar su formación musical alternativa con las artes visuales.⁵²

⁵¹ ERIK-HOLGERSEN, S. (1999) "Ma non c'era del marcio in Dinamarca? Il Rapimento d'Europa. L'Insegnamento della Musica nei Paesi dell'Unione." Rev. *Suono Sud* Roma. Italia n°37/38 pag.48-56

⁵² URHO, E. (1991) "La enseñanza de la Música en Finlandia" en Rev. *Música y Educación*, n° 8 pag.349-358

En **Irlanda** y en el **Reino Unido**, la música figura en el programa de todas las escuelas de enseñanza Primaria y Secundaria y, aun cuando no se determina el horario semanal de clase, en la mayoría de los centros se le dedica un promedio de dos horas semanales.

La música, es una asignatura requerida oficialmente en **Grecia** en la escuela Primaria y el primer tramo de Secundaria, aunque hay carencias de formación especializada o de expertos para impartir la asignatura. La música es enseñada en las escuelas de primaria con una dedicación de 45 minutos por semana y en los dos últimos cursos, dos sesiones de 45 minutos por semana. En la enseñanza Secundaria, es obligatoria durante los dos primeros años, teniendo normalmente de 45 minutos de clase por semana. En el tercer año es selectivo, los estudiantes pueden elegir entre arte y música y en algunos centros se alterna la enseñanza con una semana de arte y otra de música, y siempre con sesiones de 45 minutos.

Al igual que en el Estado Español, en los países vecinos como Italia, Francia y Portugal, la responsabilidad de la Educación Musical recaía tradicionalmente sobre los conservatorios. Con la Reforma de los diferentes sistemas educativos, la música figura en los programas de educación general de estos países, sin embargo, la realidad nos demuestra que existen todavía importantes carencias: espacios curriculares mal definidos y profesores poco formados musicalmente que urgen una atención inmediata por parte de las diferentes Administraciones Educativas

En **Italia**, en la Escuela Primaria, se imparte la asignatura de música, pero no existe un plan horario fijo establecido. La Escuela Secundaria está dividida en dos niveles: primer y segundo grado. En el primer grado se imparte música dos horas semanales según el plan

Nacional de Educación. En el segundo grado la música se imparte en el Liceo clásico, científico y lingüístico con una duración de dos horas, pero como materia opcional.⁵³

En **Portugal**, la escuela Primaria está dividida en tres ciclos, en el primer ciclo la música la imparte el maestro generalista, en el segundo tiene carácter obligatorio y es impartida por un especialista durante tres horas semanales, en el tercero, tiene carácter opcional junto con Educación Tecnológica y Lengua Extranjera. En la Escuela Secundaria se da un régimen más o menos libre, ya que cada centro puede ofertar diferentes opciones de las establecidas por el Ministerio de Educación, siendo pocas las escuelas de Secundaria, hasta el momento actual las que ofertan la asignatura de Música.⁵⁴

En **Francia**, la dedicación horaria en la escuela de esta asignatura es de una hora semanal obligatoria (infantil, elemental y media) y de dos a cuatro horas semanales optativas en la escuela media superior.⁵⁵

En **España**, a partir de la implantación de la LOGSE, como podremos ver más adelante, la asignatura de música en la Educación Primaria se imparte una hora a la semana y en la Educación Secundaria una o dos horas según comunidades educativas. En la Comunidad Autónoma Vasca tanto para la Educación Primaria como para la Educación Secundaria, el tiempo dedicado a la asignatura es de

⁵³ La educación e instrucción musical en Italia pp 107-122 Johannella Tafuri "Educação musical em países de línguas neolatina"s. Editora de Universidades . Universidad Federal do Rio Grande do Sul. 2000

⁵⁴ *O ensino da Música em Portugal* pp 123-137 Graça Mota "Educação musical em países de línguas neolatinas. Editora de Universidades . Universidad Federal do Rio Grande do Sul. 2000

⁵⁵ LYON, M (1999) "La síndrome di Lully. Il Rapimento d'Europa. L'Insegnamento della Musica nei Paesi dell'Unione." Rev. *Suono Sud* Roma. Italia n°37/38 pag.12-23

una hora semanal, excepcionalmente en algunos centros de Primaria imparten dos horas a la semana.

1.6.1.1. El modelo húngaro: Las Escuelas Kodály

En el apartado dedicado a la evolución histórica de la enseñanza musical, destacábamos como significativo el sistema educativo musical de Hungría llevado a cabo por Zoltan Kodály (pag.31). Dado el interés internacional que las escuelas Kodály suscitaron, así como los buenos resultados musicales alcanzados tanto en la práctica de la enseñanza escolar como en la enseñanza extraescolar, nos parece obligado hacer referencia a este sistema.

Según Taller (1997:60) la metodología Kodály parte de tres importantes ideas:

1.- Igual que la abolición del analfabetismo, hay que abolir también el analfabetismo musical, porque sólo eso puede hacer posible el conocimiento de la cultura musical europea

2.- La educación hay que empezarla con la juventud, en las escuelas, incluso en las guarderías de infancia, y no con los adultos.

3.- La base de la educación musical tiene que ser el lenguaje musical materno que se materialice en el folklore musical. La canción popular es a la vez una fuente ancestral, de la cual se desprende el camino que lleva a la cultura universal.

Fue a partir de la Quinta Conferencia de la International Society for Music Education (ISME), que tuvo lugar en Budapest en 1964 "año memorable para la enseñanza de la música en Hungría" recogiendo las palabras de la profesora Forrai,⁵⁶ cuando se dio a conocer la Educación Musical húngara basada en el concepto Kodály,

⁵⁶ FORRAI, K. (1995) En memoria de Rodolfo Zubrisky en *La Educación Musical en América Latina Homenaje al Profesor Rodolfo Zubrisky*. UK Ed. International Society for music education.

así como su estructura a través de clases demostrativas y conferencias a la comunidad internacional de educación musical.

Según testimonios escritos este fue un hecho de gran importancia no sólo para los profesores húngaros sino también para los profesores de otros países. El propio Zoltán Kodály fue quien inauguró la Conferencia y siguió las ponencias, clases y conciertos.

Es de destacar que en dicho Encuentro, entre otros temas, se presentaron una serie de controles estadísticos relacionados, con la capacidad musical, con el objetivo de verificar la posible influencia de una educación musical sistemática, sobre otras materias.⁵⁷

La experiencia, realizada con niños y niñas de Infantil y primer curso de Primaria -cinco y siete años- trataba de comprobar si en este alumnado, el complemento de una educación musical sistemática podía o no influir sobre su desarrollo psíquico o mental, independientemente de las capacidades musicales propiamente dichas.

De las pruebas presentadas se pudo comprobar que, supuesta la misma edad, en idénticas condiciones sociales, con los mismos métodos de enseñanza, los niños y las niñas pertenecientes a la escuelas con clase de música diaria son más rápidos en aritmética; más diestros en la escritura y la lectura; poseen más facilidad en el discurso; tienen mayor poder de concentración durante largo tiempo; mayor riqueza de imaginación y memoria y, en las clases superiores (11-14 años), mejores aptitudes para los idiomas.

Una medición posterior llevada a cabo entre las mismas escuelas -con sección o sin sección musical Kodály- mostró que las

⁵⁷ En la Tesis Doctoral del Dr. D. Dionisio del Río Sadornil, se recoge en el apartado 2.3. pag. 41-49 La experiencia húngara, los gráficos correspondientes a dichos controles y donde se deduce el testimonio, objetivo de los resultados constatados. Madrid. Ed. UNED.

personalidades de los niños y niñas se desarrollan pronto y que asimilan las disciplinas de su grupo fácilmente gracias a su práctica con el canto.

58

En las escuelas de Hungría se imparte educación musical ya en la etapa infantil con dos horas a la semana y ésta es impartida por el maestro de infantil, así mismo, en el primer ciclo de la etapa primaria la música es impartida por el maestro generalista durante dos horas a la semana. En el segundo ciclo, hay un profesor especialista ya en cada área y el tiempo dedicado a la música sigue siendo de dos horas semana. En la etapa secundaria existe el Gimnasium General con dos horas a la semana de música, según especialidades puede ser una hora, y el Gimnasium Especial de arte o de música y canto con nueve horas y media a diez horas y media semanales.⁵⁹

1.6.1.2. Consideraciones al valor formativo de la música en la Enseñanza General.

Por lo expuesto anteriormente se desprende, que los responsables educativos de los países mencionados, unos antes que otros, han asimilado que la música ayuda a la formación integral del niño y que la actividad musical desarrolla unas capacidades en el alumnado que en ningún caso deberíamos obviar. Si los seres humanos estamos dotados para conocer el mundo por medio de nuestros sentidos, sentimientos e intelecto, la educación musical contribuirá de manera fundamental en este proceso integrador.

Numerosas han sido las aportaciones de los educadores musicales al señalar que las clases de música impartidas desde la edad infantil, son

⁵⁸ Ibidem. Pag. 47

⁵⁹ Perez, M. (1994) Breve reseña histórica sobre la educación musical en España en comparación con otros países en Rev. Música y Educación, nº 17 pag.19-28

excelentes para desarrollar las capacidades cognitivas, perceptivas y expresivas de los escolares. A este respecto podemos poner de manifiesto que la enseñanza de la música es una acción educativa que contribuye a favorecer el desarrollo de :

- ✓ Proceso auditivo
- ✓ Audición interior
- ✓ Memoria comprensiva
- Capacidad creativa
- Imaginación creadora
- ✓ Observación y juicio crítico
- ✓ Ordenamiento psicomotriz
- ✓ Expresión y comunicación

De igual modo, a través de la educación musical podemos contribuir a los siguientes logros:

- Toma de conciencia, del enriquecimiento que producen las aportaciones de los diferentes miembros de un grupo, fortaleciendo el crecimiento y la autoafirmación de la personalidad e identidad individual.
- Promueve la identidad cultural propia, posibilitando el conocimiento y el respeto de la diversidad cultural.
- Propicia la tolerancia, el pluralismo, la igualdad como forma de relación humana y de respeto por las expresiones de los demás.
- Contribuye al bienestar personal, al conocimiento de uno mismo y a la mejora de la calidad de vida.

Por tal motivo, la ausencia de esta disciplina en los centros escolares, privará al niño y al joven, el poder completar su educación, cuestión que como hemos expuesto, venía sucediendo en España y en otros países afines, al traducir la administración educativa, en numerosas ocasiones, el concepto "desarrollo" en el contexto escolar, como una cuestión exclusiva de adquisición formal y de textos. Nos identificamos con Elliot (1997:29) cuando argumenta: *El considerar al conocimiento verbal como el único medio y fin del desarrollo humano, es para muchos de los filósofos y psicólogos contemporáneos un enfoque miope de la escuela y el resultado de una vieja concepción equivocada. La conciencia humana no está mediada solamente por los procesos lingüísticos o matemáticos, por lo tanto es absurdo sugerir que el desarrollo matemático-verbal es la única llave que vuelve valioso el desarrollo humano.*

El proceso de cambio que la LOGSE ha iniciado en educación musical no debe interrumpirse, sino todo lo contrario. Los diferentes diseños curriculares que se proponen en el Estado, coinciden en señalar el importante papel que la música desempeña en la educación de nuestros jóvenes. Así mismo, los objetivos y contenidos musicales de la mayor parte de los países anteriormente mencionados, al igual que los del Estado Español otorgan gran importancia a la creación e improvisación de los niños, a la educación vocal y el canto, se trabaja la instrumentación, la danza, las audiciones, promoviendo una relación activa con la música como medio de comunicación expresivo propio.

Hemos hecho ya mención a como en la primera mitad del siglo XX, las distintas pedagogías especializadas conducidas de la mano de insignes músicos como Dalcroze, Martenot, Orff, Kodály...., supieron romper con los esquemas rígidos de una enseñanza de la música basada en la teoría y la práctica solfística e instrumental, para conducirnos a una formación musical en el que al "sentir" se le

concedía mayor importancia que al "teorizar". Estos músicos-pedagogos quisieron poner al alcance de niños y jóvenes la Música en su extensión más amplia: interpretando con su voz y/o con instrumentos, bailando, componiendo, desarrollando la audición interior y el pensamiento musical, a fin de lograr individuos más creativos en la expresión musical.

Ahora bien, para este importante cometido es fundamental contar por una parte con profesorado con la formación necesaria, que pueda permitirle transmitir estas enseñanzas de modo satisfactorio, tanto en la etapa Primaria como en la etapa Secundaria o Bachillerato y por otra, con el apoyo de la Administración Educativa, ya que en muchos casos la situación laboral de estos especialistas es poco halagüeña: Centros que comparten especialistas (itinerantes), falta de aulas específicas, material insuficiente y respeto del horario asignado a la asignatura por parte de los Centros, son algunas de las cuestiones a resolver.⁶⁰

Estamos convencidos de que el panorama educativo musical puede cambiar de aquí en adelante si se potencia la formación musical

⁶⁰ En Septiembre de 1997 y en el marco de las *Jornadas de Educación Musical La Música en la Educación Primaria*, y, al objeto de elaborar unas conclusiones que recogieran los intereses de los asistentes, se establecieron tres grupos de trabajo: 1.-Valoración de la Especialidad de Educación Musical en la Formación Inicial del Profesorado, 2.-Formación de Postgrado de Profesorado de Música, 3.-la Música en la Educación Primaria. Las Conclusiones a las que llegaron el tercer grupo de trabajo vienen a ilustrar, de alguna manera, lo expuesto anteriormente. Dichas conclusiones quedan recogidas en las Actas publicadas de las Jornadas, celebradas en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid y organizadas por la Asociación de Profesores de Escuelas Universitarias y Facultades de Educación, por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad Complutense y por la Sección Española de la International Society for Music Education. El principal objetivo de estas Jornadas fue poner en contacto a todos los educadores de música, abriendo un foro de debate para establecer unos cauces que pudieran potenciar y ayudasen a consolidar la Educación Musical en la Educación Primaria. En consecuencia las Jornadas estaban dirigidas a los maestros y maestras especialistas en Educación Musical, alumnado y profesorado de la Especialidad de las diferentes Universidades del Estado, así como a los organismos oficiales que tienen una incidencia en la Educación Musical General del Sistema Educativo. Por su interés, las dificultades por la que atraviesa los profesionales de la enseñanza musical en su vertiente general y especializada serán tratadas con mayor amplitud en el siguiente capítulo.

en la Educación General. Una educación que no pretende formar a músicos, sino a niños y adolescentes para que puedan comprender la música, para que puedan descubrirla, disfrutarla y/o conservarla, pudiendo despertar quizás futuros intereses vocacionales, pudiendo verse beneficiados en su formación integral como seres humanos, en su doble vertiente individual y social.

1.6.2. Las Escuelas de Música: Importancia cultural y educativa de las escuelas de música en la sociedad europea.(EMU)

"Me he interesado mucho por la educación y creo, ante todo, que es muy importante que no sólo sepan de música los músicos sino todos. Es una parte fundamental, tanto de nuestra civilización como de nuestra vida interior"⁶¹

La enseñanza de la música en la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria está consolidada con la nueva Ley del Sistema Educativo, pero la formación musical recibida por el alumnado no debe considerarse como una solución alternativa a la enseñanza especializada.

Hemos visto que para este tipo de enseñanza se establece una doble vía, de acuerdo con los diferentes intereses y objetivos del alumnado que desee realizar estudios especializados: la enseñanza no profesional (Escuelas de Música) y la enseñanza profesional

⁶¹ Entrevista realizada a Hans Werner Henze, por Stfano Russomanno, con motivo del estreno de su ópera "The Bassarids" en el Teatro Real en Junio de 1999. Publicada en la Rev. *Doce Notas*. Preliminares nº 3.

(Conservatorios) (LOGSE art.39) Esta consideración dual ha contribuido favorablemente en nuestro país el acceso a la vida musical participativa, contribuyendo al desarrollo musical del entorno social, desde edades tempranas hasta las personas adultas.

Creemos que una educación musical adecuada dentro del sistema escolar general es capaz de despertar en el alumno y la alumna el interés por la música, por tal motivo, pueden ser muchos los niños y jóvenes que deseen profundizar en este lenguaje, queriendo tomar parte de un grupo instrumental o vocal. Es ahí donde las Escuelas de Música cobran gran importancia, como centros de enseñanza musical de calidad que tienen como objetivo principal favorecer la afición a la música a través de un proceso educativo.

En el apartado anterior tratábamos de exponer, a través de la dedicación horaria de la asignatura de música, como ésta tiene un papel destacado en las concepciones educativas de los Estados europeos. Así mismo, en estos países y paralelamente al sistema de enseñanza general, las Escuelas de Música tienen un lugar muy destacado como instituciones que se dedican enteramente a la educación musical y principalmente a la práctica de la musical.

La Unión Europea de las Escuelas de Música, (EMU) se funda en 1973 en Saarbrücker (Alemania), formándola en ese momento once países. Uno de los objetivos principales que se marca, es el de reunir y transmitir informaciones provenientes de todos los estados miembros. Las escuelas de música y sus asociaciones nacionales, junto con los organismos responsables de la educación musical de cada país tienen la posibilidad de establecer comparaciones, estudiar leyes y decretos de otros países, consultar las estadísticas europeas y solicitar informaciones complementarias concernientes en la búsqueda de soluciones.

Podemos afirmar que las escuelas de música en los países europeos son centros que juegan un importante papel tanto desde el punto de vista formativo como social, su misión educativa así como sus objetivos pedagógicos y artísticos son fijados por sus estatutos, no existiendo definiciones internacionales concernientes a las exigencias mínimas a cumplir en las mismas. Sin embargo, la adhesión a una de las asociaciones de las escuelas de música nacionales tiene que ir unida a un cierto número de condiciones aplicables a la variedad de las materias propuestas, la cualificación del profesorado y de otros numerosos aspectos. La EMU y sus diferentes asociaciones quieren garantizar de alguna manera, la calidad en la formación impartida en las escuelas miembros y desligarse de otras escuelas, que con la misma denominación sólo tienen carácter comercial.⁶²

Las escuelas de música europeas tienen marcados dos objetivos principales. Por una parte, preparan al conocimiento y práctica profesional de la música desde una formación musical sólida que permita al alumnado que así lo desee, acceder a una escuela superior de música o a un conservatorio, y por otra, contribuyen a la formación musical y a la práctica de la música amateur de niños, jóvenes y adultos a un nivel cualitativamente elevado. Asimismo, las escuelas de música sirven de punto de encuentro de distintas generaciones, ya que a pesar de que se considera a los niños y a los jóvenes como el centro de atención, también los adultos son bien recibidos en estos centros, lo que motiva y permite que las familias puedan reunirse para hacer música.

Por lo expuesto, se podría considerar a estas escuelas, como punto o lugar de encuentro de los ciudadanos para hacer música y hacerla en grupo, dado el lugar prioritario que a la enseñanza instrumental y vocal se le otorga en estos centros. Enseñanza que por

⁶² Información recogida del libro *L'Ecole de Musique en Europe* Guide de L'Union Européenne des Ecoles de Musique, así como del *Resumen* de las memorias de los viajes realizados a Escuelas de Música de Alemania, Holanda y Suiza por parte del profesorado de las Escuelas de Música de la Comunidad de Madrid

otra parte no está limitada a un tipo de música concreto, pudiéndose encontrar diferentes géneros musicales, desde la música clásica, a la clásica actual, o a cualquier otro estilo en función de los intereses del alumnado (jazz, rock, folklore). Por otra parte, lugar de encuentro, no significa en ninguna manera renunciar a la exigencia de calidad en la enseñanza, todo lo contrario, está ampliamente demostrado que la música en grupo motiva al alumnado para su rendimiento y superación.

Hay que destacar así mismo, la importante labor que en estos momentos algunos centros están llevando a cabo, en la consecución de que sean lugares de expansión e intercambio cultural debido a su amplia relación con otros lenguajes artísticos.

Otro aspecto de gran interés, es la invitación a participar en estos centros a minusválidos y niños con necesidades educativas especiales, en lo que se ha dado por denominar en Alemania la "otra escuela". Considerando que la música puede ocupar un lugar muy importante en sus vidas, ya que el poder descubrir el placer de tocar un instrumento o jugar con la música no está vedado a deficientes, la escuela de música, puede ser un lugar ideal para ellos.

Una importante y significativa actividad que la EMU está llevando a cabo desde que en 1985 en Munich (Alemania), reunió a un notable número de jóvenes músicos, (9.000), es el encuentro para los jóvenes músicos europeos: "Fiesta Musical Europea de la Juventud" Este Festival, tiene lugar cada tres años en una ciudad europea y pretende reunir entorno a la práctica musical en grupo (sólo participan agrupaciones instrumentales o vocales) a un número importante de los jóvenes de las escuelas de música

Año, lugar y participación de los festivales que hasta el momento se han llevado a cabo:

- Strasburgo (Francia), 1989 (3.000 jóvenes),
- Eindhoven (Países Bajos), 1992 (2.500 jóvenes)
- Budapest (Hungría), 1995 (11.000 jóvenes)
- Barcelona (España), 1998 (10.000 jóvenes)
- Trondheim (Noruega), 2000 (12.000 jóvenes)

La próxima edición tendrá lugar en Berna (2002). Dado el interés que suscita esta actividad, la organización prevé celebrar los festivales de forma bianual.

La EMU asimismo, organiza cursos de formación del profesorado que cumplen un doble objetivo, el de formación propiamente dicho y el de contacto con otros docentes de otros países que puedan enfrentarse con la misma dificultad. Ejemplo de lo expuesto ha sido el IMEE (*Intercultural Music Education in Europe*) que tuvo lugar en 4 ciudades europeas (Berlín, Trossingen, Amsterdam y Barcelona) a lo largo de dos años (1999 y 2000)

En los años siguientes a su fundación, los miembros de la EMU se reúnen anualmente en asamblea general en un país diferente con participación de dos delegados de cada asociación. Estas reuniones tienen como objeto formular puntos de vista básicos comunes a todos sobre el trabajo a llevar a cabo en las escuelas de música. Esta actividad se acompaña de la celebración de un Congreso entorno a temáticas concernientes a las escuelas de música

La EMU ha trabajado sobre los siguientes temas:

- ✓ Ayuda de planificación para la creación de escuelas de música.
- ✓ Asegurar la calidad de enseñanza en las escuelas de música
- ✓ Relación entre escuela y escuela de música
- ✓ Enseñanza musical previa a la enseñanza escolar.
- ✓ Enseñanza musical para adultos.

- ✓ Intercambio de la EMU con países del este europeo.
- ✓ Creación de una conferencia permanente de las escuelas de música en Europa.

En el transcurso de la Asamblea de 1990 que tuvo lugar en marzo en el castillo Weonberg (Austria) se fundó un grupo de trabajo de "Recherche en pedagogie musicale" La primera tarea que abordó esta comisión fue establecer un inventario de la realidad de la situación de las escuelas de música en Europa. Estas informaciones han sido tomadas por las organizaciones miembros de la EMU bajo los siguientes temas: "Formación profesional de los profesores de instrumento y de canto en las escuelas de música" "Las escuelas de música y sus alumnos" así como "La escuela de música y sus enseñanzas".

Asimismo, y con ocasión de la Asamblea General de la Unión Europea de las Escuelas de Música, celebrada del 6 al 10 de octubre de 1999 en Weimar -en ese año capital europea de la cultura- se llevó a término, aprobada por unanimidad entre todos los representantes de las asociaciones nacionales, una importante declaración dirigida a la Comisión de la cultura, de la juventud, de la educación, de los medios y de los deportes del Parlamento europeo y del Consejo de Europa. Esta declaración en el espíritu de la EMU Weimar, apoya la promoción de Escuelas de Música de Europa.⁶³

La declaración Weimar por otra parte, pretende ser una guía en la política a seguir con respecto a las escuelas de música, tanto a nivel nacional como local, para todas las personas responsables de las escuelas de música europeas, que contribuyan a la construcción de una sociedad europea culturalmente activa.

⁶³ Informe European Music School Union. Working program and budget 2000. Netherlands.

Actualmente las Escuelas de Música en Europa es un hecho en 20 países miembros:

A	Konferenz der österreichischen Musikschulwerke	Austria
B	Association de L'Enseignement Musical Subventionné	Belgium
CH	Verband Musikschulen Schweiz	Switzerland
D	Verband deutscher Musikschulen	Germany
DK	Sammenslutningen af Danske Musikskoler	Denmark
E	Unión de Escuelas de Música y Danza	España
F	Association de Ecoles de Musique	Francia
FIN	Suomen musiikkioppilaitosten liitto	Finland
FL	Liechtensteinische Musikschule	Liechtenstein
GB	Federation of Music Services	Great Britain
H	Hungarian Association of Music Schools	Hungary
I	Associazione Italiana delle Scuole di Musica	Italy
IRL	Irish Association of Music Colleges	Ireland
L	Association des Écoles de Musique	Luxemburg
N	Norsk Musik-och Kulturskolerad	Norway
NL	VKV Vereniging van Centra voor de Kunsten	Netherlands
S	Sveiges Musik-og Kulturskolerad	Sweden
SL	Musikschulgemeinschaft Republik Slovenien	Slovenia
SR	Asociácia ucotelov hudby Slovenska- Seckia EMU	Slovakia
ST	Asociácia ucotelov hudby Estonia	Estonia

El 8 de octubre de 1999 las organizaciones de educación musical de Irlanda y Eslovaquia fueron admitidas en la EMU con la condición de que dichas organizaciones representarían a las Escuelas de Música de sus respectivos países en un plazo de dos años máximo.

Por otra parte, asociaciones de varios países del Este expresaron hace ya años, su interés por pertenecer a la EMU, pero las condiciones financieras son un serio obstáculo para estos países.

La población que aglutina la EMU es altamente significativa: 5.500 escuelas de música, alrededor de 100.000 profesores y más de 4 millones de alumnos. Actualmente Holanda ostenta la presidencia y son miembros del Presidium: Alemania, Noruega, Eslovenia, Italia, Finlandia y España.

1.6.2.1. El modelo Noruego

Uno de los países de la EMU que más ha avanzado, tanto en la variedad de proyectos de escuela como en el número de las mismas a nivel nacional, es Noruega, debido quizá a la fuerte expansión económica que el país tuvo en los años 70 lo que supuso un aumento muy importante de las subvenciones públicas. Reflejo de lo expuesto es que de las 50 Escuelas con las que se contaba en 1973, pasaron en 1987 a 250, contando actualmente con 350 repartidas por todo el estado y siendo todas ellas de carácter público.

La línea básica de estas escuelas de música es que todo el alumnado tiene derecho a recibir una educación musical según sus habilidades. Para Vattlestad (1996:163) la enseñanza de las escuelas puede influir en las actitudes de los alumnos hacia la música el resto de sus vidas, por tanto es importante que reciban una instrucción adaptada a su capacidad en un ambiente seguro, ofreciendo las condiciones favorables para que la música pueda impulsar, su desarrollo personal y pueda convertirse en una parte significativa de su vida.

Así mismo, es de destacar la variedad de proyectos para fomentar la cooperación entre las escuelas de música y los centros de primaria, ya que en palabras de Wilhelm Dahl, director del Consejo de las Escuelas de Música de Noruega (1997:111) la gran revolución pasa por despertar en el niño, en todos los niños, el interés hacia la música y el lugar obligado de confluencia de niños y jóvenes adolescentes es la escuela de enseñanza general. El lema por el que apuestan muchas de las Escuelas de Música de Noruega es “Todo el mundo puede tener acceso a la enseñanza musical”, lo que les lleva a tener una intervención convencida y decidida por parte del profesorado de escuelas de música en el ámbito de la enseñanza de la música en la escuela general

Entre los proyectos que se llevan a cabo existe uno pionero, a nivel nacional, basado en el establecimiento de nexos comunes entre la escuela general y la escuela de música, bajo el lema “Por un entorno escolar favorable” y con la idea de convertirlo en un modelo estable de funcionamiento. El plan, diseñado para tres años de duración (1987-1990) tenía un coste de 120 millones de pesetas en el que el Estado se hacía cargo del 40% corriendo a cargo de los municipios el 60% restante.

El programa *Positive School Environment* PSE “Por un entorno escolar favorable” o “ambiente escolar positivo” iniciado por el Departamento de Educación y Norsk Kulturskolerd., pretende generar un ambiente favorable en la escuela buscando las condiciones óptimas para que niños y niñas puedan desarrollar sus cualidades musicales y creativas. El PSE (Dahl, 1996) apuesta de forma cualitativa por una sociedad mejor dando a los niños y a las niñas la posibilidad de usar juegos y formas de expresión, y participar en experiencias artísticas.

El programa tiene marcados dos importantes objetivos:

- un papel más importante del arte y la cultura en el ambiente de la escuela y en la comunidad local
- crear un puente entre las escuelas de artes municipal, escuelas primarias y la vida local cultural, estableciendo nuevas alianzas que les permita compartir experiencias novedosas de proyectos comunes.

Un aspecto que empieza a preocupar a la sociedad actual es la posible deshumanización de la misma motivada por los avances tecnológicos. El Consejo de Educación Noruego considera que la escuela necesita a profesores, artistas y animadores culturales conscientes de estimular la motivación en niños y jóvenes, trabajando con las direcciones escolares y procurando establecer un ambiente social, un espíritu de comunidad y sentido de pertinencia. Nos identificamos con este Consejo al considerar que nuestra sociedad depende en gran medida de gente creativa y productiva y que el avance y el progreso proviene del espíritu creativo plasmándose en la vida cotidiana.

Existe toda una red organizadora del PSE en el País. El programa tiene una visión global teniendo en cuenta que un proyecto de estas características supone un contrato con una fuerte implicación por parte de todos los participantes en el mismo, y que partiendo de esa visión global y común y compartiendo filosofía y objetivos no es óbice para que cada escuela pueda desarrollar su plan de actividad propio y local.

A través de esta red, se intercambian experiencias, lo que permite establecer nuevos modelos en base a un mejor funcionamiento tanto de organización como de contenido. La dirección del programa central tiene la responsabilidad de asegurar los trámites prácticos del

proyecto. Esto es, llevarlo a la acción en cooperación con un grupo consultivo en los condados respectivos.

El grupo de trabajo que integra el programa proviene de una selección de profesorado del centro escolar, junto con los de la escuela de música y escuela de arte, siendo los responsables de dirigir y realizar el proyecto. El jefe del proyecto preferentemente debe ser un miembro de la dirección del centro escolar. Este grupo tiene también la responsabilidad de crear nuevas estructuras a través de las regulaciones establecidas, y de propiciar la construcción de nuevos modelos que promuevan y eleven el nivel de la actividad y aseguren las mejores condiciones posibles para el desarrollo de las cualidades creativas en niños y niñas.

De esta manera, consiguen que la escuela de música y las escuela de bellas artes, sean centros de recursos a disposición de los centros de enseñanza general y de la vida de la música y del arte local. El PSE tiene como lema “el camino surge mientras andamos”.

Convencidos de la importancia de dar a conocer a la sociedad en general el trabajo que en las Escuelas se venía desarrollando, entre los años 1993-1997 se llevaron a cabo más de 100 programas de televisión, la mitad de los mismos retransmitidos en horas de mayor audiencia y en donde los niños y niñas participaban de forma entusiasta. De igual modo se invitaba a personas de reconocido prestigio. Esto supuso un mayor reconocimiento e interés por parte de los políticos que acudían al plató para presenciar los programas en directo, consiguiendo así mismo un mayor reconocimiento social de la música en el País.

Hemos mostrado el programa Noruego, por el interés que suscita para nuestra investigación, ya que e el único programa europeo,

del que hemos podido tener constancia, en que se trabaje de forma sistematizada las Escuelas de Música con los Centros de Enseñanza General. Wilhelm Dahl, anima a otros países a comenzar por experimentar el proyecto en unas cuantas escuelas y después comprobar si son buenos los resultados, permitiendo que el modelo se vaya expandiendo. Compartimos con Dahl que lo más importante de éste o cualquier otro programa es favorecer y estrechar los contactos entre especialistas de régimen general y profesores de escuelas de música para implicarlos a trabajar, en algo que forzosamente ya debería efectuarse de forma generalizada, como es hacerlo de manera coordinada.

1.6.2.2 Constitución de la Unión de Escuelas de Música y Danza en el Estado Español (UEMyD)

“Alguien que haya pasado por una escuela de música tiene que salir con la sensación de que a la música se puede acceder.”⁶⁴

Estas palabras de la profesora Silvia Malbrán nos sirve para introducirnos en lo que supone para la educación musical de nuestro país la consolidación del modelo de Escuela de Música, ya que de alguna manera dan cuenta de un hecho importante, que la música es parte integrante del patrimonio colectivo, y el acceder a ella un derecho que se debe facilitar a todo el mundo.

Anteriormente señalamos que el Estado Español no fue alcanzado por la nueva corriente que bajo el concepto de Escuela de Música quedó extendida por Europa y canalizó su educación musical a

⁶⁴ Malbrán, S. (2000) revista Zorzitiko, nº 2

través de otro tipo de modelo, el Conservatorio, cuyo objetivo final estaba dirigido a la formación de profesionales de la música.

Por tal motivo, el alumnado que no tenía interés en la carrera profesional de música no podía acceder al estudio de la misma sin pasar por la estructura de una enseñanza reglada profesionalizadora. A este respecto, debemos señalar que pudimos contar con profesionales de la enseñanza que no estaban dispuestos a rehusar del entrenamiento musical a amateurs, y algunas escuelas de música sobrevivieron fueran del standar general. Pero en el momento actual, las escuelas de música son una realidad en muchas partes del Estado y son muchos los educadores musicales los que han apostado por este tipo de enseñanza.

Convencidos de que una plataforma de cooperación contribuiría a la expansión de esta idea, se crea en el mes de abril de 1999 y después de aproximadamente un año de reuniones, la Unión de Escuelas de Música y Danza (UEMYD) con el propósito de facilitar la cooperación e intercambio entre las cinco asociaciones de Escuelas de Música de las diferentes comunidades autónomas, que actualmente están formadas en el Estado Español, y que por orden constitucional son las siguientes:

- Cataluña (1992)
- Euskadi (1994)
- Galicia (1997)
- Islas Canarias (1998)
- Comunidad de Madrid (1998)

Cada asociación tiene sus propias características, pero las cinco están unidas por una férrea y manifiesta voluntad de construir una alternativa, al acceso oficialmente establecido para enseñar música, basado en un propósito con precedentes de éxito ya probado en el

resto de Europa. Por esta razón, y desde este conocimiento de la realidad educativa musical europea, se crean estos centros o escuelas de música en el Estado Español y nace la Unión de Escuelas de Música y Danza (UEMYD), apostando por una formación de estudiantes que puedan ser músicos amateurs, proporcionándoles las herramientas necesarias para familiarizarles con el lenguaje de la música, estudiar un instrumento y/o ayudarles a producir música.⁶⁵

Los objetivos y las actividades de la UEMyD se complementan con los de EMU abriendo sus instituciones a la oferta de danza.

Actividades UEMyD:

- Celebración de la Asamblea General con participación de cuatro delegados de cada asociación, actividad que se acompaña de la celebración de un Congreso entorno a temáticas concernientes a las escuelas de música.
- Participación en el Festival de Música de los Jóvenes Europeos. Desde la federación se difunde la información, se seleccionan los participantes y se tramita la petición de las ayudas necesarias
- Organización de cursos de formación del profesorado: Organización de la cuarta fase del curso internacional: *Educación intercultural de la música en Europa* (Barcelona, 2000)
- Intercambio de información y materiales entre las distintas asociaciones

⁶⁵Información recogida en el Letter nº 1 de la EMU (European Union of Music Schools) de Julio de 1999 pag. 21

Representando solamente una parte del territorio español⁶⁶, la población que aglutina la UEMyD es de 200 escuelas de música, alrededor de 3.000 profesores y más de 47.000 alumnos

1.6.2.2.1. Asociación de Escuelas de Música de Euskalherria (EHME)

En Diciembre de 1994 se constituyó la Asociación de Escuelas de Música de Euskalherria (EHME), con la intención de conformarse como organización aglutinante de las inquietudes de las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca.

Dicha Asociación nace con vocación de ser motor, punta de lanza y dinamizadora de la educación musical, pretendiendo articular y concretar a medio y largo plazo, los pasos pertinentes que permiten consolidar una educación musical de futuro y con futuro .

La Asociación se propone promover la música, fomentando la coordinación pedagógica y la creación o desarrollo de la estructura de las Escuelas y de los curricula, negociando para todo ello con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, una concertación económica que permita el sostenimiento y financiación de las Escuelas. Entre los objetivos propuestos por dicha Asociación destacamos los siguientes:

- Planificar cursos de actualización del profesorado, reciclaje, investigación, edición de programas adaptados a su docencia y de producciones de audio y audiovisuales de los asociados y su comercialización.

⁶⁶ Canarias, Cataluña, Madrid, Galicia y País Vasco. Datos recogidos del artículo de N. Sempere (2001) La unión Europea de Escuelas de Música. Un espacio común para el desarrollo y la difusión

- *Planificar cursos a impartir por las Escuelas en stages vacacionales: creación y sostenimiento de agrupaciones musicales tales como: banda, orquesta sinfónica y coro.*

- *Promover, encauzar y, en su caso, organizar eventos colectivos:*

*Participación de las Escuelas en circuitos culturales, conciertos, etc., promovidos por instituciones públicas o privadas.

*Convivencias, fiesta anual de la Asociación.

*Introducir la participación de las Escuelas en los medios de comunicación: radio, TV, a través de audiciones, concursos, alardes, maratones musicales...

*Ofertar intercambios con centros de la propia Asociación u otras, a nivel de Asociaciones estatales y europeas, tanto de grupos como de profesores, alumnos, etc.

En el curso 1999/2000 la EHME estaba conformada por 40 Escuelas con financiación municipal, representando el 65% de la actividad del sector de educación musical no reglada, contando con 16.440 alumnos repartidos por provincias de la siguiente manera: 1.502 en Álava, 6.040 en Vizcaya, y 8.898 en Guipúzcoa.

Al objeto de intercambiar experiencias, contrastar propuestas y crear foros de debate de interés para todos los profesores miembros de la EHME, la Asociación organiza anualmente unas Jornadas Pedagógicas.

En el mes de Diciembre del 2000 tuvo lugar el Primer Congreso de Escuelas de Música de Euskadi. El Encuentro tuvo una gran

acogida entre el profesorado de la Comunidad Autónoma Vasca, dándose cita en Vitoria-Gasteiz, más de cien profesores en un ambiente de total colaboración, reflejado en las diferentes aportaciones realizadas. Esto nos lleva a considerar el avance generado desde la implantación de este modelo de enseñanza y el interés e inquietud de este colectivo por seguir trabajando en la búsqueda de nuevas aportaciones que le orienten, animen y faciliten su trabajo diario de aula.

Así mismo, con la intención de reunir tanto a profesorado como alumnado en torno al hacer musical, la EHME ha consolidado tres actividades muy notables y emblemáticas:

-*Musikaldi* fiesta musical que, en primavera, celebran las Escuelas de Música asociadas. Cada año una Musika Eskola diferente se responsabiliza de su organización directa, corriendo con los principales costos económicos la EHME.

-*Euskal Herriko Musika Eskolen Abesbatza*, coro infantil de la asociación.

-*Euskal Herriko Musika Eskolen Elkarteko Orkestra*, orquesta de la asociación.

Tanto el Coro como la Orquesta, nace como el reto de formar espacios de encuentro, de socialización, de intercambio e enriquecimiento musical de la vida de las diferentes Musika Eskolas.⁶⁷

En este proceso de transformación que han experimentado las enseñanzas musicales especializadas, la labor que viene desarrollando la

⁶⁷ En el artículo “Euskal Herriko Musika Eskolen Elkartea: Las actividades musicales emblemáticas como parte de la consolidación de su proyecto” rev. Eufonía nº 18 pag.99-105 el Presidente de la asociación (EHME) Joxean LLORENTE, hace un breve análisis sobre lo que es y lo que significa el Musikaldi, el Coro y la Orquesta, para esta Asociación.

EHME está siendo fundamental en la Comunidad Autónoma Vasca, ya que intentan recabar el máximo apoyo de nuestras Instituciones comunes y se está logrando importantes avances en la valoración y realización del trabajo en equipo. Dada la escasa planificación y atomización en la que este sector se encontraba sumergido, es digno de encomio el cómo se ha llevado a cabo este cambio, en el logro de hacer posible *“la educación musical en clave práctica para nuestra Comunidad”*.

CAPÍTULO SEGUNDO: CURRICULUM

2.1. INTRODUCCIÓN

2.2. EL CURRICULUM DE MÚSICA EN EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO: ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA NO REGLADA

2.3. REFLEXIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN FUNCIÓN DE LAS FUENTES Y/O PREGUNTAS DEL CURRÍCULO.

2.4. DEMANDAS AL NUEVO PROFESOR DE MÚSICA.

CAPÍTULO SEGUNDO: CURRICULUM

"Restringir las oportunidades educativas en el currículo no es menos grave que negar a un niño el acceso a la escuela. Para los niños es importante no sólo tener acceso a la escuela, sino también encontrar en ella programas que les permitan expresar sus aptitudes o formas de inteligencia".¹

2.1. Introducción

Sobre el término *curriculum* se han construido variadas interpretaciones. Etimológicamente, dicho término deriva del verbo latino "curro" que significa "carrera, recorrido"; en el latín clásico se usó para indicar figuradamente "carrera de la vida". Actualmente viene a significar la relación de circunstancias, estudios, trabajos, etc. que nos indica el recorrido profesional de una persona.

La Real Academia Española de la Lengua define el *curriculum* como un "Conjunto de estudios y prácticas destinados a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades" y, para el Diccionario de las Ciencias de la Educación, *curriculum* es "sinónimo de organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos"

¹ Entrevista a Elliot Eisner, en *Novedades Educativas*, Buenos Aires. n° 117, pag.22. (2000)

Destacados investigadores del *curriculum* hacen referencia a este término de diferentes maneras. Así para E.W. Eisner, (1979), el *curriculum* comprende una serie de eventos que son propuestos con la finalidad de que tengan consecuencias educativas para uno o más estudiantes.

Según Da Silva (1998), define los papeles de los profesores y alumnos, así como sus relaciones, redistribuyendo las funciones de autoridad e iniciativa. Para este investigador el *curriculum* es un documento escrito que diseña el ámbito y la estructuración del programa educativo determinando qué es lo que se admite como acontecimiento válido y como formas válidas de verificar su adquisición, desplazando ciertos procedimientos y conceptos epistemológicos y dando paso a otros en su lugar.

L. Stenhouse (1984), considera al *curriculum* como la tentativa de comunicar principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de tal modo que permanezca abierto a un análisis crítico y pueda ser trasladado eficazmente a la práctica.

C. Coll (1986), define el *curriculum* como un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las clases.

Para Gimeno Sacristán (1988), es un proyecto selectivo de cultura, social, político y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se haya configurada.

Ahora bien, las definiciones relativas a lo que significa el término *curriculum* no resuelven los problemas que éste último plantea, el concepto del término es polémico, y si nos ofrece variedad de significados, son asimismo variadas las interpretaciones que se construyen como las que exponen Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, citado en Moya Otero (1995:13)

- La variedad de significados obedece a diferentes realidades.
- La variedad de significados obedece a paradigmas diferentes.
- La variedad de significados obedece a diferentes formas de racionalidad.
- La variedad de significados obedece a diferentes estilos de elaboración.
- La variedad de significados obedece a diferentes códigos de elaboración.

Pero esta variedad, a juicio de Moya Otero (1995:17), no es una consecuencia de la ampliación del significado original mediante la incorporación de nuevas realidades descubiertas, sino que es la consecuencia de un cambio en el objeto, ya que como recoge (Gimeno Sacristán 1988:121), el concepto de *curriculum* adopta significados diversos porque, además de ser susceptible de enfoques paradigmáticos diferentes, se utiliza para procesos o fases distintas del desarrollo curricular.

Para H.M. Kliebard, (1977) son tres los puntos clave que marcan la trayectoria del *curriculum* como hoy lo concebimos:

- 1.- La obra de Franklin Bobbitt de "The curriculum" (1918) considerada como el punto de partida de la era del llamado proceso de formación del *curriculum* científico.

2.- La publicación del 26 Anuario de la Sociedad Nacional de Estudio de la Educación donde en dos volúmenes y a partir de las importantes aportaciones de personas e instituciones relevantes en el campo de la Educación, se le considera al *curriculum* no sólo como campo de estudio, sino como una preocupación reconocida y urgente de enseñanza práctica.

3.- La conferencia sobre teoría del *curriculum* que tuvo lugar en 1947 en Chicago. Las aportaciones que en esta conferencia se hicieron, quedaron dos años más tarde recogidas en forma de monografía educativa por la University of Chicago Press.

Desde 1947 a los momentos actuales, se han escrito numerosos libros y artículos, dictado conferencias y realizado tesis, que hacen que en el campo del curriculum se comience a tomar conciencia de que las instituciones escolares están inmersas en la sociedad y que estas instituciones no son las únicas responsables de los problemas surgidos en la educación, sino que están conectados con otro tipo de variables estructurales, sociales, económicas, políticas y culturales.

Jakson (1992), citado en Estebaranaz (1994:147), considera que hay dos maneras fundamentales de concebir el curriculum: una estricta, que hace referencia a las materias o contenidos que se debe incluir, con un consiguiente detalle y tecnicismo en cuanto a su definición o descripción; y otra amplia, que se preocupa sobre todo de cómo se construyen teorías sobre el currículo, de sus principios, o de cual es su campo de estudio, etc.

Así mismo, Stenhouse (1984:27) nos señala dos puntos de vista diferentes sobre el curriculum. Por una parte, lo considera como una intención, un plan, o una prescripción, una idea acerca de lo que

desearíamos que sucediera en las escuelas. Por otra, lo conceptúa como el estado de cosas existente en ellas, lo que de hecho sucede en las mismas. Y ya que ni las intenciones ni los acontecimientos pueden discutirse, a no ser que sean descritos o comunicados de algún modo, el estudio del curriculum se basa en la forma que tenemos de hablar o de escribir acerca de estas dos ideas relativas al mismo.

Las aportaciones de Stenhouse presentan como novedad al curriculum según J.B. Martínez Rodríguez (1992: 67), la implicación y fuerza que concede a los procesos de innovación en el desarrollo del mismo concibiéndose como un instrumento de innovación y no la innovación como un instrumento del curriculum, y destaca cuatro ideas centrales en la posición de Stenhouse:

- El curriculum como un instrumento de innovación.
- La escuela como unidad básica de innovación.
- La existencia de presiones exteriores e interiores para resistirse o incorporarse a un proceso de cambio.
- La existencia de limitaciones en el desarrollo de los cambios.

Si en la visión tradicional, el *curriculum* se concebía como un conjunto de datos, acontecimientos e informaciones, destinados a ser transmitidos a niños, niñas y jóvenes en las escuelas, actualmente se fundamenta (Imbernon,1996:5) en conocimientos epistemológicos, filosóficos, antropológicos, psicológicos, pedagógicos, ideológicos y sociológicos, por lo que en todo diseño y en toda práctica curricular subyace una concepción de la educación, del aprendizaje, del hombre y de la sociedad, aun cuando, algunas veces, no esté expresa y formalmente definida. Y lógicamente, el profesorado no puede estar al margen de su elaboración y experimentación.

Por otra parte, el punto de partida de la teoría del *curriculum*, son las bases que le ofrece la filosofía, sociología, psicología y epistemología, discutiendo a partir de ahí las interacciones entre esos elementos.

Por teoría curricular, dentro de la planificación de la enseñanza, entendemos qué contenidos se van a enseñar, por qué y con qué criterios se seleccionan, al servicio de qué objetivos y con qué orden se enseña, por medio de qué actividades, de qué agentes puede uno servirse, con que normas se regulará el proceso, y cómo se comprobará que las decisiones tomadas son adecuadas o no.

Todo lo anteriormente expuesto es aplicable a la educación musical, ya que además de musical, es educación y todo proceso de enseñanza formal conlleva la presencia del *curriculum* determinando los objetivos, seleccionando y secuenciando los contenidos, actividades, metodología, así como los procesos, los recursos y la evaluación.

2.2. El curriculum de música en el nuevo Sistema Educativo: Enseñanza Obligatoria y Enseñanza Especializada

*"Que todos los educandos, cualquiera que sea su nivel de desarrollo/destreza, deberían tener acceso a un programa de educación musical equilibrado, amplio y progresivo, impartido por educadores musicales eficaces"*²

² Punto 4º de la Declaración de principios de la Sociedad Internacional de Educación Musical. La ISME *International Society for Music Education*. En el año 1995 aprobó una puesta al día de sus convicciones consistente en una declaración de principios para la promoción mundial de la Educación Musical. Estos principios se componen de once puntos o afirmaciones y constituyen todas ellas las creencias, los objetivos y las posturas de la Sociedad.

La implantación de la Reforma Educativa prevista por la LOGSE, entre otras importantes cuestiones, pretende mejorar la calidad de la enseñanza dando un enfoque nuevo a los contenidos curriculares. El marco filosófico, democrático y participativo que supone esta reforma se concreta en unos diseños curriculares y una práctica docente que forme integralmente al ciudadano así tanto en los aspectos individuales y cívicos como en los de conocimientos con vistas a su incorporación activa al mundo competitivo y en vertiginosa evolución cultural, tecnológica y productiva.³

Según lo dispuesto en esta Ley (art. 4.1.) por currículo se entiende, el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente.

En el currículo explícito se recogen las intenciones educativas y se pone de manifiesto cómo se llevan a cabo a través de los distintos aspectos que constituyen este hecho.

Tiene dos funciones básicas:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Hacer explícitas las intenciones del sistema educativo2. Servir de guía que oriente la práctica docente. |
|--|

Así mismo, da respuesta a cuatro preguntas que se consideran básicas:

-¿Qué enseñar?: Selección y organización de objetivos y contenidos

³ Su contenido normativo consta de un título preliminar y cinco títulos, que son: 1º De las enseñanzas de régimen general, 2º de las enseñanzas de régimen especial, 3º De la educación de personas adultas, 4º De la calidad de la enseñanza, 5º De la compensación de las desigualdades en la Educación.

-¿Cuándo enseñar?: Secuenciación y temporalización de objetivos y contenidos

-¿Cómo enseñar?: Métodos, recursos, organización espacio-temporal y planificación

-¿Qué, cómo y cuándo evaluar?: Valoración del proceso y evaluación.

Para proceder a la selección y secuenciación de objetivos y contenidos Coll, C. (1987) distingue cuatro fuentes en el currículo que de alguna manera dan respuesta a esas cuatro preguntas básicas:

- Fuente epistemológica: ¿Qué enseñar? Conocimientos propios de cada área. Objetivos y contenidos.
- Fuente psicológica: ¿Cuándo, qué y cómo? Ordenación y secuencia
- Fuente pedagógica: ¿Para qué y cómo? La forma o manera de enseñar: Metodología
- Fuente sociocultural o fuente sociológica: ¿Por qué y dónde? Evaluación y control social.

La nueva estructura del sistema educativo nos da el marco general y un modelo de Diseño Curricular que debe ser completado, en primer lugar, por cada escuela con el Proyecto Curricular de Centro (PCC) y, en última instancia, por cada profesor, programando su trabajo de aula, adaptándose a las necesidades e intereses del alumnado y teniendo en cuenta el contexto social del entorno.

La conversión del currículo oficial en currículo de centro, incluso de especialidad o materia, requiere un importante proceso de toma de decisiones. Esto tendrá como resultado la configuración real del currículo y su posterior experimentación por parte del alumnado y el profesorado.

El PCC es un instrumento del que disponen los profesionales de la enseñanza, para concretar un conjunto de decisiones que se han de tomar colectivamente, en relación a una serie de componentes curriculares, a fin de definir las características de la intervención educativa en el Centro y dotarla de coherencia a lo largo de todo el periodo de escolarización que el Centro abarca.

Debe dar respuesta, a partir de las propuestas curriculares de la Administración, a las preguntas de qué se ha de enseñar y evaluar en el ámbito de un Centro, cuándo y cómo. Asimismo, definirá las intenciones educativas del Centro en cada uno de los niveles y los medios metodológicos que han de permitir su consecución, así como los instrumentos y sistemas para el seguimiento y la evaluación del proceso educativo y de sus resultados.

Por otra parte, los objetivos generales del PCC, referente principal en la articulación de los diferentes elementos del currículo, deberán garantizar el equilibrio entre los cinco tipos de capacidades que se promocionan (motrices, cognitivas, de relación interpersonal, de equilibrio personal y de inserción y actuación social) siendo a juicio de Vicent y Fernandez (1994), la mejor garantía para asegurar que los diferentes ámbitos de desarrollo de los alumnos y alumnas serán objeto de la acción educativa.

La elaboración de este documento debe considerarse no como un mero trámite burocrático, sino como la oportunidad de poder crear un instrumento de actuación válido, por lo tanto real y eficaz.

A juicio de C. Coll y E. Martín (1994), el proyecto curricular constituye un espacio privilegiado, el más importante de todos los previstos en la Reforma, ya que permite planificar una respuesta educativa ajustada a la diversidad de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, a través de las diferentes ofertas de opcionalidad, itinerarios, plan de acción tutorial, plan de orientación, agrupaciones flexibles, desdobles, refuerzos, programas de diversificación curricular, adaptaciones curriculares individualizadas, etc.

Nos parece obligado señalar que la puesta en marcha de elaboración de este documento, tuvo importantes inconvenientes para los profesionales de la enseñanza, fundamentalmente para el profesorado de enseñanzas especializadas, dada la poca tradición existente de estas tareas. Es sabido, que en reformas anteriores, siempre se primaban las propuestas elaboradas por unos equipos concretos de trabajo y éstas eran válidas para cualquier centro educativo por encima de la toma de decisiones del propio profesorado del centro.

Y sin embargo, como señalan F. Fernandez y J.M. Sancho (1996:53), es en la realidad de los centros donde se establecen las relaciones entre los docentes, el alumnado, el conocimiento, los métodos, los materiales y las metas de enseñanza. Es en cada centro donde tiene lugar el proceso de puesta en marcha del Currículo, donde el profesorado tiene un papel fundamental y una responsabilidad intrasferible.

Por todo ello, la elaboración del PCC ofrece la posibilidad a los docentes de cualquier área educativa de asumir decisiones conjuntas,

producto del debate profesional y reflexivo, a fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

En la implicación del área de Música con el PCC, tanto para la Enseñanza General como Especializada, tomaremos como referencia las condiciones mínimas que se tienen que dar en el centro según F. Fernandez y J.M. Sancho (1996:53) para planificar dicha enseñanza en términos curriculares:

- 1.-Conocer las directrices del currículo oficial
- 2.-Conocer las características, libres de prejuicios, de la población en la que se inserta el centro.
- 3.-Llevar a cabo una reflexión crítica de lo que pueden suponer las formas culturales del alumnado para su proceso de aprendizaje.

De igual modo, habrá que plantearse qué sabe el alumnado, en relación con su experiencia académica previa y la cultura de su entorno. También cómo lo sabe, lo que implica la revisión crítica de las distintas formas de expresar ese conocimiento.

Esta planificación nos llevaría a las siguientes consideraciones con respecto al área de música:

- 1.- El área de música en el currículo oficial incide en el desarrollo de ciertas capacidades perceptivas y promueve el desarrollo de capacidades expresivas, a través del sonido (vocal e instrumental) y del movimiento. Así mismo, desde la educación musical se pretende contribuir al logro de aprendizajes significativos.

Al programar la clase de música atendiendo a los requisitos del currículo, se deberá tener presente al alumnado que tenga, tanto dificultades en el aprendizaje, como la capacidad de superación rápida de objetivos y contenidos, lo que nos llevará a presentar diferentes

actividades musicales de forma adecuada y diferenciada, que puedan facilitar el progreso de todos los alumnos y alumnas, a fin de satisfacer sus necesidades individuales en el contexto del grupo.

2.- Toda comunidad es responsable de su propio patrimonio por lo que es especialmente interesante que el Centro se acerque, a través de su PCC, a las manifestaciones propias del lugar donde se enmarca. Desde el ámbito musical (Díaz, 2001), se deberán tener presente conciertos, festivales, pasacalles y cualquier manifestación folklórica o popular de interés que se lleve a cabo. Tanto para el profesorado de música como para el alumnado, el acercamiento de la música del entorno al aula es una fuente de aprendizaje muy importante que en ningún caso deberíamos desestimar.

Otro aspecto importante es la gran diversidad cultural que hoy día podemos encontrarnos en las aulas, motivada ésta por la creciente migración. El profesorado de música del centro, a la hora de elaborar el PCC, deberá ser consciente de este fenómeno ya que si sólo contemplamos teorías tradicionales de enseñanza, éstas pueden estar desconectadas de la realidad de algunos alumnos y alumnas del centro.

De igual modo, se debe reconocer la importancia de la gran diversidad de manifestaciones musicales existentes hoy en día: la ampliación de recursos sonoros, tecnológicos y proliferación de músicas étnicas de diferentes partes del mundo, hacen que el docente de música deba llevar un análisis serio y riguroso sobre lo que la música le ofrece y lo que él debe elegir para conducir al alumnado a un mejor y significativo aprendizaje de la misma.

3.- Conocer los conocimientos previos que tiene el alumnado en relación a los nuevos contenidos de aprendizaje musical, puede suponer encontrarnos con un grupo absolutamente heterogéneo, alumnado que

además de la enseñanza reglada está estudiando en un centro de enseñanza especializada (conservatorio o escuela de música), y quienes se hayan podido ver privados de poder desarrollar sus capacidades perceptivas y expresivas a través de cualquier recurso sonoro.

Esto puede parecerse contradictorio, si tenemos en cuenta la dificultad que supone para el individuo no estar en contacto con sonidos de todo tipo ya que estos están presentes en nuestra cotidianidad, querámoslo o no. Ahora bien, para poder potenciar y desarrollar las capacidades de percepción y expresión así como cubrir las necesidades de comunicación sonora que todos los niños y niñas muestran desde el momento de su nacimiento, los padres, madres y educadores ejercen una influencia decisiva, jugando un importante papel como guías de la sensibilidad musical de los pequeños.

A este respecto, la pedagoga musical Hemsy de Gainza (1977), sostiene que la educación musical de los niños depende más de la sensibilidad e intuición de los padres, que de la cultura o preparación intelectual de éstos. Pone de ejemplo a las madres que sin ninguna preparación, saben por lo general acunar a sus hijos al compás de viejas canciones, destacando la frescura y la capacidad de jugar rítmicamente con los pequeños; sin embargo, manifiesta esta pedagoga, algunas veces en ambientes más evolucionados puede faltar este tipo de relación-juego con los niños tan importante en su desarrollo musical.

La realidad es que en nuestras aulas podemos encontrarnos con numerosas variables en el alumnado, según haya sido su "entorno musical", pudiendo existir importantes diferencias de orden cognitivo, socio-afectivo y motriz en relación con su experiencia y conocimientos musicales previos, que nos llevará a organizar el currículo posibilitando distintas formas del que hacer musical.

Otro aspecto que nos suscita gran interés y no menos preocupación, es la idea que sobre la impartición de la música en las aulas de Primaria o Secundaria establecen algunos profesores y profesoras de Música. Para éstos la música en la escuela, tiene que servir al alumnado como placer y entretenimiento, situando este criterio como un objetivo prioritario en su currículo.

Sin duda, las clases de música deberán ser atractivas, podrán ser más o menos agradables tanto para el docente como para el discente, pero no pueden servir exclusivamente para alcanzar niveles profundos de entretenimiento y deleite estético. A este respecto K. Swanwick (1991:163) nos recuerda que no debemos olvidar el placer del *logro*, poniendo de manifiesto que la evolución de los alumnos sube en espiral al tiempo que sus actitudes hacia la música escolar caen verticalmente.

Lo cierto es que las clases de música en la enseñanza general, en contadas ocasiones, infunden en el alumno y la alumna un sentimiento de superación. Estamos con Ch. Della Pietra y P. Campbell (1997) cuando nos dicen que los programas de música de la escuela deberían ofrecer un marco adecuado que motive a los estudiantes a participar. Las ofertas curriculares no atraen, en numerosas ocasiones, a los estudiantes cuyas necesidades musicales e intereses van más allá de los coros tradicionales y los conjuntos instrumentales.

En cuanto al currículo de las enseñanzas especializadas, la característica predominante ha sido el desarrollo y perfeccionamiento obsesivo de la técnica como único aspecto importante dentro del proceso que conduce a la realización de las obras a interpretar. Hargreaves (1998:236) señala que la mayoría de los teóricos parecen coincidir en que la enseñanza de la música debería abarcar mucho más que sólo aprendizajes de destrezas musicales específicas: entre los objetivos más amplios podría incluirse la comprensión y apreciación de

las cualidades artísticas de la música; la transmisión de la herencia cultural; la incentivación a la creatividad; la educación social; la provisión de recreación valiosa; la mejora de la salud física y mental; el desarrollo de capacidades intelectuales; etc. La educación musical debe contribuir según este pedagogo al desarrollo intelectual, emocional, sensomotriz y social, pudiéndose agregar sin duda, más dimensiones a esta lista.

Debemos romper con la tendencia a considerar la enseñanza de la música como algo meramente exclusivo de aprendizaje de técnicas instrumentales, o de programar su enseñanza, en base a un repertorio que poco tiene que ver con las inquietudes e intereses de quien la recibe. La música implica trabajo cooperativo por lo que debe ser ejecutada en grupo a través de un repertorio que conecte con el alumnado a quien va dirigida.

De esta manera, y atendiendo al currículo de música, tanto para la enseñanza general como para la enseñanza especializada, desarrollaremos habilidades de audición y memoria, punto de partida a una mayor comprensión y expresión creativa del hecho musical. De tal manera que, como profesionales de la música, seamos capaces de enseñar, como dice H. Gardner (2000:58), a los niños y a los jóvenes a disfrutar aprendiendo, a desarrollar intereses variados y a desear nutrir la mente durante toda su vida.

2.2.1. El Curriculum de Música en la Enseñanza Obligatoria

Sin lugar a dudas, en el Estado Español en educación musical, se ha avanzado en los últimos años gracias a la reforma educativa, ya que como anteriormente se expuso, antes de la LOGSE no se le había prestado la atención debida. Podríamos decir que la formación en las escuelas en lo que respecta al desarrollo de las capacidades perceptivas

y expresivas ha sido muy limitada y bastante indiferente a la reflexión artística.

La presencia de la música en la enseñanza obligatoria, era prácticamente nula o inexistente, y cuando dicha asignatura era impartida, en numerosas ocasiones no se acogía con demasiado entusiasmo o interés por el alumnado correspondiente, ya que adolecía la mayor parte de las veces de objetivos y contenidos claros y secuenciados, estando basada más en el conocimiento teórico de la música que en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas, comunicativas o creativas.

La reforma del sistema educativo realizada en el marco de la nueva Ley consolida la enseñanza de la música en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria. Con una orientación de carácter eminentemente práctico estas enseñanzas se extienden a lo largo de los diez años que comprenden la Educación Básica Obligatoria

2.2.1.1. El currículum de música en la Educación Primaria

Como ya se expuso en el capítulo primero en el apartado de la "Formación musical del alumnado en la enseñanza general" (pag.61) la Educación Primaria se divide en tres ciclos de dos cursos escolares cada ciclo y que la asignatura de música, quedaba integrada en el área de Educación Artística. Este enfoque globalizador del área donde confluyen los lenguajes plástico, musical y dramático aconseja hacer un planteamiento global, con unos ejes comunes: Percepción/ Expresión/ Comunicación y la inclusión de la expresión dramática como asignatura curricular dentro de este área constituye una ampliación innovadora en cuanto al aspecto formativo.

Al igual que el resto de las áreas que configuran la enseñanza primaria, el currículo de Educación Artística está integrado por el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa. Su desarrollo se ha realizado con arreglo a lo establecido en el art.4 de la LOGSE, por lo que una parte de los contenidos, aproximadamente el 55% está regulado por el gobierno (R.D.1006/1991) que establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria y el 45% restante por las Comunidades Autónomas.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de etapa se expresan en términos de capacidades pretendiendo que el alumnado las vaya desarrollando durante esta etapa escolar, en orden al logro de los fines que se persiguen.

Son el referente principal de la intervención educativa y deben ser contextualizados en cada área. No se refieren a conductas observables, sino a capacidades que pueden manifestarse en muy distintas formas de conducta, por lo que no son directamente evaluables.

Objetivos generales de etapa de la Etapa Primaria:

- a. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

b. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.

c. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.

d. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.

e. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

f. Conocer y disfrutar el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

g. Comprender y producir mensajes orales y escritos en Castellano y en Euskera, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera.

h. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

i. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración o la ayuda de otras personas para resolverlos de forma creativa y autónoma.

j. Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales necesarias para su solución.

k. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.

Los **objetivos generales** de área, al igual que los de etapa se expresan en términos de capacidades y son el referente principal de la intervención educativa debiendo ser concretados en cada ciclo.

La **Educación Artística** en la etapa de **Educación Primaria** tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Comprender las posibilidades del sonido, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

(b) (h)

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas. **(i)**

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias. **(j)**

4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas. **(h)**

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final. **(c) (d)**

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos. **(b)**
7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros. **(a) (k)**
8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético. **(e)**
9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas. **(h)**
10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal. **(h)**
11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural desarrollando criterios propios de valoración. **(f)**

La relación existente que observamos entre los objetivos generales de Educación Artística y los de Educación Primaria se ha indicado añadiendo la letra correspondiente del objetivo u objetivos de Etapa al objetivo de Área, se refleja en el cuadro siguiente en el que se señalan los objetivos de Área en vertical (números) y los de Etapa en horizontal (letras)⁴

⁴ Tomado del libro *Propuesta Curricular de Educación Musical. Educación Primaria* Leioa: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco. El libro aborda la propuesta curricular: secuenciación de objetivos generales, criterios de evaluación y contenidos por ciclos en el área de educación musical de la etapa primaria pasando de este segundo nivel de concreción al tercer nivel con la ejemplificación de una unidad didáctica.

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
1		x						x			
2									x		
3										x	
4								x			
5			x	x							
6		x									
7	x										x
8					x						
9								x			
10								x			
11						x					

Estos objetivos Generales de Área tienen una relación directa con los Temas transversales que recogen los Diseños Curriculares. La Ley orgánica del Derecho a la Educación LODE (*Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio*) se define por una acción formativa integral, que contemple de manera equilibrada tanto los aspectos intelectuales como los morales y que potencie el desarrollo armónico de la personalidad del alumnado, sin olvidar el problemático contexto social en que ellos viven.

"La preocupación por una educación integral de la persona está presente en todos los planteamientos pedagógicos. Sin embargo, en la práctica, el sistema educativo se ha centrado con frecuencia en aspectos académicos y disciplinares,

*olvidando otros planteamientos y perspectivas globales y directamente relacionados con la vida diaria"*⁵

Esta intención humanizadora se concreta en los actuales diseños curriculares mediante los contenidos actitudinales del área y a través de los llamados ejes o materias transversales.

La formación supone atender no sólo a las capacidades intelectuales del alumnado, sino también, a las capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Estas capacidades inciden en el conjunto de los ámbitos de desarrollo de la persona, contribuyendo a su educación integral.

LÍNEAS TRANSVERSALES

Entre los temas transversales que se contemplan -Educación para la igualdad entre los sexos, Educación para la salud, Educación en los derechos humanos y para la paz, Educación para el consumo, Educación en medios de comunicación social y Educación vial-, establecemos de que manera se relacionan con los objetivos de área señalados.

EDUCACION PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

1. Comprender las posibilidades del sonido, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

⁵ (1992) Diseño Curricular Base. Líneas Transversales. Documento de Difusión. Servicio Central de Publicaciones. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, pag. 3

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de representación y comunicación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y la relación con los otros.

10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS Y PARA LA PAZ

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.

10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que considere más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias.
4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

EDUCACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

1. Comprender las posibilidades del sonido, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.
8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.
11. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural desarrollando criterios propios de valoración.

CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos a trabajar en esta área, propuestos por los Diseños Curriculares Base, corresponden a los bloques siguientes :

- 1.- La Imagen y la Forma
- 2.- La elaboración de composiciones plásticas e imágenes
- 3.- La composición plástica y visual

- 4.- Canto, expresión vocal e instrumental
- 5.- Lenguaje musical
- 6.- Lenguaje corporal
- 7.- El juego dramático
- 8.- Artes y Cultura

Estos bloques, que se desarrollarán a lo largo de la Etapa están estrechamente interrelacionados, diferenciándose en cada uno tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Esta clasificación no implica la compartimentación de los aprendizajes en uno o en otro sentido, sino por el contrario, se pretende que dichas competencias se trabajen en conjunto lo que permitirá el desarrollo de las capacidades que se proponen en los objetivos Generales del Area.

En el diseño Curricular de la Comunidad Autónoma Vasca, se establecen tres Bloques de Contenido intentado dar un tratamiento conjunto que abarque los lenguajes plástico y dramático, aunque el desarrollo general de los contenidos prácticamente es el mismo que en el territorio MEC.⁶

1.- Educación Sensorial y Percepción:

- 1.1. Percepción Visual
- 1.2. Percepción Sensorial
- 1.3. **Percepción Auditiva**

En el apartado 1.3. de este bloque, se desarrollarán los aspectos a trabajar en la educación del oído. *Este bloque también se trabaja a través de la expresión vocal, instrumental o de movimiento pero consideramos que es fundamental para el maestro, tener claros los*

⁶ Decreto de 237/1992 de 11 de Agosto de Educación Primaria (BOPV 27/08/92). Al ser tres epígrafes los correspondientes a los tres lenguajes artísticos, señalamos exclusivamente con negrita al que hace referencia al lenguaje de la música, con su aclaración correspondiente.

contenidos de la percepción auditiva, ya que ella constituye un elemento fundamental en el trabajo musical.

2.- Los Lenguajes Artísticos:

2.1. El Lenguaje Plástico

2.2. El Lenguaje Dramático

2.3. **El Lenguaje Musical**

En el apartado que hace referencia al punto 2.3. podemos leer: *No existe un criterio universal para expresar una idea o un pensamiento musical. Cualquier grafía vale para introducir al alumnado en el ámbito del Lenguaje musical. Será necesario crear un clima que nos permita comunicarnos mediante sonidos y crear partituras sonoras antes de iniciar el aprendizaje de la notación tradicional. Esto va a posibilitar la comprensión musical, la apertura a la música que se compone actualmente, la posibilidad de iniciarse en la composición y análisis desde los principios más básicos.*

3.- Técnicas y Medios de Expresión y Comunicación

3.1. La Imagen

3.2. El Movimiento Expresivo

3.3. **La Voz, el Instrumento Musical y la Danza**

En el punto 3.3. el Diseño Curricular nos señala la importancia que tiene para la formación global del individuo hacer música *La Música constituye una forma vital de expresión y comunicación. Todos podemos encontrar un medio sonoro auténtico de expresión. El canto, el movimiento, la danza, el instrumento musical, son medios genuinos que nos brinda la Música en este campo.*

Para la secuenciación y organización tanto de objetivos como de contenidos a lo largo de la etapa el Ministerio de Educación y Ciencia avanza una serie de orientaciones:

"La percepción permite captar, partiendo de una exploración sensorial y lúdica en los primeros ciclos, los elementos plásticos, visuales, musicales y dramáticos del entorno, pasando de una observación espontánea y asistemática a una observación autónoma que recoja aspectos de la realidad que se acerquen al alumnado, al finalizar la etapa, a un enfoque cada vez más objetivo de la misma, a un análisis sensible del entorno y del hecho artístico y a tener una representación interiorizada de los conceptos vividos y experimentados. Un aspecto relevante, es el de aquellos contenidos culturales que pretenden estimular la percepción y el interés por las manifestaciones artísticas de la comunidad y por las ajenas a nuestro entorno. Los criterios para elaborar la secuencia de estos contenidos se establecen teniendo en cuenta la mayor o menor influencia del mundo socio-cultural que rodea al niño/a y su significatividad, yendo de lo conocido a lo lejano en el espacio y distante en el tiempo.

En cuanto al eje expresivo, se parte de la expresión espontánea del niño y de la niña, y del conocimiento que tiene de los elementos de los distintos lenguajes artísticos para llegar, a través del descubrimiento de las técnicas y de la manipulación de materiales e instrumentos

realizada en el primer ciclo, a un conocimiento y dominio progresivo de los mismos que le permita realizar experiencias personales y gratificantes".⁷

La importancia que el curriculum concede a las Enseñanzas Artísticas nos parece muy interesante. Es sobradamente reconocido que la presencia educativa del arte en la educación general es absolutamente necesaria, entendiendo el arte como un medio para expresar las necesidades internas de comunicarse y relacionarse con los demás, no como preparación a la actividad profesional del individuo, conseguir ciudadanos capaces de integrarse activa y solidariamente en la sociedad en la que van a vivir,⁸ ahora bien: ¿Qué sucede con este planteamiento global del área según recogen los currículos oficiales?, ¿cuál es el perfil del profesorado con el que nos encontramos en nuestros centros? ¿cómo es la implicación de las Instituciones Educativas?

Nos encontramos, en primer lugar, con una confusión del significado de la palabra Artística, ya que la mayoría de las veces es tildada como sinónimo de Artes Plásticas. Por otra parte, nos encontramos con un especialista de Educación Musical y no de

⁷ Resolución de 5 de Marzo de 1992. Regula la elaboración de Proyectos Curriculares para la Educación Primaria y establece orientaciones para la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos. Secretaría de Estado de Educación. (BOE nº 72, 2/03/92)

⁸ A este respecto, nos parece interesante hacer referencia al Programa MUSE promovido por la Fundación Internacional Yehudi Menuhim, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura, la Generalitat Valenciana, la Comunidad de Madrid, la Generalitat de Cataluña y el Gobierno Vasco. El programa que se está llevando a cabo desde 1994 en doce países europeos, se inició en España en 1996. La finalidad del mismo es el fomento de las artes, especialmente de la música, el canto, el teatro, la danza y las artes plásticas, dentro del medio escolar, con el objeto de favorecer la integración social y cultural de niños desfavorecidos, así como prevenir la violencia y la marginación. Del 10 al 14 de Mayo de 2000, tuvo lugar en Altea (Alicante) el 5º Seminario Internacional MUS-E bajo el título "Las Artes en el umbral del Siglo XXI", dándose cita numerosos artistas y pedagogos procedentes de diversos países

Educación Artística entrando en contradicción con la propia LOGSE que establece en su art. 16 "*La Educación Primaria será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas educativas de este nivel. La enseñanza de la Música, de la Educación Física, de los idiomas extranjeros o de aquellas que se determinen, serán impartidos por maestros con la especialización correspondiente*".

Es importante destacar que en algunas Universidades, como en la del País Vasco, en los tres años de carrera los maestros especialistas en Educación Musical no tienen ninguna asignatura troncal ni obligatoria de Artes (Plástica y Visual), tampoco reciben formación dramática y sin embargo el Diseño Curricular Base de la etapa, prevé metas comunes para todos los lenguajes artísticos, englobados en una asignatura curricular. Por todo ello, a pesar de lo dispuesto en el currículo oficial, es muy difícil que el profesorado formado en nuestras universidades pueda impartir el Área como el decreto recoge.

Lo cierto es que de las tres horas semanales dedicadas a esta área como recoge el Decreto, en muchos centros escolares de la Comunidad Autónoma Vasca, solamente se imparte a la semana una hora de música por el maestro de música y una hora de plástica por el maestro tutor, generalmente, sin ningún tipo de coordinación al respecto y sin demasiado reconocimiento por las Instituciones Educativas, como lo merecería su actual presencia.

2.2.1.2. Conclusiones del profesorado que atiende a estas enseñanzas.

Los Congresos, Jornadas o Encuentros para tratar sobre educación, son una práctica habitual en nuestro país. En estos foros, con gran poder de convocatoria para numerosos profesores y

profesoras del ámbito de la Música, se vienen tratando temas de interés, que vienen a reflejar las preocupaciones e inquietudes de este colectivo.

Con objeto de conocer la situación del profesorado que atiende a las enseñanzas de Régimen General, vamos a hacer mención a dos de los últimos Encuentros que tuvieron lugar en Getxo (Bizkaia) y Cáceres (Extremadura), ya que aunque partiendo de objetivos diferentes, en ambos encuentros, se dieron cita diferentes profesionales de la música tanto del ámbito de la Enseñanza general como de la Especializada.

El primer encuentro al que hacemos referencia trataba de dar respuesta a los interrogantes, inquietudes y sugerencias de los protagonistas de la enseñanza de la música, evaluando diez años de Reforma Educativa, la Sección Española de la *International Society for Music Education*, en su Encuentro sobre Educación Musical del mes de Diciembre de 1999 "Perspectivas para un nuevo milenio", estableció diferentes grupos de trabajo en función del ámbito educativo al que pertenecían los asistentes.

El grupo de trabajo sobre Enseñanza General seleccionó, como temas de debate, distintas problemáticas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Música centrándose, de manera especial, en los siguientes:

- El currículo
- El "peso" de la lecto-escritura en los programas de enseñanza
- La utilización de libros de texto
- La atención a la diversidad

llegando a las siguientes conclusiones:

- El currículo del área de Música, que es más o menos flexible en diferentes comunidades, se ha prestado a interpretaciones muy dispares entre el profesorado de música. Sería necesario que, desde la administración u otros organismos, se posibilitara la asistencia a grupos de trabajo y otras actividades que facilitaran un debate más amplio y el intercambio de experiencias derivadas de la aplicación de las directrices del currículo.

- Dado que se trata de un área compleja en la que el profesorado se hace cargo de un elevado número de alumnos de distintos ciclos, es necesario que, en su horario, se prevea un tiempo para la coordinación con otros profesores del centro, la elaboración de materiales conjuntos, etc.

- A fin de que la educación musical en infantil resulte más eficaz, es importante la presencia del especialista de música como "apoyo" al tutor. Desde este foro, se solicita la regulación de esta función.

- En el desarrollo profesional de los docentes es necesario incidir sobre dos aspectos:

1º Todos los centros deben disponer de aulas de música dignas, con equipamientos adecuados y materiales suficientes y de calidad.

2º El horario destinado a la música en las etapas de Primaria y ESO debe ser de dos horas semanales.

- En la formación inicial del profesorado de las distintas especialidades conducentes al título de maestro, es imprescindible un incremento en el horario destinado a la música a fin de dotarles de los conocimientos necesarios para su futuro desarrollo profesional así como de las herramientas básicas para coordinarse con el profesorado de música.

- Es necesario realizar trabajos de investigación, intercambio de experiencias, etc. serios y profundos a fin de revisar los objetivos y procesos metodológicos que se aplican en la Educación Musical. En estas tareas deberían estar implicados los profesores y profesoras de música de enseñanza general y de régimen especial.

El segundo encuentro fue organizado, con motivo de las transferencias educativas de esa Comunidad, por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad de Extremadura, con objeto de reunir a diferentes expertos en el terreno de la Música y de la Educación Musical. Se trataba del I Congreso Internacional de Música y Educación Musical en Extremadura y tuvo lugar en abril de 2001. Como resultado del mismo se expusieron conclusiones generales así como las relativas a cada temática abordada.

Quisiéramos destacar de las conclusiones generales el deseo unánime de los asistentes al Congreso de “Solicitar tanto al Gobierno Autónomo como al Central el reconocimiento y dignificación de la Educación Musical, como parte integrante e imprescindible en la formación integral del individuo, ante lo cual exigen dos horas de docencia semanales de impartición de esta materia para la etapa Primaria y Secundaria”.

El grupo de trabajo de la mesa redonda dedicada a la Enseñanza General elaboró las siguientes conclusiones:

Etapas Infantil y Primaria

- Hacer comprender tanto a educadores como a padres, así como a los gestores educativos, que la Música es una disciplina que desarrolla capacidades, afectivas, emocionales, psicológicas e

intelectuales, además de ejercer un papel fundamental en los temas transversales que nuestra sociedad tanto reclama hoy.

- Potenciar la figura del maestro especialista en Educación Musical y sus competencias, intentando reducir en lo posible la itinerancia que dificulta mucho la calidad, ante demasiados grupos de alumnos de diferentes centros.
- Incluir y aglutinar las horas correspondientes a la Educación Artística, para que éstas sean competencia exclusiva del especialista en Educación Musical, con el propósito de solventar el problema de reducción horaria en el ámbito de la Educación Musical.
- Aumentar a dos las horas de música en Primaria, pues los tres cuartos de hora que se dan en la actualidad no son suficientes para secuenciar y desarrollar las Programaciones de esta asignatura y dificulta la coordinación del maestro especialista con los tutores y los especialistas de otras disciplinas.
- Dotar a los centros educativos de la infraestructura necesaria para desarrollar con dignidad la expresión artística, tanto en cuanto a espacios, como a instrumental, bibliografía, discografía, etc.
- Incrementar la creación de seminarios y talleres, donde se fomente el conocimiento de la música extremeña, tanto histórica como de tradición oral, incluyéndolas dentro de los currículos de los distintos niveles educativos.
- Desarrollar más la expresión musical en la etapa de infantil, tanto en los centros infantiles de la Junta de Extremadura como en los colegios, mediante la ampliación de créditos de los maestros de esta

etapa, o en su caso hacer que sea el especialista en Música el que asuma esta responsabilidad.

- Fomentar la importancia de la Educación Musical en el ámbito universitario, ampliando los créditos específicos de música que no sobrepasan el 50% a los de otras materias.

Etapa Secundaria:

- Que las horas semanales dedicadas a Música continúen como hasta ahora, evitando la reducción de horario que plantea el Gobierno Central.
- Creación de un Bachillerato Musical que deje puertas abiertas para que el alumno pueda decidir posteriormente en cuanto a su futuro profesional, pudiendo optar a otras carreras universitarias, en el caso de que cambie su idea inicial, de profesional de la música.
- Soluciones a los problemas de espacio, escasez de material y recursos.
- Ante los problemas de indisciplina o falta de motivación de los alumnos es necesario:
 - Más apoyo por parte de los equipos directivos de los centros.
 - Más interés por la educación musical a nivel político.
 - Más personal cualificado para atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
 - Más trabajo de cooperación e interdisciplinariedad entre los profesores de las distintas materias.

- Mayor asociacionismo entre los profesores de las áreas de Primaria y Secundaria. Para ello la figura del coordinador de área para poder hacer una secuencia educativa lógica al cambiar de nivel.
- Mayor participación de los Conservatorios y Escuelas de Música en la organización de conciertos para escolares.

Un análisis de las conclusiones, derivado del Encuentro de ISME-España y del Congreso Internacional de Extremadura, nos lleva, a modo de resumen, a considerar que el profesorado que atiende a estas enseñanzas se encuentra fundamentalmente con las siguientes dificultades:

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ENSEÑANZA GENERAL

- Escasa formación musical del profesorado de la Etapa de Infantil.
- Metas comunes para tres lenguajes artísticos englobados en una única asignatura curricular: Expresión Artística
- Escasa infraestructura y dedicación horaria insuficiente
- Impartir clases con muchos alumnos y clases en más de un centro
- Necesidad de Planes de Formación Permanente
- Aislamiento con respecto a otras áreas o Centros Musicales
- Escaso reconocimiento social

Las dificultades señaladas, fruto de las conclusiones, elaboradas por el profesorado de música de estas enseñanzas, nos constatan, que las preocupaciones de este colectivo vienen a ser muy similares en todas las comunidades y que la superación de las mismas nos

conducirán a mejorar la educación musical y a su consolidación en nuestros currículos.

2.2.2. El curriculum de Música en la Enseñanza Especializada.

La nueva Ley trata esta vertiente de la enseñanza de la Música en su Título II y asegura su conexión con la estructura general del sistema. Al igual que para la Enseñanza General, para la Enseñanza Especializada la implantación de la LOGSE ha supuesto un claro avance al quedar definidas muy claramente dos vías de enseñanza (art.39), según el objetivo que se persiga sea o no profesional.

Esta consideración dual, además de retomar las previsiones respecto a la primera vía desarrolladas en el Decreto de 1966, aporta una nueva orientación de la enseñanza musical, en lo relativo a su planificación y al compromiso y clarificación de competencias de los poderes públicos. Cada una de estas vías, como ya se expuso en otro momento determina un modelo de centro educativo diferente, que a lo largo de los últimos decenios se ha consolidado en los países europeos más avanzados: Conservatorios y Centros autorizados de titularidad privada, para la enseñanza profesional y Escuelas de Música para la amateur o no profesional, aunque estas pueden contribuir al descubrimiento y a la motivación de futuros profesionales.

Para las Escuelas de Música, la Ley (art.39.5) establece que su regulación compete íntegramente a las Administraciones Educativas. Estas escuelas tienen como finalidad hacer efectivo el principio de "música para todos", constituyen un modelo de centro abierto a otras enseñanzas y actividades artísticas, además de la musical propiamente dicha, presentando una alternativa válida para la formación especializada de alumnos y alumnas que deseen ingresar en algún ciclo

del grado medio o al grado superior, de las enseñanzas regladas de conservatorio.

2.2.2.1. El Currículum o Plan Pedagógico en las Escuelas de Música de la C.A.V.

En el apartado dedicado a las enseñanzas no regladas o Escuelas de Música hacíamos referencia a éstas, como centros con libertad en su planificación, es decir que están abiertos a todas las especialidades y tendencias musicales: pop, jazz, tradicional... No hay límite de edad y cada escuela establece qué modelo de Centro desea ofertar. Pero al igual que en los conservatorios, las escuelas tienen que definir en su Proyecto Curricular o Plan Pedagógico sus propósitos educativos, los objetivos de ámbito musical que persiguen y las aportaciones que pretenden realizar a la cultura musical, especialmente a la de su entorno, así como el plan de acción adecuado para su consecución.

Al contrario que para la enseñanza reglada, a la hora de organizar y elaborar su currículum a la Escuelas de Música la Administración Educativa no le marca ningún criterio de mínimos, salvo la competencia que debe adquirir un alumno y alumna al final del Nivel 2 y 3 que deberá ser similar al del alumnado de Grado Elemental y Medio respectivamente.⁹

Al no estar fijados los mínimos por las Administraciones educativas correspondientes, es evidente que existe una mayor flexibilidad pedagógica en cuanto a la organización de los objetivos y contenidos de enseñanza que deben impartirse al alumnado. Esto no

⁹ Este nivel de competencias sólo se establece en las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca. Art.4 cap.II del Decreto 289/92 de 27 de Octubre, (BOPV, 04/01/93)

significa en ningún caso que la enseñanza musical no sea seria y de calidad.

Ya hemos hecho mención a que las escuelas de música apuestan por un modelo educativo musical que combina la detección y formación de talentos musicales con la de responder a una amplia demanda de conocimientos y práctica musical amateur, insuficiente e inadecuadamente atendida en los planes anteriores, además de ser un importante vitalizador de la vida social y cultural de la comunidad, pretendiendo enriquecer la vida de sus miembros.

Por otra parte, como cualquier centro educativo, la responsabilidad formativa de la escuela de música necesita una planificación y organización interna coherente que permita una oferta adecuada y bien estructurada con la calidad deseada. Esta planificación y organización interna no es algo arbitrario que pueda quedar sujeto a posibles improvisaciones. Por el contrario, debe ser clara y estar acorde con la realidad educativa y el entorno del centro. Para realizar dicha planificación y organización, la Dirección del centro junto con el profesorado del mismo, realizará el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular¹⁰ que deseen llevar a cabo.

Se entiende por Plan Pedagógico *la propuesta global de intervención educativa de una Escuela de Música en la que se definen sus propósitos educativos, los objetivos del ámbito musical que persigue y las aportaciones que pretende realizar a la cultura musical, especialmente a la de su entorno, así como el plan de acción adecuado para llevar todo esto a cabo.*

¹⁰ En nuestra Comunidad, al objeto de diferenciar Proyecto Curricular para la enseñanza reglada, se optó por proponer Plan Pedagógico para la enseñanza no reglada. Desde el Instituto de Diseño Curricular (IDC) se elaboró un documento base con información conducente a su elaboración.

PLAN PEDAGÓGICO

```
graph TD; A[PLAN PEDAGÓGICO] --> B[Propuesta Global de Intervención Educativa]; B --> C[Propósitos educativos];
```

Propuesta Global de Intervención Educativa: Se entiende el Plan Pedagógico como una propuesta global por ser un documento que recoge todos los aspectos pedagógicos necesarios para cumplir los objetivos que le corresponden. Recoge aspectos que van desde el análisis del contexto social, económico y cultural, las finalidades y los objetivos, hasta los aspectos curriculares necesarios para contribuir a la formación humana del alumnado a través de la Educación Musical. Esta propuesta global debe ser real, útil y coherente en todos sus elementos. Debe servir como guía pedagógica a lo largo de la labor educativa del equipo docente.

Propósitos educativos: Toda Escuela de Música, como centro de educación musical, en un contexto determinado, con un profesorado y alumnado concreto, tiene que realizar unas actividades educativo-formativas que se caracterizan por responder a unos propósitos y perseguir la consecución de unas metas. Los propósitos o intenciones educativas son de carácter general y constituyen unas consideraciones generales sobre las funciones que en el ámbito de la educación musical debe desempeñar una Escuela de Música.

PLAN PEDAGÓGICO

Propuesta Global de Intervención Educativa de una Escuela de Música en la que se definen sus propósitos educativos, los objetivos de ámbito musical que persiguen y las aportaciones que pretende realizar a la cultura musical, especialmente a la de su entorno, así como el plan de acción adecuado para llevar esto a cabo.

Objetivos de ámbito musical: los objetivos educativos deben ser correspondientes a cada especialidad impartida y estar adaptados a los distintos niveles de enseñanza. Son formulaciones concretas de los propósitos educativos que ayudan a planificar y guiar la actividad docente hacia su consecución.

Aportaciones que pretende realizar a la cultura musical, especialmente a su entorno. En el Decreto 289/1992 de 27 de octubre del Dpto. de Educación Universidades e Investigación del Gobierno Vasco aparecen varios objetivos que hacen referencia a la relación con el entorno social. Algunas de las razones que justifican dicha relación son las siguientes:

- Todo aprendizaje musical tiene una trascendencia en la sociedad
- La Escuela de Música está en condiciones de recoger, sistematizar y transmitir las tradiciones locales y comarcales, a veces olvidadas.
- La incidencia en la cultura musical popular se puede realizar a través de la formación del alumnado, con actividades públicas de sus grupos musicales, corales o instrumentales, e incluso de grupos de danza.

Plan de acción: La Escuela de Música debe organizarse de forma que tenga una oferta acorde con sus posibilidades permitiendo la asistencia de alumnado de distintas edades, incluso adultos. Este plan de acción fijará también las estrategias y recursos didácticos que se van a utilizar, así como los criterios de evaluación para la promoción desde un nivel, curso o módulo siguiente. El Plan pedagógico tiene que servir por lo tanto para:

- Orientar la práctica pedagógica del centro.
- Para dar respuesta a los interrogantes: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?
- Criterios metodológicos.

Atendiendo a la definición y finalidad del Plan Pedagógico, vemos que son dos los elementos fundamentales que debe contener:

1.- La finalidad de la Escuela de Música, según el Título I, art. 2 del Decreto 289/92 de 27 de Octubre, (BOPV, 04/01/93) que establece como finalidad general de toda Escuela de Música: *Ofrecer una formación práctica en música y danza de raíz tradicional, dirigida a aficionados de cualquier edad sin perjuicio de su función de orientación y preparación para los estudios profesionales de quienes demuestren una especial vocación y aptitud.*

2.- Los Objetivos, que constituirán la primera y fundamental referencia de las decisiones que se ha de tomar en la elaboración del Plan Pedagógico.

Objetivos de las Escuelas de Música. 2 del Decreto 289/92 de 27 de Octubre, (BOPV,04/01/93)

a.- Dar satisfacción a una amplia demanda social de cultura musical práctica a cuyo través el amante de la música busca una mayor realización personal, una actitud de su acervo cultural y expresivo conducente a un estado de mayor armonía consigo mismo y su entorno.

b.- Ofertar enseñanza musical de carácter no reglado y componente eminentemente práctico, con el fin primordial de realizar música grupal.

c.- Consecuentemente, fomentar la participación activa del alumno, a nivel individual y grupal, y la interacción Escuela ámbito social en que se encarna. Un aprendizaje que empieza y acaba en uno mismo, sin transcendencia a la sociedad, pierde gran parte de su razón de ser.

d.- Impartir los aspectos teóricos mínimos imprescindibles para una comprensión más global del hecho musical y, en principio, a partir de la demanda de los mismos por el propio alumno que sienta la necesidad de una mayor profundización.

e.- Posibilidad de ofertar dicho servicio a alumnos sin consideración a su edad, desde la infancia a la vejez.

f.- Ofertar toda la gama de actividad musical: música clásica, antigua, moderna, de raíz tradicional, electrónica, jazz, pop, rock.....

g.- Adecuar la programación de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumno, bien entendido que también el alumnado deberá tener unas mínimas condiciones que le permitan el aprovechamiento adecuado a las enseñanzas recibidas.

En consecuencia, libertad y autonomía en la planificación de su oferta en aras a una mejor adecuación a los intereses y aptitudes del alumno.

h.- Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico, tanto a nivel del alumnado como de la población.

i.- Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas docentes mediante un permanente perfeccionamiento actualizado del profesorado. Difundir la música a través de una constante actividad de los grupos musicales.

j.- Orientar y proporcionar una enseñanza adecuada a aquellos alumnos que, por especiales aptitudes y actitudes, quieran dedicarse profesionalmente a la música

k.- Recoger, sistematizar y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales, deviniendo en foco de identidad cultural del pueblo en que se entronca.

l.- Coordinarse con el resto de las Escuelas en sus Niveles Territorial, de Euskadi, España y Europa al objeto de mantener contactos que faciliten el intercambio de metodologías docentes, de profesorado y alumnado, actividades conjuntas, modelos organizativos y de funcionamiento.

m.- Incidir positivamente en la cultura popular musical, no sólo a través de la formación del propio alumnado, sino también por la acción difusora directa de la música en la sociedad mediante una constante actividad pública de sus grupos musicales.

Ahora bien, reconducir la enseñanza musical, sólo ante la definición de objetivos que aparecen en el decreto de escuelas de música, es a juicio M. Díaz y J. Llorente (1998:51), un reto no exento de riesgos. Las implicaciones que se derivan del desarrollo y concreción necesaria de los mismos deberán cobrar una gran importancia en su determinación, de tal modo que permita al alumnado conocer a que tipo de escuela que accede.

En cuanto a las enseñanzas mínimas a impartir, podemos encontrar la orientación (Art. 15 del citado Decreto) solamente hacia la estructura específica que debe tener la enseñanza del lenguaje musical en las escuelas de música de esta Comunidad Autónoma, en ningún caso se establecen orientaciones para la enseñanza instrumental y vocal.

Lenguaje Musical: orientaciones para su impartición en las Escuelas de Música:

De los cuatro niveles de formación y competencia que se pueden impartir, en *el nivel 2 ó de iniciación* la enseñanza contempla los siguientes criterios :

- Cuando el alumno se inicie a los siete años, su enseñanza contemplará:

a) Iniciación al lenguaje musical.

b) Orientación a la enseñanza principal si no ha tenido contacto previo con la música. Si su interés estuviese definido por disponer de experiencia musical previa, se iniciará con enseñanza principal.

- Todo alumno realizará un curso de lenguaje musical si no acredita un conocimiento equivalente del mismo.

- Las escuelas podrán además programar la enseñanza complementaria del lenguaje musical que juzguen preciso para el adecuado progreso del alumno en su aprendizaje de la enseñanza de instrumento y canto. Esta oferta tendrá en todo caso carácter optativo por el alumnado dado el objetivo exclusivamente instrumental que ha de tener el lenguaje en la escuela en su aplicación directa al instrumento.

- Todos los cursos de lenguaje musical contemplados se impartirán en grupos máximos de veinte alumnos y mínimos de diez alumnos y con una duración máxima semanal de 90 minutos.

La concepción subyacente de esta formulación (M. Díaz & J. Llorente 1998:54), es evitar que las Escuelas de Música llegasen a convertirse en centros de enseñanza en los que masificadamente se enseñe solfeo y a unos pocos alumnos instrumento remarcando el rol del aprendizaje del lenguaje musical como herramienta decodificadora para la interpretación y creación instrumental y vocal.

Así mismo a la hora de elaborar el Plan Pedagógico se deberá tener en cuenta la posibilidad existente en estos Centros de iniciar la educación musical desde muy temprana edad (4-7 años) lo que conlleva a actitudes y momentos pedagógicos muy diferenciados. *“Nos parece preferible despertar antes que enseñar. Pero transmitir nociones de solfeo apela a métodos conocidos, mientras que despertar las facultades de escuchar e inventar independientemente de todo solfeo es un procedimiento bastante reciente que requiere ser analizado en sus objetivos y sus medios”* (Delalande, 1995: pp.3-4).

Conocer los elementos morfológicos y sintácticos del hecho musical, y ponerlos en práctica en la ejecución vocal y/o instrumental está en manos de distintos especialistas que necesitan de la coordinación entre sus distintos programas para actuar adecuadamente sobre el educando (no debemos olvidar que el alumnado, por término medio, accede al conocimiento del instrumento en edades más tempranas que en el plan de estudios anterior). Esta práctica, hasta ahora inexistente, choca, en cierta medida, con la formación casi exclusivamente individualizada que hemos recibido como profesionales de la música, y que en ningún momento planteaba necesidades de coordinación alguna entre los distintos programas de las asignaturas.

Por otra parte, en una Escuela de Música conviven, desde el punto de vista de la demanda, distintos intereses formativos. Esto significa que el docente se enfrenta a una realidad de planificación en la que deberá encontrar un equilibrio en el que se refleje el respeto al propio ritmo de aprendizaje del alumnado, la temporalización de los cursos y la adecuación de programas de estudio.

Así mismo, algunas Escuelas de Música han desarrollado ya programas específicos para adultos y para alumnado con necesidades educativas especiales.

Como venimos diciendo, la Escuela de Música ha de dar respuesta a una amplia demanda social por lo que las propuestas curriculares deberán permitir a las nuevas generaciones resolver los problemas y las situaciones diversas del cambio cultural que vive un mundo cada vez más rico en conocimiento, más complejo culturalmente y más exigente en su capacidad de elección.

Por otra parte, si el curriculum de música de Primaria era impartido por maestros especialistas, para la impartición en las escuelas de música predomina la exigencia del título de Profesor Superior, si bien se admite el Título de Profesor, regulado en el Decreto 2618/1966.

2.2.2.2. Conclusiones del profesorado que atiende a estas enseñanzas.

En el ya citado Encuentro sobre Educación Musical: "Perspectivas para un nuevo milenio", y al igual que para la Enseñanza General, se creó un grupo de trabajo para las Enseñanzas Especializadas con las siguientes subdivisiones: Conservatorios y Centros Integrados, Centros autorizados y Escuelas de Música Privadas y Escuelas de Música Públicas.¹¹

¹¹ Los grupos de trabajo establecidos fueron los siguientes:

Enseñanza Especializada: Conservatorios y Centros Integrados, Centros autorizados y Escuelas de Música privadas y Escuelas de Música Públicas. Universidad: Diplomatura y Licenciatura y Enseñanza General: Infantil Primaria y Secundaria. Queremos dejar constancia que las Conclusiones fueron enviadas a todos los Consejeros de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas solicitándoles su opinión al respecto y esperando sus aportaciones a las mismas, debiendo de lamentar la escasa o nula respuesta obtenida por nuestros responsables políticos. Dichas conclusiones se encuentran publicadas en el Boletín nº 7 de la Sección Española de la *International Society for Music Education*, pp. 8-17

De las conclusiones a las que llegaron el profesorado de las Escuelas de Música, destacamos lo siguiente:

- La necesidad de definir y reconocer la figura del profesor de la escuela de música desde todos los ámbitos, tanto laboral como socialmente y dotarle de medios para que pueda desarrollar un proyecto educativo acorde con su misión de servicio municipal.
- Se demanda formación para saber adaptar los curriculum de enseñanza del Plan de 1966 a las nuevas exigencias que se derivan de la importancia del modelo de Escuela de Música, asimismo se reconoce la importancia que toman las actitudes de personas para que este proceso tenga éxito.
- Diferencia clara entre los estudios reglados y no reglados, curriculum y tiempos lectivos en cada tipo de enseñanza, cumplimiento de los mismos, titulaciones y validez de cada una de ellas, convalidaciones, certificaciones..., etc.

La propuesta de este grupo de trabajo va desde propiciar y alentar los encuentros entre las personas no sólo del mismo centro sino con otras escuelas al objeto de fomentar la motivación e intercambio de experiencias de los diferentes profesionales que integran estos centros.

Así mismo, se ve la necesidad de crear material didáctico apropiado a la enseñanza en estos centros, e implicar a las familias del alumnado de las escuelas en su proceso educativo-musical.

Otro punto que merece su consideración es la importancia de celebrar espectáculos conjuntos entre varias escuelas sobre música clásica, popular, del folklore, y la presencia de las escuelas de música en la calle, a través de la dinamización de diferentes actividades.

Este colectivo solicita que la inspección controle el funcionamiento de los centros, haciendo cumplir la normativa tanto en centros de enseñanza reglada como no reglada, públicos o privados.

Por otra parte, el grupo de trabajo de la mesa redonda dedicada a la Escuelas de Música del “I Congreso Internacional de Música y Educación Musical en Extremadura” organizado por el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical en abril de 2001, elaboró las siguientes conclusiones¹²:

- Se demanda una mayor información a la sociedad en cuanto a las enseñanzas se refiere entre las regladas y las no regladas.

- Definición del compromiso de la financiación para las Escuelas de Música por parte las administraciones educativas, locales y de alumnado.

- Concienciar a los ayuntamientos de que invertir en educación musical es un servicio a la comunidad, que supone dar a nuestros vecinos otras alternativas de ocio, además de contribuir a la mejora de su formación humana.

- Se considera la necesidad de crear una red de Escuelas que ampare y regule la reglamentación de los citados centros, proponiendo como modelo el Decreto sobre las disposiciones de las Escuelas de Música del País Vasco (B.O.P.V. 4 de Enero de 1993) por el que se regulan las citadas escuelas .

- Establecer un Órgano Consultivo en el que se conjugue la Enseñanza Reglada y no Reglada.

¹² Los grupos de trabajo del Congreso se organizaron alrededor de los temas siguientes: El Patrimonio Musical Extremeño. Música en Educación Infantil y Educación Primaria. Música en Educación Secundaria y Bachillerato. Música en la Universidad. Formación Permanente. La Música en los Conservatorios. La Música en las Escuelas de Música. Orquestas y Agrupaciones Musicales. Música de tradición oral y bailes e instrumentos. Dichas conclusiones se encuentran en trámite de publicación por la Universidad de Extremadura.

- Se pide a los Centros de Profesores y recursos, como entidad formadora, que tengan en cuenta las necesidades formativas del equipo docente de las distintas Escuelas de Música.

- Se propone hacer más música de grupo, fomentando el Folklore y acordando la presencia de música en la calle a través de la dinamización de diferentes actividades.

Al igual que para el profesorado de Enseñanza General, establecemos un análisis de las conclusiones del profesorado de Escuelas de Música recogidas en los dos grupos de trabajo señalados, viendo reflejadas las siguientes dificultades:

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LAS ESCUELAS DE MÚSICA

- Definición poco clara de enseñanza reglada y no reglada
- Escaso reconocimiento de servicio al municipio
- Escaso reconocimiento laboral y social
- Necesidad de Planes de Formación Permanente. Materiales curriculares. Intercambios de experiencias
- Necesidad de mayor presencia de música en la calle

En el momento actual, las Escuelas de Música son una realidad en muchas partes del Estado y son muchos los educadores musicales los que han apostado por este tipo de enseñanza, por lo que nos parece obligado dar respuesta a las necesidades de un colectivo que desde su experiencia, interés, esfuerzo, ilusión, convicción y entusiasmo, están contribuyendo de manera muy positiva en la educación y la cultura de los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. Una respuesta eficaz a estas

enseñanzas, por parte de los diferentes colectivos implicados, logrará superar las dificultades encontradas.

En el capítulo cuarto pag. se señalan algunas propuestas al objeto de subsanar estas dificultades encontradas en ambos ámbitos educativos.

2.3. Reflexiones sobre la enseñanza de la música en función de las Fuentes y/o Preguntas del Currículo.

En este segundo capítulo (pag.164), señalábamos cómo para establecer la selección y secuenciación de objetivos y contenidos del currículo Cesar Coll distingue cuatro fuentes que dan respuesta a cuatro preguntas básicas, ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?. Asimismo, en la elaboración del Plan pedagógico de las Escuelas de Música (pag.196) hacíamos referencia a que éste, debería dar respuesta a dichos interrogantes.

- Fuente Epistemológica: ¿qué enseñar?

La Fuente Epistemológica informa sobre los conocimientos científicos que integran las áreas y materias curriculares. En educación musical coexisten numerosas ordenaciones de conceptos estructurales, dependiendo de la formación metodológica de los especialistas o de la realidad de cada contexto. Para Santos (1994:103) no parece haber una lógica inherente al contenido musical que justifica un único y correcto orden de presentación de los conceptos básicos de altura, intensidad, timbre y duración. En una propuesta curricular, características contextuales, factores psicológicos y culturales puede favorecer un énfasis sobre uno u otro, en determinado momento.

Esta investigadora propone cierta flexibilidad en el ordenamiento del currículo apostando por un acercamiento global a los contenidos musicales lejos de cualquier atomización.

De esta manera, conscientes de los conceptos estructurales de la música, se puede desarrollar un currículo centrado en aquello que se haga con material, pasando por el proceso de exploración, investigación, descubrimiento, trabajando como currículo en espiral, donde los conceptos son tratados en niveles cada vez más profundos y amplios abriéndose para otros aspectos.

- **Fuente Psicológica: ¿cuándo, qué y cómo enseñar?**

Esta Fuente informa sobre los procesos globales del desarrollo evolutivo, sobre lo que hoy se conoce del aprendizaje y de los procesos cognitivos, afectivos y morales para la construcción del pensamiento y de la personalidad.

En una cultura determinada nos dice (Hargreaves, 1998:98), la mayoría de los niños presentan una secuencia similar de logros evolutivos, como resultado combinado de su maduración física y cognitiva, y de sus experiencias comunes de socialización. Todo educador musical, debe ser consciente de la importancia que el desarrollo psicoevolutivo del niño tiene para el aprendizaje musical. El conocimiento creciente de que las dimensiones cognitiva, social y afectiva del desarrollo no pueden ser estudiadas aisladas unas de otras, es completamente acorde con las necesidades de la educación musical. Por tal motivo, esta educación debe tener un fundamento firme en la psicología evolutiva. Hace falta formación psicológica para poder atender y comprender las respuestas y las preguntas de los niños.

Las primeras manifestaciones musicales nos dice Willems (1984:20), no pertenecen al campo de la pedagogía musical, sino que incumbe más bien al de la educación general de los pequeños. Son las personas de su medio familiar las que desempeñan un papel en el despertar del sentido auditivo y rítmico del niño, y este papel puede ser importante y, a veces, según este autor, determinante.

Efectivamente, el niño y la niña antes de su escolarización ha pasado por experiencias musicales de diversos tipos, más o menos numerosas, según la edad de ingreso al centro escolar. Desde las primeras nanas o cantos y retahílas aprendidos en familia, aunque en el presente parece que son menos frecuentes, a juegos musicales y abundantes estímulos sonoros, dejarán en su memoria auditiva una huella constituyendo una verdadera competencia musical. Será obligación de los educadores musicales descubrir y promover esta competencia que todo alumno y alumna trae consigo.

Por otra parte, promover el desarrollo de competencia musical, según señala Tafuri (1998:37), significa llevar a los niños y a las niñas a ampliar su experiencia musical (escuchar más música en diferentes contextos) a conocer mejor las estructuras musicales para que la interpretación, el análisis y sobre todo las correlaciones semánticas sean más conscientes.

La educación musical en edades tempranas es una forma de estimulación de las potencialidades expresivas, colaborando con el desarrollo de habilidades rítmicas, auditivas y de entonación, favoreciendo de esta manera, el despertar y la mejora de las capacidades expresivas y comunicativas de todo el alumnado. Al igual que con otros lenguajes, los niños inician el aprendizaje de la música antes de la escuela, deja por lo tanto, de tener sentido que sea la propia escuela la que impida la progresión de este aprendizaje, manteniéndole

alejado de esta forma de expresión y del acceso a la lectura y escritura musical, como un lenguaje más.

A través del análisis de las composiciones infantiles, Swanwick y Tillman (1991), elaboran una espiral que describen ocho modos evolutivos por los que se alcanza el desarrollo musical (sensorial, manipulativo, personal, vernáculo, especulativo, idiomático, simbólico y sistemático), la intención básica que predomina en cada uno de estos modos (dominio, imitación, juego imaginativo, metacognición) y los elementos empleados en el proceso de desarrollo musical (materiales, expresión, forma y valor). Esta espiral del desarrollo musical puede ayudar al docente en la formulación de objetivos y ha dado lugar a interesantes investigaciones por parte de pedagogos especializados de diferentes países, a modo de ejemplo podemos citar las de Henstschke (1995), Del Ben (1998), Garbin (1998), que trataron de verificar la validez del Modelo Espiral de Desarrollo Musical en el contexto educacional brasileño.

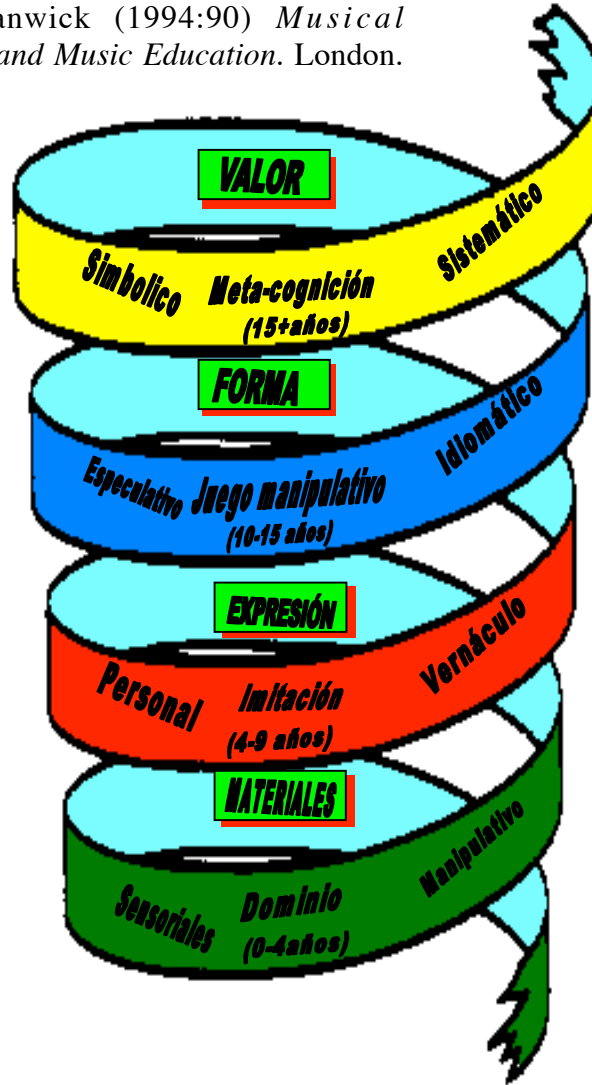
Espiral del Desarrollo Musical de Swanwick y Tilman.
Adaptado del libro de Swanwick (1994:90) *Musical Knowledge: Intuition, Analysis and Music Education*. London. Routledge

Reflexiones formales y carácter expresivo fusionados en un estamento coherente y musical.

Sorpresas, la caracterización expresiva es tema de experimentación ; intenta contrastar o variar ideas musicales establecidas.

Cambios de velocidad y altura ; frases elementales, drama, humor, atmósfera, ideas “programadas”.

Placer por el sonido en sí mismo, particularmente timbre y extremos dinámicos.



Búsqueda, estudio y desarrollo de nuevos sistemas de principios organizativos originales. Materiales musicales nuevos tales como la escala de tonos enteros, nuevos sistemas de generación de armonía.

Las sorpresas estructurales están integradas en prácticas idiomáticas claras.

Figuras melódicas y rítmicas pueden ser repetidas ; organización métrica, síncopas, ostinato y secuencias.

Repeticiones, pulso regular, ideas sugeridas por la estructura física de los instrumentos.

- **Fuente Pedagógica: ¿para qué y cómo?**

La Fuente Pedagógica informa tanto desde la fundamentación teórica como desde la experiencia práctica, sobre los elementos indispensables para la elaboración del Currículo en sus fases de diseño y de ulterior desarrollo y aplicación. Para que una propuesta curricular se adecue a la naturaleza del aprendizaje musical, ha de centrarse en la propia experiencia del niño. Esto exige imaginación pedagógica que ofrezca a los niños, niñas y jóvenes las más variadas y ricas oportunidades de interactuar con el lenguaje de la música. Esta interacción posibilitará un desarrollo musical más consciente al permitirle expresarse según sus propios recursos.

Así mismo, deberemos tener presente que en las sociedades desarrolladas, la educación se encuentra en situación de permanente reforma para adaptarse a las nuevas necesidades. Programar la clase de música atendiendo a los requisitos del curriculum con alumnado que tenga, tanto dificultades en el aprendizaje como la capacidad de superación rápida de objetivos y contenidos, nos llevará a presentar diferentes actividades musicales de forma adecuada y diferenciada, que puedan facilitar el progreso de todos los alumnos y alumnas, a fin de satisfacer sus necesidades individuales en el contexto del grupo.

La música implica trabajo cooperativo y ejecutada en grupo a través de un repertorio que conecte con los intereses del alumnado, puede resultar atractiva para estos, y, atendiendo al curriculum de música, desarrollaremos así habilidades de audición y memoria, punto de partida a una mayor comprensión y expresión creativa del hecho musical.

- **Fuente cultural o fuente sociológica: ¿por qué y dónde?**

La Fuente Sociológica nos informa sobre las demandas sociales al sistema educativo y aborda aspectos tales como: proceso de socialización de los niños y niñas y su preparación para la vida adulta; transmisión del Patrimonio Cultural; respeto a los derechos humanos; convivencia y participación.

Es a partir de los años sesenta cuando en Europa -en Estados Unidos fue anterior- toma cuerpo la idea de afrontar el fenómeno musical teniendo en cuenta sus intrínsecas implicaciones culturales, (Martí, 2000). Dentro de las diversas culturas que componen nuestra sociedad la escuela es un factor esencial para el desarrollo de las diferentes capacidades del individuo y es en la escuela donde se potencian dichas capacidades, que conducirán al alumnado al desarrollo de su formación integral como ser humano, así como a comprender y ser crítico con su entorno sonoro y musical.

La temática de cultura como conocimiento curricular, fundamentada en consideraciones centradas de análisis crítico y sociológico del currículo, son, para Silva Ribeiro (2000:59-65), consubstanciales al contexto de las construcciones curriculares de los Cursos de Música, posibilitando en el mismo, reflexiones sobre las relaciones existentes entre conocimiento curricular y las prácticas culturales de la sociedad.

Para Swanwick (1991), la música posee sus propios modos de crear nuevos valores, de trascenderse a sí misma y a la cultura inmediata, el impacto sensorial de los materiales sonoros, la caracterización expresiva y la organización estructural, poseen un grado de autonomía cultural que los capacita para ser asumidos e integrados en tradiciones distantes de sus orígenes.

Entendemos con López Melero (1998) que la escuela de la diversidad se centra principalmente, en saber aprender estrategias para la resolución de problemas de la vida cotidiana de manera cooperativa y solidaria. La música puede contribuir en este sentido, a la educación del alumnado a fin de superar prejuicios, intolerancia, actitudes xenófobas o racistas, el recurso a la violencia..., contribuyendo a mejorar las oportunidades de inserción social mediante una formación cultural y humanística que le facilite asimismo la inserción en el mundo laboral.

Actualmente no podemos ignorar que la escuela de la diversidad nos brinda un sin fin de oportunidades para aprender y que la música contribuye en gran medida en este aprendizaje, facilitando que niños y jóvenes se expresen a través de una actividad artística que pueda responder a sus necesidades e intereses.

2.3.1. Objetivos y Contenidos de las enseñanzas musicales en el ámbito general y especializado no reglado: en busca de una visión integradora.

Objetivos

Si uno de los objetivos de esta investigación es facilitar la relación profesional de comunicación entre el profesorado de música de Enseñanza General (Primaria) y Especializada (Escuelas de Música) a través de experiencias comunes de intervención con su alumnado, nos parece obligado analizar los posibles puntos de relación común entre los objetivos y contenidos generales de dichos ámbitos educativos, que se desprenden de sus decretos curriculares (pp.174-198) tratando de establecer una visión integradora de los mismos¹³.

¹³ Debemos destacar en este sentido el trabajo pionero, que un equipo de profesores de la Comunidad Foral de Navarra dirigidos y coordinados por M^a Manuela Jimeno, ha llevado a cabo en relación a las Escuelas de Música y a las Etapas Educativas de Infantil y Primaria.

Objetivos Escuelas de Música	Objetivos Etapa Primaria
<p>a.- Dar satisfacción a una amplia demanda social de cultura musical práctica a cuyo través el amante de la música busca una mayor realización personal, una actitud de su acervo cultural y expresivo conducente a un estado de mayor armonía consigo mismo y su entorno.</p>	<p>a, Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida. k. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 5 y nº 7</p>	<p>Línea Transversal : Educación para la Salud.</p>
<p>b.- Ofertar enseñanza musical de carácter no reglado y componente eminentemente práctico, con el fin primordial de realizar música grupal.</p>	<p>b. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 5 nº 6y nº 11.</p>	<p>Línea Transversal : Comunicación social</p>
<p>c.- Consecuentemente, fomentar la participación activa del alumno, a nivel individual y grupal, y la interacción Escuela ámbito social en que se encarna. Un aprendizaje que empieza y acaba en uno mismo, sin transcendencia a la sociedad, pierde gran parte de su razón de ser.</p>	<p>c. Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 5 y nº 10.</p>	<p>Línea Transversal : Educación para la igualdad entre los sexos. Comunicación Social.</p>
<p>d.- Impartir los aspectos teóricos mínimos imprescindibles para una comprensión más global del hecho musical y, en principio, a partir de la demanda de los mismos por el propio alumno que sienta la necesidad de una mayor profundización.</p>	<p>h. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 1, nº 4, nº9 y nº 10.</p>	<p>Línea Transversal : Educación para el consumo. Educación para la igualdad entre los sexos.</p>
<p>e.- Posibilidad de ofertar dicho servicio a alumnos sin consideración a su edad, desde la infancia a la vejez.” f.- Ofertar toda la gama de actividad musical: música clásica, antigua, moderna, de raíz tradicional, electrónica, jazz, pop, rock.....</p>	<p>e. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 8</p>	<p>Línea Transversal : Comunicación social</p>

Objetivos Escuelas de Música	Objetivos Etapa Primaria
<p>g.- Adecuar la programación de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje del alumno, bien entendido que también el alumnado deberá tener unas mínimas condiciones que le permitan el aprovechamiento adecuado a las enseñanzas recibidas.</p> <p>En consecuencia, libertad y autonomía en la planificación de su oferta en aras a una mejor adecuación a los intereses y aptitudes del alumno.</p>	<p>i. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración o la ayuda de otras personas para resolverlos de forma creativa y autónoma.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 2</p>	<p>Línea Transversal : Educación para el Consumo</p>
<p>h.- Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico, tanto a nivel del alumnado como de la población.</p>	<p>j. Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones materiales y temporales necesarias para su solución.</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 3</p>	<p>Línea Transversal : Educación para el Consumo</p>
<p>k.- Recoger, sistematizar y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales, deviniendo en foco de identidad cultural del pueblo en que se entronca</p>	<p>f. Conocer y disfrutar el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 1 y nº 5</p>	<p>Línea Transversal : Educación para los Derechos Humanos y para la Paz</p>
<p>m.- Incidir positivamente en la cultura popular musical, no sólo a través de la formación del propio alumnado, sino también por la acción difusora directa de la música en la sociedad mediante una constante actividad pública de sus grupos musicales.</p>	<p>d. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, rechazando discriminaciones basadas en diferencia de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales</p>
<p>Objetivos que se trabajan en el área de artística (música) nº 10 y nº 11</p>	<p>Línea Transversal : Educación para los Derechos Humanos y para la Paz y Medios de Comunicación Social.</p>

Analizados los objetivos contemplados en ambos decretos (Escuelas de Música y Etapa Primaria), observamos la relación existente en los mismos, según se refleja en los cuadros expuestos, llegándose a trabajar, a través de los objetivos generales, todos los objetivos que figuran en el área de artística (música) de la etapa, y, por consiguiente, su total incidencia con las líneas transversales del Currículo, aspecto éste de gran interés si tenemos en cuenta la importancia de estas líneas como objetivos de gran valor educacional.

En cuanto al objetivo de Escuelas de Música: i.- *Coordinarse con el resto de las Escuelas en sus Niveles Territorial, de Euskadi, España y Europa al objeto de mantener contactos que faciliten el intercambio de metodologías docentes, de profesorado y alumnado, actividades conjuntas, modelos organizativos y de funcionamiento* es intención de esta investigación, proponer el que en dicho objetivo se contemple, de una manera real y eficaz, la posibilidad de coordinarse no sólo con las Escuelas de Música como recoge el Decreto, sino también con los centros de Enseñanza General.

Contenidos

En páginas anteriores tratábamos de los contenidos que figuraban en ambos Decretos, en ellas observábamos como en la Enseñanza Primaria, los contenidos de música se recogían en tres bloques de contenido con entidad propia, requiriendo unos procedimientos específicos, pero con una idea clara de vinculación entre ellos, comprendiendo así mismo, todos los aspectos para adquirir una buena formación musical. Con respecto a las Escuelas de Música, señalábamos los criterios que el decreto recogía para cada uno de los niveles de enseñanza a impartir.

En relación a los contenidos de estos Decretos, se pueden observar diferencias evidentes: Por una parte, tratamos de la especialización de unas enseñanzas con distintos intereses formativos, y por otra, de la generalización u obligación que supone cursar la asignatura de música en la Enseñanza Primaria siendo su propósito fundamental el desarrollo de la musicalidad del alumnado. Así mismo, debemos tener presente que, por una parte, tratamos de una enseñanza especializada no reglada, en donde por su naturaleza no se establecen mínimos a conseguir, y, por otra, de una enseñanza reglada, en la que sí se contempla unos mínimos exigibles.

Hechas estas consideraciones, podemos establecer puntos en común específicos, que se trabajan en ambos centros, y, que en líneas generales, vienen determinados por la intención que se desprende en la organización de criterios de contenidos para estas enseñanzas, ya que deben tratar de suscitar una experiencia musical viva y participativa.

El lenguaje musical en una Escuela de Música, tiene una función exclusivamente instrumental en cuanto sea preciso para el aprendizaje del instrumento por el alumnado y nunca más allá de dos cursos con carácter obligatorio, ni más de cuatro en ningún caso. En la Etapa Primaria, el Lenguaje Musical, se contempla a lo largo de toda la etapa y al igual que para las Escuelas de Música su función es que el alumnado pueda crear e interpretar música.

El trabajo en grupo es una excelente forma de enriquecer o ampliar la enseñanza de un instrumento, y, si hay una característica que define con exactitud qué es una Escuela de Música, es la posibilidad de hacer música en grupo. En dichos centros se ofertan, clases de grupo adaptadas a la pedagogía actual en función de la edad del alumnado. Por tal motivo, los niños y niñas reciben clases colectivas de instrumento, y, al igual que en la Etapa Primaria participan en

conjuntos instrumentales tan pronto como tengan la competencia mínima exigible.

Enfoque Didáctico

Los educadores musicales coinciden en señalar la importancia del enfoque didáctico que pueda darse a objetivos y contenidos a la hora de diseñar los programas que se imparten en las enseñanzas musicales, en cualquiera de sus ámbitos, en cuanto a educación auditiva, interpretación y creación, tanto instrumental como vocal, sin obviar el movimiento como mediador entre la percepción y la expresión.

Tengamos presente que la construcción del aprendizaje musical se da a partir de los procesos de exploración, creación, composición e integración de conocimientos que interactúan en el alumnado. Obviar este importante aspecto podría llevarnos al comentario acertado y sutil de Eloise Ristad (1982:71) cuando nos señala que en numerosas ocasiones damos demasiadas vueltas a un problema complejo, haciéndoselo al alumno más difícil aún. “Desde luego que esto no significa que el alumno tenga “problemas de aprendizaje” o que el profesor tenga “problemas de enseñanza”. Es más bien, un “problema de comprensión” en que la profesora no ha sido capaz de descubrir la forma de aprendizaje de este alumno en particular...”

2.4. Demandas al nuevo profesor de música.

Como ha quedado expuesto, la música en la enseñanza obligatoria, no pretende crear músicos profesionales. Por otra parte, la enseñanza en las Escuelas de Música no es obligatoria, el alumnado la elige porque es de su interés, sin perspectivas en principio de profesionalizarse ni de sacar título alguno.

Consiguientemente, una práctica pedagógica como ha sido en general la del sistema, es decir, una enseñanza basada más en el conocimiento teórico de la música que en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas, comunicativas o creativas lleva al aburrimiento y falta total de interés en el caso de la enseñanza general y al abandono, en caso de la enseñanza especializada, como ha sucedido con muchos de nuestros jóvenes.

La renovación del profesorado, de sus criterios y métodos pedagógicos está en la base del funcionamiento del nuevo sistema. El nuevo sistema pasa por una pedagogía nueva, atractiva, creativa, adaptada al alumno (su edad, condiciones, disponibilidad), que le motive y enriquezca en su progreso personal y le inculque el sentido de grupo, el placer de compartir y transferir a la sociedad los beneficios de su formación en forma de actividad pública.

2.4.1 Apuesta por la Creatividad

Creo que el primer paso debe consistir en educar a los profesores de música. El problema es que no existen profesores que sepan enseñar la música a los niños. En la escuela los niños aprenden a dibujar, a contar, a leer, pero nadie les enseña a componer, a expresar su mundo interior a través de los sonidos.¹⁴

¹⁴ *La música sin gestos no puede vivir.* Conversación con Hans Werner Henze. Revista Doce Nonas. Preliminares. nº 3- PP.76

Las palabras de Hans Werner nos invitan a reflexionar sobre la dificultad que supone para los niños y niñas lograr cualquier cuota de creatividad en el campo de la música, a través de un curriculum en el que sus propuestas se ven privadas de la invitación a crear cualquier hecho sonoro o musical propio.

La enseñanza de una actividad creativa artística es un tema difícil y controvertido. ¿Qué es la creatividad? ¿Existe algún modo de expresarla en forma de pensamiento? Como diría Torrance “Mucho en ella es invisible, no-verbal e inconsciente”. La palabra creatividad nos dice Flavia Terigi (1998) ha sido demasiado repetida y, hasta cierto punto desacreditada por haberse empleado mal y por no haberse comprendido bien, lo que ha supuesto un cierto retraso en el diseño de programas creativos para nuestras escuelas.

El concepto de creatividad a nivel general ha resultado uno de los más ambiguos para la reflexión educativa, ya que cuando nos aproximamos al mundo de la creatividad surgen ¡tantos interrogantes!: se la ha identificado con la propia expresión, talento, genialidad, capacidad individual para encontrar soluciones a los problemas. Akoschky (1998) reflexionando sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar, señala que el problema específicamente educativo ha sido no sólo qué es la creatividad, o qué es una persona creativa, sino sobre todo si la creatividad es educable.

Ya en siglo XIX, el propio Froebel (en Mayer 1967:292), se interesaba especialmente por el problema de la creatividad y sostenía que era una de las necesidades más importantes del hombre, preguntándose ¿es un proceso externo o interno?, ¿requiere disciplina o espontaneidad?.

Así mismo, Pestalozzi destacaba también la importancia del arte en los programas educativos. Consideraba al arte no sólo como un desahogo para el talento creador de los niños y niñas, sino que les daba también conciencia de su capacidad y desarrollaba la disciplina intelectual. Los niños debían participar del arte y no ser meros espectadores. En lugar de aprender cosas acerca de las melodías, se los debía animar a cantar y a tocar instrumentos.

Paynter en su obra *Sound and silence* (1975), demostraba como los niños podían trabajar con los sonidos de forma imaginativa creando su propia música, al igual que podían crear, utilizando otros soportes artísticos. Para Paynter el reto de la creatividad proporciona al alumnado sensaciones especiales de superación.

Porque llegar a ser creativo, musicalmente hablando, supone hacer patente las posibilidades de cada uno, desbloquearle de inhibiciones que pueden reducir sus perspectivas y algo que a nuestro modo de entender es más interesante: enseñarle a decidir por sí mismo y aprender por cuenta propia, partiendo de la creencia de que en educación, es importante ser capaces de enseñar lo fundamental, capacitando a alumnos y alumnas para que descubran el resto. *El haber hecho algo que es suyo, y solamente suyo, es el verdadero logro.*¹⁵

Entre los factores aptitudinales que vienen atribuyéndose a la creatividad por parte de los investigadores especializados como Paul Torrance o Guilford resaltan:

¹⁵ John Paynter compositor y pedagogo profesor del Departamento de Música de la Universidad de York, apuesta a favor de la creatividad como la base del currículo de música. En su obra *Sonido y estructura*. (1999) Madrid. Akal, desarrolla ese principio, a través de propuestas de "proyectos sonoros" para el aula.

La fluidez o productividad: Aparición de ideas, sucesión de abundancia de forma natural y espontánea.

La flexibilidad o variedad: posibilidad de cambiar de dirección en la producción de ideas.

Originalidad: no la mera originalidad de lo simplemente diferente, sino aquella que tiene un sentido, que genera sus propios encuadres de significado.

Elaboración: es la habilidad para agregar sobre ideas básicas, incorporando elementos. Permitiendo imaginar los pequeños pasos que han de darse para verificar un plan propuesto.

Entre los Factores actitudinales destacaremos, según S. de la Torre (1995:23): sensibilidad a los problemas, tolerancia, formar en la independencia y libertad

Desde que en 1950 J.P. Guilford como presidente de la Asociación Americana de Psicología hizo público que sólo 186 de las 121.000 referencias en los Psychological Abstracts, trataban el tema de la creatividad, es mucho lo que se ha investigado en estos últimos años sobre esta cuestión.

Bastaron seis años más, para que se duplicara el número de referencias. Según W. Taylor organizador del Primer Congreso Nacional sobre Investigación de la Creatividad en la Universidad de Utah. Y según un estudio de S. de la Torre (1996), sólo en castellano entre los años 1973-1996 tenemos 389 obras monográficas y una selección de 271 artículos, 66 capítulos de libros y 189 colaboraciones en *readings* publicados en España e Hispanoamérica, además de 33 tesis doctorales defendidas en distintas universidades españolas.

Pero no sucede lo mismo en educación musical. La Dra. Margery Vaughan (que realizó su tesis sobre este tema bajo la dirección de

Torrance) señala que es aún muy frecuente escuchar a la gente descartar la posibilidad de que la creatividad musical pueda ser identificada, medida o enseñada, y al igual que Flavia Terigi, cree que esto ha causado un cierto retraso en el diseño de programas creativos para nuestras escuelas.

La Dra. Vaughan (1994) define la creatividad *no sólo como espontaneidad y originalidad -que pueda ser sinónimo de inconsciencia-. Es un proceso que puede ser modificado y existe, hasta cierto punto, en toda persona. Se desarrolla a través de cada proceso identificable y puede ser verificado por la individualidad del producto creado.*

Actualmente nadie parece poner en duda que la creatividad tiene un papel importante que desempeñar en la educación. Paynter (1999:43) piensa que la creatividad tendría que estar en el corazón de todas las asignaturas afectivas del currículo. Cualquier sistema educativo actual nos dice que la educación debe *capacitar integralmente a los sujetos de educación, no reducirla a una mera información, sino buscar la formación integral de la persona en todas sus aptitudes y actitudes. Capacitar integralmente comporta despertar y estimular el potencial creativo individualmente y con los métodos más adecuados.*

A este respecto, Mayer (1967:31) en su *Historia del Pensamiento Pedagógico*, resume los principales fines de la educación en 15 puntos. En el tercer punto apuesta por estimular el desarrollo del espíritu creativo

.... con suma frecuencia la educación se interesa sólo en imitar al pasado: con suma frecuencia, la educación otorga importancia a la disciplina

por la disciplina misma: con suma frecuencia se ignora la individualidad del alumno, y también con suma frecuencia, el proceso educativo es tan tedioso y anémico que destruye nuestros impulsos creativos....El maestro puede favorecer la creación estimulando a los estudiantes, descubriendo talentos ocultos y respetando la originalidad y la individualidad de sus alumnos. El objetivo del maestro debe ser llevar al alumno de la pasividad a la actividad y de la imitación a la creación.

Estamos con Gardner (1993:111) cuando nos dice que la combinación de talento innato, pedagogía apropiada y buena capacitación no basta para dar lugar al artista creativo, al artesano competente si, al gran innovador no. Frederick Dorian, escribe en su *Taller musical* (1961:261) *El más cabal aprendizaje y la más fantástica obediencia a las reglas puede dar como resultado, en el mejor de los casos, una satisfactoria obra de artesanía. Pero cualquier obra de arte es suma de la inspiración, más el oficio, más la síntesis creadora.*

Y nos pone un ejemplo tomado de la Opera *Los maestros cantores de Nuremberg*, en el que su argumento gira alrededor de un torneo de canto en donde al vencedor le será entregada la mano de Eva, única hija de Veit Pogner de Nuremberg. Claro está que su enamorado Walter, no conoce las reglas estrictas y absolutamente rígidas de los maestros, pero él desea el premio, quiere competir, componer una canción para el torneo, aunque le advierten que violará la teoría de los maestros cantores y no conseguirá el deseado premio.

Y Richard Wagner, en ésta (su única ópera podemos decir cómica) sondeo profundamente las raíces del problema: ¡La creación musical!.

En el primer acto cuando David, el aprendiz, enumera todas las dificultades que ha tenido para aprender el oficio de zapatero y el de poeta, su jocosos diálogo con Walther revela la verdad.

David: *El oficio de zapatero y el arte del poeta
los aprendo diariamente de memoria:
Primero martillo el cuero liso,
luego balbuceo consonantes y vocales.
Después debo dar rigidez al hilo con cera,
y aprender rimas con Sachs.
Con hilo y punzón doy pulcras puntadas
Y luego estudio el tiempo y el calor.
La batidora y la horma, lo lento y lo rápido,
lo duro, lo liviano, lo sombrío y lo brillante,
las tijeras, los tijeretazos, y los cortes de palabras.
Las pausas y las mieses, las flores y las espinas,
todas éstas son cosas que aprendo con fatiga y
cuidado.*

Y al llegar a este punto el ingenioso aprendiz pregunta finalmente:

¿A dónde creéis que se llega con todo esto?

Y Walther, el exponente de la inspiración en el drama (que nada sabe de tablas ni de la rígida teoría atada al pasado que sustentan los maestros), adivina rápidamente la respuesta:

Digamos, a un par de muy buenos zapatos.

El arte comienza donde termina el oficio, nos dice Dorian, se necesita una fuerza mayor que la del mero oficio para llevar al artista hacia una realización nueva y auténtica. En el caso de nuestra ópera, esa concepción de arte triunfa en la canción, novedosa y rompedora compuesta y cantada por Walter, consiguiendo a su amada Eva.

Ahora bien, el ejemplo expuesto de esta gran sátira wagneriana, no nos tiene que incidir a considerar que el arte puede darse sin conocimiento. Cualquier obra de arte, señalaba Dorian, es suma de la inspiración, oficio y síntesis creadora, pero además el arte aún a conocimiento. Y, en palabras de González Arroyo (1999:83), aún así mismo el idealismo en la actitud de investigación puramente teórica y el pragmatismo en el desarrollo de una técnica.

Y es en este sentido, que cobra tanta importancia el enfoque que podamos dar al currículo de música, con propuestas tales que impliquen al alumnado a conocer la teoría del Lenguaje de la Música y la técnica instrumental, a saber escucharse a sí mismo y a los demás, aprendiendo a pensar y a desarrollar su juicio crítico y su capacidad creativa. Partiendo de que la música es fundamentalmente activa, estimularle a componer y a interpretar. Estamos convencidos de que si la actividad creadora no puede enseñarse como tal, sí puede cultivarse y encauzarse. El profesorado de música, puede y debe potenciar y ayudar al desarrollo de la capacidad creativa del alumnado.

Consideramos obligado resaltar la importancia en los currículos de educación musical en favor de la creatividad, *de tal manera que conduzcamos al alumnado de la pasividad a la actividad y de la imitación a la creación*. S. de la Torre, en su libro *Creatividad aplicada*, obra que apuesta por el desarrollo de la creatividad en

cualquier campo de la educación en general, nos dice que aun no se tiene conciencia por parte de los políticos, de la necesidad de orientar los métodos educativos desde una perspectiva creativa.

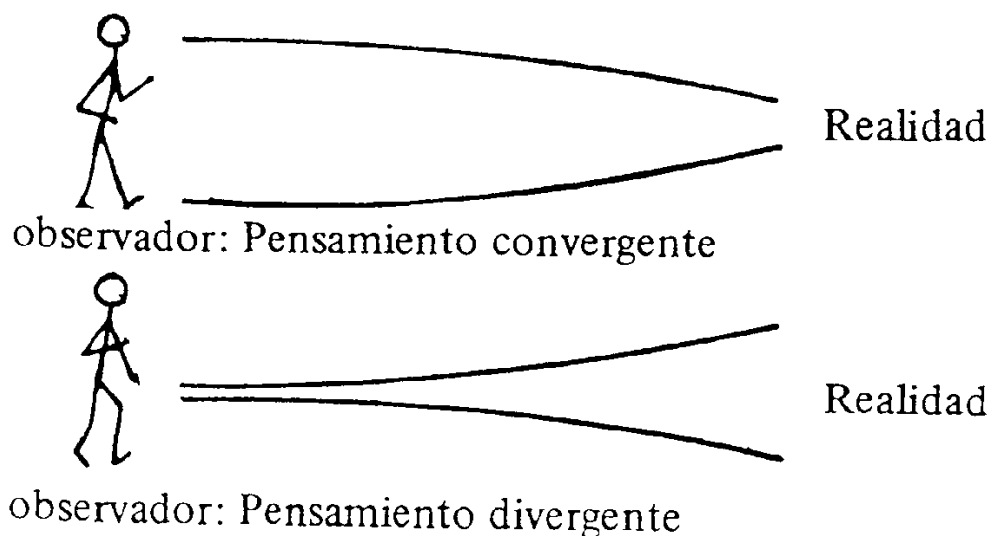
Claro que, con respecto a algunas asignaturas del currículo, como ya quedó reflejado, tampoco los políticos han demostrado mucho interés por potenciar no sólo el desarrollo de la creatividad sino las propias asignaturas de educación artística y por ende, la de educación musical. Pero no sólo deberemos hacer referencia a los políticos educativos por el posible desinterés de los currículos con una perspectiva creativa. Las palabras de E. Paul Torrance nos deberían conducir a pensar en qué es lo que educadores, padres, madres y sociedad en general, pensamos al respecto cuando en su libro *Educación y capacidad creativa* (1977:65), nos dice lo siguiente:

Cuando les pregunto a padres y maestros si quieren que sus hijos o alumnos aprendan y piensen creativamente, la mayoría contestan con un rotundo “¡SI!” Pero Torrance señala que si fuera a hablarles individualmente, o a observar su conducta hacia los niños, cree que descubriría que no tienen realmente intención de decir lo que dicen. En mente y espíritu quizá aprueben dar a los niños la oportunidad de aprender y pensar creativamente, pero en su exterior, en sus acciones se comportan de manera contraria. Muchos padres y maestros se sienten incómodos, y hasta molestos, si sus hijos demuestran cualquier tendencia a aprender y pensar creativamente, ya que tal actividad representa una mayor dificultad para ellos. Según Torrance, hay muchas razones que indican porqué los padres se oponen a que sus hijos aprendan, piensen y se comporten creativamente. Quizá la más importante sea, sin embargo, el miedo a que sus hijos sean diferentes. A los niños no les preocupa ser diferentes, pero año tras año tienden a individualizarse y comprenden

perfectamente la importancia de ser considerados diferentes o divergentes.

El pensamiento divergente es una característica de la personalidad creativa. Se suele citar al pensamiento divergente como una de las claves que explica el proceso creativo, algunos autores no están de acuerdo con su existencia pues defienden más una forma de trabajar que de un tipo de pensamiento específico.

La realidad emite señales o plantea situaciones al observador quien ante ella, puede adoptar cualquiera de estas dos posturas:¹⁶



Ambas son válidas, útiles y necesarias. Pero mientras el ejercicio del pensamiento convergente tiende al uso de la observación de lo

¹⁶ Tomado del libro de Maravillas Díaz y Ana Lucía Frega (1998.:64) *La Creatividad como transversalidad al proceso de educación musical*. Ed. Música, Arte y Proceso. Vitoria-Gasteiz

evidente, la aproximación divergente intenta, sistemáticamente, una visión nueva, un ángulo antes no contemplado.

Pensar la realidad desde una aproximación diferente conviene al crecimiento en ductilidad del ser humano. De allí la conveniencia de que en la propuesta de ejercicios musicales se den ambos tipos de experiencias.

2.4.2. El profesor creativo, una necesidad

*La creatividad es algo universal entre los niños, sin embargo, entre los adultos es casi inexistente. La gran cuestión es esta: ¿Que ha ocurrido con esta capacidad humana, inmensa y universal?*¹⁷

Puede que sea difícil llegar a concretar como se estimula en los niños y niñas la creatividad, pero de lo que no dudamos es de como no se estimula, y ahí entramos de pleno en la enseñanza musical recibida. Desde comienzos de este siglo, los profesores de música han insistido en formarnos o adiestrarnos musicalmente sobre la base de la música del pasado, sin embargo tanto en las ciencias como en las artes plásticas los alumnos aprenden a reconocer y a utilizar el lenguaje de su época. De acuerdo con Self (1991), en la enseñanza de la música predominan las actividades encaminadas a la lectura de la notación musical, el aprendizaje de habilidades específicas para tocar un instrumento y al conocimiento de los distintos periodos de la música “clásica” refiriéndonos a los compositores y sus obras. Sin embargo, vivimos en un periodo en el que mucha gente ha cambiado sus ideas acerca de lo que el uso de la música es o puede ser para ellos.

¹⁷ De la Torre, S. (1995): Creatividad Aplicada. Madrid. Escuela Española.

En contraposición a la enseñanza llamada tradicional, varios educadores musicales enfatizaron la participación activa del alumnado a través de la experiencia en la ejecución de instrumentos musicales, canto, entrenamiento auditivo, movimiento e improvisación. Según Swanwick (1991), Orff fue el primer pedagogo progresista. Para Orff, la música es el resultado natural del habla, del ritmo y del movimiento, defendiendo la importancia que en la educación musical del niño tiene sentir antes que teorizar.

En educación musical, como en otras disciplinas educativas, la experiencia es una actividad esencial. Pedagogos e investigadores en este campo coinciden en señalar la importancia de una práctica musical para un correcto acercamiento a la música y posterior aprendizaje, por lo que el conocimiento y la exploración de materiales y sus posibilidades deberán ser una constante en la etapa primaria. Schafer y Paynter sostienen que la música es una expresión de la imaginación humana, por medio del material sonoro, mediante el sonido deberemos estimular la imaginación creativa de la expresión musical del alumnado.

Así mismo, la Dra. Eleanor V. Stublely, sostiene que los seres humanos llegan a conocer y comprender al mundo al dirigir activamente su conciencia hacia él, y al reorganizar, en la experiencia del momento, las adquisiciones del pasado.¹⁸

Es decir, el sujeto, a través de distintos tipos de experiencias y actividades musicales, adquiere conocimiento, lo acumula y, ante nuevas experiencias, recurre a ese depósito, procesando lo nuevo al incorporarlo, acrecentando de esta manera su capital musical.

¹⁸ En Handbook of Research on Music Teaching and Learning, compilado por Richard Colwell, MENC, Schirmers book, U.S.A. 1992 pag.3

Siguiendo a la Dra. Stublely, veremos que propone los siguientes modos de conocimiento musical:

Escuchar, es decir, oír obras y estímulos sonoros, discriminar con respecto a ellos, identificar formas y organizaciones, localizar estilos, entroncar en perspectivas históricas y, por ende, culturales

Componer, que se refiere a la manipulación de objetos sonoros e instrumentos con intenciones expresivas, concretando imaginaciones creativas, y aplicando estos discursos especulativos acumulados en cuanto a contenido y forma, a la obra de arte.

Interpretar, que significa cantar, percutir corporalmente, ejecutar instrumentos, danzar.

El principio de componer, interpretar y escuchar es una de las características de la nueva visión de la actividad musical. Todas las actividades, incluyendo como punto importante la observación, el juicio crítico y la aportación, deben quedar patentes en nuestras propuestas educativas-musicales.

De igual modo deberemos enfatizar el trabajo de composición como base para la educación musical en las escuelas, mediante actividades atractivas y motivadoras y defender el desarrollo de la creatividad a través de la explotación y organización de cualquier material sonoro. En educación musical es importante que las experiencias con el sonido lleguen a ser la base de todo el aprendizaje, sobre todo en la introducción del vocabulario musical. La verdadera comprensión musical proviene sólo de lo que se ha vivido con el sonido, en vez de las descripciones verbales y el uso de vocabulario por parte de otras personas.

Las propuestas de muchos reconocidos pedagogos musicales: Delalande (1995), Dennis (1975), Gainza (1983), Malbrán (1993), Paynter (1975), Schafer (1984), Self (1991), Saitta (1978) entre otros, son propuestas creativas y experimentales que han influido en gran medida en la pedagogía musical. Cada vez, van siendo más los profesores de música que en sus actividades musicales proponen la incursión de todas las formas del quehacer musical, situando en un primer plano la relación escuchar-explorar-crear, lo que creemos ha supuesto, un cambio de rumbo importante por parte del profesorado, en la manera de programar e impartir sus clases

Porque para este importante cometido que es el de enseñar, es fundamental contar con profesorado que pueda transmitir la enseñanza de modo satisfactorio.

En el libro *Libertad y creatividad en la educación*, Carl Rogers (1996:67) cita una definición de enseñanza muy aguda y sugestiva, del filósofo Martin Heidegger:

Enseñar es más difícil aún que aprender....¿Y por qué es más difícil enseñar que aprender? No porque el maestro deba contar con un mayor caudal de información y tenerlo siempre preparado. Enseñar es más difícil que aprender porque lo que el enseñar exige es esto: permitir que aprenda. El verdadero maestro, en realidad, no permite que se aprenda otra cosa que... aprender. En consecuencia, si la relación entre educador y educando es genuina, jamás hay lugar en ella para la autoridad del sabelotodo ni para la autoritaria potestad del funcionario. O sea, entonces, que es enaltecedor poder ser maestro... lo

cual es algo enteramente diferente a ser un profesor famoso.

Gainza considera (1999: 64) que para que la enseñanza de la música pueda llegar a experimentar una transformación verdadera, las autoridades educativas deberían preocuparse por promover cambios esenciales en la mente del profesor que tiene a su cargo la formación del futuro músico o educador:

Si él mismo, no ha comprendido o incorporado el sentido e importancia de las actividades creativas, ¿cómo podrá transmitir el espíritu de creatividad a sus alumnos? Si él mismo no ha logrado captar la esencia misma del autoaprendizaje, ¿cómo logrará promover la movilización de los estudiantes en relación a lo que hoy a menudo asépticamente, se menciona como la construcción de los aprendizajes? Si él mismo, no se ha musicalizado a través de una práctica creativa y consciente, si el hacer, el sentir, y el pensar musical no conforman para él un "corpus" integrado de conocimientos y experiencias, ¿qué podrá tener para comunicar a sus alumnos? ¿cómo se conectará musicalmente con ellos?, ¿cómo les enseñara?

Una de las funciones más importantes, quizá la principal del profesorado de música, es la creación de espacios de expresión. Posibilitar al alumnado que conecten consigo mismo y con el grupo, que puedan hacer propio el lenguaje de la música permitiendo que utilicen aquello que conocen, que se expresen desde sus propios intereses y motivaciones, y, partiendo de su experiencia y

conocimientos previos, al mismo tiempo, aumenten el conocimiento de aquello que el alumno y la alumna espontáneamente utiliza.

**CAPÍTULO TERCERO: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.**

3.1. CONSIDERACIONES PREVIAS

3.2. PREOCUPACIONES E INTERROGANTES

3.3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ADOPTADA

3. 5. RESULTADOS DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO

**3.6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS DATOS DEL
CUESTIONARIO**

3.1. Consideraciones previas

Como se ha expuesto en páginas anteriores, si partimos del principio de que el conocimiento de la música es un derecho en la educación del individuo, veremos necesario fomentar la participación activa en ella, intensificando la educación musical, particularmente en la edad escolar. La actual Reforma nos ofrece el marco adecuado para posibles intervenciones educativas que favorezcan relaciones de interacción y una mejor calidad didáctico-musical.

La investigación que presentamos está dirigida fundamentalmente a conocer el interés por relacionarse en proyectos comunes entre el profesorado de Escuelas de Música y los maestros de Música de Enseñanza Primaria. La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) establece por una parte, la posibilidad de creación de centros de Enseñanza musical específica -Escuelas de Música- y por otra, la creación de la figura del Maestro especialista en Música, inexistente hasta la implantación de dicha Ley, lo que nos lleva a considerar lo siguiente:

En qué medida puede contribuir a la educación musical de nuestros escolares el que el profesorado que enseña en las Escuelas de Música, sea conocedor del Proyecto Curricular que imparten los maestros y maestras de música en las escuelas de Enseñanza General, y, de igual manera, en qué medida el conocimiento por parte de los maestros y maestras de Música, del Plan Pedagógico que se viene desarrollando en las Escuelas de Música facilita una más eficaz

intervención basada en una estrecha interacción entre los distintos integrantes de ambos Centros.

3.2. Preocupaciones e interrogantes

Fruto del análisis y la reflexión que desarrollamos en nuestro contacto con los profesionales de ambos ámbitos educativos musicales surgió la propuesta de articular Proyectos coordinados entre la Escuela de Música y el Centro Escolar que fueran capaces de implicar al profesorado de música que forma parte de una misma comunidad educativa, a partir del conocimiento de la situación y del análisis valorativo de la realidad de nuestros Centros.

Estamos con Schön (1992, p.38) cuando señala que "La reflexión da lugar a la experimentación *in situ*. Ideamos y probamos nuevas acciones que pretenden explorar los fenómenos recién observados, verificar nuestra comprensión provisional de los mismos, o afirmar los pasos que hemos seguido para que las cosas vayan mejor." Los interrogantes iniciales que nos planteábamos con el fin de lograr una mayor concreción en el trabajo de campo a realizar fueron los siguientes:

- El profesorado de Escuela de Música y del área de música de Educación Primaria ¿es conocedor de los documentos Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico o por el contrario imparten sus clases sin tener en cuenta los documentos mencionados?

- Este profesorado, a través de estos documentos ¿tiene algún interés por relacionarse en la elaboración y posterior desarrollo de actuaciones que puedan favorecer un mayor conocimiento y colaboración didáctica de las enseñanzas musicales?

3.3. Finalidad y objetivos de la investigación

Los objetivos que abordamos en este trabajo tratan de dar respuesta a los interrogantes planteados. Pretende ser una aportación a los distintos profesionales de música sobre las posibilidades que pueden derivarse a partir de Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar de Educación Primaria. En un primer momento dicha articulación resultaba compleja y difusa dada la carencia de referentes y/o de experiencias previas facilitadoras del trabajo a seguir. Como consecuencia de nuestro trabajo con los especialistas de estas enseñanzas se conjeturó que nuestros postulados podrían resultar factibles en la medida en que alcanzáramos la meta de promover el establecimiento de proyectos comunes favorecedores del desarrollo de capacidades vinculadas con el aprendizaje musical.

3.3.1. Objetivo nuclear de la investigación:

Estudiar la factibilidad de desarrollar proyectos de interacción entre docentes de educación musical de dos niveles diferentes de enseñanza a partir de

- ✓ analizar el nivel de conocimiento y de realización del Proyecto Pedagógico de ambas instituciones,
- ✓ obtener información actualizada sobre expectativas, necesidades y proyectos de los educadores musicales de ambas instituciones y
- ✓ desarrollar micro-experiencias de interpretación musical compartidas por estudiantes de ambos centros.

La consecución de estas metas nos permitirá en un futuro inmediato

- ✓ Proporcionar a los distintos profesionales de música proyectos comunes de intervención educativa musical entre la Escuela de Música y el Centro Escolar de Educación Primaria, como herramienta potencialmente eficaz para su trabajo, contribuyendo a un mayor enriquecimiento del profesorado y de la educación musical del alumnado.
- ✓ Generar en los docentes de ambas instituciones, la necesidad de compartir metas y diseñar acciones que integren a los /las estudiantes, a partir de microexperiencias significativas y operativas.

3.3.2. Objetivo derivados de la investigación:

Los objetivos derivados que nos proponemos en este trabajo quedan agrupados de la siguiente forma:

Obj. n°1.- Saber si se tienen elaborados los Proyectos Curriculares en el Area de Educación Artística –música- en la Educación Primaria y los Planes Pedagógicos de las respectivas especialidades que se imparten en las Escuelas de Música. En caso de respuesta positiva el grado de avance de los mismos y la medida en que el profesorado los tiene en cuenta.

Obj. n°2.- Conocer el grado posible de implicación del profesorado en Proyectos Curriculares en el Area de Educación Artística –música- en la Educación Primaria y en los Planes Pedagógicos de Escuelas de Música.

Obj. n°3 .- Establecer procedimientos sistemáticos de análisis e intervención con el fin de fijar las bases para posibles programaciones de Música, convergentes en ambas instituciones.

Obj. n°4.- Contribuir a la planificación de la oferta educativa musical proponiendo el interés de programas de intervención conjunta.

Obj. n°5 .- Favorecer la relación entre el profesorado de Escuelas de Música y Maestros de Música.

Obj. n°6.- Favorecer el conocimiento y suscitar el interés del alumnado de Primaria por las enseñanzas musicales que se imparten en las Escuelas de Música

Obj. nº7.- Conocer, por medio de medio de las propias manifestaciones del profesorado y direcciones de los Centros, sus sugerencias o necesidades que posibiliten la mejora y optimización de su oferta.

Obj. nº8.- Conocer, por medio de las propias manifestaciones del profesorado, las necesidades de formación en el desempeño de su labor docente.

3.4. Metodología de investigación adoptada

La Investigación presentada se desarrolla en dos fases. La primera, recoge información sobre la situación actual del profesorado de Música de las Enseñanzas no Regladas y Generales, partiendo de un estudio preliminar basado en los principios de la investigación-acción; en una segunda parte, se recoge una encuesta sobre los conocimientos del Proyecto educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico y su nivel de realización de las diferentes especialidades así como las necesidades de dichos docentes.

Como ha quedado expuesto nuestra investigación se divide en dos fases. Corresponde a la:

Primera fase

- ✓ un estudio preliminar de interacción educativa musical llevado a cabo en Ondárroa y

Segunda fase

- ✓ una encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario al profesorado de música de los Centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca, al profesorado de las distintas disciplinas que se imparten en las Escuelas de Música así como a las Direcciones de dichas Escuelas.

De igual modo, esta encuesta se ha pasado a las Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria, y a dos Escuelas Comarcales de la Comunidad Valenciana, con el objeto de comprobar si la realidad de estos Centros difiere de la de nuestra Comunidad Autónoma.

En la primera fase de la investigación, enmarcada bajo los presupuestos teóricos y metodológicos de la perspectiva cualitativa a través de la investigación-acción, pretendemos obtener información de primera mano susceptible de enriquecer el estudio posterior a partir de las necesidades y premisas reveladas. Una vez obtenidos los datos de esta fase preliminar, era necesario completar los mismos conectándola con otros conocimientos y contextos más amplios y genéricos, utilizando otras técnicas de investigación.

En la segunda fase, mediante la técnica de investigación cuantitativa, hemos obtenido información de los profesionales a través de la cumplimentación de un cuestionario enriquecido con datos de la fase previa y elaborado a tal fin. Como argumenta (Erikson 1977), citado en Cook y Reichardt, 1986) el mayor beneficio de los métodos

cuantitativos estriba en que facilitan la generalización de los conocimientos derivados de los métodos cualitativos. En nuestro caso, al partir de un estudio profundo pero localista nos interesaba, siendo conscientes de las posibles presencia de esta realidad en ámbitos más amplios, recurrir a una perspectiva cuantitativa que de algún modo, y gracias entre otras cosas a la simplificación en el análisis de los datos nos permitiría generalizar dichos resultados.

En resumen, nuestro diseño metodológico está fundamentado en la investigación cualitativa y cuantitativa, y sigue los siguientes pasos:

- ✓ Valoración de la intervención educativa desarrollada en el municipio de Ondárroa
- ✓ Aplicación de un cuestionario a los profesores de música de Primaria y de enseñanzas especializadas –Escuelas de Música- de la Comunidad Autónoma Vasca y en las Escuelas de Música de Gran Canaria y Comunidad Valenciana.
- ✓ Resultados y análisis de los datos obtenidos al objeto de conocer si se han cumplido los objetivos planteados al inicio de la investigación
- ✓ Propuestas y conclusiones como resultado o culminación del proceso de la investigación

3.4.1. Estudio preliminar: Investigación-acción como soporte para la intervención educativa sistemática: una experiencia en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música.

La investigación-acción en educación es para (Ebbutt, 1983 citado por Arnal, Rincón y Latorre 1994), un estudio sistemático orientado a mejorar la práctica educativa por grupos de sujetos implicados a través de sus propias acciones prácticas y de reflexión sobre los efectos de tales acciones.

Siguiendo a Kemis y Mac Taggart (1988, 30-34), señalamos algunos de los puntos clave de la investigación-acción en educación :

- ✓ propone mejorar la educación mediante su cambio, y aprender de las consecuencias de los cambios.
- ✓ es participativa; las personas trabajan por la mejora de sus propias prácticas
- ✓ es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- ✓ es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- ✓ exige que las prácticas, las ideas y las suposiciones sean sometidas a prueba.
- ✓ es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.

Para llegar al desarrollo de un plan de acción Colas Bravo (1994, 297) señala que es necesario hacer un diagnóstico de la

situación de la que se parte siendo esto sólo posible si se cumple una serie de condiciones previas:

- que exista una necesidad sentida de un grupo que quiera un cambio o mejora de su situación y
- que se realicen actividades con el objeto de recabar información sobre la situación dada.

Dentro de los métodos y técnicas de la investigación-acción, el *de la resolución de problemas con experimentación sobre el terreno* es, para esta autora, el método de investigación-acción más utilizado y divulgado en el ámbito español, habiéndose aplicado con bastante frecuencia en los programas de formación del profesorado.

La puesta en práctica de esta intervención educativa parte de la necesidad detectada en los seminarios coordinados en los cursos de formación para maestros y maestras en la adquisición de un mayor nivel de seguridad en su trabajo en el aula de música, así como el estímulo que podía suponer para los mismos, la colaboración con el profesorado de las escuelas de música, tanto por el apoyo pedagógico como de recursos materiales que esta pudiera ofrecerles. Por otra parte, en nuestro contacto con los profesores y profesoras de Escuelas de Música pudimos observar el casi total desconocimiento que éstos docentes tenían de la labor educativa musical que se podía llevar a cabo en la Escuela Primaria. Estos hechos nos llevan a considerar una experiencia conjunta entre ambos profesionales.

Se elige la localidad de Ondárroa dada la disponibilidad que mostraron tanto la dirección de la Escuela de Música como las maestras de música del Centro Escolar -alumnas, por otra parte, de los cursos de Postgrado de Música de nuestra Universidad- y se establece un plan organizativo en el que se incluyen las tareas que se han de realizar y la asignación de responsabilidades. Las programaciones derivadas de este plan y que fueron llevadas a cabo, así como los profesores participantes en el mismo quedan recogidos en el anexo 1.

A través de esta experiencia, pretendemos analizar la realidad del objeto de estudio en nuestro contexto cultural mediante el análisis comparado entre sus elementos y los factibles modos de interacción entre los mismos, para llegar por medio de un proceso de síntesis a:

- ✓ determinar el estado actual del problema y la incidencia de sus variables componentes,
- ✓ sugerir posibles estrategias remediales y
- ✓ perfilar potenciales rumbos para la toma de decisión sobre el caso.

3.4.1.1. Definición del Plan de Formación Permanente. Comunidad Autónoma Vasca.

Esta experiencia de interacción educativa entre la Etapa Primaria y las Escuelas de Música viene, como ya se ha expuesto, a raíz de los Planes de Formación Permanente del Profesorado de Música de la Comunidad Autónoma Vasca. En el capítulo primero de esta tesis y en el apartado dedicado a la formación permanente del

profesorado tanto de enseñanzas de régimen general (pag.54) como de enseñanzas especializadas (pag.101) hacíamos referencia a esta formación.

El Plan de Formación que nuestra Comunidad se marcó para las enseñanzas musicales tenía que responder a la necesidad de la implantación de la Reforma del sistema educativo. Se estima que el cambio que debe operarse en el pensamiento del profesorado de música es fundamental para la consecución de los nuevos planes, ya que el nuevo modelo curricular supone para este profesorado, entre otras importantes cuestiones, un nuevo papel de centro, un nuevo perfil de profesorado y una nueva concepción de enseñanza-aprendizaje.

Para Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1989), el profesor y la formación del profesorado debe pasar revista a los planteamientos más recientes que han cambiado el panorama de los estudios e investigaciones sobre el profesor, que, consecuentemente tiene una incidencia en la reorientación de la formación del profesorado, tanto en sus contenidos como en sus métodos y organización institucional.

Según estos investigadores toda reforma de la educación tiene que pasar por la transformación cualitativa de la misma, y la mejora de la calidad de enseñanza pasa necesaria e inexcusablemente por la transformación del pensamiento, actitudes y comportamiento de los profesores y profesoras.

Por otra parte, la actividad del profesorado es ante todo una actividad práctica (M^a Teresa Mauri e Isabel Solé ,1996). Buena parte del conocimiento que requiere sólo puede obtenerse de la confrontación con los problemas que plantea la situación de enseñanza y el análisis de las situaciones adoptadas mediante la utilización de instrumentos adecuados para ello. En este sentido, a la ya tradicional postura presente en los currículos de formación del profesorado, debe añadirse una dimensión de autoobservación, entendida como la reflexión sobre la propia actuación, que contribuya a hacerla más adecuada.

Una reforma educativa, es un hecho que reclama con urgencia una formación permanente del profesorado. Toda Reforma supone la introducción de cambios en la situación educativa y pide, por parte del profesorado, ciertas modificaciones en su actuación. Cambios y modificaciones tienen que poder ser asumidas por el profesorado y por tal motivo, los planes de formación permanente deben contribuir a facilitar el acceso a estas nuevas maneras de hacer que se proponen.

La educación musical en el ámbito escolar, gracias a esta reforma educativa, puede gozar de una mayor y mejor atención, ya que la música, aunque considerada como una parte importante de la formación integral del alumnado, como hemos venido señalando, no siempre ha sido suficientemente atendida dentro del sistema escolar. Por ello, como ya se ha indicado, antes de existir puestos de trabajo específicos para especialistas en educación musical en los entonces centros de E.G.B., el Departamento de Educación, Universidades e Investigación consideró conveniente en el año 1990, convocar una

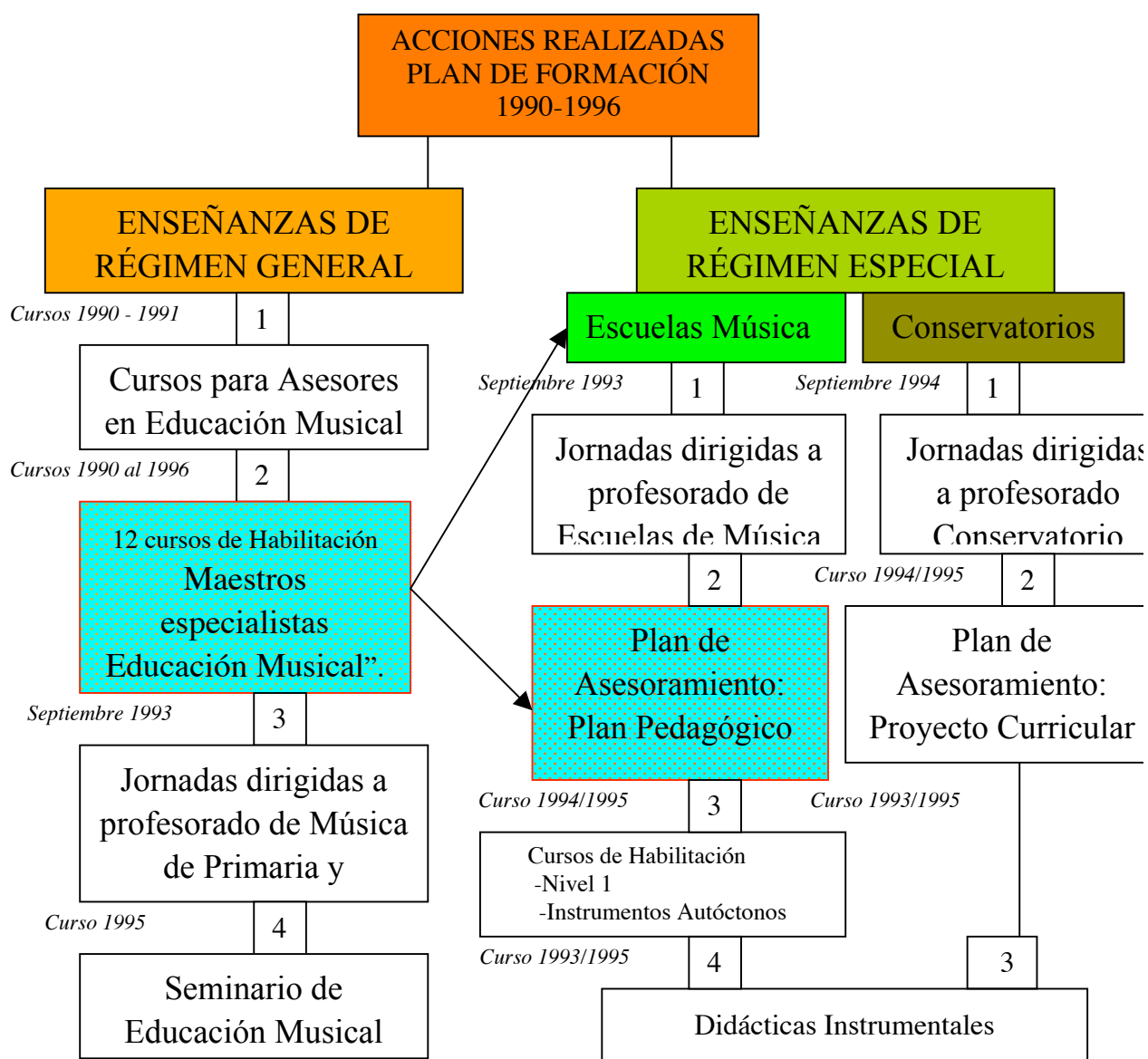
serie de cursos de especialización para maestros y maestras de la Comunidad Autónoma Vasca, con conocimientos musicales e interesados en trabajar en el Área.

Desde el año 1990 a 1996 en nuestra Comunidad se convocaron cursos de Especialización en Educación Musical. Estos cursos de especialización tenían un marcado carácter didáctico donde se combinaban los conocimientos musicales con los contenidos metodológicos. La dirección de estos cursos correspondía a la Universidad del País Vasco, recayendo sobre mi persona dicha responsabilidad, por lo que el grado de implicación que mantuvimos en la puesta en marcha y desarrollo de los mismos fue total, no sólo sobre estos cursos de especialización sino también sobre otras acciones formativas que se diseñaron atendiendo a las expectativas de futuro que se desprendían de las propuestas curriculares en lo que al Área de Educación Musical se refiere.

De igual modo, tuvimos la oportunidad de dirigir y colaborar en el diseño de los programas formativos de música para el profesorado de Enseñanzas Especializadas. Desde el curso 1992-1993 se puso en funcionamiento en Euskadi la red reglada de Conservatorios y la no reglada de Escuelas de Música, y, simultáneamente con el comienzo de estas enseñanzas se procedió a la planificación y puesta en marcha de las acciones que permitieran el desarrollo y la consolidación de la reforma

En el primer capítulo, en los apartados dedicados a los estudios de Formación Permanente del Profesorado de Enseñanza General y

Especializada, presentábamos los Planes de Formación organizados por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, en colaboración con el Departamento de Didáctica de la Música de la Universidad. Al objeto de evitar posibles repeticiones y asumiendo el riesgo que comporta simplificar, consideramos que puede ser esclarecedora una visión esquemática de nuestra participación en dichos planes de formación.



A través del cuadro expuesto, intentamos hacer una breve síntesis que nos permita mostrar las líneas vertebradoras de la orientación y Planes de Formación del que tomamos parte desde el año 1990 a 1996. Destacamos del mismo, los Cursos de Habilitación para Maestros especialistas en Educación Musical y el asesoramiento dirigido al profesorado de Escuelas de Música para la elaboración del Plan Pedagógico, por ser estas las actividades formativas que nos han conducido a la investigación que presentamos.

Actualmente, y a través de diferentes Instituciones, la Administración Educativa sigue convocando cursos de formación, para el profesorado de música, pero debemos de lamentar que hasta el momento no se haya hecho ninguna valoración de lo programado. No tenemos constancia de que exista un mínimo de seguimiento de cuál es el aprovechamiento real de estos Planes, ni siquiera si fue suficiente el asesoramiento para la realización o elaboración del Plan Pedagógico o Proyecto Curricular o si los centros disponen o no de ese, a nuestro modo de entender, importante documento.

Entendemos que después de estos diez años de entrada en vigor de la LOGSE, sería un buen momento para parte de la Administración Educativa hacer un estudio y valoración de los Planes de Formación del Profesorado. A este respecto, debemos señalar el interés que dicha Administración ha mostrado en evaluar, durante el curso 2001-2002, lo que viene aconteciendo en los Planes Formativos de Educación Musical.

3.4.1.2. Música en Primaria - Escuela de Música: una constante interacción

Nuestra participación como profesora tutora en la pa experimental de los cursos de especialización, realizada mediante prácticas dirigidas de proyectos curriculares en Centros Docentes más la posibilidad de colaborar con el profesorado de Escuelas de Música en el proceso de asesoramiento del Plan Pedagógico, y, fruto de las observaciones realizadas en las diversas sesiones de trabajo que pudimos mantener con estos colectivos, nos brindó la posibilidad de poner en marcha una experiencia que acercaba a los profesionales de estos dos ámbitos de educación musical.

Durante el curso académico 1995-1996, llevamos a cabo en la localidad Bizkaina de Ondárroa, una experiencia, en la que postulábamos mostrar, a partir del análisis de las características del alumnado y de aspectos tales como los contenidos y los objetivos de ambos contextos educativos (Música en Primaria y Escuelas de Música), que en estos dos ámbitos de enseñanza en apariencias distantes, resultaba posible hallar intersecciones curriculares, facilitadoras del trabajo y el intercambio.

El proyecto, realizado en la localidad de Ondárroa (Bizkaia) se llevó a cabo con la ayuda de una profesora del Centro de Orientación de Profesores de Galdakao, Begoña Garamendi y Aintzane Cámara compañera del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad del País Vasco.

Análisis situacional

Ondárroa es un pueblo pesquero a orillas del Cantábrico con 10.500 habitantes aproximadamente. La actividad pesquera y conservera es el eje central de su economía que atraviesa, en la actualidad, una situación precaria con una problemática social que la diferencia del resto de los pueblos de alrededor: paro, droga, etc. Por otra parte, cuenta con recursos suficientes para favorecer el desarrollo cultural: asociaciones, sociedades, grupos culturales, etc.

Este pueblo mantiene vivas las tradiciones del folklore vasco siendo el Euskera la lengua habitual.

La oferta educativa en el nivel de Enseñanza Obligatoria, desde los tres años hasta los dieciséis, comprende dos centros públicos y cuatro privados. En cuanto a la enseñanza musical cuenta con una Escuela de Música Municipal.

Los centros en donde se ha desarrollado la experiencia son la Escuela de Música y la Escuela Pública en donde, la asignatura de música es impartida por dos maestras especialistas.

Descripción de la experiencia

El primer paso, fue dar a conocer a las maestras de música de la Escuela Pública Celedonio Arriola de Ondárroa, la intención de poner en práctica el proyecto del trabajo. De igual modo, contactamos

con la Directora de la Escuela de Música "Unanue ta Pedro Mari" de dicha localidad

Es un supuesto del presente estudio que si los educadores musicales ahondamos en el criterio, cada vez de forma más insistente, de integrar la Música como una experiencia total en el aula y propugnamos por propuestas didácticas de interacción entre los diferentes medios, parecería no tener demasiado sentido, obviar el importante caudal de todo tipo que supone pensar y trabajar conjuntamente, distintos profesionales de una misma materia y con un mismo objetivo común: conseguir que los alumnos y alumnas disfruten de la música y mejoren la calidad de su desarrollo musical.

De igual modo, el proyecto abordado lo estimábamos prometedor ya que :

- * Permitía conocer si existían puntos en común en los currículos de ambos Centros.

- * Facilitaba el establecimiento y desarrollo de procedimientos analíticos y sistemáticos de intervención con el fin de fijar las bases para posibles programaciones de Música, comunes en ambos Centros.

- * Contribuiría a un mejor enriquecimiento de la educación musical de niños y niñas en la etapa 6-12 años.

Con el fin de desarrollar el objeto de nuestra investigación, se establecieron tres fases, que nos permitirían ir analizando los resultados del proceso.

1ª FASE

PREPARACION. Se realizó en el mes de Octubre, supuso el estudio de documentos y comienzo del diseño y elaboración de programaciones y actividades conjuntas.

2ª FASE

DESARROLLO. Elaboración y puesta en práctica de actividades y programaciones entre el profesorado de la Escuela de Música y de las maestras de la Escuela Primaria en los diferentes Niveles y Ciclos.

3ª FASE

EVALUACION, ANALISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA.
Reuniones finales del profesorado, concluyendo el día 12 de Junio.

1ª FASE. PUNTO DE PARTIDA

Como punto de partida consideramos necesario conocer cuántos niños y niñas de la Escuela Pública, elegida para la experiencia, estudiaban en la Escuela de Música: tiempo semanal de clase, curso y nivel de instrumento con el objeto de planificar su intervención en las programaciones de aula:

Escuelas de Música	Educación Primaria
<p>Nivel 1 o de contacto (6-7 años) Curso 1.3. 90'en dos sesiones de 45' (7-8 años) Curso 1.4. 120'en dos sesiones de 60'</p>	<p>1º Ciclo (6 a 8 años) 8 alumnos/as</p>
<p>Nivel 2 o de iniciación</p> <p>Curso 2.1 Obligatorio según Decreto. Lenguaje Musical 120' Instrumento principal 60' ó 90' en clase colectiva de 2'o 3 alumnos/as</p> <p>Curso 2.2 Optativo implantado por la Escuela. Lenguaje Musical 120' Instrumento principal 60' ó 90' en clase colectiva de 2'o 3 alumnos/as</p> <p>Curso 2.3. Coro: 120' Instrumento principal 60' ó 90' en clase colectiva. Asignatura de Conjunto 120'. Ingreso en Orquesta, Banda, etc. según la especialidad instrumental del alumno/a.</p> <p>Curso 2.4. Coro: 120' Instrumento principal 60' ó 90' en clase colectiva. Asignatura de Conjunto 120'. Ingreso en Orquesta, Banda, etc. según la especialidad instrumental del alumno/a.</p>	<p>2º Ciclo (8 a 10 años) 6 alumnos/as. Instrumentos: violoncello, saxofón, clarinete, flauta travesera, txistu.</p> <p>3º Ciclo (10 a 12 años) 14 alumnos/as. Instrumentos: piano, acordeón, violín, viola, guitarra, clarinete, flauta travesera, txistu.</p> <p>(El tiempo semanal de la asignatura de música para los tres ciclos de Primaria es de 50')</p>

Paralelamente al estudio del perfil musical de los niños y las niñas, se indagaron los decretos de Educación Primaria (237/1992 de 11-8 BOPV 27/8/92) y de Escuelas de Música (289/1992 de 27-11 BOPV 4/1/93) así como de los documentos de los Centros: Proyecto Curricular de Primaria y Plan Pedagógico.

ACUERDOS MAS RELEVANTES Y MANERAS DE INTERVENCIÓN

Estudiados los documentos, observamos puntos coincidentes de posible intervención especialmente en objetivos y contenidos, que considerábamos necesario debatir con el profesorado, y si esto era posible, llegar a consensos que sirvieran de base para posteriormente trabajar en los Centros.

Una vez reunidos los datos y en reuniones con los docentes implicados, establecimos acuerdos y fijamos reuniones de trabajo, (jueves tarde) para tratar de secuenciar objetivos y contenidos en los diferentes niveles de cada Centro y así establecer puntos de contacto e intervención en cada momento del proceso de aprendizaje en ambos ámbitos, concretándose la siguiente propuesta:

De los Contenidos comunes encontrados, se seleccionaron los tres siguientes:

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y vocal
- Práctica instrumental en grupo.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales.

Dichos contenidos de enunciación muy amplia fueron operacionalizados en las siguientes formulaciones:

6-8 años Elaboración de programaciones conjuntas en base a los objetivos y contenidos.

Actividades conjuntas de audición.

7-8 años(*Curso de Iniciación según Decreto de Escuelas de Música. Pre-instrumento y pre-solfeo*)

-Presentación de instrumentos de la Escuela de Música en la Escuela Pública. (Abril, 22 y 29,viento y cuerda, en horario escolar de 15.45h.-16.45h.)

Propuesta, desde la Escuela de Música, de oferta de Talleres de Instrumentos, sin límite de edad y en horario extraescolar. (Mayo, a partir de las 16.45)

8-10 años Conjunto Coral: Actividades corales conjuntas con a Escuela de Música: ensayos conjuntos: primera quincena de mayo

-Selección y adaptación de las siguientes canciones:

-*Aldapeko-Ixil-ixilik dago-Musika ikasten dogu -Bolon bat eta bolon bi-Mila kilo zorion -Bat, bi, hiru , lau*

10-12 años Conjunto Instrumental: Actividades conjuntas en la Escuela Pública ensayos conjuntos: segunda quincena de mayo.

-Selección y adaptación de las siguientes piezas:

- *Din dan boleran-Dantza-Con mi martillo*

2ª FASE DE DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.

Una vez efectuada dicha selección y establecidos los momentos concretos en que se trabajaría de forma conjunta, pusimos en marcha la experiencia sin dificultad. Consideramos que, el hecho de que algunos profesores de la Escuela de Música y las maestras se conocieran, pudo facilitar el comienzo de la puesta en común de las actividades llevadas a cabo de forma conjunta.

Un dato que creemos interesante hacer constar, es que en la Escuela Pública sólo se llevaba un curso académico impartiendo al alumnado la asignatura de Música.

1º Ciclo

Las actividades previstas para el *1º Ciclo* encaminadas a desarrollar el oído interno mediante el reconocimiento de timbres, alturas, duraciones e intensidades, provenientes de la rica tímbrica proporcionada por los instrumentos en vivo así como de estructuras formales, se desarrollaron con total normalidad, cumpliéndose los objetivos previstos. Pudimos constatar el disfrute de los niños y niñas ante la apreciación consciente de experiencias auditivas producidas por distintos instrumentos.

Debido a que a los siete años el niño puede elegir según Decreto de Escuelas de Música un instrumento y con la idea de

lograr un mayor contacto entre ambos Centros, se llevaron a cabo dos seminarios de aproximación a los instrumentos musicales: uno en la Escuela Pública y otro en la Escuela de Música. (anexo 1 pag.11 Vol.II)

En principio estos seminarios estaban programados para el 1º Ciclo de Primaria, pero fue tal el éxito que tuvieron y las expectativas que despertaron, que las maestras consideraron que había que proponerlo a los demás ciclos, organizándose otra sesión para el 2º y 3º Ciclo de Primaria.

2º Ciclo

En las actividades corales programadas para el *2º Ciclo* con las que pretendíamos fundamentalmente que fueran capaces de apreciar e interpretar correctamente canciones populares de su entorno, pudimos comprobar la dificultad que existía a la hora de expresarse con naturalidad en la articulación, dinámica, homogeneidad en el fraseo y entonación correcta, por tal motivo de las seis canciones que teníamos en principio programadas tuvimos que limitarnos a dos de ellas: *Aldapeko e Ixil-ixilik dago*

El trabajo del profesor de Coro, en la Escuela Pública, fue decisivo para que éstas canciones pudieran ser interpretadas, y resultó ilustrativo para los docentes la dificultad que conlleva participar del canto coral ajustando el oído y la voz al buen resultado sonoro del grupo. Creemos que se logró que los niños y niñas fueran conscientes

de la importancia de la aportación individual al resultado sonoro del mismo, con las responsabilidades que de ello se derivan.

3º Ciclo

Las actividades programadas de Conjunto instrumental para el 3º *Ciclo* supuso para el alumnado que estudia un instrumento en la Escuela de Música, descubrir vivencias musicales nuevas con los compañeros de clase, las partituras: *Din dan boieran*, *Danza*, *Con mi martillo* fueron instrumentadas para los instrumentos que los niños y niñas estaban estudiando:

Din dan boieran: clarinete, violín, viola y violoncello más flauta dulce e instrumentos de placa y pequeña percusión.

Danza: txistu, flauta travesera, clarinete, saxofón, violín, viola y violoncello más flauta dulce e instrumentos de placa y pequeña percusión.

Con mi martillo: txistu, flauta travesera, acordeón, flauta dulce e instrumentos de placa y pequeña percusión.

Estas experiencias permitieron a niños y a niñas relacionar de manera efectiva los conocimientos del lenguaje musical con la práctica instrumental, incrementar el disfrute de la interpretación musical en grupo.

Hay que señalar que las partituras elegidas no estaban de acuerdo con las dificultades propias del Ciclo, esto obedece a que, como anteriormente hemos expuesto, los niños y niñas llevaban recibiendo clase solamente un curso, por lo que tuvimos que partir de

lo que sabían, dirigiéndoles a lo que tenían que aprender, siendo conscientes de que el vacío de contenidos existente en los dos ciclos anteriores no se puede llegar a cubrir en el tiempo asignado a la asignatura.

3ª FASE DE EVALUACION,

Al llegar a esta fase analizamos las condiciones de partida, el desarrollo de la experiencia y las conclusiones obtenidas en la misma pudiendo constatar que:

- Existe una estrecha relación entre objetivos y contenidos de educación musical en ambos centros, con diferente grado de especificidad "musical" en cada uno.
- Las actitudes hacia la música se ven fuertemente influenciadas por las expectativas que despiertan los profesores y profesoras a través de las distintas propuestas y los diferentes planteamientos en las actividades programadas.
- Es posible favorecer la relación entre el profesorado de Escuelas de Música y maestras de Música y que esto, suscita en el alumnado expectativas positivas hacia el aprendizaje.
- Compartir experiencias en vivo con otros niños que hacen música ayuda al desarrollo de actitudes favorables hacia el hecho musical, al despertar de nuevos intereses y al incremento del valor significativo de la tarea.

- Se constata la necesidad de ampliación de la experiencia a otras etapas educativas: educación infantil y educación secundaria, así como a alumnado con necesidades educativas especiales.

Producto de la reflexión y crítica de todo el proceso del trabajo presentado, se constata el interés que se desprende por los agentes intervinientes en el mismo en el diálogo y la cooperación conjunta, pero entendemos como señala Duhalde (1999:96) que la reflexión sobre la propia práctica, como una característica esencial de la investigación-acción debe ir más allá del análisis estrictamente aúlicos, y en este sentido, estamos con Contreras Domingo, 1994 (citado por Duhalde, 1999) cuando plantea que:

“sólo la acción colectiva organizada que puede realizarse a partir de las comunidades críticas, ampliando su área de influencia e incorporando paulatinamente a más gente y a más sectores sociales, podrá dar lugar al cambio educativo y social”

La investigación que presentamos pretende despertar el interés de todos los sectores implicados a nivel social, cultural y educativo del municipio, que fomente el deseo de los responsables competentes en generar proyectos que reúnan las condiciones propias para potenciar y desarrollar las aptitudes musicales y creativas de niños y niñas.

3.4.2. Aplicación de un cuestionario en los Centros de Primaria y Escuelas de Música: Etapas de la investigación.

En la construcción del cuestionario hemos tenido en cuenta la opinión de Choen y Manion (1990:133) sobre los tres prerequisites necesarios para el diseño de cualquier encuesta:

- Finalidad exacta de la investigación
- Población sobre la que se va a centrar
- Recursos disponibles

Así mismo, en la elaboración y aplicación del mismo hemos tenido presente las etapas que Buendia (1994:207) propone:

1.-Delimitar el campo de estudio y las cuestiones que interesan en dicho campo.

2.-Realización de una pre-encuesta abierta para recoger opiniones que sirvieran de guía para la formulación posterior del cuestionario.

3.-Planificación del Cuestionario

4.-Aplicación del cuestionario

✓ **1.- Delimitar el campo de estudio y las cuestiones que interesan en dicho campo.**

Muestra elegida y ficha técnica del sondeo

Los cuestionarios elaborados han sido aplicados a profesorado de:

- Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria

- Escuelas de Música de las comarcas de la Vall d'Albaida y el Comtat de la Comunidad Valenciana
- Escuelas de Música y Centros de Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca.

Selección de Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria.

La selección de las escuelas de Música de Gran Canaria obedece al estudio que realizamos, a petición de la Consejería de Cultura del Cabildo Insular. Dicho estudio, tenía por objeto conocer el estado o situación de las once Escuelas de Música con las que cuenta la Isla, para, una vez conocida esta situación establecer unas pautas de orientación que permitiera al Cabildo contrastar el tamaño y la estructura de este servicio con los parámetros característicos de un modelo de Escuela de Música con un significado unívoco en los países de nuestro entorno, la Unión Europea.¹

Se elaboraron dos cuestionarios, uno dirigido a los directores y directoras de los centros y otro al profesorado de las diferentes especialidades; todos ellos fueron entregados en mano, en una reunión

¹ El Estudio fue encargado a la Sección Española de la International Society for Music Education y elaborado por un equipo de cuatro personas: Guzmán Aranaga Maravillas Díaz, Joxean Llorente y Anne Pereira, entregándose al Cabildo el 23 de Junio de 2001. Dicho estudio fue dado a conocer al profesorado y responsables educativos de la Isla en unas Jornadas que bajo el título "Retos de futuro para las Escuelas de Música y Danza: ¿hacia un nuevo modelo? dirigidas y coordinadas por el profesor Fernando Bautista organizó el Cabildo Insular.

Para el conocimiento de la realidad de las Escuelas de Música en Gran Canaria se elaboraron unos cuestionarios que permitieran conocer la realidad de cada Escuela:

La estructura de la oferta educativa de la Escuela: especialidades y asignaturas impartidas, alumnado y tiempo de dedicación.

La estructura organizativa de la Escuela: personal y su dedicación, estructuras de participación.

La vinculación de la Escuela con la sociedad en la que se enmarca.

Las relaciones que mantiene la Escuela con las administraciones y otras Escuelas de Música.

La estructura presupuestaria de la Escuela: ingresos y gastos por capítulos.

de trabajo convocada por el Cabildo Insular. La muestra abarca la casi totalidad de Escuelas de Música de la Isla.

TOTAL DE ESCUELAS DE MÚSICA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA: 11

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: Profesorado **Escuelas de Música**

Tipo de sondeo:
Cuestionario

Universo:
N= 11

Tamaño de la muestra:
n = 10

Tipo de muestreo:
En mano.

Fecha de realización: 1ª Quincena de Abril de 2001

Selección de Escuelas de Música de las Escuelas Comarcales.

Consideramos así mismo interesante poder conocer la situación de las Escuelas de Música comarcales por parecernos este tipo de estructura de escuela de gran interés ya que ofrece al alumnado que reside en poblaciones pequeñas la misma oportunidad que el que habita en poblaciones mayores al poder acceder a los estudios o instrumentos que la Escuela de Música oferta. A través de las Escuelas Comarcales se optimizan los recursos existentes ya que posibilita mancomunar servicios y la colaboración interterritorial en el sentido más amplio.

El total de las Escuelas comarcales de la Comunidad Valenciana son cinco repartidas en las tres provincias. Para la muestra, hemos seleccionado dos de estas Escuelas pertenecientes a las comarcas de la Vall d'Albaida (Valencia) y el Comtat (Alicante) por ser pioneras en este tipo de Centros.

Los dos cuestionarios, el realizado para las Direcciones de los Centros y el del Profesorado, una vez informado telefónicamente a su director, fueron enviados por correo a las respectivas Escuelas Comarcales.

Hay que señalar que en ambas Comunidades (Canaria y Valenciana) no se ha pasado la encuesta a los maestros de música, dado que nuestro objetivo era hacer un análisis comparativo que nos permitiera contrastar la situación de las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca con otras Comunidades Autónomas.

La razón que subyace es que, mientras la música está implantada como asignatura curricular, por ser obligatoria para todos los Centros de Primaria, en la actualidad, a poco más de una década de aprobación de la LOGSE, la implantación del modelo de Escuela de Música en el Estado, con carácter general, aunque avanza rápidamente, lo hace de forma desigual y con importantes dificultades. Esto nos lleva a considerar la posibilidad de conocer cual puede ser el grado de implicación que desea el profesorado de estas Escuelas de distintas Comunidades y en contextos tan diferentes, como las seleccionadas, con los maestros Especialistas de Música.

TOTAL DE ESCUELAS DE MÚSICA COMARCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: 5

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: Direcciones **Escuelas de Música Comarcales**

Tipo de sondeo:
Cuestionario

Universo:
N=5

Tamaño de la muestra:
n= 2

Tipo de muestreo:
Por correo.

Fecha de realización: 1ª Quincena de Marzo de 2001

Selección de Escuelas de Música la Comunidad Autónoma Vasca

Para la selección de los centros de nuestra Comunidad Autónoma solicitamos información al Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco que según datos facilitados, ascienden durante el curso 1999-2000 a 75 Escuelas de Música y a 542 Centros de Enseñanza Primaria.

Los cuestionarios fueron enviados por correo y la muestra seleccionada abarca la totalidad de Escuelas de Música de nuestra Comunidad Autónoma.²

Debemos señalar la diferencia de respuesta obtenida por parte del colectivo de maestros y del profesorado de Escuela de Música, ya que, si los primeros enviaron el cuestionario a la mayor brevedad, para el colectivo de Escuela de Música tuvimos que hacer una segunda “ola”, recordando el interés de la investigación en la consecución de lograr líneas de acción común entre el profesorado de música de los Centros de Primaria y Escuelas de Música lo que podría llevarnos a un enriquecimiento en la educación musical tanto del profesorado como del alumnado.

TOTAL DE ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA: 75

² Los centros que han intervenido en la muestra constan en el anexo 2. Pag.

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: **Direcciones de Escuelas de Música**

Tipo de sondeo:
Cuestionario

Universo:
N=75

Tamaño de la muestra:
n = 22

Tipo de muestreo:
Por correo.

Fecha de realización: 1ª Quincena de Marzo de 2001

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: **Profesorado de Escuelas de Música**

Tipo de sondeo:
Cuestionario

Universo:
N=75

Tamaño de la muestra:
n = 23

Tipo de muestreo:
Por correo. Fecha de realización: 1ª Quincena de Marzo de 2001

Selección de Centros de Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca:

El cuestionario dirigido a los maestros especialistas de educación musical de colegios públicos, concertados y privados, se entregó mediante envío por correo postal. De los 324 colegios públicos con los que cuenta la Comunidad, 269 (74 %) disponen de la figura del especialista de música. Estos fueron los centros seleccionados para el envío del cuestionario, más la totalidad de los centros concertados y privados que ascienden a 218, lo que hace un total de 487 centros escolares.³

TOTAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALISTA DE MÚSICA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA: 487

³ Los centros que han intervenido en la muestra constan en el anexo 2.(Volumen II)

FICHA TÉCNICA DEL SONDEO

Tema de sondeo: La música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: la necesaria coordinación:

Ámbito de sondeo: **Maestros y maestras de Música**

Tipo de sondeo:
Cuestionario

Universo:
N=487

Tamaño de la muestra:
N = 160

Tipo de muestreo:
Por correo.

Fecha de realización: 1ª Quincena de Marzo de 2001

- ✓ **2.- Realización de una pre-encuesta abierta para recoger opiniones que sirvieran de guía para la formulación posterior del cuestionario.**

A juicio de Buendía (1994:207), en una pre-encuesta pueden utilizarse entrevistas individuales, documentación sobre el tema o aportaciones de encuestas similares. Los datos que pudimos recoger en nuestro trabajo como directora y profesora de los cursos de formación impartidos tanto al profesorado de Escuelas de Música como a maestros de música, y nuestra intervención en el diseño y desarrollo de la experiencia educativa de Ondárroa mencionada, nos sirvió para que, tras la información obtenida, pudiéramos generar las

preguntas de los tres cuestionarios atendiendo de esta manera a los objetivos iniciales propuestos de nuestra investigación.

✓ **3.- Planificación del cuestionario**

Cuestionario, tipos de pregunta orden de las mismas y disposición en el cuestionario.

Cuestionarios:

ENSEÑANZA ESPECIALIZADA: ESCUELAS DE MUSICA

Cuestionario para la Dirección del Centro.

1.-Escuela de Música

Apartado a) ¿En que situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

3.- VIOLÍN

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

4.- VIOLA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

5.- VIOLONCELO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

6.- CONTRABAJO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

9.- TXISTU

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

10.- CLARINETE

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

11.- OBOE

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

12.- SAXOFÓN

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

13.- FAGOT

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

14.- TROMPETA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

15.-TROMPA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

16.- TROMBON Y TUBA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

19.- CORO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

20.- ANÁLISIS

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

21.- ARMONÍA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

22.- OTRAS ASIGNATURAS.....

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

23.- CORO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

24.- INSTRUMENTO

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

25.- LENGUAJE MUSICAL

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

27.- NUEVAS TENDENCIAS

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

INSTRUMENTOS DE RAÍZ TRADICIONAL:

28.- TRIKITIXA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

29.- ALBOKA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

30.-TXALAPARTA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

31.-TXIRULA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

32.-OTRAS.....

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

DANZA

33.- CLÁSICA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

34.- TRADICIONAL

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

35.- MODERNA

TERMINADO NO ESTÁ TERMINADO NO SE IMPARTE LA ESPECIALIDAD

Apartado b) Aspectos descriptivos: Alumnado, profesorado y centro.

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en su Escuela de Música?

.....

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

.....

38.- ¿Qué número de profesores/as imparten enseñanza en su Centro?

.....

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

.....

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75 % de la jornada laboral?

.....

41.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo superior al 75 % de la jornada laboral?

.....
¿Qué instalaciones ofrece su Escuela de Música para el alumnado?

42.- Biblioteca

43.- Fonoteca

44.- Salón de Actos

45.- Otros.....

Apartado c) Valoración de su situación y propuesta de mejora.

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de su Escuela de Música?

.....
.....

47.- ¿Cuál considera la principal dificultad con la que se encuentra su Escuela de Música?.

.....
.....

En la siguiente pregunta consigne sus sugerencias o necesidades

48.- ¿Considera que su Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

.....
.....

49.- Para elevar la calidad académica

.....
.....

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

.....
.....

51.- Para optimizar la relación con el medio

.....

.....

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

.....

.....

Cuestionario Profesorado Escuelas de Música

Apartado a) Datos personales profesorado

1.- Territorio.....

2.- Escuela de música.....

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

SI

NO

4.- Especialidad que imparte.....

5.- Edad.....

6.- Ciudad en la que reside.....

Apartado b) Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

SI

NO

-Si su respuesta es negativa pasa a la nº10, en caso contrario conteste a las siguientes preguntas.

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

SI

NO

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

SI

NO

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

SI

NO

- Si su respuesta es negativa pase a la n°15, en caso contrario conteste a las siguientes pregunta.

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

SI

NO

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

SI

NO

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

SI

NO

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

SI

NO

15.- ¿Tiene en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

SI

NO

- Si su respuesta es negativa pase a la n°18 en caso contrario conteste a las siguientes preguntas.

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

SI

NO

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

TERMINADO

NO ESTÁ TERMINADO

Apartado c) Formulaciones respecto al Plan Pedagógico:

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distinta

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

Apartado d) En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

Apartado e) Manifieste sus intereses o preferencias en relación a los puntos abajo señalados:

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?.....

.....
.....

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?.....

.....
.....

EDUCACIÓN PRIMARIA: ESPECIALIDAD MÚSICA

Cuestionario maestros y maestras de Música

Apartado a) Datos personales del profesorado

1.- Territorio.....

2.- Centro Escolar.....

3.- Público o Privado.....

4.- Edad.....

5.- ¿Imparte en el centro otras asignaturas ?

SI

NO

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

SI

NO

7.- Ciudad en la que reside.....

8.- ¿Es maestro especialista de Música?

- Por habilitación

- Título Universidad

- No tengo la especialidad pero imparto la asignatura

9.-¿En que ciclos de Primaria imparte música?

Primer ciclo: 1° Curso

2° Curso

Segundo ciclo: 3° Curso

4ª Curso

Tercer ciclo: 5° Curso

6ª Curso

Apartado b) Condiciones materiales para impartir la asignatura

10.- ¿Dispone de aula específica para impartir la asignatura?

SI

NO

11.- ¿Considera que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de sus clases?

SI

NO

Apartado c) Conocimiento sobre la elaboración del Plan Pedagógico

12.-¿Tienen en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área de artística-música?

SI

NO

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

21.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

22.- La existencia de puntos en común entre la Escuela de Música y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distinta

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

23.- Los trabajos en común con los profesores que imparten docencia en las Escuelas de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

Apartado d) En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

Apartado e) Manifieste sus intereses o preferencias en relación a los puntos abajo señalados:

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?.....

.....
.....
.....
.....
.....

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?.....

.....
.....
.....
.....
.....

Los cuestionarios presentados constan de 52 preguntas para los Directores de Escuelas de Música, 37, para el profesorado de estas escuelas, y 32, para el profesorado de música de la Etapa Primaria. En la formulación de dichas preguntas, hemos seguido la clasificación de (Sierra, 1985; citado en Buendía, 1994) dividiéndolas en Abiertas y Cerradas. La técnica empleada es cuantitativa.

En algunos de los ítems con el objeto de obtener una información más realista, mezclamos las formulaciones expresándolas

tanto en forma negativa como positiva. Así mismo, reunimos en diferentes apartados las preguntas, centrande de esta manera los diferentes interrogantes que se formulan en el cuestionario en la pretensión de evitar la dispersión o posible rechazo a contestar ante la extensión del mismo.⁴

El cuestionario, recogió datos sobre el profesorado entrevistado, con el objetivo de su posible utilidad para realizar estudios posteriores: edad, si imparten clases en más de un centro, si disponen de equipamiento suficiente en los lugares que la imparten, y, en relación a los maestros y maestras de música consideramos asimismo de interés, conocer cual era la vía de titulación por la cual estaban impartiendo clases de música, así como los ciclos y cursos en los que la impartían, dado, por una parte, la diversidad existente entre los maestros que imparten la asignatura y por otra, la posible falta de continuidad a la hora de impartirla a lo largo de la Etapa Educativa.

✓ **4.- Aplicación del cuestionario**

Mediante una carta explicativa acerca de las finalidades de la investigación a realizar, dirigimos los cuestionarios al profesorado especialista de educación musical y a los directores y profesores de las escuelas de música de las Comunidades Canaria, Valenciana y Comunidad Autónoma Vasca. Para esta última se hicieron dos versiones, una en euskera y otra en castellano, respetando así los distintos perfiles lingüísticos de nuestra Comunidad Autónoma.

⁴ Los tres cuestionarios en una de las lenguas oficiales constan en el anexo 2.

Por otra parte, con el objeto de evitar cualquier interpretación incorrecta, nos pusimos a disposición del profesorado para cualquier aclaración o duda, con la especial indicación que los cuestionarios fueran entregados a la mayor brevedad posible.

La temporalización del trabajo de campo se ha desarrollado durante el curso académico 2000-2001, desde su preparación, iniciación del envío de los primeros cuestionarios hasta la recogida de los últimos. Han sido enviados en la segunda quincena de marzo, y pudimos contar con los primeros cuestionarios la primera semana de abril de 2001 recibiendo los últimos a finales de junio del mismo año.

Limitaciones del envío del cuestionario

Somos conscientes de las limitaciones que conlleva el envío de los cuestionarios por correo, por tal motivo y con el objeto de recoger todas las incidencias sobre la aplicación de los mismos, procedimos a la elaboración de un fichero en donde se registraba:

1)Nombre del Centro Escolar o Escuela de Música

2)Dirección

- ✓ Público o Privado o Escuela con financiación o sin financiación.
- ✓ Fecha de envío
- ✓ En caso de ser rehusada motivos
- ✓ Fecha de contestación
- ✓ Incidencias y observaciones

3.4.2.1. Proceso de elaboración y descripción del cuestionario

Para la elaboración del cuestionario hemos tenido presente los objetivos de la Investigación (pag.239) por tal motivo, al plantearnos la oportunidad de cada pregunta nos interrogábamos en qué medida nos serviría para alcanzar los objetivos propuestos.

En el proceso de elaboración se siguieron los siguientes pasos:

- a) construcción de un cuestionario preliminar,
- b) análisis de su contenido por un panel formado por un experto en investigación musical, un experto en psicopedagogía y un directivo,
- c) diseño del formato final con las sugerencias del panel.

3.4.2.2. Elección de las preguntas y su relación con los objetivos de la investigación

Como ya se ha expuesto, en el cuestionario existen dos tipos de preguntas: abiertas y cerradas. Las preguntas cerradas en las que se recogen de modo expreso dos o tres opciones posibles corresponden a los siguientes apartados:

Cuestionario dirigido a las direcciones de los centros, apartado a) *Situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas Especialidades*, números 2 al 35

Cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música, apartado b) *Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico*, números 7 al 29; apartado c) *Formulaciones respecto al Plan Pedagógico*, números 18 al 29 y apartado d) *Interés por proyectos comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar* números 30 al 34.

En el Cuestionario dirigido a los maestros de música, apartado b) *Condiciones materiales para impartir la asignatura*, números 10 y 11, apartado c) *Conocimiento sobre Plan Pedagógico*, números 12 al 24, y apartado d) *Interés por proyectos comunes entre el Centro Escolar y la Escuela Música* números 25 al 29.

En los Cuestionarios dirigidos al profesorado de Escuelas de Música y a los maestros y maestras de música, en su primer apartado *datos personales del profesorado*, preguntas de la 1 a la 6 y de la 1 a la 9 respectivamente, se establece preguntas cerradas y abiertas.

Las preguntas abiertas se han utilizado para dar libertad al encuestado y manifestar sus deseos e intereses. Corresponden a este tipo de preguntas:

Cuestionario dirigido a las direcciones de los centros, apartado b) *Aspectos descriptivos: Alumnado, profesorado y Centro* números

del 36 al 45, y, apartado c) *Valoración de su situación y propuestas de mejora*, números 46 al 52 .

En el cuestionario dirigido al profesorado de las Escuelas de Música las preguntas abiertas corresponden al apartado d) *Intereses o preferencias sobre proyectos comunes: Centro Escolar y Escuela de Música* número 36, y, *preferencias sobre cursos de formación* número 37, correspondiendo en el cuestionario de maestros de música, a los números 31 y 32 del mismo apartado.

3.4.2.3. Cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música.

En el cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música, *el apartado a*, preguntas de la 2 a la 35, pretende recoger información sobre las especialidades que se imparte en la Escuela que dirigen así como en que situación se encuentra la redacción del documento Plan Pedagógico de dichas especialidades. (Obj. n° 1 de la investigación).

Los apartados b y c, preguntas de la 36 a la 52, desean recoger información relativa al número de alumnado matriculado en el Centro y de ellos, los comprendidos entre la edad de seis a doce años, (preguntas 36 y 37). De igual modo, se interroga sobre el número de profesores que imparten enseñanza en la Escuela así como el tiempo de permanencia en el Centro, (preguntas de la 38 a la 41). Estas preguntas las consideramos de interés a fin de conocer cuántos alumnos de la Escuela están escolarizados en la Etapa Primaria, franja de edad en donde interviene nuestra investigación, y, cuántos

profesores están en jornada completa, por considerar que su implicación en el Centro en posibles proyectos, puede ser mayor. (Obj. nº3, 4 y 5)

Las preguntas de la 42 a la 45, se formulan con la intención de conocer el tipo de instalaciones con las que cuentan. La infraestructura nos parece de interés al objeto de valorar la viabilidad de poder organizar actividades compartidas, Escuela de Música - Escuela de Enseñanza General(Obj.nº 3 y 4)

Al apartado *d*, corresponden las preguntas números 46 y 47, y pretenden conocer cual es el mayor acierto y la principal dificultad respectivo a la Escuela y a juicio de su director. Las preguntas de la 48 a la 52, del mismo apartado, tratan que el encuestado consigne sus sugerencias o necesidades. Estimamos que estas cuestiones nos ayudarán a tener una visión más exacta de la realidad de los Centros (Obj. nº 7 y 8)

3.4.2.4. Cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música.

En el cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música, la primera información requerida es la edad del encuestado. Se considera este dato de interés ya que podrían detectarse tendencias en los modos de concepción de la tarea, en la selección de formación y en la búsqueda de nuevas respuestas para el hacer cotidiano.

De igual modo, nos ha parecido importante saber si imparte clases en otros centros y su lugar de residencia, por la dificultad que

puede suponer los desplazamientos a la hora de establecer algunos de los posibles proyectos comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar. Estas cuestiones corresponden al *apartado a* preguntas 1 a la 6.

Las preguntas 7 a la 17 del *apartado b*, intentan recopilar información acerca del grado de conocimiento y consulta que le ha concedido cada profesor/a al Proyecto Educativo y Plan Pedagógico: Así se interroga sobre utilidad, autoría y grado de atención concedido a las prescripciones de los documentos. Así mismo se interroga acerca de las funciones del Plan Pedagógico, autor, y grado de atención a sus prescripciones. (Objetivo nº 1 de la investigación)

En las preguntas números 18 al 29, *apartado c*, se interroga sobre diferentes aspectos relacionados con el Plan Pedagógico y la importancia y/o interés que le presta a la educación musical que se imparte en la Etapa Primaria. (Obj. nº 3)

En las preguntas 30 a la 35, del *apartado d*, se señalan posibles proyectos comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, al objeto de conocer su interés o preferencias por los mismos. (obj. nº3,4,5 y 6)

Al *apartado e*, corresponden las dos últimas preguntas del cuestionario, 36 y 37, proponen la posibilidad de señalar intercambios sobre proyectos comunes, de interés para el profesorado (obj. nº 3, 4, 5 y 7) así como conocer los intereses formativos del profesorado de las Escuelas. (Obj. nº 8).

3.4.2.5. Cuestionario dirigido a los maestros y maestras de música

En el cuestionario dirigido a los maestros y maestras de música, al igual que para el profesorado de Escuelas de Música, en el *apartado a* preguntas 1 a la 9, la primera información requerida es la edad del encuestado. De igual modo, nos ha parecido de interés saber si imparte otras asignaturas además de música, así como si reparte su docencia en más de un centro y si la imparte en un centro público o privado. Esta información se presume útil en términos de versatilidad de intereses así como disponibilidad horaria para su tarea post-interactiva con el alumnado.

La pregunta número 8 del cuestionario pretende conocer la vía académica, por la que el maestro especialista imparte música, dada la heterogeneidad existente. Por otra parte, mediante la formulación de esta pregunta determinaremos el número de docentes que imparten música sin tener la especialidad, y, la número 9, desea conocer si el maestro o maestra imparte o no docencia, en todo el ciclo de la Etapa Primaria, ya que consideramos que cuanto mayor sea el ámbito docente que abarque, mayor facilidad para posibles proyectos (Obj. n° 3, 4 y 5)

Las preguntas 10 y 11, *apartado b*, se formulan con intención de conocer si disponen de aula y material suficiente para poder impartir la asignatura de manera eficaz, ya que al igual que en las

Escuelas de Música, este hecho nos facilitará o no poder organizar actividades compartidas. (Obj. nº 3 y 4)

De la 12 a la 24 del *apartado c*, la número 12, intentan recopilar información acerca de la elaboración o no del Proyecto Curricular del Área. Artística-Música (Obj. nº 1 de la investigación).

Al igual que para el profesorado de Escuelas de Música, se interroga sobre diferentes aspectos relacionados con el Plan Pedagógico y la importancia y/o interés que le presta a la educación musical que se imparte en las Escuelas de Música. (Obj. nº ,3)

Al *apartado e*, corresponden las dos últimas preguntas del cuestionario, 31 y 32 proponen la posibilidad de señalar intercambios sobre proyectos comunes, de interés para el profesorado (obj. nº 3, 4, 5 y 7) así como conocer los interese formativos formativos de los maestros y maestras de música. (Obj. nº 8).

3.5. Resultados de los datos del cuestionario

3.5.1.Comunidad Canaria

La Comunidad Canaria tiene 1.631.498 habitantes, según datos estimados para 1995, y una densidad de población de 200 hab/km², cifra que supera ampliamente el promedio español. A pesar de la alta densidad, la distribución de la población entre las islas es muy

desigual: Gran Canaria y Tenerife agrupan a más del 80% de los habitantes del archipiélago. La isla menos poblada es Hierro, que no alcanza los 7.000 habitantes.

La comunidad autónoma está dividida, desde 1927, en dos provincias: Las Palmas (que engloba las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) y Santa Cruz de Tenerife (con las islas de Tenerife, La Gomera, Hierro y La Palma). Además cada isla está considerada como una unidad administrativa que está gobernada por un Cabildo Insular.

Con la publicación del Decreto Territorial 179/1994, de 29 de julio, se pone en marcha un proceso, inacabado aún, de creación y puesta en marcha de Escuelas de Música, a partir de la iniciativa de Corporaciones Locales (Cabildos y Ayuntamientos) distribuidas por toda la geografía del archipiélago.

Durante este tiempo se ha creado y autorizado un total de 24 Escuelas de Música, de las cuales sólo dos son también de Danza. La distribución general por islas y titularidad de los centros es la siguiente:

ISLA	NÚMERO DE ESCUELAS	TITULARES
Gran Canaria	11	Ayuntamientos
Tenerife	11	Ayuntamientos
Lanzarote ⁵	1	Cabildo Insular
La Palma ⁶	1	Cabildo Insular

⁵ La Escuela Insular de Música de Lanzarote, dependiente del Cabildo Insular, tiene su sede en Arrecife y no posee extensiones en otros municipios.

⁶ La Escuela Insular de Música de La Palma, cuyo titular es el Cabildo Insular, tiene su sede principal en Santa Cruz de la Palma y tiene extensiones en los municipios de Los Llanos de Aridane y Los Sauces.

Fuerteventura	0
La Gomera	0
El Hierro	0
TOTAL	24

3.5.1.1. Las Escuelas de Música de la Isla de Gran Canaria.

La isla de Gran Canaria, de 1532 Km²., acoge una población, aproximadamente de 700.000 habitantes.



En esta Isla, los equipamientos educativos principales son:

- Un Conservatorio Superior del Plan de 1966, en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cuya titularidad corresponde al Gobierno Canario.
- Once Escuelas de Música de titularidad municipal en las siguientes poblaciones: Agaete, Agüimes, Arucas, Galdar, Ingenio, San

Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Santa Lucía de Tirajana, Santa María de Guía, Telde y Valsequillo.

Estos municipios se distribuyen a lo largo y ancho de toda la isla, si bien la zona suroeste de la misma queda menos atendida desde el punto de vista de equipamiento musical. El área directamente desatendida quedaría comprendida por los siguientes municipios que sí prestan servicio de Escuela de Música: Agaete, San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana e Ingenio.

Paradójicamente en la capital, La Palma, aún siendo la ciudad más poblada del archipiélago no cuentan con Escuela de Música, aunque en los momentos actuales existe un acuerdo plenario de su ayuntamiento aprobando su creación.

Del estudio realizado encargado a la Sección Española de la International Society for Music Education mencionado anteriormente, mostraremos una pequeña síntesis que refleje, a nivel global, la situación de las Escuelas de Música de Gran Canaria:

- Las Escuelas estudiadas son jóvenes, de creación reciente, no superando los seis años de vida como tales. Para dicha juventud y en términos medios, la oferta educativa se ha desarrollado de forma interesante, proporcionando una enseñanza muy diversificada, tanto desde el punto de vista instrumental como por la variedad de estilos musicales. Estas Escuelas acogen alumnado desde edades tempranas a adultos.

- El desarrollo organizativo y pedagógico de estas Escuelas ha sido muy diverso y ha estado vinculado al grado de implicación del titular de la Escuela y, de forma particular, al apoyo financiero del proyecto. En cualquier caso, está garantizada la oferta mínima obligatoria de tres especialidades instrumentales sinfónicas, a las que generalmente se añaden las de piano y guitarra.

- La población de estos 11 municipios es, aproximadamente de 287.000 habitantes, el 41% del total de la Isla. Teniendo en cuenta la información de la actividad de las 11 escuelas recibidas, la tasa de población atendida por este servicio es del 1,46%, es decir, se imparte enseñanza musical en Escuela de Música a cerca de **4.200 alumnos y alumnas**. La media europea, según los datos que maneja EMU (Asociación Europea de Escuelas de Música), ronda el 1,2 %, si bien hemos de decir que en la actualidad este indicador se está actualizando, y comienza a hablarse de una cuantía cercana al 2%.

- La cobertura prestada por las Escuelas de Música de Gran Canaria se sitúa dentro de esta horquilla, aunque podemos encontrar algunas escuelas que atienden a bastante más del 1,46% mencionado, lo cual significa que este servicio tiene una magnífica acogida dentro de los vecinos.

- Las Escuelas de Música de Gran Canaria presentan una oferta abierta al municipio: Enseñanza musical temprana, de instrumentos “clásicos”, raíz tradicional, nuevas tendencias, danza, arte dramático, enseñanza a adultos, con la que poder acoger las diferentes inquietudes y sensibilidades musicales de la población. Así mismo, la

sensibilidad general del servicio es prestar enseñanza de música y danza. La raíz tradicional se acoge también de forma importante dentro de la mayoría de las Escuelas.

- Estas Escuelas de Música mueven una plantilla de 153 profesores. El profesorado está contratado para impartir su docencia por curso escolar, disponiendo de pocas horas para preparación de clases, claustros, tutorías y gestión curricular en general.

- Las Instalaciones que ofrecen son insuficientes, tanto desde el punto de vista del aulario como de los espacios destinados a la administración y gestión de la Escuela. En general se consideran muy en precario las instalaciones educativas, los recursos disponibles (desde el material elemental en el aula y en el centro), así como el equipamiento instrumental.

- Como valor principal de la escuela se considera las ventajas de ofertar un servicio que está en contacto mucho más directo con el usuario, con el vecino del municipio, pudiendo, de esta forma, satisfacer mejor la demanda de estudios musicales de los vecinos, así como la libertad de oferta que, en principio, las Escuelas de Música pueden desarrollar.

- En el 90 % de las Escuelas se destaca la precariedad laboral del profesorado. Se pide mayor consideración para el docente en cuanto a que debe destinar más tiempo a la gestión curricular y a la formación. Las relaciones con las instituciones, especialmente con la administración, podrían calificarse de cautelosas. Esperan que se produzca una mayor cercanía y mayor financiación para el sector, sobre todo por parte del Cabildo (el Gobierno Canario se siente más

lejano). Confían que la Asociación Canaria de Escuelas de Música pueda ser un elemento motor interesante dentro del movimiento de Escuelas de la Isla.

3.5.1.2. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de Escuela de Música.

Territorio y Centro Escolar del profesorado (Preguntas 1, 2 del cuestionario)

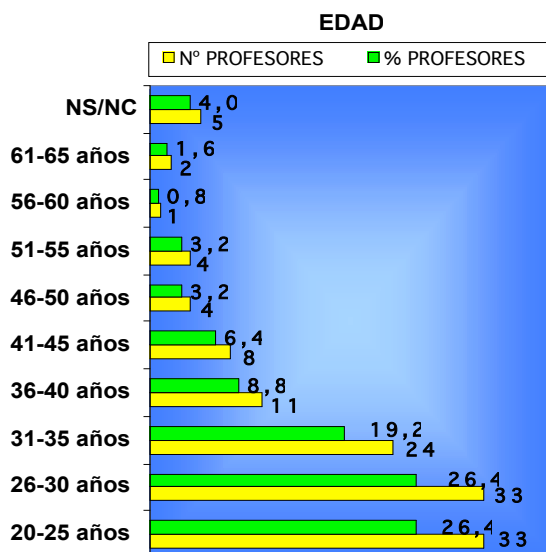
Han sido 125 los profesores y profesoras, de diez de las once Escuelas de Música de ámbito Municipal con las que cuenta la Isla de Gran Canaria, los que han contestado a los cuestionarios entregados por las direcciones de los Centros. Se ha repartido la división municipal de la Isla en zona norte y zona sur correspondiendo al norte los pueblos de Agaete, Gáldar, Santa María de Guía, Arucas y Santa Brígida con 53 profesores, y al Sur Telde, Valsequillo, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, con 72 profesores y profesoras.

Imparte clase en más de una escuela (Pregunta 3 del cuestionario)

El 21,6 % de este profesorado imparte clase en más de una Escuela de Música y un 78,4 sólo imparte docencia en una escuela.

Edad del profesorado (Pregunta 4 del cuestionario)

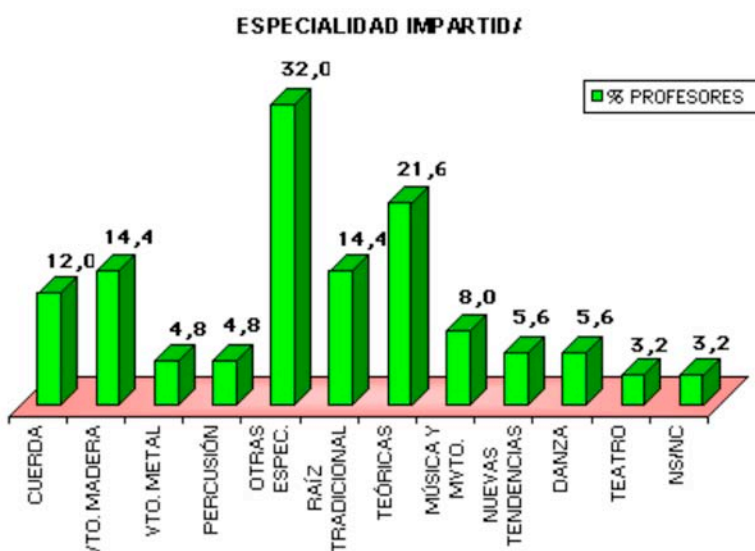
Dividida la tabla de edad de cinco en cinco años, tenemos que el 26,4% del profesorado se encuentra comprendido entre 20 y 25 años de edad, un 26,4% entre 26 y 30 años; un 19,2% en la franja comprendida entre 31 y 35 años; el 8,8% entre 36 y 40 años; de 41 a 45 años tenemos el 6,4%; de 46 a 50 un 3,2% ; de 51 a 55% el 3,2%; de 56 a 60



el 0,8%; de 61 a 65 un 1,6%. Un 4,0% no ofrece información a la cuestión tratada, (no sabe o no contesta). La franja de edad más destacada está comprendida entre los 20 y 35 años con el 72% del profesorado.

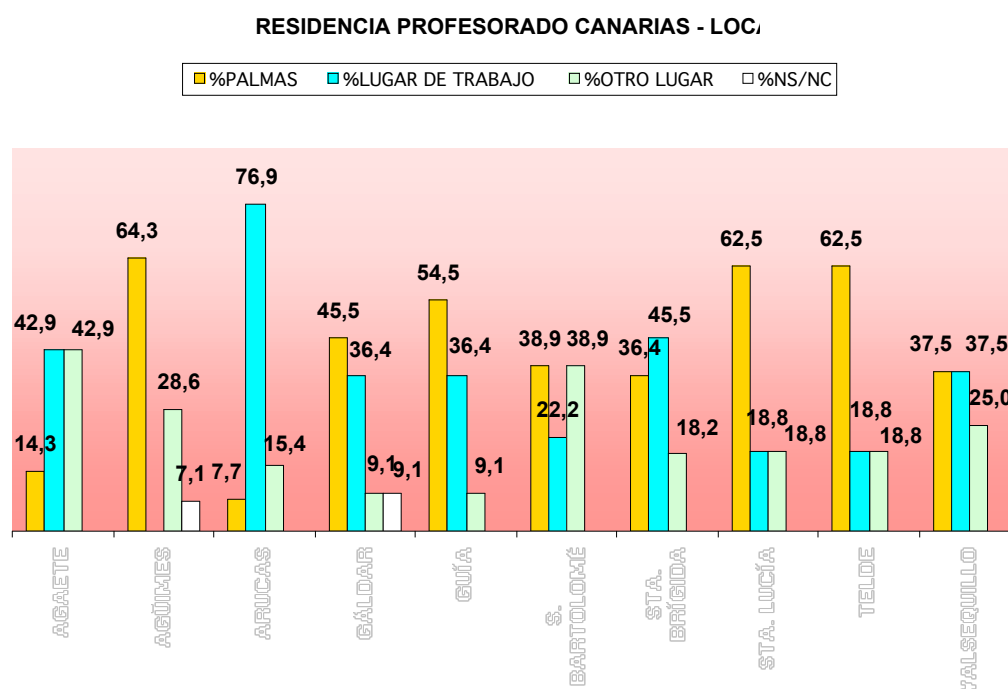
Especialidad que imparte (pregunta 5 del cuestionario)

En el cuadro adjunto de las especialidades impartidas por este profesorado, destacar el alto porcentaje de los instrumentos de raíz tradicional el 14,4% que se sitúa al mismo nivel de impartición que los instrumentos de viento-madera, otro 14,4%. El apartado de otras especialidades hace referencia a piano, coro y canto con un 32%.



Ciudad en la que reside (Pregunta 6 del cuestionario)

Aunque, en Las Palmas de Gran Canaria, como ya se ha señalado no tienen Escuela de Música, hacemos mención a esa capital como lugar de residencia, por ser, con respecto a otras ciudades de la Isla, donde reside el mayor porcentaje del profesorado, destacando la Escuela de Agüimes que su profesorado en un 64,3% es de Las Palmas, siguiéndole, en la misma proporción, un 62,5% el profesorado de las Escuelas de Santa Lucía y Telde.



En la Escuela de Arucas, el 76,9% del profesorado reside en la misma ciudad. Le sigue el profesorado de la Escuela de Santa Brígida con un 45,5% y el de la Escuela de Agaete en un 42,9%.

Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.

Qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro.

(Pregunta 7 del cuestionario)

El 76,8% del profesorado consultado sabe qué es y qué elementos recoge el proyecto Educativo del Centro, un 23,2% contesta que no lo sabe.



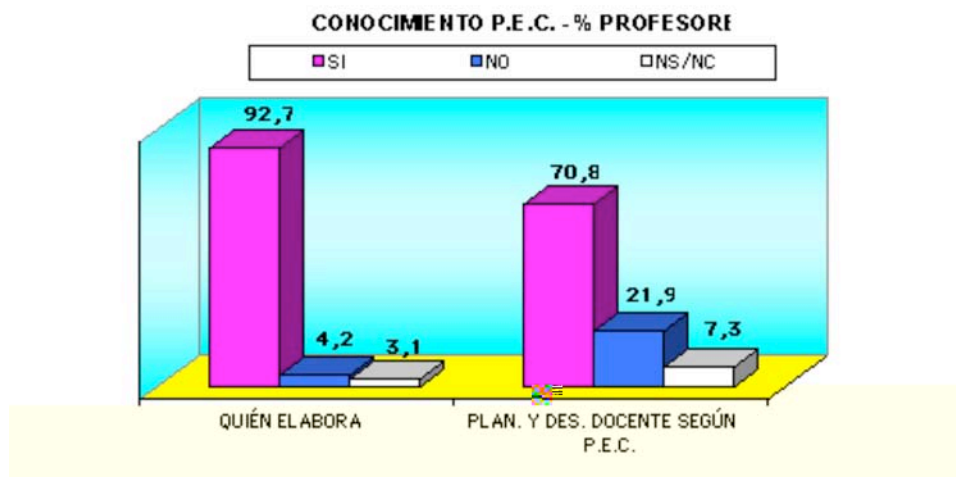
Sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de su elaboración.

(Pregunta 8 del cuestionario)

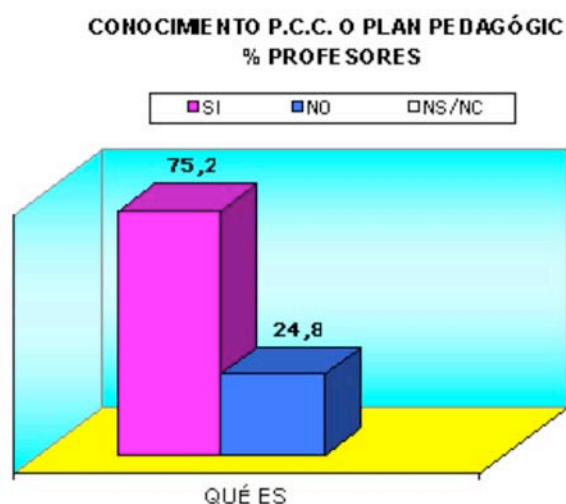
Del total de profesorado que ha contestado afirmativamente a la pregunta de si conoce qué es el Proyecto educativo de Centro, el 92,7% conoce también quién es el responsable de su elaboración. Un 4,2% afirma no saberlo y el 3,1% no sabe o no contesta.

Se tiene en cuenta lo establecido en el PEC en la planificación y desarrollo de su trabajo como docente. (Pregunta 9 del cuestionario)

El 70,8% del profesorado sí lo tiene en cuenta, un 21,9% no lo tiene en cuenta y un 7,3% responde con no sabe o no contesta.



Qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música. (Pregunta 10 del cuestionario)



Un 75,2% sabe qué es un Plan Pedagógico o Proyecto Curricular y el 24,8% no sabe.

Quién o quiénes son los responsables de su elaboración. (Pregunta 11 del cuestionario)

Del total del profesorado que sabe lo que es el Plan Pedagógico el 92,6% sabe también quiénes son los responsables de la elaboración del Documento. Un 4,3% no lo sabe y un 3,2% no sabe o no contesta.

Conocimiento de los elementos curriculares que lo integran (Pregunta 12 del cuestionario)

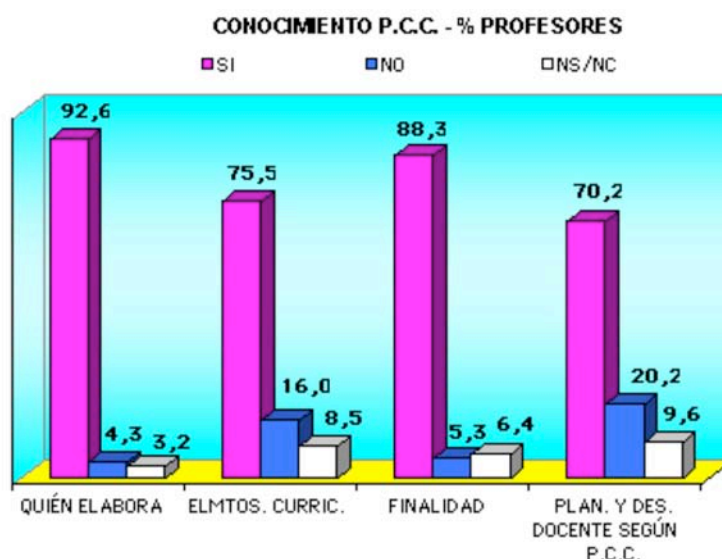
Un 75,5% de los docentes conoce los elementos curriculares del Plan Pedagógico, un 16,0% no los conoce y un 8,5% no sabe o no contesta.

Finalidad del Plan Pedagógico. (Pregunta 13 del cuestionario)

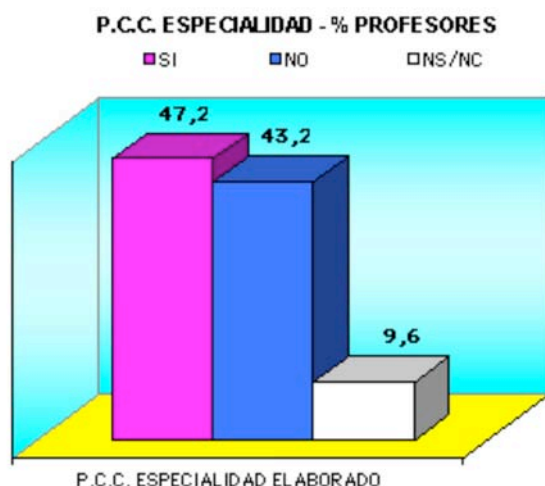
El 88,3% sabe cuál es la finalidad del Plan Pedagógico, un 5,3% no lo sabe y el 6,4% no sabe o no contesta.

Se tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico en la planificación y desarrollo del trabajo docente. (Pregunta 14 del cuestionario)

El 70,2% del profesorado sí lo tiene en cuenta, un 20,2% no lo tiene en cuenta y el 9,6% no sabe o no contesta.

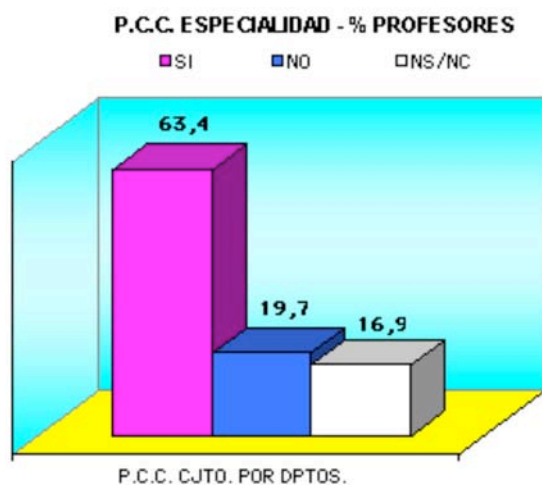


Tiene en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad. (Pregunta 15 del cuestionario)



Un 47,2% manifiestan tener elaborado el Plan Pedagógico de su especialidad, un 43,2 no lo tiene elaborado y un 9,6% no sabe o no contesta.

Realización del Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos. (Pregunta 16 del cuestionario)



De este profesorado, el 63,4% ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos, un 19,7% ha elaborado el Plan Pedagógico de forma individual y un 16,9% no sabe o no contesta.

En qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad (Pregunta 17 del cuestionario)

Un 57,7% manifiestan que no tienen terminado el Plan Pedagógico de su especialidad un 25,4% sí lo tienen terminado y un 16,9% no sabe o no contesta.

Conocimiento sobre la elaboración del Plan Pedagógico.

(Preguntas 18 a la 29 del cuestionario)

El profesorado de Escuela de Música consultado está de acuerdo en que:

- **los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado** en un porcentaje del 95,2% ; estaría en desacuerdo un 2,4% y un 2,4% no sabe o no contesta.

- **la secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro** en un porcentaje del 93,6% ; estaría en desacuerdo el 3,2% y el 3,2% no sabe o no contesta.

- **las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos** en un porcentaje del 77,6%, estando en desacuerdo un 17,6% y el 4,8% no sabe o no contesta.

- **las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio** en un porcentaje del 75,2%; estaría en desacuerdo el 20,8% y el 4,0% no sabe o no contesta.

- **los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido** en un porcentaje del 68,0%; estaría en desacuerdo un 27,2% y un 4,8% no sabe o no contesta.

- **el trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro** en un porcentaje del 62,4%; un 32,8% manifiesta estar en desacuerdo y el 4,8% no sabe o no contesta.

- **los trabajos en común con los maestros que imparten música en los centros escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos** en un porcentaje del 79,2%; estaría en desacuerdo un 13,6 y el 7,2% no sabe o no contesta.

- **la disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones** en un porcentaje del 64,8%; un 21,6% está en desacuerdo y un 13,6% no sabe o no contesta.

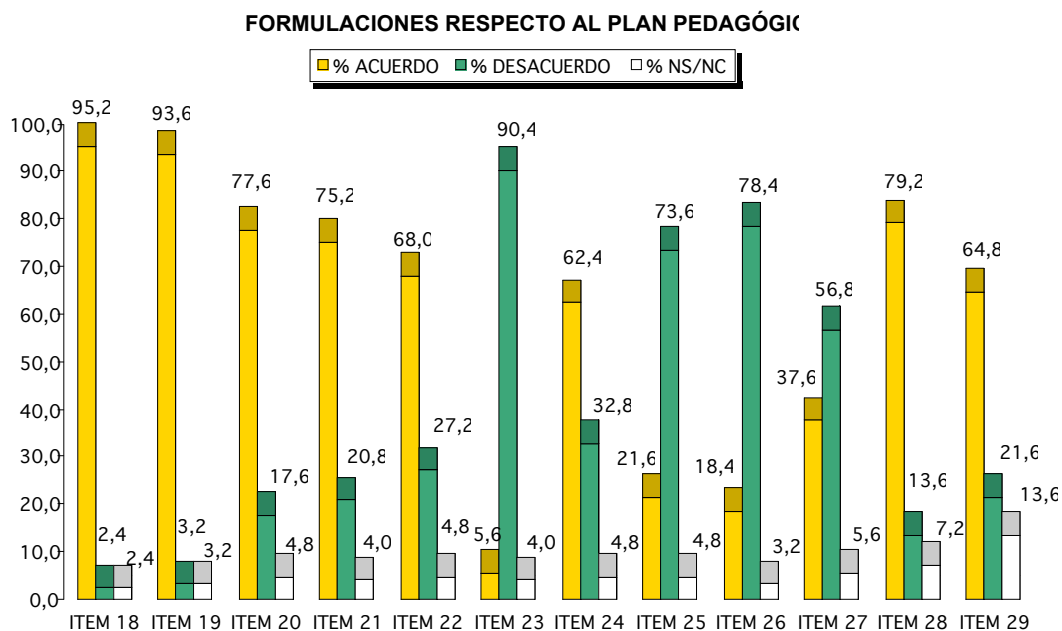
El profesorado de Escuelas de Música consultado está en desacuerdo con que:

- **el proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica** en un porcentaje del 90,4%; un 5,6% está de acuerdo y el 4,0% no sabe o no contesta.

- **el aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro en un porcentaje del 73,6%; está de acuerdo un 21,6% y el 4,8% no sabe o no contesta.**

- **conocer los objetivos y contenidos de Música en la Enseñanza Primaria es de importancia menor para nuestro centro en un porcentaje del 78,4%; un 18,4% está de acuerdo y el 3,2% no sabe o no contesta.**

- **la existencia de puntos en común entre la Escuela de Música y la impartida en el Centro Escolar no es prioritaria porque las finalidades son distintas en un porcentaje del 56,8%, está de acuerdo un 37,6% y no sabe o no contesta el 5,6 %.**



Opinión sobre proyectos comunes: Escuela de Música y Centro Escolar. (Preguntas 30 a la 35)

El orden en que los encuestados han manifestado sus preferencias con respecto a posibles proyectos en común con los maestros de música, es el siguiente:

1º Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres el 95,2% está de acuerdo y un 4,8% no sabe o no contesta.

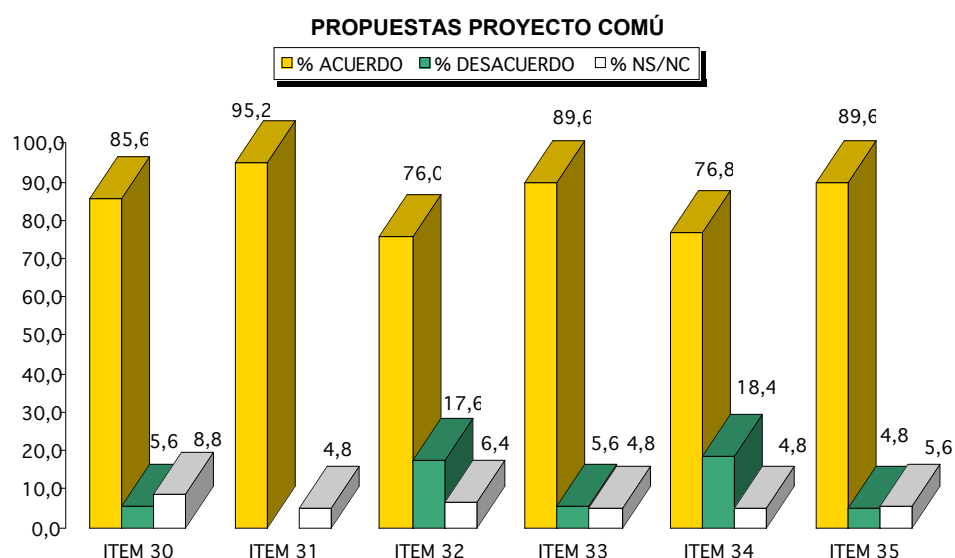
2º Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos un 89,6% de acuerdo, un 5,6 en desacuerdo y un 4,8 % no sabe o no contesta.

3º Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio el 89,6% de acuerdo, un 4,8% en desacuerdo y el 5,6% no sabe o no contesta.

4º Organizar charlas, debates, seminarios un 85,6% estaría de acuerdo; un 5,6% en desacuerdo y un 8,8% no sabe o no contesta.

5º Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida un 76,8% está de acuerdo, en desacuerdo el 18,4% y un 4,8% no sabe o no contesta.

6º Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta el 76,0 % de acuerdo, en desacuerdo el 17,6% y no sabe o no contesta el 6,4 %.



Intereses o preferencias en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior. (Pregunta 36 del cuestionario)

En esta pregunta el 87,2% de los encuestados no sabe o no contesta. Del profesorado que responde, un 6,4% se manifiesta a favor de reunirse con las otras Escuelas, haciéndose evidente el interés del mismo por mantener contacto con los demás profesionales de las Escuelas de Música de la Isla. Otro 6,4% contesta de manera muy variada, desde compartir metodologías con los maestros de música (un 0,8%), a compartir infraestructuras (0,8%), ayudar a los maestros (0,8%), colaborar con los centros escolares (0,8%), información periódica de lo que se hace en los centros escolares (0,8%), contacto con los centros de enseñanza (0,8%) y contacto periódico con los maestros de música (1,6 %).

Intereses o preferencias en relación a su formación. (Pregunta 37 del cuestionario)

El 63,2% del profesorado no sabe o no contesta. El otro 36,8% manifiesta sus preferencias de manera muy variada. Estas manifestaciones de interés, las hemos agrupado en dos apartados: Cursos y Seminarios de trabajo dada la importancia que tienen ambos marcos de formación.

Cursos: Didáctica General y Específica fundamentalmente a nivel metodológico. Actualización metodológica de la enseñanza instrumental en los primeros niveles de enseñanza así como el conocimiento de estrategias y recursos didácticos para el desarrollo de la improvisación en los diferentes instrumentos. Las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la música. La danza tradicional. Las nuevas tendencias. Integración con otras artes y Teatro. Cursos de música para alumnos con necesidades educativas especiales. Queda así mismo reflejado en la demanda y con menor incidencia, el Lenguaje Musical, Audición, Canto, Música y Movimiento, Historia de la Danza.

Seminarios: Asesoramiento en la elaboración del P.EC. y el P.C.C. Dinámica de Grupos. Compartir experiencias de aula. Formación en psicopedagogía. Elaborar recursos, materiales y estrategias. Formación en Gestión de Centros.

3.5.2. Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana tiene una superficie aproximada de 23.255 Km² y una población de 4.039.104 habitantes. Está dividida en tres provincias: Valencia con 263 municipios y 2.188.459 habitantes, Alicante que tiene 141 municipios y 1.388.933 habitantes y Castellón de la Plana que cuenta con 135 municipios y con 461.712 habitantes.

La música en sus múltiples formas y manifestaciones forma parte de la cultura en la Comunidad Valenciana, siendo la única Comunidad Autónoma que dispone de una Ley General de la Música, aprobada por unanimidad el 29 de abril de 1998 por las Cortes Valencianas.

Es en la Orden del 4 de Enero de 1994 de la Consejería de Educación y Ciencia (DOGV de 31/01/94),¹ donde se regula las Escuelas de Música y Danza en dicha Orden podemos leer: *La regulación de las Escuelas de Música y Danza de la Comunidad Valenciana debe combinar dos principios fundamentales: de un lado, la flexibilidad necesaria para que la oferta llegue a todos los sectores de la sociedad, evitando la rigidez, en planteamientos pedagógicos y en condiciones materiales de las escuelas: y de otro, la calidad necesaria para que este modelo de oferta educativa pueda satisfacer adecuadamente la demanda existente. Dicha calidad debe apoyarse en la adecuada titulación del profesorado y en unas*

mínimas condiciones materiales que posibiliten prestación del servicio educativo.

Tradicionalmente, en esta Comunidad, parte de esta filosofía que refleja la Orden de Escuelas de Música había sido desempeñada por las Escuelas de Educandos de las Bandas de Música, ahora bien, la nueva Ordenación supuso para las mismas el reconocimiento de un modelo que ya estaba implantado y consolidado por las Sociedades Musicales y un importante impulso.

PROVINCIA	Nº DE ESCUELAS	TITULARES
Alicante	59	49 Priv. (1 de ellas Comarcal) 10 Públ.
Castellón	34	30 Priv. (1 de ellas Comarcal) 4 Públ.
Valencia	151	145 Priv. (3 de ellas Comarcales) 6 Públ.
TOTAL:	<hr/> 244	

Además de las Escuelas de Música mencionadas, según datos aportados por la Dirección General de Centros Docentes de la Generalitat de la Comunidad Valenciana, los equipamientos educativos principales en esta Comunidad son:

- Tres Conservatorio Superiores del Plan de 1966, en la en las tres provincias
- Veintiséis Conservatorios privados; 4 en Alicante; 1 en Castellón y 21 en Valencia.

¹ Posteriormente, al ser aprobada por las Cortes Valencianas la Ley Valenciana de la Música Llei 2/1998, de 12 de maig (DOGV 14/05/98) las escuelas de Música quedan recogidas en dicha Ley en su capítulo II.

- Cuarenta y Cinco Conservatorios públicos, 19 en Alicante; 5 en Castellón y 21 de Valencia.

3.5.2.1. Las Escuelas Comarcales de Música de las Provincias de Valencia y Alicante Vall d'Albaida y el Comtat



Comarca de la Vall d'Albaida

La Comarca de la Vall d'Albaida está situada al sur de las comarcas de Valencia y al norte de las comarcas de Alicante, en el centro de las comarcas centrales valencianas. Con una longitud de 50 Km. y 14 de anchura.

Tiene un total de 80.000 habitantes distribuidos en 34 pueblos que van desde los 70 habitantes de Carrícola hasta los 30.000 de Ontiyent.

En esta comarca existen 30 sociedades musicales con sus 30 bandas de música, con sus 30 escuelas de educandos con un total de 1500 músicos y un número similar de 1500 educandos.

La Escola Comarcal de Música de la Vall d'Albaida nace por iniciativa de la junta comarcal de la Vall d'Albaida de la federación de Sociedades Musicales, que en su XXIV Asamblea celebrada en Sueca aprobó los estatutos de régimen interno de esta organización comarcal.

Está compuesta por 12 asociaciones musicales y poblaciones para el curso 2001-2002. Las poblaciones son: La pobla del Duc, Quatretonda, Llutxent, Montitxelvo, Salem, Otos, Rafol de Salem, Beniatjar, Atzeneta, Benicolet, Montaverner y Fontanars.

Comarca del Comtat.

La Comarca del Comtat está situada al norte de las comarcas de Alicante y al sur de las comarcas de Valencia, en el centro de las comarcas centrales valencianas.

Tiene alrededor de 25.000 habitantes distribuidos en 24 pueblos que van desde los 150 habitantes de Balones hasta los 10.500 de Cocentaina.

Los 24 pueblos de esta comarca son: Agres, Alcoleja, Alcosser, Alfafara, Almudaina, l'Alqueria d'Asnar, Balones, Benasau, Beniarrés, Benilloba, Benillup, Benimarfull, Benimassot, Billeneta, Cocentaina, Fageca, Famorca, Gaianes, Gorga, Muro d'Alcoi, l'Orxa, Planes de la Baronia, Quatretondeta i Tollos. En esta comarca existen 15 sociedades musicales con sus 15 bandas de música, con sus 15 escuelas de educandos con un número aproximado de 1400 músicos y un número similar de educandos.

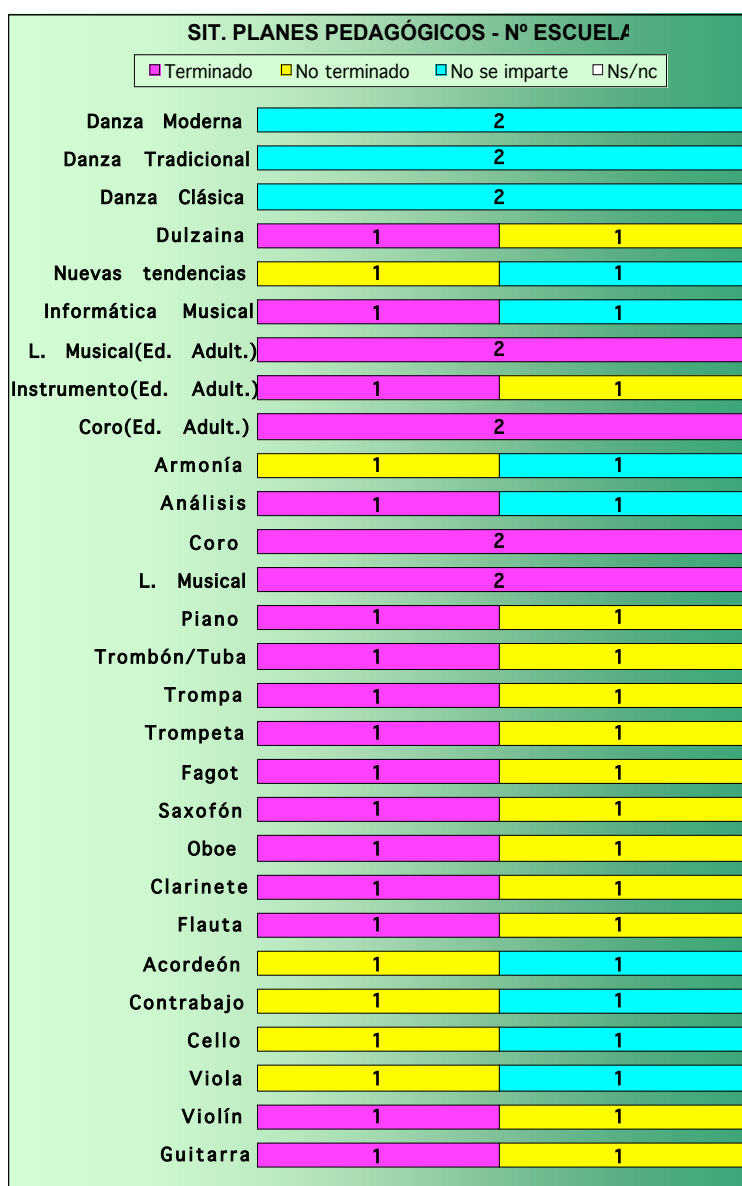
La Escola Comarcal de Música del Comtat nace por iniciativa de la Banda de Muro d'Alcoi. Esta banda sugiere la organización comarcal a todas las bandas de la comarca para que los pueblos con menos medios puedan disponer de escuela con profesores de todas las especialidades. Dicha banda envía una carta a cada una de las bandas y seis de ellas deciden unirse y empezar el proyecto en el curso 1998-1999.

Actualmente la Escuela está compuesta por 7 asociaciones musicales y poblaciones para el curso 2001-2002. Las poblaciones son: Beniarrés, L'Orxa, Gaianes, Planes. L'Alqueria d'Asnar, Muro d'Alcoi i Benilloba.

3.5.2.2. Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas Comarcales de Música

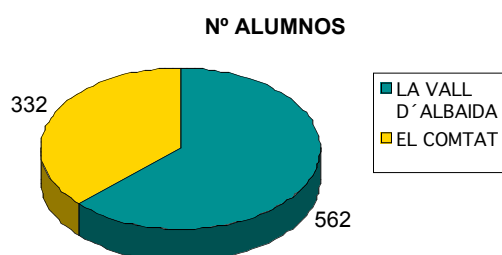
Escuelas de Música y situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades.
(Preguntas 1 a la 35 del Cuestionario)

Han sido dos las Escuelas de Música Comarcales consultadas pertenecientes ambas a la Comunidad Valenciana: Vall d'Albaida y el Comtat. La situación del Documento Plan Pedagógico en las dos escuelas estudiadas es el siguiente:



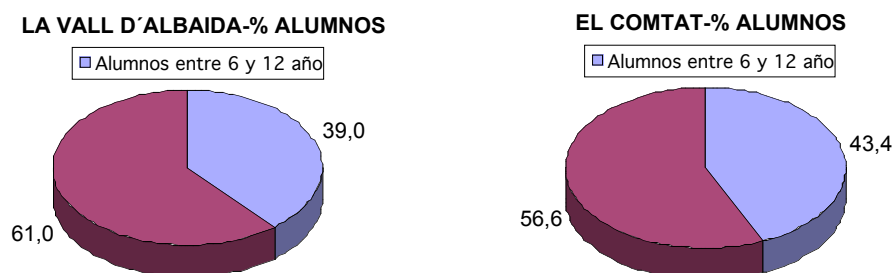
Número de alumnos/as están matriculados en la Escuela de Música. (Pregunta 36 del cuestionario)

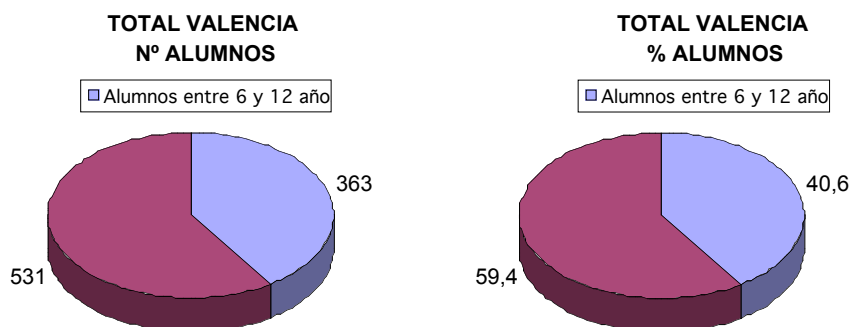
El número de alumnado matriculado en las dos escuelas comarcales hace un total de 894, distribuido de la siguiente forma: Vall d'Albaida 562 alumnos y el Comtat 332 alumnos.



Alumnado que se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años. (Pregunta 37 del cuestionario)

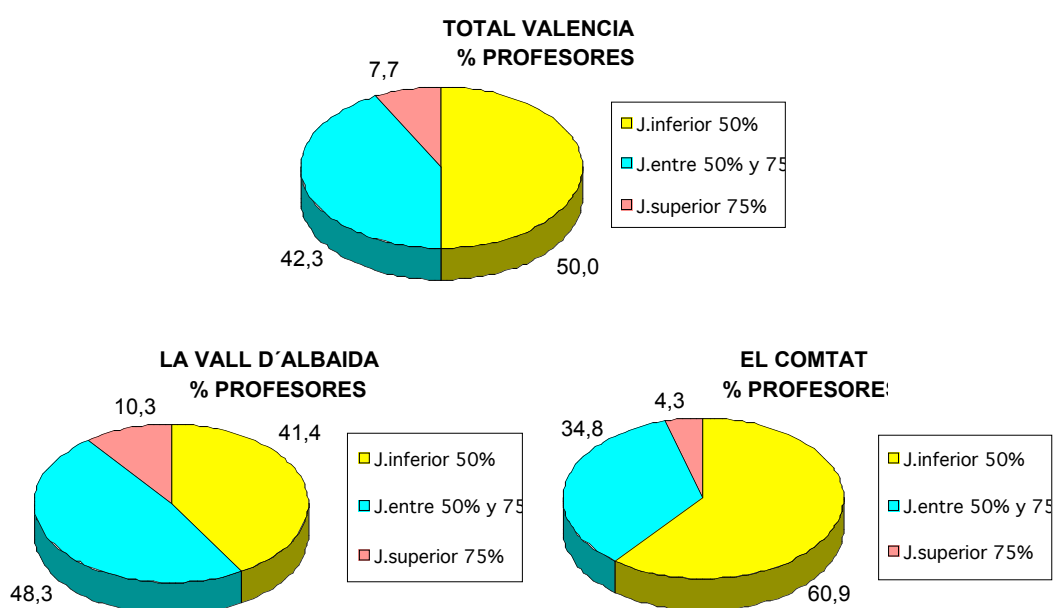
El número de alumnos y alumnas que se encuentran comprendidos entre seis y doce años es de 363, lo que significa que, a la vez que están cursando sus estudios de Enseñanza Primaria reciben formación musical en una Escuela de Música. Su distribución por comarcas es la siguiente: En la Vall d'Albaida 219 alumnos y la Comarca del Comtat cuenta con 144 alumnos.





Número de profesorado que imparte enseñanza en las Escuelas, con un contrato de trabajo inferior al 50%; entre el 50% y el 75%; y superior al 75% de la jornada laboral. (Pregunta 38 a la 41 del cuestionario)

Las dos Escuelas de Música recogidas tienen una plantilla de 52 profesores y profesoras, Vall d'Albaida recoge 29 y el Comtat 23. De este profesorado, 26 tiene un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral; 22 profesores se encuentran entre el 50% y el 75% de la jornada laboral y 4 profesores, tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral.



Instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado
(Pregunta 42 a la 45 del cuestionario)

Estas escuelas sólo cuentan con aulas para impartir la docencia, las actividades musicales fuera del ámbito de la clase se realizan en locales que cede el ayuntamiento o cualquier corporación local.

El mayor acierto de su Escuela de Música. (Pregunta 46 del cuestionario)

Las dos escuelas consultadas coinciden en destacar como valor principal el profesorado, por su preparación y dedicación a la Escuela de Música.

La principal dificultad con la que se encuentra su Escuela de Música. (Pregunta 47 del cuestionario)

Ven como principal dificultad la escasez de recursos económicos motivada por la escasa financiación que reciben y la falta de ayuda por parte de la Administración.

Asuntos importantes por resolver para optimizar la oferta de su Escuela (Pregunta 48 del cuestionario)

Asegurar una financiación digna y mejorar las instalaciones que son muy limitadas.

- Para elevar la calidad académica (Pregunta 49 del cuestionario)

Ambas escuelas insisten en disponer de recursos económicos, ya que mayores recursos les llevaría a elevar la calidad académica de las mismas.

- Para mejorar la relación entre el Centro y la Escuela (Pregunta 50 del cuestionario)

Establecer contactos con los diferentes centros escolares de los pueblos de las comarcas para posibles actividades coordinadas.

- Para optimizar la relación con el medio (Pregunta 51 del cuestionario)

Promover campañas publicitarias.

- Para optimizar otras situaciones o asuntos (Pregunta 52 del cuestionario)

Apoyo económico de la Administración.

3.5.2.3. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de las Escuelas Comarcales de Música

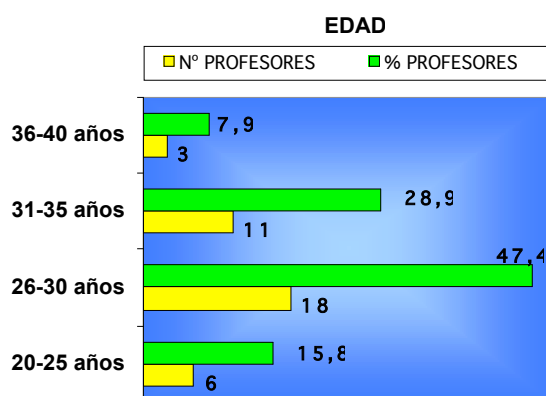
Territorio y Centro Escolar del profesorado (Preguntas 1, 2 del cuestionario)

De las dos Escuelas de Música Comarcales han sido 38 los profesores y profesoras los que han contestado a los cuestionarios entregados por las direcciones de los Centros. Este profesorado ha quedado repartido en las dos comarcas de la siguiente forma: Vall d'Albaida 23 profesores y profesoras y 15 en el Comtat.

Imparte clase en más de una escuela (Pregunta 3 del cuestionario)

El 42,1% de este profesorado imparte clase en más de una Escuela de Música y un 57,9% sólo imparte docencia en una escuela.

Edad del profesorado (Pregunta 4 del cuestionario)

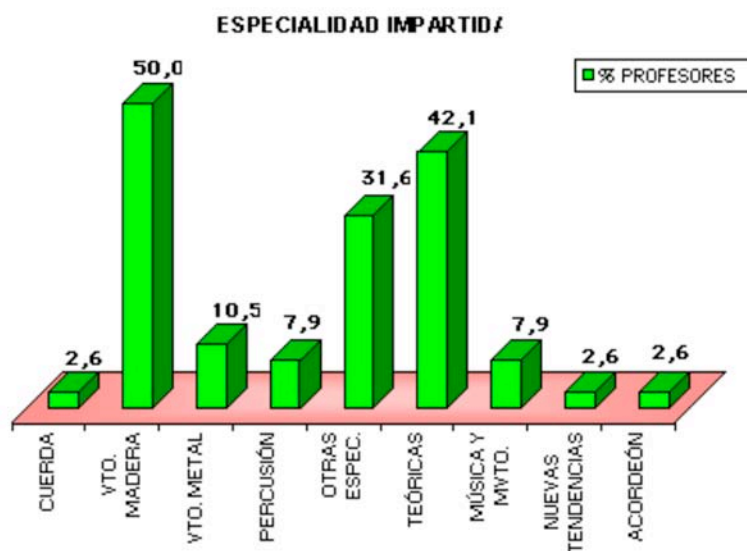


Para recoger información sobre la edad del profesorado, se han agrupado los datos en categorías de cinco en cinco años. Según el

gráfico adjunto podemos observar que nos encontramos con un profesorado que no supera los 40 años de edad, (el 15,8% se encuentra comprendido entre 20 y 25 años), (un 47,4%, entre 26 y 30 años), (un 28,9% en la franja comprendida entre 31 y 35 años) y el (7,9% entre 36 y 40 años).

Especialidad que imparte (pregunta 5 del cuestionario)

En la clasificación de especialidades hemos tenido en cuenta los criterios establecidos por las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca. De el cuadro adjunto llamamos la atención sobre el alto porcentaje de los instrumentos de viento madera, un 50,0%, con respecto a las especialidades del departamento de cuerda y a otras especialidades que se imparten en ambas escuelas.



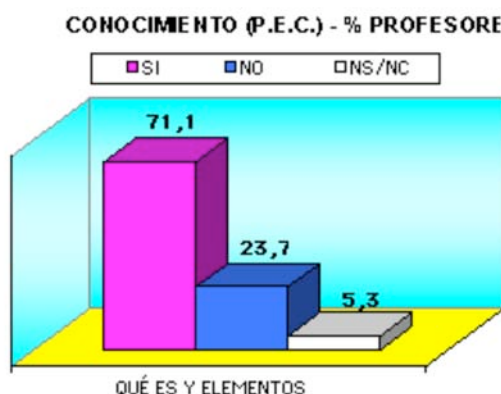
Ciudad en la que reside (Pregunta 6 del cuestionario)

Es evidente que por las características de la Escuela Comarcal los profesores y profesoras se desplazan para impartir clases de un pueblo a otro diariamente, por lo que los desplazamientos del trabajo con respecto a su lugar de residencia es algo totalmente habitual para este profesorado.

Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.

Qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro. (Pregunta 7 del cuestionario)

El 71,1% del profesorado consultado sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo del Centro, un 23,7% no lo sabe y el 5,3% no sabe o no contesta.

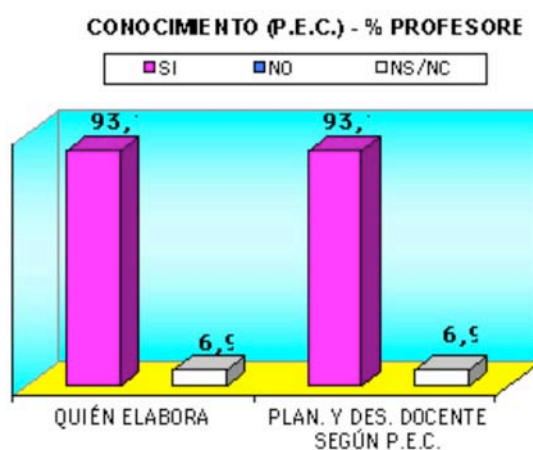


Sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de su elaboración. (Pregunta 8 del cuestionario)

Del total de profesorado que ha contestado afirmativamente a la pregunta de si conoce qué es el Proyecto educativo de Centro, el 93,1% conoce también quién es el responsable de su elaboración y el 6,9% no sabe o no contesta.

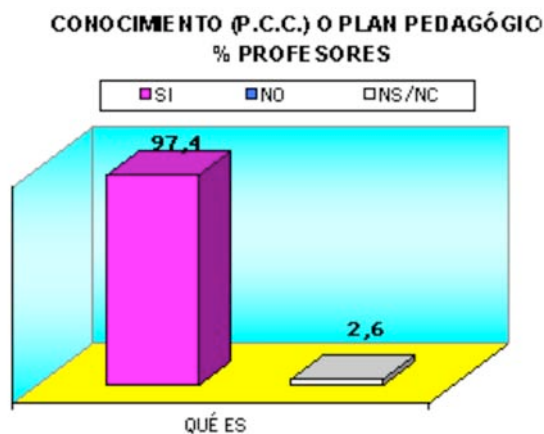
Se tiene en cuenta lo establecido en el PEC en la planificación y desarrollo de su trabajo como docente. (Pregunta 9 del cuestionario)

El 93,1% del profesorado sí lo tiene en cuenta y un 6,9% no sabe o no contesta.



Qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música. (Pregunta 10 del cuestionario)

Un 97,4% sabe qué es un Plan Pedagógico o Proyecto Curricular y el 2,6 no sabe o no contesta.



Quién o quiénes son los responsables de su elaboración. (Pregunta 11 del cuestionario)

Del total del profesorado que sabe lo que es el Plan Pedagógico, el 97,4% sabe también quiénes son los responsables a la hora de elaborar el Documento y un 2,6% no sabe o no contesta.

Conocimiento de los elementos curriculares que lo integran (Pregunta 12 del cuestionario)

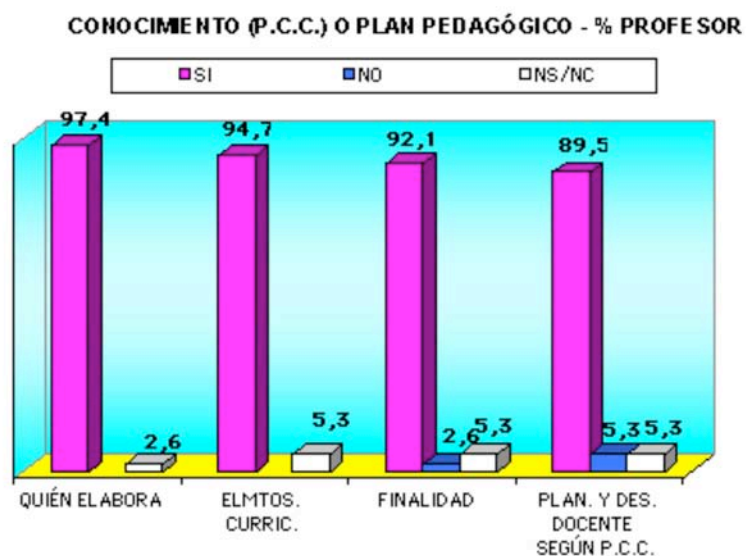
Un 94,7% del profesorado conoce los elementos curriculares que integran un Plan Pedagógico y un 5,3% no sabe o no contesta.

Finalidad del Plan Pedagógico. (Pregunta 13 del cuestionario)

Un 92,1% sabe cuál es la finalidad del Documento, un 2,6% no lo sabe y el 5,3% no sabe o no contesta.

Se tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico en la planificación y desarrollo del trabajo docente. (Pregunta 14 del cuestionario)

El 89,5% del profesorado sí lo tiene en cuenta, un 5,3% no lo tiene en cuenta y el 5,3% no sabe o no contesta.



Tiene en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad. (Pregunta 15 del cuestionario)

El 100% del profesorado encuestado manifiesta tener elaborado el Plan Pedagógico de su especialidad .

Realización del Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos. (Pregunta 16 del cuestionario)

De este profesorado, el 89,5% ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos, un 10,5% ha elaborado su Plan Pedagógico sin un trabajo de equipo .

En qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad (Pregunta 17 del cuestionario)

Un 65,8% manifiestan tener terminado el Plan Pedagógico de su especialidad un 34,2% no lo tienen terminado.



Conocimiento sobre la elaboración del Plan Pedagógico.
(Preguntas 18 a la 29 del cuestionario)

El profesorado de Escuela de Música consultado está de acuerdo en que:

- **los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado** en un porcentaje del 94,7%, estaría en desacuerdo un 5,3%.

- **la secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro** en un porcentaje del 97,4% estando en desacuerdo el 2,6%.

- **las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos** en un porcentaje del 71,1% y en desacuerdo estaría un 28,9%.

- **las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio** en un porcentaje del 71,1%, estaría en desacuerdo el 28,9%.

- **el trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro** en un porcentaje del 81,6% y en desacuerdo estaría un 18,4% .

- **los trabajos en común con los maestros que imparten música en los centros escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos** en un porcentaje del 94,7% estando en desacuerdo un 5,3%.

- **la disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones** en un porcentaje del 60,5%, estaría en desacuerdo un 28,9% y un 10,5% no sabe o no contesta.

El profesorado de Escuelas de Música consultado está en desacuerdo con que:

- **los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido** en un porcentaje del 57,9%, estaría de acuerdo un 42,1%.

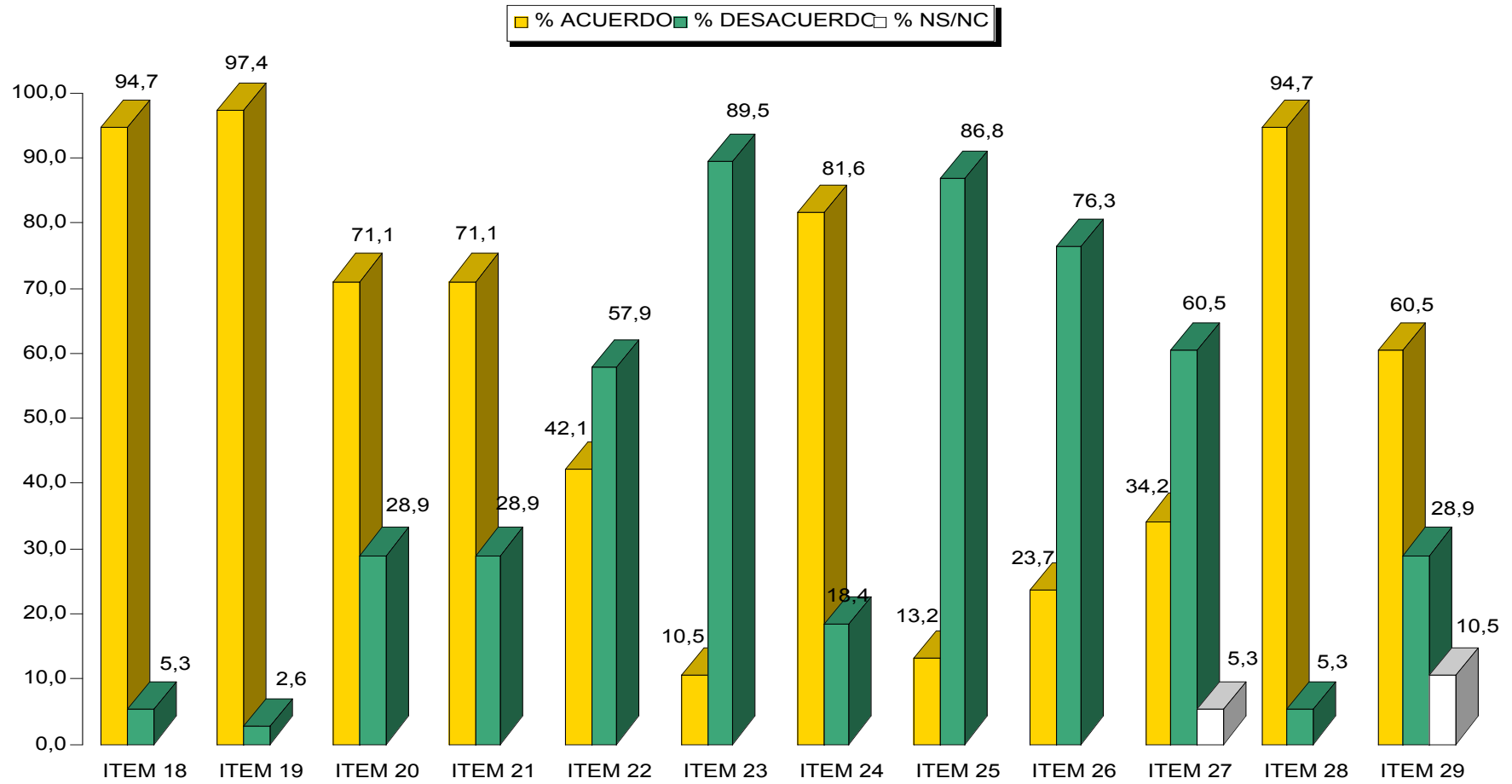
- **el proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica** en un porcentaje del 89,5%, estaría de acuerdo el 10,5%.

- **el aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro** en un porcentaje del 86,8%, de acuerdo estaría el 13,2%.

- **conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro** en un porcentaje del 76,3%, estaría de acuerdo un 23,7%.

- **la existencia de puntos en común entre los centros escolares y la impartida en la Escuela de Música no es prioritaria porque las finalidades son distintas** en un porcentaje del 60,5%; de acuerdo el 34,2% y un 5,3% no sabe o no contesta.

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGICO



Opinión sobre proyectos comunes: Centro Escolar y Escuela de Música. (Preguntas 30 a la 35)

El orden en que los encuestados han manifestado sus preferencias con respecto a posibles proyectos en común con las Escuelas de Música, es el siguiente:

1º Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres: el 97,4% está de acuerdo y un 2,6% no sabe o no contesta.

2º Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos: un 97,4% de acuerdo y no sabe o no contesta un 2,6%.

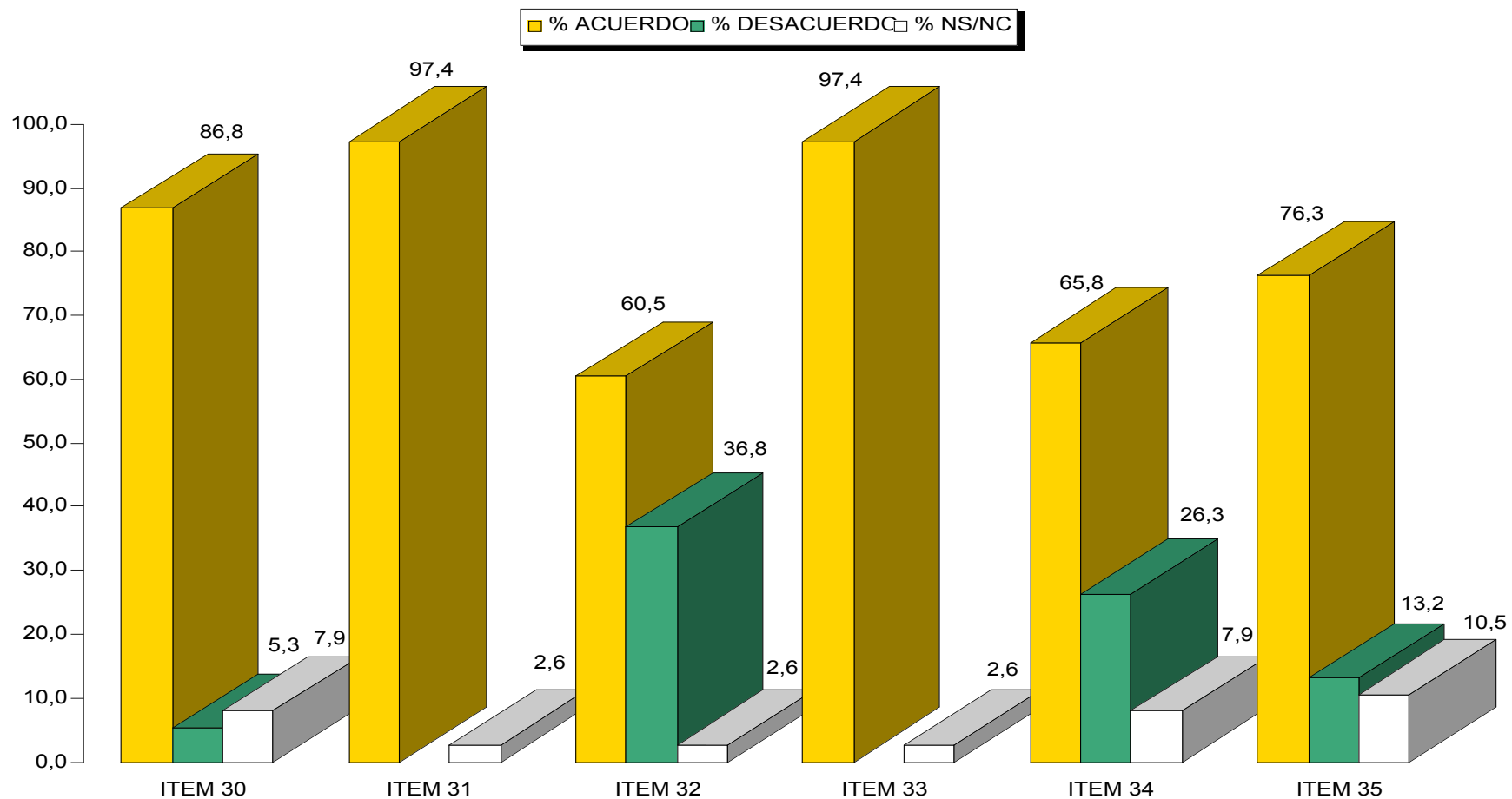
3º Organizar charlas, debates, seminarios: un 86,8% estaría de acuerdo; un 5,3% en desacuerdo y un 7,9% no sabe o no contesta.

4º Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio: el 76,3% de acuerdo, un 13,2% en desacuerdo y el 10,5% no sabe o no contesta.

5º Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida: un 65,8% está de acuerdo, en desacuerdo el 26,3% y un 7,9% no sabe o no contesta.

6º Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta: el 60,5% de acuerdo, en desacuerdo el 36,8% y no sabe o no contesta el 2,6%.

PROPUESTAS PROYECTO COMÚN



Intereses o preferencias en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior. (Pregunta 36 del cuestionario)

No sabe o no contesta a esta pregunta el 92,1% de los encuestados y en un porcentaje del 2,6% se señala como necesario los intercambios con otras Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma y con otras Escuelas de Música del Estado; un 2,6% insiste en la importancia de colaborar con los maestros de música y con los centros escolares y otro 2,6% desea información periódica de diferentes asociaciones musicales.

Intereses o preferencias en relación a su formación. (Pregunta 37 del cuestionario)

Los intereses y preferencias en formación manifestadas por el profesorado encuestado responden en un 2,6% a cursos sobre Lenguaje Musical, un 2,6% desea formación en didácticas Instrumentales abordando la improvisación y otro 2,6% sobre Nuevas Tendencias. La realización de Seminarios que traten del desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la elaboración de materiales curriculares que les ayude en su práctica docente es solicitado por un 2,6% del profesorado y un 89,5% no sabe o no contesta.

3.5.3. Comunidad Autónoma Vasca

La Comunidad Autónoma Vasca tiene una superficie de algo más de 7.000 Km² y una población que ronda los 2.100.000 habitantes. Está dividida en tres provincias: Álava con 51 municipios y 281.703 habitantes, Guipúzcoa con 88 municipios y 676.439 habitantes y Vizcaya que cuenta con 111 municipios y con 1.137.594 habitantes. Cada una de estas provincias está considerada como una unidad administrativa.

La actividad musical es un rasgo característico de la sociedad vasca tanto en su música culta como popular, siendo numerosas las organizaciones e instituciones públicas que desde el siglo XIX colaboraron en la enseñanza y difusión de la misma.



3.5.3.1. Las Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca

Desde la publicación del Decreto 289/1992 de 27 de Octubre, BOPV 04/01/93 *por el que se regirán la creación y funcionamiento de los Centros de enseñanza musical específica, no reglada, Escuelas de Música Comunidad Autónoma Vasca*, se han creado y autorizado un total de 75 Escuelas de Música. La distribución general por provincias y titularidad de los centros es la siguiente:

TOTAL DE ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA:

ESCUELAS CON FINANCIACIÓN MUNICIPAL:	56
ESCUELAS SIN FINANCIACIÓN MUNICIPAL:	19
TOTAL:	75

ESCUELAS CON FINANCIACIÓN MUNICIPAL:

ALAVA	6
BIZKAIA	20
GIPUZKOA	30

TOTAL	56

ESCUELAS SIN FINANCIACIÓN MUNICIPAL:	
ALAVA	2
BIZKAIA	5
GIPUZKOA	12

TOTAL	19

En esta Comunidad, además de las Escuelas de Música mencionadas cuenta con los siguientes equipamientos educativos:

- Un Conservatorio Superior LOGSE, en la Ciudad de San Sebastián, cuya titularidad corresponde a una Fundación Privada y al Gobierno Vasco
- Seis Conservatorios Medios, uno en cada capital de las tres provincias, con titularidad del Gobierno Vasco y tres de titularidad municipal, uno en Guipúzcoa y dos en Vizcaya
- Dieciocho Conservatorios, Elementales y Medios: dos en Alava, tres Guipúzcoa y trece en Vizcaya .

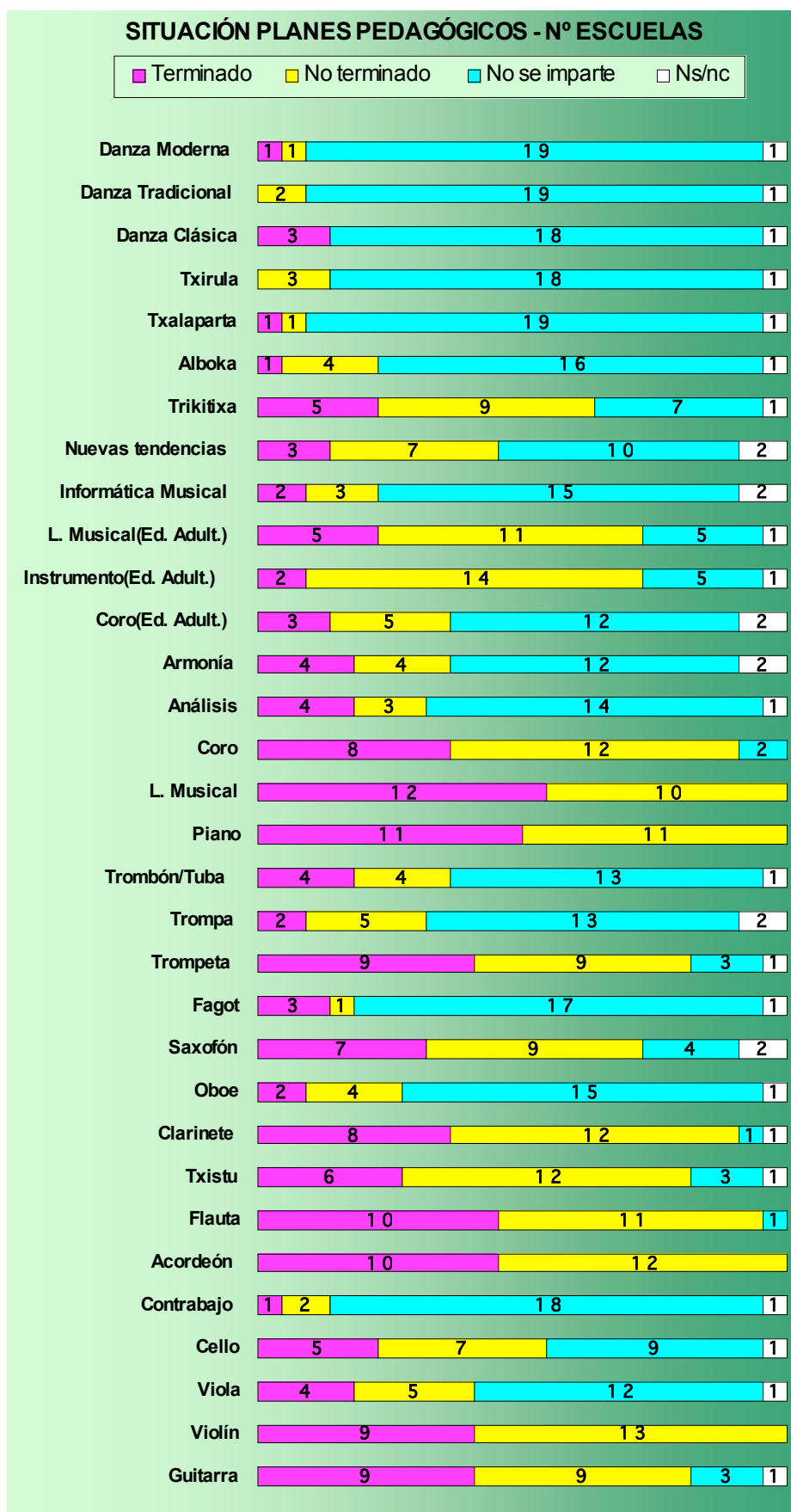
3.5.3.2. Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música:

Escuelas de Música y situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades.

(Preguntas 1 a la 35 del Cuestionario)

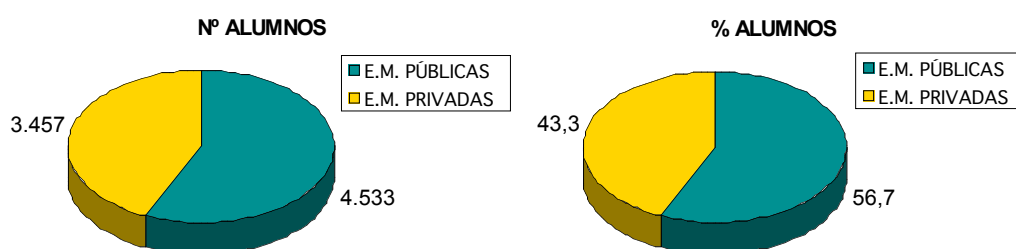
Tras la aplicación del cuestionario a las Escuelas de Música hemos obtenido respuesta de veintidós, de las cuales once son públicas y once de ámbito privado. Para conocer si el Plan Pedagógico de las distintas especialidades estaba o no terminado y qué especialidades ofertaba la Escuela, las especialidades quedaron divididas por Departamentos según criterio adoptado por la Escuela de Música Andrés Isasi de Getxo. Según los datos obtenidos del estudio de las veintidós Escuelas, vemos que de las 32 especialidades que aparecen señaladas en el cuestionario, 30 especialidades tienen el Plan Pedagógico terminado. Están inacabados los Planes Pedagógicos de 31 especialidades y 28 especialidades no se imparten, al menos en los tres casos y en cada una de las escuelas encuestadas.

Comparando los porcentajes de escuelas con especialidades terminadas, con especialidades no terminadas resulta lo siguiente: en 28 de las 32 especialidades el porcentaje de escuelas que no han terminado el Plan Pedagógico supera o iguala al porcentaje que responde “terminado”, suponiendo un 87,5% de las especialidades.



Número de alumnos/as están matriculados en la Escuela de Música. (Pregunta 36 del cuestionario)

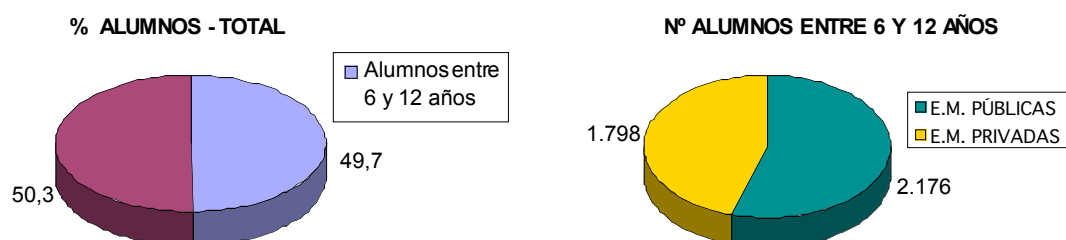
El número de alumnado matriculado en las escuelas consultadas hace un total de 7.990, distribuido por provincias de la siguiente forma: Álava 232; Guipúzcoa 4.721 y Vizcaya 3.037. Las Escuelas de Música estudiadas, tienen una capacidad muy diversa que va desde los 69 alumnos de un centro de la provincia de Vizcaya, a los 790 alumnos, de otro situado, de igual modo, en Vizcaya. Del total de alumnado, corresponde 3.457 a las Escuelas



Privadas y 4.533 a las Escuelas Públicas.

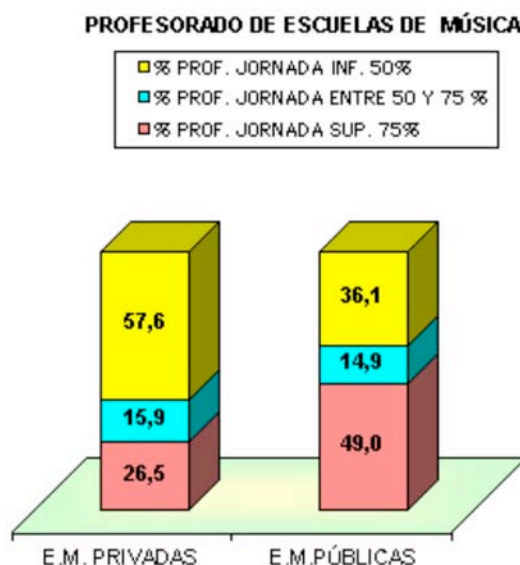
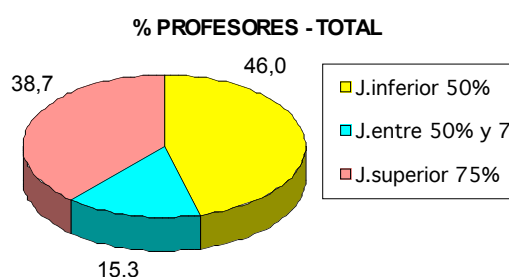
Alumnado que se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años. (Pregunta 37 del cuestionario)

El 49,7% del alumnado, 3.974, se encuentra en edades comprendidas entre seis y doce años siendo 2.176 los alumnos y alumnas que estudian en una Escuela Pública mientras 1.798 lo hacen en una Escuela Privada.



Número de profesorado que imparte enseñanza en las Escuelas, con un contrato de trabajo inferior al 50%; entre el 50% y el 75 %; y superior al 75 % de la jornada laboral. (Pregunta 38 a la 41 del cuestionario)

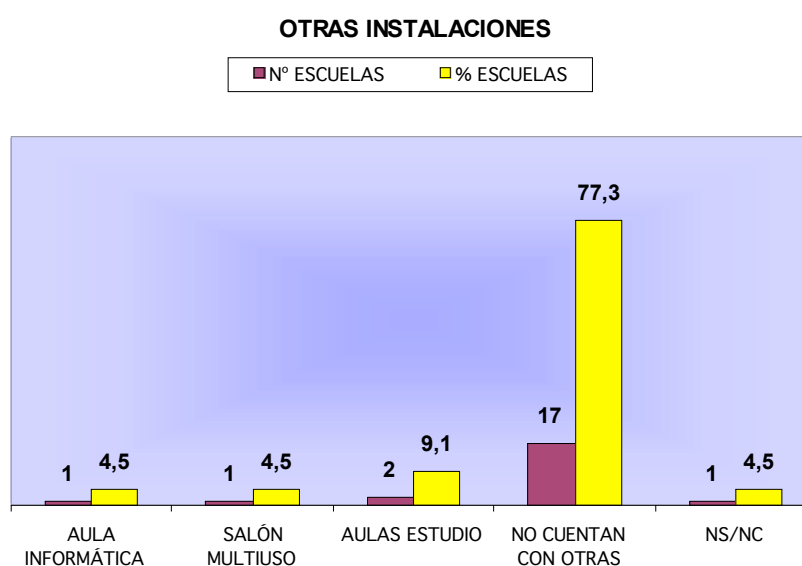
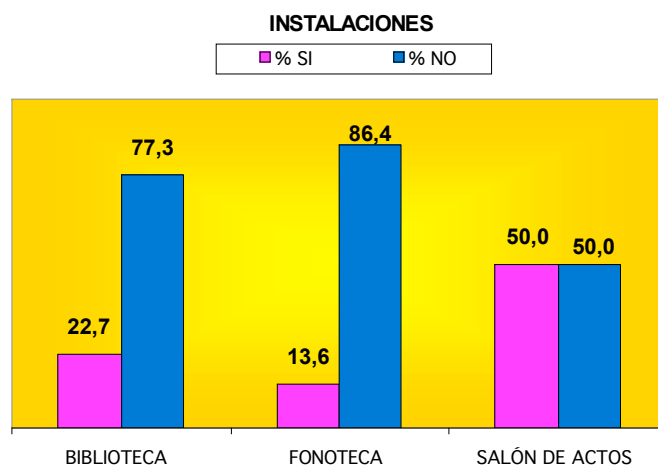
Las veintidós Escuelas de Música recogidas mueven una plantilla de 371 profesores, (Álava recoge 8 profesores, Guipúzcoa 218 y Vizcaya 145). De estos profesores , un 46% tiene un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral; un 15,3% de los profesores se encuentran entre el 50% y el 75% de la jornada laboral y un 38,7% tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral. Son 202 profesores y profesoras los que trabajan en la Escuela Pública: (36,1%, con jornada laboral inferior al 50%), (14,9%, entre el 50% y el 75%) y (49% con más de 75%). En la Escuela Privada lo hacen 169 (57,6% con jornada laboral inferior al 50%), (15,9% entre el 50% y el 75%) y (26,5% más de 75%).



Instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado

(Pregunta 42 a la 45 del cuestionario)

Once Escuelas, de las veintidós, cuentan con salón de actos, (1 en Álava, 5 en Gipúzcoa, y 5 en Vizcaya); cinco Escuelas disponen de biblioteca, (3 en Gipúzcoa, y 2 en Vizcaya); tres Escuelas, disponen de fonoteca, dos, cuentan con aulas de estudio, una, con aula de informática y otra con salón multiuso, (todas ellas en Gipúzcoa).



El mayor acierto de su Escuela de Música. (Pregunta 46 del cuestionario)

Un 50% de los directores consultados considera, como valor principal de la escuela, la ventaja que supone para la misma poder seleccionar al profesorado para que pueda impartir una enseñanza variada y atractiva. En segundo lugar, el 22,7%, destaca la oferta de un servicio que está en contacto con el vecino del municipio, a través de los conciertos mensuales que algunas de ellas organizan, pudiendo, de esta forma, satisfacer mejor la demanda de estudios musicales de los vecinos a partir de la gran identificación del pueblo con la escuela de música. Un 13,6%, señala así mismo, el espíritu innovador y la ilusión y buen ambiente entre el profesorado. Un porcentaje menor, el 9,1%, destaca la oferta pedagógica a niños de 4 a 7 años a través de las clases de iniciación y otro 9,1%, las clases de preinstrumento. La optimización del tiempo lectivo y no lectivo asignado, es valorado por un 4,5% y el 13,6 % no sabe o no contesta.

La principal dificultad con la que se encuentra su Escuela de Música. (Pregunta 47 del cuestionario)

En primer lugar, se destaca en un 45,5% la precariedad de instalaciones educativas que en muchas escuelas se han quedado pequeñas; le sigue en orden de porcentaje, un 36,4%, la falta de recursos económicos y la precariedad en el empleo. La dificultad en la contratación de profesorado lo hace en un 22,7%. La falta de

reconocimiento institucional y social de los estudios musicales es otra dificultad con la que consideran que se encuentran algunas de estas Escuelas reflejándolo un 9,1%. La no sistematización y el no recoger por escrito el trabajo en equipo lo hace otro 9,1%, y un 4,5% señala las dificultades para atender a alumnado con necesidades educativas especiales. Al igual que en la pregunta anterior un 13,6 no sabe o no contesta.

Asuntos importantes por resolver para optimizar la oferta de su Escuela (Pregunta 48 del cuestionario)

Un 13,6% señala que a la hora de pretender ofertar una mayor docencia en su escuela se encuentra con dificultad para conseguir profesorado y material. Un 9% necesita un mayor tiempo lectivo, que consideran truncado por el coste que supone el profesorado y un 4,5% cree necesario una mayor coordinación entre el tutor del centro y el profesorado. El 4,5% destaca la atención a la demanda de alumnado discapacitado y otro 4,5% necesita aclarar el tratamiento de oferta a adultos y jóvenes. La ampliación de oferta de autóctonos y banda se destaca en un 4,5% al igual que otro 4,5% consideran necesario la labor de marketing, formándose en cursos de calidad y gestión, que facilite un mayor acercamiento al ayuntamiento para poder sensibilizar e involucrar a los responsables en los proyectos de la Escuela. El 59,1% , no sabe o no contesta.

- Para elevar la calidad académica (Pregunta 49 del cuestionario)

El 13,6% considera que la calidad académica mejoraría si la implicación de los padres en el estudio de sus hijos y en la escuela fuera mayor. Un 13,6%, señala el poder seguir en el plan de calidad y mejora continua ISO 2000, y otro 13,6%, destaca una mayor profundización por parte del profesorado en temas de psicopedagogía para adecuar aún mejor las programaciones. El 9,1% resalta la necesidad de coordinación por parte del tutor, profesorado y mandos directivos, y un 9,1% disponer de material adecuado. El 4,5% considera importante ampliar la oferta, y, otro 4,5% la imposibilidad de impartir más de 30' de clase de instrumento afectando a la calidad de enseñanza y conjuntos instrumentales. Un 4,5% no señala ningún asunto importante por resolver y por último un 27,3% no sabe o no contesta.

- Para mejorar la relación entre el Centro y la Escuela (Pregunta 50 del cuestionario)

Un 50% propone organizar encuentros y conciertos pedagógicos entre profesorado de la Escuela de Música y maestros, implicando a los padres para que puedan sensibilizarse de la importancia de la música en la escuela pública comenzando a trabajar conjuntamente pudiendo resolver conflictos comunes que ayuden a mejorar la enseñanza de la música. Un 9,1% considera importante la elaboración conjunta de calendarios y horarios para actividades. El 4,5% contesta negativamente y un 36,4% no sabe o no contesta.

- Para optimizar la relación con el medio (Pregunta 51 del cuestionario)

Un 13,6% considera necesario una mayor coordinación con otras instituciones estando abiertos a iniciativas populares y colaborando con las mismas, otro 13,6% manifiesta la necesidad de tener más iniciativas, el 4,5% trabajar con los grupos de raíz tradicional del pueblo y otro 4,5% intensificar las campañas publicitarias tanto de conciertos y actividades como de matriculación. Un 9,1% responde negativamente y un 54,5% no sabe o no contesta.

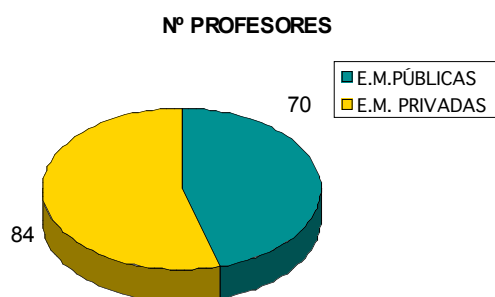
- Para optimizar otras situaciones o asuntos (Pregunta 52 del cuestionario)

El 4,5% valora el motivar al alumnado de las distintas agrupaciones para poder continuar en los distintos conjuntos instrumentales y corales. Un 4,5% mejorar la relación con el Ayuntamiento, considerando penoso que estas cuestiones siempre dependan del capítulo presupuestario, creyendo que con mayores medio económicos, se optimizaría mucho mejor los recursos pedagógicos y la mejora de la calidad continua ascendería al poder contar con grandes profesionales y con ilusión y ganas de trabajar. Un 4,5% destaca la importancia del marketing, un 4,5% responde afirmativamente sin ninguna aportación, y otro 4,5% lo hace negativamente. Un 77,3% no sabe o no contesta .

3.5.3.3. Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de Escuela de Música.

Territorio y Centro Escolar del profesorado (Preguntas 1, 2 del cuestionario)

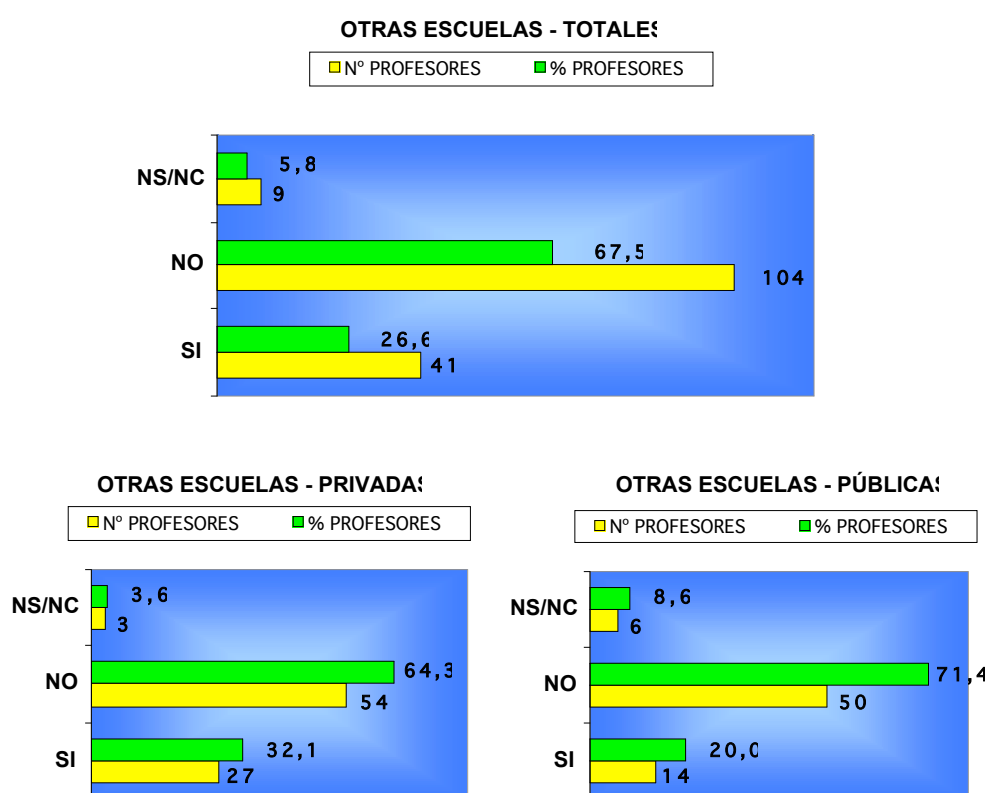
Ha sido el profesorado de 23 Escuelas de Música, -12 públicas y 11 privadas-, una escuela más que los contestados por las Direcciones, que ascendían a 22, los que han contestado al cuestionario enviado. El número total de protocolos contestados por el profesorado es de 154, repartido en las tres provincias de la siguiente forma: Álava, 11 profesores y profesoras; Guipúzcoa 87, y Vizcaya 56. El total de profesorado que trabaja en una escuela pública es de 70, siendo 84 los que imparten su docencia en una escuela privada.



Debemos señalar que no hemos encontrado variaciones destacables por provincias, (ver tablas anexo 3) pero sí en lo que acontece a nivel público y privado, por lo que además de a la totalidad, haremos referencia al profesorado que trabaja en las Escuelas públicas y privadas de las veintitrés Escuelas de Música consultadas.

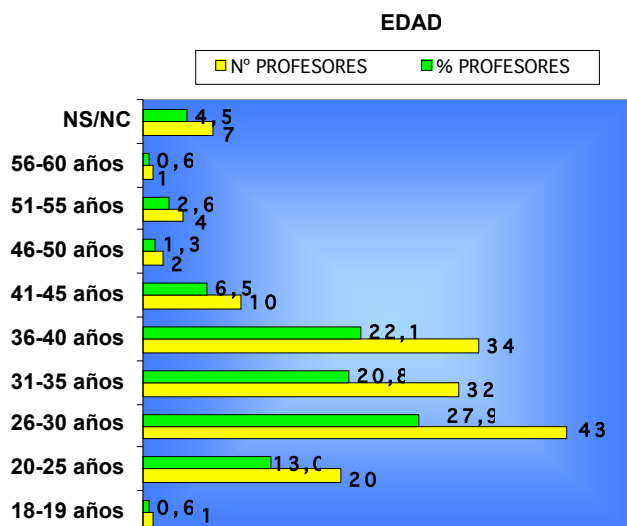
Imparte clase en más de una escuela (Pregunta 3 del cuestionario)

El 26,6% profesorado imparte clase en más de una Escuela de Música, un 67,5% sólo imparte clases en una Escuela y un 5,8% no sabe o no contesta. Un 32,1% del profesorado de las escuelas privadas se desplaza de una escuela a otra, y en las escuelas públicas lo hace un 20%.



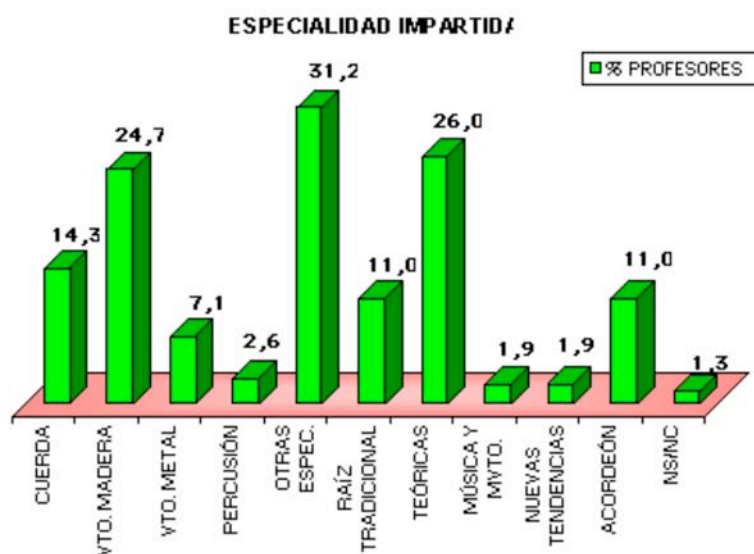
Edad del profesorado (Pregunta 4 del cuestionario)

Respecto a la edad del profesorado, se han agrupado los datos en categorías de cinco en cinco años. Aproximadamente el 90% del profesorado, se encuentra comprendido entre 20 y 45 años de edad, encontrándose el mayor número, un 70,8%, en la franja comprendida entre 26 y 40 años.



Especialidad que imparte (pregunta 5 del cuestionario)

En la clasificación por especialidades hemos tenido en cuenta los criterios establecidos por la Escuela de Música Andrés Isasi de Getxo según la cual divide las especialidades por Departamentos considerando como otras especialidades: Piano, canto y coro.



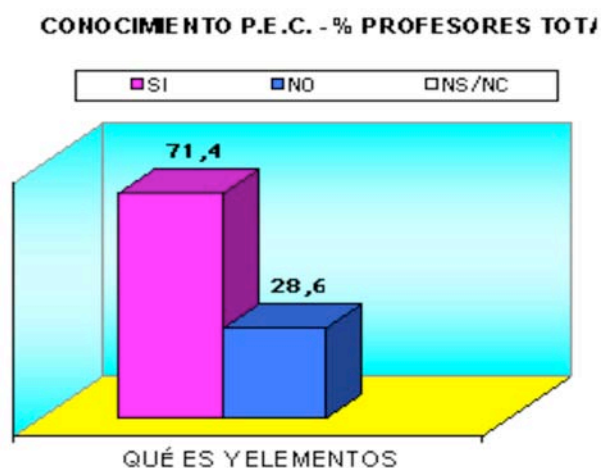
Ciudad en la que reside (Pregunta 6 del cuestionario)

El profesorado tiene una gran movilidad ya que además de desplazarse de una escuela a otra no suele tener su lugar de residencia en el lugar del trabajo. Este hecho no ha supuesto ningún inconveniente a la hora de estar de acuerdo en colaborar con los centros escolares de la zona para compartir proyectos con los maestros y maestras especialistas de música, puesto que la residencia de todos ellos se sitúa dentro de la Comunidad Autónoma Vasca.

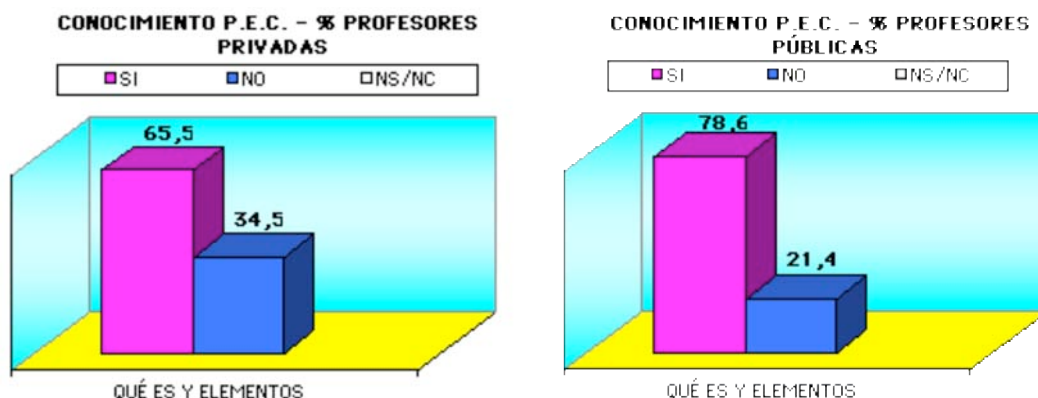
Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.

Qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro. (Pregunta 7 del cuestionario)

El 71,4% del profesorado consultado sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo del Centro y un 28,6% no lo



sabe. Las escuelas públicas tienen un mayor conocimiento del mismo ya que el 78,6% sí lo conoce y el 21,4% no. En las escuelas privadas un 65,5% lo conocen y un 34,5% no lo conocen.



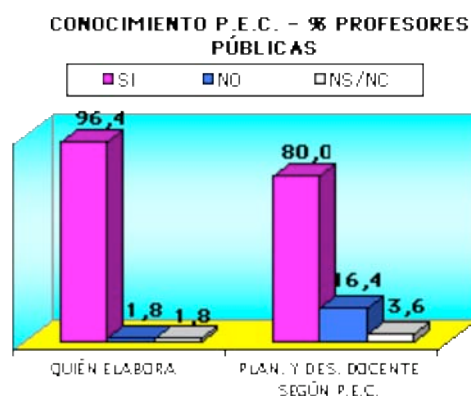
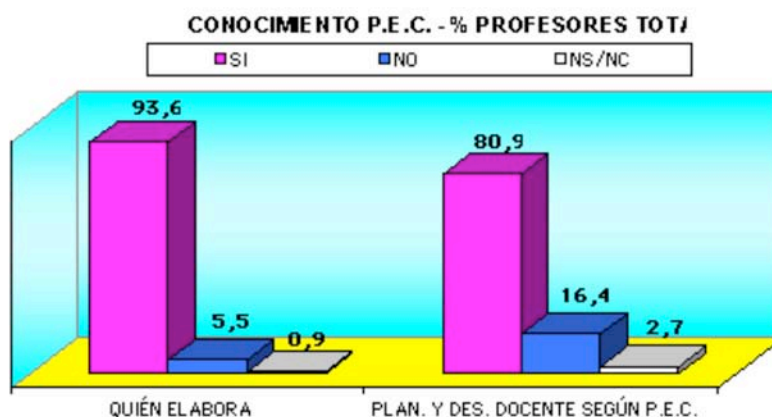
Sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de su elaboración.

(Pregunta 8 del cuestionario)

Del total de profesorado que ha contestado afirmativamente a la pregunta de si conoce qué es el Proyecto Educativo de Centro, el 93,6% conoce también quién es el responsable de su elaboración, un 5,5% no lo sabe y el 0,9% no sabe o no contesta. Aunque con poco margen de diferencia, vuelven a ser las escuelas públicas las que tienen un mayor conocimiento de quiénes son los responsables de la elaboración de este documento ya que el 96,4% sí sabe, un 1,8% no sabe y el 1,8% no sabe o no contesta, mientras que en las escuelas privadas un 90,9% lo saben y un 9,1% no lo saben.

Se tiene en cuenta lo establecido en el PEC en la planificación y desarrollo de su trabajo como docente. (Pregunta 9 del cuestionario)

El 80,9% del profesorado afirma tenerlo, un 16,4% no lo tiene en cuenta, el 2,7% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas lo tiene en cuenta el 80,0%, un 16,4% no y el 3,6% no sabe o no contesta. En las escuelas privadas un 81,8% lo tiene en cuenta, un 16,4% no y un 1,8% no sabe o no contesta.

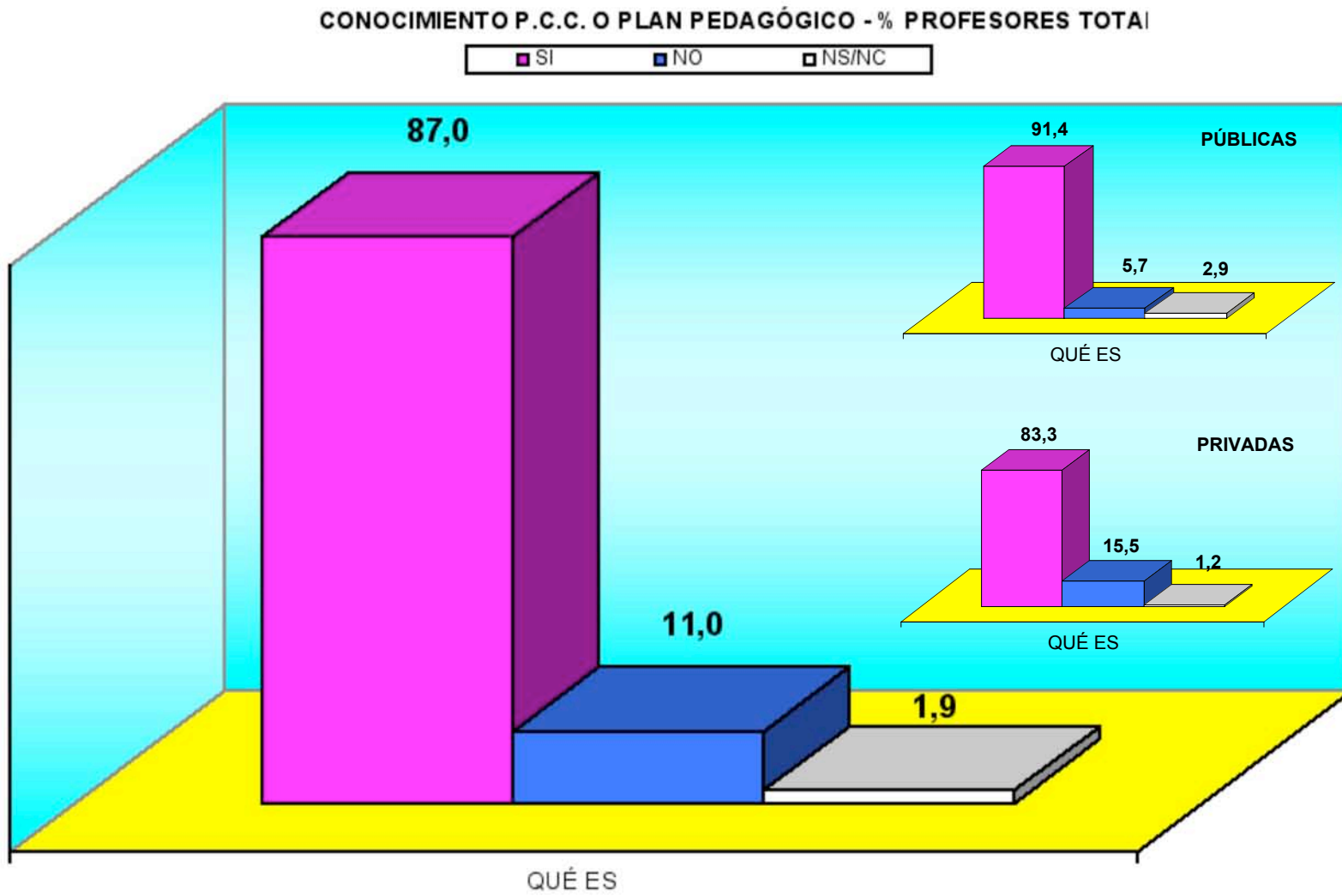


Qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música. (Pregunta 10 del cuestionario)

Un 87,0% sabe qué es un Plan Pedagógico o Proyecto Curricular, el 11,0% no lo sabe y 1,9% no sabe o no contesta. Al igual que en el Proyecto Educativo de Centro, también es el profesorado de la escuela pública el que manifiesta un mayor conocimiento sobre el Plan

Diseño de la investigación y análisis de los resultados.

Pedagógico el 91,4% sabe qué es, un 5,7% no sabe y 2,9 % no sabe o no contesta. En las escuelas privadas un 83,3% saben qué es, un 15,5% no, y el 1,2% no sabe o no contesta.



Quién o quiénes son los responsables de su elaboración. (Pregunta 11 del cuestionario)

Del total del profesorado que sabe lo que es en Plan Pedagógico, el 94,9% sabe también quiénes son los responsables del documento, un 2,9% no lo sabe y el 2,2% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas el 93,9% sí lo sabe, el 3,0% no y un 3,0% no sabe o no contesta; en las escuelas privadas el 95,8% sabe quiénes son los responsables, el 1,4% no lo sabe, y un 2,8% no sabe o no contesta.

Conocimiento de los elementos curriculares que lo integran. (Pregunta 12 del cuestionario)

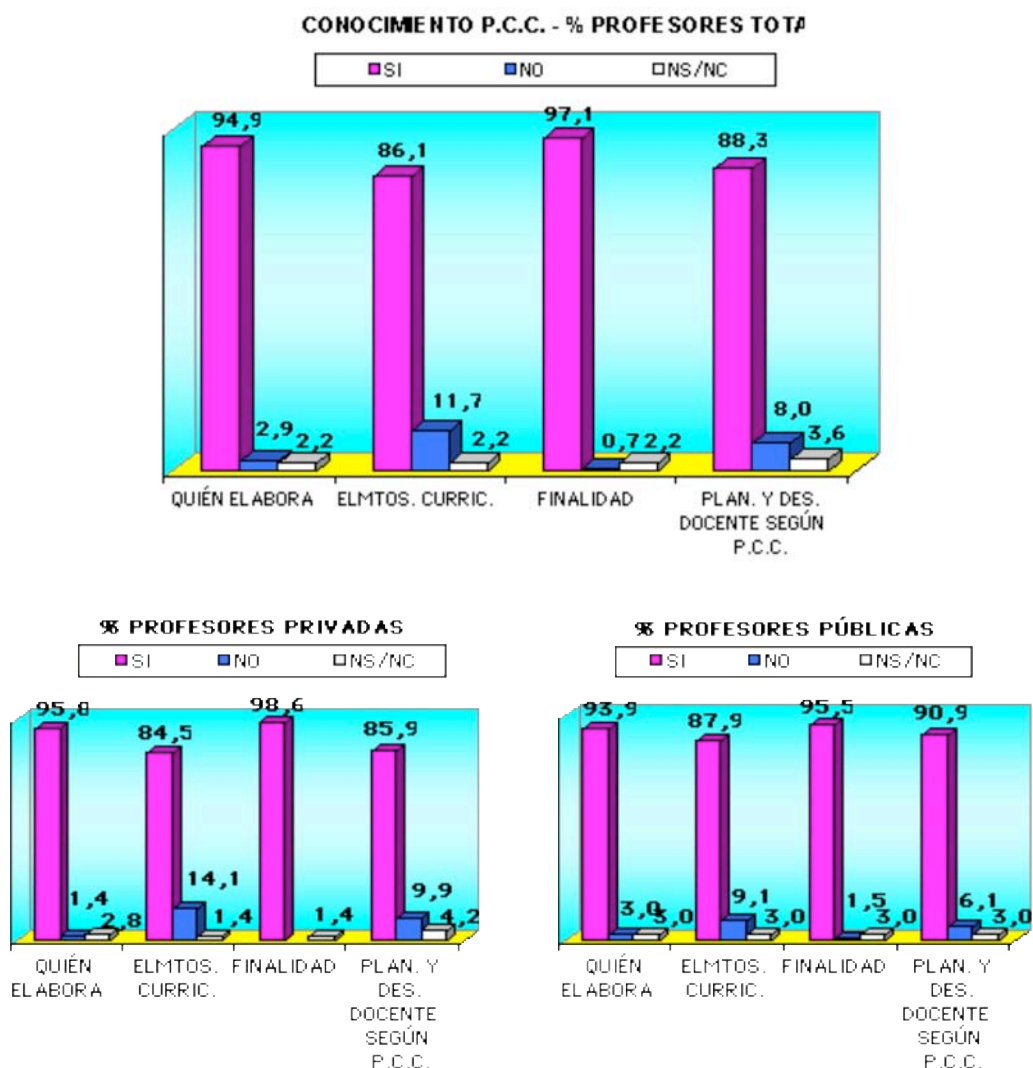
Un 86,1% del profesorado encuestado los conoce, un 11,7% no los conoce y el 2,2% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas un 87,9% sí los conoce, un 9,1% no, el 3,0% no sabe o no contesta, y, las escuelas privadas, el 84,5% los conoce, el 14,1% no y un 1,4% no sabe o no contesta.

Finalidad del Plan Pedagógico. (Pregunta 13 del cuestionario)

Un 97,1% sabe cuál es la finalidad del Plan Pedagógico, un 0,7% no lo sabe y el 2,2% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas el 95,5% sí conoce su finalidad, un 1,5% no la conoce y el 3,0% no sabe o no contesta. En las escuelas privadas el 98,6% sí la conoce y un 1,4% no sabe o no contesta.

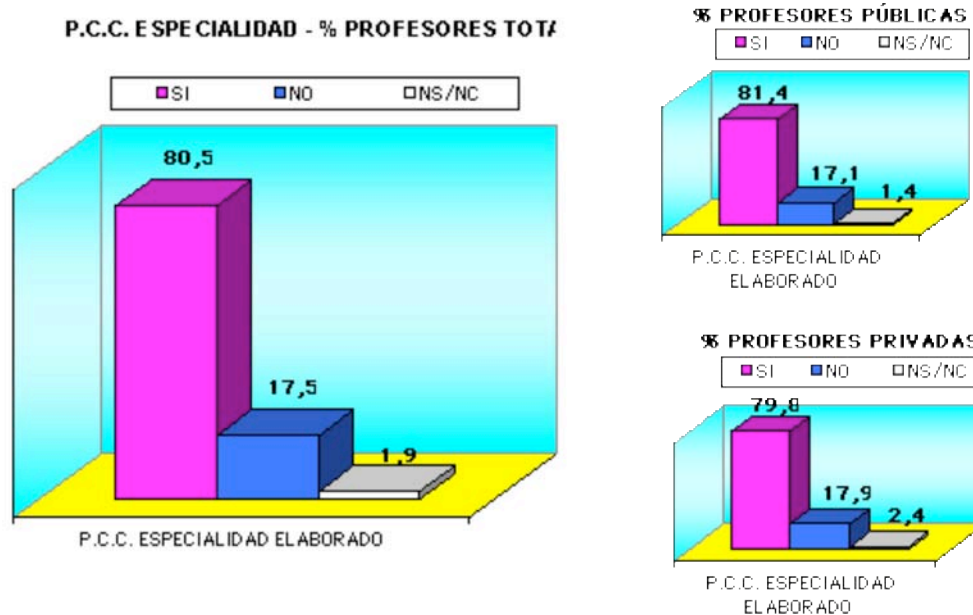
Se tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico en la planificación y desarrollo del trabajo docente. (Pregunta 14 del cuestionario)

El 88,3% del profesorado lo tiene en cuenta, un 8,0% no lo tiene en cuenta y el 3,6% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas lo tiene en cuenta un 90,9%, y no lo tiene en cuenta el 6,1%; un 3,0% no sabe o no contesta. En las escuelas privadas el 85,9% sí lo tiene en cuenta, un 9,9% no y el 4,2% no sabe o no contesta.



Tiene en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad. (Pregunta 15 del cuestionario)

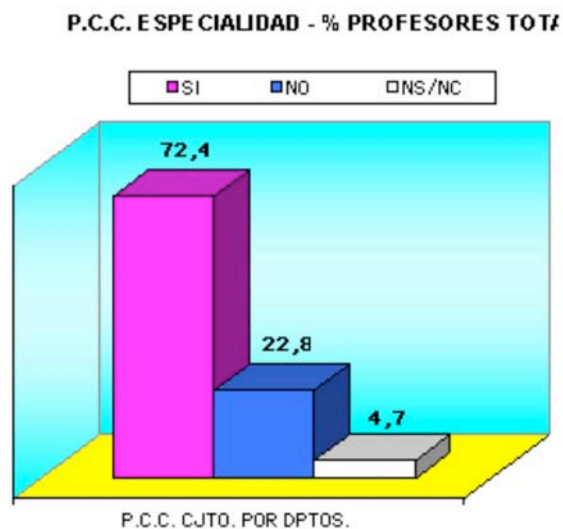
Un 80,5% manifiestan tener elaborado el Plan Pedagógico de su especialidad un 17,5 % no lo tienen elaborado y un 1,9% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas lo tienen elaborado el 81,4%, un 17,1% no lo tiene y 1,4 no sabe o no contesta. En las escuelas privadas el 79,8% sí lo tiene, un 17,9% no y el 2,4% no sabe o no contesta.



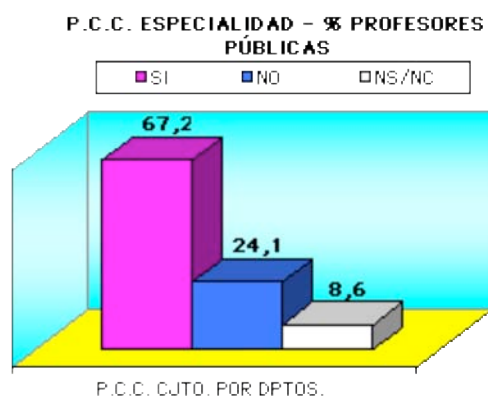
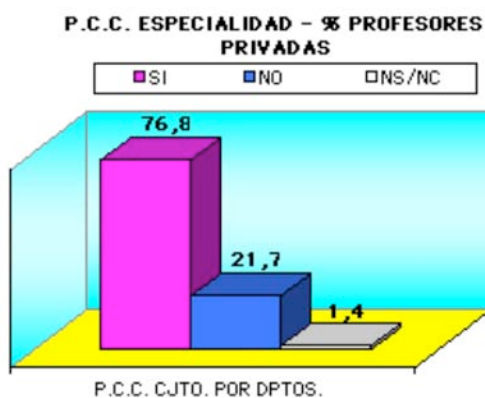
Realización del Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos. (Pregunta 16 del cuestionario)

Del profesorado que lo tiene elaborado, el 72,4% ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos, un 22,8 ha elaborado su Plan Pedagógico sin un trabajo de equipo y un

4,7% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas ha realizado el Plan Pedagógico en equipo un 67,2%, un 24,1% no lo ha hecho y el 8,6% no sabe o no contesta; en las escuelas privadas



un 76,8% sí ha trabajado en equipo, el 21,7% no y un 1,4% no sabe o no contesta.

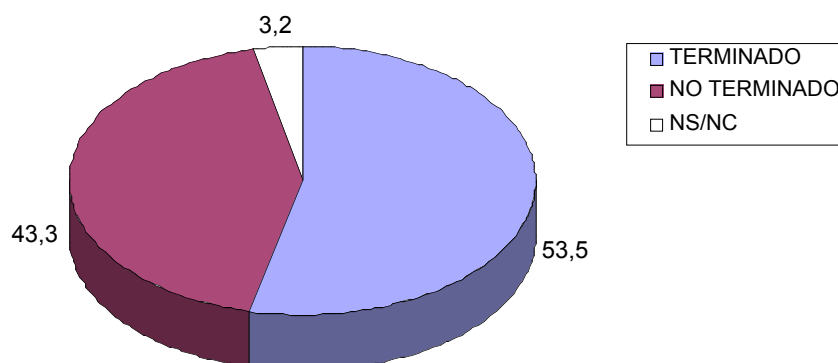


En qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad. (Pregunta 17 del cuestionario)

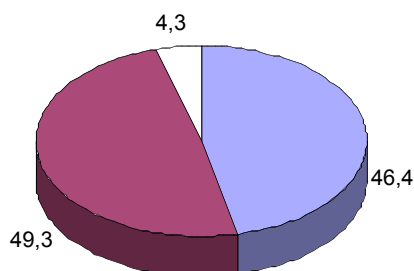
Un 53,5% manifiestan tener terminado el Plan Pedagógico de su especialidad, un 43,3% no lo tienen terminado, y un 3,2% no sabe o no contesta. En las escuelas públicas el 62,1% sí tiene terminado el documento, un 36,2% no lo tiene y el 1,7% no sabe o no contesta,

mientras que en las escuelas privadas el 46,4% lo tiene terminado, un 49,3% no y un 4,3% no sabe o no contesta.

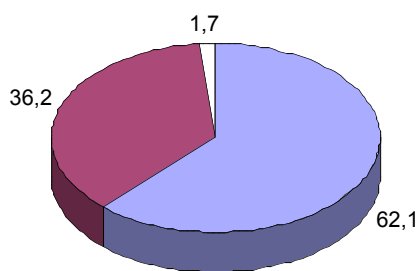
**SITUACIÓN PLAN PEDAGÓGICO ESPECIALIDAD
% PROFESORES TOTAL**



**SITUACIÓN PLAN PED. ESPECIALIDAD
% PROFESORES PRIVADAS**



**SITUACIÓN PLAN PED. ESPECIALIDAD
% PROFESORES PÚBLICAS**



Conocimiento sobre la elaboración del Plan Pedagógico.
(Preguntas 18 a la 29 del cuestionario)

El profesorado de Escuela de Música consultado está de acuerdo con que:

- los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las **necesidades del alumnado** en un porcentaje del 89,0%; en desacuerdo estaría un 8,4% y un 2,6% no sabe o no contesta.

- la secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro en un porcentaje del 89,0 %, estaría en desacuerdo el 9,7% y un 1,3% no sabe o no contesta.

- las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos en un porcentaje del 76,7%, estando en desacuerdo un 14,9%; no sabe o no contesta el 8,4%.

- las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio en un porcentaje del 63,7%; en desacuerdo el 31,8% y un 4,5% no sabe o no contesta.

- los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido en un porcentaje del 66,2%; en desacuerdo un 29,9% y un 3,9% no sabe o no contesta.

- el trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro en un porcentaje del 69,5%; un 23,4% estaría en desacuerdo y un 7,1% no sabe o no contesta.

- los trabajos en común con los maestros y maestras que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar

interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos en un porcentaje del 81,2%; estaría en desacuerdo un 11,7% y un 7,1% no sabe o no contesta.

- **la disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones** en un porcentaje del 49,9%, un 42,9% estaría en desacuerdo y un 16,2% no sabe o no contesta.

El profesorado de Escuelas de Música consultado está en desacuerdo con que:

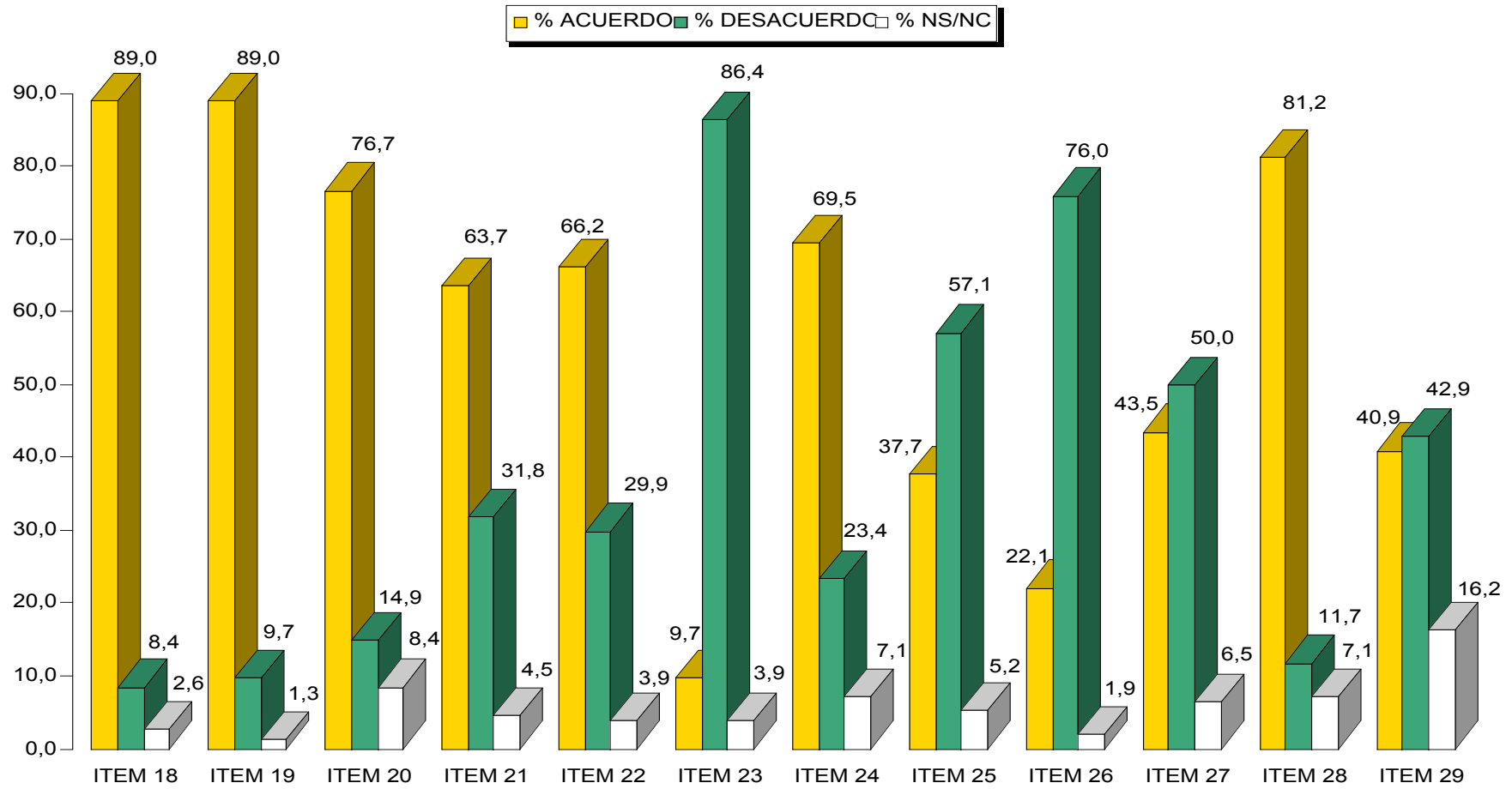
- **el proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica** el 86,4%; un 9,7% está de acuerdo y un 3,9% no sabe o no contesta.

- **el aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro** un 57,1%; de acuerdo un 37,7% y no sabe o no contesta el 5,2%.

- **conocer los objetivos y contenidos de Música en la Enseñanza Primaria es de importancia menor para nuestro centro** el 76,0%; de acuerdo un 22,1% y no sabe o no contesta el 1,9%.

- **la existencia de puntos en común entre los centros escolares y la impartida en la Escuela de Música no es prioritaria porque las finalidades son distintas** un 50,0%, de acuerdo el 43,5% y no sabe o no contesta el 6,5%.

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGICO



Opinión sobre proyectos comunes: Centro Escolar y Escuela de Música. (Preguntas 30 a la 35)

El orden en que los encuestados han manifestado sus preferencias con respecto a posibles proyectos en común con los Centros Escolares, es el siguiente:

1º Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres: el 96,2% está de acuerdo y un 0,6% en desacuerdo; un 3,2% no sabe o no contesta.

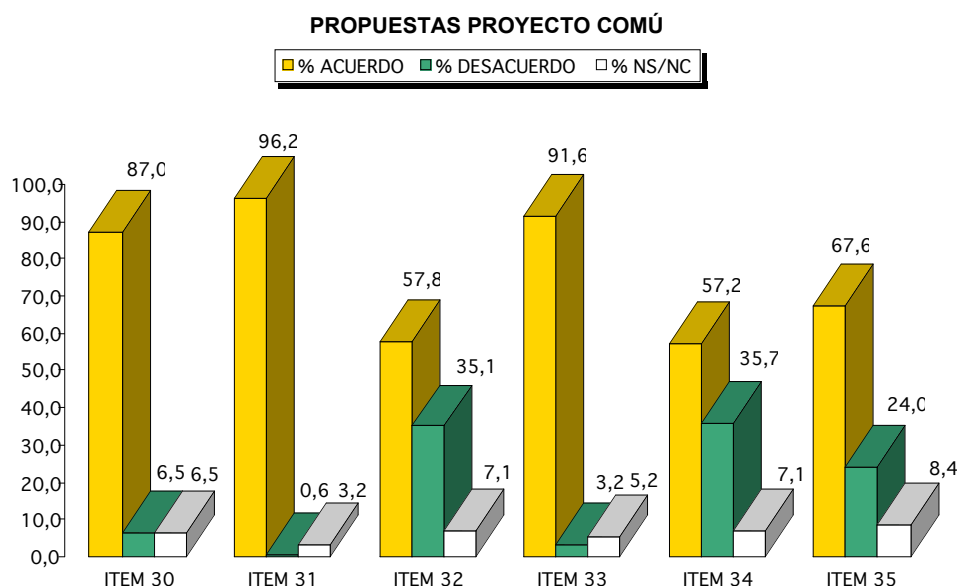
2º Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos: un 91,6% de acuerdo, en desacuerdo el 3,2% y no sabe o no contesta un 5,2%.

3º Organizar charlas, debates, seminarios: un 87,0% estaría de acuerdo, un 6,5% en desacuerdo y un 6,5% no sabe o no contesta.

4º Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio: el 67,6% de acuerdo, un 24,0% en desacuerdo y el 8,4% no sabe o no contesta.

5º Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta: el 57,8% de acuerdo, en desacuerdo el 35,1% y no sabe o no contesta el 7,1%.

6º Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida: un 57,2% está de acuerdo, en desacuerdo el 35,7% y un 7,1% no sabe o no contesta.



Intereses o preferencias en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior. (Pregunta 36 del cuestionario)

No sabe o no contesta el 96,1% de los encuestados y el profesorado que responde en un 3,9% se manifiesta a favor de reunirse con las otras Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma, establecer mecanismos válidos y permanentes para colaborar con los Centros Escolares y mantener contacto continuado con los maestros y maestras especialistas de música, haciendo hincapié en que mientras la música siga siendo tan poco valorada en la Enseñanza General la colaboración será difícil.

3.5.3.4. Los Centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Vasca.

TOTAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA:	
PÚBLICOS:	324
PRIVADOS/CONCERTADOS:	218

TOTAL:	542

Un 60 % pertenece al ámbito público

CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA:			
ALAVA	42	SIN ESPECIALISTA DE MÚSICA	7
BIZKAIA	136	SIN ESPECIALISTA DE MÚSICA	33
GIPUZKOA	91	SIN ESPECIALISTA DE MÚSICA	15
-----		-----	
TOTAL	269	TOTAL	55

En relación al gráfico adjunto debemos señalar que el 20 % de centros que figura sin especialista, no es real, ya que en los centros pequeños, por su número de unidades, los especialistas comparten más de un Colegio.

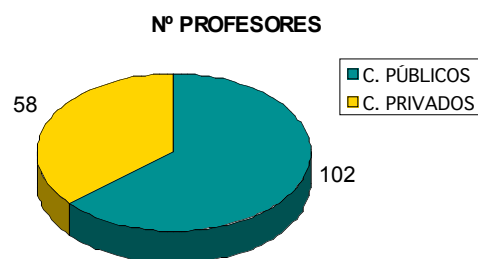
CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA:	
ÁLAVA	26
VIZCAYA	84
GUIPÚZCOA	108

TOTAL	218

3.5.3.5. Resultados del cuestionario dirigido al maestro y maestra Especialista de Música:

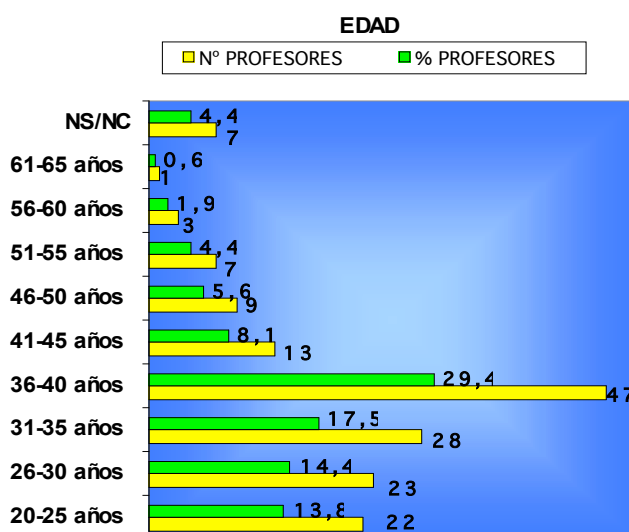
Territorio y Centro Escolar del profesorado. (Pregunta 1, 2 y 3 del Cuestionario)

El número de cuestionarios, de maestros y maestras especialistas de música estudiados es de 160 repartido en las tres provincias, correspondiendo a Álava, 27 maestros; a Guipúzcoa 62 maestros y a Vizcaya 75. El total de profesorado que trabaja en un centro público es de 102, siendo 58 los que imparten docencia en un Centro privado.



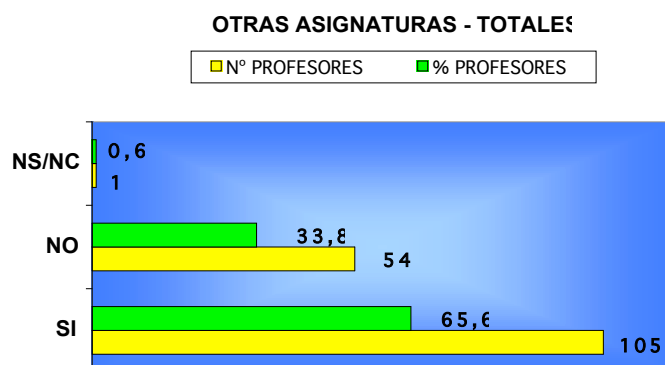
Edad del profesorado. (Pregunta 4 del Cuestionario)

En cuanto a la edad del encuestado, aproximadamente el 61% de este profesorado, se encuentra comprendido entre 26 y 40 años de edad, encontrándose un 29,4%, en la franja comprendida entre 36 y 40 años.

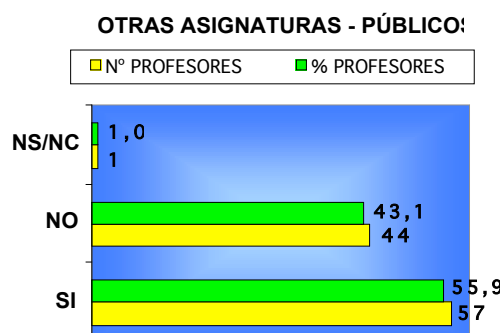
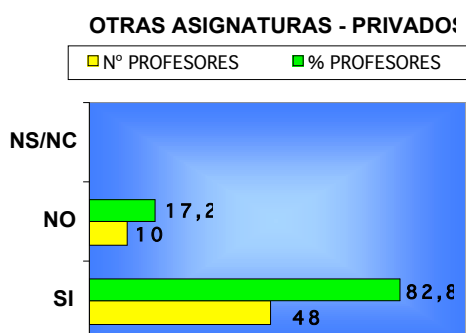


Imparte en el centro otras asignaturas. (Pregunta 5 del Cuestionario)

Junto con la asignatura de música, el 65,6% imparte otras asignaturas, el 33,8% sólo imparte música y un 0,6% no sabe o no contesta.



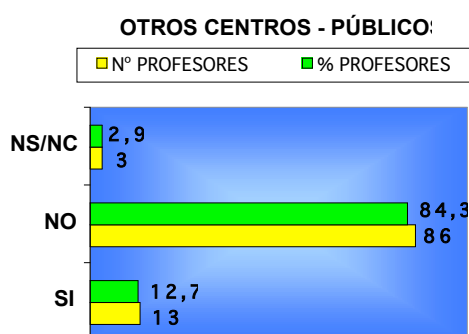
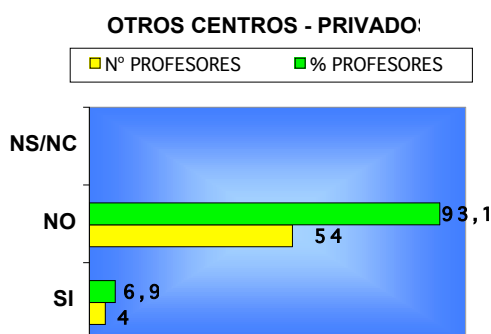
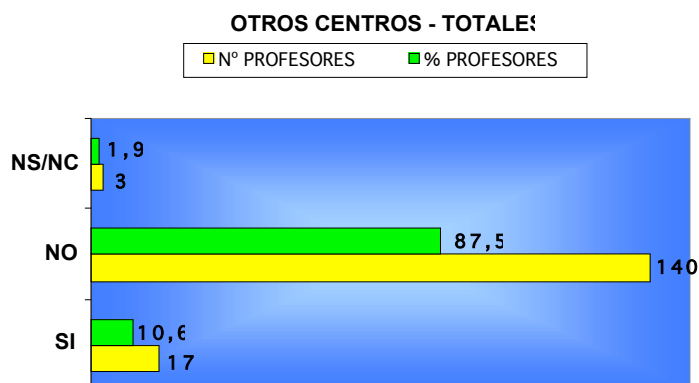
Este hecho se encuentra en un porcentaje mayor en los centros privados ya que un 82,8% imparte otras asignaturas, mientras que en los centros públicos es el 55,9%.



Imparte clase en otros centros. (Pregunta 6 del Cuestionario)

Los maestros y maestras que sólo imparten clase en un único centro es el 87,5%, un 10,6% da clases en más de un centro y un 1,9% no sabe o no contesta. Al contrario que en la pregunta anterior, es en los

centros públicos donde se desplaza más profesorado, el 12,7%, para impartir clases a otros centros siendo un 6,9% del profesorado el que se desplaza en los centros privados.

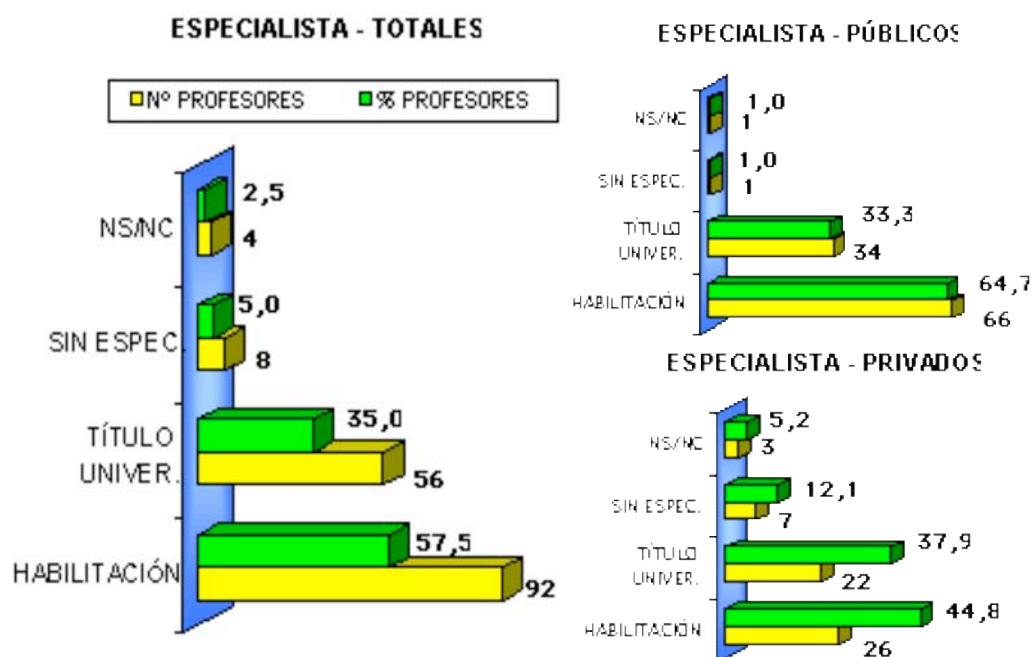


Ciudad en la que reside. (Pregunta 7 del Cuestionario)

Los maestros y maestras consultados residen, en lugares muy diversos, en relación a su lugar de trabajo, pudiendo constatar, al igual que en las Escuelas de Música, la movilidad existente en dicho profesorado.

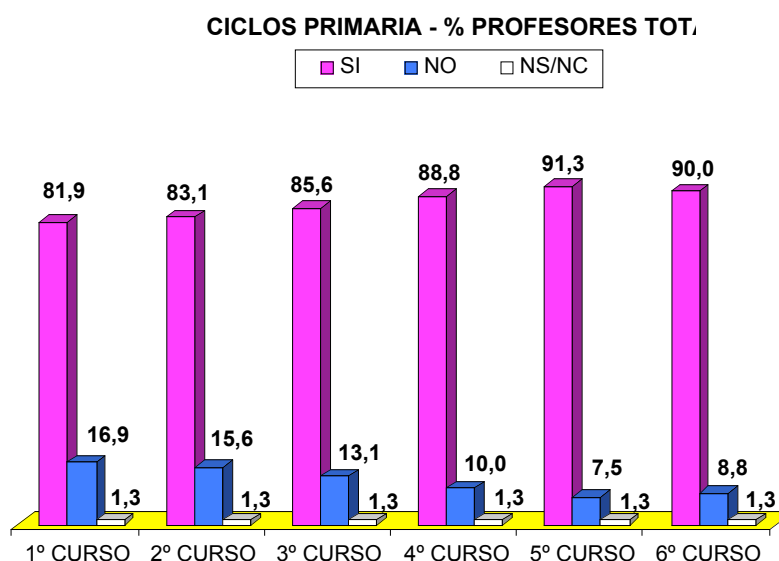
Maestro especialista de Música: Por Habilitación, Título Universitario o sin Especialidad pero impartiendo la asignatura.
(Pregunta 8 del Cuestionario)

De los 160 maestros consultados el 57,5% es Habilitado por la Administración Educativa; el 35% es titulado de Universidad; un 5,0% está impartiendo la asignatura sin ser especialista y un 2,5% no sabe o no contesta. En relación a estos datos, no existen diferencias destacadas con respecto a la plantilla de profesorado de música en las tres provincias. Con respecto a los centros públicos y privados destacamos lo siguiente: el 64,7% del profesorado que trabajan en un centro público es Habilitado mientras en un centro privado es de un 44,8%; el profesorado que trabaja con titulación universitaria es similar en ambos tipos de centros, un 33,3% en los públicos y un 37,9% en los privados. De los maestros que trabajan en un centro público sólo uno lo hace sin tener la especialidad, (1%), mientras que en los centros privados no tienen la especialidad el 12,1% y un 5,2% no sabe o no contesta.

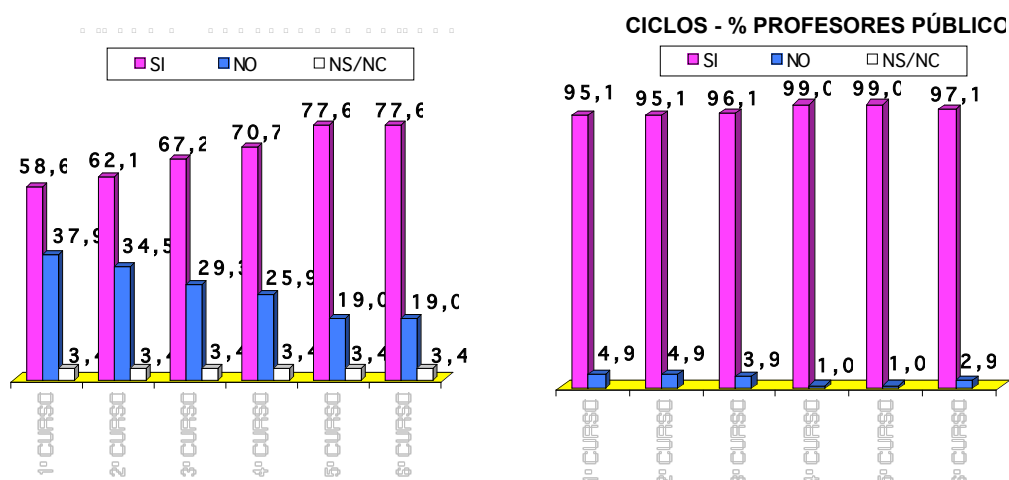


Ciclos y Cursos de Primaria donde imparte la asignatura de música. (Pregunta 9 del Cuestionario)

En el cuadro adjunto podemos observar en qué proporción se imparte la asignatura de música en los seis cursos de primaria en sus tres ciclos. En algunos centros, el especialista de música no imparte la asignatura en algunos de los seis cursos.

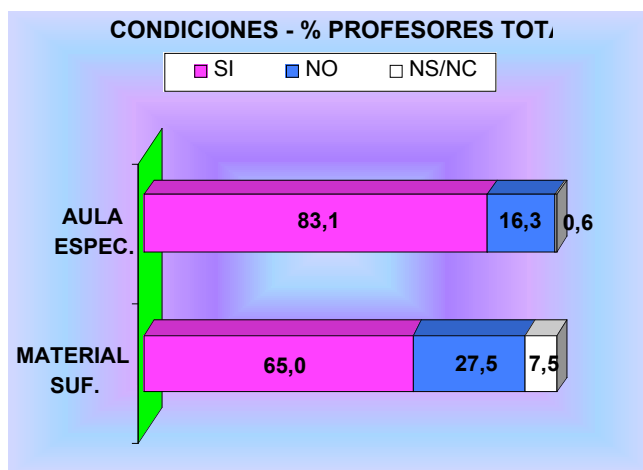


En este sentido, es en los centros privados, por impartir menor docencia, donde podemos observar algunas diferencias con respecto a los centros públicos.



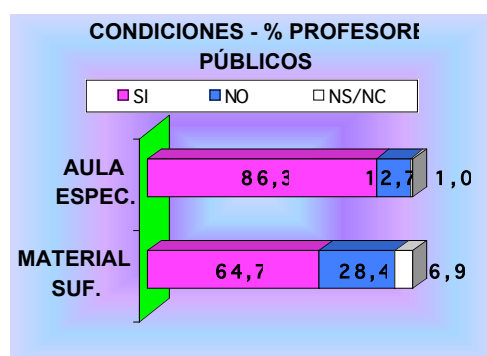
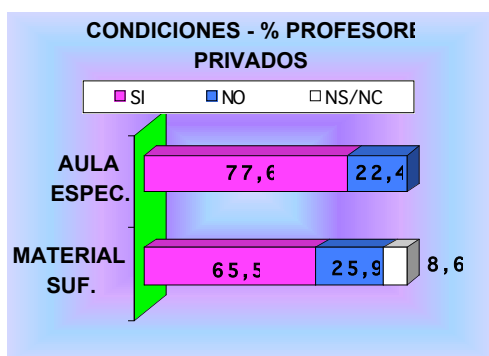
Condiciones materiales para impartir la asignatura. (Pregunta 10 y 11 del Cuestionario)

El 83,1% dispone de aula específica para impartir la asignatura, un 16,3% no tiene aula específica y un 0,6% no sabe o no contesta. En los centros públicos disponen de aula un 86,3%, un 12,7% no tienen, y un 1,0% no sabe o no contesta. En cuanto a los centros privados cuentan con aula específica un 77,6%, no disponiendo de la misma un 22,4%.



En cuanto a los centros privados cuentan con aula específica un 77,6%, no disponiendo de la misma un 22,4%.

En cuanto a si disponen de material suficiente para el desarrollo de sus clases, un 65% considera que sí es suficiente y para un 27,5% no lo es. En los centros públicos están conformes con el material que poseen un 64,7%, el 28,4% no lo está y un 6,9% no sabe o no contesta. En los centros privados, el 65,5% dispone de material suficiente y un 25,9% no dispone de suficiente material, un

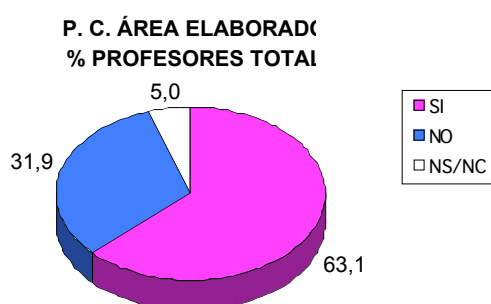


8,6% no sabe o no contesta.

Conocimiento sobre la elaboración del Plan Pedagógico o Proyecto Curricular del área de artística-música elaborado.

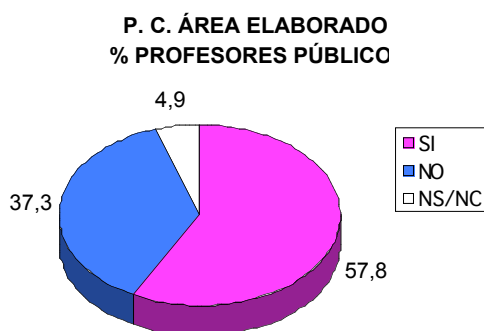
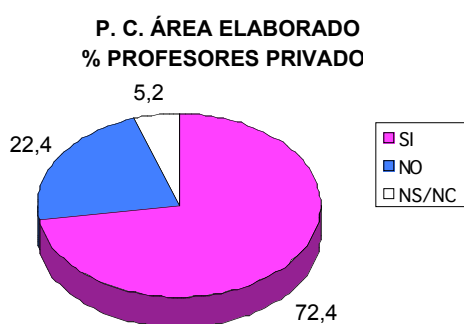
(Pregunta 12 del Cuestionario)

Un 63,1% manifiestan tener elaborado el Proyecto Curricular



del área mientras que un 31,9% no lo tienen elaborado y un 5% no sabe o no contesta. En los centros públicos tienen el documento elaborado un 57,8%, un 37,3% no lo tienen elaborado

y un 4,9% no sabe o no contesta. En los centros privados es mayor el porcentaje de centros con el Proyecto Curricular del área artística - música terminado (72,4%), no lo tienen terminado un 22,4% y un 5,2% no sabe o no contesta.



Conocimiento sobre la elaboración del Proyecto Curricular.

(Preguntas 13 a la 24 del Cuestionario)

Los maestros y maestras de Música consultados están de acuerdo con que:

- **los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado** en un porcentaje del 91,9%; estaría en desacuerdo un 6,3% y un 1,9% no sabe o no contesta.

- **la secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro** en un porcentaje del 86,2%, estaría en desacuerdo el 12,5% y un 1,3% no sabe o no contesta.

- **las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos** en un porcentaje del 80%, estando en desacuerdo un 12,5%; no sabe o no contesta el 7,5%.

- **las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio** en un porcentaje del 81,8%; estaría en desacuerdo el 14,4% y un 3,8% no sabe o no contesta.

- **los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido** en un porcentaje del 78,1%; en desacuerdo un 19,4% y un 2,5% no sabe o no contesta.

- **el trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro** en un porcentaje del 76,9%; un 21,3% estaría en desacuerdo y un 1,9% no sabe o no contesta.

- **los trabajos en común con los profesores que imparten docencia en las Escuelas de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos** en un porcentaje del 92,5%; en desacuerdo estaría un 3,1% y un 4,4% no sabe o no contesta.

- **la disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones,** el 51,9%, un 33,1% en desacuerdo y un 15% no sabe o no contesta.

Los maestros y maestras de Música consultados están en desacuerdo con que:

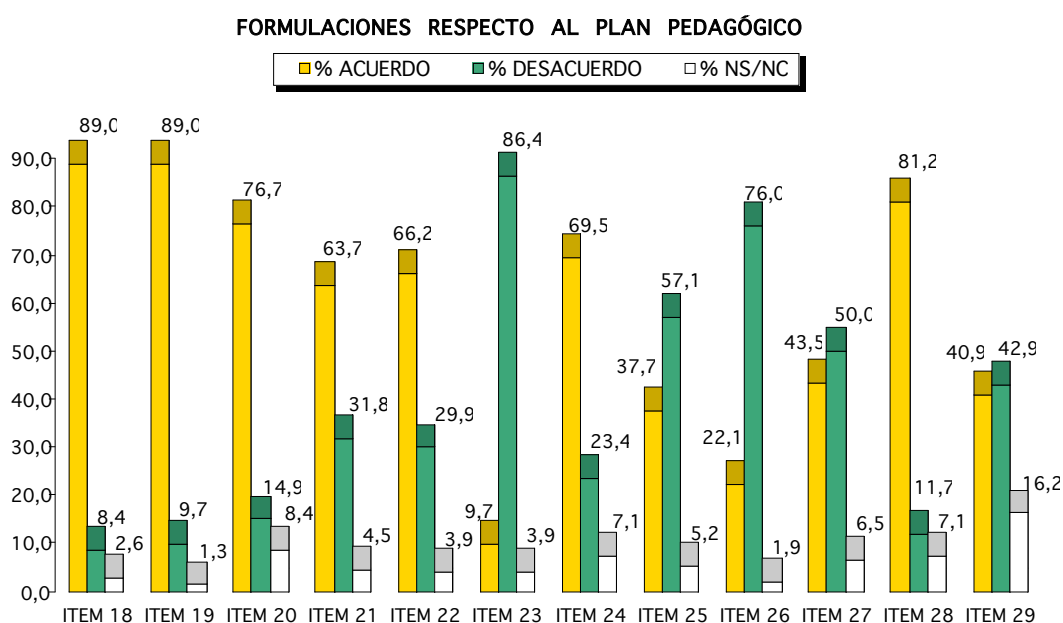
- **el proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica** en un

porcentaje del 86,9%; un 11,2% está de acuerdo y un 1,9% no sabe o no contesta.

- **el aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro** en un porcentaje del 83,1%; de acuerdo está un 15,6% y no sabe o no contesta el 1,3%.

- **conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro** en un porcentaje del 80,6%; de acuerdo estaría un 18,8% y no sabe o no contesta el 0,6%.

- **la existencia de puntos en común entre la Escuela de Música y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas** en un porcentaje del 60,0%, de acuerdo estaría el 33,7% y no sabe o no contesta el 6,3%.



Opinión sobre proyectos comunes: Centro Escolar y Escuela de Música. (Preguntas 25 a la 30)

El orden en que los encuestados han manifestado sus preferencias con respecto a posibles proyectos en común con las Escuelas de Música, es el siguiente:

1º Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres: el 99,4% está de acuerdo y un 0,6% no sabe o no contesta.

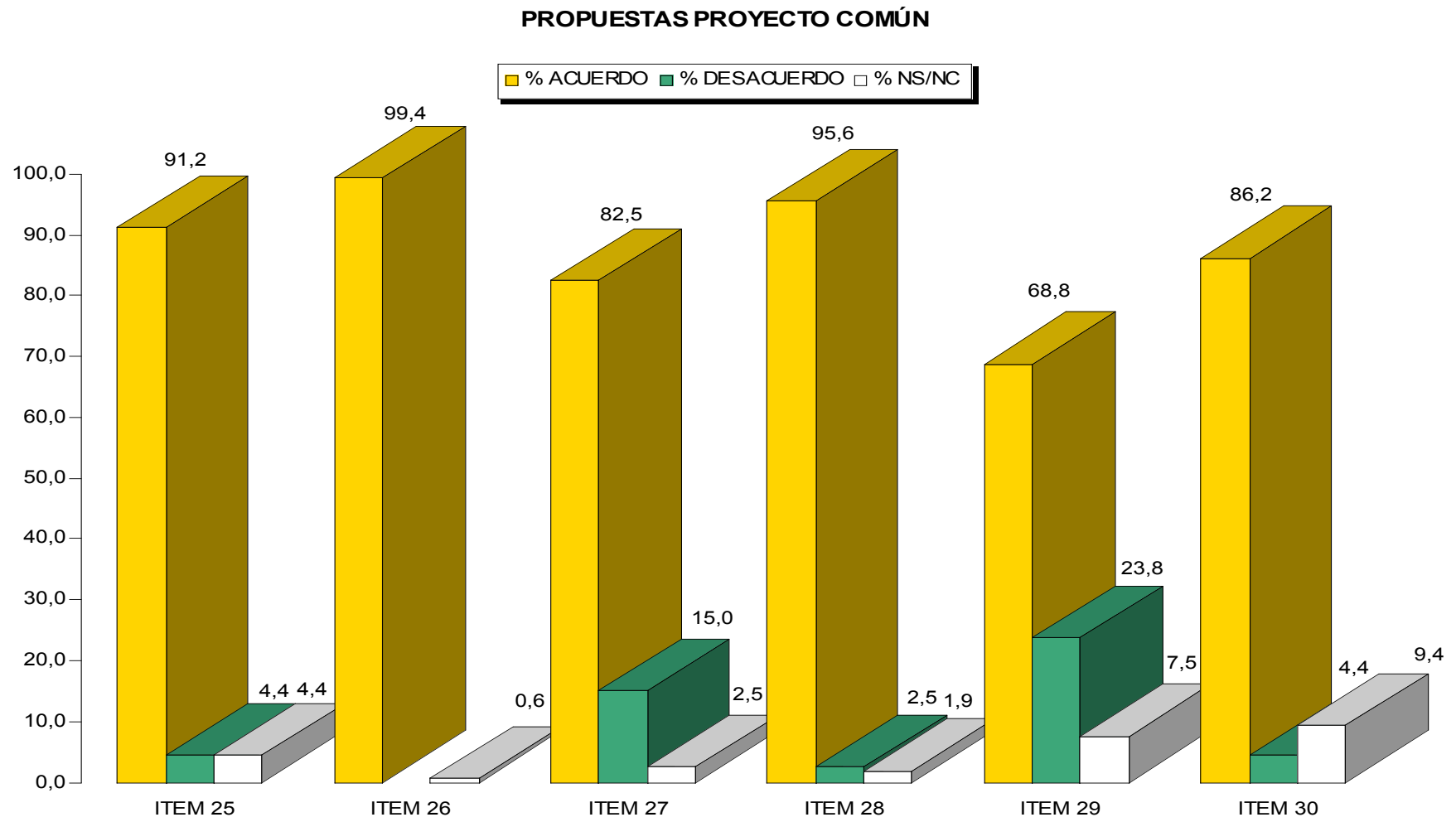
2º Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos: un 95,6% de acuerdo, en desacuerdo el 2,5% y no sabe o no contesta un 1,9%.

3º Organizar charlas, debates, seminarios: el 91,2% estaría de acuerdo; un 4,4% en desacuerdo y un 4,4% no sabe o no contesta.

4º Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio: el 86,2% de acuerdo, un 4,4% en desacuerdo y el 9,4% no sabe o no contesta.

5º Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta: el 82,5% de acuerdo, en desacuerdo el 15,0% y no sabe o no contesta el 2,5%.

6º Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida: un 68,8% está de acuerdo, en desacuerdo el 23,8% y un 7,5% no sabe o no contesta.



Intereses o preferencias en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior. (Pregunta 31 del cuestionario)

No sabe o no contesta a esta cuestión un 95,0%, y en un porcentaje del 1,9% se señala como necesario: propuestas de metodologías conjuntas entre la Escuela de Música y el Centro Escolar así como elaboración de materiales didácticos realizados por los distintos profesionales de ambos centros, adaptados a la comunidad y que sean actuales tecnológicamente hablando. Un 1,3% señala poder compartir la infraestructura, otro 1,3% solicita al profesorado de la Escuela de Música apoyo y ayuda, y el 0,6% destaca como necesario la figura del asesor de música en el Centro de Orientación Pedagógica (C.O.P.).

Intereses o preferencias en relación a su formación. (Pregunta 32 del cuestionario)

Un 49,3% manifiesta sus intereses de la forma siguiente:

Intercambios de experiencia a través de:

- ✓ Jornadas
- ✓ Seminarios de trabajo para elaboración de materiales
- ✓ Recopilación didáctica del cancionero vasco
- ✓ Conocer diferentes metodologías.

Cursos de Formación sobre:

- ✓ Audición
- ✓ Lenguaje
- ✓ Canto
- ✓ Instrumentación
- ✓ Informática

- ✓ Danza
- ✓ Atención al alumnado discapacitado
- ✓ Multiculturalismo musical.

Un 63,7% del profesorado encuestado no sabe o no contesta a esta pregunta.

3.6. Análisis de los resultados

A la hora de analizar los resultados de los tres cuestionarios enviados -Direcciones Escuelas de Música, Profesorado de escuelas de Música y Maestros de Música-, hemos procedido a simplificarlos agrupando los interrogantes que en los mismos se planteaban, con el objetivo de evitar la reiteración en el análisis, proporcionando de este modo una mayor claridad en su lectura. El orden seguido es el siguiente:

Conocimiento y situación de los Documentos: P.E.C. y P.P./P.C.

- Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.
- Situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades, según las direcciones de las Escuelas de Música consultadas.
- Situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades, según el profesorado consultado.
- Situación en la que se encuentra la elaboración del Proyecto Curricular de Centro del Área de Educación Artística –Música según los maestros y maestras de Música consultados.

Aspectos descriptivos: Alumnado, profesorado y centro.

- Número de alumnado matriculado en las Escuelas de Música consultadas.
- Número de alumnado que se encuentra en edades comprendidas entre los seis y los doce años.
- Número de profesorado que imparte enseñanza en las Escuelas de Música y su contratación horaria laboral.
- Infraestructura de las Escuelas de Música.
- Titulación del maestro que imparte la asignatura de Música.
- Ciclos y Cursos de la Etapa Primaria donde imparte la asignatura de música.
- Infraestructura y condiciones materiales para impartir la asignatura de Música en los Centros Escolares.

Valoración de la situación de las Escuelas de Música y propuesta de mejora por parte de las Direcciones de los Centros

- El mayor acierto de las Escuela de Música, según las direcciones de las mismas

- La principal dificultad con la que se encuentran las Escuela de Música.
- Asuntos importantes por resolver para optimizar la oferta de las Escuelas de Música
- Necesidades, deseos e intereses relativos a la formación de los docentes: Profesorado de Escuela de Música y maestros de Música

Factores que pueden condicionar el grado de implicación e interés en el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular y proyectos compartidos.

- Edad
- Imparte en el centro otras asignaturas
- Imparte clase en otros Centros
- Especialidad que imparte
- Ciudad en la que residen

Conocimiento sobre la elaboración y grado de implicación en el Proyecto Curricular o Plan Pedagógico

- El profesorado de Escuelas de Música y de Centros escolares están de acuerdo y en desacuerdo con las diferentes formulaciones expuestas en relación al P.P. ó P.C.

Interés de los maestros de Música y profesorado de Escuelas de Música por relacionarse en proyectos comunes.

- El profesorado de Escuelas de Música y de Centros escolares están de acuerdo y/o en desacuerdo según las diferentes propuestas expuestas en relación a la posible articulación de Proyectos Comunes.

Interés de los maestros de Música y profesorado de Escuelas de Música en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior.

Propuesta de formación requerido y necesario derivado del estudio realizado y que puede facilitar el desarrollo profesional del profesorado.

▪ **Conocimiento sobre los Documentos: Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico.**

Del análisis de los resultados podemos señalar que existe un alto nivel de conocimiento general entre los docentes sobre estos documentos. No existiendo diferencias destacables, entre las tres Comunidades consultadas, como nos muestra la tabla siguiente:

<i>Conocimiento Proyecto Educativo: Canarias (76,8%) Valencia (71,1%) Comunidad Autónoma Vasca (71,4%)</i>
--

<i>Conocimiento Plan Pedagógico: Canarias (75,2%) Valencia (97,4%) Comunidad Autónoma Vasca (87,0%)</i>

Al tratar de saber qué grado de conocimiento tienen sobre quienes son los responsables de su elaboración, los elementos curriculares que integran el Plan Pedagógico y su finalidad, los porcentajes son algo menores, así como su implicación en el mismo en el desarrollo del trabajo docente.

Hay que señalar que los maestros y maestras de música no fueron interrogados sobre estas cuestiones, ya que no se estimó necesario, al ser este un colectivo ampliamente informado, tanto por parte de la Administración educativa –estableciendo un Plan Intensivo de Formación- como por los propios Centros escolares, hecho que no sucedió en la misma medida, con el profesorado de Enseñanzas Especializadas: Escuelas de Música y Conservatorios.

- **Situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades según las direcciones de las Escuelas de Música consultadas.**

Del estudio realizado en la Comunidad Canaria no contamos con estos datos por parte de las direcciones de los Centros si contamos con los datos del profesorado de 10 de las 11 Escuelas de la Isla, lo que nos puede dar una amplia visión de la situación en la que se encuentran dichos Planes.

En la Comunidad Valenciana una de las dos escuelas comarcales consultadas de las 25 especialidades con las que cuenta, tienen elaborado el Plan Pedagógico de 19 y no lo tienen en 6. Destacan estos datos con los de la otra escuela, ya que de las 17 especialidades que imparten sólo 4 están terminadas y 13 están sin terminar.

Los datos recogidos en la Comunidad Autónoma Vasca, reflejan el alto porcentaje de especialidades que se imparten en las 22 escuelas consultadas, que no tienen terminado el Plan pedagógico (un 87,5%) a pesar de que el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, diseñó durante el curso 1993-1994 un Plan de Asesoramiento para la elaboración del Plan Pedagógico de las Escuelas de Música

Si quisiéramos destacar que dichos Planes tuvieron en un principio una gran acogida por parte de algunas direcciones de los Centros que vieron la posibilidad de que cada Escuela pudiera

organizar de forma original sus enseñanzas a través de su Plan Pedagógico, abriendo nuevas posibilidades a la enseñanza musical, y propiciando que se diera menos importancia a las individualidades y más al planteamiento global del centro en su conjunto, además de posibilitar el acercamiento o contacto a las enseñanzas musicales de otras instituciones educativas.

- **Situación en la que se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de las distintas especialidades, según el profesorado consultado.**

A pesar del alto conocimiento que el profesorado ha mostrado que tiene sobre este documento, constatamos la necesidad de que el mismo sea elaborado o terminado por parte de los docentes consultados, ya que a excepción del de la Comunidad Valenciana, *no tienen terminado su Plan Pedagógico* como podemos observar:

Canarias (57,7%) Valencia (0,0%) Comunidad Autónoma Vasca (17,5%)

Es así mismo, un hecho destacable el porcentaje que ha elaborado el mismo de forma individual, y no mediante un trabajo conjunto por Departamentos:

Elaboración del Plan Pedagógico de forma individual.

Canarias (20,2%) Valencia (10,5%) Comunidad Autónoma Vasca (22,8%)
--

- **Situación en la que se encuentra la elaboración del Proyecto Curricular según los maestros y maestras especialistas de Música consultados.**

Un dato a destacar es la falta del Proyecto Curricular por parte de los maestros y maestras de música, **ya que un 31,9% no dispone del mismo**, este hecho contrasta con la realización en los Centros del Plan Intensivo de Formación señalado anteriormente (PIF), durante el cual, todos los maestros y maestras eran liberados de docencia una tarde a la semana durante dos cursos académicos, para la realización del documento.

Estimamos que la ausencia del Proyecto sea debida a la incorporación reciente de estos especialistas en el Centro Educativo, por lo cual, se debería facilitar, al igual que para el profesorado de Escuelas de Música, asesoramiento y medios para su realización.

Tras los datos obtenidos por parte de las Direcciones de las Escuelas de Música, profesorado de Escuelas de Música y Maestros Especialistas de Música entendemos que urge en nuestra Comunidad Autónoma vasca, el diseño de un nuevo Plan de Asesoramiento que posibilite la realización, revisión o terminación del Plan Pedagógico y Proyecto Curricular, ayudando al profesorado a tomar conciencia de que, en la medida que sepa reflejar en los documentos lo que pretende conseguir con el alumnado, le posibilitará un mayor acercamiento y conocimiento de la especialidad que imparte y a una mejor intervención en la enseñanza-aprendizaje de sus alumnos o alumnas.

De esta manera, puede encontrar un motivo de interés en la elaboración del mismo.

Entendemos de igual modo que el asesoramiento y la elaboración del Proyecto Curricular y/o Plan Pedagógico, exigen tiempos y momentos de reflexión en común así como una organización pedagógica adecuada, por lo que este profesorado necesitará apoyo externo que pueda facilitar la organización de esta tarea.

Este apoyo exterior deberá ser proporcionado por la Administración Educativa por la gran importancia que desde la misma se concede a estos documentos considerados no como un mero trámite burocrático, sino como la oportunidad de poder crear instrumentos de actuación válidos, por lo tanto reales y eficaces, para conseguir los propósitos educativos que cada Centro Escolar o Escuela de Música persigue.

Aspectos descriptivos: Alumnado, profesorado y centro.

- **Número de alumnado matriculado en las Escuelas de Música consultadas.**

La matrícula de alumnado que accede a las Escuelas de Música es amplia al posibilitarse desde el decreto que las regula, ejercer la actividad musical a individuos de edades muy diferentes: niños, jóvenes y adultos. Ofrecen así mismo una amplia gama de

especialidades a la que poder acceder y son centros abiertos y centrados en la sociedad en la que se enmarcan.

Estas escuelas prestan servicio al 1,2% de la población de la Comunidad Autónoma Vasca. Entendemos que este porcentaje podría ser mayor a nuestro juicio, si no existieran tantos problemas de financiación y se contara con una definición política clara de la estructura del sistema.

- **Número de alumnado que se encuentra en edades comprendidas entre los seis y los doce años.**

El volumen de alumnado atendido en edades comprendidas entre los seis y los doce años representa prácticamente la mitad de las escuelas consultadas, lo que supone que imparten fundamentalmente formación musical elemental –no referida a grado reglado-. Esto nos lleva a considerar el concepto que todavía tiene la sociedad hacia estos Centros como lugar de estudio o formación de niños y niñas de una determinada etapa educativa.

Esta realidad no deberemos obviarla, cobrando un especial sentido el desarrollo de trabajos conjuntos con los Centros de Primaria.

- **Número de profesorado que imparte enseñanza en las Escuelas de Música y su contratación horaria laboral.**

Sólo un 38,7% de profesorado tiene en nuestra Comunidad Autónoma, una contratación superior al 75% de la Jornada laboral. Podemos ver su causa, por una parte, en la falta de conciencia social tanto de la propia sociedad como del profesorado de la enseñanza en las Escuelas de Música. y por otra, del Ayuntamiento que es el responsable de las contrataciones sin tener competencias educativas.

▪ **Infraestructura de las Escuelas de Música.**

La regulación de los requisitos mínimos en cuanto a instalaciones y condiciones materiales que debe de disponer una Escuela de Música queda recogido en el artículo 8 del Decreto 289/1992, de 27 de octubre de Escuelas de Música de nuestra Comunidad Autónoma, en el mismo, entre otras consideraciones podemos leer en su apartado 2.- *Ambitos de apoyo a la docencia: Una biblioteca-fonoteca de una superficie mínima de 80 m2.*

Tras el estudio hemos podido constatar que sólo tres de las veintidós escuelas consultadas disponen de fonoteca y cinco de biblioteca. Así mismo, a excepción de salón de actos –once escuelas- no disponen de otras instalaciones que faciliten su labor docente de conjunto, lo que dificulta el trabajo que se desarrolla en la Escuela, según se desprende de las direcciones de las mismas, a la hora de señalar las dificultades con las que se encuentra su Centro.

De igual modo, consideremos insuficiente las instalaciones de los centros consultados de las otras dos Comunidades, considerando que se mueven en una gran precariedad, no disponiendo ninguna de

ellas de salón de actos y/o biblioteca-fonoteca, fundamentales para estudios y consultas, textos de metodología y repertorios.

▪ **Titulación del maestro que imparte la asignatura de Música.**

Con el fin de asegurar la adecuada preparación del profesorado que debe impartir las enseñanzas musicales en la Etapa Primaria, hemos hecho ya mención a la Especialidad de Maestro Especialista en Educación Musical que crea la LOGSE , que como ya se ha señalado, se imparte en las Escuelas Universitarias de Magisterio y Facultades de Educación.

Anteriormente y con objeto de dar respuesta a la Ley, y a la espera de que salieran de nuestras Universidades los primeros maestros especialistas con la titulación adecuada, se articularon diferentes opciones por parte de la Administración Educativa que capacitaran al profesorado para impartir la asignatura música en las aulas :

1- Habilitación directa para aquellos maestros funcionarios que hubieran cursado en el conservatorio, las enseñanzas de música correspondientes al grado elemental.¹

2- Cursos de Especialización o Habilitación dirigidos a los maestros en ejercicio.

Tras consultar los datos reflejados en el estudio, observamos que más de la mitad de este profesorado está impartiendo su docencia mediante la habilitación correspondiente, siendo un 35% del profesorado el que tiene el título universitario y un 5% imparte la asignatura sin tener la correspondiente especialización. Deseamos que este porcentaje mínimo esté cualificado para llevar a cabo esta docencia, ahora bien, estimamos la conveniencia de que todo docente tenga la especialización pertinente ya que esta medida puede garantizar la calidad de la enseñanza.

▪ **Ciclos y Cursos de la Etapa Primaria donde imparte la asignatura de música.**

A la hora de impartir esta docencia comprobamos como más del 80% de estos especialistas dan clases a toda la etapa, siendo en los primeros cursos donde el porcentaje es menor, estimamos que esto pueda ser debido a que por ser cursos más bajos sea el propio maestro generalista el que imparta la asignatura. Criterio que no compartimos en absoluto dada la importancia que a nivel educativo musical tiene este tramo de enseñanza, por lo que el profesorado que la imparte debe reunir la preparación adecuada.

▪ **Infraestructura y condiciones materiales para impartir la asignatura de Música en los Centros Escolares.**

¹ En nuestra Comunidad esta vía de Habilidad se llevó a cabo más tarde que en otras Comunidades Educativas. Este hecho permitió que una gran parte del profesorado con estudios musicales superiores, al establecido por la Orden, pudieran acceder a los cursos de Habilidad.

Los maestros y maestras consultados disponen en un 83,1% de las instalaciones necesarias y en un 65% de las condiciones materiales para una correcta impartición de la asignatura. Estos datos nos llevan a señalar que además de contar con aula específica que permita al maestro impartir la asignatura de música con una cierta calidad, en la enseñanza de la misma, intervienen diversidad de materiales, que van desde los presentados en soporte papel: libros, partituras, cuadernos de actividades, y materiales de aula: instrumental discográfico, audiovisual e informático. Por lo cual, instamos a los centros que todavía no reúnen las condiciones idóneas, regulen esta situación al ser de interés común para el propio centro, profesorado y alumnado.

Valoración de la situación de las Escuelas de Música y propuesta de mejora por parte de las Direcciones de los Centros

En este apartado señalamos las conclusiones más significativas que hemos recogido sobre las siguientes cuestiones:

- **El mayor acierto de la Escuela de Música**

Las Escuelas de Música cumplen una función básica en la vida musical de niños y jóvenes, contando con un profesorado cualificado que imparte una enseñanza musical de calidad, variada y atractiva convergiendo en un mismo centro todas las tendencias de la música actual: Clásica y Contemporánea, Jazz, Música Moderna.

- **La principal dificultad con la que se encuentra la Escuela de Música.**

La escasez de recursos económicos y el poco apoyo en este sentido que ofrecen las Instituciones competentes, la precariedad de instalaciones y la falta de reconocimiento institucional y social impiden a muchas de estas Escuelas poder llevar a cabo de una manera más justa y digna su labor educativa.

▪ **Asuntos importantes por resolver para optimizar la oferta de la Escuela de Música**

La falta de subvenciones dificulta la ampliación de la oferta educativa que en muchos centros la consideran escasa. Desean así mismo llegar a alumnado discapacitado intentando de este modo una mejor inserción de la Escuela en la sociedad.

▪ **Necesidades, deseos e intereses relativos a la formación de los docentes**

A las direcciones de estas Escuelas les gustaría contar con una mayor implicación de los padres que confían a sus hijos al centro, en la seguridad, de que un mayor contacto con el equipo directivo y el profesorado redundaría en beneficio del alumnado. De igual modo se desea una mayor coordinación entre el profesor tutor – profesorado – dirección.

Se estima así mismo muy necesario un mayor conocimiento de psicopedagogía por parte del profesorado que facilitaría adecuar mejor las programaciones que se llevan a cabo.

La posibilidad de establecer contactos con los diferentes Centros Escolares para actividades coordinadas pudiendo ofrecer consejo y asesoramiento sobre cualquier aspecto teórico-práctico musical.

Las Escuelas consultadas ven interesante promover campañas publicitarias que lleguen al municipio en su totalidad, mejorando la relación con el Ayuntamiento y motivando al alumnado para continuar en el Centro tomando parte en los conjuntos instrumentales y corales.

Si el modelo de Escuelas de Música es de una importancia fundamental para la vida educativo musical y cultural de los ciudadanos, especialmente para niños y adolescentes del municipio, no es de justicia, que no se cuente con el modelo de financiación acorde con esta importancia.

Creemos que la cobertura financiera por parte de Ayuntamientos y Gobierno supondrá un gran avance en la consolidación de este modelo, haciéndonos eco de las palabras del Dr. Josef Höss, Alcalde y Presidente de la Asociación de Escuelas de Música de Baviera, con ocasión de la inauguración de la Escuela nº 200, en Obernburg en Diciembre de 1989.

“Lo estamos viendo por todo el estado. Donde quiera que municipios o corporaciones municipales se decidan a implantar una Escuela de Música, la demanda es abrumadora: cunde el ejemplo de la

Música, y, esto significa: ampliación decidida y organización profesional, amplia oferta de asignaturas, personal cualificado titulado, garantía cualitativa permanente, condiciones jurídicas seguras, administración correcta y posibilidades de acceso, con independencia de la situación financiera de los padres.

Son éstos los sellos de calidad que alumnos y padres nos obligarán a conseguir y que justificarán también las aportaciones municipales”.

Factores que pueden condicionar el grado de implicación e interés en el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular y proyectos compartidos.

▪ **Edad del profesorado**

Las Escuelas de Música cuentan con un profesorado que estimamos muy joven ya que se encuentra entre los 20 y 35 años de edad un 92,1% en la Comunidad Valenciana, un 72% en la Comunidad Canaria y un 61,7% en la Comunidad Autónoma Vasca

De igual modo podemos considerar joven a los maestros y maestras de Música dado que el 90,4% se encuentra en la franja comprendida entre 26 y 40 años.

▪ **Imparte en el centro otras asignaturas (Maestros)**

Sólo un 33,8 % de los maestros y maestras consultados imparten en el centro la asignatura de Música, teniendo que cubrir su horario lectivo impartiendo otras materias.

▪ **Especialidad que imparte (Profesorado EEM)**

Como ya se ha expuesto, las Escuelas de Música presentan una oferta muy amplia en cuanto a las especialidades que pueden cursarse en dichos Centros.

Del profesorado consultado destacamos:

Comunidad Canaria: El porcentaje del profesorado que imparte raíz tradicional un 14,4%, situándole a la par que el profesorado que imparte viento-madera otro 14,4%.

Comunidad Valenciana: El bajo porcentaje un 10,5% de viento metal en contraste con el 50,0% de viento madera.

Comunidad Autónoma Vasca: El bajo porcentaje un 7,1% de viento metal en contraste con el 24,7% de viento madera. De igual modo, destaca la especialidad de acordeón el 11,0% en igualdad a las especialidades de raíz tradicional un 11,0% y el 31,2% de otras especialidades (canto - coro – piano)

Para la educación musical supone un importante logro el poder contemplar, a raíz de la Reforma Educativa, la posibilidad de poder desarrollar musicalmente una gran variedad de especialidades y valoramos muy positivamente el esfuerzo en este sentido están llevando a cabo las Escuelas de Música.

Ahora bien, tras los datos recogidos consideramos que todavía queda un largo camino por recorrer en esta planificación para poder contar con agrupaciones diversas, recordemos que uno de los objetivos prioritarios de estos Centros es hacer música en grupo. Por tal motivo, vemos la necesidad de impulsar las especialidades de cuerda y de viento metal, ya que es muy bajo su porcentaje, contrastando con la demanda que existe en “otras especialidades” canto, coro y fundamentalmente piano, herencia de la anterior sociedad pianística de la España del siglo XIX hasta 1970.

▪ **Imparte clase en otros centros (Profesorado EEM) / (Maestros)**

El profesorado de Escuelas de Música imparte docencia en más de un Centro en un 21,6 % en la Comunidad Canaria y en un 26,6% en la Comunidad Autónoma Vasca. La movilidad de este profesorado suponemos que viene motivada por el escaso número de alumnado que en ocasiones tiene una determinada especialidad sobre todo en escuelas con menor número de matriculación.

El 42,1 % de la Comunidad Valenciana que dice impartir docencia en más de una Escuela, entendemos que hace referencia a su desplazamiento por varios de los pueblos de la Comarca impartiendo

sus clases de instrumento, pero que pertenecen a la misma Escuela Comarcal.

El 10,6 % de los maestros y maestras de música consultados dan clases en más de un centro. Creemos que se debería evitar el desplazamiento de estos profesores, por el esfuerzo que supone implicarse en el Proyecto del mismo.

▪ **Lugar de residencia (Profesorado EEM) / (Maestros)**

Tanto el profesorado de Escuelas de Música como los maestros y maestras de Música consultados, como ya se ha señalado, residen en relación a su lugar o lugares de trabajo en puntos muy diversos.

Tras el análisis de los datos, observamos cómo ni la edad, ni la impartición de otras materias o el impartir la especialidad en otros centros, así como el lugar de residencia, son factores que inciden respecto el grado de implicación en el P.E.C. y el P.P., *llevándonos a considerar que éstos no se ven condicionado por ninguno de los factores señalados.*

Conocimiento sobre la elaboración y grado de implicación en el Proyecto Curricular o Plan Pedagógico

Existe un consenso generalizado entre los docentes de Primaria y Escuelas de Música de las tres Comunidades Autónomas consultadas **al estar de acuerdo** con que:

Diseño de la investigación y análisis de los resultados

Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado:

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
95,2%	94,7%	89,0%	91,9%

La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
93,6%	97,4%	89,9%	86,2%

Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
77,6%	71,1%	76,7%	80,0%

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente las articule de acuerdo a su criterio

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
75,2%	71,1%	63,7%	81,8%

El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
62,4%	81,6%	69,5%	76,9%

Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
79,2%	94,7%	81,2%	98,5%

La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
64,8%	60,5%	49,9%	51,9%

En cuanto a la formulación siguiente.

Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido, es el profesorado de la Comunidad Valenciana el que está en desacuerdo en un 57,9%. las demás comunidades están de acuerdo en un:

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
68,2%	42,1%	66,2%	78,1%

Asimismo, los docentes de Primaria y Escuelas de Música **están en desacuerdo con que:**

El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
90,4%	89,5%	86,4%	86,9%

El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
73,6%	86,8%	57,1%	83,1%

Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
78,4%	76,3%	76,6%	80,6%

La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distinta			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
56,8%	60,5%	50,0%	60,0%

Tras el análisis de los resultados obtenidos podemos afirmar que el profesorado encuestado es conocedor de las diferentes formulaciones respecto al Plan Pedagógico, le interesa conocer de igual modo, la enseñanza que cada centro ofrece y la búsqueda de puntos en común, así como el deseo de que los Centros Educativos faciliten este hecho.

Esto nos ratifica aún más en nuestra propuesta de que a la hora de elaborar o revisar los diferentes Proyectos Educativos de Centro y Planes Pedagógicos o Proyectos Curriculares tengan cabida algún tipo de intervención conjunta, Escuela de Música – Centro Escolar.

Interés de los maestros de Música y profesorado de Escuelas de Música por relacionarse en proyectos comunes

El interés de los maestros y maestras de música por relacionarse con el profesorado de Escuelas de Música para posibles proyectos conjuntos se hace evidente en los resultados anteriormente expuestos, y en la tabla presentada a continuación, pudiendo destacar una mayor predisposición de colaboración en algunos ítems por parte de los maestros y maestras, más que por parte del profesorado de escuelas de Música, aunque consideramos que el grado de implicación de éstos es así mismo muy elevado.

Siguiendo el orden del cuestionario presentado al profesorado señalamos por la presente tabla, los datos obtenidos, de las tres Comunidades consultadas:

-Organizar charlas, debates, seminarios			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
85,6%	86,8%	87,0%	91,2%
-Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
95,2%	97,4%	96,2%	99,4%

-Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
76,0%	60,5%	57,8%	82,5%
-Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
89,6%	97,4%	91,6%	95,6%
-Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
76,8%	65,8%	57,2%	68,8%
-Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio			
C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V./ EEM.	C.A.V./ E.P.
89,6%	76,3%	67,6%	86,2%

De las seis posibilidades de intercambio ofrecidas en la propuesta, destacamos en **primer lugar, el deseo de organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres** ya que tanto maestros como profesores de Música de las Escuelas de las tres Comunidades consultadas lo destacan en un porcentaje de **más del 95%**.

Le sigue en orden de importancia -aproximadamente un 90%- la posibilidad de intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos. En tercer lugar estos profesionales de la música desean organizar de forma conjunta, charlas, debates y seminarios prácticamente en un 87%, a excepción de la Comunidad Canaria que sitúa en tercer lugar poder

establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio. Este punto es el cuarto en importancia de los maestros y del profesorado de la Comunidad Vasca y Valenciana siendo para la Comunidad Canaria la organización de charlas, debates y seminarios.

En quinto lugar y en orden de preferencia para los maestros especialistas de música y el profesorado de Escuelas de Música de la Comunidad Autónoma Vasca, está el poder elaborar programas y/o materiales didácticos de forma conjunta, y, para el profesorado de Escuelas de Música de las Comunidades Canaria y Valenciana es poder crear coros u orquestas con responsabilidad compartida, aspecto éste que para nuestra Comunidad, quedaría en un sexto lugar mientras que en las otras dos comunidades estudiadas, en sexto lugar sitúan la posibilidad de poder elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Los datos obtenidos de este cuestionario nos muestran que el profesorado quiere y está en condiciones de emprender proyectos conjuntos, lo que nos lleva a considerar la urgente necesidad de que desde la Escuela de Música y desde los Centros Escolares se proyecten y potencien proyectos conjuntos. Entendemos que los mismos, pueden representar tanto para el alumnado como para el profesorado, una apertura de horizontes no sólo desde el punto de vista musical, también el de las relaciones humanas dada las diferentes situaciones de convivencia y de trabajo que este tipo de colaboraciones generan.

Los posibles proyectos educativos musicales entre los Centros Escolares y las Escuelas de Música serán fuente de experiencia y recursos para la enseñanza de la música constatando que una educación musical cooperativa práctica y creativa trasciende de forma muy positiva en el desarrollo educativo de niños, niñas y jóvenes

Interés de los maestros de Música y profesorado de Escuelas de Música en relación a aspectos no contemplados en el apartado anterior.

Destacamos en este apartado el alto índice de abstención por parte del profesorado ante esta pregunta abierta. Consideramos, por otra parte, que el apartado anterior era lo suficientemente amplio como para posibilitar ver, en un principio, mayores colaboraciones.

Abstención del profesorado ante el interrogante.

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V. EEM.	C.A.V. C.E
87,2%	92,1%	96,1 %	95,0%

Propuesta de formación requerida y necesaria derivada del estudio realizado y que puede facilitar el desarrollo profesional del profesorado

Aunque en un porcentaje menor al de la pregunta anterior, se destaca, así mismo, el alto índice de abstención por parte de este profesorado -como ya se ha visto reflejado en el apartado

correspondiente- a la hora de manifestar sus preferencias en materia formativa, señalando que el porcentaje que contesta lo hace de manera muy variada

No sabe o no contesta a la pregunta señalada:

C. Canaria	C. Valenciana	C.A.V. EEM.	C.A.V. C.E
63, 2 %	89,5%	92,2 %	63,7%

Estos datos nos puede llevar a considerar un posible desinterés en los cursos formativos por parte de un colectivo que a raíz de la puesta en marcha de la Reforma Educativa los acogió con fuerza y entusiasmo, aspecto este que en nuestra Comunidad conocemos bien al haber dirigido estos cursos, teniendo ocasión de comprobar como en varias ocasiones no podían acceder –por falta de plazas- parte del profesorado que se inscribía en los mismos. En este sentido nos llama la atención que en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma tengamos un 92,2% de profesorado de Escuelas de Música que no responde a esta cuestión.

Este falta de iniciativa manifestada por parte del profesorado consultado, nos deberá hacer reflexionar sobre los Planes anuales de Formación que se proponen, a fin de diseñar de forma óptima posibles acciones formativas, que consideramos deberán ser lo suficientemente atractivas como para despertar el interés por las mismas, por una parte, y por otra, que puedan responder a la realidad de las personas que se están formando.

Por otra parte, las manifestaciones de interés formuladas por el profesorado que ha contestado a este ítem, las hemos agrupado en dos apartados: Seminarios y Cursos destacando lo siguiente:

- *Seminarios de trabajo.* Este colectivo muestra interés por reunirse (17,6% Canarias; 2,6% Valencia y 7,3% País Vasco) para poder abordar conjuntamente aspectos curriculares y teórico-prácticos de la música que imparten. Se constata así mismo la necesidad de formación en psicopedagogía, aspecto éste de gran interés para todo educador musical, que es consciente de la importancia que el desarrollo psicoevolutivo del niño tiene para el aprendizaje de la música.

- *Cursos de especialización: Actualización metodológica y de contenidos.* Los cursos dan respuesta a los intereses manifestados por el profesorado y se dirigen fundamentalmente a planteamientos sobre: Didáctica General y Específica fundamentalmente a nivel metodológico. Actualización metodológica de la enseñanza instrumental en los primeros niveles de enseñanza así como el conocimiento de estrategias y recursos didácticos para el desarrollo de la improvisación en los diferentes instrumentos. Las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la música. La danza tradicional. Las nuevas tendencias. Integración con otras artes y Teatro

El interés de cursos de música para alumnado con necesidades educativas especiales queda así mismo reflejado en la demanda y con

menor incidencia, el Lenguaje Musical, Audición, Canto, Música y Movimiento.

Las acciones formativas que señalamos, a la hora de ser puestas en la práctica, deberán tener un marcado carácter didáctico, donde se combinen los conocimientos musicales con los contenidos metodológicos deberán atender igualmente, a las expectativas de futuro que se desprenden del interés manifestado en los encuestados y en el marco de las propuestas curriculares contempladas en los Planes Pedagógicos de las Escuelas.

Deseamos concluir este apartado con tres puntos que a juicio de Beillerot (1998:30) pueden definir el importante campo de la formación, para el que de manera obvia es descifrada y conducida por aquellos que tienen la responsabilidad, pero también por el educando mismo.

Primer punto: la formación, es un aprendizaje de “savoir faire” y también una adquisición de técnicas, así como una adquisición de juicio y marcos de pensamiento. Lo que quiere decir entonces, que, al aprehender la educación sólo bajo el ángulo de las técnicas secuenciales, falta el sentido de la formación; porque no se permite comprender como el educando adquiere un sistema de referencias.

Segundo punto: la formación tiene que ver con toda la persona: sus capacidades conscientes, así como su

afectividad, su imaginario y su inconsciente total. Es decir, fantasmas, resistencias, inhibiciones, etc.

Tercer punto: la formación es clínica, porque toma lugar en una historia individual; porque une necesariamente saberes y saber, el pasado y el futuro del sujeto.

Para este investigador, la dimensión temporal de la formación se vuelve entonces la fuente mayor y no única del sentido de formarse, que puede descubrir cada educando.

CAPITULO CUARTO: CONCLUSIONES, PROPUESTAS, LIMITACIONES E IMPLICACIONES

4.1- CONCLUSIONES GENERALES

4.2. ALGUNAS PROPUESTAS EMANADAS DEL ESTUDIO REALIZADO

4.3. LIMITACIONES E IMPLICACIONES FUTURAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES

4.1. Conclusiones generales

Del análisis e interpretación derivado de los datos a lo largo del trabajo presentado en el capítulo tercero sobre investigación-acción y de los datos de los cuestionarios estudiados, presentamos una serie de conclusiones finales sobre aspectos que consideramos relevantes:

- La Reforma Educativa supone un importante avance en la Enseñanza General con la creación de la figura del **maestro especialista de Música**, inexistente hasta la implantación de dicha Ley, y en las Enseñanzas Especializadas a través de la aportación innovadora que supone para estas enseñanzas, la definición de las **Escuelas de Música**.
- La Historia de la Educación Musical del Estado Español se ha caracterizado por la absoluta separación entre la enseñanza general y especializada, urge por tal motivo potenciar situaciones que favorezcan este tipo de intervenciones entre dos instituciones que tienen la obligación y el deber de conferir a la música el espacio que le corresponde por derecho.
- El panorama educativo en música pueda cambiar de aquí en adelante si se potencia la realización de proyectos de música conjuntos entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ya que existe un interés unánime por parte del profesorado para su puesta en práctica y realización.

Conclusiones

- El profesorado de Escuelas de Música manifiesta gran interés por compartir proyectos con los maestros de Música, no estableciéndose diferencias entre el profesorado de puntos geográficos tan diversos y distantes como la Comunidad Vasca, el Archipiélago Canario y la zona Comarcal de la Comunidad Valenciana.
- No se establecen diferencias destacables entre el profesorado de Escuelas Públicas y Privadas así como entre los maestros y maestras especialistas de Centros Escolares Públicos o Privados
- La viabilidad de organizar proyectos comunes, partiendo de los objetivos y contenidos generales de ambos Decretos Curriculares, según se desprende del análisis efectuado, es posible y se complementan, a pesar de que estos obedezcan a fines diferentes y sean de carácter reglado y no reglado.
- Los maestros de la Etapa Primaria así como el profesorado de Escuelas de Música, a través de proyectos comunes pueden trabajar los objetivos y los contenidos recogidos en sus Proyectos Curriculares, de manera generalizada, evitando que estas propuestas sean un hecho aislado.
- Los maestros y maestras de música merecen una mayor atención y consideración por parte de las Instituciones Educativas de la Comunidad Escolar y de la propia Comunidad. Son numerosos los profesores que imparten enseñanza a seis o más niveles diferentes y en dos lenguas, teniendo algunos que desplazarse a otros centros y/o impartiendo otras asignaturas además de Música.

- Las deficiencias y necesidades respecto a estos dos ámbitos educativos musicales son ya conocidas, por lo que correspondería ofrecer al profesorado su renovación permanente, creando seminarios que potencien el trabajo conjunto intercambiando experiencias, promoviendo eventos colectivos que les permita participar en circuitos culturales, y mejorando los recursos materiales con los que actualmente cuenta a fin de apostar por un colectivo motivado.
- Los logros alcanzados debido a la nueva legislación educativa, pueden quedar sin ninguna efectividad si no se les presta la atención necesaria, el sector educativo musical es un sector que demanda atención por parte de la Sociedad y de las Administraciones Educativas, no atender a esta demanda nos llevará nuevamente a quedarnos relegados con respecto a otros países de nuestro entorno.

4.1.1.Revisión de interrogantes y objetivos planteados

4.1.1.1. Interrogantes

De los dos interrogantes planteados en el momento inicial de este estudio, podemos hacer las siguientes consideraciones:

1º *“El profesorado de Escuela de Música y del área de música de Educación Primaria ¿es conocedor de los documentos Proyecto Educativo de Centro y Proyecto Curricular o Plan Pedagógico o por el contrario imparten sus clases sin tener en cuenta los documentos mencionados?”*

Según el estudio efectuado señalamos que tanto el profesorado de Educación Primaria como el de Escuelas de Música es conocedor de estos documentos teniéndolos en cuenta a la hora de planificar sus clases.

2º *“Este profesorado, a través de estos documentos ¿tiene algún interés por relacionarse en la elaboración y posterior desarrollo de actuaciones que puedan favorecer un mayor conocimiento y colaboración didáctica de las enseñanzas musicales?”*

Podemos afirmar, según se desprende del estudio realizado, que el profesorado tiene un gran interés por relacionarse con el otro colectivo. Por tal motivo entendemos que **sus Proyectos Educativos de Centro y Proyectos Curriculares o Planes Pedagógicos deberán marcar esta realidad**, abordando los objetivos y contenidos no sólo desde el punto de vista técnico-didáctico del aula, sino desde el conocimiento y la experimentación de los mismos, en contextos diferentes, como supone el contacto directo entre Centro Educativo y Escuela de Música.

4.1.1.2. Objetivos

A la vista de los objetivos planteados en la introducción de este estudio podemos comprobar, observando los resultados del mismo, que todos ellos han sido alcanzados, constituyéndose algunos de ellos (4,5,6) en sólidos puntos de partida para la realización de posteriores estudios.

-1- Saber si se tienen elaborados los Proyectos Curriculares en el Area de Educación Artística –música- en la Educación Primaria y los Planes Pedagógicos de las respectivas especialidades que se imparten en las Escuelas de Música. En caso de respuesta positiva el grado de avance de los mismos y la medida en que el profesorado los tiene en cuenta. Un importante porcentaje del profesorado consultado no tiene elaborado o terminado su Plan Pedagógico o Proyecto Curricular, aquellos profesores que lo tienen terminado, en general, sí lo tienen en cuenta en la planificación de sus clases.

-2- Conocer el grado posible de implicación del profesorado en Proyectos Curriculares en el Area de Educación Artística –música- en la Educación Primaria y en los Planes Pedagógicos de Escuelas de Música. Destaca el elevado porcentaje de profesorado de ambos ámbitos que están en disposición de implicarse en proyectos conjuntos.

-3- Establecer procedimientos sistemáticos de análisis e intervención con el fin de fijar las bases para posibles programaciones de Música, convergentes en ambas instituciones. Establecemos posibles propuestas de coordinación entre el Centro Educativo y las Escuelas de Música de la zona facilitando el aprovechamiento de los recursos disponibles tanto humanos como materiales.

-4- Contribuir a la planificación de la oferta educativa musical proponiendo el interés de programas de intervención conjunta. A través de propuestas en común, buscamos proporcionar una visión de

conjunto sobre experiencias de innovación que entendemos beneficiarán al profesorado y al alumnado de ambos Centros.

-5- *Favorecer la relación entre el profesorado de Escuelas de Música y Maestros de Música.* El acercamiento de los profesores de la Escuela de Música a los Centros de Primaria y viceversa, para compartir e impartir clases y experiencias, conlleva a jornadas de trabajo conjunto y exige una coordinación entre estos profesionales de la música pudiéndose generar de esta forma, un impulso de dinamismo y de energía no sólo desde el punto de vista de la creación musical en los centros escolares sino también en la profesión musical.

-6- *Favorecer el conocimiento y suscitar el interés del alumnado de Primaria por las enseñanzas musicales que se imparten en las Escuelas de Música* Los niños y las niñas que comienzan su contacto con la música en la edad escolar tienen mayores posibilidades para decidir optar por *motu proprio* estudiar en un Centro específico de Música y por otra parte, el trabajo conjunto entre el profesorado de Escuelas de Música y maestros de Música contribuirá a identificar una capacidad excepcional a una edad temprana.

-7- *Conocer, por medio de las propias manifestaciones del profesorado y direcciones de los Centros, sus sugerencias o necesidades que posibiliten la mejora y optimización de su oferta.* Han sido muy escasas las opiniones, preocupaciones o sugerencias recibidas por el profesorado consultado, podemos ver este absentismo como fruto de un profesorado que ha trabajado siempre con

propuestas ya elaboradas lo que puede conducirles a una mayor dificultad a la hora de manifestarse.

-8- *Conocer, por medio de las propias manifestaciones del profesorado, las necesidades de formación en el desempeño de su labor docente.* El profesorado ha manifestado sus intereses de manera muy diversa, ahora bien, entendemos que en el desarrollo profesional intervienen numerosos factores que no hay que analizar de forma aislada. Todo ello nos ha llevado a considerar la realización y puesta en marcha de Seminarios de trabajo donde poder conocer, compartir y reflexionar sobre los problemas relacionados con las diferentes líneas de trabajo, con los métodos de investigación y con la evaluación. Es a través de esta situación cuando el docente decidirá el tipo de ayuda que necesita y la oportunidad de mantenerla, modificarla o retirarla.

4.2. Algunas propuestas emanadas del estudio realizado

El objetivo de las propuestas que se exponen a continuación obedecen, por una parte, a las necesidades derivadas del estudio realizado, y por otra, al objeto de potenciar ese vínculo que consideramos imprescindible entre la música que se imparte en las Escuelas de Música y la música que se lleva a cabo en la Escuela Primaria, haciéndolas extensibles a los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma Vasca en los que dichos Centros se enmarcan. Estas propuestas, de igual modo, podrían hacerse extensible a otras Comunidades Autónomas.

Somos conscientes de la dificultad de los proyectos iniciales por estar éstos relacionados en gran medida con la financiación de los mismos. Ahora bien, creemos que la planificación de estas propuestas no supone un elevado coste económico y deberían configurarse estableciendo desde un comienzo la viabilidad de las mismas, con un planteamiento duradero: Escuelas de Música - Centros de Primaria, que facilite un sentido de desarrollo sistemático en oposición a proyectos aislados sin continuidad.

Las mismas pueden ser un importante complemento y de gran ayuda al profesorado a la hora de abordar los diferentes Planes Pedagógicos o Proyectos Curriculares. Para lograr este objetivo, se creará el puente necesario que facilite el contacto continuado entre ambos colectivos y ambos centros educativos, lo que conducirá a un sentimiento de propiedad compartida positiva para los propios centros por las ventajas, tanto educativas como sociales que esto conlleva, al revertir en el alumnado y en el profesorado, así como en la comunidad en general.

En la exposición de las mismas, partiremos de la preferencia manifestada por el profesorado encuestado de querer colaborar en proyectos comunes en la organización de Conciertos. Esta realidad nos lleva a diseñar las siguientes propuestas:

- ✓ **Audiciones musicales con la orquesta de la Asociación de Escuelas de Música del País Vasco, facilitando el acercamiento de las Escuelas de Primaria.**

Como ya expusimos en el capítulo primero en el apartado dedicado a las Escuelas de Música, la Comunidad Autónoma Vasca cuenta con una orquesta de la Asociación de Escuelas de Música: *Euskal Herriko Eskolen Elkarteko Orkestra*.

Bajo esta denominación, son dos las orquestas de dicha Asociación siendo conocidas de modo genérico como A y B en función del nivel de conocimientos que sus miembros poseen. La Orquesta A, la componen alumnos y alumnas del nivel 1 y 2 pertenecientes al Plan Pedagógico de las Escuelas y la orquesta B, está formada por alumnado de los niveles 3 y 4.

El objetivo de estas orquestas es estrictamente pedagógico y cada centro aporta a las mismas tantos miembros como desee, siempre y cuando reúna el nivel técnico exigido. Disponen además de un equipo técnico específico formado por dos directores, tres profesores de cuerda y tres profesores de viento-madera y viento-metal.

Las orquestas, que centran su actividad fundamentalmente en el concierto que anualmente se celebra en la fiesta musical de primavera “musikaldi” y en algún concierto de forma esporádica, verían su labor más atrayente como orquesta y estarían sus componentes más motivados si tuvieran una programación que ofrecer a un público de su misma edad, que pudiera tomar parte de la música que ofrecen. De esta manera, se iría consiguiendo en un futuro lo que en la actualidad supone un reto tal como señala Webster (1998:81), tratar que la gente sienta que tiene una relación más directa con la orquesta de su

Comunidad, que lo que supone ir a escucharla y marcharse de una actuación lo cual siempre tiene un impacto mucho más limitado.

Para llevar a cabo esta propuesta, habría que establecer un diálogo entre el equipo técnico de la orquesta y los maestros de música, para lo cual se formaría una comisión pedagógica entre el profesorado de Escuelas de Música y maestros de música de los Centros Escolares a fin de programar un repertorio acorde con las necesidades de ambos. Dado que la pretensión de estos conciertos será, entre otros objetivos, crear un apoyo para la formación musical en los Centros Escolares así como del alumnado que forma la orquesta, se tendrá en cuenta:

- ✓ a- Objetivos generales o finalidades que desea alcanzar con la programación de los conciertos y su adecuación a los Proyectos Educativos de ambos Centros.
- ✓ b- Cronología razonada de las actuaciones, dada las características de los componentes que forman la orquesta y el público a quien se dirige se celebrarán en horarios asequibles a los mismos.
- c- Alumnado a quien van dirigido los conciertos. Al ser ofrecidos a la Etapa Primaria será conveniente agrupar al alumnado de los centros escolares participantes según los diferentes ciclos educativos.
- ✓ d- Programa del concierto con explicación de la adecuación a los objetivos y contenidos de los diferentes Planes Pedagógicos de las

Escuelas de Música y Proyectos Curriculares de Centro de los Centros Escolares, especificando:

- Contenidos a trabajar y propuesta de actividades previas, teniendo presente que una buena comprensión de lo escuchado pasa siempre por una buena motivación inicial en el aula, se deberá llevar a cabo una adecuada preparación del alumnado de Primaria que implique la participación activa con la orquesta.
- Los conciertos tendrán una duración no superior a 45', las obras presentadas deben tener conexión con el repertorio de la enseñanza escolar y deberá ser dominado técnicamente por sus componentes, no olvidemos que son conciertos hechos por niños y jóvenes. Por otra parte, hay que tener en cuenta, la receptividad del alumnado joven que capta cualquier cosa que sucede en el escenario como la posible intranquilidad o inseguridad de los ejecutantes, y los niños al igual que cualquier concierto para adultos, necesitan programas de calidad.
- De igual modo, se deberá hacer referencia a posibles actividades a llevar a cabo una vez escuchado el concierto, con el objeto de sacarle un mayor rendimiento a la actividad y comprobar en

qué medida se consiguieron los objetivos y contenidos que se habían fijado. (Evaluación)

- e- Encuesta de opinión dirigida al alumnado. -que variará según el ciclo escolar- sobre lo escuchado, sentido, vivido...
- f- Encuesta de opinión dirigida al profesorado de Escuelas de Música y Centros Escolares

La preparación y puesta en marcha de estos conciertos estaría remunerada por la propia Asociación contando con un presupuesto específico para ello. Los gastos derivados serían asumidos por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco al cual anualmente se le facilitaría la programación a llevar a cabo con el presupuesto correspondiente, para su estudio, valoración y posterior aprobación.

Deberemos destacar que la propuesta de participación en los conciertos escolares de la Euskal Herriko Eskolen Elkarteko Orkestra, no es óbice para que la Orquesta Sinfónica de Bilbao, la Orquesta de Euskadi o cualquier otra orquesta Sinfónica o de Cámara contribuya en la organización de conciertos didácticos para el alumnado de los centros educativos, ya que diseñar ciclos especiales por parte de estas orquestas para niños y jóvenes garantizará un público más crítico y más participativo, asegurando en cierta medida, una mayor asistencia a los conciertos de temporada de dichas orquestas.

✓ **Intercambio musical con otras orquestas**

Si se establece un programa de conciertos didácticos por parte de la Euskal Herriko Eskolen Elkarteko Orkestra, se debería llevar a cabo, de igual modo, un tipo de intercambio con grupos procedentes de otras Comunidades Autónomas u otras culturas, con el especial interés de trabajar conjuntamente. La organización de conciertos para escolares de otras Comunidades tienen un gran valor desde el punto de vista socializador, facilitando al alumnado que pueda formarse musicalmente en un contexto de camaradería y amistad así como educativo, al posibilitar juntar a niños y niñas con talento y vocación para la música, con aquellos que puedan ser meros aficionados

La Comisión Pedagógica de la Orquesta de la Asociación estudiaría las posibilidades de la propuesta, organizando y planificando lo que puede ser una temporada, que como mínimo consistiría en dos conciertos ofrecidos por nuestra orquesta en dos lugares diferentes del Estado con el consiguiente intercambio de otras dos orquestas que visitaran nuestra Comunidad, en ningún caso esta propuesta se haría articulando un concierto aislado, sin responder a nada, ya que esto desmotiva fuertemente al alumnado.

Los conciertos, como cualquier otro tipo de actividad afín, deben estar muy bien presentados puesto que una buena presentación puede cautivar mucho la atención del joven público. Por otra parte, se tendrá en cuenta que la clave del éxito de una audición radica en mantener su atención mediante la participación activa, permitiendo que el alumnado entre en contacto directo con la esencia de la

representación. Para que este objetivo pueda cumplirse, el profesorado trabajaría, previamente a los conciertos, el programa de los mismos en talleres dispuestos a tal fin.

La puesta en marcha de estos conciertos, pueden ampliarse además de a la Comunidad Escolar, al público en general, es decir, que cualquier pueblo o ciudad puede participar de estas actividades, para lo cual se llevará a cabo una extensa campaña de marketing y relaciones públicas -cuestión de interés para muchos directores de las Escuelas de Música consultadas-, que anuncie la existencia de la Euskal Herriko Eskolen Elkarteko Orkestra, y la labor que vienen desarrollando las Escuelas de Música

✓ **Audiciones y/o intercambio musical con grupos de música popular**

Al igual que se propician los conciertos escolares conducidos por la Orquesta de la Asociación, es necesario programar conciertos de música popular a fin de conocer y profundizar cada vez mas en nuestro folklore, apostando por la valoración de la música como un lenguaje universal, por encima de sus formas, escuelas o estilos.

La cultura popular es uno de los elementos que más definen, determinan y diferencian a los pueblos entre sí y la música es una parte importante de ella, siendo en gran medida, los instrumentos autóctonos quienes han condicionado y determinado con sus características y limitaciones, la forma estética de la música autóctona de cada pueblo.

Con la aprobación de la incorporación de la enseñanza de los instrumentos autóctonos o tradicionales del País Vasco, dentro de las Escuelas de Música (Decreto 289/1992 , de 27 de octubre: art. 15), los centros pueden disponer de profesorado que imparta docencia de estos instrumentos populares, contando ya con esta figura algunas de nuestras escuelas.

Por otra parte, el Decreto 237/1992, de 11 de agosto por el que se establece el decreto de la Enseñanza Primaria para la C.A.V. recoge en su *Bloque 3: Técnicas y medios de expresión y comunicación, punto c.2: Formas e instrumentos tradicionales del País Vasco*. En dicho Decreto se refleja así mismo la importancia de acercar al alumnado a las manifestaciones culturales propias del entorno.

A través de proyectos compartidos entre el profesorado de instrumentos populares de las Escuelas de Música y maestros de música aumentaremos la conciencia y la importancia de la música popular en la vida de nuestra comunidad, tanto de forma directa con el alumnado como en cooperación con otras instituciones culturales y educativas haciendo que este tipo de música esté al alcance del mayor número de personas.

En este sentido y dentro de los recursos musicales con los que cuenta nuestra Comunidad, cabría considerar el *Centro de Documentación de Música Popular*, Herri Musikaren Txokoa de Oiartzun, cuya dirección ostenta Juan Mari Beltrán. El Centro acoge más de 1000 instrumentos, siendo aproximadamente la mitad del País Vasco, pudiendo contemplar en sus expositores unos 500 instrumentos

procedentes de todas partes del mundo. Este centro se ha creado al objeto de poder contribuir en el conocimiento y difusión de las músicas populares, los instrumentos utilizados, su génesis e historia, así como el análisis de sus características melódicas, armónicas y rítmicas.

Siendo uno de los objetivos de Herri Musikaren Txokoa -que tiene previsto su inauguración el próximo mes de marzo del 2002-, convertirse en un punto de encuentro dinámico, donde pueda acudir de forma activa el mayor número posible de individuos, mediante la realización de encuentros, cursos, conferencias, audiciones proyecciones audiovisuales, etc., parecería obligado contactar con dicho Centro a la hora de abordar proyectos conjuntos sobre música popular.

Ahora bien, la actividad principal a trabajar conjuntamente sería la de programar la realización de audiciones y conciertos, ofreciendo un programa equilibrado de representaciones lo más variado posible a través del alumnado y del profesorado de Escuelas de Música y Centros escolares y de grupos musicales diversos, prestando siempre una atención mayor a aquellos grupos de carácter local.

✓ **Talleres Musicales**

Estos Talleres Musicales pretenden ofrecer al profesorado la formación necesaria que posibilite la integración de la música de los conciertos con los contenidos que se trabajan en cada una de las audiciones, partiendo de las propuestas del Diseño Curricular Base y

haciendo hincapié en los contenidos actitudinales necesarios para participar en estas audiciones, con el objetivo de que el alumnado adquiriera una serie de hábitos de conducta propios del público de conciertos.

Así mismo, los contenidos procedimentales son una parte muy importante del curriculum de música y en este sentido, por medio de la preparación a los conciertos se trabajará audición, creación e interpretación, con finalidades didácticas diferenciadas de forma que se genere la continuidad de las mismas a lo largo del curso escolar a fin de estimular y mejorar la creación musical en las aulas tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Los Talleres Musicales se convocarían varias semanas antes del concierto y a los mismos asistirían aquellos profesores interesados en acudir con sus clases al mismo. Se convocarían cuatro sesiones durante tres horas dentro de su horario de trabajo –una por semana-, y cada taller debería incluir:

A) Preparación

- Conocimiento del programa de conciertos. Se puede contemplar la posibilidad de que los maestros colaboren en el diseño del concierto
- Audición de las obras

B) Concreción

- Actividades anteriores y posteriores a los conciertos para su realización en clase con el alumnado de Primaria. Las mismas

tendrán un enfoque eminentemente práctico sin menoscabo de abordar posibles temas que precisen de un contenido más analítico y en todo caso complementario.

C) Evaluación

- Los talleres, que deberán estar dirigidos por pedagogos-músicos con experiencia, tendrían dos fases en su evaluación. En una primera fase se evaluaría el resultado del Taller Musical y, una segunda fase vendría determinada por el resultado que el mismo dio al ser aplicado en la Escuela.

✓ **Elaboración de materiales didácticos**

Las nuevas necesidades de la reforma del sistema educativo manifestadas a través de distintos artículos de la LOGSE plantean un cambio en el perfil del profesorado. En relación con la calidad de la enseñanza en su art.57.2 señala que las *Administraciones educativas contribuirán al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos de programación docente y materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y del profesorado*

Frecuentemente, a la hora de plantear actividades o propuestas educativas destinadas al aula recurrimos a materiales curriculares editados. En el caso de la Música en la Etapa Primaria, estos materiales no siempre se ajustan a lo que la propia Administración Educativa demanda, careciendo en ocasiones de bases psicopedagógicas, que a juicio de Parcerisa (1996:16) son el referente para tomar decisiones didácticas, es decir, aquellos elementos de la

práctica pedagógica y de la psicológica del aprendizaje que se toman como pauta orientativa para las decisiones metodológico-organizativas.

Así mismo, nuestras Escuelas de Música se ven en la necesidad de disponer de materiales coherentes con el Plan Pedagógico del Centro en su conjunto, dado que dichos materiales deben estar al servicio de este plan puesto que constituyen el medio más adecuado para poder llevarlo a término.

La formulación de propuestas conjuntas impone coordinarlas con la labor educativa musical que realiza la escuela en sus diferentes ciclos de Primaria y las escuelas de Música, estableciendo líneas de convergencia entre los distintos materiales curriculares con el fin de consolidar un derecho y una necesidad de todos: el acceso a la educación musical lo más generalizado y diversificado posible

A través del seminario llevado a cabo con el profesorado de Ondarroa pudimos comprobar el grado de satisfacción y efectividad que supuso a alumnado y profesorado la posibilidad de elaborar materiales conjuntos para poder ser trabajados en ambos centros. De igual modo, la realización de proyectos compartidos que, por otra parte, deben figurar en el Plan de Centro de ambos centros educativos, aconsejan la elaboración de materiales que den sentido a las diferentes actividades que se lleven a cabo.

En las sesiones de elaboración de materiales curriculares es importante que los maestros de música y el profesorado de Escuelas

de Música formen un grupo de trabajo en que los últimos pongan a disposición de los primeros sus cualidades como músicos. Así mismo, los maestros de música deberán aportar sus conocimientos sobre psicopedagogía. Esto requiere gran flexibilidad por parte de ambos profesionales en el logro de establecer líneas de trabajo que permita la creación de un tejido pedagógico de interés, que sin lugar a dudas, facilitará en gran medida la labor de estos docentes.

✓ **Música para todos: desarrollo de la música en el currículo de Primaria y Plan Pedagógico de Escuelas de Música ha alumnado con necesidades educativas especiales**

Partimos en esta propuesta del principio irrenunciable de que todos los niños y niñas que van a la Escuela han de tener las mismas oportunidades y la Escuela de Música, a pesar de ser un centro de enseñanza especializada, puede por su flexibilidad curricular admitir a toda clase de alumnado, aunque estos contemplen algún tipo de discapacidad.

En el apartado “Las Escuelas de Música en la sociedad europea” señalábamos la importancia que en algunos países concedían a la integración de niños y niñas en estas Escuelas. Por otra parte, en el presente estudio hemos podido comprobar como por parte de alguna dirección y profesorado de Escuelas de Música se demandaba información y formación para este importante cometido.

Asimismo, deberemos tener presente que la integración ha sido asumida en el sistema educativo de las diferentes Administraciones y,

se ha aplicado en los Planes de Educación General ha alumnado con necesidades educativas especiales. De acuerdo con la LOGSE *el término “alumnos con necesidades especiales” se ha introducido en la Ley para garantizar una respuesta educativa ajustada que salvaguarde a los alumnos que, por particulares circunstancias, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse de la educación escolar.*

En este sentido, es importante destacar la nueva concepción de escuela que propone el movimiento anglosajón de escuelas inclusivas, que según Pilar Arnáiz (2000: 25) en nuestro contexto hace referencia a las denominadas escuelas comprensivas, eficaces o integradoras considerando que si queremos que las escuelas sean para todos, se hará necesario que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo.

Se trataría de organizar escuelas más pequeñas donde profesorado y alumnado tengan más posibilidades de interactuar. Para esta autora (2000:27) en el modelo de integración, los niños discapacitados pasaban mucho tiempo fuera del aula recibiendo apoyo, y en las escuelas inclusivas ningún alumno sale del aula sino que recibe el apoyo dentro de ella contando con los recursos humanos y materiales necesarios.

Como podemos entender el concepto clásico de educación especial, bajo esta nueva denominación se desdibuja y a juicio de Carmen Ortiz (2000:7) se amplía, diversifica y se concreta en apoyos

y adaptaciones, con el fin de lograr que todo el alumnado se sienta incluido en el sistema educativo.

Consideramos que ante esta nueva concepción de escuela, el profesorado deberá conocer las estrategias pertinentes que le ayuden a adaptarse a las nuevas necesidades y, la música puede contribuir a ello en gran medida. Son numerosas las investigaciones (Benezon:1990, Bustamante: 1998, Stanley: 2000), que muestran que el contacto directo con la música, favorece y/o mejora las percepciones, la motricidad y la afectividad de niños y niñas con cualquier tipo de deficiencia.

Destacamos la labor investigativa llevada a cabo de Brasilena Pinto (2000), sobre las diversas posibilidades de creación y construcción de instrumentos y materiales didácticos musicales, para aplicarlos a la educación musical inclusiva, facilitando de esta manera a los alumnos comunes y portadores de deficiencia visual una mejor comprensión de los conceptos básicos teóricos y prácticos musicales.

Creemos que si la música es para muchos alumnos y alumnas con discapacidades un vehículo de expresión de gran valor en la Escuela Primaria, ampliar este conocimiento posibilitando seguir con esta disciplina en las Escuelas de Música puede serles de gran ayuda en su desarrollo personal.

Proponemos, por lo tanto, que se establezcan fórmulas efectivas de interrelación entre el profesorado de ambos centros que contemple alumnado de estas características. Para llevar a buen término cualquier

colaboración en este ámbito educativo, se deberá contar con profesionales especializados, que puedan informar, formar y conducir al profesorado de música. Sólo así podrá éste conocer y satisfacer las necesidades individuales de su alumnado pudiéndolas adaptar al contexto del grupo, principio fundamental de la Educación Inclusiva.

✓ **Planes de formación que faciliten el desarrollo profesional del profesorado de música**

Como ya ha quedado expuesto, a raíz de la Reforma Educativa, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco estableció Planes de Formación para el profesorado de Enseñanzas de Régimen General y Enseñanzas Especializadas

Hemos hecho ya referencia al alto grado de abstención por parte del profesorado a la hora de manifestar sus preferencias en cursos destinados a su formación así como a la variedad de intereses formativos por parte del profesorado que ha manifestado sus preferencias.

De igual modo, a través del estudio se constata la necesidad de formación en psicopedagogía, consecuencia lógica si tenemos en cuenta que la enseñanza de la música se ha concebido siempre desde la música, es decir desde el estilo musical y no desde los procesos de aprendizaje del alumnado.

Esto corrobora como, tras el estudio realizado, se pone de manifiesto que el profesorado de enseñanzas especializadas y el maestro de música, es un profesorado necesitado de formación dirigida por expertos, que puedan facilitarles la supervisión continua y conjunta del trabajo que están llevando a cabo, para poder formular propuestas metodológicas y programáticas que les permita unir la actividad musical con la labor docente.

Seminarios de trabajo

Por todo ello, creemos que la manera más eficaz para establecer un Plan de formación es a través de la organización de Seminarios. Dejando nuevamente constancia del interés que muestra este colectivo por reunirse, con un objetivo prioritario: intercambiar experiencias de aula.

Los cursos de actualización didáctica pueden ser interesantes, en un momento puntual, pero si nuestro deseo es llegar a consolidar un plan de formación para trabajar entre el profesorado de música aspectos sobre psicopedagogía y/o cualquier otro derivado en función de las necesidades detectadas, será a través de Seminarios o grupos de trabajo. Estos ayudarán al profesorado a trabajar en equipo y mejorar su práctica diaria y su formación, por lo que es fundamental que la Administración Educativa, los Equipos Directivos de las Escuelas de Música y Centros Escolares comprendan su importancia.

Posibilitar la realización de grupos de trabajo coordinados, tanto para el profesorado de escuelas de Música como para los maestros de Música cobra mayor importancia si tenemos en cuenta que:

- Los Cursos de Especialización adquieren un mayor sentido con la realización de dichos Seminarios, ya que en ellos se puede evaluar la utilidad de los mismos. Por una parte, poniendo en práctica la validez de las diferentes aportaciones recibidas, por otra, valorando la importancia que tuvieron desde el punto de vista de la formación personal. Las actividades formativas que no plantean ningún tipo de reflexión en el profesorado que las recibe dejan de tener sentido para éste, considerándose una pérdida de tiempo y de dinero.
- Si uno de los objetivos principales de estas reuniones es disponer de un tiempo, para poder debatir y contrastar distintas experiencias de aula, será desde los propios grupos de trabajo de donde surja la necesidad de nuevos cursos de formación, y, una vez realizados, se intentará que los mismos tengan continuidad, aquella que el grupo estime necesaria.
- Del mismo modo, estos encuentros ayudarán a elaborar materiales curriculares para el alumnado acordes a sus capacidades y de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo de las aptitudes musicales.

En estos momentos, a través del Barritzegune de Galdakao-Basauri, tenemos un claro ejemplo del interés que suscita para los docentes estos seminarios. La organización de los grupos de trabajo que realiza este Centro, ha supuesto para el profesorado especialista

de música, facilitar su práctica diaria y su formación docente. Este Barritxegune, que comenzó organizado un pequeño seminario, cuenta en la actualidad con unos 50 profesores de Primaria y Secundaria absolutamente motivados por la atención que se les presta. La directora de dicho centro Begoña Garamendi, anteriormente asesora de Artísticas e impulsora de estos seminarios, ha podido constatar como el profesorado de música es un colectivo activo e interesado por mejorar su práctica de aula.

Carece de sentido, que sean los propios maestros y maestras de música, como así está sucediendo, los que estén demandando la figura del asesor para dirigir seminarios que ellos mismos ya tienen establecidos pero que se llevan a cabo sin figura externa al grupo. La Administración Educativa, deberá tener en consideración el trabajo de este profesorado, facilitándoles formación y espacios de trabajo para que la música, en la educación general, contribuya al desarrollo global del alumnado como queda recogido en la propia Ley.

La estructura que se propone para la realización de Seminarios es la siguiente:

Seminario de Formación: Maestro de Música /Etapas Primaria

Los Centros escolares que deseen implicarse en los Seminarios asumirán una serie de compromisos o responsabilidades, garantizando la participación del especialista de música, organizando el calendario de modo que no suponga una carga horaria para el mismo.

Dado que el profesorado de Primaria tiene una dedicación de 25 horas a la semana, siendo 2 de ellas de trabajo personal, consideramos que los seminarios pueden concretarse en una tarde en el que el profesorado interesado emplee esas 2 horas de su tiempo de trabajo.

Los mismos se ofertarían en los Barritzegunes que den respuesta a un mayor número de profesorado por zonas geográficas. Tomando como ejemplo los 10 Barritzegunes de Bizkaia, la distribución de los Seminarios que entendemos puede ser más eficaz es la siguiente:

- 1.- Gladakao-Basauri/Gernika y Durango (interior)
- 2.- Leioa y Getxo (margen derecha)
- 3.- Barakaldo y Sestao (margen izquierda)
- 4.- Bilbao y Txurdinaga (centro)

Seminario de Formación: Profesorado Escuelas de Música

A estas sesiones de trabajo acudirán dos o tres profesores de la Escuela de Música de acuerdo con la Dirección del Centro, los mismos, serán los responsables de transmitir y difundir la información y el trabajo realizado en el Seminario. Es conveniente que el trabajo a realizar posteriormente en el propio Centro con el resto del profesorado, se organice por fases asignando en cada una de ellas diferentes tareas, para poder canalizar estos seminarios con agilidad y eficacia.

La distribución de los Seminarios para el profesorado de Escuelas de Música sería la misma que para los maestros, recogiendo en las cuatro zonas señaladas, todas las Escuelas de Música de

Bizkaia. Así mismo, es muy importante que sea el mismo asesor/colaborador el que se ocupe del seguimiento de ambos Seminarios.

Seminarios dirigidos a los Equipos Directivos de Escuelas de Música

De la misma manera que los Planes de Formación Permanente ayudan al profesorado a tomar conciencia del nuevo modelo curricular, dichos Planes formativos deberán prestar la atención debida a los equipos directivos de las Escuelas de Música como órganos institucionales de gestión, para poder asumir el nuevo papel de centro. Por lo que se estima la necesidad de organizar seminarios de trabajo que faciliten la formación específica de aquellos que han de desarrollar estas funciones de gestión, con el objeto de conseguir:

- Formación en gestión que facilite la toma de decisiones y la responsabilidad en todas las actividades del centro y del plan de formación, sin dejar de considerar que una función de estos órganos es favorecer la mejora de la cualificación profesional a través de la adquisición, estimulación y desarrollo de las competencias profesionales del profesorado para que su actuación en el centro sea excelente.

Evaluación del proceso de Formación

Consideramos que llevar a cabo un Plan de Formación sin tener presente una correcta evaluación del mismo es un grave error. La evaluación es una pieza clave que nos permite conocer la validez o no del Plan de Formación establecido y la reorientación que este plan puede tomar.

No es ninguna aportación señalar que junto con el diseño de cualquier Plan de Formación se debe articular la composición de una Comisión de Evaluación. Ahora bien, tradicionalmente, la labor que suelen desempeñar estas Comisiones es de absoluto protocolo y no es frecuente que se presenten resultados del plan evaluado. Este hecho, viene a imposibilitar el que se pueda hacer cualquier juicio de valor sobre el mismo, punto de partida lógico para la toma de decisiones en relación a la actividad evaluada.

Entendemos por lo tanto, que si la intención es que cualquier Plan de Formación sea evaluado eficazmente, la Comisión responsable del mismo, deberá ejercer a su vez las funciones de una Comisión Efectiva de Seguimiento que vele por la correcta realización del Plan. De igual modo, estamos con Casas i Vilalta (1995:158) cuando señala que el cambio de actitud y de la práctica educativa que se pretende conseguir con la formación debe producirse partiendo de la interpretación de la práctica que se está realizando, si se quiere que no se quede en una información sin repercusiones personales y profesionales.

Si llevamos a cabo un análisis cuidadoso sobre el proceso a seguir en la Evaluación de estos Seminarios, a través de un estudio elaborado por expertos, se podrá hacer una valoración objetiva del mismo y establecer su continuidad en base a las demandas y necesidades reales, permitiendo al profesorado de música y a los centros educativos musicales avanzar con menos obstáculos de los que habitualmente tienen.

✓ **Consideraciones a las propuestas señaladas**

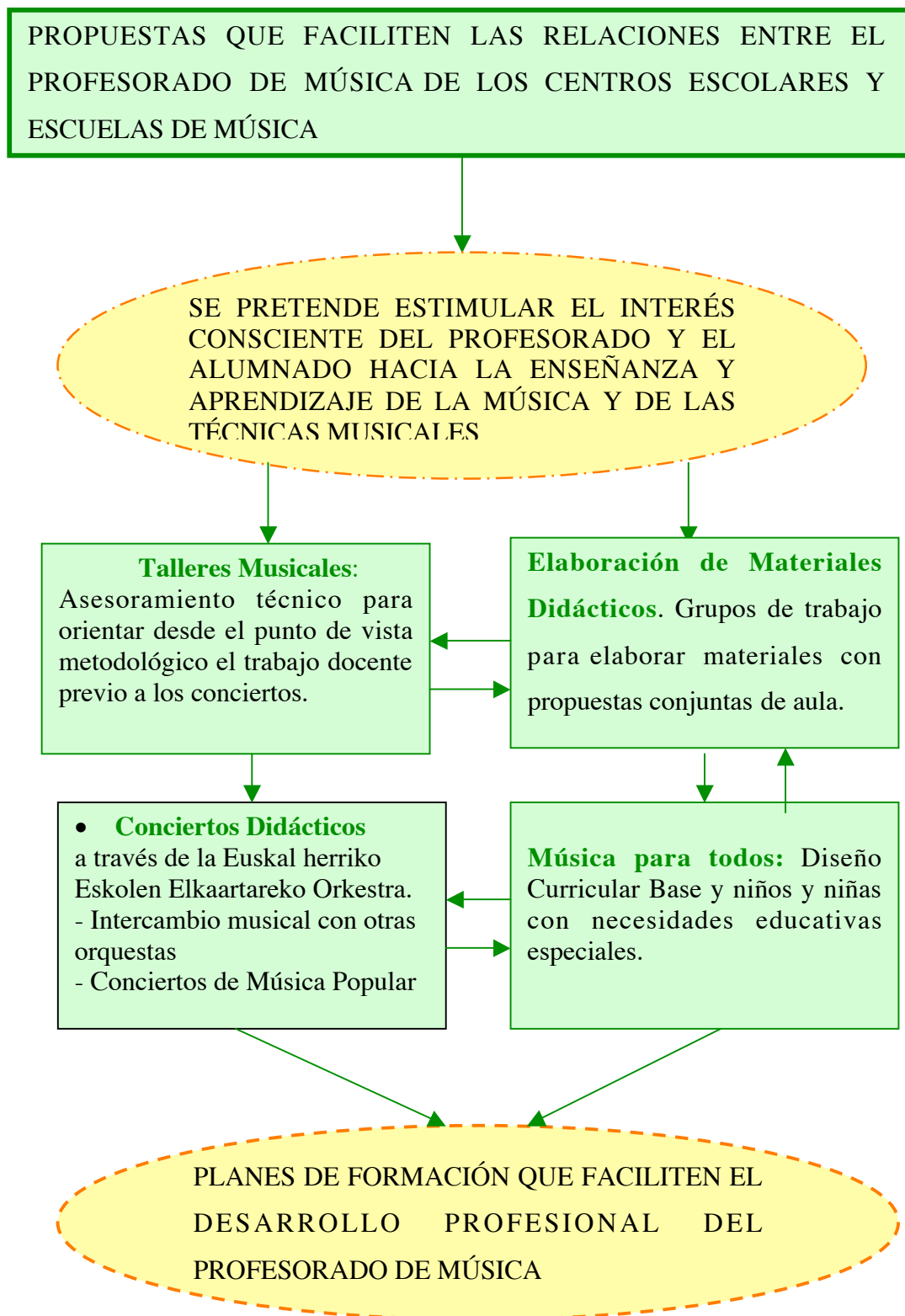
A través de estas propuestas, pretendemos establecer una relación a corto o medio plazo -Escuelas de Música y Centros Escolares-, para lo cual exigimos calidad y medios tanto materiales como humanos. Por otra parte, las propuestas diseñadas pueden y deben ser un punto de partida para otros proyectos de interés que se generen a través de las mismas.

De igual modo, entendemos que estas propuestas y otras posibles derivadas del trabajo conjunto entre el profesorado, contribuirán a paliar las dificultades encontradas por este colectivo recogidas en el capítulo segundo -*apartados 2.2.1.2 y 2.2.2.2*-, en aras a un mejor desarrollo de la educación musical en las Escuelas de Música y en los Centros de Primaria:

La posibilidad de cooperación entre estos dos sistemas de enseñanza pretende, mediante las propuestas presentadas, ofrecer una mayor eficacia y eficiencia procurando el óptimo aprovechamiento de

los recursos disponibles con el objetivo de mejorar la calidad de la Música y la Educación Musical.

Queremos dejar constancia que nada de lo aquí expuesto será efectivo si los Centros en su conjunto no disponen de atención por parte de la Administración Educativa y de las Instituciones competentes a través de Asesores y/o colaboradores expertos, que puedan servir de guías en el desarrollo de las enseñanzas musicales, así como de la Inspección Educativa que vele porque centros y profesores impartan las nuevas enseñanzas según el diseño legal establecido .



4.3. Limitaciones e implicaciones futuras para nuevas investigaciones

La principal limitación con la que nos hemos encontrado ha sido la falta de interés por parte de algunas direcciones y del profesorado de Escuela de Música a contestar el cuestionario enviado, lo que nos llevó a hacer una *segunda ola*, esto nos hace ser conscientes de que el colectivo contestado es el que puede estar más motivado.

Al mismo tiempo, consideramos que este hecho puede ser un índice del perfil del profesorado de enseñanzas especializadas proveniente de una formación muy individualista como ya se ha anotado. Se hace necesario la puesta en marcha de procedimientos de formación conducentes a potenciar el trabajo en equipo, las habilidades comunicativas, etc., que deberán adquirirse y desarrollar en el entorno de trabajo y que puedan contribuir de forma positiva en cambios de actitud de este colectivo.

Finalmente señalaremos algunas sugerencias para futuras investigaciones desde la experiencia emanada del trabajo efectuado en nuestra investigación, sobre la utilidad de un plan conjunto y que sería llevado a cabo en investigaciones posteriores.

Nuestro estudio ha abordado la conveniencia de establecer proyectos conjuntos interrogando a profesorado de enseñanza de Régimen General, Etapa Primaria y profesorado de enseñanza de

Régimen Especial, Escuelas de Música. De igual modo, este estudio puede hacerse extensible a:

1.- Profesorado de las Escuelas de Música y profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (12-16 años).

Esta Etapa Educativa se caracteriza por la diversidad de intereses, expectativas, estilos, capacidades...etc., del alumnado, por ello, aprovechando el importante papel que la música juega en los adolescentes, la propuesta de proyectos conjuntos entre el profesorado de música que atiende a esta etapa, contribuirá en gran medida en el logro de atender a esta diversidad y conducirá al alumnado no sólo a un mejor desarrollo de su formación integral sino también a comprender y ser crítico con su entorno sonoro y musical.

2.- Profesorado de Música de los Centros Escolares General de Primaria y Secundaria y Profesorado de Escuelas de Música, con los ámbitos culturales de la Comunidad.

Igualmente, la colaboración del profesorado que atiende a las enseñanzas musicales puede ampliarse a colaboraciones entre las instituciones y/o de entidades artísticas o culturales tanto de carácter público como privado del municipio, permitiendo expandir la educación musical al ciudadano, adaptándose a las necesidades, demandas y al contexto sociocultural del entorno.

Conclusiones

Por último, deseamos concluir exponiendo que el trabajo de investigación nos ha despertado una serie de inquietudes, planteándonos nuevos interrogantes que esperamos poder desarrollar en trabajos futuros, que puedan contribuir, como así pretendemos con la investigación presentada, en la formación del alumnado, en la cualificación del profesorado y en el contexto sociocultural de nuestra Comunidad Autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

AA.VV. (1984): *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Madrid. Santillana

ADAMS, G.S. (1970): *Medición y evaluación*. Barcelona. Herder.

ADDESSI A. R., LUZZI C., TAFURI J. (1996), "La competencia stilistica musicale dagli 8 ai 14 anni", en Tafuri J. (a cura di), *La comprensione degli stili musicali*, SIEM, Bologna.

ADDESSI, A. R. (Coord.), (1997): *L'Autovalutazione nella didattica della musica e altri studi*. Bologna. Società Italiana per l'Educazione Musicale.

AGUILAR, M^a. C. (1991): *Folklore para amar*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas.

AKOSCHKY, J. (1998): "Música en la escuela, un tema a varias voces". En *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós. pp.173-208

AKOSCHKY, J. (2000): "Invenciones a dos voces". En *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Buenos Aires: Paidós. pp.63-89

ALCUDIA, R. (2000): *Atención a la diversidad*. Barcelona. Graó.

ALDÁMIZ, M^a.M. (Coord.), (2000): *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona. Graó.

ALONSO TAPIA, J. (1994): *Motivación y aprendizaje en el aula*. Madrid. Santillana.

ALONSO TAPIA, J. (1995): *Orientación educativa. Teoría, Evaluación e intervención*. Madrid. Síntesis psicología.

ALSINA, P. (1997): *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona. Graó.

ALSIUS, A.& -MARKET AAD- (1991): *Preferencias, aficiones y cultura musical de los españoles*. Estudio sociológico patrocinado por Pioneer. Barcelona. Ikonos.

ALVAREZ, M. (Coord.), (2000): *El Proyecto Educativo de la institución escolar*. Barcelona. Graó.

ALVIN, J. (1984): *Musicoterapia*. Barcelona, Paidós Anagrama.

ANASTASI, A. (1973): *Psicología diferencial*. Madrid, Aguilar.

ANGULO, M. (1997): “La Música en las Mutaciones Culturales: Punto de Encuentro entre lo Didáctico y lo Artístico”. En *Actas del I Encuentro Latino-Americano de Educação Musical*. Salvador de Bahía. Brasil, pp.66-70

ANTÚNEZ, S. (1998): *El Proyecto Educativo de Centro*. Barcelona, Graó,

ANTÚNEZ, S. (Coord), 1992): *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona. Graó,

ARISTÓTELES (1951): *Política*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.

ARNAL, J., RINCÓN, D y LATORRE, A. (1994): *Investigación Educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona. Labor.

ARRÚE, G. (Coord.), (1995): *Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas de Música*. Vitoria-Gasteiz. Asociación Española de Documentación Musical.

AUSUBEL, D.P. (1989): *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México. Trillas.

AZNAR, S. & SERRAT, E. (Coord.), (2000): *Piaget y Vigotski ante el siglo XXI: Referentes de actualidad*. Universitat de Girona. Horsori.

BACHMANN, M.L. (1998): *La Rítmica Jacques- Dalcroze*. Madrid. Pirámide.

BARBIER, J.M. (1999): *Prácticas de Formación, Evaluación y Análisis*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

BARICCO, A, (1999): *El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin. Una reflexión sobre la música culta y la modernidad*. Madrid:Siruela

BARLOW, W. (1994): *El principio de Matthias Alexander*. Barcelona. Paidós.

BARONI, M. (1997): *Suoni e significati. Música e attività espressive nella scuola*. Torino. Educazione Musicale/EDT

BARRIOS, M.P. (1994):*Didáctica de la Expresión Musical Proyecto Docente e Investigador*. Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias de la Educación.

BARTOK, B. (1971) *Escritos sobre Música Popular*. Méjico. SIGLO XXI

BEILLARD FREIRE, V.L. (1992): *Música e Sociedade: Uma Perspectiva Histórica e uma Reflexao Aplicada ao Ensino Superior de Música*. ABEM, Brasil Série Teses.

BEILLEROT, J. (1998): *La Formación de Formadores*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

BELTRÁN, J. (1993): *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid. Síntesis.

BEN, del L. (1998): *A utilização do modelo espiral de desenvolvimento musical como criterio de avaliação da apreciação musical em un contexto educacional brasileiro. En Actas de la II Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Lanús Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús, pp. 76-79

BENENZÓN, O. & HENSY DE GAINZA, V. & WAGNER, G. (1997): *Sonido comunicación y terapia*. Vitoria-Gasteiz. Música, Arte y Proceso.

BENENZON, O. (1990): "Evolución histórica de la musicoterapia: Estudio desde la musicoterapia a la educación musical" en *Pedagogía Musical: Problemas actuales-Soluciones para el futuro*. pp.115-121 Cursos Internacionales de Educación Musical (CIEM) Ana Lucía Frega compiladora. Buenos Aires. Ed. Marymar

BENTLEY, A. (1967): *La aptitud musical de los niños y cómo determinarla*. Buenos Aires. Victor Lerú.

BETES DE TORO, M. (Comp.), (2000): *Fundamentos de Musicoterapia*. Madrid. Morata.

BILLIET, F. & LEBLANC, M. (1991): *De la Pub pour Mozart. La musique de publicité dans l'Education Musicale*. París. Magnard.

BOLLERS, R.C. (1968): *Teoría de la Motivación*. México. Trillas.

BONALS, J. (1996): *El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona. Graó.

BRUNER, J.S. (1988): *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid. Morata.

BRUSCIA, K. (1997): *Definiendo Musicoterapia*. Vitoria-Gasteiz. Música, Arte y Proceso.

BUENDÍA, L. & COLÁS, P. HERNÁNDEZ, F. (1997): *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid. Mcgraw-Hill

BURÓN, J. (1993): *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición*. Bilbao. ICE Universidad de Deusto..

BURÓN, J. (1994): *Motivación y aprendizaje*. Bilbao, ICE Universidad de Deusto.

BUSQUETS, M^a D. (Coord.), (1993): *Los temas transversales*. Madrid. Aula XXI Santillana.

BUSTAMANTE, M. (1998): “Un aporte de la musicoterapia a la parálisis cerebral” en *Fundamentos da Educação Musical*. ABEM. Salvador de Bahía (Brasil)pp.217-220

CAGE, J. (1999): *Escritos al oído*. Murcia. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

CALVO, C. (1882/1996): *Importancia del Divino Arte de la Música en la Educación de los Pueblos*. Alicante. Imprenta de Carratalá y Gadea. Servicio de reproducción de libros. Librerías París-Valencia.

CÁMARA, A., DÍAZ, M. y GARAMENDI, B. (1999): *Propuesta Curricular de Educación Musical. Educación Primaria* Leioa: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.

CARRARA LELIS, C.M. (2000): “A Educação Musical Especial e a Musicoterapia”, en *Anais da ABEM IX Encontro Anual da Associação Brasileira de Educação Musical*. Belém. Brasil pp.27-31

CARRASCO, J.B.& CALDERERO, J.F. (2000): *Aprendo a investigar en educación*. Madrid. Rialp

CARRASCO, M^aL.&RUÍZ CASAS, M. (1996): *La Reforma Educativa está en Marcha. ¿Y la tuya?*. Madrid. La Muralla.

CARRETERO, M. (1993): *Constructivismo y educación*. Zaragoza. Edelvives.

CARSELN, J.C. (1989): An up-to-date approach to some issues of ISME research seminars, *Canadian Music Educator*, Special Supplement to 30/2, pp. 7-13.

CASAS I VILALTA, M. (1995): *Plan de Formación Permanente Institucional de las Escuelas Municipales de Barcelona 1988-1995*. Barcelona. Institut Municipal d'Educació de Barcelona.

CATEURA, M. (1992): *Por una Educación Musical en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Central de Barcelona.

CAVE, R.G. (1979): *Introducción a la programación educativa*. Madrid. Anaya.

CEBRIÁ P. (1999): *La nueva organización de los conservatorios de música (LOGSE)*. Madrid. Mundimúsica, SL Edd Musicales.

CESARI, P. (1891): *Historia de la Música antigua*. Madrid. Librería de Fernando Fe.

CLAPAREDE, E. (1950): *Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares*. Madrid. Aguilar.

COELLO MARTÍN, J. & PLATA SUÁREZ, J. (2000): *Educación Musical y Bandas de Música. El caso de la Villa de Arafo (Tenerife)*, Tenerife. Grupo Editorial Universitario.

COHEN, L. & MANION, L. (1990): *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid. La Muralla.

COLAS BRAVO, M^a P. & BUENDÍA EISMAN, L. (1994): *Investigación Educativa*. Sevilla. Alfar.

COLWELL, R. (Coord.), (1992): *Handbook for Research in Music Teaching and Learning*. Nueva Yor. Schrimmer

COLL, C. (1986): *Marc curricular per l'ensengament obligatori*. Barcelona. Generalitat de Catalunya.

COLL, C. (1988): *Diseño Curricular Base y Proyectos Curriculares*, en *Cuadernos de Pedagogía* n° 168, pp.16-20

COLL, C. (1993): *El constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó.

COMENIO, J.A. (1922): *Didáctica Magna*. Versión española hecha directamente del ejemplar latino, por Saturnino López Peces. Madrid. Reus.

COOK, T.D. y REICHARDT, CH.S. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid. Morata.

COSTA, I. (1999): *Música. Aportes para un nuevo enfoque en el estudio del curriculum*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

DAHL, W. (1996): *The Norwegian Music School Council*. Trondheim.

DAHL, W. (1997): "La relació entre l'Escola de Música i l'Escola de Règim General a Noruega" en *Congrés de Música a l'Escola i a les Escoles de Música*. Barcelona. Consell Català de la Música.

DE LA TORRE, S. (1995): *Creatividad Aplicada*. Madrid. Escuela Española.

DE LA TORRE, S. (1996): *Para investigar la creatividad. Thesaurus y bibliografía española*. Barcelona PPU.

DELALANDE, F. (1995): *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi

DELFRATI, C, &TAFURI, J. (1991) *Scoprire la Musica: proposte per l'autoaggiornamento*. Milano. Ricordi.

DELIEGE I.& SLOBODA J.(1995): " *Naissance et developpement du senmusical*" Presses Universitaires de Franceç

DELLA PRIETA, Ch. y CAMPELL, P. (1997): Desarrollo de la "escucha enactiva" con estudiantes de la escuela secundaria: Conectando sus energías rítmicas, en *La transformación de la Educación musical a las puertas del siglo XXI*. Buenos Aires. Guadalupe.

DENDALUCE, I. (Coord), (1988): *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*. Madrid. Narcea

DENNIS, B. (1991): *Proyectos sonoros*. Buenos Aires. Ricordi.

DESCHAUSSEES, M. (1991): *El intérprete y la música*. Madrid. Rialp.

DESPINS, J. P. (1986): *"La música y el cerebro"*. Barcelona. Gedisa.

DEWEY, J. (1995): *Democracia y educación*. Madrid. Morata.

DÍAZ GÓMEZ, M y FREGA, A.L. (1998): *"La Creatividad como transversalidad al proceso de Educación Musical"* Vitoria-Gasteiz Col:Arte, Música y Proceso

DÍAZ GÓMEZ, M. (1994): "Educación Musical. Proyectos y realidades". *Actas IIIª Semana Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País*. Madrid. pp. 231-240

DÍAZ GÓMEZ, M. (1997): "Escuelas de Música: Interacción Música y Sociedad" *I Encuentro Latinoamericano de Educación Musical*. ABEM, pp. 55-64

DÍAZ GÓMEZ, M. (2000): "La Educación Artística y la Renovación Pedagógica en la Escuela" en *Actas del Congreso Internacional*. Fundación Yehudi Menuhin, pp. 46-49

DÍAZ GÓMEZ, M. (2000): "Las enseñanzas musicales en España" en *Educação musical em países de línguas neolatinas*. Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. Brasil, pp.77-105

DÍAZ GÓMEZ, M. (2000): "Música y Universidad" *Actas del I Encuentro sobre Educación de ISME-España Educación Musical: Perspectivas para un nuevo milenio*. Getxo. Bizkaia pp.9-22.

DÍAZ GÓMEZ, M. (2001): “Los currículos de Música en España: Una apuesta por la normalización en la Educación Musical”. *Anais da ABEM IX Encontro Anual da Associação Brasileira de Educação Musica* Belém. Brasil pp.91-102.

DORIAN, F. (1961): *El taller musical*. Buenos Aires. Eudeba

DUHALDE, M.A. (1999): *La investigación en la escuela. Un desafío para la formación docente*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

EISNER, E. W. (1979): *The educational imagination. On the design and evaluation of scholl programs* New York. Mac Millan Pressing

EISNER, E. W. (1987): *Procesos cognitivos y curriculum*. Barcelona. Martínez Roca.

ELLIOT, D.J. (1997) "Música, Educación y Valores Musicales". En *La transformación de la Educación Musical a las puertas del siglo XXI* Buenos Aires. Guadalupe. pp. 11-33

ELLIOTT, J. (1986): *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid. Morata.

ELLIOTT, J. (1993): *La investigación-acción en educación*. Valencia. Generalitat Valenciana.

ESCUADERO, J.M. & LÓPEZ, J. (Coord.), (1991): *Los desafíos de las reformas escolares*. Universidad de Sevilla. Biblioteca universitaria.

ESTEBARANAZ, A. (1994): *Didáctica e Innovación curricular*. Sevilla. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

FARRELL, H. (2000): “Plan, Develop, Implement and Evalute: A Music Education Program and Policy for Students With Disabilitis and Impairments in the State of Victoira, Australia”, en *24th World Conference. ISME*. Edmonton. Canadá, pp.114-126

FERNANDEZ, F. Y SANCHO, J.M. (1996): *Para enseñar no basta con saber la asignatura*. Barcelona. Paidós.

FERRARI, B. (1999): "Scrivere la musica. Per una didattica delle notazioni". *Quaderni della SIEM* n° 14

FISKE, H. (1995): "Educación musical basada en la investigación" Trabajo presentado en la XX Conferencia Mundial de ISME. Publicado por el *Boletín de Investigación Educativo-Musical*, Centro de Investigación en Educación Musical del Collegium Musicum de Buenos Aires. n° 4. Traducción a cargo de Dina Gräzter

FLÓREZ GONZÁLEZ, J. (1999): *Evaluación de la calidad de la docencia*. León. Universidad de León.

FREGA, A.L. & SCHWARCZ, M.V. (coord.), (1997): *Simposio sobre la formación del músico profesional en América Latina*. Salvador de Bahía. Brasil. ISMEIIMC/UNESCO

FREGA, A.L. (1986): *Educación Musical e Investigación Especializada*. Buenos Aires. Ricordi

FREGA, A.L. (1996) "La construcción del conocimiento musical", en *La construcción de conocimiento*. Fernando Bacaicoa (ed.) Leioa. Servicio de Publicaciones Universidad del País Vasco.

FREGA, A.L. (1996): *Escuelas de Música. Aproximaciones pedagógicas y didácticas*. Vitoria. Servicio Central de publicaciones del Gobierno vasco.

FREGA, A.L. (1999) : *Metodología comparada de la Educación Musical*. Buenos Aires. Collegium Musicum.

FREGA, A.L. (Coord.), (1990): *Pedagogía Musical: Problemas actuales-Soluciones para el futuro*. Cursos Internacionales de Educación Musical (CIEM) Buenos Aires. Ed. Marymar

FRIDMAN, R. (1988): *El nacimiento de la inteligencia musical*. Buenos Aires. Guadalupe,

FUENTES, P. (Coord.), (1995): *Proyecto Curricular y Bases Psicológicas del Grado Elemental*. Valencia. Generalitat Valenciana. Conselleria d'educació i Ciència.

GARBIN, M.E. (1998): *Aplicação de uma Proposta Curricular com crianças da 1ª série de unma Escola Publica de 1º grau em Santa Maria/RS/Brasil*. En *Actas de la II Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Lanús Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de Lanús. pag. 71-75

GARCIA, J.E. & GARCÍA F.F. (1995): *Aprender investigando: Una propuesta metodológica basada en la investigación*. Sevilla. Díada

GARDNER H. (1994): *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona. Paidós.

GARDNER, H. (1993): "En busca de la canción original". En *Arte, mente y cerebro*. Barcelona: Paidós. pp.166-179

GARDNER, H. (1993): *Arte, mente y cerebro*. Barcelona. Paidós

GARDNER, H. (1994): *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México. Fondo de Cultura Ecocómica.

GARDNER, H. (1996): *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Barcelona. Paidós

GARDNER, H. (1996): *La nueva ciencia de la mente*. Barcelona. Paidós

GARDNER, H. (2000): *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Barcelona. Paidós Transiciones

GARMENDIA, E. (1981): *Educación Audioperceptiva. Bases intuitivas en el proceso de formación musical*. Buenos Aires. Ricordi..

GIGLIO, M. (2000): “Modelos de las 5P para la acción e investigación sobre creatividad en música”, en Silvia Malbrán y Favio Schifres (ed.) *III Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*, Buenos Aires

GIMENO SACRISTÁN, J. (1988): *Una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata

GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ (Coord.), (1989): *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid. Akal

GIRALDEZ, A.&PEÑAS GIL , C. de las, (1994): *Guía de recursos didácticos . Educación artística. Primaria 3er ciclo*. Madrid: MEC.

GLOVER, J. &WARD, S. (1998): *Teaching Music in the Primary School*. London. Cassell

GOETZ, J.P. & LECOPMTE, M.D. (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid. Morata.

GÓMEZ.GRANELL, C. & VILA.I. (2001): *La ciudad como proyecto educativo*. Barcelona. Octaedro.

GORDON, E. (1989): *Audie. A game for understanding and analyzing your Child's music potencial*. Chicago. Guía Publications, Inc.

GORDON, E. (1993): *The early childhood music curriculum*. Chicago. Second Printing.

GOYETTE, G & LESSARD-HÉRBERT,M. (1988): *La investigación-Acción: Funciones, fundamentos e instrumentación*. Barcelona. Laertes.

GRACIA TORNÉ, M.P. (1999): *Necesidades de formación y cualificación en la enseñanza de música no reglada*. Zaragoza. Escuela de Música Sta. María.

GRASHEL, J. (1995): *La investigación en la Formación del Docente de Música*. Traducción M^a Ximena Abally y Ana Lucía Frega.

GRATIOT, H. (1983): *Pour une Education Esthetique Interdisciplinaire: Objectifs – Orientation – Methodologie*. París. UNESCO

GRAU RUBIO, C. (1998): *Educación especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia. Promolibro.

GRAZIOSO, G. (Coord.), (1994): *L' educazione musicale tra passato presente e futuro*. Milano SIEM. Ricordi.

GUILFORD, J.P. (1978): *Creatividad y educación*. Buenos Aires. Paidós

GUILFORD, J.P. (1979): *La naturaleza de la inteligencia humana*. Buenos Aires. Paidós.

GUIRAO, M. (1980): *Los sentidos, bases de la percepción..* Alhambra Universidad. Madrid.

HARGREAVES D. J. (1991): *Infancia y educación artística* Madrid. Morata.

HARGREAVES, D. J. (1998): *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona. Graó.

HEGYI, E. (1999): *Método Kodály de Solfeo I-II*. Madrid. Pirámide,

HEMSY DE GAINZA, V. (1965): *La iniciación musical del niño* Buenos Aires. Ricordi Americana.

HEMSY DE GAINZA, V. (1977): *Enseñanza de la Música en el Jardín de Infantes en Teoría y Práctica de la Educación Preescolar*, pp.165-211 Buenos Aires. Eudeba.

HEMSY DE GAINZA, V. (1977): *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Buenos Aires. Ricordi Americana.

HEMSY DE GAINZA, V. (1982): *Ocho estudios de psicopedagogía musical*, Buenos Aires. Paidós.

HEMSY DE GAINZA, V. (1983): *La improvisación musical*. Buenos Aires. Ricordi.

HEMSY DE GAINZA, V. (1993) *La Educación Musical frente al futuro* Buenos Aires. Ed. Guadalupe.

HEMSY DE GAINZA, V.(Coord.), (1997): *Música y Educación hoy*. Buenos Aires. Lumen.

HENNESSY, S. (1995): *Music 7-11 devolving primary teaching skills*. London. Routledge.

HENTSCHKE, L. (2000): O papel da universidade na formação de professores: algumas reflexões para o próximo milênio. *Anais da ABEM IX Encontro Anual da Associação Brasileira de Educação Musica* Belém. Brasil pp.79-89.

HENTSCHKE, L. (Coord.) (2000): *Educação musical em países de línguas neolatinas*. Universidad Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre. Brasil.

HERMANN, E. (1982): *El método Suzuki: Una filosofía de educación de la vida*. Asociación Internacional de Suzuki.

HÖSS, J. (1989): “Discurso de inauguración de la Escuela de Música de Obernburg” en las *Escuelas de Música del Gobierno del Estado de Baviera*. Escuelas de Música en Europa.

HOWARD, W. (1961): *La Música y el niño*. Buenos Aires. Eudeba.

IBERNON, F. (1994): *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. Barcelona. Graó.

IBERNON, F. (Coord.), (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona. Graó.

IGLESIAS, A. (Comp.) (1970): *Problemas actuales de la Educación Musical en España. La educación musical profesional*. Madrid. M.E.C. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de la Música.

IMBERTY, M. (1969): *L'acquisition des structures tonales chez l'enfant*, Paris. Klincksieck.

JAUREGUI, J.A. (1998): *Cerebro y emociones*. Madrid. Maeva.

JIMENO GRACIA, M.M.(Coord.), (2000): *Clarinete. Propuesta de Secuenciación de contenidos y Unidades Didácticas*. Pamplona. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

JIMENO GRACIA, MM. (Coord.), (1994): *Propuesta de secuenciación de contenidos para Escuelas de Música I y II*. Pamplona Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

KATER, C. (Coord.), (1994): *Educação Musical. Universidade federal de minas gerais*. Bello Horizonte.

KEMMIS, S. & McTAGGART, R. (1988): *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona Laertes.

KEMP, A. (Coord.), (1995): *Modelli di ricerca per l'educazione musicale*. Milano. Ricordi

KEMP, A.E. (Coord.), (1993): *Aproximaciones a la Investigación en Educación Musical*. Buenos Aires. Collegium Musicum.

KEMP, A. (1993): "La microtecnología en la Educación Musical: Posibilidades y consecuencias para el curriculum". En *La Educación Musical frente al futuro*. Buenos Aires. Guadalupe. pp.121-126

KIRK, G. (1997): *El curriculum básico*. Madrid. Paídos/MEC

KRAUS, E. (Coord.), (1964): *El estado actual de la educación musical en el mundo*. Buenos Aires. Eudeba.

KÜHN, C. (1988): *La formación musical del oído*. Barcelona. Labor.

KÜNTZEL HANSEN, M. (1981): *Educación musical precoz y estimulación auditiva (ejercicios para su aplicación)*. Barcelona. Médica y Técnica, S.A.

LACÁRCEL MORENO, J. (1995): *Psicología de la música y educación musical*. Madrid. Visor.

LANDOWAKI, M. (1981): *Une Politique de l'enseignement musical*. París. UNESCO

LANDSHEERE, G.V. (1977): *La formación de los enseñantes de mañana*. Madrid. Narcea.

LANDSHEERE, G.V. (1977): *Objetivos de la educación*. Barcelona. Oikos-Tau,

LANGER, S. (1942): *Philosophy in a New Key* Harvard University Press.

LAVIGNAC, A. (1972): *La educación musical*. Buenos Aires. Ricordi Americana.

LEHMANN, P.R. (1993): "Panorama de la Educación Musical en el mundo". En *La Educación Musical frente al futuro*. Buenos Aires. Guadalupe. pp.13-23

LINDSAY, P.H. & NORMAN, D.A. (1986): *Introducción a la psicología cognitiva*. Madrid. Tecnos.

LÓPEZ MELERO, M. (1998): "Tocando las puertas del siglo XXI: Una nueva escuela para una nueva sociedad". En *Actas de las I Jornadas Educativas de atención a Alumnos con Discapacidad*. Universidad de Almería, pag.17-27

LÓPEZ-BARAJAS, E. & MONTOYA, J.M. (Coord), (1995): *El estudio de casos: fundamentos y metodología*. Madrid: UNED.

LUNDQUIST, B. & SZEGO, C.K. (1998): *Musics of the World's Cultures*. Regina, Canadá. International Society for Music Education.

LLONGUERAS, J. (1942): *El Ritmo en la Educación y Formación General de la Infancia*. Barcelona. Labor.

LLORENTE, J. & PEREIRA, A.(1999) *La reinención de la Escuela de Música Getxo*. Ed. Escuela de Música "Andrés Isasi"

MADSEN, C, K. & MADSEN CH. H. (2000): *Enseñanza y disciplina*. Buenos Aires. Marymar

MADSEN,C.K.&MADSEN,Ch.H.(1978): *Investigación experimental en música*. Buenos Aires. Marymar

MALBRÁN, S. & SHIFRES, F.(Coord.), (2000): *IIIª Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Mar de Plata. FEM. Fundación para la Educación Musical.

MALBRÁN, S. (1993): *El aprendizaje Musical de los Niños*. Buenos Aires. Actilibro

MALBRÁN, S. (Coord.), (1998): *IIª Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Lanús. Prov. de Buenos Aires. FEM. Fundación para la Educación Musical.

MALBRÁN, S. (Coord.), 1990): *Audio libro I. Las Musas*, Buenos Aires.Ediciones musicales,

MALBRÁN, S.&FURNÓ,S&ESPINOSA,S.(1988): *Resonancias I-II*. Buenos Aires. Ricordi.

MANEVEAU, G.:(1993) "*Música y Educación*." . Madrid.Rialp

MARCELO GARCÍA, C. & YÁÑEZ J. L. (Coord.), (1998): *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*. Madrid. Ariel Educación.

MARCELO GARCÍA, C. (1989): *Introducción a la Formación del Profesorado. Teoría y Métodos*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

MARIN IBAÑEZ,R.(1980): *La creatividad*. Barcelona. CEAC.

MARINA,J.A.(1993): *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona.

MARTENOT,M.(1993): *Principios fundamentales de educación musical y su aplicación*. Madrid, Rialp.

MARTÍ, J. (2000): *Más allá del arte: La música como generadora de realidades sociales*. Barcelona. Barcelona. Deriva

MARTIN de TAPIA, (1559/1954): *Vergel de Música Tomo I* Madrid. Joyas Bibliográficas.

MARTÍN, E. & FERRANDIS, A. (1972): *Fundamentaciones psicopedagógicas y sociológicas del Diseño Curricular Base (DCB)*. Zaragoza. ICE de la Universidad de Zaragoza.

MARTINEZ RODRIGUEZ, J. B. (1992): *El alumnado y la reconstrucción del Curriculum en la Reforma*. Universidad de Granada

MAURI, T. & SOLÉ, I (1996): “La formación psicológica del profesor: Un instrumento para el análisis y la planificación de la enseñanza”, en *Desarrollo psicológico y educación, II*. Psicología de la educación. Madrid. Alianza Psicológica.

MAYANS, P. T. (1992). *Reflexiones sobre Educación Musical: Historia del Pensamiento Filosófico Musical*. Universidad de Barcelona

MAYER, F. (1967): *Historia del Pensamiento Pedagógico*, Buenos Aires, Kapelusz

MEYER, L.B. (1956): *Emotion and Meaning in Music* University Chicago. Press.

MILLS J. (1991): *Music in the primary School* London : Cambridge University Press

MITCHELL, D. (1972): *El lenguaje de la música moderna*. Barcelona. Lumen

MONEREO, C. & CASTELLÓ, M.(1997): *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Edebe.

NASSIF,R.(1980): *Pedagogía general*. Kapelusz, Madrid.

NEUBAUER, J. (1992): *La emancipación de la Música*. Madrid. Visor.

NIETZSCHE,F. (1998): *El ocaso de los Ídolos*. Barcelona. Fábula.Tusquets.

NOVAK, J.D.& GOWIN, D.B. (1988): *Aprendiendo a aprender*. Barcelona. Martínez Roca.

ORCASITAS, J.R. (1989): “El niño y la música desde una perspectiva histórico-musical, en Educación Musical en E.G.B”. *VII Cursos de verano en San Sebastián*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. pp. 125-145

ORCASITAS, J.R. (1992): *Seminario de Formación de los Centros de orientación Pedagógica para el desarrollo de la función Asesores de Centros*. Durango. Material no publicado.

ORIO DE ALARCÓN, N. & PARRA, J. M. (1979): *La Expresión Musical en la Educación Básica*. Madrid. Alpuerto.

ORIO DE ALARCÓN, N. (2000): "La enseñanza del folklore en los colegios de Educación primaria de la Comunidad de Madrid" en *La ricerca per la didattica musicale*. Società per l'educazione musicale, pp.240-246

PALHEIROS, G.B. (1993): *Educação musical no ensino preparatorio. Uma avaliação do currículo*. Lisboa. APEM. Associação portuguesa de educação musical.

PALOMARES, J. (Coord.), (1998): *Los Conciertos Didácticos*. Actas del seminario celebrado en Granada en el ámbito de los XXVIII Cursos Internacionales "Manuel de Falla".

PARCERISA, A. (1996): *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona. Graó.

PAYNTER J. (1986): *La musica nella media superiore* Milano : Edizione Unicopli.

PAYNTER, J. & ASTON, P. (1975): *Sound and Silence* Cambridge University, London.Press

PAYNTER, J. (1990): *Oír aquí y ahora* Buenos Aires. Ricordi.

PAYNTER, J. (1999): *Sonido y estructura*. Madrid: Akal.

PAYNTER, J.(1972): *Hear and now* Universal Edition,

PEREZ MASEDA, E. (1993): *Música como idea, música como destino: Wagner-Nietzsche*. Madrid. Tecnos.

PINTO, B. (2000): Instrumentos e materiais didaticos musicais para Educação Musical Inclusiva, en *Anales de la IIIª Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical*. Mar de Plata. Argentina, pp. 173

- PLA, M., CANO, E., LORENZO, N. (2001): María Montessori: El Método de la Pedagogía Científica, en *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. pp. 69-94. Barcelona. Grao
- PLATÓN (1969): *La República*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.
- PLOTINO (1949): *El Alma, La Belleza y La Contemplación*. Buenos Aires. Espasa-Calpe
- PLUMERIDGE CH. (1996): “*Music Education : Trends and Issues*” London : Institute of Education
- PORTA, A. (1991): *Guía mágica de un Concierto*. Valencia. Generalitat Valenciana.
- PRIEBERG, F.K. (1964): *Música y máquina*. Barcelona. Zeus
- RAINBOW, E. L. y FROECHLICH, H.C. (1987): “El rol de la Investigación en la Educación musical”, capítulo primero del libro *Investigación en Educación Musical*, traducido por el profesor Orlando Musumeci.
- RAMÍREZ, J. & GAGO, L.(1995): *Guía práctica del profesor tutor*. Madrid. Narcea
- RIO SADORNIL, D. del (1964): *La educación musical en la escuela*. Tesis de licenciatura en F^a y letras (Pedagogía). Madrid. Universidad Complutense.
- RIO SADORNIL, D. del (1996): *Las aptitudes musicales y su diagnóstico* Madrid. UNED.
- RISSTAD, E. (1982): *La Música en la Mente*. Santiago de Chile. Cuatro Vientos

ROBERTS, B. & HANLEY, B. (Coord.), (2000): *Decades of Leadership*. University of Alberta. Edmonton. Canadian Music Educator

RODRIGUEZ AMENGUAL, B. (1979): *El proceso programador en la escuela*. Madrid. Escuela española.

RODRÍGUEZ G., GIL, J. Y GARCÍA, E. (1996): *Metodología de investigación cualitativa*. Sevilla Aljibe.

ROGERS, C. (1996): *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona. Paidós.

ROSALES, C. (1990): *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid. Narcea.

SAITTA, C. (1978): *Creación e iniciación musical: Hacia un nuevo enfoque metodológico*. Buenos Aires. Ricordi

SAITTA, C. (2000): *Trampolines musicales. Propuestas didácticas para el área de Música en la Educación Básica*. Buenos Aires. Novedades Educativas.

SALONIA, A.F. (1998): *La Formación Docente en Debate*. Buenos Aires. Academia Nacional de Educación.

SANCHEZ PALOMINO, A. (Coord.) (1998): “Educación especial e integración del alumnado con desventajas”, en *Actas de las I Jornadas Educativas de Atención a alumnos con Discapacidad*. Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.

SANDOR, F. (1981): *Educación musical en Hungría*. Madrid. Real Musical.

SATIE, E. (1989): *Memorias de un amnésico y otros escritos*. Madrid: Fugaz ediciones universitarias

- SCHAEFFER, P. (1966): *Tratado de los objetos musicales* Madrid. Alianza Música
- SCHAFER, M. (1977): *"The Tuning of the World"* England. Universal.
- SCHAFER, M. (1984): *"Cuando las palabras cantan"* Buenos Aires. Ricordi.
- SCHAFER, M. (1984): *"El compositor en el aula"* Buenos Aires. Ricordi.
- SCHAFER, M. (1985): *"El nuevo paisaje sonoro"* Buenos Aires. Ricordi.
- SCHAFER, M. (1985): *"Limpieza de oídos"* Buenos Aires. Ricordi.
- SCHAFER, M. (1986): *"El rinoceronte en el aula"* Buenos Aires. Ricordi.
- SCHAFER, M. (1994): *"Hacia una educación sonora"* Buenos Aires. Pedagogías Musicales Abiertas.
- SCHAFER, M. (1995): *"La afinación del mundo"* Buenos Aires. Agedit.S.A.
- SCHLOEZER, B. & SCRIABINI, M. (1973): *Problemas de la Música Moderna*. Barcelona. Seix Barral.
- SCHÖN, D.A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Madrid. Paidós. M.E.C
- SEASHORE, C. E. (1938): *Psychology of Music*, New York. McGraw-Hill,
- SELF, G. (1991): *Nuevos sonidos en clase*. Buenos Aires Ricordi.

SELTZER, K. & BENTLEY, S. (2000): *La era de la creatividad. Conocimientos y habilidades para una nueva sociedad*. Madrid. Aula XXI. Santillana.

SERRALLACH, L. (1953): *Historia de la Enseñanza Musical*. Buenos Aires. Ricordi.

SERRALLACH, L.(1947): *Nueva Pedagogía musical*. Buenos Aires.

SHETLER D. (1989): "The inquiry into prenatal musical experience: a report of the Eastman Project 1980-1987", en "Pre-and Peri-Natal Psychology" pp.171-189.

SIKORA,J.(1979): *Manual de métodos creativos*. Buenos Aires. Kapelusz,

SIMINIANI,R. (1967): *Aptitudes y educación musical*. Tesis de Licenciatura en F^a y Letras (Pedagogía). Madrid. Universidad Complutense.

SLOBODA, J.A. (1985): *The musical mind: The cognitive psychology of music*. Oxford. Clarendon Press.

SLOBODA, J.A. (1988): *La mente musicale*. Bologna.Italia Il Mulino

SMALL, CH.(1989): "*Música, Sociedad y Educación*." Madrid. Alianza Música.

SPENCER, H. (1983): *Ensayos sobre Pedagogía*. Madrid. Akal.

STADLER ELMER, S. (2000): "Stages in singing development", in J. Tafuri (Ed.), *La ricerca per la didattica musicale*, Atti del Convegno, 24-27/2/2000, SIEM, Bologna, pp.336-343.

STAINBACK, S. & STAINBACK,, S.& JACKSON,J (1999): *Hacia las aulas inclusivas*, Madrid. Narcea.

STENHOUSE, L. (1984): *Investigación y desarrollo del curriculum*. Madrid. Morata.

- STOCKHAUNSEN, K. (1998): *Entrevista sobre el genio musical*. Madrid. Turner
- SUZUKI, S.(1983): *Hacia la música por amor. Nueva Filosofía Pedagógica*. Puerto Rico. Ramallo Bros. Printing.
- SWANWICK K. (1992): "Music Education and the National Curriculum" London : Tufnell Press
- SWANWICK, K. (1991): *Música, pensamiento y educación*. Madrid. Morata
- SWANWICK, K. (1994): *Musical Knowledge: Intuition, Analysis and Music Education*. London. Routledge.
- SWANWICK, K. (1996): "The relevance of research for music education" en *Music Education: Trends and Issues*. Charles Plummeridge ed. Institute of Education University of London.
- SWANWICK, K.(1997): Autenticidad y realidad de la experiencia musical. En *La transformación de la Educación Musical a las puertas del siglo XXI* ISME Violeta H. de Gainza. Editora Buenos Aires: Guadalupe.pp.141-157
- SZONYI,E. (1976): *La educación musical en Hungría a través del método Kodály*. Budapest. Corvina.
- TAFURI, J. & VILLA D. (2000): " Vocal musical ability in children aged 2 through 8 months", Conferencia presentada al Congreso ISME, Edmonton, Canada,
- TAFURI, J. (1995): *L'educazione musicale: Teorie, Metodi, Pratiche*, E.D.T., Torino.
- TAFURI, J. (1998): Descubrir y promover la competencia musical de los niños En *Fundamentos da Educação Musical*, nº 4 ABEM, pp.34-38 Brasil

TAFURI, J. (2000): Lo stato della ricerca nelle relazioni presentate, en J. Tafuri (Ed.), *La ricerca per la didattica musicale*, Atti del Convegno, 24-27/2/2000, SIEM, Bologna, pp.11-7 (tr. esp. La situación de la investigación en las relaciones presentadas, Boletín ISME-España, 7, pp. 21-31).

TALLER, E. (1997): “Los conciertos didácticos en Hungría”. En *Actas del seminario Los conciertos didácticos XXVIII Cursos Manuel de Falla*. Granada pp.59-66

TAYLOR, M. & GREGORY, B. (2000): *Music of the Spheres*. Edmonton, Canada. International Society for Music Education.

TEO K. & LEE, E. (1992): *The Music Scholl in Hong Kong*. New York. Vantage Press

TERIGI, F. (1998): "Reflexiones sobre las artes en el curriculum escolar". En *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós. pp.13-91

TITONE, R. (1981): *Psicodidáctica*. Madrid. Narcea

TONUCCI, F. (1990): *¿Enseñar o Aprender?. La Escuela como Investigación Quince Años Después*. Barcelona. Graó.

TORRANCE, E.P. (1977): *Educación y capacidad creativa* Madrid. Marova

TORRANCE, E.P. & MYERS, R.E. (1976): *La enseñanza creativa*. Madrid. Santillana.

VATLESTAD, O. (1996) “Modelos pedagógicos musicales en Europa: Las Escuelas de Música en Noruega”. En *Actas del I Encuentro de Escuelas de Música de la Comunidad Valenciana*. Valencia. Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. pp.161-168

VIANELLO, G.(1983): *Pedagogia e didattica della Educazione Musicale*. Zanibon, Milano,

VIGOTSKY, L.S. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona. Editorial Crítica.

VIDAL, C.&HURTADO, M& MAS, M. (1988): “Algunas preocupaciones de la investigación educativa”, en *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*, Madrid. Narcea, pp.136-143.

VILAR, J.M. (2001): *La evaluación en las Escuelas de Música y en los Conservatorios*. Vitoria-Gasteiz. Servicio Central de Publicaciones Gobierno Vasco.

WALKER, R. (1993): “Música y Multiculturalismo”. En *La Educación Musical frente al futuro*. Buenos Aires. Guadalupe, pp.89-103

WEBBWER ARONOF, F. ((1993): Como conocer al niño pequeño a través de la música: la teoría de H. Gardner de las inteligencias múltiples como modelo. En *La Educación Musical frente al futuro* ISME Violeta H. de Gainza Editora. Buenos Aires: Guadalupe, pp. 27-34

WEBBWER ARONOF, F. (1974) *La música y el niño pequeño*. Buenos Aires. Ricordi.

WEBSTER , J. (1998): “La necesidad de la música en vivo en toda educación musical” en *Los Conciertos Didácticos. XXVIII Cursos de Manuel de Falla*, pp.89-100

WEBWE, E.W. (1997): “L’Ensenyament Musical a L’Escola de Muri”, en actas del *Congrés de Música a l’Escola i a les Escoles de*

Música. Barcelona. Consell Català de la Música i l'Associació Catalana d'Escoles de Música, pp. 442-448

WILLEMS, E. (1940/2001): *L'Oreille musicale: La préparation auditive de l'enfant*. Friburgo, Suiza. Editions Pro Musical. *El oído musical. La preparación auditiva del niño*. Barcelona. Paidós.

WILLEMS, E. (1981): *El valor humano de la educación musical*. Buenos Aires. Eudeba.

WILLEMS, E. (1984): *Las bases psicológicas de la educación musical*. Buenos Aires. Eudeba.

WILLS, P. & PETER, M. (1988): *Music for all. Developing music in the curriculum with pupils with special educational needs*. London. David Fulton Publishers.

ZABALA, A. (Comp.) (1993): *Como trabajar los Contenidos Procedimentales en el Aula*. Barcelona. Graó/ICE de la UB.

ZALDIVAR, A. (1992): *La LOGSE en los conservatorios*. Madrid. Real Musical.

ARTÍCULOS

ADDESSI A. R., BARONI M., LUZZI C., TAFURI J. (1995/1996), The development of Musical Stylistic Competence in Children, *Council for Research in Music Education*, 127, pp. 8-15.

AINSCOW, M. (1999): "Tendiéndoles la mano a todos los estudiantes: Algunos retos y oportunidades", en *Siglo Cero*. Vol.30, pp.37-48

ANGULO, M. (1968): "La Música en los estudios de la carrera de Magisterio" En *Bordón Orientación Pedagógica* Núm.158-159 Octubre-Noviembre Tomo XX p.341

ARNÁIZ SANCHÉZ, P. (1996): "Las escuelas son para todos" en *Siglo Cero*. Vol.31, pp.25-34

BARTOLOMÉ, M. (Coord.) (1988): "Investigación acción. Innovación Pedagógica y calidad de los centros educativos", en *Bordón*, nº 40 pp.22

CÁMARA, A., DÍAZ, M. y GARAMENDI, B. (1997): "La música en la educación primaria y en las escuelas de música: una constante interacción." *Eufonía*. nº6, 81-90

CAMPBELL, P. (1997): "La diversidad de culturas y los mundos musicales en las escuelas americanas", en *Eufonía* nº6 pp.7-14

CAMPBELL, P. (2001): "Heritage: The survival of cultural traditions in a changing world". En *International Journal of Music Education*. nº 37 pp.59-63

CÁNOVAS, F. & ESPINOSA, A. (2000): "El arte solidario", en *Eufonía*, nº 19 pp.86-97

COLAS BRAVO, P. (1994): "La metodología cualitativa en España. Aportaciones científicas a la educación", en *Bordón*, nº 46 (4), pp.407-421.

COLL, C. y MARTIN, E. (1994): Aprendiendo de la experiencia. Monográfico Proyectos Curriculares, en *Cuadernos de Pedagogía* nº 223, pp. 8-15

DA SILVA, T.T. (1998): "Cultura y curriculum como prácticas de significación, en Teoría del Curriculum". Barcelona. *Revista de Estudios del Curriculum R.E.C.* pp.59-76

DÍAZ GÓMEZ, M. (1994): "Diseño Curricular de Aula: La Música y la Unidad Didáctica", en *Revista Portuguesa de Eduçacao Musical* nº 83 pp.9-14

DÍAZ GÓMEZ, M. (1997): "La Reforma de las Enseñanzas Musicales en la Comunidad Autónoma Vasca", *Revista Iberoamericana de Educación Musical OP. XXI*. Madrid, nº 2, 3-9

DÍAZ GÓMEZ, M. (1998): "Investigación-acción como soporte para la intervención educativa sistemática: una experiencia" en *Eufonía*, nº10, 79-86

DÍAZ GÓMEZ, M. (1998): "Konzepte und Modelle unter dem Prüfstein" *REV.neue musikzeitung*, Munich, Dossier: Musikerziehung in Europa. 45-47

DÍAZ GÓMEZ, M. (1998): "Materiales para la enseñanza de la música en la educación general", en *Revista de Psicodidáctica*, nº 5. pp.83-94

DÍAZ GÓMEZ, M. (1999): "Caminantes: ¡Hay que caminar!" *Suonosud*. Roma. Nº37/38 pp.28-39.

DÍAZ, M. y LLORENTE, J. (1998): El Lenguaje musical en la Escuela de Música. en *Eufonía*. nº 11 pp.. 49-57

EISNER, E. (2000): Entrevista a Elliot Eisner,. en *Novedades educativas*, nº117, pag.22

GARCIA YAGÜE, J. (1970): "El problema de la Reforma de las Escuelas Normales", en *Revista de Escuelas Normales* pp.7-32.

GIGLIO, M. (1997): "Relación entre el test Vaughan de creatividad musical y el proceso de composición musical en niños de 7 a 11 años" en *Boletín de Investigación Educativo-musical*, CIEM, nº 12,

GIRALDEZ, A. (1998): "Del sonido al símbolo y a la teoría", en *Eufonía* nº 11. pp. 7-13

GONZALEZ ARROYO, R. (1999): Reflexiones en torno a la organización de una enseñanza de la composición musical, en *Doce Nonas*. Preliminares. nº 3- PP.81-98

GONZÁLEZ PÉREZ, T. (2000): “Antecedentes históricos de las Enseñanzas Musicales en Canarias” en *Bordón*, 52 (4) pp. 555-566

HEMSY DE GAINZA, V. (1991): “La iniciación al piano”. En *Notas...al margen del pentagrama*, Revista Latinoamericana de Educación Musical. nº 5. pp.10-13

HEMSY DE GAINZA, V. (1995): "Didáctica de la música contemporánea en el aula", en *Música y Educación*. nº 24. pp.17-24

HEMSY DE GAINZA, V. (1999): “La educación musical superior en latinoamérica y latinoeuropea durante el siglo XX. Realidad y Perspectivas”, en *Doce notas* nº3. pp.59-73

HENTSCHKE, L. (1995): “A Utilização do Modelo Espiral de Desenvolvimento Musical como Critério de Avaliação da Apreciação Musical”, en *Revista Em Pauta* Universidad Federal do Rio Grande do Sul, nº 9/10 pag.32-43

IBERNON, F. (1996): “El curriculum como campo de intervención y desarrollo profesional del profesorado. Un debate sobre la teoría y la práctica”, en *Qurrriculum*, nº 10-11, pp. 3-9

JIMENO GRACIA, MM. (1999): "La Investigación-Acción en el contexto de la Educación Musical". En *Musiker, Cuadernos de Música* nº 11. Donostia- San Sebastián: Eusko Ikaskuntza- Sociedad de Estudios Vascos. pp. 131-147.

KLIEBARD, H.M. (1977): Curriculum theory: Give me a "for instance". *Curriculum Inquiry*, nº 6, pp. 257-269

LOWENTHAL, D. (1976): “En busca de los sonidos perdidos. ¿Se puede recuperar el paisaje sonoro de nuestros antepasados?”, en El mundo del sonido. Los sonidos del mundo. *El Correo de la UNESCO* pp.15-18

MADSEN, C. (1996): “Investigación en Música: ¿Ciencia o arte? en Boletín de Investigación Educativo-Musical”, *Centro de Investigación en Educación Musical del Collegium Musicum* de Buenos Aires. n° 8. pp. 5-11.

MOYA OTERO, J. (1995): “Significados del currículo y códigos de elaboración”, en *Qurriculum*, n° 10-11, pp. 11-27

ORCASITAS, J.R. (1999): “La formación del profesorado de música”, en *Eufonía* n° 15, pp.7-13

ORIOL DE ALARCÓN, N. (1988): “Las Escuelas Universitarias y la Formación Musical del Profesorado de Educación Básica”, en *Música y Educación* n° 1 pp. 17-31.

ORIOL DE ALARCÓN, N. (1992): “Desarrollo de la Educación Musical en la E. Primaria según la LOGSE”, en *Música y Educación* n° 10 pp. 11-28.

ORIOL DE ALARCÓN, N. (1999): “La formación del profesorado de Música en la enseñanza general”, en *Música y Educación* n° 37 pp. 49-68.

ORTIZ GONZÁLEZ, M.C. (1996): Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana, en *Siglo Cero*. Vol.31, pp.5-11

PAYNTER, J. (1997): “El significado de la música está en todo su proceso” en *Música, Arte y Proceso*, n° 3 pp.65-72.

RAPP, J. (2000): “Acercamiento a la música electro-acústica”, en *Eufonía* n° 18, pp.7-15

SAITTA, C. (1998): “Percusión, criterios de instrumentación y orquestación para la composición con instrumentos de altura no escalar”, en *Cuadernos de Veruela*, n° 2 pp. 91-147

SANTOS, R.M. (1994): A natureza da aprendizagem musical e suas implicações curriculares-análise comparativa de quatro métodos. En *Fundamentos da Educação Musical*, en *Revista ABEM*, n° 2 pag.7-112 Brasil

SCHAFER, M. (1996): En nuestra tribu nadie canta una sola nota mal, en *Música Arte y Proceso*, n° 2 pp.73-92.

SCHAFER, M. (1997): Aprender a escuchar para construir nuestro entorno sonoro, en *Música Arte y Proceso*, n° 3 pp.83-97.

SILVA RIBEIRO, S.T. (2000): Uma perspectiva crítica e cultural para abordar o conhecimento curricular em música, en *Revista ABEM*, n° 5, pag. 59-65. Brasil

SLOBODA, J.A. (1997): “Pericia musical” en *Orpheotron. Estudio e Investigación*.

SWANWICK, K. (2001): “Musical Technology and the interpretation of heritage”, en *International Journal of Music Education*. n° 37 pp.32-43

TAFURI, J. (1996): Construire un sapere "critico" attraverso la ricerca, en *Musica Domani. Siem-Ricordi*, n° 99, pp. 3-7

TAFURI, J. (2000): “El origen de la experiencia musical”, en *Eufonía*, n°20, pp. 81-92.

VAUGHAN, M. (1994): "Dimensiones de la Creatividad Musical" en *Boletín de Investigación Educativo-Musical*. año1 n° 2. Buenos Aires: C.I.E.M. Collegium Musicum.

VICENT, T. y FERNANDEZ, M. (1994): Decisiones sobre la diversidad en *Cuadernos de Pedagogía*, n° 223 pp.50-54

WERNNER HENZE, H. (1999) "La música sin gestos no puede vivir", en *Doce Nonas*. Preliminares. n° 3- PP.74-79

WILKIN, P. E. (1996): "A comparison of fetal and newborn responses to music and sound stimuli, with and without daily exposure to a specific piece of music" en *CRME*, n° 1, pp. 163-169.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

UNIVERSIDAD

Ley Orgánica del 25 de agosto 11/1983 de la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.)

Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad como Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica (BOE,7 de Junio de 1972)

Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establece las directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y diversos Reales Decretos que aprueban las directrices generales propias de los mismos. Modificaciones en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de Junio (BOE 11de junio de 1994))

Real Decreto 1440/1991, de 30 de Agosto, por el que se establece el título Universitario Oficial de Maestro, en sus distintas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención). (BOE 11 de octubre de 1991)

Resolución de 29 de septiembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la homologación del plan de estudios de la titulación de Maestro Especialista de Educación Musical, que se impartirá en la Escuela Universitaria del Profesorado de E:G:B: de Bilbao, de esta Universidad (BOPV, 13 de diciembre de 1994)

ENSEÑANZA GENERAL

Orden de 8 de Julio de 1965 donde se recogen los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria. (BOE 24 de septiembre de 1965)

Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa 14/1970 de 4 de Agosto. Se incluyen las enseñanzas musicales en EGB y BUP

Orden de 27 de junio de 1973 por la que se aprueban las orientaciones pedagógicas para la Educación Preescolar. (BOE de 4 de agosto de 1973)

Real Decreto 69/1981 por la que se aprueban los Programas Renovados para Preescolar y Ciclo Inicial. (BOE de 17 de Enero de 1981)

“Orientaciones del Ciclo Inicial”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1981

Real Decreto 718/1982 por el que se establece las enseñanzas mínimas para los cursos de 3º, 4º y 5º de la Educación General Básica. (BOE de 12 de Febrero de 1982)

“Orientaciones del Ciclo Medio”, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1982.

Real Decreto 3087/1982 por el que se establece las enseñanzas mínimas para el Ciclo Superior para el curso 1983-84 (B.O.E. 22-XI-82), aplazada por el Real Decreto 607/1983 que dejaba en suspenso la anterior, disponiendo que seguiría siendo de aplicación, las "Orientaciones Pedagógicas para la Segunda Etapa de E.G.B.", aprobados por la O.M. de 6 de Agosto de 1971. (BOE de 23 de marzo de 1983)

LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre. Boletín Oficial del Estado Jueves 4 de Octubre de 1990.

Orden de 16 de Mayo de 1990 del Consejero de Educación Universidades e Investigación, del Gobierno Vasco, por la que se convocan varios cursos de Especialización en Educación Musical para Maestros/as (BOPV 13 de agosto de 1990)

Real Decreto 1006/1991, de 14 de Junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria (BOE 26 de junio de 1991)

Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de Educación Primaria (BOE 13 de septiembre de 1991)

Resolución de 5 de marzo de 1992, por la que se regula la elaboración de proyectos curriculares para la Educación Primaria y establece orientaciones para

la distribución de objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada uno de los ciclos. (BOE 11 de octubre de 1991)

Decreto 237/1992, de 11 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV 27 de agosto de 1992)

ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS

Real Decreto de 16 de Junio de 1905 donde se concede validez académica a los Conservatorios Provinciales. (Gaceta de Madrid nº 256. 17 de Junio de 1905)

Real Decreto de 11 de septiembre de 1911 por el que se crean las secciones de Música y Declamación en el Conservatorio.

Real Decreto de 25 de agosto de 1917 donde se establece el Reglamento General para el gobierno y régimen del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Decreto de 11 de mayo de 1931 en el que se modifica la denominación del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid pasándose a llamarse Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Decreto de 15 de Junio de 1942 donde se deroga el Decreto de 16 de Junio de 1905 y se reorganizan y clasifican los Conservatorios Oficiales de Música y Declamación del Estado, dentro de la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación Nacional (BOE de 4 de Julio de 1942)

Decreto 2618/1966 de 10 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento General de los y en el que se determinan los tres grados, elemental, medio y superior y la distribución en cursos de las diversas enseñanzas de los Conservatorios de Música Conservatorios. (BOE 24 de septiembre de 1966)

Orden de 28 de agosto de 1992, por el que se establece los aspectos básicos del currículo de los grados elemental y medio de Música y se regula el acceso a dichos grados. (BOE 28 de agosto de 1992)

Decreto 289/1992, de 27 de octubre, por el que se establece el currículo del Grado Elemental y del Grado Medio de Música y el acceso a dichos grados. (BOPV de 16 de diciembre de 1992)

Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del grado superior de las enseñanzas de Música y se regula el acceso a estos estudios. (BOE 6 de junio de 1995)

Orden de 25 de junio de 1999 por la que se establece el currículo del grado superior de las enseñanzas de Música. (BOE 3 de julio de 1999)

Bibliografía

Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. (BOE 22 de septiembre de 1992)

Decreto 289/1992 de 27 de Octubre por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música en la Comunidad Autónoma Vasca. (BOPV04 de enero de 1993)

Decreto 179/1994, de 29 de julio, por la que se regulan las condiciones y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad Autónoma Canaria. (BOC 26 de agosto de 1994)

Orden del 4 de Enero de 1994 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. (DOGV de 31 de enero de 1994).

LLlei Valenciana de la Música Llei 2/1998, de 12 de maig, aprovada per les Corts Valencianes el 29 d'abril de 1998. (DOGV 14 de mayo de 1998)



UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

**“LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN LAS
ESCUELAS DE MÚSICA: LA NECESARIA COORDINACIÓN.**

Análisis para futuros Planes de Intervención Educativa en la Comunidad Autónoma Vasca”

VOLUMEN II

Autora:
Maravillas Díaz Gómez

Director de la Tesis:
Dr. José Ramón Orcasitas

VOLUMEN II

ANEXOS

Anexo I Plan de Intervención. Estudio Preliminar	4
Anexo II. Cartas y Cuestionario aplicado (Euskera)	13
Anexo III. Escuelas de Música y Centros de Primaria de la C.A.V. que han participado en el Cuestionario	34
Anexo IV Tablas de frecuencia	
IV.1 Resultados totales de Escuelas de Música de Gran Canaria....	48
IV.2 Resultados totales de Escuelas de Música de Valencia (Directores)	61
IV.2.1. Resultados totales de Escuelas de Música de Valencia (Profesorado).....	73
IV.3. Resultados totales de Escuelas de Música Comunidad Autónoma Vasca (Directores).....	83
IV.3.1. Resultados totales de Escuelas de Música Públicas Comunidad Autónoma Vasca (Directores).....	103
IV.3.2. Resultados totales de Escuelas de Música Privadas Comunidad Autónoma Vasca (Directores).....	118
IV.4. Resultados totales de Escuelas de Música Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado)	134
IV.4.1. Resultados totales de Escuelas de Música Públicas Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado)	147
IV.4.2. Resultados totales de Escuelas de Música Privadas Comunidad Autónoma Vasca (Profesorado)	160

IV.5. Resultados totales de Centros de Primaria	
Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	174
IV.5.1. Resultados totales de Centros de Primaria Públicos	
Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	189
IV.5.2. Resultados totales de Centros de Primaria Privados	
Comunidad Autónoma Vasca (Maestros de Música).....	203
IV.6. Totales por provincias y gráficos correspondientes:	
Escuelas de Música	
IV.6.1. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Álava (Directores)	215
IV.6.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Guipúzcoa (Directores)	230
IV.6.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Vizcaya (Directores)	248
IV.6.4. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Álava (Profesorado)	265
IV.6.5. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Guipúzcoa (Profesorado)	278
IV.6.6. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Escuelas de Música por provincias: Vizcaya (Profesorado)	294
IV.7. Totales por provincias y gráficos correspondientes:	
Centros de Primaria	
IV.7.1. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Centros de Primaria por provincias: Álava (Maestros)	309
IV.7.2. Resultados totales y gráficos correspondientes de	
Centros de Primaria por provincias: Guipúzcoa (Maestros)	323

IV.7.3. Resultados totales y gráficos correspondientes de Centros de Primaria por provincias: Vizcaya (Maestros).....	338
--	-----

ANEXO I

PLAN DE INTERVENCIÓN. ESTUDIO PRELIMINAR

ESTUDIO PRELIMINAR: PLAN DE INTERVENCIÓN

Escuelas de Música	Educación Primaria
Nivel 1 o de contacto	1º Ciclo
(4 a 7 años)	(6 a 8 años)
<p>Elaboración de programaciones conjuntas entre la profesora de la Escuela de Música y las maestras de la Escuela Primaria. Actividad de Audición. Primer curso (6-7 años)</p>	
Nivel 2 o de iniciación	2º Ciclo
A partir de 7 años y sin límite de edad	(8 a 10 años)
<p><u>Conjunto Coral</u>: Elaboración de programaciones conjuntas entre el profesor de la Escuela de Música y las maestras de la Escuela Primaria. Actividades conjuntas. Escuela de Música</p>	
Nivel 2 o de iniciación	3º Ciclo
A partir de 7 años y sin límite de edad	(10 a 12 años)
<p><u>Conjunto Instrumental</u>: Elaboración de programaciones conjuntas entre el profesorado de instrumento de la Escuela de Música y las maestras de la Escuela Primaria Actividades conjuntas. Escuela Primaria</p>	


EDUCACIÓN AUDITIVA//PERCEPCIÓN AUDITIVA

OBJETIVO GENERAL ESCUELA DE MUSICA	OBJETIVO GENERAL. EDUCACION PRIMARIA
Desarrollar la capacidad auditiva para reconocer distintos timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.	Comprender las posibilidades del sonido, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y juego.
OBJETIVO GENERAL ESCUELA DE MUSICA Nivel 1	OBJETIVO GENERAL. EDUCACION PRIMARIA 1º Ciclo
Desarrollar la capacidad auditiva realizando audiciones activas.	Experimentar la audición interior descubriendo la capacidad de sentir interiormente pequeños fragmentos musicales potenciando la escucha activa.
<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="text-align: center;">↓</div> </div>	
OBJETIVO CONJUNTO	
Potenciar la audición de fragmentos y/o obras musicales para desarrollar la atención y sensibilización auditiva, experimentando la audición interior.	

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<p align="center">CONCEPTUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Escuchar el timbre del piano a través de la obra musical seleccionada. •Interiorizar partiendo de la percepción auditiva una serie de fragmentos musicales •Memorizar temas y ritmos de la obra escuchada. •Interpretar, mientras se escucha la audición, diversos esquemas rítmicos con percusión corporal y/o pequeña percusión 	<ul style="list-style-type: none"> •Obra musical: <i>Momento musical</i> n° 3 de Schubert. () •Instrumentos de pequeña percusión. •Cadena de sonido. •Pizarra (soporte de partitura) 	<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mostrar interés en el desarrollo de la percepción auditiva de fragmentos y/o obras musicales. <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> •Muestra atención e interés en las actividades que se realizan. •Reconoce los instrumentos que intervienen en la actividad de la audición trabajada •Reproduce esquemas rítmicos en base a consignas preestablecidas.
<ul style="list-style-type: none"> •Reconocimiento auditivo de diferentes instrumentos de percusión determinada e indeterminada. 			
<p align="center">PROCEDIMENTALES</p>			
<ul style="list-style-type: none"> •Exploración y realización sensorial de las posibilidades sonoras de la percusión corporales y pequeña percusión •Iniciación a la audición de obras musicales. 			
<p align="center">ACTITUDINALES</p>			
<ul style="list-style-type: none"> •Disfrute y apreciación de las realidades sonoras producidas por distintos instrumentos. 			

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
<p>CONCEPTUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar y describir algunos de los instrumentos que intervienen en la Orquesta. •Descubrir la función de cada instrumento, atendiendo a sus características sonoras dentro del conjunto instrumental. •Interpretar en forma de eco distintos esquemas rítmicos propuestos. •Realizar ejercicios de precisión rítmica. •Ejecutar las canciones con diversos colores tímbricos y materiales sonoros, haciendo resaltar pulso, acento, ritmo y subdivisión. •Interpretar las siguientes canciones con los instrumentos de la orquesta y los instrumentos escolares: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Din dan boleran</i> -<i>Danza</i> -<i>Con mi martillo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> •Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> -pequeña percusión sonido determinado e indeterminado, -flautas dulces, -txistu, -flauta travesera, -clarinete, -saxo, -violín, -violonchelo, -acordeón •Partituras: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Din dan boleran</i> -<i>Danza</i> -<i>Con mi martillo</i> 	<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manejar adecuadamente diferentes instrumentos escolares en ejecuciones individuales o de grupo. •Desarrollar una actitud de respeto hacia la diversidad. <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Identifica distintos instrumentos en función de sus características sonoras. •Ejecuta instrumentalmente las canciones seleccionadas con precisión rítmica y de forma coordinada con el grupo. •Colabora en el trabajo de grupo con actitudes cooperativas.
<ul style="list-style-type: none"> •Identificación de diferentes instrumentos por su timbre. •Clasificación de familias de instrumentos. 			
<p>PROCEDIMENTALES</p>			
<ul style="list-style-type: none"> •Ejecución con precisión rítmica y dinámica adecuada. •Utilización creativa buscando efectos sonoros en función de las canciones seleccionadas. •Acompañamiento de canciones con instrumentos de pequeña percusión determinada, indeterminada. e instrumentos de la orquesta. 			
<p>ACTITUDINALES</p> <ul style="list-style-type: none"> •Participación desinhibida en actividades musicales de grupo. 			

EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO//EDUCACIÓN VOCAL

OBJETIVO GENERAL ESCUELA MÚSICA	OBJETIVO GENERAL. EDUCACIÓN PRIMARIA
Utilizar una correcta emisión de la voz teniendo el canto como actitud fundamental.	Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumento de representación y comunicación contribuyendo al equilibrio afectivo y la relación con los otros.
OBJETIVO GENERAL ESCUELA DE MÚSICA Nivel 2	OBJETIVO GENERAL. EDUCACION PRIMARIA 2º Ciclo
Interpretar canciones cuidando la respiración, la articulación y la emisión vocal, afianzando los elementos del lenguaje musical desde una forma más intuitiva hasta una más consciente.	Mejorar el ajuste vocal y ampliar la tesitura trabajando improvisaciones vocales, memorizando y reproduciendo fragmentos melódicos y canciones diversas. Conocer la importancia de la utilización de normas mínimas de limpieza y cuidado del aparato fonador.
	
OBJETIVO CONJUNTO	
Interpretar obras vocales a través de una técnica adecuada, adquiriendo unas normas básicas para el desarrollo y cuidado de una correcta emisión vocal fomentando la adquisición de un repertorio de canciones apropiado.	

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar ejercicios en la consecución de una correcta: <ul style="list-style-type: none"> -respiración, relajación e impostación. -control y movimiento diafragmático -resonancia con el fin de adquirir brillo, amplitud y redondez de voz -articulación -dicción. •Interpretar la canción: <ul style="list-style-type: none"> -<i>Ixil-ixilik dago</i>. aplicando los matices agógicos y dinámicos que exija la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> •Diapasón •Partituras 	<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquirir habilidad técnica y expresiva de la voz para participar en actividades de canto. <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Controla la respiración y articulación al cantar. •Canta con voz natural y afinada. •Realiza los diferentes matices de la canción. •Valora la escucha fomentando el silencio cuando los otros cantan.
<ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento de una técnica vocal adecuada. •Adquisición de un repertorio de canciones. 			
PROCEDIMENTALES			
<ul style="list-style-type: none"> •Utilización adecuada de la respiración y articulación al cantar y de una correcta emisión de la voz a través de las canciones a trabajar. •Interpretación de la canción <i>Ixil-ixilik dago</i>. 			
ACTITUDINALES			
<ul style="list-style-type: none"> •Valoración de la música autóctona como expresión del patrimonio musical propio. •Importancia de la utilización de normas mínimas de limpieza y cuidado del aparato fonador. 			

En la idea de lograr un mayor contacto entre ambos Centros se llevó a cabo dos **Seminarios de aproximación a los Instrumentos Musicales**

SEMINARIOS DE APROXIMACIÓN A LOS INSTRUMENTOS MUSICALES	
Seminario A	Seminario B
Dirigido al 1º ciclo de Educación Primaria*.	Dirigido a padres y alumno/as de 7 años de la Escuela de Música y de la Educación Primaria.
Objetivos: -Brindar la oportunidad de conocer los instrumentos a aquéllos niños/as que no tienen un contacto con la Escuela de Música.	Objetivos: -Conocer las posibilidades de los diferentes instrumentos que se ofertan, ya que los alumnos/as deberán hacer la elección de instrumento el siguiente curso.
Lugar de realización: Escuela Primaria "Celedonio Arriola" de Ondarroa.	Lugar de realización: Escuela de Música "Pedro Mari Unanue" de Ondarroa.
Actividades: -Presentación por parte de los profesores de instrumento de la Escuela de Música de diferentes instrumentos a través de melodías conocidas: <div style="text-align: center;">Cuerda: violín, viola y violoncello</div> <div style="text-align: center;">Viento: txistu, flauta travesera, clarinete y saxofón</div> <div style="text-align: center;">trompa y trompeta</div> -Breve explicación de las características de cada instrumento -Manipulación de los instrumentos por parte del alumnado	

En esta experiencia han participado las profesoras de Música del Colegio Público Celedonio Arriola de Ondarroa: Josune Aretxabaleta y M^a Tere Kaltzakorta y los/las profesores/as de la Escuela de Música Municipal Unanue tar Pedro Mari de Ondarroa: M^a Jose Soto (Directora), Jabier Ituarte (Coro y Conjunto Instrumental), Xabier Sukuntza (Txistu), Beatriz Barruetabeña (Flauta), Gaizka Cuadra (Clarinete), Eneko Goiri (Saxo), Mikel Aldasoro (Trompa), Raquel Díaz (Violín), Victor Uriarte (Viola), María Rodríguez (Violoncello) y con la colaboración de Ramón Pereda (Trompeta).

ANEXO II

CARTAS Y CUESTIONARIO APLICADO (EUSKERA)

Apreciado Director/a: Te ruego pases al profesor/a de tu centro esta carta con el cuestionario adjunto.

Estimado compañero/a

El cuestionario que te adjunto tiene como finalidad recabar información sobre distintos aspectos de la asignatura de música que impartes en tu Centro, así como tu interés por relacionarte en proyectos comunes con el profesorado de la Escuela de Música.

Esto nos permitiría establecer acciones coordinadas entre el Centro escolar y la Escuela de Música, que contribuyan a enriquecer la vida cultural de la comunidad local en donde se enmarcan.

Te agradecería que rellenaras el cuestionario a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los datos son confidenciales, y se darán a conocer en forma de porcentajes.

Muchas gracias por tu atención e interés, quedo a tu disposición para cualquier aclaración al respecto.

Eskertuko nizuke zure irakasleriari pasatuko bazenio eskutitz hau galdeketarekin batera.

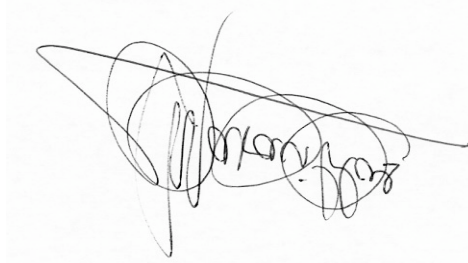
Lankide preziatu hori:

Honekin batera datorkizun galdera-sortak zeure ikastetxean irakasten duzun Musika irakasgaiari buruzko informazioa biltzea du helburu. Halaber, Musika-Eskolako irakasleekin elkarlanean aritzeko edo proiekturen batean elkartzeko interesik ba ote duzun ere jakin nahi dugu.

Informazio horri esker Ikastetxea eta Musika-Eskolaren arteko ekintza bateratuak antolatu ahal izango genituzke eta, era horretara, tokian tokiko kultur bizitza sustatu eta aberastu.

Eskertuko nizuke galdekizuna lehenbailehen beteko bazenu. Kontuan izan datuak isilpean gordeko direla eta portzentajeetan baino ez direla jakinaraziko.

Beste argibiderik behar izanez gero, zeure esanetara naukazu. Eskerrik asko aldeztu aurretik zeure arreta eta interesagatik.



Maravillas Díaz

Lankide preziatu hori:

Honekin batera datorkizun galdera-sortak zure musika-eskolan irakasten diren espezialitateei buruzko informazioa biltzea du helburu. Orobat, herriko ikastetxeetako musika-irakaslearekin elkarlanean aritzeko edo proiekturen batean elkartzeko interesik ba ote dagoen ere jakin nahi dugu.

Informazio horri esker Musika-Eskola eta Ikastetxeen arteko ekintza bateratuak antolatu ahal izango genituzke eta, era horretara, tokian tokiko kultur bizitza sustatu eta aberastu.

Eskertuko nizuke zure eskolako irakasle guztiei galdekizuna emango bazenie, lehenbailehen bete dezaten. Kontuan izan datuak isilpean gordeko direla eta portzentajeetan baino ez direla jakinaraziko.

Halaber, erantzun ezazu, mesedez, Musika-Eskolako zuzendariei zuzendutako galdekizuna ere, eskatzen diren datuak behar-beharrezkoak baitira geroagoko proposamenak koordinatu ahal izateko.

Beste argibiderik behar izanez gero, zeure esanetara naukazu. Eskerrik asko aldeaz aurretik zeure arreta eta interesagatik.

Apreciado/a amigo/a:

El cuestionario que se adjunta tiene como finalidad recabar información sobre distintos aspectos de las especialidades de música que imparten en tu Centro, así como su interés por relacionarse en proyectos comunes con el maestro/a de música de los Centros Escolares de la localidad.

Esto nos permitiría establecer acciones coordinadas entre el Centro Escolar y la Escuela de Música, que contribuyan a enriquecer la vida cultural de la comunidad local en donde se enmarcan.

Te agradecería que rellenasen el cuestionario a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los datos son confidenciales, y se darán a conocer en forma de porcentajes.

Así mismo, te ruego contestes el cuestionario para los directores/as ya que los datos que se solicitan son necesarios para la coordinación de propuestas posteriores.

Muchas gracias por tu atención e interés, quedo a tu disposición para cualquier aclaración al respecto,

Eskertuko nizuke zure irakasleriari pasatuko bazenio eskutitz hau galdeketarekin batera.

Lankide preziatu hori:

Honekin batera datorkizun galdera-sortak zeure ikastetxean irakasten duzun Musika irakasgaiari buruzko informazioa biltzea du helburu. Halaber, Musika-Eskolako irakasleekin elkarlanean aritzeko edo proiekturen batean elkartzeko interesik ba ote duzun ere jakin nahi dugu.

Informazio horri esker Ikastetxea eta Musika-Eskolaren arteko ekintza bateratuak antolatu ahal izango genituzke eta, era horretara, tokian tokiko kultur bizitza sustatu eta aberastu.

Eskertuko nizuke galdekizuna lehenbailehen beteko bazenu. Kontuan izan datuak isilpean gordeko direla eta portzentajeetan baino ez direla jakinaraziko.

Beste argibiderik behar izanez gero, zeure esanetara naukazu. Eskerrik asko aldeztu aurretik zeure arreta eta interesagatik.

Apreciado Director/a: Te ruego pases al profesor/a de tu centro esta carta con el cuestionario adjunto.

Estimado/a compañero/a

El cuestionario que te adjunto tiene como finalidad recabar información sobre distintos aspectos de la asignatura de música que impartes en tu Centro, así como tu interés por relacionarte en proyectos comunes con el profesorado de la Escuela de Música.

Esto nos permitiría establecer acciones coordinadas entre el Centro escolar y la Escuela de Música, que contribuyan a enriquecer la vida cultural de la comunidad local en donde se enmarcan.

Te agradecería que rellenaras el cuestionario a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los datos son confidenciales, y se darán a conocer en forma de porcentajes.

Muchas gracias por tu atención e interés, quedo a tu disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Dpto. de Dtca. Expresión Musical/
Escuela de Magisterio
C/Ramón y Cajal, 72 48014 Bilbao**

Tfo.:946017554

Fax:944761129

Email:maradiaz@teleline.es

Bilbao. 16 de Mayo de 2001

Apreciado compañero/a

En fechas recientes, te envié un cuestionario que tenía como finalidad recoger información sobre distintos aspectos de la Escuela de Música que diriges, así como el interés por relacionaros en proyectos comunes con el maestro de música de la Etapa Primaria.

Estoy realizando un trabajo de investigación sobre la importancia que a raíz de la LOGSE puede tener el profesor que imparte la enseñanza especializada no reglada y la figura del maestro especialista de Música en nuestra Comunidad Autónoma, en la consecución de un mayor enriquecimiento en la educación musical del alumnado.

Dada la finalidad del estudio espero y agradezco tu colaboración. En la Investigación figurarán las Escuelas de Música que han tomado parte y recuerda que los datos resultantes de la misma, son confidenciales dándose a conocer en forma de porcentajes.

Muchas gracias por tu atención e interés, quedo a tu disposición para lo que necesites.

Fdo.: Maravillas Díaz

**Dpto. de Dtca. Expresión Musical/
Escuela de Magisterio
C/Ramón y Cajal, 72 48014 Bilbao**

Tfo.:946017554

Fax:944761129

Email:maradiaz@teleline.es

Bilbo, 2001eko ekainak19a.

Lankide estimatu hori,

Gutun honen bitartez galdekizunak betetzean hartutako lana bihotz-bihotzez eskertu nahi nizuke, bai zure laguntza eta baita ere zure lankideena.

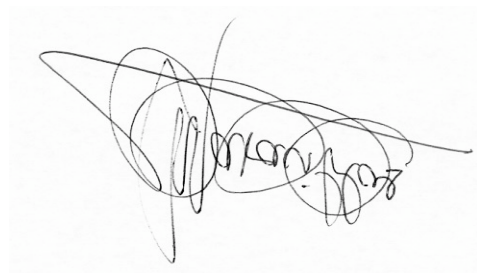
Zuen erantzunak ezinbestekoak dira etorkizuneko lan ildoak proposatzeko. Zeuok bidalitako ideiei esker, lan ildo ezberdinen bitartez Euskal Herrian eskaini nahi dugun musika hezkuntzaren garrantzia adierazi, defendatu eta zabaltzen ahaleginduko gara, hau guztia gizartearen egungo eskaerak asetzeko asmotan.

Apreciado/a compañero/a

Quiero agradecerte muy sinceramente tu colaboración y la del profesorado de tu centro al cumplimentar los cuestionarios que os envié.

Vuestra respuesta es fundamental para poder proponer líneas de actuación que nos permita impulsar y potenciar la educación musical en Euskal Herria acorde a las actuales demandas sociales.

Har ezazu agurrik beroena.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marta', written in a cursive style.

IRAKASKUNTZA ESPEZIALIZATUA: MUSIKA-ESKOLAK
Zentroaren zuzendaritzarako galdekizuna:

1.- Musika-eskola
.....

A atala) Zein egoeratan dago espezialitate bakoitzeko plan pedagogikoa?

HARI SAILA

2.- GITARRA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

3.- BIOLINA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

4.- BIOLA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

5.-BIOLONTXELOA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

6.-KONTRABAXUA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

AKORDEOI SAILA

7.-AKORDEOIA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

HAIZE SAILA

8.- FLAUTA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

9.- TXISTU

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

10.- KLARINETEA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

11.- OBOEA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

12.- SAXOFOIA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

13.- FAGOTA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

14.- TRONPETA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

15.- TRONPA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

16.-TRONBOIA ETA TUBA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

PIANO SAILA

17.- PIANO

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

MUSIKA-HIZKUNTZA SAILA (LENGOIA MUSIKALA)

18.-MUSIKA-HIZKUNTZA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

19.- KORUA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

20.- ANALISIA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

21.- HARMONIA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

22.- BESTE IRAKASGAI BATZUK

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN
HELDUEN HEZKUNTZA

23.- KORUA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

24.- MUSIKA TRESNA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

25.- MUSIKA-HIZKUNTZA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

26.- INFORMATIKA MUSIKALA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

27.- JOERA BERRIAK

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

HERRI-JATORRIA DUTEN TRESNAK

28.- TRIKITIXA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

29.- ALBOKA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

30.- TXALAPARTA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

31.- TXIRULA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

32.- BESTE BATZUK

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

DANTZA

33.-KLASIKOA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

34.- TRADIZIOZKOA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

35. MODERNOA

BURUTUA BURUTU GABE GAI HORI EZ DA IRAKASTEN

B atala) Aspektu deskribatzaileak: ikasleria, irakasleria eta ikastetxea

36.- Zeinbat ikasle matrikulatuta dago zure Musika eskolan?

.....

37.- Ikasle horietatik zenbat dira 6 urtetik 12 urtera bitartekoak?

.....

38.- Zenbat irakaslek irakasten dute zure musika-eskolan?

.....

39.- Irakasle horietatik zenbatek dute lanaldiaren %50 baino gutxiagoko lan-kontratua?

.....

40.- Irakasle horietatik zenbatek dute lanaldiaren %50etik %75era bitarteko lan-kontratua?

.....

41.- Irakasle horietatik zenbatek dute lanaldiaren %75 baino gehiagoko lan-kontratua?

.....

Zein instalazio eskaintzen die zure musika-eskolak ikasleei?

42.- Liburutegia

43.- Fonoteka

44.- Areto Nagusia

45.- Beste batzuk

C atala) Zure egoeraren balorapene eta hobekuntzarako proposamenak

46.- Zure ustez, zertan lortu du zeure musika-eskolak arrakastarik handiena?

.....

47.- Zein da, zure iritziz, zure eskolak duen oztopo nagusia?

.....

Hurrengo erantzunean adieraz itzazu zeure iradokizun edo beharrikanak

48.- Zure musika-eskolak eskaintza hobetzeko zeregin handiak dituela uste duzu?

.....
.....

49.- Irakaskuntzaren kalitatea ontzeko

.....
.....

50.- Musika-eskola eta eskola publikoaren arteko harremanak hobetzeko

.....
.....

51.- Inguruarekiko harremanak suspertzeko

.....
.....

52.- Bestelako kontuak edota egoerak optimizatzeko

.....
.....

Irakaskuntza espezializatua: Musika-Eskolak

A atala) Irakasleriaren datu pertsonalak

- 1.- Iurralde.....
- 2.- Musika-eskola
- 3.- Irakasten duzun espezialitatea
- 4.- Beste ikastetxeren batean irakasten al duzu? Zeinetan?
BAI EZ
- 5.- Adina
- 6.- Bizi zaren udalerrri edo hiria

B atala) Dokumentueriko ezagutza: ikastetxeko hezkuntza proiektua eta curriculum proiektua edo plan pedagogikoa.

- 7.- Badakizu zer den eta zein atalek osatzen duten Ikastetxearen Hezkuntza Proiektua (IHP)?

BAI EZ

Zure erantzuna ezezkoa baldin bada, zuzenean 10 galderara joan; baiezkoa bada, erantzun iezaiezu hurrengo galdera hauei:

- 8.- Badakizu nork duen hura egiteko ardura?

BAI EZ

- 9.- Zeure irakasle-lana prestatzerakoan eta burutzerakoan, kontuan izaten al duzu Ikastetxearen Hezkuntza Proiektuan xedatutakoa?

BAI EZ

10.- Musika-Eskola bateko Ikastetxearen Ikasketa Proiektua (IIP) edo Plan Pedagogikoa zer den zehazten jakingo al zenuke?

BAI

EZ

Zure erantzuna ezezkoa baldin bada, zuzenean 15. galderara joan; baiezkoa bada, erantzun iezaiezu hurrengo galdera hauei:

11.-Badakizu nork duen hura egiteko ardura?

BAI

EZ

12.- Badakizu zeintzuk diren Ikasketa Proiektu hori osatzen duten curriculum-atalak?

BAI

EZ

13.- Badakizu zein helburu duen?

BAI

EZ

14.- Zeure irakasle-lana prestatzerakoan eta burutzerakoan, kontuan izaten al duzu Ikastetxearen Ikasketa Proiektu edo Plan Pedagogikoan xedatutakoa?

BAI

EZ

15.- Ba al duzue ikastetxean zure espezialitatearen Ikasketa Proiektu edo Plan Pedagogikorik?

BAI

EZ

Zure erantzuna ezezkoa baldin bada, zuzenean 18. galderara joan; baiezkoa bada, erantzun iezaiezu hurrengo galdera hauei:

16.- Departamentuek elkarrekin eginiko lanaren bitartez gauzatu al da Ikastetxearen Ikasketa Proiektua?

BAI

EZ

17.- Plan Pedagogikoaren elaborazio-prozesua zein unetan dago zure espezialitatean?

BURUTUA

BURUTU GABE

C atala) Plan Pedagogikoari susruzko ezagutza

18.- Helburu eta edukiak ikasleen beharrianen arabera aukeratzen dira.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

19.-Maila bakoitzeko helburuen eta edukien sekuentziazioa ikastetxeko irakasleek elkar hartuta egin beharreko zeregina da.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

20.- Irakasle bakoitzak sortuko ditu helburuen eta edukien sekuentziaziotik ondorioztatzen diren programazioak, denentzako soluziobide berdinak aldeztu aurretik ezarri barik.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

21.- Helburuak lortzen lagunduko duten irakas-ikasketa estrategiak denen adostasunaz zehaztu behar dira, ez irakasle bakoitzak bere irizpidearen arabera.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

22.- Ebaluazio-irizpideak irakasle bakoitzak ezarriko ditu, berak irakatsi duena kontuan harturik.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

23.- Ikasketa- eta Pedagogi Proiektuak azken helburu nagusiak dira eta, beraz, ez dute aldizkako berrikuspenik behar.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

24.- Ikastetxeko irakasleen nortasun eta gaitasunek baldintzatuko dute talde-lana.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

25.- Espezialisten ekarpen eta aholkuak ez dira batere eraginkorrak Plan Pedagogikoa egiteko, haiek ez baitute ikastetxearen errealitatea ezagutzen.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

26.- Garrantzi gutxikoa da gure ikastetxearentzat Lehen Hezkuntzako helburu eta edukiak zeintzuk diren jakitea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

27.- Irakaskuntza orokorraren eta ikastetxean irakasten dugunaren arteko ezaugarri komunak izateak ez du lehentasunik, helburuak ezberdinak baitira.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

28.- Ikastetxeetan musika ematen duten irakasleekin batera egindako lanak interesgarriak izan litezke ikastetxeak bitartekoak proposatuz gero.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

29.- Ikastetxeak elkarlanerako eskaintzen dituen baliabide urriek zaildu egiten dituzte

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

D Atala) Musika-eskolaren eta ikastetxearen arteko proiektu komunak gauzatzuz gero, zein proposamen iruditzen zaizkizu bideragarriak?

30.- Hitzaldiak, eztabaidak, mintegiak... antolatzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

31.- Kontzertuak, kontzertu didaktikoak eta tailerrak antolatzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

32.- Programazioak edo / eta baliabide didaktikoak elkarrekin lantzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

33.- Baliabide eta bitarteko didaktikoak elkartrukatzea, hala nola, liburuak, bideoak, diskoak, tresnak...

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

34.- Eskola bion ardurapean abestalde edota orkestrak sortzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

35.- Hobetze eta Garatze Plan bat elkarrekin eratzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

E atala) Behan aipatutako gaiekiko enteres edota lehentasunak azal itzazu

36.-Aurreko puntuetan aipatu ez den bestelako trukerik nahi zenuke? Hala baldin bada, adieraz ezazu hemen:

.....
.....
.....
.....

37.- Baduzu interes berezirik zeure prestakuntza eta irakasle-jarduerarako beharrezkoa izan litekeen gairen batean? Hala baldin bada jakinaraz ezazu hemen:

.....
.....
.....
.....

LEHEN HEZKUNTZA: MUSIKA ESPEZIALITATEA

A atala) Irakaslearen datu Pertsonalak

1. Iurralde.....

2.-Ikastetxea

3.- Ikastxe publikoa - pribatua.....

4.- Adina

5.- Ematen al duzu beste irakasgairik ikastetxean?

BAI

EZ

6.- Beste ikastetxeren batean irakasten duzu? Zeinetan?

BAI

EZ

7.- Bizi zaren udalerrri edo hiria

8.- Musikako irakasle espezialista zara?

- Gaikuntzaz (habilitazioz)
- Unibertsitate-tituluduna
- Ez daukat espezialitate hori baina eskolak ematen ditut

9.- Lehen Hezkuntzako zein ziklotan ematen duzu musika irakasgaia?

Lehen zikloa: 1. maila 2. maila

Bigarren zikloa: 3. maila 4. maila

Hirugarren zikloa: 5. maila 6. maila

B atala) Arloa erkusteko baldintza materialak

10.- Ba al duzu berriazko gelarik irakasgaia emateko?

BAI

EZ

11.- Gela horrek musika-eskolak emateko baliabide nahikoa duela deritzozu?

BAI

EZ

C atala) Plan Pedagogikoari ezagutza

12.- Zure ikastetxean buruturik al duzu Arte eta Musika Hezkuntza arloaren Ikasketa Proiektua?

BAI

EZ

13.- Helburu eta edukiak ikasleen beharrezan arabera aukeratzen dira.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

14.-Maila bakoitzeko helburuen eta edukien sekuentziazioa ikastetxeko irakasleek elkar hartuta egin beharreko zeregina da.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

15.- Irakasle bakoitzak sortuko ditu helburuen eta edukien sekuentziaziotik ondorioztatzen diren programazioak, denentzako soluziobide berdinak alde aurretik ezarri barik.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

16.- Helburuak lortzen lagunduko duten irakas-ikasketa estrategiak denen adostasunaz zehaztu behar dira, ez irakasle bakoitzak bere irizpidearen arabera

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

17.- Ebaluazio-irizpideak irakasle bakoitzak ezarriko ditu, berak irakatsi duena kontuan harturik.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

18.- Ikasketa- eta Pedagogi Proiektuak azken helburu nagusiak dira eta, beraz, ez dute aldizkako berrikuspenik behar.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

19.- Ikastetxeko irakasleen nortasun eta gaitasunek baldintzatuko dute talde-lana.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

20.- Espezialisten ekarpen eta aholkuak ez dira batere eraginkorrak Plan Pedagogikoa egiteko, haiek ez baitute ikastetxearen errealitatea ezagutzen.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

21.- Garrantzi gutxikoa da gure ikastetxearentzat Lehen Hezkuntzako helburu eta edukiak zeintzuk diren jakitea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

22.- Irakaskuntza orokorraren eta ikastetxean irakasten dugunaren arteko ezaugarri komunak izateak ez du lehentasunik, helburuak ezberdinak baitira.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

23.- Ikastetxeetan musika ematen duten irakasleekin batera egindako lanak interesgarriak izan litezke ikastetxeak bitartekoak proposatuz gero.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

24.- Ikastetxeak elkarlanerako eskaintzen dituen baliabide urriek zaildu egiten dituzte

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

D atala) Musika-eskolaren eta ikastetxearen arteko proiektu komunak gauzatuz gero, zein proposamen iruditzen zaizkizu bideragarriak?

25.- Hitzaldiak, eztabaidak, mintegiak... antolatzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

26.- Kontzertuak, kontzertu didaktikoak eta tailerrak antolatzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

27.- Programazioak edo / eta baliabide didaktikoak elkarrekin lantzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

28.- Baliabide eta bitarteko didaktikoak elkartrukatzea, hala nola, liburuak, bideoak, diskoak, tresnak...

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

29.- Eskola bion ardurapean abestalde edota orkestrak sortzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

30.- Hobetze eta Garatze Plan bat elkarrekin eratzea.

BAT NATOR

EZ NATOR BAT

E atala) Behan aipatutako gaiekiko enteres edota lehentasunak azal itzazu

31.-Aurreko puntuetan aipatu ez den bestelako trukerik nahi zenuke? Hala baldin bada, adieraz ezazu hemen:

.....

.....

.....

.....

.....

32.- Baduzu interes berezirik zeure prestakuntza eta irakasle-jarduerarako beharrezkoa izan litekeen gairen batean? Hala baldin bada jakinaraz ezazu hemen:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANEXO III

ESCUELAS DE MÚSICA Y CENTROS DE PRIMARIA

ESCUELAS DE MÚSICA ESTUDIADAS

ESCUELAS DE MÚSICA DE GRAN CANARIA

1. AGAETE
2. AGÜIMES
3. ARUCAS
4. GALDAR
5. INGENIO
6. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA,
7. SANTA BRÍGIDA
8. SANTA LUCIA DE TIRAJANA
9. SANTA MARÍA DE GUÍA
10. TELDE
11. VALSEQUILLO

TOTAL PROFESORES: 125

ESCUELAS DE MÚSICA DE VALENCIA

1. ESCOLA COMARCAL DE LA VALL D'ALBAIDA
2. ESCOLA COMARCAL DEL CONTAT

TOTAL PROFESORES: 38

ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

VASCA

1. HERNANI MUSIKA ESKOLA
2. ALBOKA MUSIKA ESKOLA
3. AGURAIN MUSIKA ESKOLA
4. ARRASATE MUSICAL
5. AUXILIAR MUSIKA ESKOLA
6. BERGARAKO MUSIKA ESKOLA
7. EDUARDO MOKOROA UDAL MUSIKA ESKOLA
8. ERANDIO MUSIKA ESKOLA
9. ESCUELA DE MÚSICA DE ZEÁNURI
10. ANDRES ISASI MUSIKA ESKOLA
11. HONDARRIBI MUSIKA ESKOLA
12. IBARGAIN OIARTZUN
13. IRUNGO UDAL MUSIKA FUNDATZIOA
14. JOSE ANTONIO EGIA UDAL MUSIKA ESKOLA
15. JOSE DE AZPIAZU MUSIKA ESKOLA OÑATI

16. LUIS ARÁMBURU MUSIKA ESKOLA
17. MAURICE RAVEL MUSIKA ESKOLA
18. MUSIKA ESKOLA DE SANTURTZI
19. ORIOKO UDAL MUSIKA ESKOLA
20. SANTOS INTXAUSTI MUSIKA ESKOLA
21. SEGUNDO OLAETA MUSIKA ESKOLA
22. TOMAS GARBIZU LEZOKO UDAL MUSIKA ESKOLA

ESCUELAS DE MÚSICA PÚBLICAS (CAV)

1. AGURAIN MUSIKA ESKOLA
2. EDUARDO MOKOROA UDAL MUSIKA ESKOLA
3. ERANDIO MUSIKA ESKOLA
4. ANDRÉS ISASI MUSIKA ESKOLA
5. HERNANI MUSIKA ESKOLA
6. IRUNGO UDAL MUSIKA FUNDATZIOA
7. JOSE ANTONIO EGIA UDAL MUSIKA ESKOLA
8. LUIS ARÁMBURU MUSIKA ESKOLA
9. MUSIKA ESKOLA DE SANTURTZI
10. SANTOS INTXAUSTI MUSIKA ESKOLA
11. SEGUNDO OLAETA MUSIKA ESKOLA
12. TOMAS GARBIZU LEZOKO UDAL MUSIKA ESKOLA

ESCUELAS DE MÚSICA PRIVADAS (CAV)

1. ALBOKA MUSIKA ESKOLA
2. ARRASATE MUSICAL MUSIKA ESKOLA
3. AUXILIAR MUSIKA ESKOLA
4. BERGARAKO MUSIKA ESKOLA
5. ESCUELA DE MÚSICA DE ZEÁNURI
6. HONDARRIBI MUSIKA ESKOLA
7. IBARGAIN OIARTZUN
8. JOSE DE AZPIAZU MUSIKA ESKOLA OÑATI
9. MAURICE RAVEL MUSIKA ESKOLA
10. ORIOKO UDAL MUSIKA ESKOLA

ESCUELAS DE MÚSICA DE GUIPUZCOA (CAV)

1. ARRASATE MUSICAL
2. AUXILIAR MUSIKA ESKOLA
3. BERGARAKO MUSIKA ESKOLA
4. EDUARDO MOKOROA UDAL MUSIKA ESKOLA

5. HERNANI MUSIKA ESKOLA
6. HONDARRIBI MUSIKA ESKOLA
7. IBARGAIN OIARTZUN
8. IRUNGO UDAL MUSIKA FUNDATZIOA
9. JOSE DE AZPIAZU MUSIKA ESKOLA OÑATI
10. ORIOKO UDAL MUSIKA ESKOLA
11. TOMAS GARBIZU LEZOKO UDAL MUSIKA ESKOLA

TOTAL PROFESORES: 87

ESCUELAS DE MÚSICA DE VIZCAYA (CAV)

1. ALBOKA MUSIKA ESKOLA
2. ANDRÉS ISASI MUSIKA ESKOLA
3. ERANDIO MUSIKA ESKOLA
4. ESCUELA DE MÚSICA DE ZEÁNURI
5. JOSE ANTONIO EGIA UDAL MUSIKA ESKOLA
6. MAURICE RAVEL MUSIKA ESKOLA
7. MUSIKA ESKOLA DE SANTURTZI
8. SANTOS INTXAUSTI MUSIKA ESKOLA
9. SEGUNDO OLAETA MUSIKA ESKOLA

TOTAL PROFESORES: 56

ESCUELAS DE MÚSICA DE ALAVA (CAV)

1. LUIS ARÁMBURU (Sólo profesores)
2. ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA AGURAIN

TOTAL PROFESORES: 11

PROFESORADO ESCUELA DE MÚSICA ESTUDIADO GRAN CANARIA: **125**

PROFESORADO ESCUELA DE MÚSICA ESTUDIADO COMARCA VALENCIANA: **38**

PROFESORADO ESCUELA DE MÚSICA ESTUDIADO COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA: **154**

TOTAL CUESTIONARIOS DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: 34

TOTAL CUESTIONARIOS PROFESORADO EEM : 317

CENTROS ESCOLARES ESTUDIADOS

- 1 AITOR IKASTOLA
- 2 ALKARTASUNA LIZEOA
- 3 ALKARTU
- 4 ALONSOTEGI
- 5 ALTZAGA
- 6 ALTZAKO
- 7 AMA GUADALUPEKOA

- 8 AMASSORRAIN
- 9 AMOR MISERICORDIOSO
- 10 ANAITASUNA
- 11 ANDER DEUNA
- 12 ANDRA MARI IKASTOLA
- 13 ANGEL GALVINET
- 14 ANTONIO TRUEBA
- 15 APERRIBAI
- 16 ARAIA
- 17 ARIZKO IKASTOLA
- 18 ARROA
- 19 ARTATZA-PINUETA
- 20 ARTXANDAPE IKASTOLA
- 21 ASKARTZA CLARET
- 22 AVELLANEDA
- 23 BALENTZATEGI
- 24 BASAKAITZ
- 25 BASURTO
- 26 BEGOÑAZPI
- 27 BEKOBENTA
- 28 BEREIN BERRI
- 29 COLEGIO INGLÉS SAN PATRICIO
- 30 COMPAÑÍA DE MARÍA
- 31 DERIO
- 32 DEUSTO
- 33 DEUSTO IKASTOLA
- 34 DIMA-UGARANA
- 35 DOCTOR FLEMING
- 36 DUMBOA
- 37 EDUARDO ESKARTZAGA
- 38 EGAPE
- 39 EGUSKIZA MEABE
- 40 EL CARMELO
- 41 ELATZETA
- 42 ELORTZA
- 43 ERETZA
- 44 ERGUIN
- 45 ESCOLAPIOS
- 46 ESKOLAPIOAK
- 47 ETORKIZUNA IKASTOLA
- 48 FATIMA
- 49 FELIX SAMANIEGO
- 50 GAINZURI
- 51 GEROA IKASTOLA
- 52 GORBEA
- 53 GORLIZ
- 54 HAURTZARO
- 55 HAZTEGI

- 56 HERRI AMETZA
- 57 IBERNALO IKASTOLA
- 58 IKASBERRI
- 59 INMACULADA
- 60 INMACULADA CONCEPCIÓN
- 61 INTXISU
- 62 INTZAURRONDO
- 63 J.RAMÓN JIMÉNEZ
- 64 JOSE MIGUEL BARANDIAN
- 65 JOSÉ SIERRA
- 66 JUAN BAUTISTA ZABALA
- 67 JUAN MANUEL SÁNCHEZ
- 68 JUAN XXIII
- 69 KOLDO MITXELENA
- 70 LA SALLE
- 71 LADABARRI IKASTOLA
- 72 LAMUZA
- 73 LANGAITZ
- 74 LARDIZABAL
- 75 LARRAMENDI IKASTOLA
- 76 LASKORAIN
- 77 LAUDIO
- 78 LAURO
- 79 LEZAMAKO HERRI IKASTETXE
- 80 LOPE DE VEGA
- 81 LUCAS REY
- 82 LUIS DORAO
- 83 MAESTRA ISABEL GALLEGO GORRI
- 84 MAESTRO GARCÍA RIVERO
- 85 MAESTRO ZUBELDIA
- 86 MARÍA AUXILIADORA
- 87 MARIANISTAS
- 88 MARIAREN BIOTXA
- 89 MARIAREN BIOTZA
- 90 MAUELA ZUBIZARRETA
- 91 MENDIOLA
- 92 MIMETIZ
- 93 MOGEL
- 94 MUSKISKO IKASTOLA
- 95 NAZARETH
- 96 NUESTRA SR. DEL PILAR
- 97 NUESTRA SRA DE LA MERCED
- 98 NUESTRA SRA. DE BEGOÑA
- 99 ONDARRETA
- 100ONDARROAKO HERRI IKASTETXEA
- 101ORIOKOA
- 102OROKIETA
- 103PADRE ORBISO

104PAGASARRIBIDE
105PEDRO CANTARRANA
106PEDRO MARÍA OTAÑO
107PÍO BAROJA
108PLAENTXI
109RAMIRO DE MAEZTU
110RUPERTO MEDINA
111SAGRADO CORAZÓN
112SAGRADO CORAZÓN
113SALBATORE MITXELENA
114SAMANIEGO
115SAN ALBERTO MAGNO
116SAN ANDRÉS
117SAN ANDRÉS BERROBI
118SAN ANTONIO ETXEBARRI
119SAN ANTONIO-SANTA RITA
120SAN FIDEL IKASTOLA
121SAN FRANCISCO JAVIER
122SAN IGNACIO
123SAN IGNACIO
124SAN JOSÉ
125SAN JOSÉ DE FLOREAGA
126SAN JOSÉ JESUITAK
127SAN JUAN
128SAN JUAN BAUTISTA
129SAN JUAN BOSCO
130SAN LORENZO
131SAN MARTÍN
132SAN MARTÍN AGUIRRE
133SAN PRUDENCIO
134SANTA ESCOLÁSTICA
135SANTA EULALIA
136SANTA TERESA BAGAZA
137SANTO TOMÁS
138SASOETA
139SEBER ALTUBE
140TALAIA
141TOKI-ALAI
142TXOMIN ARESTI
143UGAO MIRAVALLS
144UMANDI IKASTOLA
145UNKINA
146URDANETA
147URKIZU
148URSULINAS
149VICTOR TAPIA
150VIRGEN NIÑA
151VIUDA DE EPALZA

152ZALDIBAR
153ZESTOA HERRI IKASTETXEA
154ZUBI ZAHARRA IKASTOLA
155ZUHAIZTI

NÚMERO TOTAL DE CENTROS: 160

CENTROS ESCOLARES PRIVADOS

- 1) AMA GUADALUPEKOA
- 2) AMOR MISERICORDIOSO
- 3) ANDER DEUNA
- 4) ANDRA MARI IKASTOLA
- 5) ARTXANDAPE IKASTOLA
- 6) ASKARTZA CLARET
- 7) AVELLANEDA
- 8) BEGOÑAZPI
- 9) COLEGIO INGLÉS SAN PATRICIO
- 10) COMPAÑÍA DE MARÍA
- 11) DEUSTO IKASTOLA
- 12) EL CARMELO
- 13) ESCOLAPIOS
- 14) ESKOLAPIOAK
- 15) FATIMA
- 16) HAURTZARO
- 17) HAZTEGI
- 18) HERRI AMETZA
- 19) INMACULADA
- 20) INMACULADA CONCEPCIÓN
- 21) LA SALLE
- 22) LADABARRI IKASTOLA
- 23) LARRAMENDI IKASTOLA
- 24) LAUDIO
- 25) LAURO
- 26) MARÍA AUXILIADORA
- 27) MARIANISTAS
- 28) MARIAREN BIOTXA
- 29) MARIAREN BIOTZA
- 30) NAZARETH
- 31) NUESTRA SRA. DE BEGOÑA
- 32) NUESTRA SRA. DE LA MERCED
- 33) ORIOKO
- 34) SAGRADO CORAZÓN

- 35) SAGRADO CORAZÓN
- 36) SALBATORE MITXELENA
- 37) SAN ALBERTO MAGNO
- 38) SAN ANDRÉS
- 39) SAN ANDRÉS BERROBI
- 40) SAN ANTONIO-SANTA RITA
- 41) SAN FIDEL IKASTOLA
- 42) SAN FRANCISCO JAVIER
- 43) SAN JOSÉ
- 44) SAN JOSÉ DE FLOREAGA
- 45) SAN JOSÉ JESUITAK
- 46) SAN JUAN BAUTISTA
- 47) SAN JUAN BOSCO
- 48) SAN PRUDENCIO
- 49) SANTA ESCOLÁSTICA
- 50) SANTA EULALIA
- 51) SANTO TOMÁS
- 52) SEBER ALTUBE
- 53) URSULINAS
- 54) VIRGEN NIÑA
- 55) ZUBI ZAHARRA IKASTOLA

NÚMERO TOTAL DE CENTROS PRIVADOS: 55

CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

- 1) AITOR IKASTOLA
- 2) ALKARTASUNA LIZEOA
- 3) ALKARTU
- 4) ALONSOTEGI
- 5) ALTZAGA
- 6) ALTZAKO
- 7) AMASSORRAIN
- 8) ANAITASUNA
- 9) ANGEL GALVINET
- 10) ANTONIO TRUEBA
- 11) APERRIBAI
- 12) ARAIA
- 13) ARIZKO IKASTOLA
- 14) ARROA
- 15) ARTATZA-PINUETA
- 16) BALENTZATEGI
- 17) BASAKAITZ
- 18) BASURTO
- 19) BEKOBENTA

- 20) BEREIN BERRI
- 21) DERIO
- 22) DEUSTO
- 23) DIMA-UGARANA
- 24) DOCTOR FLEMING
- 25) DUMBOA
- 26) EDUARDO ESKARTZAGA
- 27) EGAPE
- 28) EGUSKIZA MEABE
- 29) ELATZETA
- 30) ELORTZA
- 31) ERETZA
- 32) ERGUIN
- 33) ETORKIZUNA IKASTOLA
- 34) FELIX SAMANIEGO
- 35) GAINZURI
- 36) GEROA IKASTOLA
- 37) GORBEA
- 38) GORLIZ
- 39) IBERNALO IKASTOLA
- 40) IKASBERRI
- 41) INTXISU
- 42) INTZAURRONDO
- 43) J.RAMÓN JIMÉNEZ
- 44) JOSE MIGUEL BARANDIAN
- 45) JOSÉ SIERRA
- 46) JUAN BAUTISTA ZABALA
- 47) JUAN MANUEL SÁNCHEZ
- 48) JUAN XXIII
- 49) KOLDO MITXELENA
- 50) LAMUZA
- 51) LANGAITZ
- 52) LARDIZABAL
- 53) LASKORAIN
- 54) LEZAMAKO HERRI IKAST.
- 55) LOPE DE VEGA
- 56) LUCAS REY
- 57) LUIS DORAO
- 58) MAESTRA ISABEL GALLEGO GORRI
- 59) MAESTRO GARCÍA RIVERO
- 60) MAESTRO ZUBELDIA
- 61) MAUELA ZUBIZARRETA
- 62) MENDIOLA
- 63) MIMETIZ
- 64) MOGEL
- 65) MUSKISKO IKASTOLA
- 66) NUESTRA SR. DEL PILAR
- 67) ONDARRETA

- 68) ONDARROAKO HERRI IKAS.
- 69) OROKIETA
- 70) PADRE ORBISO
- 71) PAGASARRIBIDE
- 72) PEDRO CANTARRANA
- 73) PEDRO MARÍA OTAÑO
- 74) PÍO BAROJA
- 75) PLAENTXI
- 76) RAMIRO DE MAEZTU
- 77) RUPERTO MEDINA
- 78) SAMANIEGO
- 79) SAN ANTONIO ETXEBARRI
- 80) SAN IGNACIO
- 81) SAN IGNACIO
- 82) SAN JUAN
- 83) SAN LORENZO
- 84) SAN MARTÍN
- 85) SAN MARTÍN AGUIRRE
- 86) SANTA TERESA BAGAZA
- 87) SASOETA
- 88) TALAIA
- 89) TOKI-ALAI
- 90) TXOMIN ARESTI
- 91) UGAO MIRAVALLS
- 92) UMANDI IKASTOLA
- 93) UNKINA
- 94) URDANETA
- 95) URKIZU
- 96) VICTOR TAPIA
- 97) VIUDA DE EPALZA
- 98) ZALDIBAR
- 99) ZESTOA HERRI IKASTETXEA
- 100) ZUHAIZTI

NÚMERO TOTAL DE CENTROS PÚBLICOS: 100

CENTROS DE PRIMARIA: ÁLAVA

- 1 ANGEL GALVINET
- 2 ARAIA
- 3 ESCOLAPIOS
- 4 GORBEA
- 5 IBERNALO IKASTOLA
- 6 INMACULADA CONCEPCIÓN
- 7 JOSE MIGUEL BARANDIARAN
- 8 LAMUZA

- 9 LAUDIO
- 10 LUCAS REY
- 11 LUIS DORAO
- 12 MARIANISTAS
- 13 MARIAREN BIOTXA
- 14 NAZARETH
- 15 PADRE ORBISO
- 16 RAMIRO DE MAEZTU
- 17 SAGRADO CORAZÓN
- 18 SAMANIEGO
- 19 SAN IGNACIO
- 20 SAN PRUDENCIO
- 21 UMANDI IKASTOLA
- 22 URSULINAS
- 23 VICTOR TAPIA
- 24 VIRGEN NIÑA

NÚMERO TOTAL DE CENTROS ALAVA: 24

CENTROS DE PRIMARIA: VIZCAYA

1. ALKARTU
2. ALONSOTEGI
3. ALTZAGA
4. AMOR MISERICORDIOSO
5. ANAITASUNA
6. ANDER DEUNA
7. ANDRA MARI IKASTOLA
8. ANTONIO TRUEBA
9. APERRIBAI
10. ARIZKO IKASTOLA
11. ARTATZA-PINUETA
12. ARTXANDAPE IKASTOLA
13. ASKARTZA CLARET
14. AVELLANEDA
15. BASURTO
16. BEGOÑAZPI
17. BEKOBENTA
18. DERIO
19. DEUSTO
20. DEUSTO IKASTOLA
21. DIMA-UGARANA
22. EDUARDO ESKARTZAGA
23. EGUSKIZA MEABE
24. EL CARMELO

25. ELORTZA
26. ERETZA
27. ETORKIZUNA IKASTOLA
28. FATIMA
29. GEROA IKASTOLA
30. GORLIZ
31. INTXISU
32. J.RAMÓN JIMÉNEZ
33. JOSÉ SIERRA
34. JUAN BAUTISTA ZABALA
35. JUAN MANUEL SÁNCHEZ
36. LARRAMENDI IKASTOLA
37. LAURO
38. LEZAMAKO HERRI IKASTETXE
39. LOPE DE VEGA
40. MAESTRA ISABEL GALLEGO GORRI
41. MAESTRO GARCÍA RIVERO
42. MAESTRO ZUBELDIA
43. MAUELA ZUBIZARRETA
44. MIMETIZ
45. MUSKISKO IKASTOLA
46. NUESTRA SR. DEL PILAR
47. NUESTRA SRA. DE BEGOÑA
48. NUESTRA SRA. DE LA MERCED
49. ONDARROAKO HERRI IKASTETXEA
50. PAGASARRIBIDE
51. PEDRO CANTARRANA
52. PÍO BAROJA
53. RUPERTO MEDINA
54. SAN ANTONIO ETXEBARRI
55. SAN ANTONIO-SANTA RITA
56. SAN FIDEL IKASTOLA
57. SAN FRANCISCO JAVIER
58. SAN IGNACIO
59. SAN JOSÉ JESUITAK
60. SAN JUAN BAUTISTA
61. SAN JUAN BOSCO
62. SAN LORENZO
63. SANTA EULALIA
64. SANTA TERESA BAGAZA
65. SEBER ALTUBE
66. TXOMIN ARESTI
67. UGAO MIRAVALLS
68. UNKINA
69. VIUDA DE EPALZA
70. ZALDIBAR
71. ZUBI ZAHARRA IKASTOLA

NÚMERO TOTAL DE CENTROS VIZCAYA: 71

CENTROS DE PRIMARIA: GUIPÚZCOA

1. AITOR IKASTOLA
2. ALKARTASUNA LIZEOA
3. ALTZAKO
4. AMA GUADALUPEKOA
5. AMASSORRAIN
6. ARROA
7. BALENTZATEGI
8. BASAKAITZ
9. BEREIN BERRI
10. COLEGIO INGLÉS SAN PATRICIO
11. COMPAÑÍA DE MARÍA
12. DOCTOR FLEMING
13. DUMBOA
14. EGAPE
15. ELATZETA
16. ERGUIN
17. ESKOLAPIOAK
18. FELIX SAMANIEGO
19. GAINZURI
20. HAURTZARO
21. HAZTEGI
22. HERRI AMETZA
23. IKASBERRI
24. INMACULADA
25. INTZAURRONDO
26. JUAN XXIII
27. KOLDO MITXELENA
28. LA SALLE
29. LADABARRI IKASTOLA
30. LANGAITZ
31. LARDIZABAL
32. LASKORAIN
33. MARÍA AUXILIADORA
34. MARIAREN BIOTZA
35. MENDIOLA
36. MOGEL
37. ONDARRETA
38. ORIOKO
39. OROKIETA
40. PEDRO MARÍA OTAÑO
41. PLAENTXI
42. SAGRADO CORAZÓN

43. SALBATORE MITXELENA
44. SAN ALBERTO MAGNO
45. SAN ANDRÉS
46. SAN ANDRÉS BERROBI
47. SAN JOSÉ
48. SAN JOSÉ DE FLOREAGA
49. SAN JUAN
50. SAN MARTÍN
51. SAN MARTÍN AGUIRRE
52. SANTA ESCOLÁSTICA
53. SANTO TOMÁS
54. SASOETA
55. TALAIA
56. TOKI-ALAI
57. URDANETA
58. URKIZU
59. ZESTOA HERRI IKASTETXEA
60. ZUHAIZTI

NÚMERO TOTAL DE CENTROS GUIPUZCOA: 60

TOTAL CUESTIONARIOS MAESTROS Y MAESTRAS DE MÚSICA: 160

TOTAL CUESTIONARIOS DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: 34

TOTAL CUESTIONARIOS PROFESORADO EEM : 317

CUESTIONARIOS TOTALES: 511

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.1 RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE GRAN CANARIA
(PROFESORES): TOTALES**

RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE CANARIAS: TOTALES

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Norte	53	42,4	42,4	42,4
Sur	72	57,6	57,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

2.- Escuela de música

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Agæete	7	5,6	5,6	5,6
Sta Brígida	11	8,8	8,8	14,4
Guía	11	8,8	8,8	23,2
Arucas	13	10,4	10,4	33,6
Gáldar	11	8,8	8,8	42,4
S. Bartolomé	18	14,4	14,4	56,8
Valsequillo	8	6,4	6,4	63,2
Sta. Lucía	16	12,8	12,8	76,0
Aguimes	14	11,2	11,2	87,2
Telde	16	12,8	12,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	27	21,6	21,6	21,6
No	98	78,4	78,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
ns/nc	4	3,2
Instrumentos cuerda	15	12,0
Instrumentos viento-madera	18	14,4
Instrumentos viento-metal	6	4,8
Percusión	6	4,8
Otras especialidades	40	32,0
Raíz tradicional	18	14,4
Asignaturas teóricas	27	21,6
Danza	7	5,6
Teatro	4	3,2
Música y movimiento	10	8,0
Nuevas tendencias	7	5,6

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,0	4,0	4,0
20-25	33	26,4	26,4	30,4
26-30	33	26,4	26,4	56,8
31-35	24	19,2	19,2	76,0
36-40	11	8,8	8,8	84,8
41-45	8	6,4	6,4	91,2
46-50	4	3,2	3,2	94,4
51-55	4	3,2	3,2	97,6
56-60	1	,8	,8	98,4
61-65	2	1,6	1,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,6	1,6	1,6
Moya	3	2,4	2,4	4,0
Las Palmas	56	44,8	44,8	48,8
Telde	7	5,6	5,6	54,4
Sta. Lucía	7	5,6	5,6	60,0
Arucas	13	10,4	10,4	70,4
Firgas	4	3,2	3,2	73,6
Sta. M. guía	5	4,0	4,0	77,6
Artenara	1	,8	,8	78,4
Agæete	5	4,0	4,0	82,4
Sta. Brígida	6	4,8	4,8	87,2
Valsequillo	3	2,4	2,4	89,6
San Fernando Maspalo	3	2,4	2,4	92,0
Villa de Ingenio	1	,8	,8	92,8
Castillo del Romeral	1	,8	,8	93,6
San Bartolomé	4	3,2	3,2	96,8
Gáldar	4	3,2	3,2	100,0
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

- Municipio residencia (Norte-Sur)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,6	1,6	1,6
Norte	97	77,6	77,6	79,2
Sur	26	20,8	20,8	100,0
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	96	76,8	76,8	76,8
No	29	23,2	23,2	100,0
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	2,4	3,1	3,1
Sí	89	71,2	92,7	95,8
No	4	3,2	4,2	100,0
No procede	29	23,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	96	Missing cases	29	

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	5,6	7,3	7,3
Sí	68	54,4	70,8	78,1
No	21	16,8	21,9	100,0
No procede	29	23,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	96	Missing cases	29	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	94	75,2	75,2	75,2
No	31	24,8	24,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,4	3,2	3,2
Sí	87	69,6	92,6	95,7
No	4	3,2	4,3	100,0
No procede	31	24,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	94	Missing cases	31	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	6,4	8,5	8,5
Sí	71	56,8	75,5	84,0
No	15	12,0	16,0	100,0
No procede	31	24,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	94	Missing cases	31	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	6,4	6,4
Sí	83	66,4	88,3	94,7
No	5	4,0	5,3	100,0
No procede	31	24,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	94	Missing cases	31	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PCC o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	7,2	9,6	9,6
Sí	66	52,8	70,2	79,8
No	19	15,2	20,2	100,0
No procede	31	24,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	94	Missing cases	31	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	9,6	9,6	9,6
Sí	59	47,2	47,2	56,8
No	54	43,2	43,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	9,6	16,9	16,9
Sí	45	36,0	63,4	80,3
No	14	11,2	19,7	100,0
No procede	54	43,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	54	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	9,6	16,9	16,9
Terminado	18	14,4	25,4	42,3
No terminado	41	32,8	57,7	100,0
No procede	54	43,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	54	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,4	2,4	2,4
De acuerdo	119	95,2	95,2	97,6
En desacuerdo	3	2,4	2,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	3,2	3,2	3,2
De acuerdo	117	93,6	93,6	96,8
En desacuerdo	4	3,2	3,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	97	77,6	77,6	82,4
En desacuerdo	22	17,6	17,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,0	4,0	4,0
De acuerdo	94	75,2	75,2	79,2
En desacuerdo	26	20,8	20,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	85	68,0	68,0	72,8
En desacuerdo	34	27,2	27,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,0	4,0	4,0
De acuerdo	7	5,6	5,6	9,6
En desacuerdo	113	90,4	90,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	78	62,4	62,4	67,2
En desacuerdo	41	32,8	32,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	27	21,6	21,6	26,4
En desacuerdo	92	73,6	73,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	3,2	3,2	3,2
De acuerdo	23	18,4	18,4	21,6
En desacuerdo	98	78,4	78,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	7	5,6	5,6	5,6
De acuerdo	47	37,6	37,6	43,2
En desacuerdo	71	56,8	56,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	7,2	7,2	7,2
De acuerdo	99	79,2	79,2	86,4
En desacuerdo	17	13,6	13,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	17	13,6	13,6	13,6
De acuerdo	81	64,8	64,8	78,4
En desacuerdo	27	21,6	21,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	8,8	8,8	8,8
De acuerdo	107	85,6	85,6	94,4
En desacuerdo	7	5,6	5,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	119	95,2	95,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	6,4	6,4	6,4
De acuerdo	95	76,0	76,0	82,4
En desacuerdo	22	17,6	17,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	112	89,6	89,6	94,4
En desacuerdo	7	5,6	5,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	96	76,8	76,8	81,6
En desacuerdo	23	18,4	18,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	5,6	5,6	5,6
De acuerdo	112	89,6	89,6	95,2
En desacuerdo	6	4,8	4,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	125	100,0	100,0	
Valid cases	125	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Valid		Cum	
		Percent	Percent	Percent	Percent
Ns/nc	109	87,2	87,2	87,2	87,2
Metodologías conjuntas	1	,8	,8	,8	88,0
Infraestructura compartida	1	,8	,8	,8	88,8
Profesorado ayudar maestro	1	,8	,8	,8	89,6
Intercambios con otras escuelas	8	6,4	6,4	6,4	96,0
Colaboración a los centros escolares	1	,8	,8	,8	96,8
Información periódica	1	,8	,8	,8	97,6
Contacto con los maestros	2	1,6	1,6	1,6	99,2
Contactos con los centros de enseñanza	1	,8	,8	,8	100,0
Total	125	100,0	100,0	100,0	

Valid cases 125 Missing cases 0

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	79	63,2
Intercambios experiencias	5	4,0
Seminarios intercambio información	5	4,0
Dinámica de grupos	2	1,6
Seminarios de trabajo por instrumentos	3	2,4
Conocimiento de diferentes metodologías	9	7,2
Informática	4	3,2
Audición	1	,8
Lenguaje	2	1,6
Canto	1	,8
Instrumentación improvisación	5	4,0
Danza tradicional, música y movimiento	6	4,8
Atención al alumnado discapacitado	2	1,6
Conocer la fuente psicológica-pedagógica	5	4,0
Nuevas tendencias	3	2,4
Cursos de Historia de la música	1	,8
Nuevas tecnologías	1	,8
Recursos materiales, estrategias	2	1,6
Formación en educación musical temprana	2	1,6
Formación en multiculturalismo musical t.	2	1,6
Información sobre música popular autóctona	1	,8
Formación en gestión de centro	4	3,2
Asesoramiento en la elaboración PEC y PCC	4	3,2
Integración con otras artes	3	2,4
Teatro	2	1,6
Cursos	2	1,6

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.2 RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE VALENCIA
(DIRECTORES): TOTALES**

RESULTADOS DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA DE VALENCIA

1.- Escuelas de música

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Comarcal de la Vall d'Albaida	1	50,0	50,0	50,0
Comarcal del Comtat	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no está terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no está terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no está terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no está terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no está terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- DIRECCIÓN DE BANDA DE MÚSICA (Comarcal de la Vall d'Albaida)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no se imparte la especialidad	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS:

guitarra eléctrica (Comarcal del Contat)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

(28-29-30-31-)Especialidades correspondientes a la C.A.V.

32.- OTRAS

- DULZAINA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	50,0	50,0	50,0
no terminado	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
332 alumnos	1	50,0	50,0	50,0
562 alumnos	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
144 alumnos	1	50,0	50,0	50,0
219 alumnos	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
23 profesores	1	50,0	50,0	50,0
29 profesores	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
12 profesores	1	50,0	50,0	50,0
14 profesores	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
8 profesores	1	50,0	50,0	50,0
14 profesores	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
1 profesor	1	50,0	50,0	50,0
3 profesores	1	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	0	00,0	00,0	00,0
No	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	0	00,0	00,0	00,0
No	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

44.- SALÓN DE ACTOS

Valid Value	Cum Label	Frequency	Percent	Percent	Percent
Sí		0	00,0	00,0	00,0
No		2	100,0	100,0	100,0
Total		2	100,0	100,0	

Valid cases 2 Missing cases 0

45.- OTROS: Aulas para impartir clases

Valid Value	Cum Label	Frequency	Percent	Percent	Percent
Sí		2	100,0	100,0	100,0
Total		2	100,0	100,0	

Valid cases 2 Missing cases 0

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Valid Value	Cum Label	Frequency	Percent	Percent	Percent
El profesorado		2	100,0	100,0	100,0
Total		2	100,0	100,0	

Valid cases 2 Missing cases 0

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Valid Value	Cum Label	Frequency	Percent	Percent	Percent
Financiación y escasez de Ayudas de la Administración		2	100,0	100,0	100,0
Total		2	100,0	100,0	

Valid cases 2 Missing cases 0

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent
Mejorar instalaciones	2	100,0
Asegurar financiación	2	100,0

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Recursos económicos	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Coordinación con escuela	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Comunicación y publicidad	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Apoyo económico Administración	2	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	2	100,0	100,0	
Valid cases	2	Missing cases	0	

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.2.1. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE VALENCIA
(PROFESORES): TOTALES**

RESULTADOS DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA DE VALENCIA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Valencia	38	100,0	100,0	100,0
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

2.- Escuela de música

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Vall D´Alba	23	60,5	60,5	60,5
Comtat	15	39,5	39,5	100,0
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	16	42,1	42,1	42,1
No	22	57,9	57,9	100,0
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
Instrumentos viento-madera	19	50,0
Instrumentos viento-metal	4	10,5
Percusión	3	7,9
Otras especialidades	12	31,6
Asignaturas teóricas	16	42,1
Música y movimiento	3	7,9
Nuevas tendencias	1	2,6

5.- Edad

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
20-25 años	6	15,8	15,8	15,8
26-30 años	18	47,4	47,4	63,2
31-35 años	11	28,9	28,9	92,1
36-40 años	3	7,9	7,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

6.- Ciudad en la que vive

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alicante	3	7,9	7,9	7,9
Alcoy	1	2,6	2,6	10,5
Castello de Rugat	2	5,3	5,3	15,8
Llosa de Ranes	1	2,6	2,6	18,4
Quatretonda	2	5,3	5,3	23,7
Barx	2	5,3	5,3	28,9
Valencia	1	2,6	2,6	31,6
Genovés	1	2,6	2,6	34,2
Simat de Valldigna	1	2,6	2,6	36,8
Bocairent	1	2,6	2,6	39,5
Aielo de Malferit	1	2,6	2,6	42,1
Llutxent	1	2,6	2,6	44,7
La pobla del duc	1	2,6	2,6	47,4
Albaida	1	2,6	2,6	50,0
Beniatjar	2	5,3	5,3	55,3
Xativa	1	2,6	2,6	57,9
Castello de la Ribera	2	5,3	5,3	63,2
Cocentaina	5	13,2	13,2	76,3
Agrés	2	5,3	5,3	81,6
Muro	5	13,2	13,2	94,7
Benissoda	1	2,6	2,6	97,4
Agost	1	2,6	2,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	5,3	5,3	5,3
Sí	27	71,1	71,1	76,3
No	9	23,7	23,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	5,3	6,9	6,9
Sí	27	71,1	93,1	100,0
No procede	9	23,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	29	Missing cases	9	

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	5,3	6,9	6,9
Sí	27	71,1	93,1	100,0
No procede	9	23,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	29	Missing cases	9	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	2,6	2,6	2,6
Sí	37	97,4	97,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	2,6	2,6	2,6
Sí	37	97,4	97,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	5,3	5,3	5,3
Sí	36	94,7	94,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	5,3	5,3	5,3
Sí	35	92,1	92,1	97,4
No	1	2,6	2,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PCC o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	5,3	5,3	5,3
Sí	34	89,5	89,5	94,7
No	2	5,3	5,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	38	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	34	89,5	89,5	89,5
No	4	10,5	10,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	25	65,8	65,8	65,8
No terminado	13	34,2	34,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	36	94,7	94,7	94,7
En desacuerdo	2	5,3	5,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	37	97,4	97,4	97,4
En desacuerdo	1	2,6	2,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	27	71,1	71,1	71,1
En desacuerdo	11	28,9	28,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	27	71,1	71,1	71,1
En desacuerdo	11	28,9	28,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	16	42,1	42,1	42,1
En desacuerdo	22	57,9	57,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	4	10,5	10,5	10,5
En desacuerdo	34	89,5	89,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	31	81,6	81,6	81,6
En desacuerdo	7	18,4	18,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	

Valid cases 38 Missing cases 0

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	2	5	13,2	13,2	13,2
En desacuerdo	3	33	86,8	86,8	100,0
		-----	-----	-----	
Total		38	100,0	100,0	

Valid cases 38 Missing cases 0

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	23,7	23,7	23,7
En desacuerdo	29	76,3	76,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	

Valid cases 38 Missing cases 0

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	2	5,3	5,3	5,3
De acuerdo	13	34,2	34,2	39,5
En desacuerdo	23	60,5	60,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	

Valid cases 38 Missing cases 0

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	36	94,7	94,7	94,7
En desacuerdo	2	5,3	5,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	10,5	10,5	10,5
De acuerdo	23	60,5	60,5	71,1
En desacuerdo	11	28,9	28,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	7,9	7,9	7,9
De acuerdo	33	86,8	86,8	94,7
En desacuerdo	2	5,3	5,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	2,6	2,6	2,6
De acuerdo	37	97,4	97,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	2,6	2,6	2,6
De acuerdo	23	60,5	60,5	63,2
En desacuerdo	14	36,8	36,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	2,6	2,6	2,6
De acuerdo	37	97,4	97,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	7,9	7,9	7,9
De acuerdo	25	65,8	65,8	73,7
En desacuerdo	10	26,3	26,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	10,5	10,5	10,5
De acuerdo	29	76,3	76,3	86,8
En desacuerdo	5	13,2	13,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	35	92,1	92,1	92,1
Intercambios con otras escuelas	1	2,6	2,6	94,7
Colaboración a los centros escolares	1	2,6	2,6	97,4
Información periódica	1	2,6	2,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	38	100,0	100,0	
Valid cases	38	Missing cases	0	

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	34	89,5
Lenguaje	1	2,6
Instrumentación improvisación	1	2,6
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	1	2,6
Nuevas tendencias	1	2,6
Recursos materiales, estrategias	1	2,6

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.3. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (DIRECTORES): TOTALES**

RESULTADOS DIRECTORES DE ESCUELAS DE MÚSICA: TOTALES

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Santos Intxausti Mun	1	4,5	4,5	4,5
Jose Antonio Egia	1	4,5	4,5	9,1
Santurtzi	1	4,5	4,5	13,6
Agurain	1	4,5	4,5	18,2
Bizkargi	1	4,5	4,5	22,7
Arrasate musikal	1	4,5	4,5	27,3
de Zeanuri	1	4,5	4,5	31,8
Alboka	1	4,5	4,5	36,4
Hernani	1	4,5	4,5	40,9
Ibargain	1	4,5	4,5	45,5
Municipal de Irun	1	4,5	4,5	50,0
Hondarribiko musika	1	4,5	4,5	54,5
José de Azpiazu	1	4,5	4,5	59,1
Eduardo Mocaroa	1	4,5	4,5	63,6
Erandio	1	4,5	4,5	68,2
Tomas Garbizu	1	4,5	4,5	72,7
Maurice Ravel	1	4,5	4,5	77,3
Bergarako musika eskola	1	4,5	4,5	81,8
Segundo Olaeta	1	4,5	4,5	86,4
Orioko udal musika eskola	1	4,5	4,5	90,9
Andrés Isasi	1	4,5	4,5	95,5
Axular	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	9	40,9	40,9	45,5
no terminado	9	40,9	40,9	86,4
no se imparte la especialidad	3	13,6	13,6	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	9	40,9	40,9	40,9
no terminado	13	59,1	59,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	4	18,2	18,2	22,7
no está terminado	5	22,7	22,7	45,5
no se imparte la especialidad	12	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	5	22,7	22,7	27,3
no está terminado	7	31,8	31,8	59,1
no se imparte la especialidad	9	40,9	40,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	1	4,5	4,5	9,1
no está terminado	2	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	18	81,8	81,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	10	45,5	45,5	45,5
no está terminado	12	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	10	45,5	45,5	45,5
no terminado	11	50,0	50,0	95,5
no se imparte la especialidad	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	6	27,3	27,3	31,8
no terminado	12	54,5	54,5	86,4
no se imparte la especialidad	3	13,6	13,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	8	36,4	36,4	40,9
no terminado	12	54,5	54,5	95,5
no se imparte la especialidad	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	2	9,1	9,1	13,6
no terminado	4	18,2	18,2	31,8
no se imparte la especialidad	15	68,2	68,2	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
terminado	7	31,8	31,8	40,9
no terminado	9	40,9	40,9	81,8
no se imparte la especialidad	4	18,2	18,2	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	3	13,6	13,6	18,2
no está terminado	1	4,5	4,5	22,7
no se imparte la especialidad	17	77,3	77,3	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	9	40,9	40,9	45,5
no está terminado	9	40,9	40,9	86,4
no se imparte la especialidad	3	13,6	13,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
terminado	2	9,1	9,1	18,2
no está terminado	5	22,7	22,7	40,9
no se imparte la especialidad	13	59,1	59,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	4	18,2	18,2	22,7
no está terminado	4	18,2	18,2	40,9
no se imparte la especialidad	13	59,1	59,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	11	50,0	50,0	50,0
no está terminado	11	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	12	54,5	54,5	54,5
no está terminado	10	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	8	36,4	36,4	36,4
no está terminado	12	54,5	54,5	90,9
no se imparte la especialidad	2	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	4	18,2	18,2	22,7
no terminado	3	13,6	13,6	36,4
no se imparte la especialidad	14	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
Terminado	4	18,2	18,2	27,3
no terminado	4	18,2	18,2	45,5
no se imparte la especialidad	12	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- ENSEÑANZA GRUPAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- PRÁCTICAS MÚSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- TECLADOS ELECTRÓNICOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- CULTURA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
No terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- TALLER MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- INICIACIÓN MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
Terminado	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

**EDUCACIÓN DE ADULTOS:
23.- CORO**

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
terminado	3	13,6	13,6	22,7
no terminado	5	22,7	22,7	45,5
no se imparte la especialidad	12	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	2	9,1	9,1	13,6
no terminado	14	63,6	63,6	77,3
no se imparte la especialidad	5	22,7	22,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	5	22,7	22,7	27,3
no terminado	11	50,0	50,0	77,3
no se imparte la especialidad	5	22,7	22,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL:

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
terminado	2	9,1	9,1	18,2
no terminado	3	13,6	13,6	31,8
no se imparte la especialidad	15	68,2	68,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS:

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	9,1	9,1	9,1
terminado	3	13,6	13,6	22,7
no terminado	7	31,8	31,8	54,5
no se imparte la especialidad	10	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	5	22,7	22,7	27,3
no terminado	9	40,9	40,9	68,2
no se imparte la especialidad	7	31,8	31,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	1	4,5	4,5	9,1
no terminado	4	18,2	18,2	27,3
no se imparte la especialidad	16	72,7	72,7	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
terminado	1	4,5	4,5	9,1
no terminado	1	4,5	4,5	13,6
no se imparte la especialidad	19	86,4	86,4	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
no terminado	3	13,6	13,6	18,2
no se imparte la especialidad	18	81,8	81,8	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

32.- OTRAS

- PANDERO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	20	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	4,5	4,5	95,4
No terminado	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- DULZAINA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	19	86,4	86,4	86,4
Terminado	1	4,5	4,5	90,9
No terminado	2	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

- PANDERETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	21	95,5	95,5	95,5
No terminado	1	4,5	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
Terminado	3	13,6	13,6	18,2
No se imparte la especialidad	18	81,8	81,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
No terminado	2	9,1	9,1	13,6
No se imparte la especialidad	19	86,4	86,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
Terminado	1	4,5	4,5	9,1
No terminado	1	4,5	4,5	13,6
No se imparte la especialidad	19	86,4	86,4	100,0
		-----	-----	-----
Total		22	100,0	100,0
Valid cases	22	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
69 alumnos	1	4,5	4,5	4,5
210 alumnos	1	4,5	4,5	9,1
225 alumnos	1	4,5	4,5	13,6
232 alumnos	1	4,5	4,5	18,2
240 alumnos	1	4,5	4,5	22,7
250 alumnos	1	4,5	4,5	27,3
260 alumnos	1	4,5	4,5	31,8
281 alumnos	1	4,5	4,5	36,4
282 alumnos	1	4,5	4,5	40,9
335 alumnos	1	4,5	4,5	45,5
337 alumnos	1	4,5	4,5	50,0
353 alumnos	1	4,5	4,5	54,5
400 alumnos	1	4,5	4,5	59,1
414 alumnos	1	4,5	4,5	63,6
425 alumnos	1	4,5	4,5	68,2
426 alumnos	1	4,5	4,5	72,7
450 alumnos	1	4,5	4,5	77,3
479 alumnos	1	4,5	4,5	81,8
485 alumnos	1	4,5	4,5	86,4
489 alumnos	1	4,5	4,5	90,9
558 alumnos	1	4,5	4,5	95,5
790 alumnos	1	4,5	4,5	100,0
		-----	-----	-----
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	13,6	13,6	13,6
29 alumnos	1	4,5	4,5	18,2
66 alumnos	1	4,5	4,5	22,7
135 alumnos	2	9,1	9,1	31,8
140 alumnos	1	4,5	4,5	36,4
150 alumnos	1	4,5	4,5	40,9
152 alumnos	1	4,5	4,5	45,5
176 alumnos	1	4,5	4,5	50,0
180 alumnos	1	4,5	4,5	54,5
190 alumnos	2	9,1	9,1	63,6
200 alumnos	1	4,5	4,5	68,2
216 alumnos	1	4,5	4,5	72,7
217 alumnos	1	4,5	4,5	77,3
256 alumnos	1	4,5	4,5	81,8
330 alumnos	1	4,5	4,5	86,4
335 alumnos	1	4,5	4,5	90,9
410 alumnos	1	4,5	4,5	95,5
467 alumnos	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
8 profesores	1	4,5	4,5	4,5
9 profesores	1	4,5	4,5	9,1
10 profesores	1	4,5	4,5	13,6
11 profesores	2	9,1	9,1	22,7
13 profesores	2	9,1	9,1	31,8
14 profesores	3	13,6	13,6	45,5
15 profesores	3	13,6	13,6	59,1
16 profesores	1	4,5	4,5	63,6
17 profesores	2	9,1	9,1	72,7
18 profesores	1	4,5	4,5	77,3
21 profesores	1	4,5	4,5	81,8
22 profesores	1	4,5	4,5	86,4
32 profesores	2	9,1	9,1	95,5
34 profesores	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
4 profesores	1	4,5	4,5	4,5
5 profesores	5	22,7	22,7	27,3
6 profesores	4	18,2	18,2	45,5
7 profesores	1	4,5	4,5	50,0
8 profesores	4	18,2	18,2	68,2
9 profesores	3	13,6	13,6	81,8
10 profesores	1	4,5	4,5	86,4
12 profesores	1	4,5	4,5	90,9
15 profesores	2	9,1	9,1	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
Ninguno	2	9,1	9,1	13,6
1 profesor	5	22,7	22,7	36,4
2 profesores	3	13,6	13,6	50,0
3 profesores	4	18,2	18,2	68,2
4 profesores	3	13,6	13,6	81,9
5 profesores	3	13,6	13,6	95,5
7 profesores	1	4,5	4,5	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
Ninguno	2	9,1	9,1	13,6
1 profesor	1	4,5	4,5	18,1
2 profesores	3	13,6	13,6	31,8
3 profesores	2	9,1	9,1	40,9
4 profesores	1	4,5	4,5	45,4
5 profesores	1	4,5	4,5	50,0
6 profesores	2	9,1	9,1	59,1
7 profesores	2	9,1	9,1	68,2
8 profesores	1	4,5	4,5	72,7
9 profesores	1	4,5	4,5	77,4
10 profesores	1	4,5	4,5	81,8
11 profesores	1	4,5	4,5	86,4
14 profesores	1	4,5	4,5	90,9
21 profesores	1	4,5	4,5	95,5
23 profesores	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	5	22,7	22,7	22,7
No	17	77,3	77,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	13,6	13,6	13,6
No	19	86,4	86,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	11	50,0	50,0	50,0
No	11	50,0	50,0	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

45.- OTRAS INSTALACIONES

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	4,5	4,5	4,5
no tiene otras instalaciones	17	77,3	77,3	86,4
Aula informática	1	4,5	4,5	9,1
Salón multiuso	1	4,5	4,5	90,9
Aulas estudio	2	9,1	9,1	100,0
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	3	13,6
Conciertos mensuales	5	22,7
El profesorado	11	50,0
Espíritu innovador	3	13,6
Optimización del tiempo	1	4,5
Nivel 1	2	9,1
Preinstrumento	2	9,1

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	3	13,6
Instalaciones	8	36,4
Dinero	8	36,4
Materiales	1	4,5
Dificultad contratación	5	22,7
Falta de reconocimiento	2	9,1
El espacio	2	9,1
Atención a discapacitados	1	4,5
No sistematizar	2	9,1

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	13	59,1	59,1	59,1
Dificultad para conseguir profesorado	3	13,6	13,6	72,7
Formación calidad y gestión	1	4,5	4,5	77,3
Tratamiento de oferta a adultos	1	4,5	4,5	81,8
Ampliar oferta	1	4,5	4,5	86,4
Mayor tiempo lectivo	1	4,5	4,5	90,9
Coordinación tutor-profesorado	1	4,5	4,5	95,5
Escasa dedicación alumnos	1	4,5	4,5	100,0

Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	6	27,3	27,3	27,3
Implicación de padres	3	13,6	13,6	40,9
Formación calidad y gestión	3	13,6	13,6	54,5
Ampliar oferta	1	4,5	4,5	59,1
Mayor tiempo lectivo	1	4,5	4,5	63,6
Coordinación tutor-profesorado	2	9,1	9,1	72,7
Conseguir material	2	9,1	9,1	81,8
Psicopedagogía	3	13,6	13,6	95,5
No	1	4,5	4,5	100,0

Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	36,4	36,4	36,4
Elaboración conjunta calendarios	2	9,1	9,1	45,5
Organizar encuentros	11	50,0	50,0	95,5
No	1	4,5	4,5	100,0

Total	22	100,0	100,0	

Valid cases 22 Missing cases 0

51.- Para optimizar la relación con el medio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	12	54,5	54,5	54,5
Mayor coordinación	3	13,6	13,6	68,2
Grupos del pueblo raíz tradicional	1	4,5	4,5	72,7
Más iniciativas	3	13,6	13,6	86,4
Marketing	1	4,5	4,5	100,0
no	2	9,1	9,1	95,5
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	17	77,3	77,3	77,3
El marketing	1	4,5	4,5	81,8
Motivar a los alumnos	1	4,5	4,5	86,4
Mejor relación con Ayto.	1	4,5	4,5	90,9
Sí	1	4,5	4,5	95,5
No	1	4,5	4,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	22	100,0	100,0	
Valid cases	22	Missing cases	0	

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.3.1. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (DIRECTORES): TOTALES PÚBLICAS**

ENCUESTA DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: PÚBLICAS

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Santos Intxausti	1	9,1	9,1	9,1
Jose Antonio Egia	1	9,1	9,1	18,2
Santurtzi	1	9,1	9,1	27,3
Agurain	1	9,1	9,1	36,4
Hernani	1	9,1	9,1	45,5
Municipal de Irun	1	9,1	9,1	54,5
Eduardo Mocaroa	1	9,1	9,1	63,6
Erandio	1	9,1	9,1	72,7
Tomas Garbizu	1	9,1	9,1	81,8
Segundo Olaeta	1	9,1	9,1	90,9
Andrés Isasi	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	45,5	45,5	45,5
no terminado	3	27,3	27,3	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	54,5	54,5	54,5
no terminado	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no está terminado	3	27,3	27,3	54,5
no se imparte la especialidad	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no está terminado	6	54,5	54,5	81,8
no se imparte la especialidad	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no está terminado	1	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	54,5	54,5	54,5
no está terminado	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	54,5	54,5	54,5
no terminado	4	36,4	36,4	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	45,5	45,5	45,5
no terminado	5	45,5	45,5	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	54,5	54,5	54,5
no terminado	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	3	27,3	27,3	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	4	36,4	36,4	45,5
no terminado	5	45,5	45,5	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no está terminado	1	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	45,5	45,5	45,5
no está terminado	5	45,5	45,5	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no está terminado	3	27,3	27,3	45,5
no se imparte la especialidad	6	54,5	54,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no está terminado	4	36,4	36,4	45,5
no se imparte la especialidad	6	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	7	63,6	63,6	63,6
no está terminado	4	36,4	36,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	8	72,7	72,7	72,7
no está terminado	3	27,3	27,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	45,5	45,5	45,5
no está terminado	5	45,5	45,5	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no terminado	2	18,2	18,2	45,5
no se imparte la especialidad	6	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
Terminado	3	27,3	27,3	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

- TECLADOS ELECTRÓNICOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no terminado	3	27,3	27,3	54,5
no se imparte la especialidad	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	18,2	18,2	18,2
no terminado	7	63,6	63,6	81,8
no se imparte la especialidad	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	45,5	45,5	45,5
no terminado	4	36,4	36,4	81,8
no se imparte la especialidad	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	1	9,1	9,1	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS:

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no terminado	5	45,5	45,5	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no terminado	5	45,5	45,5	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	2	18,2	18,2	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	1	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	2	18,2	18,2	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

32.- OTRAS

- PANDERO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	81,8	81,8	81,8
Terminado	1	9,1	9,1	90,9
No terminado	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

- DULZAINA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	81,8	81,8	81,8
Terminado	1	9,1	9,1	90,9
No terminado	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	1	9,1	9,1	9,1
No se imparte la especialidad	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	11	100,0	100,0	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No terminado	1	9,1	9,1	9,1
No se imparte la especialidad	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
225 alumnos	1	9,1	9,1	9,1
232 alumnos	1	9,1	9,1	18,2
260 alumnos	1	9,1	9,1	27,3
353 alumnos	1	9,1	9,1	36,4
400 alumnos	1	9,1	9,1	45,5
414 alumnos	1	9,1	9,1	54,5
425 alumnos	1	9,1	9,1	63,6
426 alumnos	1	9,1	9,1	72,7
450 alumnos	1	9,1	9,1	81,8
558 alumnos	1	9,1	9,1	90,9
790 alumnos	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	18,2	18,2	18,2
66 alumnos	1	9,1	9,1	27,3
140 alumnos	1	9,1	9,1	36,4
150 alumnos	1	9,1	9,1	45,5
180 alumnos	1	9,1	9,1	54,5
216 alumnos	1	9,1	9,1	63,6
217 alumnos	1	9,1	9,1	72,7
330 alumnos	1	9,1	9,1	81,8
410 alumnos	1	9,1	9,1	90,9
467 alumnos	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
8 profesores	1	9,1	9,1	9,1
14 profesores	2	18,2	18,2	27,3
15 profesores	3	27,3	27,3	54,5
17 profesores	2	18,2	18,2	72,7
21 profesores	1	9,1	9,1	81,8
32 profesores	1	9,1	9,1	90,9
34 profesores	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
5 profesores	4	36,4	36,4	36,4
6 profesores	3	27,3	27,3	63,6
8 profesores	1	9,1	9,1	72,7
9 profesores	3	27,3	27,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	9,1	9,1	9,1
1 profesor	2	18,2	18,2	27,3
2 profesores	2	18,2	18,2	45,5
3 profesores	2	18,2	18,2	63,6
4 profesores	2	18,2	18,2	81,8
5 profesores	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	9,1	9,1	9,1
2 profesores	2	18,2	18,2	27,3
6 profesores	1	9,1	9,1	36,4
7 profesores	1	9,1	9,1	45,5
8 profesores	1	9,1	9,1	54,5
9 profesores	1	9,1	9,1	63,6
10 profesores	1	9,1	9,1	72,7
11 profesores	1	9,1	9,1	81,8
21 profesores	1	9,1	9,1	90,9
23 profesores	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	4	36,4	36,4	36,4
No	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	27,3	27,3	27,3
No	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	6	54,5	54,5	54,5
No	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

45.- OTRAS INSTALACIONES

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no	8	72,7	72,7	81,8
Aulas estudio	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	1	9,1
Conciertos mensuales	3	27,3
El profesorado	1	9,1
Selección del profesorado	2	18,2
Espíritu innovador	2	18,2
Organización el tiempo	1	9,1
Nivel 1	1	9,1
Preinstrumento	2	18,2

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	1	9,1
Instalaciones	2	18,2
Dinero	2	18,2
Dificultad contratación	3	27,3
Falta de reconocimiento	1	9,1
El espacio	2	18,1
Atención a discapacitados	1	9,1
No sistematizar	2	18,2

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	36,4	36,4	36,4
Dificultad para conseguir profesorado	3	27,3	27,3	63,6
Ampliar oferta	1	9,1	9,1	72,7
Mayor tiempo lectivo	1	9,1	9,1	81,8
Coordinación tutor-profesorado	1	9,1	9,1	90,9
Escasa dedicación alumnos	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	27,3	27,3	27,3
Implicación de padres	1	9,1	9,1	36,4
Formación calidad y gestión	2	18,2	18,2	54,5
Ampliar oferta	1	9,1	9,1	63,6
Coordinación tutor-profesorado	1	9,1	9,1	72,7
Conseguir material	1	9,1	9,1	81,8
Psicopedagogía	1	9,1	9,1	90,9
No	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	4	36,4	36,4	36,4
Organizar encuentros	6	54,5	54,5	90,9
No	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	4	36,4	36,4	36,4
Mayor coordinación	2	18,2	18,2	54,5
Más iniciativas	2	18,2	18,2	72,7
no	2	18,2	18,2	90,9
Marketing	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	9	81,8	81,8	81,8
Sí	1	9,1	9,1	90,9
No	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.3.2. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (DIRECTORES): TOTALES PRIVADAS**

ENCUESTA DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: PRIVADAS

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkargi	1	9,1	9,1	9,1
Arrasate musikala	1	9,1	9,1	18,2
de Zeanuri	1	9,1	9,1	27,3
Alboka	1	9,1	9,1	36,4
Ibargain	1	9,1	9,1	45,5
Hondarribiko musika	1	9,1	9,1	54,5
José de Azpiazu	1	9,1	9,1	63,6
Maurice Ravel	1	9,1	9,1	72,7
Bergarako musika eskola	1	9,1	9,1	81,8
Orioko udal musika eskola	1	9,1	9,1	90,9
Axular	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	4	36,4	36,4	45,5
no terminado	6	54,5	54,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no terminado	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

Anexo IV Tablas de Frecuencia

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no está terminado	2	18,2	18,2	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	2	18,2	18,2	27,3
no está terminado	1	9,1	9,1	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no está terminado	1	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.-ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	36,4	36,4	36,4
no está terminado	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	36,4	36,4	36,4
no terminado	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	7	63,6	63,6	81,8
no se imparte la especialidad	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	2	18,2	18,2	27,3
no terminado	7	63,6	63,6	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	1	9,1	9,1	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

12.- SAXOFÓN

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	3	27,3	27,3	36,4
no terminado	4	36,4	36,4	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	2	18,2	18,2	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	4	36,4	36,4	45,5
no está terminado	4	36,4	36,4	81,8
no se imparte la especialidad	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no está terminado	2	18,2	18,2	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

16.- TROMBÓN Y TUBA

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	3	27,3	27,3	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	36,4	36,4	36,4
no está terminado	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	36,4	36,4	36,4
no está terminado	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	27,3	27,3	27,3
no está terminado	7	63,6	63,6	90,9
no se imparte la especialidad	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	1	9,1	9,1	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
Terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	4	36,4	36,4	54,5
no se imparte la especialidad	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- ENSEÑANZA GRUPAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

- PRÁCTICAS MÚSICALES

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

- CULTURA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
No terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

- TALLER MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

- INICIACIÓN MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	18,2	18,2	18,2
no terminado	2	18,2	18,2	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	7	63,6	63,6	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	7	63,6	63,6	72,7
no se imparte la especialidad	3	27,3	27,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	1	9,1	9,1	18,2
no terminado	2	18,2	18,2	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	18,2	18,2	18,2
no terminado	2	18,2	18,2	36,4
no se imparte la especialidad	7	63,6	63,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
terminado	2	18,2	18,2	27,3
no terminado	4	36,4	36,4	63,6
no se imparte la especialidad	4	36,4	36,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	2	18,2	18,2	27,3
no se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no se imparte la especialidad	10	90,9	90,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
no terminado	1	9,1	9,1	18,2
no se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

32.- OTRAS

- DULZAINA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
No terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

- PANDERETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
No terminado	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
Terminado	2	18,2	18,2	27,3
No se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
No terminado	2	18,2	18,2	27,3
No se imparte la especialidad	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
Terminado	1	9,1	9,1	18,2
No se imparte la especialidad	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
69 alumnos	1	9,1	9,1	9,1
210 alumnos	1	9,1	9,1	18,2
240 alumnos	1	9,1	9,1	27,3
250 alumnos	1	9,1	9,1	36,4
281 alumnos	1	9,1	9,1	45,5
282 alumnos	1	9,1	9,1	54,5
335 alumnos	1	9,1	9,1	63,6
337 alumnos	1	9,1	9,1	72,7
479 alumnos	1	9,1	9,1	81,8
485 alumnos	1	9,1	9,1	90,9
489 alumnos	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
29 alumnos	1	9,1	9,1	18,2
135 alumnos	2	18,2	18,2	36,4
152 alumnos	1	9,1	9,1	45,5
176 alumnos	1	9,1	9,1	54,5
190 alumnos	2	18,2	18,2	72,7
200 alumnos	1	9,1	9,1	81,8
256 alumnos	1	9,1	9,1	90,9
335 alumnos	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
9 profesores	1	9,1	9,1	9,1
10 profesores	1	9,1	9,1	18,2
11 profesores	2	18,2	18,2	36,4
13 profesores	2	18,2	18,2	54,5
14 profesores	1	9,1	9,1	63,6
16 profesores	1	9,1	9,1	72,7
18 profesores	1	9,1	9,1	81,8
22 profesores	1	9,1	9,1	90,9
32 profesores	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
4 profesores	1	9,1	9,1	9,1
5 profesores	1	9,1	9,1	18,2
6 profesores	1	9,1	9,1	27,3
7 profesores	1	9,1	9,1	36,4
8 profesores	3	27,3	27,3	63,6
10 profesores	1	9,1	9,1	72,7
12 profesores	1	9,1	9,1	81,8
15 profesores	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	9,1	9,1	9,1
1 profesor	3	27,3	27,3	36,4
2 profesores	1	9,1	9,1	45,5
3 profesores	2	18,2	18,2	63,6
4 profesores	1	9,1	9,1	72,7
5 profesores	1	9,1	9,1	81,8
7 profesores	1	9,1	9,1	90,9
Ns/nc	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	9,1	9,1	9,1
1 profesor	1	9,1	9,1	18,2
2 profesores	1	9,1	9,1	27,3
3 profesores	2	18,2	18,2	45,5
4 profesores	1	9,1	9,1	54,5
5 profesores	1	9,1	9,1	63,6
6 profesores	1	9,1	9,1	72,7
7 profesores	1	9,1	9,1	81,8
14 profesores	1	9,1	9,1	90,9
Ns/nc	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	1	9,1	9,1	9,1
No	10	90,9	90,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	11	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	5	45,5	45,5	45,5
No	6	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

45.- OTRAS INSTALACIONES

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Aula informática	1	9,1	9,1	9,1
Salón multiuso	1	9,1	9,1	100,0
no	9	81,8	81,8	90,9
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	2	18,2
Conciertos mensuales	2	18,2
El profesorado	3	27,3
Selección del profesorado	5	45,5
Espíritu innovador	1	9,1
Nivel 1	1	9,1

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	2	18,2
Instalaciones	6	54,5
Dinero	6	54,5
Materiales	1	9,1
Dificultad contratación profesorado	2	18,2
Falta de reconocimiento	1	9,1

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	81,8	81,8	81,8
Formación calidad y gestión	1	9,1	9,1	90,9
Tratamiento de oferta adultos	1	9,1	9,1	100,0

Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	27,3	27,3	27,3
Implicación de padres	2	18,2	18,2	45,5
Formación calidad y gestión	1	9,1	9,1	54,5
Mayor tiempo lectivo	1	9,1	9,1	63,6
Coordinación tutor-profesorado	1	9,1	9,1	72,7
Conseguir material	1	9,1	9,1	81,8
Psicopedagogía	2	18,2	18,2	100,0

Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	4	36,4	36,4	36,4
Elaboración conjunta calendarios	2	18,2	18,2	54,5
Organizar encuentros	5	45,5	45,5	100,0

Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	72,7	72,7	72,7
Mayor coordinación	1	9,1	9,1	81,8
Grupos del pueblo raíz tradicional	1	9,1	9,1	90,9
Más iniciativas	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	72,7	72,7	72,7
El marketing	1	9,1	9,1	81,8
Motivar a los alumnos	1	9,1	9,1	90,9
Mejor relación con Ayto.	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.4. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (PROFESORES): TOTALES**

RESULTADOS PROFESORES DE ESCUELAS DE MÚSICA: TOTALES

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Araba	11	7,1	7,1	7,1
Bizkaia	56	36,4	36,4	43,5
Gipuzkoa	87	56,5	56,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

2.- Escuela de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Pública Agurain	8	5,2	5,2	5,2
Bizkargi Guipuzcoa	13	8,4	8,4	13,6
Arrasate Musical	5	3,2	3,2	16,9
Zeanuriko musika eskola	11	7,1	7,1	24,0
Alboka	11	7,1	7,1	31,2
Hernani musika eskola	14	9,1	9,1	40,3
Ibargain musika eskola	11	7,1	7,1	47,4
Irun musika eskola	4	2,6	2,6	50,0
Hondarribia musika eskola	5	3,2	3,2	53,2
Jose de Azpiazu	17	11,0	11,0	64,3
Eduardo Makorora	6	3,9	3,9	68,2
Erandio musika eskola	7	4,5	4,5	72,7
Bergarako musika eskola	2	1,3	1,3	74,0
Luis Aramburu de Vitoria	3	1,9	1,9	76,0
Segundo Olaeta	3	1,9	1,9	77,9
Orioko Udal Musika Eskola	1	,6	,6	78,6
Santos Intxausti	7	4,5	4,5	83,1
Santurtzi	5	3,2	3,2	86,4
Jose Antonio Egia Musika Eskola	5	3,2	3,2	89,6
Andrés Isasi	7	4,5	4,5	94,2
Axular musika eskola	9	5,8	5,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	5,8	5,8	5,8
Sí	41	26,6	26,6	32,5
No	104	67,5	67,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
ns/nc	2	1,3
Instrumentos cuerda	22	14,3
Instrumentos viento-madera	38	24,7
Instrumentos viento-metal	11	7,1
Percusión	4	2,6
Otras especialidades instrumentales	48	31,2
Raíz tradicional	17	11,0
Asignaturas teóricas	40	26,0
Música y movimiento	3	1,9
Nuevas tendencias	3	1,9
Acordeón	17	11,0

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	4,5	4,5	4,5
18-19 años	1	,6	,6	5,1
20-25 años	20	13,0	13,0	18,1
26-30 años	43	27,9	27,9	46,0
31-35 años	32	20,8	20,8	66,8
36-40 años	34	22,1	22,1	88,9
41-45 años	10	6,5	6,5	95,4
46-50 años	2	1,3	1,3	96,7
51-55 años	4	2,6	2,6	99,3
56-60 años	1	,6	,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	3,2	3,2	3,2
Vitoria	12	7,8	7,8	11,0
Agurain	1	,6	,6	11,7
Bergara	3	1,9	1,9	13,6
Bilbao	16	10,4	10,4	24,0
Azkoitia	7	4,5	4,5	28,6
Irun	8	5,2	5,2	33,8
Zestoa	1	,6	,6	34,4
Bergara	1	,6	,6	35,1
Azpeitia	1	,6	,6	35,7
Elgoibar	1	,6	,6	36,4
Arrasate	5	3,2	3,2	39,6
Zornotza	3	1,9	1,9	41,6
Zeanuri	1	,6	,6	42,2

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Santurtzi	2	1,3	1,3	43,5
Ermua	6	3,9	3,9	47,4
CIUDAD				
Durango	4	2,6	2,6	50,0
Barakaldo	1	,6	,6	50,6
Igorre	1	,6	,6	51,3
Galdakano	2	1,3	1,3	52,6
Gatika	1	,6	,6	53,2
Zaratamo	1	,6	,6	53,9
Portugalete	3	1,9	1,9	55,8
Getxo	2	1,3	1,3	57,1
Zaldibar	1	,6	,6	57,8
Eibar	1	,6	,6	58,4
Donostia	17	11,0	11,0	69,5
Alegia	1	,6	,6	70,1
Hernani	4	2,6	2,6	72,7
Astigarraga	1	,6	,6	73,4
Hondarribia	5	3,2	3,2	76,6
Oiartzun	4	2,6	2,6	79,2
Renteria	2	1,3	1,3	80,5
Beasain	1	,6	,6	81,2
Andoain	1	,6	,6	81,8
Legazpi	2	1,3	1,3	83,1
Oñate	5	3,2	3,2	86,4
Ordizia	1	,6	,6	87,0
Tolosa	3	1,9	1,9	89,0
Erandio	1	,6	,6	89,6
Urduliz	1	,6	,6	90,3
Basauri	1	,6	,6	90,9
Zumarraga	1	,6	,6	91,6
Gernika	2	1,3	1,3	92,9
Lezo	1	,6	,6	93,5
Mungia	3	1,9	1,9	95,5
Zamudio	1	,6	,6	96,1
Bermeo	2	1,3	1,3	97,4
Getxo	2	1,3	1,3	98,7
Pasaia	2	1,3	1,3	100,0
		-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	110	71,4	71,4	71,4
No	44	28,6	28,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	0,6	0,9	0,9
Sí	103	66,9	93,6	94,5
No	6	3,9	5,5	100,0
No procede	44	28,6	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 110 Missing cases 44

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	2,7	2,7
Sí	89	57,8	80,9	83,6
No	18	11,7	16,4	100,0
No procede	44	28,6	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 110 Missing cases 44

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
Sí	134	87,0	87,0	89,0
No	17	11,0	11,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	2,2	2,2
Sí	130	84,4	94,9	97,1
No	4	2,6	2,9	100,0
No procede	17	11,0	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	137	Missing cases	17	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	1,9	2,2	2,2
Sí	118	76,6	86,1	88,3
No	16	10,4	11,7	100,0
No procede	17	11,0	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	137	Missing cases	17	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	2,2	2,2
Sí	133	86,4	97,1	99,3
No	1	0,6	0,7	100,0
No procede	17	11,0	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	137	Missing cases	17	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	3,2	3,6	3,6
Sí	121	78,6	88,3	92,0
No	11	7,1	8,0	100,0
No procede	17	11,0	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	137	Missing cases	17	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
Sí	124	80,5	80,5	82,5
No	27	17,5	17,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	3,9	4,7	4,7
Sí	92	59,7	72,4	77,1
No	29	18,8	22,8	100,0
No procede	27	17,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 127 Missing cases 27

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,6	3,2	3,2
Terminado	68	44,2	53,5	56,7
No terminado	55	35,7	43,3	100,0
No procede	27	17,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 127 Missing cases 27

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,6	2,6	2,6
De acuerdo	137	89,0	89,0	91,6
En desacuerdo	13	8,4	8,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
De acuerdo	137	89,0	89,0	90,3
En desacuerdo	15	9,7	9,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	13	8,4	8,4	8,4
De acuerdo	118	76,7	76,7	85,1
En desacuerdo	23	14,9	14,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	4,5	4,5	4,5
De acuerdo	98	63,7	63,7	68,2
En desacuerdo	49	31,8	31,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	3,9	3,9	3,9
De acuerdo	102	66,2	66,2	70,1
En desacuerdo	46	29,9	29,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	3,9	3,9	3,9
De acuerdo	15	9,7	9,7	13,6
En desacuerdo	133	86,4	86,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	107	69,5	69,5	76,6
En desacuerdo	36	23,4	23,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	5,2	5,2	5,2
De acuerdo	58	37,7	37,7	42,9
En desacuerdo	88	57,1	57,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	34	22,1	22,1	24,0
En desacuerdo	117	76,0	76,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distinta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	10	6,5	6,5	6,5
De acuerdo	67	43,5	43,5	50,0
En desacuerdo	77	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	125	81,2	81,2	88,3
En desacuerdo	18	11,7	11,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	25	16,2	16,2	16,2
De acuerdo	63	40,9	40,9	57,1
En desacuerdo	66	42,9	42,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	6,5	6,5	6,5
De acuerdo	134	87,0	87,0	93,5
En desacuerdo	10	6,5	6,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	3,2	3,2	3,2
De acuerdo	148	96,2	96,2	99,4
En desacuerdo	1	,6	,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	89	57,8	57,8	64,9
En desacuerdo	54	35,1	35,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	5,2	5,2	5,2
De acuerdo	141	91,6	91,6	96,8
En desacuerdo	5	3,2	3,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	88	57,2	57,2	64,3
En desacuerdo	55	35,7	35,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	
Valid cases	154	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	13	8,4	8,4	8,4
De acuerdo	104	67,6	67,6	76,0
En desacuerdo	37	24,0	24,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	148	96,1	96,1	96,1
Intercambios con otras escuelas	2	1,3	1,3	97,4
Colaboración a los centros escolares	3	1,9	1,9	99,4
Contacto con los maestros	1	,6	,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	154	100,0	100,0	

Valid cases 154 Missing cases 0

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	142	92,2
Intercambios experiencias	1	,6
Seminarios de trabajo por instrumento	2	1,3
Conocimiento de diferentes metodologías	1	,6
Informática	2	1,3
Instrumentación improvisación	1	,6
Atención al alumnado	1	,6
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	4	2,6
Nuevas tendencias	1	,6
Recursos materiales, estrategias	1	,6
Formación en educación musical temprana	1	,6

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.4.1. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (PROFESORES): TOTALES PÚBLICAS**

RESULTADO PROFESORES ESCUELAS DE MÚSICA: PÚBLICAS

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Araba	11	15,7	15,7	15,7
Bizkaia	34	48,6	48,6	64,3
Gipuzkoa	25	35,7	35,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

2.- Escuela de música

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Pública Agurain	8	11,4	11,4	11,4
Hernani musika eskola	14	20,0	20,0	31,4
Irun musika eskola	4	5,7	5,7	37,1
Eduardo Makoróa	6	8,6	8,6	45,7
Erandio musika eskola	7	10,0	10,0	55,7
Luis Aramburu de Vit	3	4,3	4,3	60,0
Segundo Olaeta	3	4,3	4,3	64,3
Orioko Udal Musika Eskola	1	1,4	1,4	65,7
Santos Intxausti	7	10,0	10,0	75,7
Santurtzi	5	7,1	7,1	82,9
Jose Antonio Egia	5	7,1	7,1	90,0
Andrés Isasi	7	10,0	10,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	8,6	8,6	8,6
Sí	14	20,0	20,0	28,6
No	50	71,4	71,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
ns/nc	2	2,9
Instrumentos cuerda	13	18,6
Instrumentos viento-madera	17	24,3
Instrumentos viento-metal	5	7,1
Percusión	2	2,9
Otras especialidades instrumentales	19	27,1
Raíz tradicional	5	7,1
Asignaturas teóricas	14	20,0
Música y movimiento	3	4,3
Nuevas tendencias	1	1,4
Acordeón	7	10,0

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	8,6	8,6	8,6
18-19 años	1	1,4	1,4	10,0
20-25 años	5	7,1	7,1	17,1
26-30 años	19	27,1	27,1	44,2
31-35 años	13	18,6	18,6	62,8
36-40 años	18	25,7	25,7	88,5
41-45 años	4	5,7	5,7	94,2
46-50 años	1	1,4	1,4	95,6
51-55 años	2	2,9	2,9	98,5
56-60 años	1	1,4	1,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	5,7	5,7	5,7
Vitoria	9	12,9	12,9	18,6
Agurain	1	1,4	1,4	20,0
Bergara	1	1,4	1,4	21,4
Bilbao	14	20,0	20,0	41,4
Irun	3	4,3	4,3	45,7
Zornotza	1	1,4	1,4	47,1
Santurtzi	1	1,4	1,4	48,6
Durango	2	2,9	2,9	51,4
Galdakano	1	1,4	1,4	52,9
Portugalete	2	2,9	2,9	55,7
Getxo	1	1,4	1,4	57,1
Donostia	6	8,6	8,6	65,7
Alegia	1	1,4	1,4	67,1
Hernani	4	5,7	5,7	72,9

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CIUDAD

Astigarraga	1	1,4	1,4	74,3
Hondarribia	1	1,4	1,4	75,7
Tolosa	3	4,3	4,3	80,0
Erandio	1	1,4	1,4	81,4
Urduliz	1	1,4	1,4	82,9
Basauri	1	1,4	1,4	84,3
Gernika	2	2,9	2,9	87,1
Lezo	1	1,4	1,4	88,6
Mungia	3	4,3	4,3	92,9
Zamudio	1	1,4	1,4	94,3
Bermeo	2	2,9	2,9	97,1
Getxo	2	2,9	2,9	100,0

Total	70	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 70 Missing cases 0

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	55	78,6	78,6	78,6
No	15	21,4	21,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	1,4	1,8	1,8
Sí	53	75,7	96,4	98,2
No	1	1,4	1,8	100,0
No procede	15	21,4	Missing	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 55 Missing cases 15

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	3,6	3,6
Sí	44	62,9	80,0	83,6
No	9	12,9	16,4	100,0
No procede	15	21,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	55	Missing cases	15	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	2,9	2,9
Sí	64	91,4	91,4	94,3
No	4	5,7	5,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	3,0	3,0
Sí	62	88,6	93,9	96,9
No	2	2,9	3,0	100,0
No procede	4	5,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	66	Missing cases	4	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	2,9	3,0	3,0
Sí	58	82,9	87,9	90,9
No	6	8,6	9,1	100,0
No procede	4	5,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	66	Missing cases	4	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	3,0	3,0
Sí	63	90,0	95,5	98,5
No	1	1,4	1,5	100,0
No procede	4	5,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	66	Missing cases	4	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	3,0	3,0
Sí	60	85,7	90,9	93,9
No	4	5,7	6,1	100,0
No procede	4	5,7	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	66	Missing cases	4	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,4	1,4	1,4
Sí	57	81,4	81,4	82,9
No	12	17,1	17,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	7,1	8,6	8,6
Sí	39	55,7	67,2	75,8
No	14	20,0	24,1	100,0
No procede	12	17,1	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	12	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,4	1,7	1,7
Terminado	36	51,4	62,1	63,8
No terminado	21	30,0	36,2	100,0
No procede	12	17,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	12	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,4	1,4	1,4
De acuerdo	61	87,2	87,2	88,6
En desacuerdo	8	11,4	11,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,4	1,4	1,4
De acuerdo	59	84,3	84,3	85,7
En desacuerdo	10	14,3	14,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	11,4	11,4	11,4
De acuerdo	50	71,5	71,5	82,9
En desacuerdo	12	17,1	17,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	41	58,6	58,6	65,7
En desacuerdo	24	34,3	34,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	45	64,3	64,3	68,6
En desacuerdo	22	31,4	31,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	4	5,7	5,7	10,0
En desacuerdo	63	90,0	90,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	11,4	11,4	11,4
De acuerdo	45	64,3	64,3	75,7
En desacuerdo	17	24,3	24,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,3	4,3	4,3
De acuerdo	17	24,3	24,3	28,6
En desacuerdo	50	71,4	71,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	2,9	2,9
De acuerdo	16	22,8	22,8	25,7
En desacuerdo	52	74,3	74,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	7	10,0	10,0	10,0
De acuerdo	28	40,0	40,0	50,0
En desacuerdo	35	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	10,0	10,0	10,0
De acuerdo	58	82,9	82,9	92,9
En desacuerdo	5	7,1	7,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	19	27,1	27,1	27,1
De acuerdo	21	30,0	30,0	57,1
En desacuerdo	30	42,9	42,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	11,4	11,4	11,4
De acuerdo	57	81,5	81,5	92,9
En desacuerdo	5	7,1	7,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,9	2,9	2,9
De acuerdo	67	95,7	95,7	98,6
En desacuerdo	1	1,4	1,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	11,4	11,4	11,4
De acuerdo	40	57,2	57,2	68,6
En desacuerdo	22	31,4	31,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	62	88,6	88,6	95,7
En desacuerdo	3	4,3	4,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	10,0	10,0	10,0
De acuerdo	36	51,4	51,4	61,4
En desacuerdo	27	38,6	38,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	14,3	14,3	14,3
De acuerdo	46	65,7	65,7	80,0
En desacuerdo	14	20,0	20,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	
Valid cases	70	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	65	92,9	92,9	92,9
Intercambios con otras escuelas	2	2,9	2,9	95,7
Colaboración a los centros escolares	2	2,9	2,9	98,6
Contacto con los maestros	1	1,4	1,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	65	92,9	92,9	92,9
Seminarios de trabajo por instrumentos	1	1,4	1,4	94,3
Atención al alumnado discapacitado	1	1,4	1,4	95,7
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	2	2,9	2,9	98,6
Formación en educación musical temprana	1	1,4	1,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	70	100,0	100,0	

Valid cases 70 Missing cases 0

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.4.2. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (PROFESORES): TOTALES PRIVADAS**

RESULTADO PROFESORES ESCUELAS DE MÚSICA: PRIVADAS

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkaia	22	26,2	26,2	26,2
Gipuzkoa	62	73,8	73,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

2.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkargi Guipuzcoa	13	15,5	15,5	15,5
Arrasate Musical	5	6,0	6,0	21,4
Zeanuriko musika eskola	11	13,1	13,1	34,5
Alboka	11	13,1	13,1	47,6
Ibargain musika eskola	11	13,1	13,1	60,7
Hondarribia musika eskola	5	6,0	6,0	66,7
Jose de Azpiazu	17	20,2	20,2	86,9
Bergarako musika eskola	2	2,4	2,4	89,3
Axular musika eskola	9	10,7	10,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
Sí	27	32,1	32,1	35,7
No	54	64,3	64,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
Instrumentos cuerda	9	10,7
Instrumentos viento-madera	21	25,0
Instrumentos viento-metal	6	7,1
Percusión	2	2,4
Otras especialidades instrumentales	29	34,5
Raíz tradicional	12	14,3
Asignaturas teóricas	26	30,9
Nuevas tendencias	2	2,4
Acordeón	10	11,9

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,2	1,2
20-25 años	15	17,9	17,9	19,0
26-30 años	24	28,6	28,6	47,6
31-35 años	19	22,6	22,6	70,2
36-40 años	16	19,0	19,0	89,3
41-45 años	6	7,1	7,1	96,4
46-50 años	1	1,2	1,2	97,6
51-55 años	2	2,4	2,4	100,0
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,2	1,2
Vitoria	3	3,6	3,6	4,8
Bergara	2	2,4	2,4	7,1
Bilbao	2	2,4	2,4	9,5
Azkoitia	7	8,3	8,3	17,9
Irun	5	6,0	6,0	23,8
Zestoa	1	1,2	1,2	25,0
Bergara	1	1,2	1,2	26,2
Azpeitia	1	1,2	1,2	27,4
Elgoibar	1	1,2	1,2	28,6
Arrasate	5	6,0	6,0	34,5
Zornotza	2	2,4	2,4	36,9
Zeanuri	1	1,2	1,2	38,1
Santurtzi	1	1,2	1,2	39,3
Ermua	6	7,1	7,1	46,4
Durango	2	2,4	2,4	48,8

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Barakaldo	1	1,2	1,2	50,0
Igorre	1	1,2	1,2	51,2
Galdakano	1	1,2	1,2	52,4
CIUDAD				
Gatika	1	1,2	1,2	53,6
Zaratamo	1	1,2	1,2	54,8
Portugalete	1	1,2	1,2	56,0
Getxo	1	1,2	1,2	57,1
Zaldibar	1	1,2	1,2	58,3
Eibar	1	1,2	1,2	59,5
Donostia	11	13,1	13,1	72,6
Hondarribia	4	4,8	4,8	77,4
Oiartzun	4	4,8	4,8	82,1
Renteria	2	2,4	2,4	84,5
Beasain	1	1,2	1,2	85,7
Andoain	1	1,2	1,2	86,9
Legazpi	2	2,4	2,4	89,3
Oñate	5	6,0	6,0	95,2
Ordizia	1	1,2	1,2	96,4
Zumarraga	1	1,2	1,2	97,6
Pasaia	2	2,4	2,4	100,0
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	55	65,5	65,5	65,5
No	29	34,5	34,5	100,0
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	50	59,5	90,9	90,9
No	5	6,0	9,1	100,0
No procede	29	34,5	Missing	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	55	Missing cases	29	

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,8	1,8
Sí	45	53,6	81,8	83,6
No	9	10,7	16,4	100,0
No procede	29	34,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	55	Missing cases	29	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,2	1,2
Sí	70	83,3	83,3	84,5
No	13	15,5	15,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,4	2,8	2,8
Sí	68	81,0	95,8	98,6
No	1	1,2	1,4	100,0
No procede	13	15,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	13	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	1,2	1,4	1,4
Sí	60	71,4	84,5	85,9
No	10	11,9	14,1	100,0
No procede	13	15,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	13	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,4	1,4
Sí	70	83,3	98,6	100,0
No procede	13	15,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	13	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	4,2	4,2
Sí	61	72,6	85,9	90,1
No	7	8,3	9,9	100,0
No procede	13	15,5	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	71	Missing cases	13	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,4	2,4	2,4
Sí	67	79,8	79,8	82,1
No	15	17,9	17,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,4	1,4
Sí	53	63,1	76,8	78,3
No	15	17,9	21,7	100,0
No procede	15	17,9	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	69	Missing cases	15	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	4,3	4,3
Terminado	32	38,1	46,4	50,7
No terminado	34	40,5	49,3	100,0
No procede	15	17,9	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	69	Missing cases	15	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	76	90,4	90,4	94,0
En desacuerdo	5	6,0	6,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,2	1,2
De acuerdo	78	92,8	92,8	94,0
En desacuerdo	5	6,0	6,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	6,0	6,0	6,0
De acuerdo	68	80,9	80,9	86,9
En desacuerdo	11	13,1	13,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,4	2,4	2,4
De acuerdo	57	67,8	67,8	70,2
En desacuerdo	25	29,8	29,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	57	67,8	67,8	71,4
En desacuerdo	24	28,6	28,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	11	13,1	13,1	16,7
En desacuerdo	70	83,3	83,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	62	73,8	73,8	77,4
En desacuerdo	19	22,6	22,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	6,0	6,0	6,0
De acuerdo	41	48,8	48,8	54,8
En desacuerdo	38	45,2	45,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,2	1,2	1,2
De acuerdo	18	21,4	21,4	22,6
En desacuerdo	65	77,4	77,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	39	46,4	46,4	50,0
En desacuerdo	42	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	67	79,7	64,3	84,5
En desacuerdo	13	15,5	15,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	42	50,0	50,0	57,1
En desacuerdo	36	42,9	42,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,4	2,4	2,4
De acuerdo	77	91,6	91,6	94,0
En desacuerdo	5	6,0	6,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	81	96,4	96,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	49	58,3	58,3	61,9
En desacuerdo	32	38,1	38,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	79	94,0	94,0	97,6
En desacuerdo	2	2,4	2,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,8	4,8	4,8
De acuerdo	52	61,9	61,9	66,7
En desacuerdo	28	33,3	33,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	58	69,0	69,0	72,6
En desacuerdo	23	27,4	27,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	
Valid cases	84	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	83	98,8	98,8	98,8
Colaboración a los centros escolares	1	1,2	1,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	84	100,0	100,0	

Valid cases 84 Missing cases 0

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	77	91,7
Intercambios experiencias	1	1,2
Seminarios de trabajo por instrumento	1	1,2
Conocimiento de diferentes metodologías	1	1,2
Informática	2	2,4
Instrumentación improvisación	1	1,2
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	2	2,4
Nuevas tendencias	1	1,2
Recursos materiales, estrategias	1	1,2

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.5. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA): TOTALES**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA: TOTALES

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alava	26	16,3	16,3	16,3
Bizkaia	73	45,6	45,6	61,9
Gipuzkoa	61	38,1	38,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

2.- Centros escolares estudiados

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	,6	,6	,6
Angel Galvinet	1	,6	,6	1,3
Araia	1	,6	,6	1,9
Gorbea	1	,6	,6	2,5
Ibernalo Ikastola	1	,6	,6	3,1
Jose Miguel Barandian	1	,6	,6	3,8
Lamuza	1	,6	,6	4,4
Lucas Rey	1	,6	,6	5,0
Luis Dorao	1	,6	,6	5,6
Padre Orbiso	1	,6	,6	6,3
Ramiro de Maeztu	1	,6	,6	6,9
Samaniego	1	,6	,6	7,5
San Ignacio	1	,6	,6	8,1
Umandi Ikastola	1	,6	,6	8,8
Victor Tapia	1	,6	,6	9,4
Escolapios	1	,6	,6	10,0
Inmaculada Concepción	1	,6	,6	10,6
Laudio	1	,6	,6	11,3
Marianistas	1	,6	,6	11,9
Mariaren Biotxa	1	,6	,6	12,5
Nazareth	1	,6	,6	13,1
Sagrado Corazón	1	,6	,6	13,8
San Prudencio	1	,6	,6	14,4
Ursulinas	2	1,3	1,3	15,6
Virgen Niña	1	,6	,6	16,3
Alkartu	1	,6	,6	16,9
Alonsotegi	1	,6	,6	17,5
Altzaga	1	,6	,6	18,1
Anaitasuna	1	,6	,6	18,8
Antonio Trueba	1	,6	,6	19,4
Aperribai	1	,6	,6	20,0
Arizko ikastola	1	,6	,6	20,6
Artatza-Pinueta	1	,6	,6	21,3
Basurto	1	,6	,6	21,9
Bekobenta	1	,6	,6	22,5
Derio	1	,6	,6	23,1
Deusto	1	,6	,6	23,8
Dima-Ugarana	1	,6	,6	24,4
Eduardo Eskartzaga	1	,6	,6	25,0
Eguskiza Meabe	1	,6	,6	25,6

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Elortza	1	,6	,6	26,3
Eretza	1	,6	,6	26,9
Etorkizuna ikastola	1	,6	,6	27,5
Geroa ikastola	1	,6	,6	28,1
Gorliz	1	,6	,6	28,7
Intxisu	1	,6	,6	29,4
J.Ramón Jiménez	1	,6	,6	30,0
José Sierra	1	,6	,6	30,6
Juan Bautista Zabala	1	,6	,6	31,3
Juan Manuel Sánchez	1	,6	,6	31,9
Lezamako Herri Ikastetxe	1	,6	,6	32,5
Lope de Vega	1	,6	,6	33,1
Maestra Isabel Gallego Gorri	1	,6	,6	33,8
Maestro Zubeldia	1	,6	,6	34,4
Mauela Zubizarreta	1	,6	,6	35,0
Maestro García Rivero	1	,6	,6	35,6
Mimetiz	1	,6	,6	36,3
Muskisko ikastola	1	,6	,6	36,9
Nuestra Sr. del Pilar	1	,6	,6	37,5
Ondarroako herri ikastetxea	1	,6	,6	38,1
Pagasarribide	1	,6	,6	38,8
Pedro Cantarrana	1	,6	,6	39,4
Pío Baroja	1	,6	,6	40,0
Ruperto Medina	1	,6	,6	40,6
San Antonio Etxebarri	1	,6	,6	41,3
San Ignacio	2	1,3	1,3	42,5
San Lorenzo	1	,6	,6	43,1
Santa Teresa Bagaza	1	,6	,6	43,8
Txomin Aresti	1	,6	,6	44,4
Ugao Miravalles	1	,6	,6	45,0
Unkina	1	,6	,6	45,6
Viuda de Epalza	1	,6	,6	46,3
Zaldibar	1	,6	,6	46,9
Amor Misericordioso	1	,6	,6	47,5
Ander Deuna	1	,6	,6	48,1
Andra Mari Ikastola	1	,6	,6	48,8
Artxandape Ikastola	1	,6	,6	49,4
Askartza Claret	1	,6	,6	50,0
Avellaneda	1	,6	,6	50,6
Begoñazpi	1	,6	,6	51,2
Deusto Ikastola	1	,6	,6	51,9
El Carmelo	1	,6	,6	52,5
Fatima	1	,6	,6	53,1
Larramendi Ikastola	1	,6	,6	53,8
Lauro	1	,6	,6	54,4
Nuestra Sra. de Begoña	1	,6	,6	55,0
San Antonio-Santa Rita	1	,6	,6	55,6
San Fidel Ikastola	1	,6	,6	56,3
San Francisco Javier	1	,6	,6	56,9
San José Jesuitak	1	,6	,6	57,5
San Juan Bautista	1	,6	,6	58,1
San Juan Bosco	1	,6	,6	58,8
Santa Eulalia	1	,6	,6	59,4
Seber Altube	1	,6	,6	60,0
Zubi Zaharra Ikastola	1	,6	,6	60,6
Ama Guadalupekoa	1	,6	,6	61,3
Colegio inglés San Patricio	1	,6	,6	61,9
Compañía de María	1	,6	,6	62,5
Eskolapioak	1	,6	,6	63,1
Hurtzaro	1	,6	,6	63,7
Haztegi	1	,6	,6	64,4

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CENTRO

Herri Ametza	1	,6	,6	65,0
Inmaculada	1	,6	,6	65,6
La Salle	1	,6	,6	66,3
María Auxiliadora	1	,6	,6	66,9
Mariaren Biotza	1	,6	,6	67,5
Oriokoa	1	,6	,6	68,1
Sagrado Corazón	1	,6	,6	68,8
Salbatore Mitxelena	1	,6	,6	69,4
San Alberto Magno	1	,6	,6	70,0
San Andrés Berrobi	1	,6	,6	70,6
San Andrés	1	,6	,6	71,3
San José	2	1,3	1,3	72,5
San José de Floreaga	1	,6	,6	73,1
Santa Escolástica	1	,6	,6	73,8
Santo Tomás	1	,6	,6	74,4
Aitor Ikastola	1	,6	,6	75,0
Alkartasuna Lizoea	1	,6	,6	75,6
Altzako	1	,6	,6	76,3
Amassorrain	1	,6	,6	76,9
Arroa	1	,6	,6	77,5
Balentzategi	1	,6	,6	78,1
Basakaitz	1	,6	,6	78,8
Berein Berri	1	,6	,6	79,4
Doctor Fleming	1	,6	,6	80,0
Dumboa	1	,6	,6	80,6
Egape	1	,6	,6	81,3
Elatzeta	1	,6	,6	81,9
Erguin	1	,6	,6	82,5
Felix Samaniego	1	,6	,6	83,1
Gainzuri	1	,6	,6	83,8
Ikasberri	1	,6	,6	84,4
Intzaurrondo	1	,6	,6	85,0
Juan XXIII	1	,6	,6	85,6
Koldo Mitxelena	1	,6	,6	86,3
Langaitz	1	,6	,6	86,9
Lardizabal	1	,6	,6	87,5
Laskorain	1	,6	,6	88,1
Mendiola	1	,6	,6	88,8
Mogel	1	,6	,6	89,4
Ondarreta	1	,6	,6	90,0
Orokiet	1	,6	,6	90,6
Pedro María Otaño	1	,6	,6	91,3
Plaentxi	1	,6	,6	91,9
San Juan	1	,6	,6	92,5
San Martín	1	,6	,6	93,1
San Martín Aguirre	1	,6	,6	93,8
Talaia	1	,6	,6	94,4
Toki-Alai	1	,6	,6	95,0
Urdaneta	1	,6	,6	95,6
Urkizu	1	,6	,6	96,3
Zestoa Herri Ikastetxea	1	,6	,6	96,9
Zuhaizti	1	,6	,6	97,5
Ladabarri ikastola	1	,6	,6	98,1
Sasoeta	1	,6	,6	98,8
Nuestra Sra de la Merced	2	1,3	1,3	100,0

Total	160	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Valid cases 160 Missing cases 0

3.- Tipo de centro (público o privado)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Público	102	63,7	63,7	63,7
Privado	58	36,3	36,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	4,4	4,4	4,4
20-25 años	22	13,8	13,8	18,1
26-30 años	23	14,4	14,4	32,5
31-35 años	28	17,5	17,5	50,0
36-40 años	47	29,4	29,4	79,4
41-45 años	13	8,1	8,1	87,5
46-50 años	9	5,6	5,6	93,1
51-55 años	7	4,4	4,4	97,5
56-60 años	3	1,9	1,9	99,4
61-65 años	1	,6	,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	,6	,6	,6
Sí	105	65,6	65,6	66,3
No	54	33,8	33,8	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
Sí	17	10,6	10,6	12,5
No	140	87,5	87,5	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,5	2,5	2,5
Vitoria	16	10,0	10,0	12,5
Barakaldo	2	1,3	1,3	13,8
Hondarribia	1	,6	,6	14,4
Llodio	1	,6	,6	15,0
Amurrio	1	,6	,6	15,6
Logroño	1	,6	,6	16,3
Arrasate	1	,6	,6	16,9
Galdakao	3	1,9	1,9	18,8
Bilbao	25	15,6	15,6	34,4
Durango	3	1,9	1,9	36,3
Donostia	1	,6	,6	36,9
Ugao-Miravalles	1	,6	,6	37,5
Lemoiz	1	,6	,6	38,1
Getxo	4	2,5	2,5	40,6
Munguia	3	1,9	1,9	42,5
Algorta	3	1,9	1,9	44,4
Santurtzi	3	1,9	1,9	46,3
Portugalete	4	2,5	2,5	48,8
Igorre	1	,6	,6	49,4
Ondarroa	1	,6	,6	50,0
Elorrio	1	,6	,6	50,6
Sestao	1	,6	,6	51,2
Muxika	1	,6	,6	51,9
Etxebarri	1	,6	,6	52,5
Busturia	1	,6	,6	53,1

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CUIDAD				
Basauri	2	1,3	1,3	54,4
Leioa	2	1,3	1,3	55,6
Amorebieta	4	2,5	2,5	58,1
Mundaka	1	,6	,6	58,8
Ermua	1	,6	,6	59,4
Güeñes	1	,6	,6	60,0
Sopelana	1	,6	,6	60,6
Gallarta	1	,6	,6	61,3
Iurreta	1	,6	,6	61,9
Gernika	1	,6	,6	62,5
Azkoitia	1	,6	,6	63,1
Zarautz	2	1,3	1,3	64,4
Donosti	14	8,8	8,8	73,1
Urretxu	1	,6	,6	73,8
Hondarribia	2	1,3	1,3	75,0
Hernani	2	1,3	1,3	76,3
Oiartzun	2	1,3	1,3	77,5
Tolosa	4	2,5	2,5	80,0
Orio	1	,6	,6	80,6
Beasain	2	1,3	1,3	81,9
Eibar	4	2,5	2,5	84,4
Castro Urdiales	1	,6	,6	85,0
Azpeitia	1	,6	,6	85,6
Irura	1	,6	,6	86,3
Legorreta	1	,6	,6	86,9
Lasarte-Oria	1	,6	,6	87,5
Mondragón	1	,6	,6	88,1
Urnietta	1	,6	,6	88,8
Irun	7	4,4	4,4	93,1
Bergara	1	,6	,6	93,8
Hendaya	1	,6	,6	94,4
Lesaka (Navarra)	1	,6	,6	95,0
Lizartza	1	,6	,6	95,6
Zestoa	1	,6	,6	96,3
Soralutze	1	,6	,6	96,9
Zumaia	1	,6	,6	97,5
Deba	1	,6	,6	98,1
Rentería	1	,6	,6	98,8
Legazpi	1	,6	,6	99,4
Zumarraga	1	,6	,6	100,0
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

8.- ¿Eres maestro especialista de Música...

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,5	2,5	2,5
Por habilitación	92	57,5	57,5	60,0
Título Universidad	56	35,0	35,0	95,0
No tengo especialidad	8	5,0	5,0	100,0
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

9.- ¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

- Primer ciclo

1º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	131	81,9	81,9	83,1
No	27	16,9	16,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

2º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	133	83,1	83,1	84,4
No	25	15,6	15,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

- Segundo ciclo

3º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	137	85,6	85,6	86,9
No	21	13,1	13,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

4° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	142	88,8	88,8	90,0
No	16	10,0	10,0	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

- Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	146	91,3	91,3	92,5
No	12	7,5	7,5	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
Sí	144	90,0	90,0	91,3
No	14	8,8	8,8	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	,6	,6	,6
Sí	133	83,1	83,1	83,8
No	26	16,3	16,3	100,0
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	7,5	7,5	7,5
Sí	104	65,0	65,0	72,5
No	44	27,5	27,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	5,0	5,0	5,0
Sí	101	63,1	63,1	68,1
No	51	31,9	31,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	147	91,9	91,9	93,8
En desacuerdo	10	6,3	6,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
De acuerdo	138	86,2	86,2	87,5
En desacuerdo	20	12,5	12,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	7,5	7,5	7,5
De acuerdo	128	80,0	80,0	87,5
En desacuerdo	20	12,5	12,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	131	81,8	81,8	85,6
En desacuerdo	23	14,4	14,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,5	2,5	2,5
De acuerdo	125	78,1	78,1	80,6
En desacuerdo	31	19,4	19,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	18	11,2	11,2	13,1
En desacuerdo	139	86,9	86,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	123	76,9	76,9	78,8
En desacuerdo	34	21,3	21,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	1,3	1,3	1,3
De acuerdo	25	15,6	15,6	16,9
En desacuerdo	133	83,1	83,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	,6	,6	,6
De acuerdo	30	18,8	18,8	19,4
En desacuerdo	129	80,6	80,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	10	6,3	6,3	6,3
De acuerdo	54	33,7	33,7	40,0
En desacuerdo	96	60,0	60,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	4,4	4,4	4,4
De acuerdo	148	92,5	92,5	96,9
En desacuerdo	5	3,1	3,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	24	15,0	15,0	15,0
De acuerdo	83	51,9	51,9	66,9
En desacuerdo	53	33,1	33,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	4,4	4,4	4,4
De acuerdo	146	91,2	91,2	95,6
En desacuerdo	7	4,4	4,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	
Valid cases	160	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	,6	,6	,6
De acuerdo	159	99,4	99,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	2,5	2,5	2,5
De acuerdo	132	82,5	82,5	85,0
En desacuerdo	24	15,0	15,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	1,9	1,9	1,9
De acuerdo	153	95,6	95,6	97,5
En desacuerdo	4	2,5	2,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	12	7,5	7,5	7,5
De acuerdo	110	68,8	68,8	76,3
En desacuerdo	38	23,8	23,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	15	9,4	9,4	9,4
De acuerdo	138	86,2	86,2	95,6
En desacuerdo	7	4,4	4,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	152	95,0	95,0	95,0
Metodologías conjuntas	3	1,9	1,9	96,9
infraestructura compartida	2	1,3	1,3	98,1
Profesorado ayudar maestro	2	1,3	1,3	99,4
Figura COP	1	,6	,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	160	100,0	100,0	

Valid cases 160 Missing cases 0

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	102	63,7
Intercambios experiencias	4	2,5
Elaboración programaciones	12	7,5
Recopilación didáctica cancionero	1	,6
Conocimiento diferentes metodologías	1	,6
Cursos	7	4,4
Informática	13	8,1
Audición	5	3,1
Canto	7	4,4
Instrumentación	5	3,1
Danza	3	1,9
Recursos materiales, estrategias	13	8,1
Recursos materiales primaria	7	4,4
Formación en multiculturalismo musical	1	,6

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.5.1. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA): TOTALES PÚBLICOS**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA: PÚBLICOS

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alava	15	14,7	14,7	14,7
Bizkaia	49	48,0	48,0	62,7
Gipuzkoa	38	37,3	37,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	

Valid cases 102 Missing cases 0

2.- Centros escolares públicos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
Angel Galvinet	1	1,0	1,0	2,0
Araia	1	1,0	1,0	2,9
Gorbea	1	1,0	1,0	3,9
Ibernaldo Ikastola	1	1,0	1,0	4,9
Jose Miguel Barandian	1	1,0	1,0	5,9
Lamuza	1	1,0	1,0	6,9
Lucas Rey	1	1,0	1,0	7,8
Luis Dorao	1	1,0	1,0	8,8
Padre Orbiso	1	1,0	1,0	9,8
Ramiro de Maeztu	1	1,0	1,0	10,8
Samaniego	1	1,0	1,0	11,8
San Ignacio	1	1,0	1,0	12,7
Umandi Ikastola	1	1,0	1,0	13,7
Victor Tapia	1	1,0	1,0	14,7
Alkartu	1	1,0	1,0	15,7
Alonsotegi	1	1,0	1,0	16,7
Altzaga	1	1,0	1,0	17,6
Anaitasuna	1	1,0	1,0	18,6
Antonio Trueba	1	1,0	1,0	19,6
Aperribai	1	1,0	1,0	20,6
Arizko ikastola	1	1,0	1,0	21,6
Artatza-Pinueta	1	1,0	1,0	22,5
Basurto	1	1,0	1,0	23,5
Bekobenta	1	1,0	1,0	24,5
Derio	1	1,0	1,0	25,5
Deusto	1	1,0	1,0	26,5
Dima-Ugarana	1	1,0	1,0	27,5
Eduardo Eskartzaga	1	1,0	1,0	28,4
Eguskiza Meabe	1	1,0	1,0	29,4
Elortza	1	1,0	1,0	30,4
Eretza	1	1,0	1,0	31,4
Etorkizuna ikastola	1	1,0	1,0	32,4
Geroa ikastola	1	1,0	1,0	33,3
Gorliz	1	1,0	1,0	34,3
Intxisu	1	1,0	1,0	35,3
J.Ramón Jiménez	1	1,0	1,0	36,3
José Sierra	1	1,0	1,0	37,3
Juan Bautista Zabala	1	1,0	1,0	38,2

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CENTRO				
Juan Manuel Sánchez	1	1,0	1,0	39,2
Lezamako Herri Ikast.	1	1,0	1,0	40,2
Lope de Vega	1	1,0	1,0	41,2
Maestra Isabel Gallego Gorri	1	1,0	1,0	42,2
Maestro Zubeldia	1	1,0	1,0	43,1
Mauela Zubizarreta	1	1,0	1,0	44,1
Maestro García Rivero	1	1,0	1,0	45,1
Mimetiz	1	1,0	1,0	46,1
Muskisko ikastola	1	1,0	1,0	47,1
Nuestra Sr. del Pilar	1	1,0	1,0	48,0
Ondarroako herri ikas.	1	1,0	1,0	49,0
Pagasarribide	1	1,0	1,0	50,0
Pedro Cantarrana	1	1,0	1,0	51,0
Pío Baroja	1	1,0	1,0	52,0
Ruperto Medina	1	1,0	1,0	52,9
San Antonio Etxebarri	1	1,0	1,0	53,9
San Ignacio	2	2,0	2,0	55,9
San Lorenzo	1	1,0	1,0	56,9
Santa Teresa Bagaza	1	1,0	1,0	57,8
Txomin Aresti	1	1,0	1,0	58,8
Ugao Miravalles	1	1,0	1,0	59,8
Unkina	1	1,0	1,0	60,8
Viuda de Epalza	1	1,0	1,0	61,8
Zaldibar	1	1,0	1,0	62,7
Aitor Ikastola	1	1,0	1,0	63,7
Alkartasuna Lizeoa	1	1,0	1,0	64,7
Altzako	1	1,0	1,0	65,7
Amassorrain	1	1,0	1,0	66,7
Arroa	1	1,0	1,0	67,6
Balentzategi	1	1,0	1,0	68,6
Basakaitz	1	1,0	1,0	69,6
Berein Berri	1	1,0	1,0	70,6
Doctor Fleming	1	1,0	1,0	71,6
Dumboa	1	1,0	1,0	72,5
Egape	1	1,0	1,0	73,5
Elatzeta	1	1,0	1,0	74,5
Erguin	1	1,0	1,0	75,5
Felix Samaniego	1	1,0	1,0	76,5
Gainzuri	1	1,0	1,0	77,5
Ikasberri	1	1,0	1,0	78,4
Intzaurreondo	1	1,0	1,0	79,4
Juan XXIII	1	1,0	1,0	80,4
Koldo Mitxelena	1	1,0	1,0	81,4
Langaitz	1	1,0	1,0	82,4
Lardizabal	1	1,0	1,0	83,3
Laskorain	1	1,0	1,0	84,3
Mendiola	1	1,0	1,0	85,3
Mogel	1	1,0	1,0	86,3
Ondarreta	1	1,0	1,0	87,3
Orokieteta	1	1,0	1,0	88,2
Pedro María Otaño	1	1,0	1,0	89,2
Plaentxi	1	1,0	1,0	90,2
San Juan	1	1,0	1,0	91,2
San Martín	1	1,0	1,0	92,2
San Martín Aguirre	1	1,0	1,0	93,1
Talaia	1	1,0	1,0	94,1
Toki-Alai	1	1,0	1,0	95,1
Urdaneta	1	1,0	1,0	96,1
Urkizu	1	1,0	1,0	97,1
Zestoa Herri Ikastetxea	1	1,0	1,0	98,0

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CENTRO					
Zuhaizti		1	1,0	1,0	99,0
Sasoeta		1	1,0	1,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0		

3.- Tipo de Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Público	102	100,0	100,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0
Valid cases	102	Missing cases	0	

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,9	2,9	2,9
20-25 años	12	11,8	11,8	14,7
26-30 años	14	13,7	13,7	28,4
31-35 años	17	16,7	16,7	45,1
36-40 años	35	34,3	34,3	79,4
41-45 años	10	9,8	9,8	89,2
46-50 años	6	5,9	5,9	95,1
51-55 años	3	2,9	2,9	98,0
56-60 años	1	1,0	1,0	99,0
61-65 años	1	1,0	1,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0
Valid cases	102	Missing cases	0	

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
Sí	57	55,9	55,9	56,9
No	44	43,1	43,1	100,0
	Total	102	100,0	100,0
Valid cases	102	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,9	2,9	2,9
Sí	13	12,7	12,7	15,7
No	86	84,3	84,3	100,0
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,9	2,9	2,9
Vitoria	10	9,8	9,8	12,7
Barakaldo	2	2,0	2,0	14,7
Hondarribia	1	1,0	1,0	15,7
Llodio	1	1,0	1,0	16,7
Amurrio	1	1,0	1,0	17,6
Logroño	1	1,0	1,0	18,6
Galdakao	2	2,0	2,0	20,6
Bilbao	13	12,7	12,7	33,3
Durango	1	1,0	1,0	34,3
Ugao-Miravalles	1	1,0	1,0	35,3
Lemoiz	1	1,0	1,0	36,3
Getxo	3	2,9	2,9	39,2
Munguia	2	2,0	2,0	41,2
Algorta	3	2,9	2,9	44,1
Santurtzi	2	2,0	2,0	46,1
Portugalete	3	2,9	2,9	49,0
Igorre	1	1,0	1,0	50,0
Ondarroa	1	1,0	1,0	51,0
Elorrio	1	1,0	1,0	52,0
Sestao	1	1,0	1,0	52,9
Muxika	1	1,0	1,0	53,9
Etxebarri	1	1,0	1,0	54,9
Busturia	1	1,0	1,0	55,9
Basauri	2	2,0	2,0	57,8
Leioa	1	1,0	1,0	58,8
Amorebieta	2	2,0	2,0	60,8
Mundaka	1	1,0	1,0	61,8
Ermua	1	1,0	1,0	62,7
Güeñes	1	1,0	1,0	63,7
Zarautz	1	1,0	1,0	64,7
Donosti	7	6,9	6,9	71,6
Hondarribia	1	1,0	1,0	72,5
Oiartzun	1	1,0	1,0	73,5
Tolosa	2	2,0	2,0	75,5
Beasain	1	1,0	1,0	76,5
Eibar	1	1,0	1,0	77,5
Azpeitia	1	1,0	1,0	78,4
Irura	1	1,0	1,0	79,4
Legorreta	1	1,0	1,0	80,4
Lasarte-Oria	1	1,0	1,0	81,4

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CIUDAD

Mondragón	1	1,0	1,0	82,4
Urnieta	1	1,0	1,0	83,3
Irun	7	6,9	6,9	90,2
Bergara	1	1,0	1,0	91,2
Hendaya	1	1,0	1,0	92,2
Lesaka (Navarra)	1	1,0	1,0	93,1
Lizartza	1	1,0	1,0	94,1
Zestoa	1	1,0	1,0	95,1
Soralutze	1	1,0	1,0	96,1
Zumaia	1	1,0	1,0	97,1
Deba	1	1,0	1,0	98,0
Rentería	1	1,0	1,0	99,0
Zumarraga	1	1,0	1,0	100,0

Total	102	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Valid cases 102 Missing cases 0

8.- ¿Eres maestro especialista de Música...

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
Por habilitación	66	64,7	64,7	65,7
Título Universidad	34	33,3	33,3	99,0
No tengo especialidad	1	1,0	1,0	100,0

Total	102	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Valid cases 102 Missing cases 0

9.- ¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

- Primer ciclo

1º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	97	95,1	95,1	95,1
No	5	4,9	4,9	100,0

Total	102	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Valid cases 102 Missing cases 0

Anexo IV Tablas de Frecuencia

2° Curso

Value Label		Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí		97	95,1	95,1	95,1
No		5	4,9	4,9	100,0
	Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases		0	

- Segundo ciclo

3° Curso

Value Label		Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí		98	96,1	96,1	96,1
No		4	3,9	3,9	100,0
	Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases		0	

4° Curso

Value Label		Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí		101	99,0	99,0	99,0
No		1	1,0	1,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases		0	

- Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Value	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	1	101	99,0	99,0	99,0
No	2	1	1,0	1,0	100,0
	Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases		0	

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	99	97,1	97,1	97,1
No	3	2,9	2,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
Sí	88	86,3	86,3	87,3
No	13	12,7	12,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	6,9	6,9	6,9
Sí	66	64,7	64,7	71,6
No	29	28,4	28,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,9	4,9	4,9
Sí	59	57,8	57,8	62,7
No	38	37,3	37,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	93	91,1	91,1	93,1
En desacuerdo	7	6,9	6,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	87	85,3	85,3	87,3
En desacuerdo	13	12,7	12,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	5,9	5,9	5,9
De acuerdo	78	76,5	76,5	82,4
En desacuerdo	18	17,6	17,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,9	4,9	4,9
De acuerdo	81	79,4	79,4	84,3
En desacuerdo	16	15,7	15,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	83	81,3	81,3	83,3
En desacuerdo	17	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,9	2,9	2,9
De acuerdo	12	11,8	11,8	14,7
En desacuerdo	87	85,3	85,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	2,9	2,9	2,9
De acuerdo	79	77,5	77,5	80,4
En desacuerdo	20	19,6	19,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
De acuerdo	12	11,7	11,7	12,7
En desacuerdo	89	87,3	87,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
De acuerdo	22	21,5	21,5	22,5
En desacuerdo	79	77,5	77,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	6	5,9	5,9	5,9
De acuerdo	31	30,4	30,4	36,3
En desacuerdo	65	63,7	63,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	5,9	5,9	5,9
De acuerdo	94	92,1	92,1	98,0
En desacuerdo	2	2,0	2,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	18	17,6	17,6	17,6
De acuerdo	48	47,1	47,1	64,7
En desacuerdo	36	35,3	35,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	4,9	4,9	4,9
De acuerdo	94	92,2	92,2	97,1
En desacuerdo	3	2,9	2,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
De acuerdo	101	99,0	99,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	2,0	2,0	2,0
De acuerdo	87	85,3	85,3	87,3
En desacuerdo	13	12,7	12,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	
Valid cases	102	Missing cases	0	

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,0	1,0	1,0
De acuerdo	98	96,1	96,1	97,1
En desacuerdo	3	2,9	2,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	

Valid cases 102 Missing cases 0

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	9,8	9,8	9,8
De acuerdo	65	63,7	63,7	73,5
En desacuerdo	27	26,5	26,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	

Valid cases 102 Missing cases 0

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	13	12,7	12,7	12,7
De acuerdo	85	83,4	83,4	96,1
En desacuerdo	4	3,9	3,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	

Valid cases 102 Missing cases 0

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	97	95,1	95,1	95,1
Metodologías conjuntas	1	1,0	1,0	96,1
infraestructura compartida	1	1,0	1,0	97,1
Profesorado ayudar maestros	2	2,0	2,0	99,0
Figura COP	1	1,0	1,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	102	100,0	100,0	

Valid cases 102 Missing cases 0

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	66	64,7
Intercambios experiencias	3	2,9
Elaboración programa	8	7,8
Cursos	2	2,0
Informática	6	5,9
Audición	4	3,9
Canto	6	5,9
Instrumentación	4	3,9
Danza	2	2,0
Recursos materiales, estrategias	9	8,9
Recursos materiales primaria	4	3,9

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.5.2. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA): TOTALES PRIVADOS**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA: PRIVADOS

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alava	11	19,0	19,0	19,0
Bizkaia	24	41,4	41,4	60,3
Gipuzkoa	23	39,7	39,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

2.- Centros escolares privados

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Escolapios	1	1,7	1,7	1,7
Inmaculada Concepción	1	1,7	1,7	3,4
Laudio	1	1,7	1,7	5,2
Marianistas	1	1,7	1,7	6,9
Mariaren Biotxa	1	1,7	1,7	8,6
Nazareth	1	1,7	1,7	10,3
Sagrado Corazón	1	1,7	1,7	12,1
San Prudencio	1	1,7	1,7	13,8
Ursulinas	2	3,4	3,4	17,2
Virgen Niña	1	1,7	1,7	19,0
Amor Misericordioso	1	1,7	1,7	20,7
Ander Deuna	1	1,7	1,7	22,4
Andra Mari Ikastola	1	1,7	1,7	24,1
Artxandape Ikastola	1	1,7	1,7	25,9
Askartza Claret	1	1,7	1,7	27,6
Avellaneda	1	1,7	1,7	29,3
Begoñazpi	1	1,7	1,7	31,0
Deusto Ikastola	1	1,7	1,7	32,8
El Carmelo	1	1,7	1,7	34,5
Fatima	1	1,7	1,7	36,2
Larramendi Ikastola	1	1,7	1,7	37,9
Lauro	1	1,7	1,7	39,7
Nuestra Sra. de Begoña	1	1,7	1,7	41,4
San Antonio-Santa Rita	1	1,7	1,7	43,1
San Fidel Ikastola	1	1,7	1,7	44,8
San Francisco Javier	1	1,7	1,7	46,6
San José Jesuitak	1	1,7	1,7	48,3
San Juan Bautista	1	1,7	1,7	50,0
San Juan Bosco	1	1,7	1,7	51,7
Santa Eulalia	1	1,7	1,7	53,4
Seber Altube	1	1,7	1,7	55,2
Zubi Zaharra Ikastola	1	1,7	1,7	56,9
Ama Guadalupekoa	1	1,7	1,7	58,6
Colegio inglés San Patricio	1	1,7	1,7	60,3

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Compañía de María	1	1,7	1,7	62,1
Eskolapioak	1	1,7	1,7	63,8
Hurtzaro	1	1,7	1,7	65,5
Haztegi	1	1,7	1,7	67,2
Herri Ametza	1	1,7	1,7	69,0
CENTRO				
Inmaculada	1	1,7	1,7	70,7
La Salle	1	1,7	1,7	72,4
María Auxiliadora	1	1,7	1,7	74,1
Mariaren Biotza	1	1,7	1,7	75,9
Orioko	1	1,7	1,7	77,6
Sagrado Corazón	1	1,7	1,7	79,3
Salbatore Mitxelena	1	1,7	1,7	81,0
San Alberto Magno	1	1,7	1,7	82,8
San Andrés Berrobi	1	1,7	1,7	84,5
San Andrés	1	1,7	1,7	86,2
San José	2	3,4	3,4	89,7
San José de Floreaga	1	1,7	1,7	91,4
Santa Escolástica	1	1,7	1,7	93,1
Santo Tomás	1	1,7	1,7	94,8
Ladabarri ikastola	1	1,7	1,7	96,6
Nuestra Sra. de la Merced	2	3,4	3,4	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

3.- Tipo de Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Privado	58	100,0	100,0	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	6,9	6,9	6,9
20-25 años	10	17,2	17,2	24,1
26-30 años	9	15,5	15,5	39,7
31-35 años	11	19,0	19,0	58,6
36-40 años	12	20,7	20,7	79,3
41-45 años	3	5,2	5,2	84,5
46-50 años	3	5,2	5,2	89,7
51-55 años	4	6,9	6,9	96,6
56-60 años	2	3,4	3,4	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	48	82,8	82,8	82,8
No	10	17,2	17,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	4	6,9	6,9	6,9
No	54	93,1	93,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,7	1,7	1,7
Vitoria	6	10,3	10,3	12,1
Arrasate	1	1,7	1,7	13,8
Galdakao	1	1,7	1,7	15,5
Bilbao	12	20,7	20,7	36,2
Durango	2	3,4	3,4	39,7
Donostia	1	1,7	1,7	41,4
Getxo	1	1,7	1,7	43,1
Munguia	1	1,7	1,7	44,8
Santurtzi	1	1,7	1,7	46,6
Portugalete	1	1,7	1,7	48,3
Leioa	1	1,7	1,7	50,0
Amorebieta	2	3,4	3,4	53,4
Sopelana	1	1,7	1,7	55,2
Gallarta	1	1,7	1,7	56,9
Iurreta	1	1,7	1,7	58,6
Gernika	1	1,7	1,7	60,3
Azkoitia	1	1,7	1,7	62,1
Zarautz	1	1,7	1,7	63,8
Donosti	7	12,1	12,1	75,9
Urretxu	1	1,7	1,7	77,6
Hondarribia	1	1,7	1,7	79,3
Hernani	2	3,4	3,4	82,8
Oiartzun	1	1,7	1,7	84,5
Tolosa	2	3,4	3,4	87,9
Orio	1	1,7	1,7	89,7

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CIUDAD

Beasain	1	1,7	1,7	91,4
Eibar	3	5,2	5,2	96,6
Castro Urdiales	1	1,7	1,7	98,3
Legazpi	1	1,7	1,7	100,0

Total	58	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 58 Missing cases 0

8.- ¿Eres maestro especialista de Música..

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	5,2	5,2	5,2
Por habilitación	26	44,8	44,8	50,0
Título Universidad	22	37,9	37,9	87,9
No tengo especialidad	7	12,1	12,1	100,0

Total	58	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 58 Missing cases 0

9.-¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

- Primer ciclo

1º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	34	58,6	58,6	62,1
No	22	37,9	37,9	100,0

Total	58	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 58 Missing cases 0

2º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	36	62,1	62,1	65,5
No	20	34,5	34,5	100,0

Total	58	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 58 Missing cases 0

- Segundo ciclo

3° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	39	67,2	67,2	70,7
No	17	29,3	29,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

4° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	41	70,7	70,7	74,1
No	15	25,9	25,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

- Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	45	77,6	77,6	81,0
No	11	19,0	19,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
Sí	45	77,6	77,6	81,0
No	11	19,0	19,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

Valid cases 58 Missing cases 0

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	45	77,6	77,6	77,6
No	13	22,4	22,4	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Valid cases 58 Missing cases 0

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	8,6	8,6	8,6
Sí	38	65,5	65,5	74,1
No	15	25,9	25,9	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Valid cases 58 Missing cases 0

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	5,2	5,2	5,2
Sí	42	72,4	72,4	77,6
No	13	22,4	22,4	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Valid cases 58 Missing cases 0

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,7	1,7	1,7
De acuerdo	54	93,1	93,1	94,8
En desacuerdo	3	5,2	5,2	100,0
Total	58	100,0	100,0	

Valid cases 58 Missing cases 0

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	51	87,9	87,9	87,9
En desacuerdo	7	12,1	12,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,3	10,3	10,3
De acuerdo	50	86,3	86,3	96,6
En desacuerdo	2	3,4	3,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,7	1,7	1,7
De acuerdo	50	86,3	86,3	87,9
En desacuerdo	7	12,1	12,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	42	72,4	72,4	75,9
En desacuerdo	14	24,1	24,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	6	10,3	10,3	10,3
En desacuerdo	52	89,7	89,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	44	75,9	75,9	75,9
En desacuerdo	14	24,1	24,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,7	1,7	1,7
De acuerdo	13	22,4	22,4	24,1
En desacuerdo	44	75,9	75,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	8	13,8	13,8	13,8
En desacuerdo	50	86,2	86,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	4	6,9	6,9	6,9
De acuerdo	23	39,7	39,7	46,6
En desacuerdo	31	53,4	53,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,7	1,7	1,7
De acuerdo	54	93,1	93,1	94,8
En desacuerdo	3	5,2	5,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,3	10,3	10,3
De acuerdo	35	60,4	60,4	70,7
En desacuerdo	17	29,3	29,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	52	89,7	89,7	93,1
En desacuerdo	4	6,9	6,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	58	100,0	100,0	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	45	77,6	77,6	81,0
En desacuerdo	11	19,0	19,0	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	55	94,9	94,9	98,3
En desacuerdo	1	1,7	1,7	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	45	77,6	77,6	81,0
En desacuerdo	11	19,0	19,0	100,0
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	53	91,4	91,4	94,8
En desacuerdo	3	5,2	5,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	55	94,8	94,8	94,8
Metodologías conjuntas	2	3,4	3,4	98,3
infraestructura compartida	1	1,7	1,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	58	100,0	100,0	
Valid cases	58	Missing cases	0	

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	36	62,1
Intercambios experiencias	1	1,7
Elaboración programaciones	4	6,9
Recopilación didáctica cancionero	1	1,7
Conocimiento diferentes metodologías	1	1,7
Cursos	5	8,6
Informática	7	12,1
Audición	5	8,6
Canto	1	1,7
Instrumentación	1	1,7
Danza	1	1,7
Recursos materiales, estrategias	4	6,9
Recursos materiales primaria	3	5,2
Formación en multiculturalismo musical	1	1,7

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6. TOTALES POR PROVINCIAS Y GRÁFICOS CORRESPONDIENTES
ESCUELAS DE MÚSICA**

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.1. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (DIRECTORES)
ÁLAVA TOTALES**

ENCUESTA DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: Álava

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Agurain	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no está terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

22.- OTRAS

EDUCACIÓN DE ADULTOS :

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

32.- OTRAS

PANDERO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No se imparte la especialidad	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
232 alumnos	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
66 alumnos	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
8 profesores	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
5 profesores	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
1 profesor	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
2 profesores	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

45.- OTROS

46.-¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Preinstrumento	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Instalaciones	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Dificultad para conseguir profesorado	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Formación calidad y gestión	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Organizar encuentros	1	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

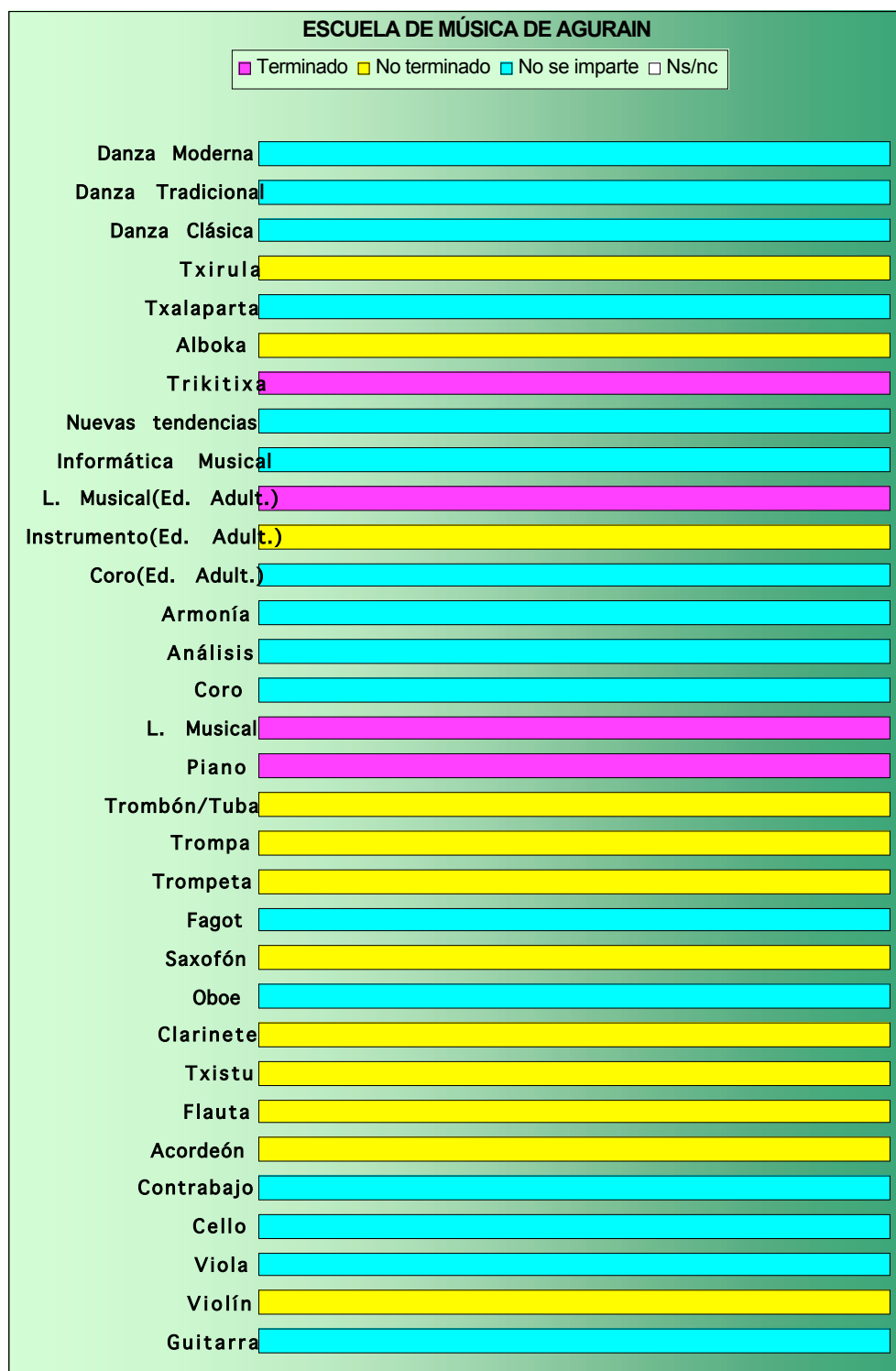
Value Label		Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no		1	100,0	100,0	100,0
	Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases		0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label		Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí		1	100,0	100,0	100,0
	Total	1	100,0	100,0	
Valid cases	1	Missing cases		0	

Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música de Álava.

Sobre la situación de los Planes Pedagógicos:



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.2. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (DIRECTORES)
GUIPÚZCOA TOTALES**

ENCUESTA DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: Guipúzcoa

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkargi	1	8,3	8,3	8,3
Arrasate musikal	1	8,3	8,3	16,7
Hernani	1	8,3	8,3	25,0
Ibargain	1	8,3	8,3	33,3
Municipal de Irun	1	8,3	8,3	41,7
Hondarribiko musika	1	8,3	8,3	50,0
José de Azpiazu	1	8,3	8,3	58,3
Eduardo Mocaroa	1	8,3	8,3	66,7
Tomas Garbizu	1	8,3	8,3	75,0
Bergarako musika eskola	1	8,3	8,3	83,3
Orioko udal musika eskola	1	8,3	8,3	91,7
Axular	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	

Valid cases 12 Missing cases 0

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	41,7	41,7	41,7
no terminado	5	41,7	41,7	83,3
no se imparte la especialidad	2	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	

Valid cases 12 Missing cases 0

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no terminado	8	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	

Valid cases 12 Missing cases 0

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	16,7	16,7	16,7
no está terminado	4	33,3	33,3	50,0
no se imparte la especialidad	6	50,0	50,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	25,0	25,0	25,0
no está terminado	3	25,0	25,0	50,0
no se imparte la especialidad	6	50,0	50,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	8,3	8,3	8,3
no está terminado	1	8,3	8,3	16,7
no se imparte la especialidad	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	50,0	50,0	50,0
no está terminado	6	50,0	50,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	41,7	41,7	41,7
no terminado	6	50,0	50,0	91,7
no se imparte la especialidad	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no terminado	6	50,0	50,0	83,3
no se imparte la especialidad	2	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no terminado	7	58,3	58,3	91,7
no se imparte la especialidad	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	16,7	16,7	16,7
no terminado	3	25,0	25,0	41,7
no se imparte la especialidad	7	58,3	58,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	41,7	41,7	41,7
no terminado	5	41,7	41,7	83,3
no se imparte la especialidad	2	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	25,0	25,0	25,0
no se imparte la especialidad	9	75,0	75,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	7	58,3	58,3	58,3
no está terminado	3	25,0	25,0	83,3
no se imparte la especialidad	2	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	16,7	16,7	16,7
no está terminado	3	25,0	25,0	41,7
no se imparte la especialidad	7	58,3	58,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no está terminado	1	8,3	8,3	41,7
no se imparte la especialidad	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	41,7	41,7	41,7
no está terminado	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	6	50,0	50,0	50,0
no está terminado	6	50,0	50,0	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no está terminado	7	58,3	58,3	91,7
no se imparte la especialidad	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	3	25,0	25,0	25,0
no terminado	1	8,3	8,3	33,3
no se imparte la especialidad	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	3	25,0	25,0	25,0
no terminado	4	33,3	33,3	58,3
no se imparte la especialidad	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- ENSEÑANZA GRUPAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	91,7	91,7	91,7
Terminado	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

- PRÁCTICAS MÚSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	91,7	91,7	91,7
Terminado	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

- TECLADOS ELECTRÓNICOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	91,7	91,7	91,7
Terminado	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

- CULTURA MÚSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	91,7	91,7	91,7
No terminado	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

- TALLER MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	91,7	91,7	91,7
Terminado	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

EDUCACIÓN DE ADULTOS:

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
	1	8,3	8,3	8,3
terminado	1	8,3	8,3	16,7
no terminado	1	8,3	8,3	25,0
no se imparte la especialidad	9	75,0	75,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	8,3	8,3	8,3
no terminado	7	58,3	58,3	66,7
no se imparte la especialidad	4	33,3	33,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	2	16,7	16,7	16,7
no terminado	6	50,0	50,0	66,7
no se imparte la especialidad	4	33,3	33,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
	1	8,3	8,3	8,3
terminado	1	8,3	8,3	16,7
no terminado	2	16,7	16,7	33,3
no se imparte la especialidad	8	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
	1	8,3	8,3	8,3
terminado	1	8,3	8,3	16,7
no terminado	4	33,3	33,3	50,0
no se imparte la especialidad	6	50,0	50,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

INSTRUMENTOS DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	33,3	33,3	33,3
no terminado	3	25,0	25,0	58,3
no se imparte la especialidad	5	41,7	41,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	8,3	8,3	8,3
no terminado	1	8,3	8,3	16,7
no se imparte la especialidad	10	83,3	83,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	1	8,3	8,3	8,3
no se imparte la especialidad	11	91,7	91,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
no terminado	1	8,3	8,3	8,3
no se imparte la especialidad	11	91,7	91,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

32.- OTRAS

- DULZAINA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	75,0	75,5	75,5
Terminado	1	8,3	8,3	83,8
No terminado	2	16,7	16,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	8,3	8,3	8,3
Terminado	2	16,7	16,7	25,0
No se imparte la especialidad	9	75,0	75,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
No terminado	2	16,7	16,7	16,7
No se imparte la especialidad	10	83,3	83,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	8,3	8,3	8,3
No se imparte la especialidad	11	91,7	91,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
210 alumnos	1	8,3	8,3	8,3
281 alumnos	1	8,3	8,3	16,7
282 alumnos	1	8,3	8,3	25,0
335 alumnos	1	8,3	8,3	33,3
337 alumnos	1	8,3	8,3	41,7
414 alumnos	1	8,3	8,3	50,0
425 alumnos	1	8,3	8,3	58,3
426 alumnos	1	8,3	8,3	66,7
479 alumnos	1	8,3	8,3	75,0
485 alumnos	1	8,3	8,3	83,3
489 alumnos	1	8,3	8,3	91,7
558 alumnos	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	16,7	16,7	16,7
135 alumnos	1	8,3	8,3	25,0
152 alumnos	1	8,3	8,3	33,3
176 alumnos	1	8,3	8,3	41,7
190 alumnos	2	16,7	16,7	58,3
216 alumnos	1	8,3	8,3	66,7
256 alumnos	1	8,3	8,3	75,0
330 alumnos	1	8,3	8,3	83,3
335 alumnos	1	8,3	8,3	91,7
410 alumnos	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
9 profesores	1	8,3	8,3	8,3
11 profesores	1	8,3	8,3	16,7
13 profesores	1	8,3	8,3	25,0
14 profesores	1	8,3	8,3	33,3
15 profesores	2	16,7	16,7	50,0
16 profesores	1	8,3	8,3	58,3
18 profesores	1	8,3	8,3	66,7
21 profesores	1	8,3	8,3	75,0
22 profesores	1	8,3	8,3	83,3
32 profesores	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
4 profesores	1	8,3	8,3	8,3
5 profesores	2	16,7	16,7	25,0
6 profesores	1	8,3	8,3	33,3
7 profesores	1	8,3	8,3	41,7
8 profesores	3	25,0	25,0	66,7
9 profesores	2	16,7	16,7	83,3
15 profesores	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
1 profesor	2	16,7	16,7	16,7
2 profesores	2	16,7	16,7	33,3
3 profesores	4	33,3	33,3	66,7
4 profesores	2	16,7	16,7	83,3
5 profesores	1	8,3	8,3	91,7
7 profesores	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	8,3	8,3	8,3
2 profesores	2	16,7	16,7	25,0
3 profesores	1	8,3	8,3	33,3
4 profesores	1	8,3	8,3	41,7
5 profesores	1	8,3	8,3	50,0
6 profesores	1	8,3	8,3	58,3
7 profesores	1	8,3	8,3	66,7
8 profesores	1	8,3	8,3	75,0
9 profesores	1	8,3	8,3	83,3
14 profesores	1	8,3	8,3	91,7
21 profesores	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	25,0	25,0	25,0
No	9	75,0	75,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	2	16,7	16,7	16,7
No	10	83,3	83,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	5	41,7	41,7	41,7
No	7	58,3	58,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

45.- OTRAS INSTALACIONES

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Aula informática	1	8,3	8,3	8,3
Salón multiuso	1	8,3	8,3	83,3
Aulas estudio	2	16,7	16,7	100,0
no	8	66,7	66,7	75,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	2	16,7
Conciertos mensuales	3	25,0
El profesorado	3	25,0
Selección del profesorado	5	41,7
Espíritu innovador	1	8,3
Optimización del tiempo	1	8,3

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	2	16,7
Instalaciones	5	41,7
Dinero	6	50,0
Materiales	1	8,3
Dificultad contratar profesores	3	25,0
Falta de reconocimiento	2	16,7
El espacio	1	8,3
Atención a discapacitados	1	8,3

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	66,7	66,7	66,7
Dificultad para conseguir profesorado	2	16,7	16,7	83,3
Tratamiento de oferta a adultos	1	8,3	8,3	91,7
Mayor tiempo lectivo	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	25,0	25,0	25,0
Implicación de padres	2	16,7	16,7	41,7
Formación calidad y gestión	2	16,7	16,7	58,3
Ampliar oferta	1	8,3	8,3	66,7
Mayor tiempo lectivo	1	8,3	8,3	75,0
Coordinación tutor-profesorado	1	8,3	8,3	83,3
Conseguir material	1	8,3	8,3	91,7
No	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	5	41,7	41,7	41,7
Elaboración conjunta calendarios	1	8,3	8,3	50,0
Organizar encuentros	5	41,7	41,7	91,7
No	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	
Valid cases	12	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	66,7	66,7	66,7
Mayor coordinación	1	8,3	8,3	75,0
Grupos del pueblo raíz tradicional	1	8,3	8,3	83,3
Más iniciativas	1	8,3	8,3	91,7
no	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	

Valid cases 12 Missing cases 0

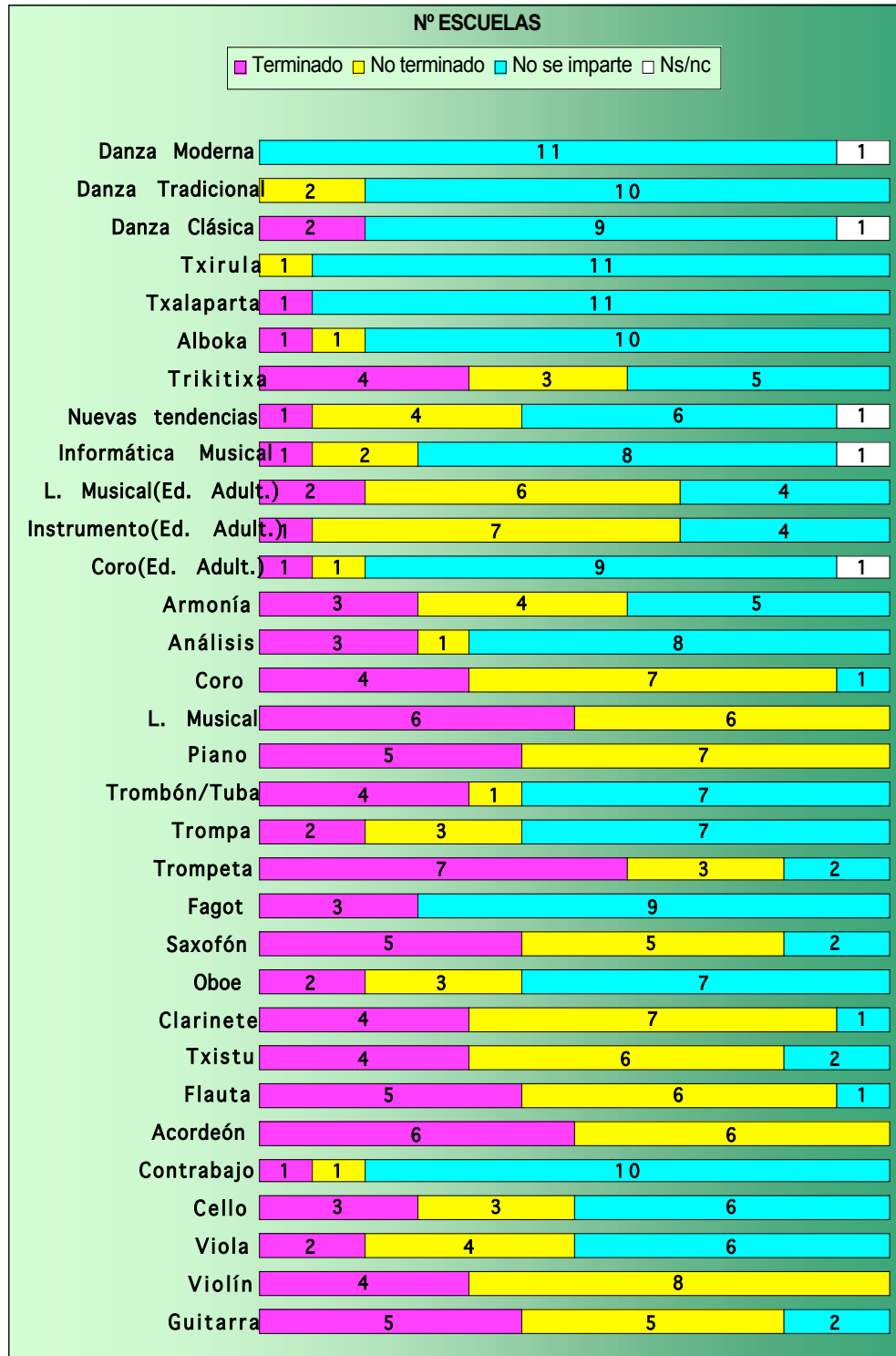
52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	8	66,7	66,7	66,7
El marketing	1	8,3	8,3	75,0
Motivar a los alumnos	1	8,3	8,3	83,3
Mejor relación con Ayto.	1	8,3	8,3	91,7
No	1	8,3	8,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	12	100,0	100,0	

Valid cases 12 Missing cases 0

Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música de Guipúzcoa.

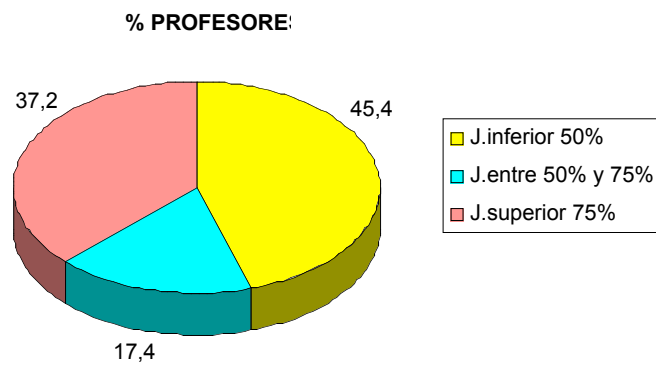
Sobre la situación de los Planes Pedagógicos:



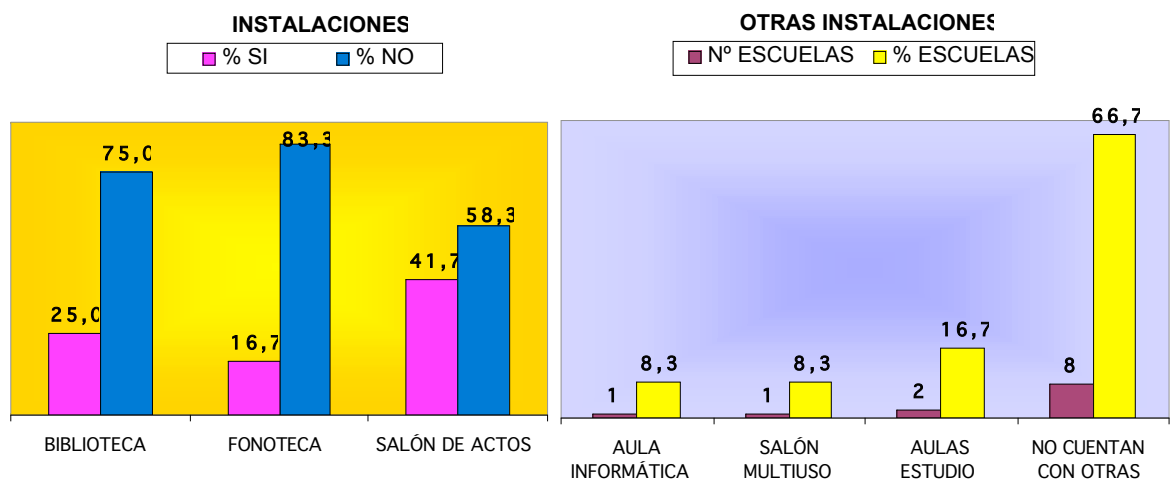
Sobre el alumnado:



Sobre la jornada laboral del profesorado:



Sobre las instalaciones:



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.3. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (DIRECTORES)
VIZCAYA TOTALES**

ENCUESTA DIRECTORES ESCUELAS DE MÚSICA: Vizcaya

1.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Santos Intxausti	1	11,1	11,1	11,1
Jose Antonio Egia	1	11,1	11,1	22,2
Santurtzi	1	11,1	11,1	33,3
de Zeanuri	1	11,1	11,1	44,4
Alboka	1	11,1	11,1	55,6
Erandio	1	11,1	11,1	66,7
Maurice Ravel	1	11,1	11,1	77,8
Segundo Olaeta	1	11,1	11,1	88,9
Andrés Isasi	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan pedagógico de las distintas especialidades?

DEPARTAMENTO DE CUERDA:

2.- GUITARRA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	4	44,4	44,4	55,6
no terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

3.- VIOLÍN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	55,6	55,6	55,6
no terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

4.- VIOLA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no está terminado	1	11,1	11,1	44,4
no se imparte la especialidad	5	55,6	55,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

5.- VIOLONCELO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no está terminado	4	44,4	44,4	77,8
no se imparte la especialidad	2	22,2	22,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

6.- CONTRABAJO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no está terminado	1	11,1	11,1	22,2
no se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE ACORDEÓN:

7.- ACORDEÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	44,4	44,4	44,4
no está terminado	5	55,6	55,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE VIENTO:

8.- FLAUTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	55,6	55,6	55,6
no terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

9.- TXISTU

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no terminado	5	55,6	55,6	88,9
no se imparte la especialidad	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

10.- CLARINETE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	4	44,4	44,4	55,6
no terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

11.- OBOE

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no terminado	1	11,1	11,1	22,2
no se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

12.- SAXOFÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	22,2	22,2	22,2
terminado	2	22,2	22,2	44,4
no terminado	3	33,3	33,3	77,8
no se imparte la especialidad	2	22,2	22,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

13.- FAGOT

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no está terminado	1	11,1	11,1	22,2
no se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

14.- TROMPETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no está terminado	5	55,6	55,6	88,9
no se imparte la especialidad	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

15.- TROMPA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	22,2	22,2	22,2
no está terminado	1	11,1	11,1	33,3
no se imparte la especialidad	6	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

16.- TROMBÓN Y TUBA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no está terminado	2	22,2	22,2	33,3
no se imparte la especialidad	6	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE PIANO:

17.- PIANO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	55,6	55,6	55,6
no está terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL:

18.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	5	55,6	55,6	55,6
no está terminado	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

19.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
terminado	4	44,4	44,4	44,4
no está terminado	5	55,6	55,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

20.- ANÁLISIS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	1	11,1	11,1	22,2
no terminado	2	22,2	22,2	44,4
no se imparte la especialidad	5	55,6	55,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

21.- ARMONÍA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	22,2	22,2	22,2
Terminado	1	11,1	11,1	33,3
no se imparte la especialidad	6	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

22.- OTRAS ASIGNATURAS

- FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	88,9	88,9	88,9
Terminado	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

- INICIACIÓN MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	88,9	88,9	88,9
Terminado	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

EDUCACIÓN DE ADULTOS :

23.- CORO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no terminado	4	44,4	44,4	77,8
no se imparte la especialidad	2	22,2	22,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

24.- INSTRUMENTO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	1	11,1	11,1	22,2
no terminado	6	66,7	66,7	88,9
no se imparte la especialidad	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

25.- LENGUAJE MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no terminado	5	55,6	55,6	88,9
no se imparte la especialidad	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

26.- INFORMÁTICA MUSICAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	1	11,1	11,1	22,2
no terminado	1	11,1	11,1	33,3
no se imparte la especialidad	6	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

27.- NUEVAS TENDENCIAS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
terminado	2	22,2	22,2	33,3
no terminado	3	33,3	33,3	66,7
no se imparte la especialidad	3	33,3	33,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

INSTRUMENTO DE RAÍZ TRADICIONAL

28.- TRIKITIXA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no terminado	6	66,7	66,7	77,8
no se imparte la especialidad	2	22,2	22,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

29.- ALBOKA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no terminado	2	22,2	22,2	33,3
no se imparte la especialidad	6	66,7	66,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

30.- TXALAPARTA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no terminado	1	11,1	11,1	22,2
no se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

31.- TXIRULA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
no terminado	1	11,1	11,1	22,2
no se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

32.- OTRAS

- PANDERETA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	88,9	88,9	88,9
No terminado	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

- PANDERO

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	8	88,9	88,9	88,9
No terminado	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

DANZA:

33.- CLÁSICA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	1	11,1	11,1	11,1
No se imparte la especialidad	8	88,9	88,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

34.- TRADICIONAL

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
No se imparte la especialidad	8	88,9	88,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

35.- MODERNA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	1	11,1	11,1	11,1
No terminado	1	11,1	11,1	22,2
No se imparte la especialidad	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

36.- ¿Qué número de alumnos/as están matriculados en tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
69 alumnos	1	11,1	11,1	11,1
225 alumnos	1	11,1	11,1	22,2
240 alumnos	1	11,1	11,1	33,3
250 alumnos	1	11,1	11,1	44,4
260 alumnos	1	11,1	11,1	55,6
353 alumnos	1	11,1	11,1	66,7
400 alumnos	1	11,1	11,1	77,8
450 alumnos	1	11,1	11,1	88,9
790 alumnos	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

37.- ¿Cuántos de estos alumnos/as se encuentran en edades comprendidas entre los seis y doce años?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	11,1	11,1	11,1
29 alumnos	1	11,1	11,1	22,2
135 alumnos	1	11,1	11,1	33,3
140 alumnos	1	11,1	11,1	44,4
150 alumnos	1	11,1	11,1	55,6
180 alumnos	1	11,1	11,1	66,7
200 alumnos	1	11,1	11,1	77,8
217 alumnos	1	11,1	11,1	88,9
467 alumnos	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

38.- ¿Qué número de profesores imparten enseñanza en tu Centro?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
10 profesores	1	11,1	11,1	11,1
11 profesores	1	11,1	11,1	22,2
13 profesores	1	11,1	11,1	33,3
14 profesores	2	22,2	22,2	55,6
15 profesores	1	11,1	11,1	66,7
17 profesores	2	22,2	22,2	88,9
34 profesores	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

39.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo inferior al 50% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
5 profesores	2	22,2	22,2	22,2
6 profesores	3	33,3	33,3	55,6
8 profesores	1	11,1	11,1	66,7
9 profesores	1	11,1	11,1	77,8
10 profesores	1	11,1	11,1	88,9
12 profesores	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

40.- ¿Cuántos de estos profesores/as tienen un contrato de trabajo entre el 50% y el 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	2	22,2	22,2	22,2
1 profesor	2	22,2	22,2	44,4
2 profesores	1	11,1	11,1	55,6
4 profesores	1	11,1	11,1	66,7
5 profesores	2	22,2	22,2	88,9
Ns/nc	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

41.- ¿Cuántos de estos profesores tienen un contrato de trabajo superior al 75% de la jornada laboral?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ninguno	1	11,1	11,1	11,1
1 profesor	1	11,1	11,1	22,2
3 profesores	1	11,1	11,1	33,3
6 profesores	1	11,1	11,1	44,4
7 profesores	1	11,1	11,1	55,6
10 profesores	1	11,1	11,1	66,7
11 profesores	1	11,1	11,1	77,8
23 profesores	1	11,1	11,1	88,9
Ns/nc	1	11,1	11,1	100,0
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

¿Qué instalaciones ofrece tu Escuela de Música para el alumnado?

42.- BIBLIOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	2	22,2	22,2	22,2
No	7	77,8	77,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

43.- FONOTECA

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	1	11,1	11,1	11,1
No	8	88,9	88,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

44.- SALÓN DE ACTOS

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	5	55,6	55,6	55,6
No	4	44,4	44,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

45.- OTROS

46.- ¿Cuál consideras el mayor acierto de tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	1	11,1
Conciertos mensuales	2	22,2
El profesorado	1	11,1
Selección del profesorado	2	22,2
Espíritu innovador	2	22,2
Nivel 1	2	22,2
Preinstrumento	1	11,1

47.- ¿Cuál consideras la principal dificultad con la que se encuentra tu Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	1	11,1
Instalaciones	2	22,2
Dinero	2	22,2
Dificultad contratación profesorado	2	22,2
El espacio	1	11,1
No sistematizar	2	22,2

En las siguientes preguntas consigna tus sugerencias o necesidades

48.- ¿Consideras que tu Escuela de Música tiene asuntos importantes por resolver para optimizar su oferta?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	55,6	55,6	55,6
Formación calidad y gestión	1	11,1	11,1	66,7
Ampliar oferta	1	11,1	11,1	77,8
Coordinación tutor-profesorado	1	11,1	11,1	88,9
Escasa dedicación alumnos	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	

Valid cases 9 Missing cases 0

49.- Para elevar la calidad académica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	33,3	33,3	33,3
Implicación de padres	1	11,1	11,1	44,4
Coordinación tutor-profesorado	1	11,1	11,1	55,6
Conseguir material	1	11,1	11,1	66,7
Psicopedagogía	3	33,3	33,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	

Valid cases 9 Missing cases 0

50.- Para mejorar la relación entre centro y escuela pública

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	33,3	33,3	33,3
Elaboración conjunta calendarios	1	11,1	11,1	44,4
Organizar encuentros	5	55,6	55,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

51.- Para optimizar la relación con el medio

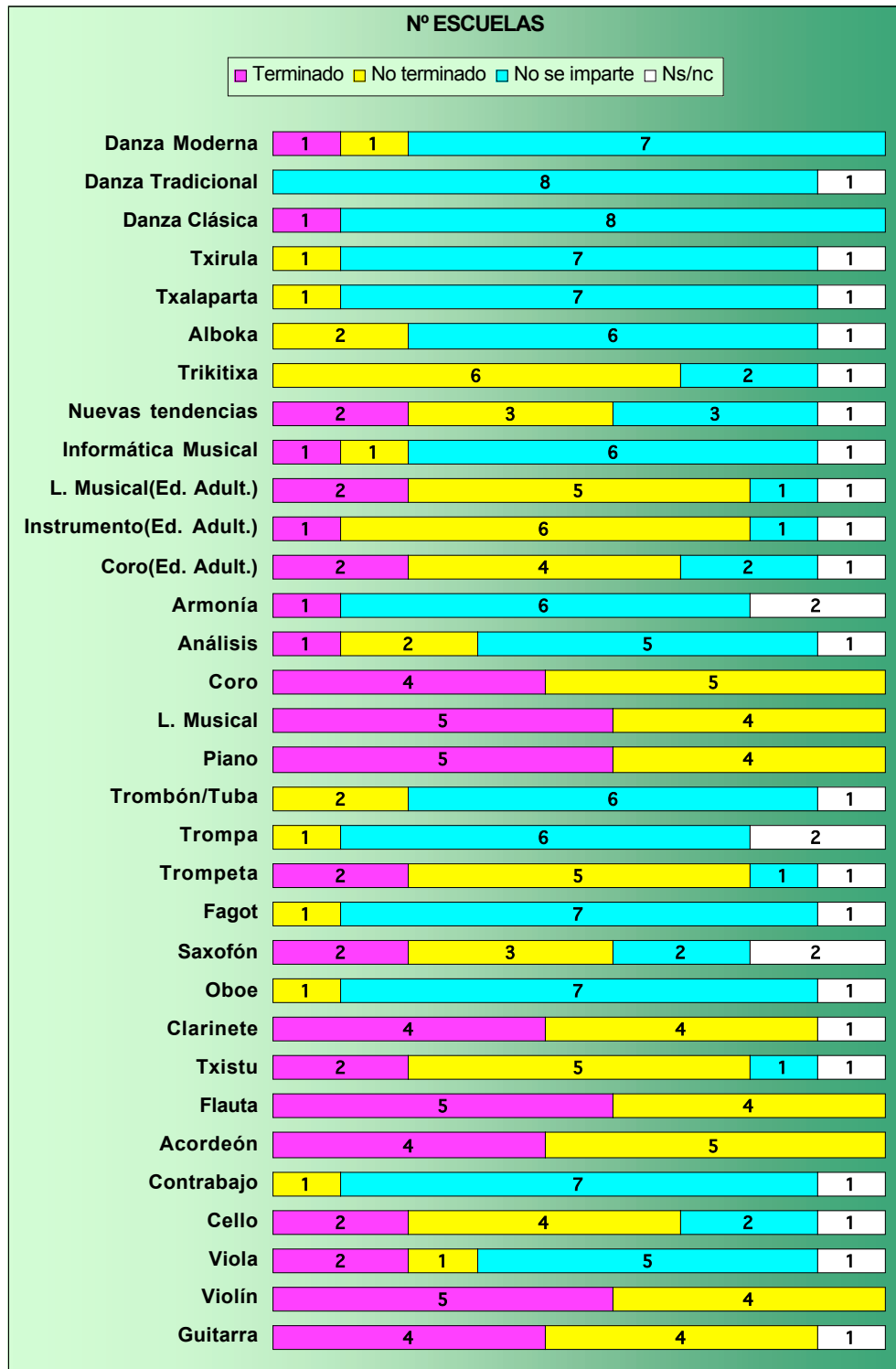
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	4	44,4	44,4	44,4
Mayor coordinación	2	22,2	22,2	66,7
Más iniciativas	2	22,2	22,2	88,9
Marketing	1	11,1	11,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

52.- Para optimizar otras situaciones o asuntos

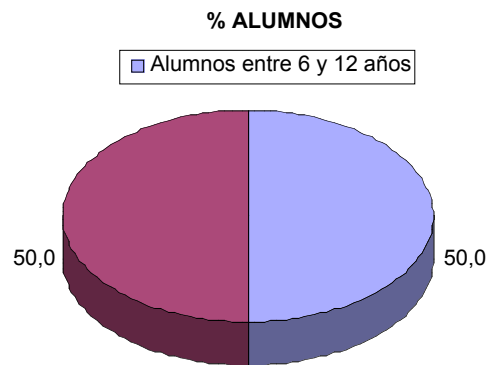
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	9	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	9	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	0	

Resultados del cuestionario dirigido a las direcciones de las Escuelas de Música de Vizcaya.

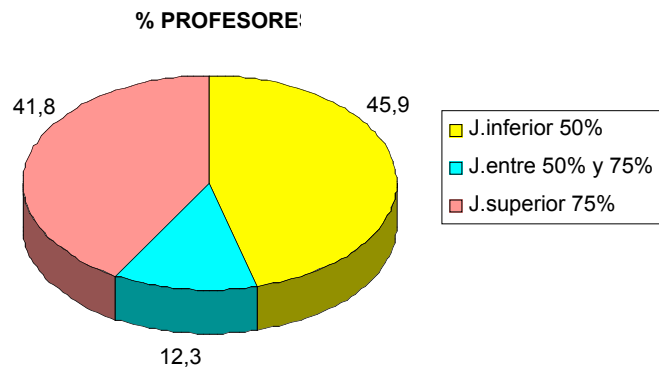
Sobre la situación de los Planes Pedagógicos:



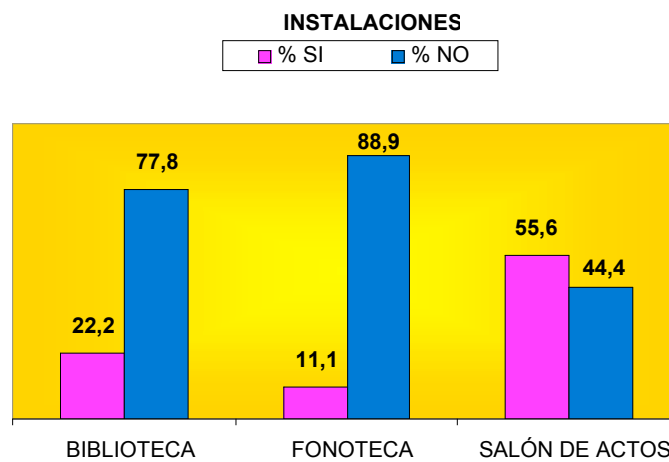
Sobre el alumnado:



Sobre la jornada laboral del profesorado:



Sobre las instalaciones:



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.4. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (PROFESORES)
TOTALES ÁLAVA**

RESULTADO PROFESORES ESCUELAS DE MÚSICA: ÁLAVA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Araba	11	100,0	100,0	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

2.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Pública Agurain	8	72,7	72,7	72,7
Luis Aramburu de Vitoria	3	27,3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	27,3	27,3	27,3
No	8	72,7	72,7	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
Instrumentos cuerda	1	9,1
Instrumentos viento-madera	3	27,3
Instrumentos viento-metal	2	18,2
Otras especialidades instrumentales	2	18,2
Raíz tradicional	1	9,1
Asignaturas teóricas	4	36,4
Acordeón	1	9,1

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
18-19 años	1	9,1	9,1	9,1
20-25 años	2	18,2	18,2	27,3
26-30 años	3	27,3	27,3	54,6
36-40 años	4	36,4	36,3	90,9
56-60 años	1	9,1	9,1	90,9
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Vitoria	7	63,6	63,6	63,6
Agurain	1	9,1	9,1	72,7
Bergara	1	9,1	9,1	81,8
Bilbao	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	7	63,6	63,6	63,6
No	4	36,4	36,4	100,0
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	7	63,6	100,0	100,0
No procede	4	36,4	Missing	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	7	Missing cases	4	

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	14,3	14,3
Sí	4	36,4	57,1	71,4
No	2	18,2	28,6	100,0
No procede	4	36,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	7	Missing cases	4	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	9	81,8	81,8	81,8
No	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	9	81,8	100,0	100,0
No procede	2	18,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	2	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	9	81,8	100,0	100,0
No procede	2	18,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	2	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	8	72,7	88,9	88,9
No	1	9,1	11,1	100,0
No procede	2	18,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	2	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	8	72,7	88,9	88,9
No	1	9,1	11,1	100,0
No procede	2	18,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	9	Missing cases	2	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	6	54,5	54,5	54,5
No	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	4	36,4	66,7	66,7
No	2	18,2	33,3	100,0
No procede	5	45,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	6	Missing cases	5	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	4	36,4	66,7	66,7
No terminado	2	18,2	33,3	100,0
No procede	5	45,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	6	Missing cases	5	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	7	63,6	63,6	63,6
En desacuerdo	4	36,4	36,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	81,8	81,8	81,8
En desacuerdo	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	27,3	27,3	27,3
De acuerdo	7	63,6	63,6	90,9
En desacuerdo	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	6	54,5	54,5	54,5
En desacuerdo	5	45,5	45,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	7	63,6	63,6	63,6
En desacuerdo	4	36,4	36,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	2	18,2	18,2	18,2
En desacuerdo	9	81,8	81,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	7	63,6	63,6	63,6
En desacuerdo	4	36,4	36,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	5	45,5	45,5	45,5
En desacuerdo	6	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	2	18,2	18,2	18,2
En desacuerdo	9	81,8	81,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	

Valid cases 11 Missing cases 0

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	1	9,1	9,1	9,1
De acuerdo	2	18,2	18,2	27,3
En desacuerdo	8	72,7	72,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	10	90,9	90,9	90,9
En desacuerdo	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	27,3	27,3	27,3
De acuerdo	2	18,2	18,2	45,5
En desacuerdo	6	54,5	54,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	11	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	11	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
De acuerdo	8	72,7	72,7	81,8
En desacuerdo	2	18,2	18,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	11	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	10	90,9	90,9	90,9
En desacuerdo	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	9,1	9,1	9,1
De acuerdo	10	90,9	90,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

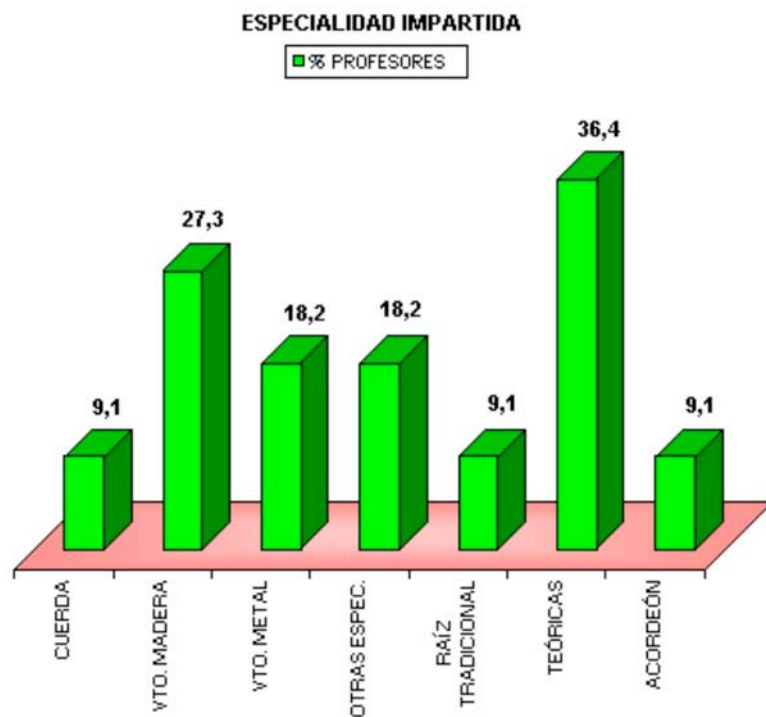
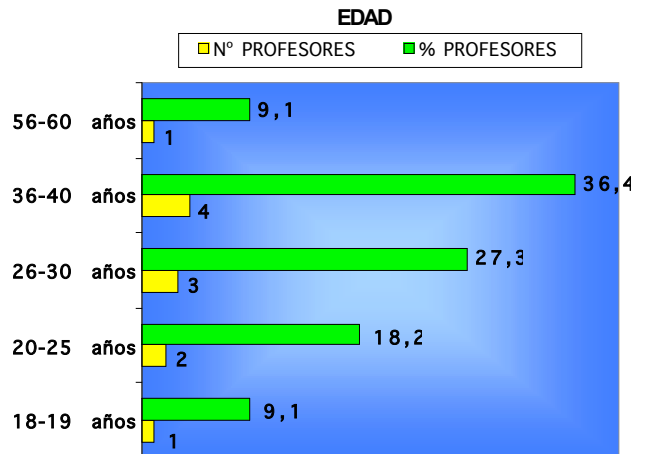
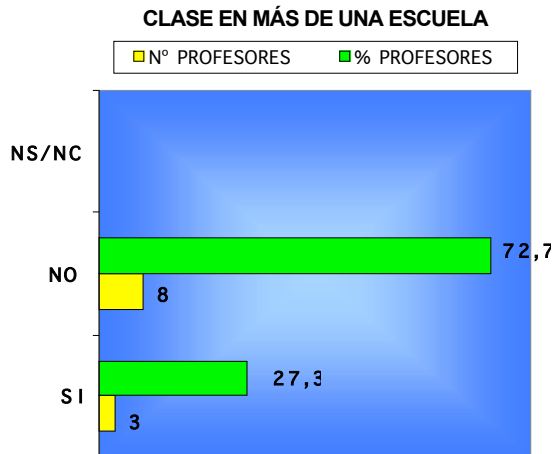
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	81,8	81,8	81,8
Intercambios con otras escuelas	1	9,1	9,1	90,9
Contacto con los maestros	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

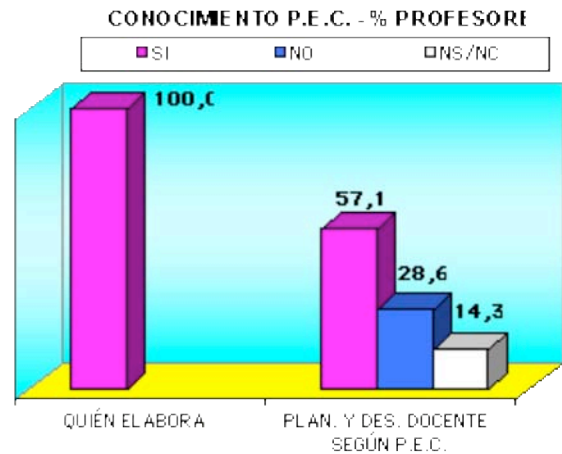
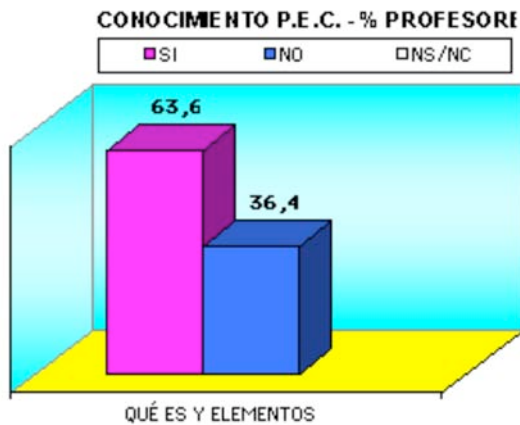
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	10	90,9	90,9	90,9
Formación en educación musical temprana	1	9,1	9,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	11	100,0	100,0	
Valid cases	11	Missing cases	0	

Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música de Álava.

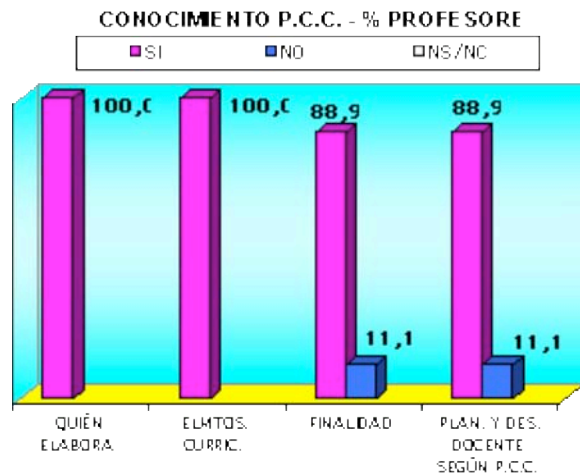
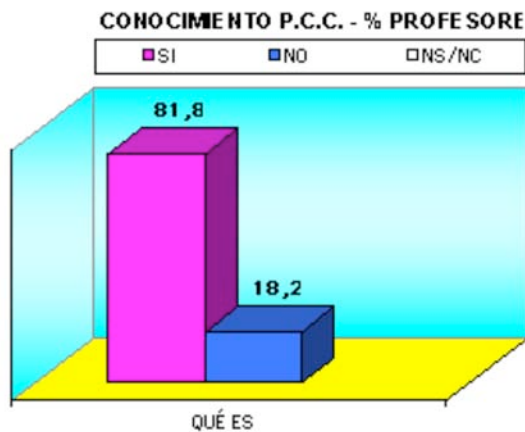
Sobre el profesorado:



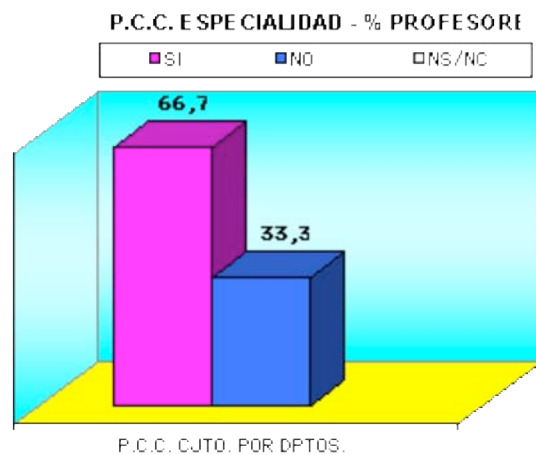
Sobre el Proyecto Educativo de Centro:



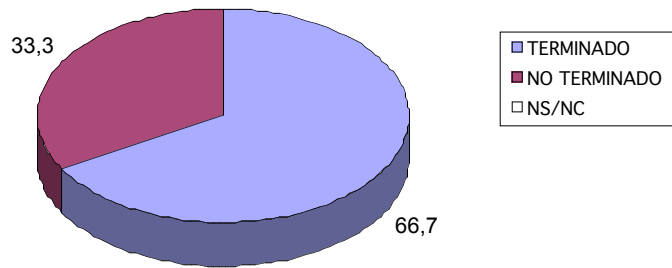
Sobre el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico:



Sobre el Plan Pedagógico de la especialidad:

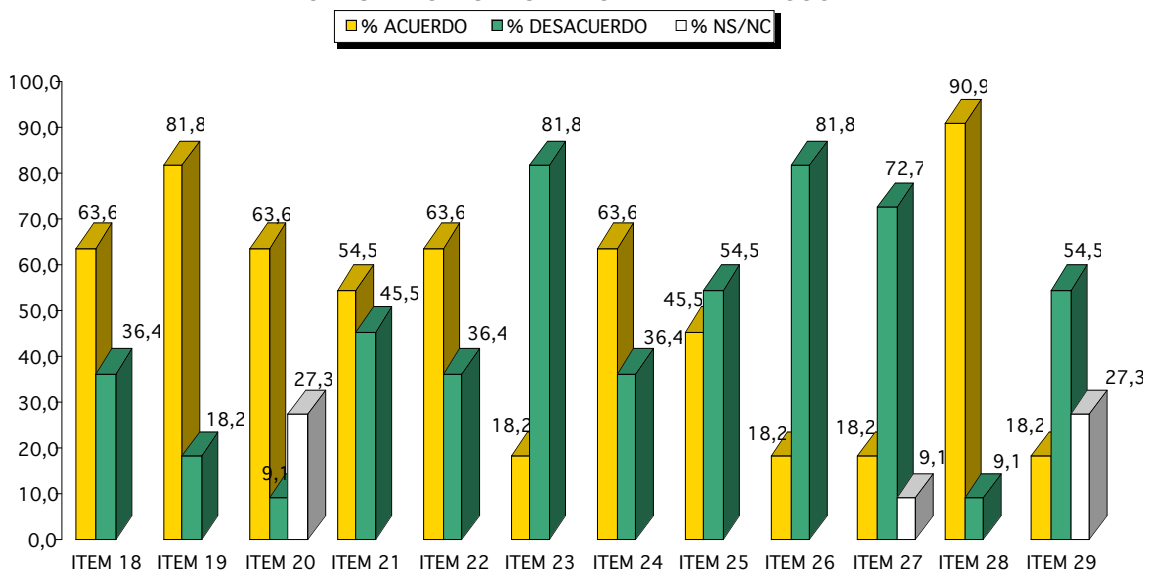


**SITUACIÓN PLAN PED. ESPECIALIDA
% PROFESORES**



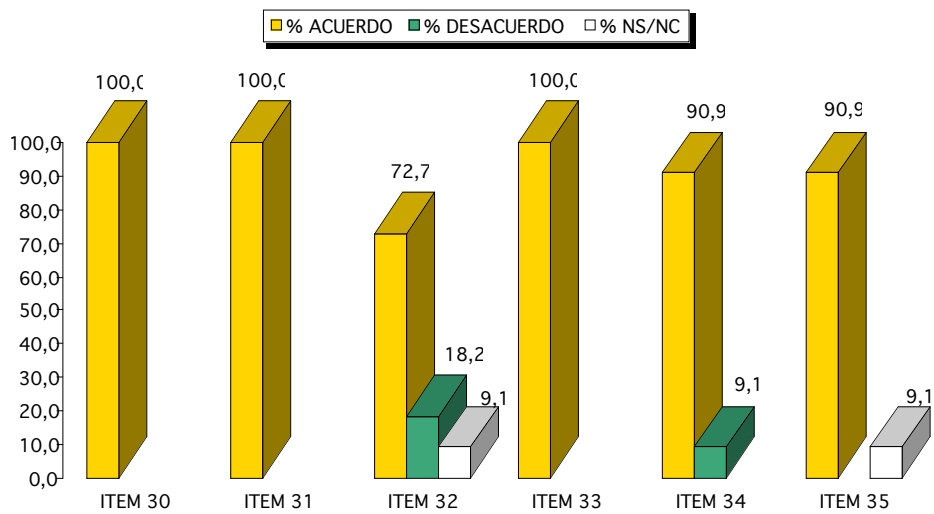
Sobre la elaboración del Plan Pedagógico:

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGICO



Sobre proyectos comunes:

PROPUESTAS PROYECTO COMÚ



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.5. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (PROFESORES)
TOTALES GUIPÚZCOA**

RESULTADO PROFESORES ESCUELAS DE MÚSICA: GUIPÚZCOA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Gipuzkoa	87	100,0	100,0	100,0
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

2.- Escuelas de música estudiadas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkargi Guipuzcoa	13	14,9	14,9	14,9
Arrasate Musical	5	5,7	5,7	20,7
Hernani musika eskol	14	16,1	16,1	36,8
Ibargain musika esko	11	12,6	12,6	49,4
Irun musika eskola	4	4,6	4,6	54,0
Hondarribia musika eskola	5	5,7	5,7	59,8
Jose de Azpiazu	17	19,5	19,5	79,3
Eduardo Makoroa	6	6,9	6,9	86,2
Bergarako musika eskola	2	2,3	2,3	88,5
Orioko Udal Musika Eskola	1	1,1	1,1	89,7
Axular musika eskola	9	10,3	10,3	100,0
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	6,9	6,9	6,9
Sí	23	26,4	26,4	33,3
No	58	66,7	66,7	100,0
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
ns/nc	2	2,3
Instrumentos cuerda	9	10,3
Instrumentos viento-madera	19	21,8
Instrumentos viento-metal	6	6,9
Percusión	3	3,4
Otras especialidades instrumentales	32	36,8
Raíz tradicional	12	13,8
Asignaturas teóricas	27	31,0
Música y movimiento	1	1,1
Nuevas tendencias	2	2,3
Acordeón	11	12,6

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
20-25 años	14	16,1	16,1	20,7
26-30 años	22	25,3	25,3	46,0
31-35 años	18	20,7	20,7	66,7
36-40 años	19	21,8	21,8	88,5
41-45 años	5	5,7	5,7	94,3
46-50 años	2	2,3	2,3	96,6
51-55 años	3	3,4	3,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	

Valid cases 87 Missing cases 0

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	5,7	5,7	5,7
Vitoria	4	4,6	4,6	10,3
Bergara	2	2,3	2,3	12,6
Bilbao	1	1,1	1,1	13,8
Azkoitia	7	8,0	8,0	21,8
Irun	7	8,0	8,0	29,9
Zestoa	1	1,1	1,1	31,0
Bergara	1	1,1	1,1	32,2
Azpeitia	1	1,1	1,1	33,3
Elgoibar	1	1,1	1,1	34,5
Arrasate	5	5,7	5,7	40,2
Durango	1	1,1	1,1	41,4
Donostia	17	19,5	19,5	60,9
Alegia	1	1,1	1,1	62,1
Hernani	4	4,6	4,6	66,7
Astigarraga	1	1,1	1,1	67,8
Hondarribia	5	5,7	5,7	73,6
Oiartzun	4	4,6	4,6	78,2

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CIUDAD

Renteria	2	2,3	2,3	80,5
Beasain	1	1,1	1,1	81,6
Andoain	1	1,1	1,1	82,8
Legazpi	2	2,3	2,3	85,1
Oñate	5	5,7	5,7	90,8
Ordizia	1	1,1	1,1	92,0
Tolosa	3	3,4	3,4	95,4
Zumarraga	1	1,1	1,1	96,6
Lezo	1	1,1	1,1	97,7
Pasaia	2	2,3	2,3	100,0

Total	87	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 87 Missing cases 0

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	55	63,2	63,2	63,2
No	32	36,8	36,8	100,0

Total	87	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 87 Missing cases 0

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	51	58,6	92,57	92,7
No	4	4,6	7,3	100,0
No procede	32	36,8	Missing	

Total	87	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 55 Missing cases 32

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,1	1,8	1,8
Sí	49	56,3	89,1	89,1
No	6	6,9	10,9	100,0
No procede	32	36,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	55	Missing cases	32	

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	3,4	3,4
Sí	72	82,8	82,8	86,2
No	12	13,8	13,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	4,0	4,0
Sí	72	82,8	96,0	100,0
No procede	12	13,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	75	Missing cases	12	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	3	3,4	4,0	4,0
Sí	60	69,0	80,0	84,0
No	12	13,8	16,0	100,0
No procede	12	13,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	75	Missing cases	12	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	4,0	4,0
Sí	72	82,8	96,0	100,0
No procede	12	13,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	75	Missing cases	12	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	5,3	5,3
Sí	65	74,7	86,7	92,0
No	6	6,9	8,0	100,0
No procede	12	13,8	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	75	Missing cases	12	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	3,4	3,4
Sí	70	80,5	80,5	83,9
No	14	16,1	16,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	5,7	6,8	6,8
Sí	62	71,3	84,9	91,8
No	6	6,9	8,2	100,0
No procede	14	16,1	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	73	Missing cases	14	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	5,5	5,5
Terminado	40	46,0	54,8	60,3
No terminado	29	33,3	39,7	100,0
No procede	14	16,1	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	73	Missing cases	14	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	79	90,9	90,9	94,3
En desacuerdo	5	5,7	5,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,1	1,1	1,1
De acuerdo	77	88,6	88,6	89,7
En desacuerdo	9	10,3	10,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	66	75,9	75,9	80,5
En desacuerdo	17	19,5	19,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	52	59,8	59,8	63,2
En desacuerdo	32	36,8	36,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	52	59,8	59,8	64,4
En desacuerdo	31	35,6	35,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	7	8,0	8,0	12,6
En desacuerdo	76	87,4	87,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	5,7	5,7	5,7
De acuerdo	59	67,9	67,9	73,6
En desacuerdo	23	26,4	26,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	

Valid cases 87 Missing cases 0

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	36	41,4	41,4	46,0
En desacuerdo	47	54,0	54,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	

Valid cases 87 Missing cases 0

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,1	1,1	1,1
De acuerdo	19	21,8	21,8	23,0
En desacuerdo	67	77,0	77,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	

Valid cases 87 Missing cases 0

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	43	49,4	49,4	54,0
En desacuerdo	40	46,0	46,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	5,7	5,7	5,7
De acuerdo	78	89,6	89,6	95,4
En desacuerdo	4	4,6	4,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	13	14,9	14,9	14,9
De acuerdo	41	47,2	47,2	62,1
En desacuerdo	33	37,9	37,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	79	90,8	90,8	95,4
En desacuerdo	4	4,6	4,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	3,4	3,4	3,4
De acuerdo	84	96,6	96,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	47	54,0	54,0	58,6
En desacuerdo	36	41,4	41,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	4,6	4,6	4,6
De acuerdo	81	93,1	93,1	97,7
En desacuerdo	2	2,3	2,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	8,0	8,0	8,0
De acuerdo	43	48,5	48,5	57,5
En desacuerdo	37	42,5	42,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	6,9	6,9	6,9
De acuerdo	50	57,5	57,5	64,4
En desacuerdo	31	35,6	35,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

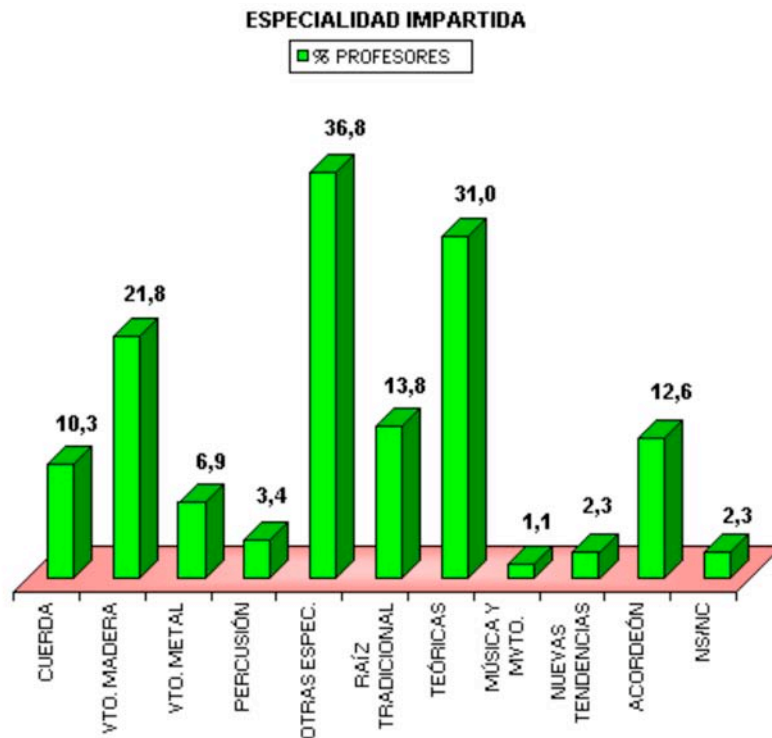
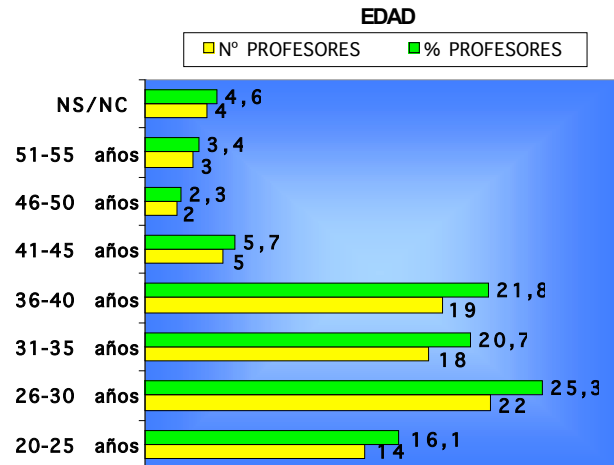
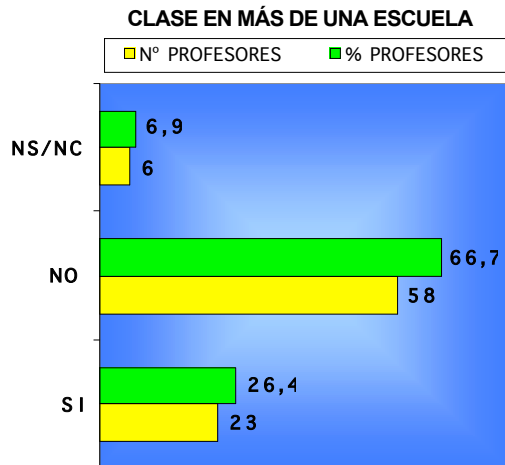
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	86	98,9	98,9	98,9
Intercambios con otras escuelas	1	1,1	1,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	87	100,0	100,0	
Valid cases	87	Missing cases	0	

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

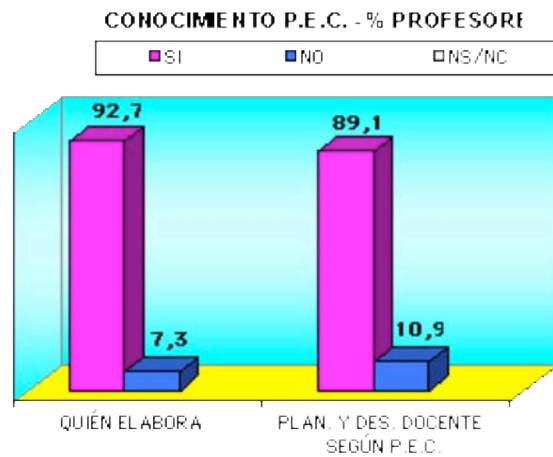
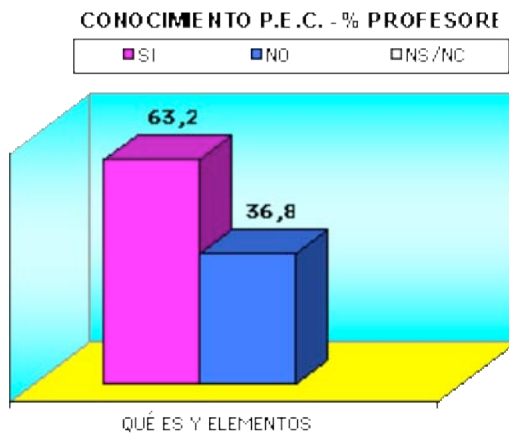
Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	79	90,8
Intercambios experiencias	1	1,1
Seminarios de trabajo por instrumento	2	2,3
Informática	1	1,1
Instrumentación improvisación	1	1,1
Atención al alumnado discapacitado	1	1,1
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	2	2,3
Nuevas tendencias	1	1,1
Recursos materiales, estrategias	1	1,1

Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música de Guipúzcoa.

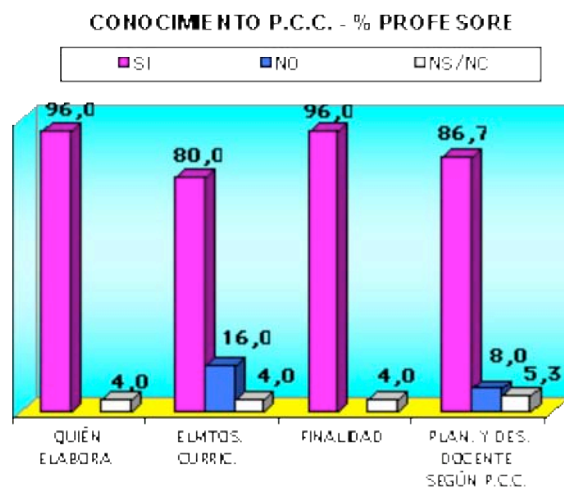
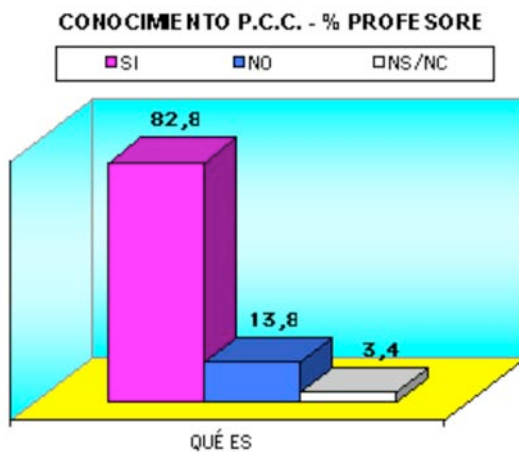
Sobre el profesorado:



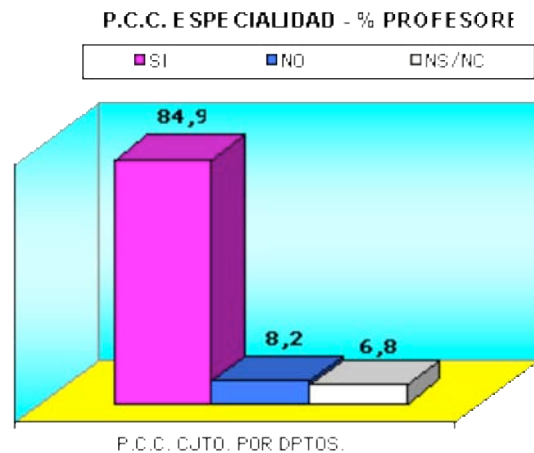
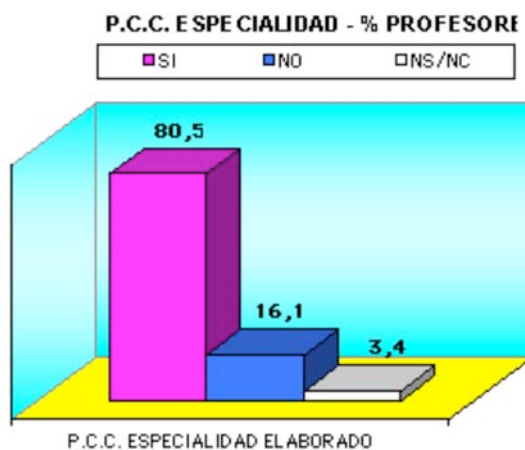
Sobre el Proyecto Educativo de Centro:



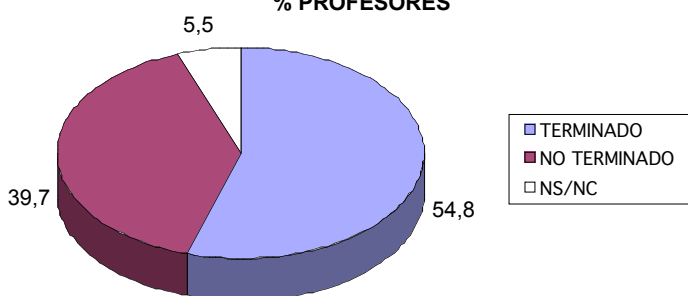
Sobre el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico:



Sobre el Plan Pedagógico de la especialidad:

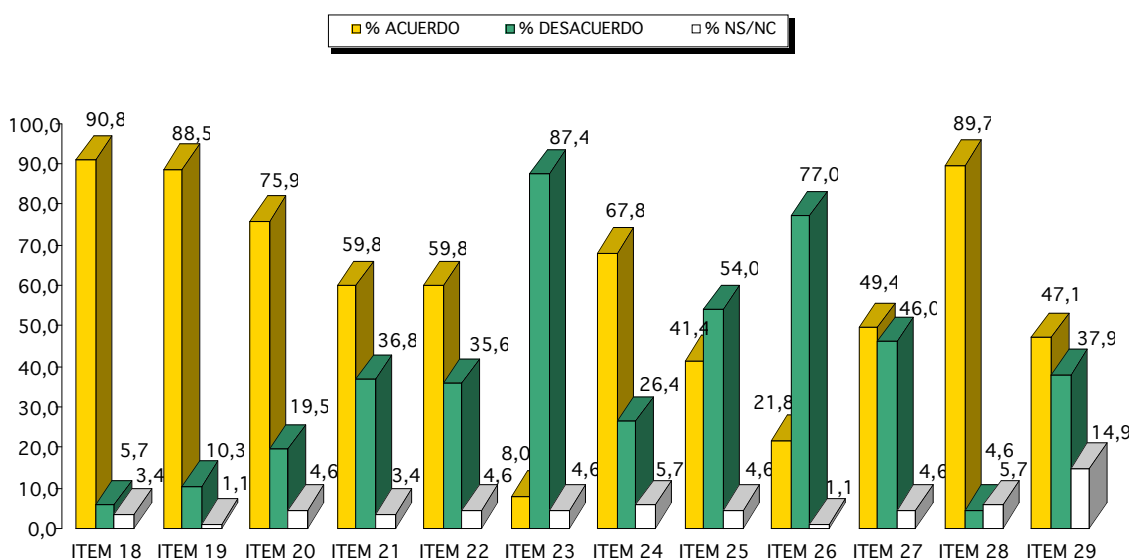


**SITUACIÓN PLAN PED. ESPECIALIDA
% PROFESORES**



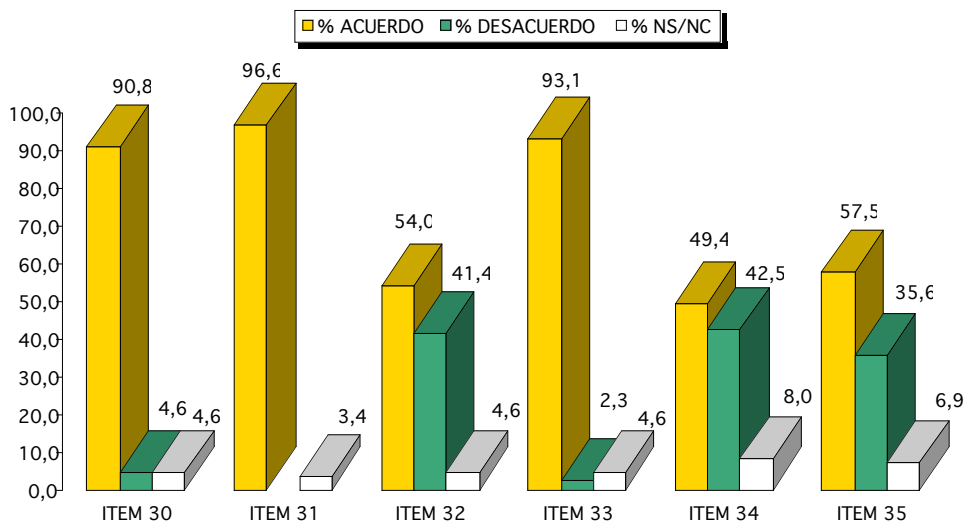
Sobre la elaboración del Plan Pedagógico:

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGIC



Sobre proyectos comunes:

PROPUESTAS PROYECTO COMÚ



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.6.6. RESULTADOS ESCUELAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA POR PROVINCIAS (PROFESORES)
TOTALES VIZCAYA**

RESULTADO PROFESORES ESCUELAS DE MÚSICA: VIZCAYA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Bizkaia	56	100,0	100,0	100,0
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

2.- Escuela de música

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Zeanuriko musika eskola	11	19,6	19,6	19,6
Alboka	11	19,6	19,6	39,3
Erandio musika eskola	7	12,5	12,5	51,8
Segundo Olaeta	3	5,4	5,4	57,1
Santos Intxausti	7	12,5	12,5	69,6
Santurtzi	5	8,9	8,9	78,6
Jose Antonio Egia	5	8,9	8,9	87,5
Andrés Isasi	7	12,5	12,5	100,0
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

3.- ¿Imparte clase en más de una escuela?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	5,4	5,4	5,4
Sí	15	26,8	26,8	32,1
No	38	67,9	67,9	100,0
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

4.- Especialidad que imparte

Value Label	Frequency	Percent
Instrumentos cuerda	12	21,4
Instrumentos viento-madera	16	28,6
Instrumentos viento-metal	3	5,4
Percusión	1	1,8
Otras especialidades instrumentales	14	25,0
Raíz tradicional	4	7,1
Asignaturas teóricas	9	16,1
Música y movimiento	2	3,6
Nuevas tendencias	1	1,8
Acordeón	5	8,9

5.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	5,4	5,4	5,4
20-25 años	4	7,1	7,1	12,5
26-30 años	18	32,1	32,1	44,6
31-35 años	14	25,0	25,0	69,6
36-40 años	11	19,6	19,6	89,3
41-45 años	5	8,9	8,9	98,2
51-55 años	1	1,8	1,8	100,0
Total	56	100,0	100,0	

Valid cases 56 Missing cases 0

6.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Vitoria	1	1,8	1,8	1,8
Bilbao	13	23,2	23,2	25,0
Irun	1	1,8	1,8	26,8
Zornotza	3	5,4	5,4	32,1
Zeanuri	1	1,8	1,8	33,9
Santurtzi	2	3,6	3,6	37,5
Ermua	6	10,7	10,7	48,2
Durango	3	5,4	5,4	53,6
Barakaldo	1	1,8	1,8	55,4
Igorre	1	1,8	1,8	57,1
Galdakano	2	3,6	3,6	60,7
Gatika	1	1,8	1,8	62,5
Zaratamo	1	1,8	1,8	64,3
Portugaleta	3	5,4	5,4	69,6
Getxo	2	3,6	3,6	73,2
Zaldibar	1	1,8	1,8	75,0
Eibar	1	1,8	1,8	76,8
Erandio	1	1,8	1,8	78,6
Urduliz	1	1,8	1,8	80,4
Basauri	1	1,8	1,8	82,1

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CIUDAD

Gernika	2	3,6	3,6	85,7
Mungia	3	5,4	5,4	91,1
Zamudio	1	1,8	1,8	92,9
Bermeo	2	3,6	3,6	96,4
Getxo	2	3,6	3,6	100,0

Total	56	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 56 Missing cases 0

7.- ¿Sabe qué es y qué elementos recoge el Proyecto Educativo de un Centro (PEC)?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	48	85,7	85,7	85,7
No	8	14,3	14,3	100,0

Total	56	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 56 Missing cases 0

8.- ¿Sabe sobre quién o quienes recae la responsabilidad de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	1	1,8	2,1	2,1
Sí	45	80,4	93,8	95,8
No	2	3,6	4,2	100,0
No procede	8	14,3	Missing	

Total	56	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 48 Missing cases 8

9.- En la planificación y desarrollo de su trabajo como docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el PEC?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	5,4	6,3	6,3
Sí	36	64,3	75,0	81,3
No	9	16,1	18,8	100,0
No procede	8	14,3	Missing	

Total	56	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 48 Missing cases 8

10.- ¿Sabe determinar qué es el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico de una Escuela de Música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	53	94,6	94,6	94,6
No	3	5,4	5,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

11.- ¿Sabe quién o quiénes son los responsables de su elaboración?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,8	1,9	1,9
Sí	49	87,5	92,5	94,3
No	3	5,4	5,7	100,0
No procede	3	5,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	53	Missing cases	3	

12.- ¿Conoce los elementos curriculares que lo integran?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	49	87,5	92,5	92,5
No	4	7,1	7,5	100,0
No procede	3	5,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	53	Missing cases	3	

13.- ¿Sabe cuál es su finalidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	52	92,9	98,1	98,1
No	1	1,8	1,9	100,0
No procede	3	5,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	53	Missing cases	3	

14.- En la planificación y desarrollo del trabajo docente, ¿tiene en cuenta lo establecido en el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,8	1,9	1,9
Sí	48	85,7	90,6	92,5
No	4	7,1	7,5	100,0
No procede	3	5,4	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	53	Missing cases	3	

15.- ¿Tienen en el Centro elaborado el Plan Pedagógico o Proyecto Curricular de Centro de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	48	85,7	85,7	85,7
No	8	14,3	14,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

16.- ¿Se ha realizado el Plan Pedagógico a través de un trabajo conjunto por Departamentos?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,6	4,2	4,2
Sí	26	46,4	54,2	58,4
No	20	35,7	41,7	100,0
No procede	8	14,3	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	48	Missing cases	8	

17.- ¿Podría indicarnos en qué momento del proceso se encuentra la elaboración del Plan Pedagógico de su especialidad?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Terminado	24	42,9	50,0	50,0
No terminado	24	42,9	50,0	100,0
No procede	8	14,2	Missing	
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	48	Missing cases	8	

18.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,8	1,8	1,8
De acuerdo	51	91,1	91,1	92,9
En desacuerdo	4	7,1	7,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

19.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,8	1,8	1,8
De acuerdo	51	91,1	91,1	92,9
En desacuerdo	4	7,1	7,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

20.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	55	80,4	80,4	91,1
En desacuerdo	5	8,9	8,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

21.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	40	71,5	71,5	78,6
En desacuerdo	12	21,4	21,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

22.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	43	76,8	76,8	80,4
En desacuerdo	11	19,6	19,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

23.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	6	10,7	10,7	14,3
En desacuerdo	48	85,7	85,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

24.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	41	73,2	73,2	83,9
En desacuerdo	9	16,1	16,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

25.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	17	30,4	30,4	37,5
En desacuerdo	35	62,5	62,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

26.- Conocer los objetivos y contenidos de enseñanza de la Educación Primaria es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	13	23,2	23,2	26,8
En desacuerdo	41	73,2	73,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

27.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	5	8,9	8,9	8,9
De acuerdo	22	39,3	39,3	48,2
En desacuerdo	29	51,8	51,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

28.- Los trabajos en común con los maestros que imparten música en los Centros Escolares pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	37	66,1	66,1	76,8
En desacuerdo	13	23,2	23,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

29.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto las escuelas deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	16,1	16,1	16,1
De acuerdo	20	35,7	35,7	51,8
En desacuerdo	27	48,2	48,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

30.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	44	78,6	78,6	89,3
En desacuerdo	6	10,7	10,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

31.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,6	3,6	3,6
De acuerdo	53	94,6	94,6	98,2
En desacuerdo	1	1,8	1,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

32.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	34	60,7	60,7	71,4
En desacuerdo	16	28,6	28,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

33.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	49	87,5	87,5	94,6
En desacuerdo	3	5,4	5,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

34.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	4	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	35	62,5	62,5	69,6
En desacuerdo	17	30,4	30,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	
Valid cases	56	Missing cases	0	

35.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	10,7	10,7	10,7
De acuerdo	44	78,6	78,6	89,3
En desacuerdo	6	10,7	10,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	

Valid cases 56 Missing cases 0

36.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	53	94,6	94,6	94,6
Colaboración a los centros escolares	3	5,4	5,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	56	100,0	100,0	

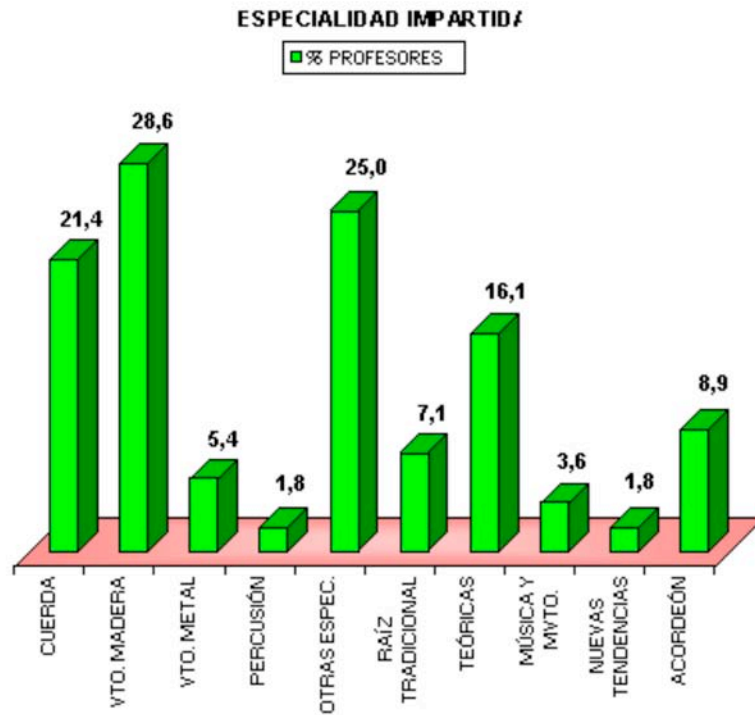
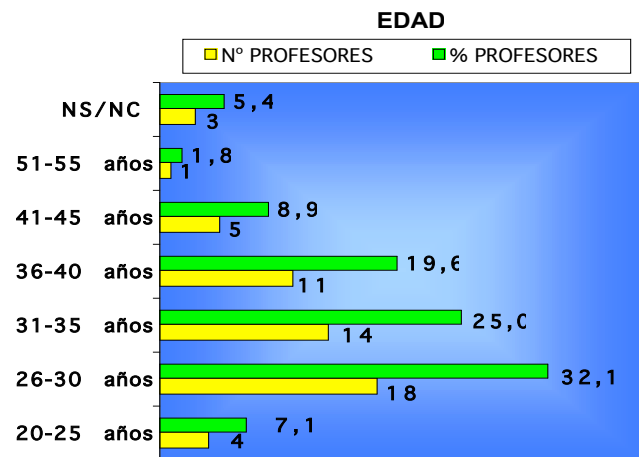
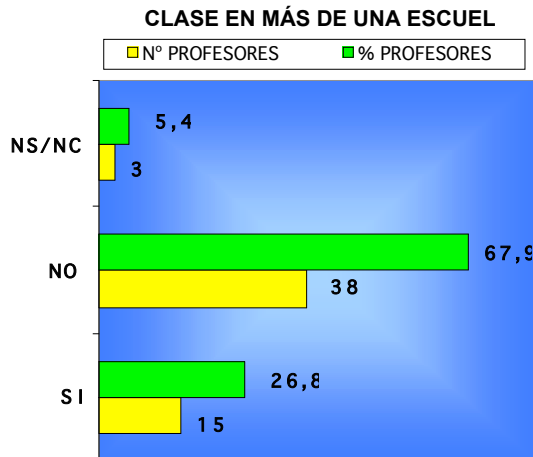
Valid cases 56 Missing cases 0

37.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño?

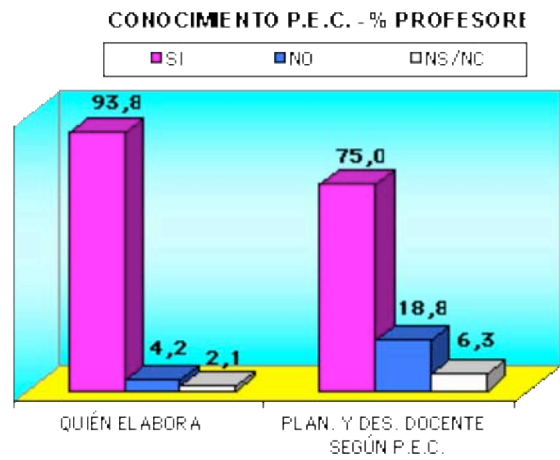
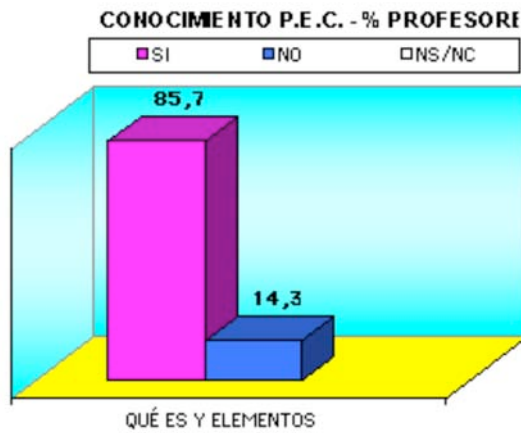
Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	53	94,6
Conocimiento de diferentes metodologías	1	1,8
Informática	1	1,8
Conocer la fuente psicológica/pedagógica	2	3,6

Resultados del cuestionario dirigido al profesorado de Escuelas de Música de Vizcaya.

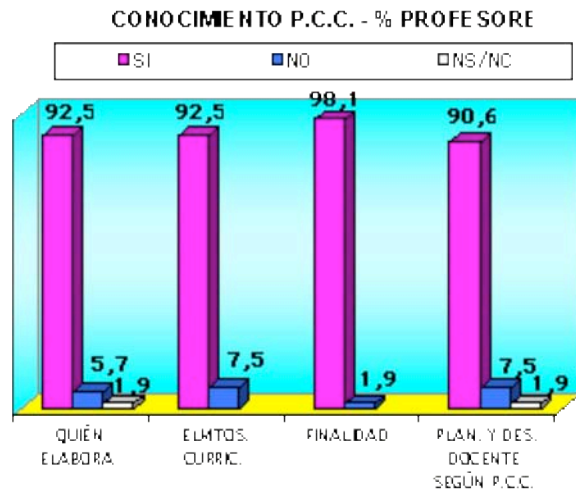
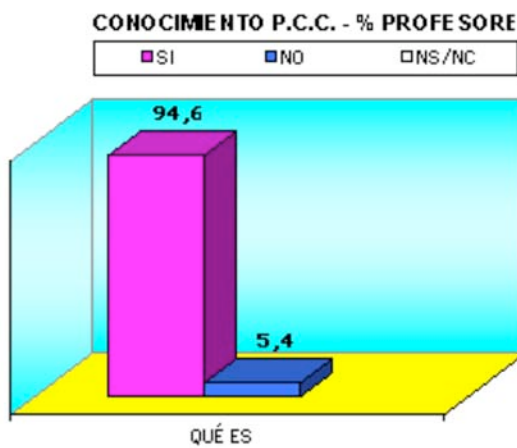
Sobre el profesorado:



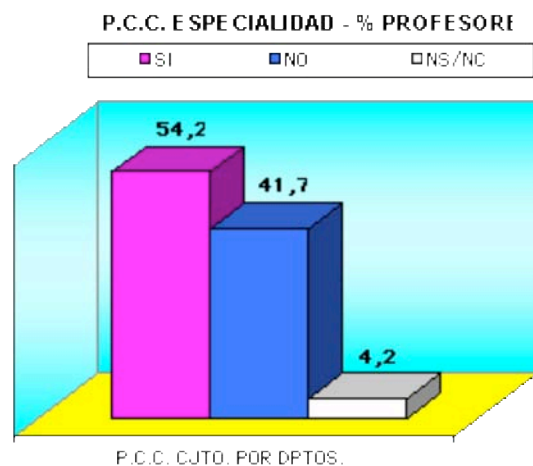
Sobre el Proyecto Educativo de Centro:



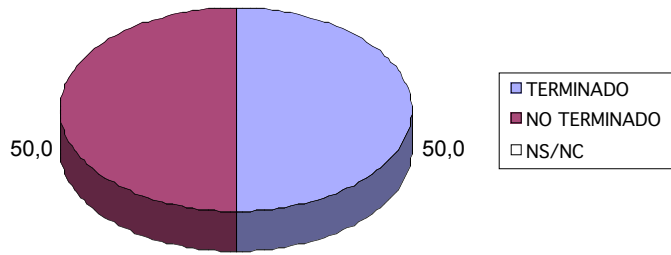
Sobre el Proyecto Curricular de Centro o Plan Pedagógico:



Sobre el Plan Pedagógico de la especialidad:

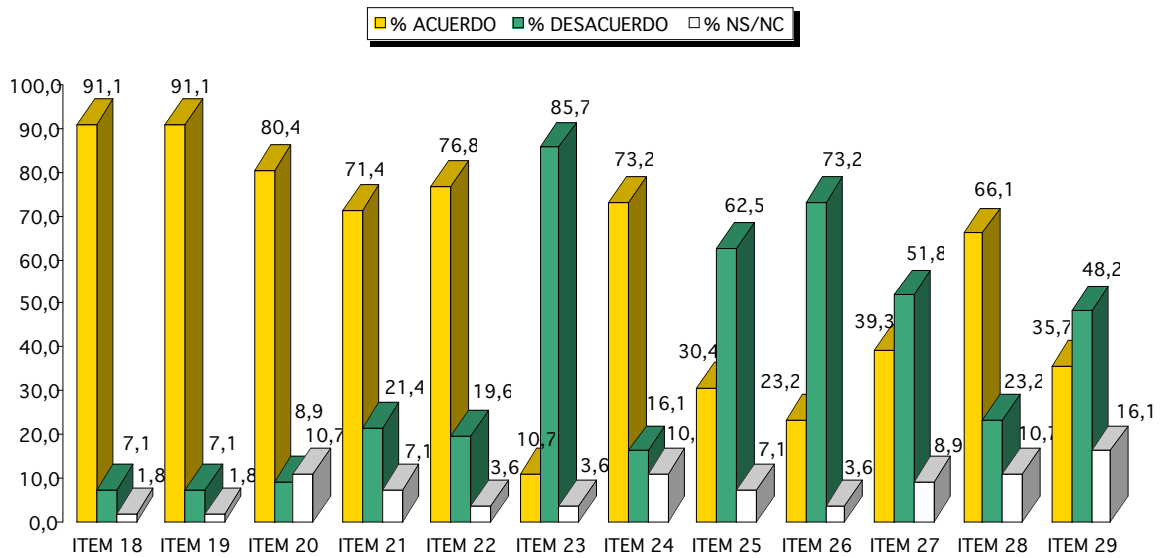


**SITUACIÓN PLAN PED. ESPECIALIDA
% PROFESORES**



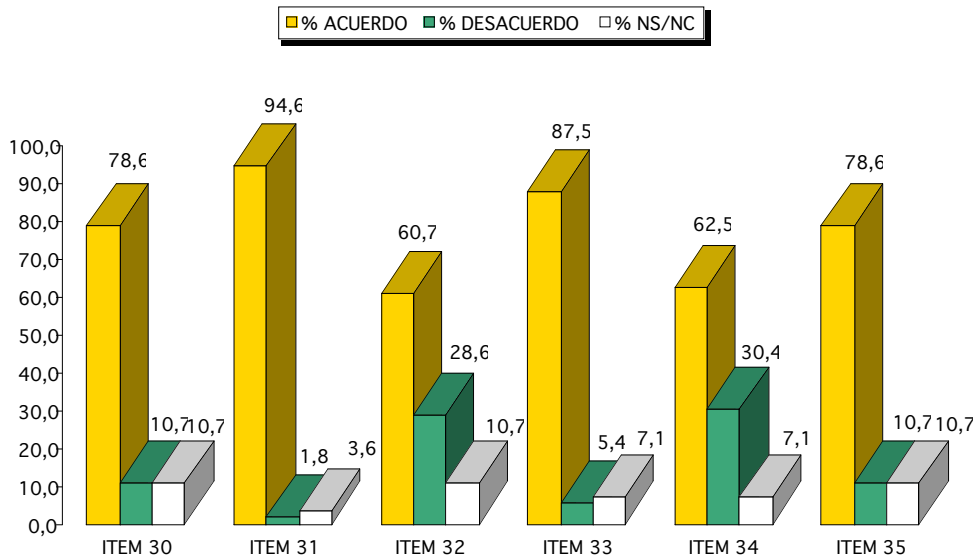
Sobre la elaboración del Plan Pedagógico:

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGIC



Sobre proyectos comunes:

PROPUESTAS PROYECTO COMÚ



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.7. TOTALES POR PROVINCIAS Y GRÁFICOS CORRESPONDIENTES
CENTROS DE PRIMARIA**

ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.7.1. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA) POR PROVINCIAS:
TOTALES ÁLAVA**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA:ÁLAVA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Alava	26	100,0	100,0	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

2.- Centro escolar

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
Angel Galvinet	1	3,8	3,8	7,7
Araia	1	3,8	3,8	11,5
Gorbea	1	3,8	3,8	15,4
Ibernalo Ikastola	1	3,8	3,8	19,2
Jose Miguel Barandiaran	1	3,8	3,8	23,1
Lamuza	1	3,8	3,8	26,9
Lucas Rey	1	3,8	3,8	30,8
Luis Dorao	1	3,8	3,8	34,6
Padre Orbiso	1	3,8	3,8	38,5
Ramiro de Maeztu	1	3,8	3,8	42,3
Samaniego	1	3,8	3,8	46,2
San Ignacio	1	3,8	3,8	50,0
Umandi Ikastola	1	3,8	3,8	53,8
Victor Tapia	1	3,8	3,8	57,7
Escolapios	1	3,8	3,8	61,5
Inmaculada Concepción	1	3,8	3,8	65,4
Laudio	1	3,8	3,8	69,2
Marianistas	1	3,8	3,8	73,1
Mariaren Biotxa	1	3,8	3,8	76,9
Nazareth	1	3,8	3,8	80,8
Sagrado Corazón	1	3,8	3,8	84,6
San Prudencio	1	3,8	3,8	88,5
Ursulinas	2	7,7	7,7	96,2
Virgen Niña	1	3,8	3,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

3.- Tipo de centro (público o privado)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Público	15	57,7	57,7	57,7
Privado	11	42,3	42,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
20-25 años	2	7,7	7,7	11,5
26-30 años	8	30,8	30,8	42,3
31-35 años	3	11,5	11,5	53,8
36-40 años	5	19,2	19,2	73,1
41-45 años	1	3,8	3,8	76,9
46-50 años	2	7,7	7,7	84,6
51-55 años	3	11,5	11,5	96,2
61-65 años	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	18	69,2	69,2	69,2
No	8	30,8	30,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	11,5	11,5	11,5
No	23	88,5	88,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Vitoria	16	61,5	61,5	61,5
Barakaldo	1	3,8	3,8	65,4
Hondarribia	1	3,8	3,8	69,2
Llodio	1	3,8	3,8	73,1
Amurrio	1	3,8	3,8	76,9
Logroño	1	3,8	3,8	80,8
Arrasate	1	3,8	3,8	84,6
Galdakao	1	3,8	3,8	88,5
Bilbao	1	3,8	3,8	92,3
Durango	1	3,8	3,8	96,2
Donostia	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

8.- ¿Eres maestro especialista de Música...

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	7,7	7,7	7,7
Por habilitación	15	57,7	57,7	65,4
Título Universidad	8	30,8	30,8	96,2
No tengo especialidad	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

9.-¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

- Primer ciclo

1º Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	20	76,9	76,9	76,9
No	6	23,1	23,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

2° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	19	73,1	73,1	73,1
No	7	26,9	26,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

- Segundo ciclo

3° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	22	84,6	84,6	84,6
No	4	15,4	15,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

4° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	25	96,2	96,2	96,2
No	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

- Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	25	96,2	96,2	96,2
No	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	24	92,3	92,3	92,3
No	2	7,7	7,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	22	84,6	84,6	84,6
No	4	15,4	15,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	17	65,4	65,4	65,4
No	9	34,6	34,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	7,7	7,7	7,7
Sí	15	57,7	57,7	65,4
No	9	34,6	34,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	22	84,6	84,6	84,6
En desacuerdo	4	15,4	15,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	24	92,3	92,3	92,3
En desacuerdo	2	7,7	7,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	25	96,2	96,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	20	76,9	76,9	76,9
En desacuerdo	6	23,1	23,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	19	73,1	73,1	76,9
En desacuerdo	6	23,1	23,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	2	7,7	7,7	7,7
En desacuerdo	24	92,3	92,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	21	80,8	80,8	80,8
En desacuerdo	5	19,2	19,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	4	15,4	15,4	19,2
En desacuerdo	21	80,8	80,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	5	19,2	19,2	19,2
En desacuerdo	21	80,8	80,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	2	7,7	7,7	7,7
De acuerdo	9	34,6	34,6	42,3
En desacuerdo	15	57,7	57,7	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	25	96,2	96,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	19,2	19,2	19,2
De acuerdo	12	46,2	46,2	65,4
En desacuerdo	9	34,6	34,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	7,7	7,7	7,7
De acuerdo	23	88,5	88,5	96,2
En desacuerdo	1	3,8	3,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	26	100,0	100,0	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	7,7	7,7	7,7
De acuerdo	20	76,9	76,9	84,6
En desacuerdo	4	15,4	15,4	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	26	100,0	100,0	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	3,8	3,8	3,8
De acuerdo	17	65,4	65,4	69,2
En desacuerdo	8	30,8	30,8	100,0
Total	26	100,0	100,0	
Valid cases	26	Missing cases	0	

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	7,7	7,7	7,7
De acuerdo	24	92,3	92,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

Valid cases 26 Missing cases 0

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	26	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	26	100,0	100,0	

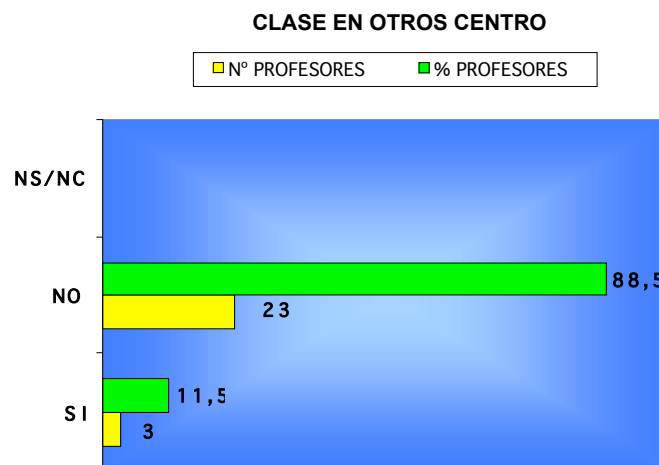
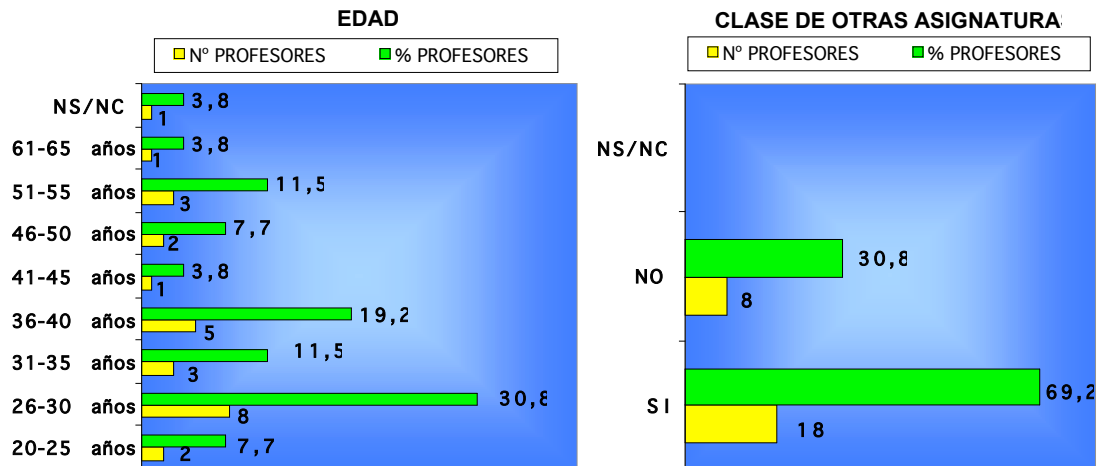
Valid cases 26 Missing cases 0

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	16	61,5	61,5	61,5
Intercambios experiencias	1	3,8	3,8	65,4
Elaboración programaciones	3	11,5	11,5	76,9
Cursos	2	7,7	7,7	84,6
Informática	1	3,8	3,8	88,5
Canto	2	7,7	3,8	92,3
Instrumentación	1	3,8	3,8	88,5
Recursos materiales, estrategias	3	11,5	3,8	96,2
Recursos materiales primaria	1	3,8	3,8	100,0
Formación en multiculturalismo musical	1	3,8	3,8	100,0

Resultados del cuestionario dirigido al maestro y maestra Especialista de Música de Centros de Álava:

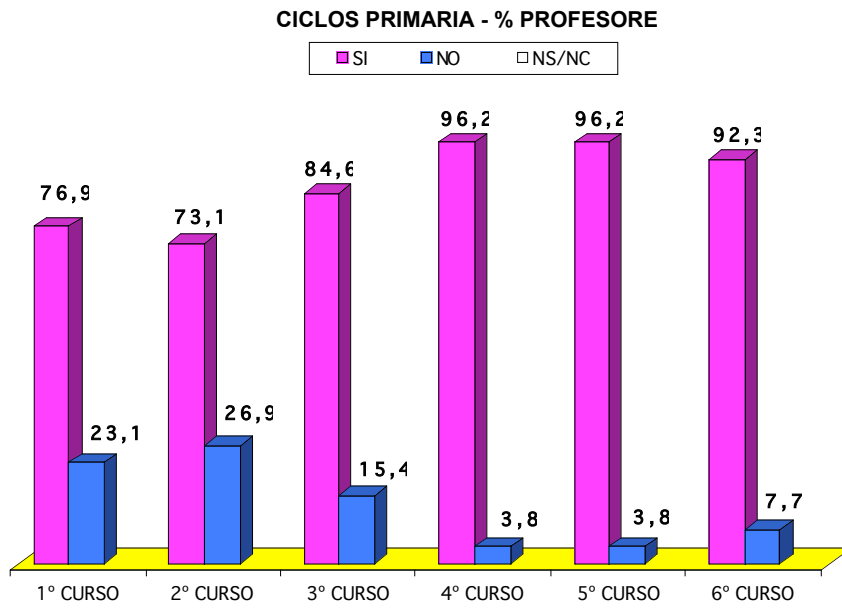
Sobre el profesorado:



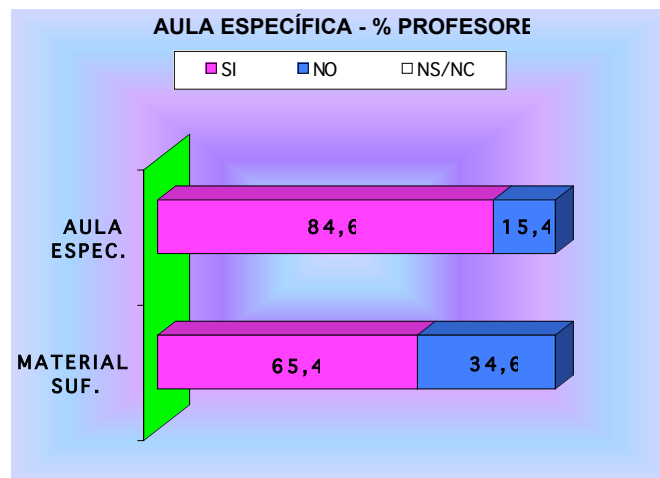
Sobre la situación del especialista de Música:



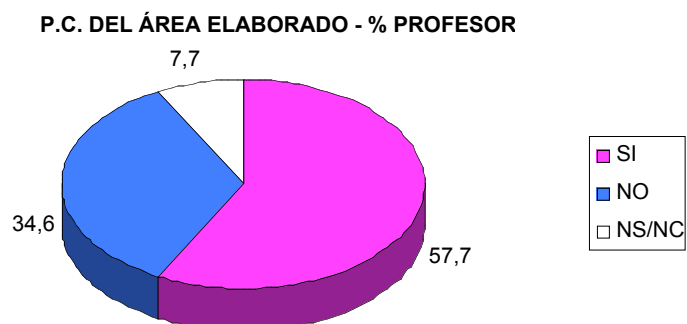
Sobre ciclos y cursos donde imparte la asignatura de música:



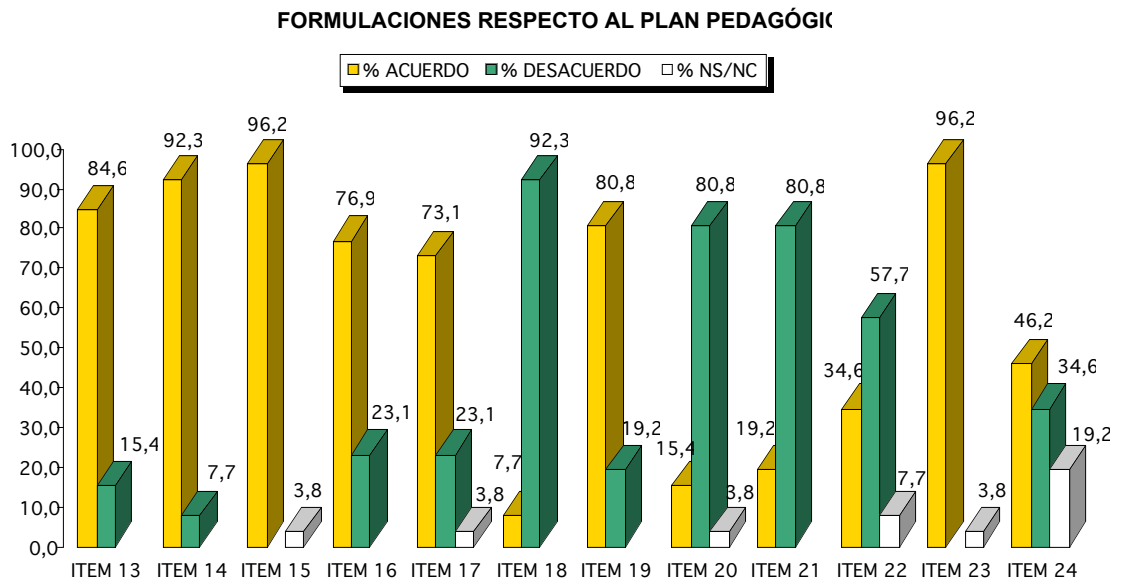
Sobre las condiciones materiales:



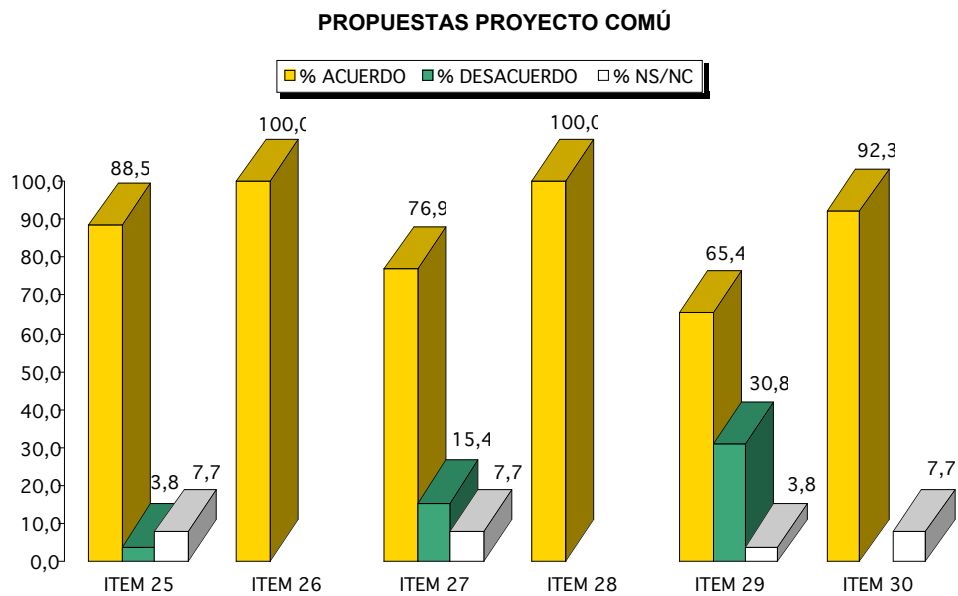
Sobre el Proyecto Curricular del área de artística-música:



Sobre la elaboración del Proyecto Curricular:



Sobre proyectos comunes:



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.7.2. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA) POR PROVINCIAS:
TOTALES GUIPÚZCOA**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA: GUIPÚZCOA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Gipuzkoa	61	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

2.- Centro escolar

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ama Guadalupekoa	1	1,6	1,6	1,6
Colegio inglés San Patricio	1	1,6	1,6	3,3
Compañía de María	1	1,6	1,6	4,9
Eskolapioak	1	1,6	1,6	6,6
Haurtzaro	1	1,6	1,6	8,2
Haztegi	1	1,6	1,6	9,8
Herri Ametza	1	1,6	1,6	11,5
Inmaculada	1	1,6	1,6	13,1
La Salle	1	1,6	1,6	14,8
María Auxiliadora	1	1,6	1,6	16,4
Mariaren Biotza	1	1,6	1,6	18,0
Orioko	1	1,6	1,6	19,7
Sagrado Corazón	1	1,6	1,6	21,3
Salbatore Mitxelena	1	1,6	1,6	23,0
San Alberto Magno	1	1,6	1,6	24,6
San Andrés Berrobi	1	1,6	1,6	26,2
San Andrés	1	1,6	1,6	27,9
San José	2	3,3	3,3	31,1
San José de Floreaga	1	1,6	1,6	32,8
Santa Escolástica	1	1,6	1,6	34,4
Santo Tomás	1	1,6	1,6	36,1
Aitor Ikastola	1	1,6	1,6	37,7
Alkartasuna Lizeoa	1	1,6	1,6	39,3
Altzako	1	1,6	1,6	41,0
Amassorrain	1	1,6	1,6	42,6
Arroa	1	1,6	1,6	44,3
Balentzategi	1	1,6	1,6	45,9
Basakaitz	1	1,6	1,6	47,5
Berein Berri	1	1,6	1,6	49,2
Doctor Fleming	1	1,6	1,6	50,8
Dumboa	1	1,6	1,6	52,5
Egape	1	1,6	1,6	54,1
Elatzeta	1	1,6	1,6	55,7
Erguin	1	1,6	1,6	57,4
Felix Samaniego	1	1,6	1,6	59,0
Gainzuri	1	1,6	1,6	60,7
Ikasberri	1	1,6	1,6	62,3
Intzaurrondo	1	1,6	1,6	63,9
Juan XXIII	1	1,6	1,6	65,6
Koldo Mitxelena	1	1,6	1,6	67,2

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CENTRO

Langaitz	1	1,6	1,6	68,9
Lardizabal	1	1,6	1,6	70,5
Laskorain	1	1,6	1,6	72,1
Mendiola	1	1,6	1,6	73,8
Mogel	1	1,6	1,6	75,4
Ondarreta	1	1,6	1,6	77,0
Orokieta	1	1,6	1,6	78,7
Pedro María Otaño	1	1,6	1,6	80,3
Plaentxi	1	1,6	1,6	82,0
San Juan	1	1,6	1,6	83,6
San Martín	1	1,6	1,6	85,2
San Martín Aguirre	1	1,6	1,6	86,9
Talaia	1	1,6	1,6	88,5
Toki-Alai	1	1,6	1,6	90,2
Urdaneta	1	1,6	1,6	91,8
Urkizu	1	1,6	1,6	93,4
Zestoa Herri Ikastetxea	1	1,6	1,6	95,1
Zuhaizti	1	1,6	1,6	96,7
Ladabarri ikastola	1	1,6	1,6	98,4
Sasoeta	1	1,6	1,6	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

3.- Tipo de centro (público o privado)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Público	38	62,3	62,3	62,3
Privado	23	37,7	37,7	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,9	4,9	4,9
20-25 años	4	6,6	6,6	11,5
26-30 años	9	14,8	14,8	26,2
31-35 años	11	18,0	18,0	44,3
36-40 años	18	29,5	29,5	73,8
41-45 años	5	8,2	8,2	82,0
46-50 años	6	9,8	9,8	91,8
51-55 años	3	4,9	4,9	96,7
56-60 años	2	3,3	3,3	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	39	63,9	63,9	63,9
No	22	36,1	36,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	4,9	4,9	4,9
No	58	95,1	95,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Azkoitia	1	1,6	1,6	4,9
Zarautz	2	3,3	3,3	8,2
Donosti	14	23,0	23,0	31,1
Urretxu	1	1,6	1,6	32,8
Hondarribia	2	3,3	3,3	36,1
Hernani	2	3,3	3,3	39,3
Oiartzun	2	3,3	3,3	42,6
Tolosa	4	6,6	6,6	49,2
Orio	1	1,6	1,6	50,8
Beasain	2	3,3	3,3	54,1
Eibar	4	6,6	6,6	60,7
Azpeitia	1	1,6	1,6	62,3
Irura	1	1,6	1,6	63,9
Legorreta	1	1,6	1,6	65,6
Lasarte-Oria	1	1,6	1,6	67,2
Mondragón	1	1,6	1,6	68,9
Urnieta	1	1,6	1,6	70,5
Irun	7	11,5	11,5	82,0
Bergara	1	1,6	1,6	83,6
Hendaya	1	1,6	1,6	85,2
Lesaka (Navarra)	1	1,6	1,6	86,9
Lizartza	1	1,6	1,6	88,5
Zestoa	1	1,6	1,6	90,2
Soralutze	1	1,6	1,6	91,8
Zumaia	1	1,6	1,6	93,4
Deba	1	1,6	1,6	95,1
Rentería	1	1,6	1,6	96,7
Legazpi	1	1,6	1,6	98,4
Zumarraga	1	1,6	1,6	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

8.- ¿Eres maestro especialista de Música...

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Por habilitación	37	60,7	60,7	63,9
Título Universidad	16	26,2	26,2	90,2
No tengo especialidad	6	9,8	9,8	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

9.-¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

Primer ciclo

1° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	49	80,3	80,3	83,6
No	10	16,4	16,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

2° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	48	78,7	78,7	82,0
No	11	18,0	18,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Segundo ciclo

3° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	50	82,0	82,0	85,2
No	9	14,8	14,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

4° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	52	85,2	85,2	88,5
No	7	11,5	11,5	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	54	88,5	88,5	91,8
No	5	8,2	8,2	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	53	86,9	86,9	90,2
No	6	9,8	9,8	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
Sí	49	80,3	80,3	82,0
No	11	18,0	18,0	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	11,5	11,5	11,5
Sí	41	67,2	67,2	78,7
No	13	21,3	21,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
Sí	41	67,2	67,2	68,9
No	19	31,1	31,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	57	93,5	93,5	95,1
En desacuerdo	3	4,9	4,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	55	90,2	90,2	90,2
En desacuerdo	6	9,8	9,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	46	75,4	75,4	83,6
En desacuerdo	10	16,4	16,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	49	80,3	80,3	88,5
En desacuerdo	7	11,5	11,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	45	73,7	73,7	77,0
En desacuerdo	14	23,0	23,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	9	14,7	14,7	18,0
En desacuerdo	50	82,0	82,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	42	68,8	68,8	72,1
En desacuerdo	17	27,9	27,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	14,8	14,8	14,8
En desacuerdo	52	85,2	85,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	14,8	14,8	14,8
En desacuerdo	52	85,2	85,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	21	34,4	34,4	42,6
En desacuerdo	35	57,4	57,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	57	93,4	93,4	96,7
En desacuerdo	2	3,3	3,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	18,0	18,0	18,0
De acuerdo	28	45,9	45,9	63,9
En desacuerdo	22	36,1	36,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,9	4,9	4,9
De acuerdo	55	90,2	90,2	95,1
En desacuerdo	3	4,9	4,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	60	98,4	98,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	49	80,4	80,4	82,0
En desacuerdo	11	18,0	18,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	57	93,4	93,4	96,7
En desacuerdo	2	3,3	3,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	9,8	9,8	9,8
De acuerdo	41	67,2	67,2	77,0
En desacuerdo	14	23,0	23,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	14,8	14,8	14,8
De acuerdo	46	75,4	75,4	90,2
En desacuerdo	6	9,8	9,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

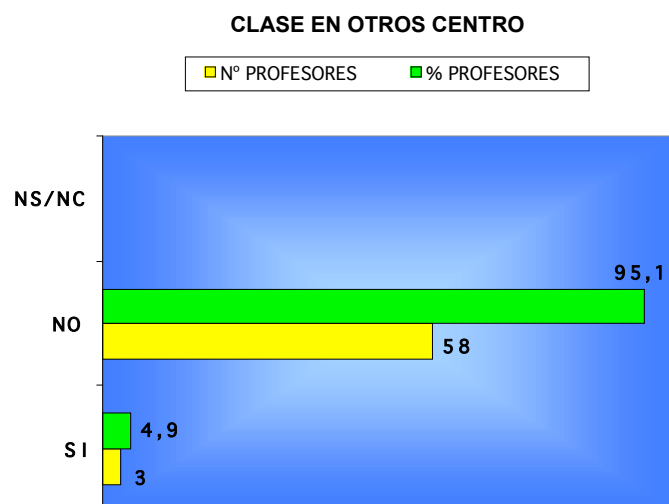
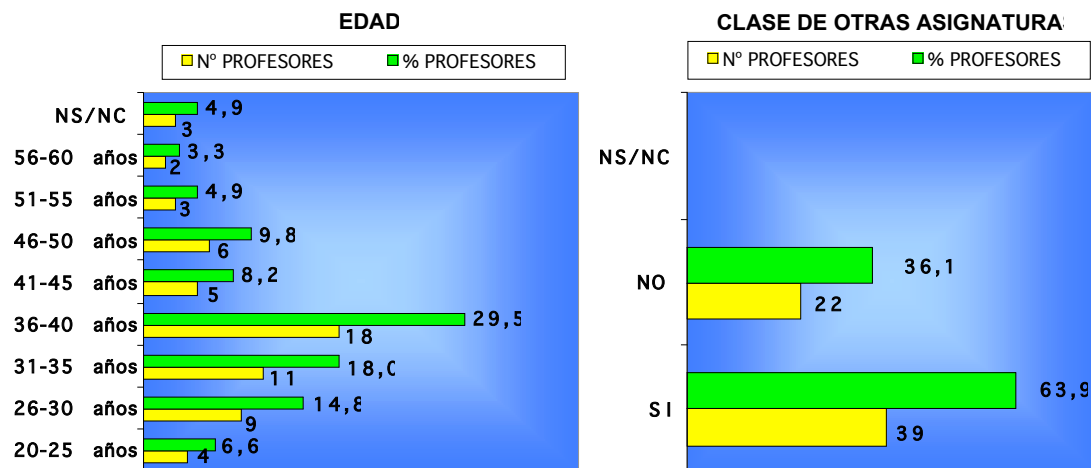
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	59	96,7	96,7	96,7
Metodologías conjuntas	1	1,6	1,6	98,4
Profesorado ayudar maestros	1	1,6	1,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

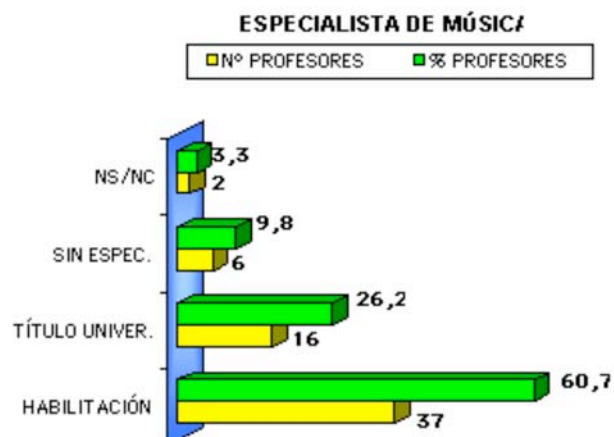
Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	39	63,9
Intercambios experiencias	2	3,3
Elaboración programa	5	8,2
Recopilación didáctica cancionero	1	1,6
Cursos	3	4,9
Conocimiento diferentes metodologías	1	1,6
Informática	4	6,6
Audición	3	4,9
Canto	2	3,3
Instrumentación	3	4,9
Danza	1	1,6
Recursos materiales, estrategias	3	4,9
Recursos materiales primaria	3	4,9

Resultados del cuestionario dirigido al maestro y maestra Especialista de Música de Centros de Guipúzcoa:

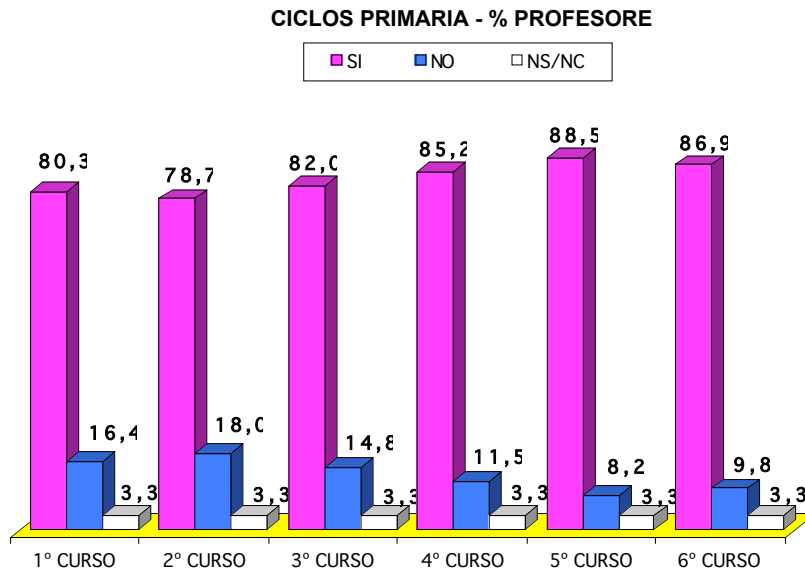
Sobre el profesorado:



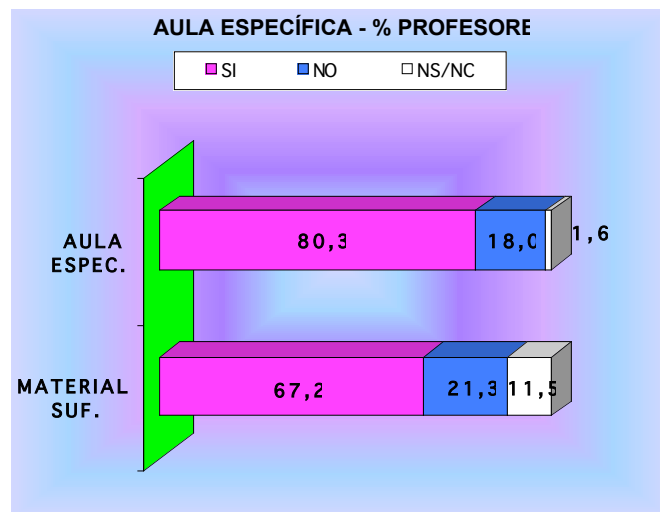
Sobre la situación del especialista de Música:



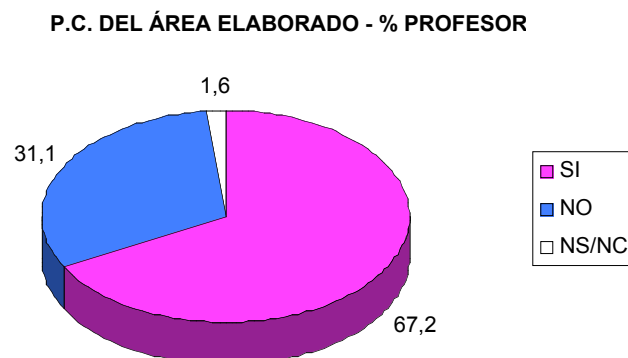
Sobre ciclos y cursos donde imparte la asignatura de música:



Sobre las condiciones materiales:

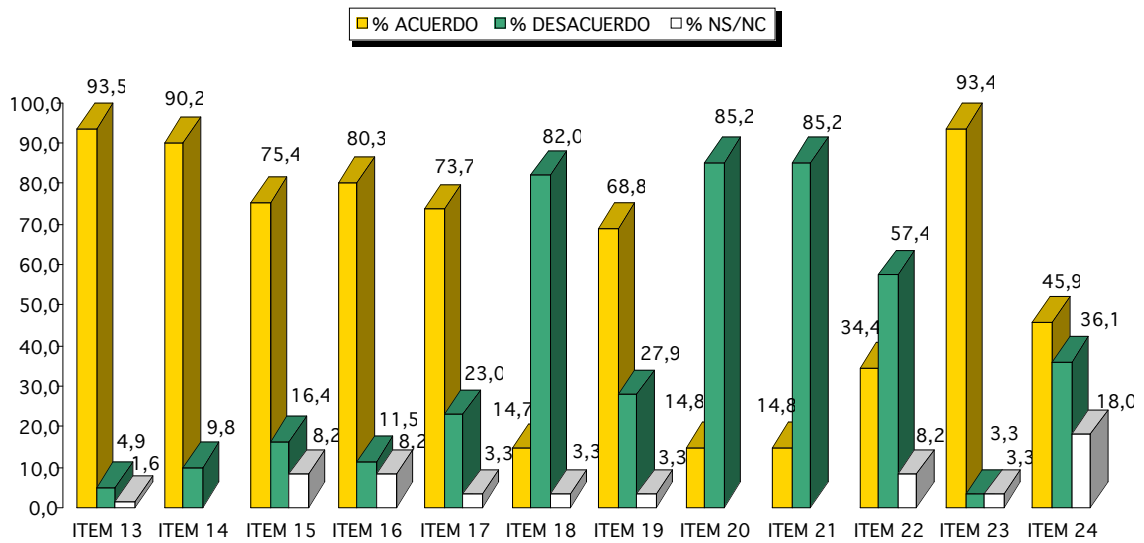


Sobre el Proyecto Curricular del área de artística-música:



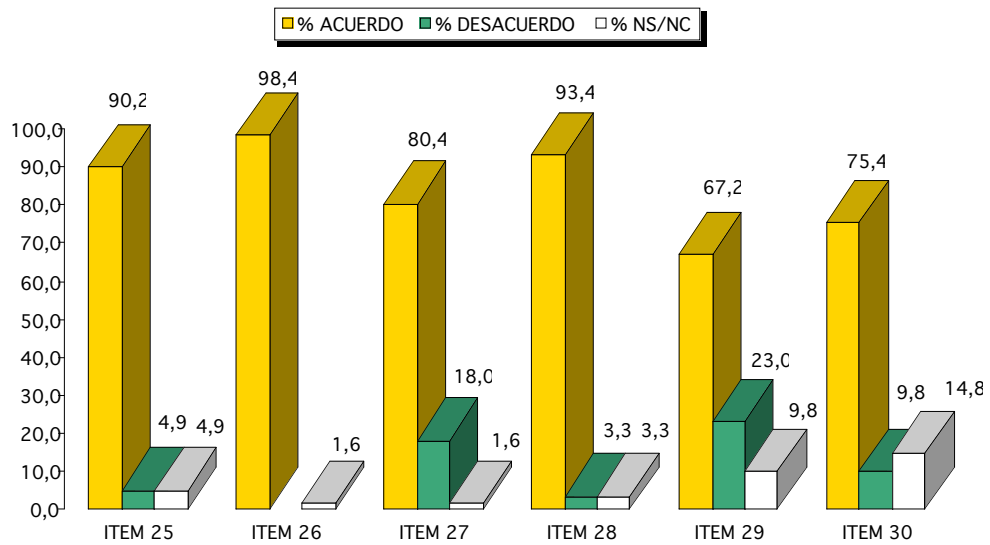
Sobre la elaboración del Proyecto Curricular:

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGIC



Sobre proyectos comunes:

PROPUESTAS PROYECTO COMÚ



ANEXO IV

TABLAS DE FRECUENCIA

**IV.7.3. RESULTADOS CENTROS DE PRIMARIA DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA VASCA (MAESTROS DE MÚSICA) POR PROVINCIAS:
TOTALES VIZCAYA**

RESULTADOS MAESTROS CENTROS DE PRIMARIA: GUIPÚZCOA

1.- Territorio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Gipuzkoa	61	100,0	100,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

2.- Centro escolar

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ama Guadalupekoa	1	1,6	1,6	1,6
Colegio inglés San Patricio	1	1,6	1,6	3,3
Compañía de María	1	1,6	1,6	4,9
Eskolapioak	1	1,6	1,6	6,6
Haurtzaro	1	1,6	1,6	8,2
Haztegi	1	1,6	1,6	9,8
Herri Ametza	1	1,6	1,6	11,5
Inmaculada	1	1,6	1,6	13,1
La Salle	1	1,6	1,6	14,8
María Auxiliadora	1	1,6	1,6	16,4
Mariaren Biotza	1	1,6	1,6	18,0
Orioko	1	1,6	1,6	19,7
Sagrado Corazón	1	1,6	1,6	21,3
Salbatore Mitxelena	1	1,6	1,6	23,0
San Alberto Magno	1	1,6	1,6	24,6
San Andrés Berrobi	1	1,6	1,6	26,2
San Andrés	1	1,6	1,6	27,9
San José	2	3,3	3,3	31,1
San José de Floreaga	1	1,6	1,6	32,8
Santa Escolástica	1	1,6	1,6	34,4
Santo Tomás	1	1,6	1,6	36,1
Aitor Ikastola	1	1,6	1,6	37,7
Alkartasuna Lizeoa	1	1,6	1,6	39,3
Altzako	1	1,6	1,6	41,0
Amassorrain	1	1,6	1,6	42,6
Arroa	1	1,6	1,6	44,3
Balentzategi	1	1,6	1,6	45,9
Basakaitz	1	1,6	1,6	47,5
Berein Berri	1	1,6	1,6	49,2
Doctor Fleming	1	1,6	1,6	50,8
Dumboa	1	1,6	1,6	52,5
Egape	1	1,6	1,6	54,1
Elatzeta	1	1,6	1,6	55,7
Erguin	1	1,6	1,6	57,4
Felix Samaniego	1	1,6	1,6	59,0
Gainzuri	1	1,6	1,6	60,7
Ikasberri	1	1,6	1,6	62,3
Intzaurrondo	1	1,6	1,6	63,9
Juan XXIII	1	1,6	1,6	65,6
Koldo Mitxelena	1	1,6	1,6	67,2

Anexo IV Tablas de Frecuencia

CENTRO

Langaitz	1	1,6	1,6	68,9
Lardizabal	1	1,6	1,6	70,5
Laskorain	1	1,6	1,6	72,1
Mendiola	1	1,6	1,6	73,8
Mogel	1	1,6	1,6	75,4
Ondarreta	1	1,6	1,6	77,0
Orokieta	1	1,6	1,6	78,7
Pedro María Otaño	1	1,6	1,6	80,3
Plaentxi	1	1,6	1,6	82,0
San Juan	1	1,6	1,6	83,6
San Martín	1	1,6	1,6	85,2
San Martín Aguirre	1	1,6	1,6	86,9
Talaia	1	1,6	1,6	88,5
Toki-Alai	1	1,6	1,6	90,2
Urdaneta	1	1,6	1,6	91,8
Urkizu	1	1,6	1,6	93,4
Zestoa Herri Ikastetxea	1	1,6	1,6	95,1
Zuhaizti	1	1,6	1,6	96,7
Ladabarri ikastola	1	1,6	1,6	98,4
Sasoeta	1	1,6	1,6	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

3.- Tipo de centro (público o privado)

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Público	38	62,3	62,3	62,3
Privado	23	37,7	37,7	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

4.- Edad

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,9	4,9	4,9
20-25 años	4	6,6	6,6	11,5
26-30 años	9	14,8	14,8	26,2
31-35 años	11	18,0	18,0	44,3
36-40 años	18	29,5	29,5	73,8
41-45 años	5	8,2	8,2	82,0
46-50 años	6	9,8	9,8	91,8
51-55 años	3	4,9	4,9	96,7
56-60 años	2	3,3	3,3	100,0

Total	61	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Valid cases 61 Missing cases 0

5.- ¿Imparte clase en el centro de otras asignaturas?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	39	63,9	63,9	63,9
No	22	36,1	36,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

6.- ¿Imparte clase en otros centros?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Sí	3	4,9	4,9	4,9
No	58	95,1	95,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

7.- Ciudad en la que reside

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Azkoitia	1	1,6	1,6	4,9
Zarautz	2	3,3	3,3	8,2
Donosti	14	23,0	23,0	31,1
Urretxu	1	1,6	1,6	32,8
Hondarribia	2	3,3	3,3	36,1
Hernani	2	3,3	3,3	39,3
Oiartzun	2	3,3	3,3	42,6
Tolosa	4	6,6	6,6	49,2
Orio	1	1,6	1,6	50,8
Beasain	2	3,3	3,3	54,1
Eibar	4	6,6	6,6	60,7
Azpeitia	1	1,6	1,6	62,3
Irura	1	1,6	1,6	63,9
Legorreta	1	1,6	1,6	65,6
Lasarte-Oria	1	1,6	1,6	67,2
Mondragón	1	1,6	1,6	68,9
Urnieta	1	1,6	1,6	70,5
Irun	7	11,5	11,5	82,0
Bergara	1	1,6	1,6	83,6
Hendaya	1	1,6	1,6	85,2
Lesaka (Navarra)	1	1,6	1,6	86,9
Lizartza	1	1,6	1,6	88,5
Zestoa	1	1,6	1,6	90,2
Soralutze	1	1,6	1,6	91,8
Zumaia	1	1,6	1,6	93,4
Deba	1	1,6	1,6	95,1
Rentería	1	1,6	1,6	96,7
Legazpi	1	1,6	1,6	98,4
Zumarraga	1	1,6	1,6	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

8.- ¿Eres maestro especialista de Música...

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Por habilitación	37	60,7	60,7	63,9
Título Universidad	16	26,2	26,2	90,2
No tengo especialidad	6	9,8	9,8	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

9.-¿En qué ciclos de Primaria impartes música?

Primer ciclo

1° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	49	80,3	80,3	83,6
No	10	16,4	16,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

2° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	48	78,7	78,7	82,0
No	11	18,0	18,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Segundo ciclo

3° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	50	82,0	82,0	85,2
No	9	14,8	14,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Anexo IV Tablas de Frecuencia

4° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	52	85,2	85,2	88,5
No	7	11,5	11,5	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

Tercer ciclo

5° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	54	88,5	88,5	91,8
No	5	8,2	8,2	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

6° Curso

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
Sí	53	86,9	86,9	90,2
No	6	9,8	9,8	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

10.- ¿Dispones de aula específica para impartir la asignatura?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
Sí	49	80,3	80,3	82,0
No	11	18,0	18,0	100,0
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

11.- ¿Consideras que el aula dispone de material suficiente para el desarrollo de tus clases?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	7	11,5	11,5	11,5
Sí	41	67,2	67,2	78,7
No	13	21,3	21,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

12.- ¿Tenéis en el Centro elaborado el Proyecto Curricular del área artística-música?

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
Sí	41	67,2	67,2	68,9
No	19	31,1	31,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

13.- Los objetivos y contenidos se seleccionan en función de las necesidades del alumnado

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	57	93,5	93,5	95,1
En desacuerdo	3	4,9	4,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

14.- La secuenciación de los objetivos y contenidos para cada nivel es una tarea común del profesorado del Centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	55	90,2	90,2	90,2
En desacuerdo	6	9,8	9,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

15.- Las programaciones derivadas de la secuenciación de objetivos y contenidos deben ser creadas por cada docente en lugar de establecer de antemano soluciones iguales para todos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	46	75,4	75,4	83,6
En desacuerdo	10	16,4	16,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

16.- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos deben ser establecidas de común acuerdo en lugar de que cada docente articule de acuerdo a su criterio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	49	80,3	80,3	88,5
En desacuerdo	7	11,5	11,5	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

17.- Los criterios de evaluación los tiene que establecer cada docente, en función de las enseñanzas que ha impartido

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	45	73,7	73,7	77,0
En desacuerdo	14	23,0	23,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

18.- El proyecto educativo y el pedagógico son las grandes metas y por lo tanto no requieren una revisión periódica

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	9	14,7	14,7	18,0
En desacuerdo	50	82,0	82,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

19.- El trabajo en equipo está condicionado por la personalidad y capacidades de los Profesores del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	42	68,8	68,8	72,1
En desacuerdo	17	27,9	27,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

20.- El aporte y asesoramiento de especialistas para la realización del Plan Pedagógico no es operativo porque desconocen las realidades del centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	14,8	14,8	14,8
En desacuerdo	52	85,2	85,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

21.- Conocer el tipo de enseñanza musical que ofrece la Escuela de Música es de importancia menor para nuestro centro

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
De acuerdo	9	14,8	14,8	14,8
En desacuerdo	52	85,2	85,2	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

22.- La existencia de puntos en común entre la Enseñanza General y la impartida en el Centro no es prioritaria porque las finalidades son distintas

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns /nc	5	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	21	34,4	34,4	42,6
En desacuerdo	35	57,4	57,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

23.- Los trabajos en común con los profesores de la Escuela de Música pueden resultar interesantes en la medida en que el Centro escolar proponga alternativas de los mismos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	57	93,4	93,4	96,7
En desacuerdo	2	3,3	3,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

24.- La disponibilidad del Centro para proyectos comunes es escasa, por lo tanto los propios centros deberán arbitrar soluciones

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	11	18,0	18,0	18,0
De acuerdo	28	45,9	45,9	63,9
En desacuerdo	22	36,1	36,1	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

En el caso de articular Proyectos Comunes entre la Escuela de Música y el Centro Escolar, ¿qué propuestas le resultan viables?

25.- Organizar charlas, debates, seminarios

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	3	4,9	4,9	4,9
De acuerdo	55	90,2	90,2	95,1
En desacuerdo	3	4,9	4,9	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

26.- Organizar conciertos, conciertos didácticos y talleres

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	60	98,4	98,4	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

27.- Elaborar programas y/o materiales didácticos en forma conjunta

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	1	1,6	1,6	1,6
De acuerdo	49	80,4	80,4	82,0
En desacuerdo	11	18,0	18,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

28.- Intercambiar materiales y recursos didácticos como libros, vídeos, discos, instrumentos

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	2	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	57	93,4	93,4	96,7
En desacuerdo	2	3,3	3,3	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

29.- Crear coros u orquestas con responsabilidad compartida

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	6	9,8	9,8	9,8
De acuerdo	41	67,2	67,2	77,0
En desacuerdo	14	23,0	23,0	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

30.- Establecer conjuntamente un Plan de mejoramiento y desarrollo en servicio

Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	9	14,8	14,8	14,8
De acuerdo	46	75,4	75,4	90,2
En desacuerdo	6	9,8	9,8	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

31.- ¿Le interesaría otro tipo de intercambio no señalado en los puntos anteriores?

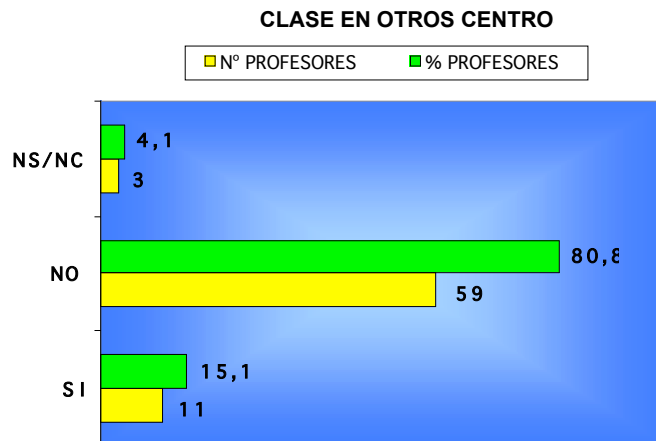
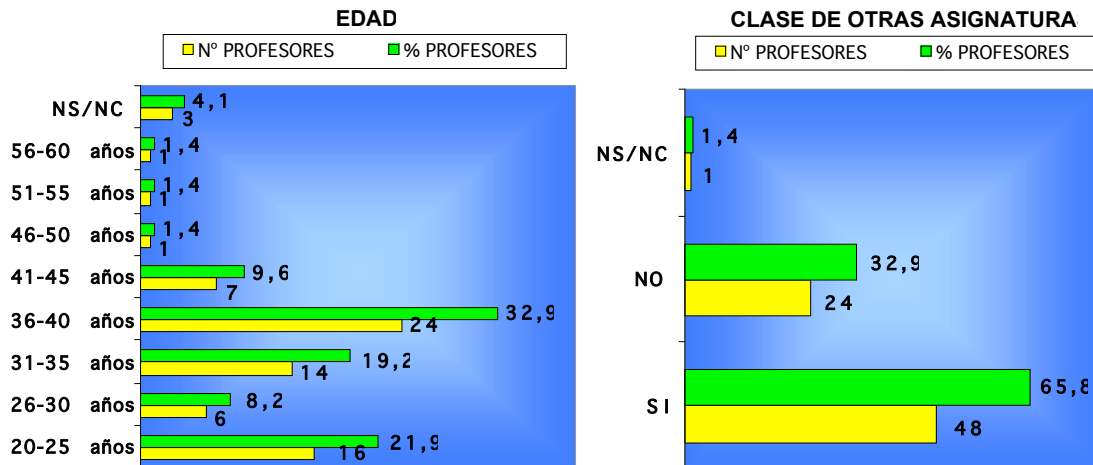
Value Label	Frequency	Percent	Valid Percent	Cum Percent
Ns/nc	59	96,7	96,7	96,7
Metodologías conjuntas	1	1,6	1,6	98,4
Profesorado ayudar maestros	1	1,6	1,6	100,0
	-----	-----	-----	
Total	61	100,0	100,0	
Valid cases	61	Missing cases	0	

32.- ¿Tiene especial interés por algún tema particular necesario para su formación y desempeño de su labor docente?

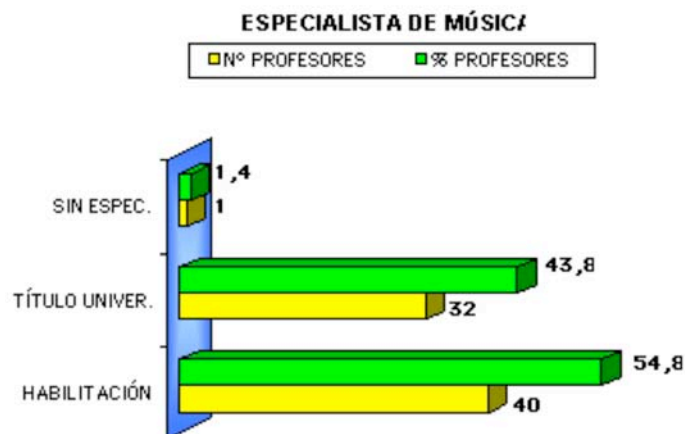
Value Label	Frequency	Percent
Ns/nc	39	63,9
Intercambios experiencias	2	3,3
Elaboración programa	5	8,2
Recopilación didáctica cancionero	1	1,6
Cursos	3	4,9
Conocimiento diferentes metodologías	1	1,6
Informática	4	6,6
Audición	3	4,9
Canto	2	3,3
Instrumentación	3	4,9
Danza	1	1,6
Recursos materiales, estrategias	3	4,9
Recursos materiales primaria	3	4,9

Resultados del cuestionario dirigido al maestro y maestra Especialista de Música de Centros de Vizcaya:

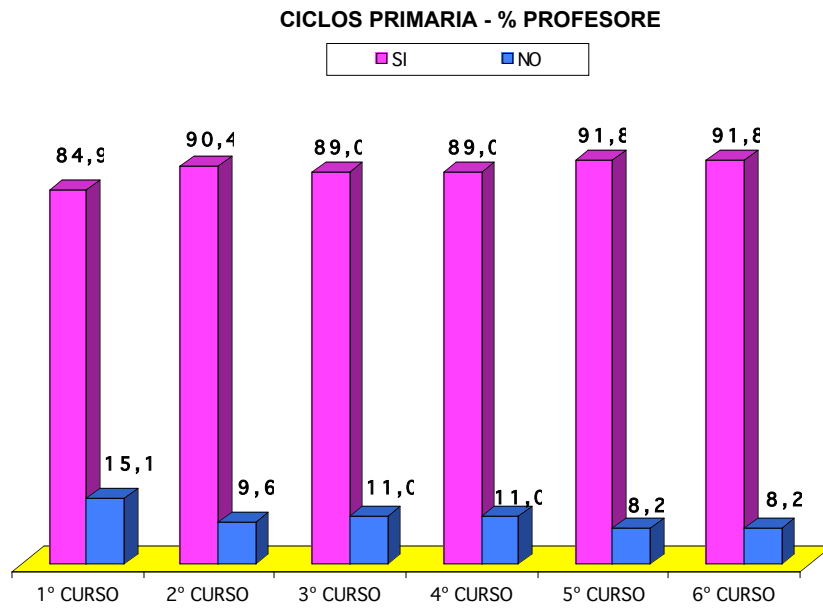
Sobre el profesorado:



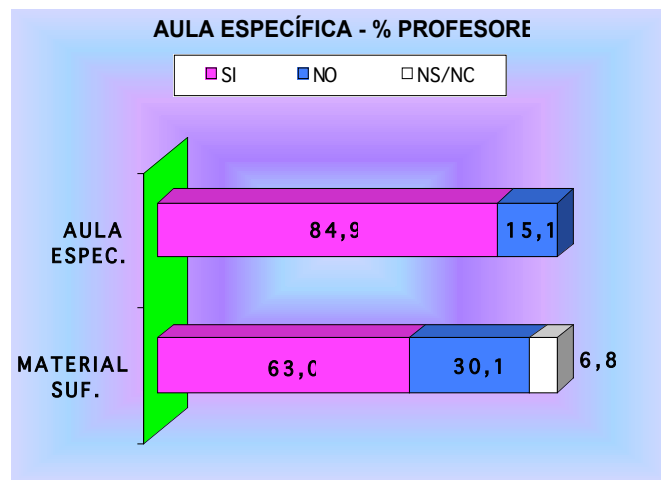
Sobre la situación del especialista de Música:



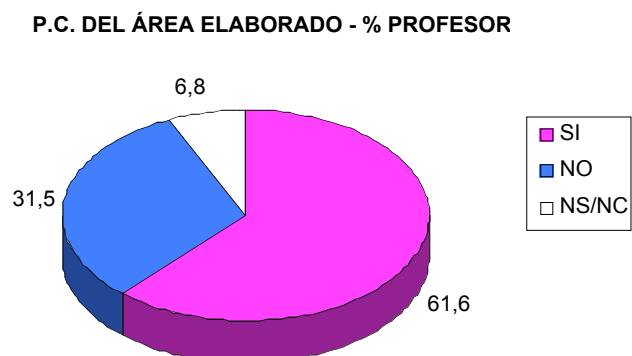
Sobre ciclos y cursos donde imparte la asignatura de música:



Sobre las condiciones materiales:

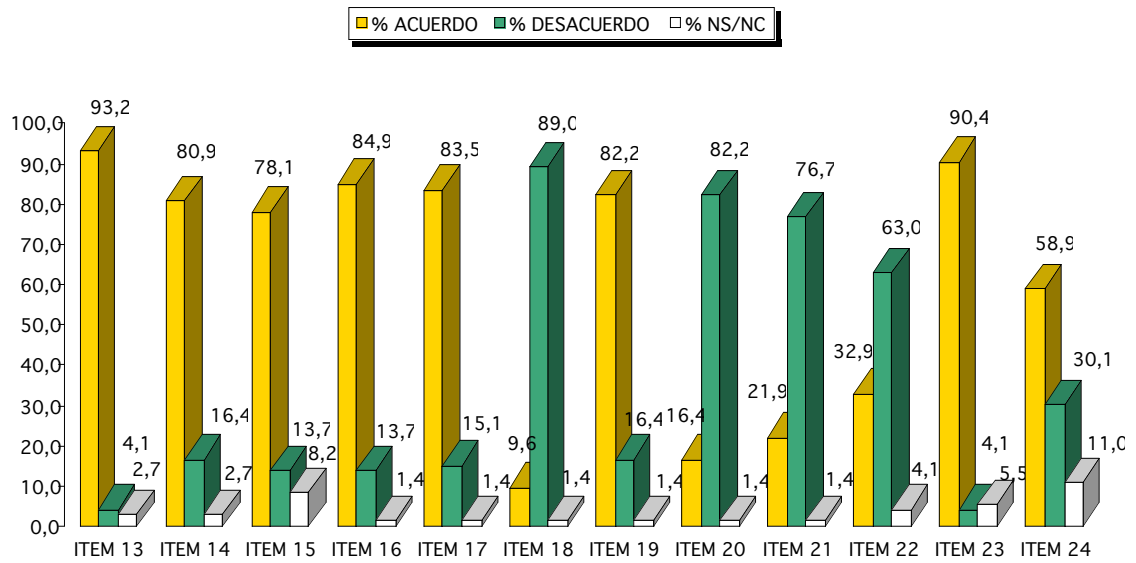


Sobre el Proyecto Curricular del área de artística-música:



Sobre la elaboración del Proyecto Curricular:

FORMULACIONES RESPECTO AL PLAN PEDAGÓGICO



Sobre proyectos comunes:

PROPUESTAS PROYECTO COMÚ

